



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Plantea Norma Piña reforma incluyente



Aprueban en comisiones la reforma; demolición del PJF no es la ruta: Piña



La Corte abre camino para reforma judicial



Piña pide “no demoler” el Poder Judicial; pasa reforma en comisiones



Reforma al PJ pasa primera aduana en el Senado



Avanza reforma judicial en comisiones del Senado



Minuta de reforma judicial avanza en comisiones; pasa al pleno del Senado



Reforma al PJ avalada en comisiones



Reforma avanza a la última etapa; PJ saca propuestas y crítica “demolición”



Todo listo para definir la Reforma Judicial en el Senado



Capitalinos adeudan 136 mil 646 créditos



Cárcel mental



El gran logro sexenal



“Demolición del Poder Judicial no es la vía”: Norma Piña pone sobre la mesa propuesta alterna de Reforma Judicial



Pánico invade a ministros, a magistrados y a jueces



CÁMARA DE DIPUTADOS

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Piña pide “no demoler” el Poder Judicial; pasa reforma en comisiones.- La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, presentó una propuesta de reforma y llamó al diálogo, pues aseguró que “la demolición del Poder Judicial no es la vía”. En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, respondió que su bancada nunca ha propuesto la demolición del Poder Judicial y criticó una actitud de “confrontación permanente” de Piña. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)] [[LA RAZÓN / pp-p4](#)]

Monreal asegura que con la reforma judicial “no hay ni habrá crisis constitucional”.- Si se aprueba la reforma judicial “no hay ni habrá crisis constitucional”, porque “se está actuando conforme a derecho”, aseguró el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. Y aclaró que la iniciativa es una “exigencia social”. [[FINANCIERO / p42](#)]

Diputados de la ‘4T’ impulsan que Luisa Alcalde sea líder de Morena.- Aun cuando el proceso interno del partido culminará el 22 de septiembre con los nombramientos oficiales, diputados de Morena se anticiparon y anunciaron, para este lunes, el lanzamiento de un pronunciamiento público en favor de la todavía secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, para la dirigencia nacional. Aunque son diversos los legisladores que ya expresaron, por separado, su apoyo a la funcionaria federal –incluido el propio coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal–, la cargada la anunció el vicecoordinador del grupo parlamentario, Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal y ex líder nacional interino del partido. [[FINANCIERO / p49](#)]

Elección directa de ministros, jueces y magistrados abre la puerta al crimen organizado: PAN.- La reforma al Poder Judicial promovida por el Ejecutivo Federal no garantiza justicia; en cambio, abre paso a la violación de los derechos humanos, no asigna recursos para un mejor acceso a la justicia y la elección por voto directo de ministros, jueces y magistrados sería manipulada por el gobierno y Morena, aseveró la diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN. En un comunicado, tras presentar las conclusiones de un estudio realizado por su fracción parlamentaria, refirió que dicho estudio alerta que la construcción actual de la reforma judicial estaría abriendo la puerta a la injerencia del crimen organizado. [[CONTRARÉPLICA](#)]

Piden a senadores de oposición detener la Reforma Judicial.- La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, reiteró la solicitud a las y los 43 senadores de oposición para resistir las presiones del oficialismo y detener la reforma judicial que amenaza con eliminar la división de Poderes y los contrapesos institucionales. En un

comunicado la diputada resaltó la importancia de que el Senado de la República se mantengan firme, ya que este órgano es el último bastión para evitar la aprobación de la reforma. [[MUNICIPIOS PUEBLA](#)] [[TALLA POLÍTICA](#)]

Confía PVEM en nuevas elecciones.- Carlos Puente Salas, diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aseguró que se mantendrán prudentes ante el litigio por los resultados de la capital, aunque confió en que se celebre una elección extraordinaria. Lo primero, consideró Puente Salas, será definir el tema del concejo ciudadano que habría de gobernar la capital, en caso de celebrarse votaciones extraordinarias. Puente Salas recordó que el tribunal electoral local y luego la sala Monterrey resolvieron la anulación de la elección, y ahora solo faltaría lo que se determine en la superior. [[NTR](#)]

Llama Moreira Valdez a senadores de oposición a no avalar reforma al PJ.- El líder de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdez, llamó este domingo a los senadores de oposición “a no ser traidores a la Patria” al avalar la minuta de reforma al Poder Judicial de la Federación. También lanzó un llamado a tomar las calles en protesta contra la enmienda constitucional. En un comunicado, el legislador coahuilense expresó su confianza en que los senadores de oposición piensen en México “y los exhortó a no ser traidores a la Patria avalando una propuesta que solo busca poner una estructura a modo”. Deben votar en contra de la destrucción de México y el sistema de derechos humanos, declaró. [[JORNADA](#)] [[UNIVERSAL / p10](#)] [[EJE CENTRAL](#)] [[EL IMPARCIAL](#)]

Reforma al Poder Judicial es un engaño, afirma Rubén Moreira.- Rubén Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, señaló que la Reforma Judicial aprobada por los diputados de Morena es como un “engaño”, aseguró que esto no mejorará el sistema de justicia, ni incrementará la cantidad de jueces para agilizar la resolución de casos. Durante su programa *Con Peras, Manzanas y Naranjas*, transmitido por *YouTube*, Moreira instó a los senadores a votar en contra de la iniciativa y defender a México, afirmando que la semana que está por comenzar será trascendental y los senadores del país tienen un gran trabajo por realizar. [[LA RAZÓN](#)] [[LA RAZÓN / p7](#)] [[OVACIONES / p19](#)] [[VANGUARDIA](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[RETO DIARIO](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Moreira advierte: reforma “ya tocó a la economía”.- La reforma propuesta por el Presidente y aprobada por sus partidos aliados en la Cámara de Diputados “ya tocó” a la economía del país, advirtió el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira. Compartió que la aprobación generó ya una “incertidumbre económica, reflejada en inversiones que se posponen y que afectará en los empleos, en los créditos bancarios y en una inflación al alza”. [[FINANCIERO / p49](#)]



DIPUTADOS

Padierna amaga con juicio político a ministra Piña por obstruir al Poder Legislativo.- La diputada Dolores Padierna, de Morena, amagó con juicio político a la ministra presidenta Norma Piña por “azuzar” a los trabajadores del Poder Judicial a obstruir al Congreso y evitar la aprobación de la reforma para elegir a los jueces por voto popular. Después de que la presidenta de la Suprema Corte se presentó el pasado viernes en el plantón de los trabajadores de juzgados y tribunales alrededor de la Cámara de Diputados y expresó su respaldo a dicho movimiento, la legisladora morenista advirtió: “Hacemos un llamado a la ministra Norma Piña a la racionalidad, al respeto a la legalidad, a apegarse a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De lo contrario, será merecedora de juicio político, ella y cualquier alto mando que esté impidiendo las labores del Poder Legislativo”. [[MILENIO](#)] [[JORNADA / p5](#)] [[LA RAZÓN / p4](#)] [[INDEPENDIENTE / p14](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)] [[MAYA COMUNICACIÓN](#)] [[NOTIGRAM](#)]

Morena acusa a senadora panista de incitar violencia por voto a favor de reforma judicial.- El vocero del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, acusó a la senadora panista María de Jesús Díaz de incitar a que maten a los legisladores de oposición que, en su caso, voten a favor de la reforma al Poder Judicial. En conferencia de prensa del Comité Estatal de su partido en Aguascalientes el pasado viernes, la legisladora del PAN declaró: “Es como para cuando al güey que (no) vote en contra, lo linchen al pendejo. Es en serio, así como es y así como soy yo de mal hablada, que lo agarren a chingadazos y le den con todo al güey que no vote en contra de esta reforma”. Ávila lamentó que la oposición promueva el linchamiento, consistente en una acción colectiva e ilegal con gran despliegue de violencia que eventualmente termina con la muerte de una persona. [[MILENIO](#)] [[CONTRARÉPLICA](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Reforma al PJ “enorme engaño a la ciudadanía”: diputado del PAN.- La minuta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) “es un enorme engaño a la ciudadanía” porque ellos no elegirán a sus jueces porque los candidatos saldrán de propuestas hechas por los poderes Ejecutivo y Legislativo “con un evidente sesgo partidista”, afirmó el diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez. A través de un comunicado, el panista advirtió este domingo que si Morena y aliados consiguen en el Senado la mayoría calificada para aprobar la propuesta -necesitando un voto de la oposición- le ofrecerán a la ciudadanía elegir entre “peras y manzanas envenenadas”. [[JORNADA](#)] [[ÍNDIGO](#)] [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Avanza reforma en Senado.- Tras una dura discusión, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado avalaron con 25 votos a favor de Morena, PT y PVEM, y 12 votos en contra de PAN, PRI y MC, la reforma al Poder Judicial para que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular en 2025. Sin mover una coma a la minuta enviada por los Diputados, los senadores de la 4T aplicaron la aplanadora y



advirtieron que ya cuentan con las dos terceras partes, con 86 senadores, para aprobar la reforma judicial en el Pleno de la Cámara alta, lo cual sucederá el miércoles. [[HERALDO / pp-p4](#)] [[JORNADA / pp-p3](#)] [[MILENIO / p7](#)] [[ECONOMISTA / pp-p4-p5](#)] [[UNIVERSAL / pp-p8](#)] [[UNOMÁSUNO / pp-p8](#)] [[INFOBAE](#)] [[FORBES](#)] [[BLOOMBERG](#)] [[LA LISTA](#)] [[EFE](#)]

Serán 9 ministros de la Corte; se elegirán en junio de 2025 por 8, 11 y 14 años.- El dictamen de la reforma al Poder Judicial aprobado anoche en comisiones del Senado establece disminuir de 11 a nueve el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que sean electos por voto popular el primer domingo de junio de 2025 para periodos de ocho, 11 y 14 años. Ese mismo día se elegirá a la mitad de los jueces y magistrados, alrededor de 800, y para 2027, el 50 por ciento restante. Asimismo, se acordó mantener a los cinco integrantes que quedan en la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hasta después de la segunda elección, con el propósito de que califiquen ambos comicios. [[JORNADA / p3](#)]

Con 85 legisladores es “suficiente”, dice Noroña.- Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, aseguró que se requieren 85 y no 86 senadores para obtener la mayoría calificada, además de que adelantó que “los destinos de la patria se resolverán esta semana”, pues perfila que se apruebe la reforma al Poder Judicial en el pleno. Afirmó que existen argumentos jurídicos para sostener que son 85 el número de legisladores para poder reformar la Constitución con la mayoría calificada. [[LA RAZÓN / p6](#)] [[EXCÉLSIOR / p8](#)]

Con desacato a suspensiones, discuten reforma en Senado.- La discusión de la reforma judicial arrancó en el Senado con el desacato de cuatro mandamientos judiciales. Derivado de la inatención de las autoridades, un tribunal federal, con sede en Chiapas, decidió detener el proceso de un juicio de amparo y enviar el expediente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para su intervención. Hasta ayer, el dictamen de cambios constitucionales acumulaba dos suspensiones definitivas y dos provisionales que ordenaron detener la discusión en el Legislativo. La mayoría de las resoluciones son para congelar el dictamen hasta en tanto se analice la constitucionalidad del artículo 186 del reglamento de la Cámara de Diputados. [[24HORAS / p3](#)]

En medio de protestas arranca la discusión por la reforma al Poder Judicial en el Senado.- En un ambiente de alta tensión, este domingo dio arranque a la discusión sobre la reforma al Poder Judicial en el Senado. El ambiente fuera del recinto no era diferente, donde se encontraron manifestaciones en contra de la iniciativa y a favor. Con la presencia 37 de los 38 senadores que las integran, dio inicio la primera sesión de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado de esta legislatura, quienes dictaminarán la minuta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), luego de su aprobación en Diputados. [[POLÍTICA ONLINE](#)] [[INFOBAE](#)] [[SPUTNIK](#)] [[PRENSA LATINA](#)]



Senadores de oposición denuncian presiones por parte de fiscalías estatales en torno a la reforma judicial.- En el contexto del inicio del debate en el Senado sobre la reforma al Poder Judicial, legisladores de oposición acusaron presuntas presiones de fiscalías estatales, las cuales estarían buscando influir en su voto a favor del dictamen que ya fue aprobado en la Cámara de Diputados. Estas denuncias han generado preocupación entre los senadores, quienes afirman que dichas acciones pretenden doblegar su postura crítica hacia la reforma. [[CONTRARÉPLICA](#)]

La demolición del Poder Judicial no es la vía: Norma Piña.- La presidenta la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura, ministra Norma Piña, puso a discusión un sistema de seguridad y justicia que incluye la voz de integrantes del Poder Judicial y organizaciones sociales. En un pronunciamiento, llamó a legisladores y a integrantes del sistema de justicia a abrir diálogo y considerar estas propuestas en el debate legislativo. “La demolición del Poder Judicial no es la vía. Nuestra resistencia no está en función de nuestro presente, nuestro compromiso es con las generaciones que vienen”, planteó la ministra Piña, quien puso a disposición de los legisladores el documento que contiene las iniciativas. [[HERALDO DE SALTILLO](#)] [[FINANCIERO / pp-p43](#)] [[REFORMA / pp-p4](#)] [[EXCÉLSIOR / pp-p4](#)] [[ECONOMISTA / pp-p5](#)] [[UNIVERSAL / pp-p8](#)] [[JORNADA / p4](#)] [[OVACIONES / p19](#)] [[24HORAS / pp-p3](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p5](#)] [[ÍNDIGO / p3](#)] [[INDEPENDIENTE /p15](#)] [[UNOMÁSUNO / pp-p6](#)] [[EL PAÍS](#)] [[BLOOMBERG](#)] [[LA LISTA](#)]

Piña y el delito de prevaricación: peligroso mensaje; juez y parte.- Arrinconada por una reforma judicial que desaparecería el modelo actual de Suprema Corte de Justicia de la Nación y relevaría a los 11 ministros vigentes, la ministra presidenta Norma Piña Hernández rompió la burbuja de cristal que la obligaba a una imparcialidad absoluta para poder impartir justicia y salió a la calle a lanzar arengas y militancias contra la mayoría legislativa legítima de Morena y aliados en la promoción de la reorganización total del Poder Judicial. La ministra Piña Hernández apareció en fotografías con una camiseta que impugnaba la ley cuando todavía está en proceso legislativo (la aprobó el jueves la mayoría calificada morenista en la Cámara de Diputados y esta semana podría aprobarse en el Senado). [[INDEPENDIENTE / pp-p11](#)]

Y sí, todos parecen estar en campaña para la elección.- En un hecho inédito en la jerarquía de la justicia mexicana, los ministros de la Corte colgaron la toga y se han mezclado con manifestantes en contra y a favor de la reforma judicial. Las ministras Loretta Ortiz y Lenia Batres subieron a un templo la semana pasada, en tanto este domingo Norma Piña hablaba en el mismo contexto callejero (con el bando contrario) de que aún hay oportunidad de dialogar, expuso propuestas “integrales” de seguridad y justicia, al tiempo que exponía que “la demolición del Poder Judicial no es la vía para hacer los cambios profundos”. El jueves, Loretta Ortiz fue franca: “Este es mi mandato, que lo quiero seguir guardándolo y



ejerciéndolo, y eso va a ser gracias a su voto”. Dos días después, la presidenta de la Corte visitó a los trabajadores del Poder Judicial que aún bloquean la Cámara de Diputados. [[CRÓNICA / p8](#)]

Ministro González Alcántara visita plantón de trabajadores.- El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá visitó anoche el plantón instalado por trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) frente al Senado de la República. Sonriente, saludó a varios de los manifestantes que se oponen a la reforma constitucional al PJF que al mismo tiempo se discutía en comisiones en el órgano legislativo. [[JORNADA / p6](#)]

“Hoy se defiende el futuro de la República”: jueza Juana Fuentes, líder parista.- La Jueza Juana Fuentes Velázquez, advirtió que hoy se defiende el futuro de nuestra República, por lo que hizo un llamado a los senadores de la República a cumplir con su compromiso histórico “con la democracia y la sobrevivencia de la República, como nuestros fundadores, siempre la concibieron: la de un país para personas libres, lo que hoy puede estar amenazado”. Así lo estableció durante su intervención a las afueras del Senado de la República, en donde se congregaron miles de manifestantes en contra de la reforma al Poder Judicial. [[CRÓNICA / p10](#)]

Abren nueva zona arqueológica en Ichkabal, Bacalar.- . El presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió que el tren Maya funcionará completamente antes de que termine el año. En la ceremonia de inauguración de la zona arqueológica Ichkabal y acompañado de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dijo que se resolverán los accesos de entrada al sitio lo más pronto posible. Al final de la inauguración de la zona arqueológica, trabajadores del Poder Judicial de Quintana Roo se manifestaron contra la reforma judicial. Al respecto, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, confió en que se tendrán los votos para aprobar la reforma en el Senado. [[HERALDO / pp-p10](#)] [[CONTRARÉPLICA / pp-p4](#)] [[UNIVERSAL / p9](#)]

Prevén más tensión con EU y Canadá.- La reforma del régimen morenista provocará mayor tensión diplomática con Estados Unidos y Canadá, mayor desempleo, una disminución en la calificación crediticia, mayor devaluación del peso, sanciones internacionales y la disminución de la confianza en el país, dijo Marko Cortés en su mensaje dominical. Asimismo, el dirigente de Acción Nacional declaró que el retroceso democrático se hace evidente cuando una sola fuerza política “como lo es la 4T, amedrentando o sobornando algunos senadores, podría hacer una reforma constitucional sin la necesidad de construir, negociar y consensuar con las fuerzas políticas opositoras del país, por ello Acción Nacional dice no a la regresiva y destructiva reforma al Poder Judicial”. [[LA RAZÓN / p7](#)]

Llama Taddei a la colaboración entre el Legislativo y el PJF.- Frente a la reforma constitucional que implica la elección popular de juzgadores, la presidenta del Instituto



Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddej, hizo un llamado urgente a los poderes Legislativo y Judicial para elaborar –apenas se concrete el cambio– un convenio de colaboración e intercambio de información “que permita llevar en armonía el proceso electivo”. La consejera planteó una docena de preguntas básicas que deberán responderse, de preferencia, en una ley secundaria de la reforma, y si esto no ocurre, el árbitro avanzaría a punta de acuerdos, como ocurrió en 2014 ante los huecos que dejó el Legislativo para transitar del Instituto Federal Electoral al INE. [[JORNADA / p5](#)]

Estudiantes y asociaciones civiles marchan en contra de la reforma judicial en México.- Grupos de estudiantes y asociaciones civiles han marchado este domingo en la Ciudad de México en contra de la polémica reforma judicial, cuyo debate se iniciará esta jornada en el Senado, luego de su aprobación en la Cámara de Diputados. La primera movilización fue organizada por el Frente Cívico Nacional, una coalición que reúne a diversas organizaciones de la sociedad civil y políticos de la oposición. Los participantes se juntaron en el monumento del Ángel de la Independencia, en el paseo de la Reforma, rumbo al edificio del Senado. [[RT](#)] [[FINANCIERO / pp-p45](#)] [[CRÓNICA / p8](#)] [[ECONOMISTA / p46](#)] [[CONTRARÉPLICA / p6](#)] [[24HORAS / p4](#)] [[INDEPENDIENTE / p17](#)] [[EFE](#)] [[FRANCE 24](#)]

Manifestantes del PJF planean movilizarse a la Cámara Alta.- Han pasado seis días desde que trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF) tomaron las cámaras de Diputados y Senadores para mostrar su rechazo hacia la reforma propuesta por el presidente López Obrador y avalada por Morena y sus aliados. A pesar del panorama, los manifestantes se mantienen optimistas y planean varias movilizaciones para el domingo 8 de septiembre. [[PORVENIR](#)]

Discrepan especialistas sobre amparo para detener la reforma.- El Poder Judicial no puede otorgar amparos sobre cambios a la Constitución, por lo cual los tres procedimientos que buscan frenar la reforma que se discute en el Senado, no tienen validez, según los especialistas Diego Valadés y Jaime Moreno Gravilla. Sin embargo, el jurista Francisco Burgoa afirma que la discusión se va a poner interesante, porque desde su punto de vista, debería llegar hasta la Suprema Corte y ahí el proceso legislativo podría ser anulado por la violación de la orden de un juez. [[OVACIONES / pp-p18](#)]

Cossío: La propuesta no debe servirse del pueblo.- El exministro en retiro José Ramón Cossío dijo que “la mal llamada reforma al Poder Judicial (PJ), propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no debe invocar al pueblo para servirse de él”. Durante su participación como orador en la “Marcha por la libertad” convocada por la Marea Rosa y el Frente Cívico Nacional, dijo que los manifestantes debieron ser escuchados antes de aprobar o discutir dicha reforma. [[LA RAZÓN / p8](#)]



Propuesta abre la puerta al narco: Cossío.- El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, se posicionó en contra de la elección de jueces, magistrados y ministros, al afirmar que delincuentes, potencias extranjeras y capitales se inmiscuirían en este proceso propuesto por la Reforma Judicial. A la par, sostuvo que esta propuesta hecha por el presidente Andrés Manuel López Obrador es “infantil” y que únicamente crea un “chivo expiatorio” en lugar de abordar los elementos que sí influyen en la impartición de justicia. [[CONTRARÉPLICA / p6](#)]

Reforma judicial de AMLO, espada de Damocles en jueces.- Juan Pablo Gómez Fierro, uno de los jueces más atacados por la ‘4T’, por las resoluciones que dictó en torno a la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador, se pronunció contra la reforma judicial, la cual consideró no resolverá los problemas en el sistema de justicia. Resumió cinco puntos que a su consideración son perjudiciales, entre ellos la creación de un tribunal de disciplina. [[FINANCIERO / pp-p43](#)]

SCJN podría interponer amparo si reforma judicial viola proceso: Contreras Bustamante.- La única manera como la Suprema Corte de Justicia de la Nación podría entrar con un amparo es si se viola el procedimiento constitucional de aprobación de la reforma al Poder Judicial, advierte el exdirector de la Facultad de Derecho de la UNAM, Raúl Contreras Bustamante. [[UNOMÁSUNO / p15](#)]

Entorno en la política afecta a indicadores.- Los principales indicadores económicos continúan debilitándose y confirman una tendencia a la baja de la actividad productiva para los próximos meses, como consecuencia, principalmente, del entorno político que prevalece en el país, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). El organismo considera que, tal parece que dado el entorno político, la cautela aumenta notoriamente, sobre todo desde los resultados electorales y más ahora que la Cámara de Diputados aprobó la propuesta de reforma al Poder Judicial, lo que se refleja en la debilidad de la inversión y la posibilidad de perder la oportunidad que ofrece el *nearshoring*. [[OVACIONES / p24](#)] [[FINANCIERO / p7](#)] [[ECONOMISTA / p34](#)] [[24HORAS / p14](#)]

Golpeará a México aprobación de reforma judicial en inversiones.- Ante la posible aprobación de la reforma judicial en el Senado de la República, analistas anticipan un efecto negativo en la inversión en el país que podría afectar hasta en 2.5% en 2025, situación que advierten generaría mayor incertidumbre en el país a la que de momento seguimos enfrentando. Plantean que México vivirá momentos muy complicados debido a dos factores que seguirán afectando a la economía mexicana y que se parte en dos ejes. [[INDEPENDIENTE / p16](#)]

Firmas de EU frenan inversión por 35 mil mdd: WSJ.- En medio de las preocupaciones por los cambios al sistema judicial en México y sus afectaciones a los negocios, empresas estadounidenses pausaron la inyección de 35 mil millones de dólares, aseguró el diario



estadounidense *The Wall Street Journal*. El rotativo aseguró que existe desasosiego en los inversores extranjeros que temen que los jueces se vuelvan dependientes de los electores o de consideraciones políticas en lugar de la ley, tras los cambios en la reforma planteada por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador. [[24HORAS / pp-p2](#)]

Reforma judicial arriesgaría la calificación de México: J. Baer.- El banco suizo Julius Baer prevé que las calificadoras recortarán la nota soberana de México el año próximo, ante la posibilidad de que se apruebe la reforma al Poder Judicial. De acuerdo con el analista de renta fija de Julius Baer, Erini Tsekeridou, “aunque el impacto económico aún no está completamente claro, los mercados están preocupados por el posible debilitamiento del Estado de derecho y la concentración del poder Judicial y Ejecutivo, lo que reduciría la supervisión y la rendición de cuentas”. [[ECONOMISTA / pp-p6](#)] [[FINANCIERO / p10](#)]

Iglesia católica pide al Senado no apresurar aprobación de la reforma judicial de AMLO.- La Iglesia católica aseguró este domingo que la propuesta de reforma al Poder Judicial que se discutirá a partir de hoy en el Senado “no responde a una revisión integral” ni garantiza una “mejor impartición de justicia” y pidió no apresurar su aprobación. “La propuesta de reforma que discute actualmente el Senado no responde a una revisión integral del sistema judicial, ni garantiza una mejor impartición de justicia. Por esa razón lanzamos la pregunta: ¿Por qué la prisa?”, expuso la Arquidiócesis de México, en su editorial del semanario *Desde la fe* publicado este domingo. [[FORBES](#)] [[FINANCIERO / p48](#)] [[REFORMA / p7](#)] [[EXCÉLSIOR / p10](#)] [[24HORAS / p6](#)]

INAI propone un “plan B” a la extinción.- El comisionado presidente del INAI, Adrián Alcalá, informó que tiene lista una contrapropuesta de reforma para no desaparecer a dicho organismo, pero sí compactarlo y reducirle el presupuesto en 27 por ciento. A unos días de que se vote en el pleno de la Cámara de Diputados la desaparición del instituto, Alcalá explicó que la suya es una propuesta que respeta la autonomía del organismo, pero que lo moderniza en el recorte de áreas y de funciones e incluso sugiere la eliminación de dos y hasta cuatro comisionados de los siete que actualmente debe tener el pleno para operar al ciento por ciento. [[MILENIO / pp-p8](#)]

Directores del transporte deben ser electos por diputados: PAN.- Es necesario reformar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial para que el o la titular del Metro, así como de los medios de transporte masivos de todos los estados de la República, sean nombrados por el Legislativo por medio de una comisión que valore perfiles y los fiscalice ya en el cargo, pidió el panista Federico Döring. Como ejemplo y en el marco de los 55 años del Sistema de Transporte Colectivo, el panista exigió a Clara Brugada, virtual jefa de Gobierno electa, que el próximo nombramiento en este organismo, en lo que se dictamina esta legislación, sea para un cuadro técnico y no político que proteja la corrupción de Morena. [[24HORAS / p8](#)]

Destaca Claudia hermandad entre 4T y Fuerzas Armadas.- En Quintana Roo, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, destacó la hermandad instaurada entre el gobierno de la llamada cuarta transformación con las Fuerzas Armadas y la población. Al encabezar la ceremonia de la inauguración de la zona arqueológica de Ichkabal, junto a López Obrador y la gobernadora Mara Lezama, Sheinbaum se comprometió a que en su gestión “no va a haber regresiones, no va a regresar la corrupción y los privilegios, y vamos a seguir luchando -como siempre, por la justicia y la democracia en nuestro país”. Por esta razón, la mandataria electa adelantó que la siguiente reforma constitucional que va a pasar en el Congreso es una que dará autonomía y reconocimiento a los pueblos indígenas de México. [[MILENIO / pp-p10-p11](#)] [[CRÓNICA / p15](#)] [[LA RAZÓN / p9](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

CRISIS HÍDRICA

Advierten de cultivos en riesgo por escasez de agua en zona rural de Acapulco.- Productores de los bienes comunales de Cacahuatpec aseguraron que localidades aledañas al río Papagayo, en la zona rural de Acapulco, padecen una preocupante escasez de agua que, prevén, perjudique las cosechas de maíz, frijol y calabaza, entre otros cultivos. En asamblea en el pueblo El Cantón de los bienes comunales de Cacahuatpec, el vocero del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (Cecop), Marco Antonio Suástegui, acusó que el derecho humano al agua no se respeta en la zona. [[JORNADA / p35](#)]

GOBIERNO

Abren nueva zona arqueológica en Ichkanal, Bacalar.- El presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió que el tren Maya funcionará completamente antes de que termine el año. En la ceremonia de inauguración de la zona arqueológica Ichkabal y acompañado de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dijo que se resolverán los accesos de entrada al sitio lo más pronto posible, porque está aproxima la temporada de vacaciones. [[HERALDO / pp-p10](#)]

Retorna SRE a 27 mil en casi 8 meses.- Como parte de la gestión de la migración irregular, el Gobierno de México opera vuelos de retorno asistido en los que ha transportado a casi 27 mil personas entre mexicanos y extranjeros. Al corte del 15 de agosto, por traslados aéreos y terrestres han sido retornados 11 mil 192 mexicanos y 15 mil 399 extranjeros de los cuales, 7 mil 49 personas en vuelos y 8 mil 350 personas autobuses a Guatemala, Honduras, Venezuela y Colombia. [[HERALDO / p12](#)]



JUDICIAL

El Menchito llega a juicio en EU con todo en contra.- A sus 34 años, Rubén Oseguera González, *El Menchito*, luce como hace nueve años, cuando fue arrestado en Jalisco. Desde entonces no ha estado en libertad y hoy llegará a juicio por narcotráfico a la Corte de Distrito en Columbia, Washington, ante una agresiva fiscalía que tiene varias pruebas en su contra. [[MILENIO / p14](#)]

SEGURIDAD

Asesinan a 5 jóvenes en fiesta de XV años en Ciudad Juárez.- En la madrugada de ayer, cinco jóvenes de entre 17 y 25 años de edad fueron asesinados durante un ataque directo realizado por hombres armados en contra de los asistentes a una fiesta de XV años en Ciudad Juárez, Chihuahua. De acuerdo con los primeros reportes de medios de comunicación locales, varios sujetos con armas largas llegaron hasta la casa en donde se realizaba la celebración, en el cruce de las calles Marcelo Caraveo y Santa Isabel, en la colonia San Felipe del Real, y abrieron fuego en contra de un grupo de jóvenes. [[RAZÓN / p13](#)]

Ante aumento en violencia, necesaria reflexión histórica.- Las desapariciones forzadas, asesinatos, feminicidios y formas de violencia muy específicas, que han tenido una continuidad desde 2006 a la fecha en el país sin que se nombre este periodo como tal, demuestra que hace falta una discusión profunda sobre la memoria en México, expresa Alexandra Délano Alonso, una de las editoras del libro *Las luchas por la memoria contra las violencias en México*. [[ECONOMISTA / p48](#)]

GENERAL

Amenaza sexto ciclón a Veracruz y Tamaulipas.- La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó ayer que en el Golfo de México se forma un "potencial ciclón tropical número 6" cuyo recorrido va a la par de las costas de Veracruz y Tamaulipas; lo cual comenzó a generar lluvias "de muy fuertes a torrenciales" en estados con costa del noreste y sur-sureste del país, además, de oleaje elevado. [[JORNADA / p19](#)]

ECONOMÍA

Peso suma tres semanas consecutivas con pérdidas.- El peso mexicano finalizó sus operaciones el viernes pasado en cerca de las 20 unidades, y sumó tres semanas consecutivas con pérdidas, afectado por las perspectivas de que la economía estadounidense comienza a desacelerarse, como consecuencia de las altas tasas de interés. Cifras del Banco de México determinaron que la moneda nacional se colocó en los 19.9984 pesos por dólar, lo que



represento una depreciación de 1.50 por ciento o 29.57 centavos. Ayer por la noche, en los mercados electrónicos, el tipo de cambio cotizaba en 19.95 unidades, con una baja de 0.13 por ciento, con respecto al viernes, de acuerdo con BLOOMBERG. [[FINANCIERO / p14](#)]

GCDMX estima derrame económica de 8 mil 420 mdp por fiestas patrias.- La derrama económica estimada en la Ciudad de México con motivo de las Fiestas Patrias 2024 es de 8 mil 429 millones de pesos (mdp), en beneficio de 107 mil unidades económicas, principalmente hoteles, restaurantes, mercados públicos, supermercados, tiendas departamentales, locales de disfraces, papelerías, materias primas y misceláneas. Según el gobierno capitalino, se espera que alrededor de 700 mil personas sean favorecidas gracias a esta derrama económica, la cual se calcula, superará en un 9 por ciento a la del año pasado, es decir, tendrá más de 600 millones de pesos adicionales. [[CRÓNICA / p16](#)]

INTERNACIONAL

Exilio de Urrutia en España.- El excandidato presidencial y abanderado de la mayor coalición opositora de Venezuela, Edmundo González Urrutia, llegó a Madrid con la intención de pedir asilo en España, proceso que el Ministerio de Asuntos Exteriores ha adelantado que será "favorable". Después de despegar desde Caracas durante la madrugada en España, el avión de la Fuerza Aérea Española en el que viajaba acompañado de su esposa y el secretario de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, Diego Martínez Bello, hizo una escala en el aeropuerto portugués de Lajes, en la isla Terceira del archipiélago de las Azores. [[ÍNDIGO / p10](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/ LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Sapiencia, sensatez, oficio y sensibilidad, de la diputada Ifigenia Martínez y Hernández, en alusión a los trabajadores del Poder Judicial Federal, que bloquean accesos a la Cámara de Diputados... La presidenta en Mesa Directiva, manifiesta su compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en el país (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL ÁVILA/Red de mentiras.- (...) La reforma al Poder Judicial busca fortalecer los derechos de quienes en él laboran y hacer más eficiente y transparente su actuar, así como mejorar el acceso a la justicia. No podemos permitir que una red de mentiras, impulsada por intereses de personas que temen perder sus privilegios, manipule la discusión pública y empañe los avances democráticos que tanto trabajo nos costaron lograr (...) [[UNIVERSAL](#)] Escribe del tema: **ERNESTINA GODOY** [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que Morena y aliados siguen con la idea de acelerar los tiempos legislativos, pues en el Senado analizan la posibilidad de adelantar para este martes la



primera lectura de la reforma judicial, a fin de que la discusión inicie ya y no tengan que esperar 24 horas a la siguiente sesión, mientras que en la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política, que preside Ricardo Monreal, alista para hoy una reunión a distancia que permita elegir una sede alterna para desahogar el dictamen sobre la autonomía de los pueblos indígenas ante el bloqueo que trabajadores de juzgados y tribunales mantienen en ese recinto. [[MILENIO/p.2](#)] Comenta el tema: **ÁGORA/LAURA ROJAS** [[EXCÉLSIOR/p.14](#)]

ARTÍCULO/PABLO CABAÑAS DÍAZ/FOTO/Aparece en primer plano Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la fracción de los diputados de Morena frente a los medios de comunicación, en la Plaza de Armas de la Magdalena Mixhuca. [[INDEPENDIENTE/p.3](#)]

COLUMNA/ROZONES/En la sesión de este domingo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado, la priista Carolina Viggiano sacó una lista de “familias incrustadas en el Poder Ejecutivo” y nombró a más de 11 miembros de la familia Monreal, entre ellos Ricardo Monreal, su hija Catalina Monreal y el propio Saúl Monreal; a lo que el morenista, molesto con la alusión a su familia, exigió respeto, sostuvo que no hay tal nepotismo y le dijo a la esposa de Rubén Moreira, coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados: “Somos 14 y si quiere le paso el currículum de cada uno para que sepa a lo que se dedica y su profesión”. [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN/KOLDO HERRIA/ En el periodo que termina, fueron Julio Scherer y Ricardo Monreal los que articulaban las cuerdas de Ratatouille. Una elección popular directa trastoca la fuente de poder. El electo que se cree que ganó por el pueblo se convierte en autónomo... o en político. Si es derrotada la reforma en el Senado, al no funcionar como cámara revisora, no puede regresarse a la de Diputados, por lo que tiene que surgir una nueva iniciativa. Se podría abrir una mesa de negociación. En este escenario la oposición y el gobierno entrante ganarían tiempo y posibilidades de influir en el contenido de la reforma al Poder Judicial. [[INDEPENDIENTE/p.4](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/(...) Los senadores del partido en el poder y sus gansitos del PT-Verde, no presentaron argumentos sólidos en sus intervenciones, de no ser más que retórica estridente, leguleya, diría el diputado Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición... Hay que decirlo, no le pusieron nivel de leyes a sus intervenciones (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/REDES DE PODER/(...) Durante el último fin de semana hubo movimientos en las dirigencias de algunos partidos del Estado de *México*, las cuales, por cierto, no estuvieron exentas de polémica. Primero fue el turno del Partido del Trabajo el pasado viernes, en el que integrantes de la dirigencia nacional anunciaron la reestructura del instituto político en la entidad, con Reginaldo Sandoval al frente, aunque algunos militantes acusaron las decisiones de unilaterales. [[ÍNDIGO/p.3](#)]

COLUMNA/UNO HASTA EL FONDO/GIL GAMÉS/(...) Gil imaginaba a los integrantes del primer círculo de Morena repasando los nombres de la lista de los cuarenta y tres senadores de oposición que han hecho pública su decisión de votar en contra de la reforma judicial. Gamés oye las voces en los cuartos de guerra: éste es mano larga; éste otro trae una cuenta pendiente; a ésta le gusta el dinero. Ricardo le dice a Adán: avanzamos, pero no avanzamos; parece que sí, pero parece que no. [[MILENIO/p.39](#)]

COLUMNA/SEGUNDO PISO/CLARA LUZ FLORES/(...) Vaya manera de iniciar la LXVI legislatura a tambor batiente con la instalación del Congreso, la recepción del sexto informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, de manos de la secretaria de gobernación, Luisa María Alcalde Luján, así como la maratónica sesión en la que, en la cámara de diputados, aprobamos el dictamen de la reforma constitucional al poder judicial, turnado al senado para su análisis y votación (...) [[HERALDO/p.9](#)]

ARTÍCULO/MARGARITA ZAVALA/Ni reforma ni judicial, sólo venganza.- (...) Esto no es una reforma judicial, es la regresión más peligrosa a los tiempos del autoritarismo y concentración del poder. Acabará con la división de poderes, con la independencia judicial y, por lo tanto, con la más elemental garantía de acceso a la justicia. Mi reconocimiento a los valientes y solidarios trabajadores del Poder Judicial de todos los escalafones (...) [[UNIVERSAL](#)]

ARTÍCULO/LAURA BALLESTEROS/ La batalla contra la reforma judicial.- (...) En Movimiento Ciudadano, pensamos que una reforma al Poder Judicial es imprescindible. México debe tener un sistema de justicia que les sirva a las personas no al poder. Necesitamos un sistema independiente y sólido que nos ayude a garantizar el acceso a la justicia para todas las personas (...) [[SOL DE MÉXICO/p.21](#)]

ARTÍCULO/LILIA AGUILAR GIL/Jueces trabajando...- (...)La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobamos las propuestas de reforma que el presidente López Obrador mandó al Poder Legislativo para modificar la composición y el funcionamiento de este poder. Esta semana el Senado hará lo propio y se consumará así una de las reformas de mayor calado para este poder que a veces hasta parecía intocable y que, como ya lo demostramos, no lo es (...) [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Para la diputada Dolores Padierna Luna, la ministra Norma Piña merece juicio político, pues está “azuzando a los altos mandos y a trabajadores del Poder Judicial a estar en paro de labores” ofreciéndoles cobrar sin trabajar a cambio de obstruir al Poder Legislativo para que no pueda ejercer sus facultades para aprobar la Reforma Judicial. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/TIRADITOS/ (...) Vaya que este domingo fue un día convulso en el que a contracorriente avanzó la primera etapa de la controvertida Reforma al Poder Judicial al aprobarse en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos el dictamen



que les envió la Cámara de Diputados; sin embargo, la moneda aún está en el aire y la oposición dice estar firme con los 43 legisladores que dirán no a esta propuesta y se espera que el miércoles próximo se tome una definición final. El momento es decisivo para el futuro del país y sobre todo para lo que vendrá en el próximo sexenio. [[CONTRARÉPLICA/p.2](#)] El tema se comenta en: **TEMPLO MAYOR/F.BARTOLOMÉ** [[REFORMA/p.10](#)] **JUEGOS DE PODER/LEO ZUCKERMANN** [[EXCÉLSIOR/p.15](#)] **DÍA CON DÍA/HÉCTOR AGUILAR CAMÍN** [[MILENIO/p.3](#)] **BAJO SOSPECHA/BIBIANA BELSSASO** [[RAZÓN/p.11](#)] **TOLVANERA/ROBERTO ZAMARRIPA** [[REFORMA/p.11](#)] **MARCO BAÑOS** [[SOL DE MÉXICO/p.20](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que en pasillos de la Suprema Corte de Justicia, que encabeza Norma Piña, aseguran que una mayoría de ministros pretende que continúe la suspensión de actividades, luego de que los trabajadores del Poder Judicial decidieron sumarse a un paro de labores en protesta contra la reforma que impulsa el gobierno federal y que ayer fue aprobada en comisiones del Senado. El tema volverá a debatirse hoy en el máximo tribunal. [[MILENIO/p.2](#)]; Del tema escriben: **EN TERCERA PERSONA/HÉCTOR DE MAULEÓN** [[UNIVERSAL](#)]; **SIN RODEOS/DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS** [[MILENIO/p.3](#)]; **EL CRISTALAZO/RAFAEL CARDONA** [[CRÓNICA/p.3](#)Opinión]; **COORDENADAS/ENRIQUE QUINTANA** [[FINANCIERO/p.2](#)]; **TELÓN DE FONDO/EDMUNDO JACOBO MOLINA** [[FINANCIERO/p.36](#)]; **SOBREMESA/LOURDES MENDOZA** [[FINANCIERO/p.49](#)]; **FUERA DE LA CAJA/MACARIO SCETTINO** [[FINANCIERO/p.45](#)]; **PULSO POLÍTICO/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ** [[RAZÓN/p.6](#)]; **OFICIO DE PAPEL/MIGUEL BADILLO** [[INDEPENDIENTE/pp.,12-13](#)]; **SACACORCHOS** [[INDEPENDIENTE/p.8](#)]; **LEONARDO CURZIO** [[UNIVERSAL](#)]

COLUMNA/MEXICO SA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/Su única “propuesta”, de Norma Piña como los “ministros” que la apoyan, fue ordenar la “suspensión de actividades”, movilizar a la mafia nepotista que integra al Poder Judicial, ponerse una camiseta con logotipo y “marchar por las calles” unos cuantos metros para la foto, regresar a sus lujos y mandar al carajo a todos. Pero ahora, al cinco para la hora, sale a decir que “debemos escucharnos entre poderes de la Unión. [[JORNADA/p.26](#)] Se comenta el tema en Pepe Grillo [[CRÓNICA/p.2](#)Opinión]; **CIUDAD PERDIDA/MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ** [[JORNADA/p.38](#)]; **EN EL FILO/RICARDO PASCOE PIERCE** [[EXCÉLSIOR/p.33](#)]

ARTÍCULO/OLGA PELLICER/Contrario a lo que se esperaba, la transición de gobierno de López Obrador al de Claudia Sheinbaum, está resultando más turbulento de lo que se esperaba. Hay malestar en el frente interno al mismo tiempo que, desde el exterior, llegan claros mensajes de desconfianza y desaprobación. Se trata de una serie de cambios que modifican profundamente el régimen político del país. Entre ellos destaca el debilitamiento del Poder Judicial, al introducir la noción de elección por voto popular de todos los jueces, magistrados y ministros; la desaparición de órganos autónomos; la defensa de la libre competencia y el trato igualitario a los inversionistas que desean venir a México. [[INDEPENDIENTE/p.4](#)] Comenta el tema: **DE POLÍTICA Y COSAS PEORES/CATÓN** [[REFORMA/p.9](#)]; **FUERA DEL AIRE/PAOLA ROJAS** [[UNIVERSAL](#)]; **ACTIVO EMPRESARIAL/JOSÉ**



JUSTE [[EXCÉLSIOR/p.1.2Dinero](#)]; **USO DE RAZÓN/PABLO HIRIART** [[FINANCIERO/p.44](#)]; **MITOS Y MENTADAS/JACK ROGOZINSKI** [[FINANCIERO/p.12](#)]; **RICOS Y PODEROSOS/MARCO A. MARES** [[ECONOMISTA/p.30](#)]; **MANUEL PÉREZ ROCHA** [[JORNADA/p.22](#)]; **ARMANDO RÍOS PITER** [[EXCÉLSIOR/p.17](#)]

COLUMNA/PESOS Y CONTRAPESOS/ARTURO DAMM ARNAL/ (...) ¿Qué pasó en junio que ocasionó esa caída en la tasa de crecimiento de la FBCF? La elección presidencial, el triunfo de Claudia Sheinbaum, y la expectativa de que, con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión para Morena y aliados (al momento de escribir esta columna están a un senador de conseguirla), se haría realidad (como está sucediendo), el Plan C de AMLO, avalado (por lo visto hasta ahora), por Claudia Sheinbaum (...) [[RAZÓN/p.18](#)] El tema se comenta en: **HISTORIAS DE REPORTERO/CARLOS LORET DE MOLA** [[UNIVERSAL](#)] **OTROS ÁNGULOS/GERARDO ESQUIVEL** [[MILENIO/p.16](#)] **EN CONCRETO/MARIBEL ZÚÑIGA** [[CONTRARÉPLICA/p.14](#)]

COLUMNA/DE NATURALEZA POLÍTICA/ENRIQUE ARANDA/ (...) Finalmente la Organización de Naciones Unidas (ONU) y una decena de entidades internacionales más decidieron emprender la defensa de organismos autónomos cuya existencia se encuentra ahora bajo amenaza y, amén de exigir el debido respeto de acuerdos signados por México, explicitar, en el caso del Inai por ejemplo, que la reforma planteada por Andrés Manuel López Obrador implicará “mermar la esencia de la transparencia como un mecanismo de democratización” (...) [[EXCÉLSIOR/p.17](#)] El tema se comenta en: **SIGNOS VITALES/ALBERTO AGUIRRE** [[ECONOMISTA/p.50](#)]

COLUMNA/DÍAS FINALES/ARMANDO REYES VIGUERAS/ (...) Luego de las elecciones de junio pasado, la revisión de quienes llegan al Congreso de la Unión muestra que será una legislatura paritaria –50% mujeres y 50% hombres–, además de que llegan a las cámaras 43 diputados y 7 senadores indígenas, 5 diputados y 2 senadores de ascendencia afromexicana, 6 diputados y un senador migrante, 5 diputados y 1 senador que representan a grupos de orientación sexual diversa, y 9 diputados que representan a la comunidad de discapacitados (...) [[INDEPENDIENTE/p.8](#)]

ARTÍCULO/GRACO I. SÁENZ/ (...) Considero que serán los legisladores quienes deberán de crear leyes que sean humanizadas y justas, y la IA o jueces virtuales quienes únicamente realizarían los silogismos lógicos-jurídicos cuyas premisas se encuentren sustentadas en la legislación aplicable, argumentos, hechos y pruebas que se brinden para así dictar sentencias (...) [[FINANCIERO/p.38](#)]

COLUMNA/LA FERIA/SALVADOR CAMARENA/ (...) La desafortunada intervención en el Congreso de quien ostenta el cargo de secretaria de Gobernación el día en que entregó el VI Informe de Gobierno de López Obrador es la viva imagen de lo que describía González de



Alba. Eso en cuanto a las maneras de la secretaria Alcalde y otros. Empero, hoy más que las formas obradoristas, el problema real es el fondo de estos nuevos viejos tiempos: como con el viejo PRI, la mayoría se niega a negociar (...) [[FINANCIERO/p.49](#)]



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



CONFIRMA LIDERAZGO
Jannik Sinner venció en tres sets a Taylor Fritz en la Final del US Open y ratificó su calidad de número uno del mundo.



2-0
(Serie: 3-0 Diablos)

CERCA DE LA GLORIA

Los Diablos Rojos del México derrotaron a Sultanes en la reanudación del Juego 3 de la Serie del Rey y hoy podrían ganar el título 17 de su historia.



VALE ORO

Dak Prescott extendió su contrato con Dallas por cuatro años y 240 millones de dólares para ser el mejor pagado de la NFL; ayer los Cowboys ganaron su primer juego de la campaña.

ACEREROS HALCONES 18-10
CARNEROS LEONES 20-26
PATRIOTAS BENGALIES 16-10

LUNES 9 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

52 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,205 \$ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



■ (1) Sergio Javier Molina, Judicatura Federal; (2) J. Luis González Alcántara, Ministro; (3) Jorge Pardo Rebolledo, Ministro; (4) Norma Piña, Ministra Presidenta; (5) Luis Ma. Aguilar, Ministro; (6) Lilia López Benítez, Judicatura Federal y (7) J. Alfonso Montalvo, Judicatura Federal.

Enlista 66 propuestas para mejorar justicia

Plantea Norma Piña reforma incluyente

Critica Ministra demolición del Poder Judicial; justifica resistencia

REFORMA / STAFF

La presidenta la Suprema Corte, Ministra Norma Piña, propuso un listado de acciones para mejorar no sólo el sistema de justicia, sino la seguridad y la atención a víctimas de la violencia.

En un pronunciamiento como titular de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura federal, la Ministra Piña llamó a los legisladores a considerar estas propuestas en el debate.

“La demolición del Poder Judicial no es la vía, como se pretende; si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mismo podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita.

“Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y de injusticia del País son culpa de los jueces. Desde el Poder Judicial Federal les decimos honestamente que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente; nuestra convicción va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y con el País que todos anhelas”, indicó Piña.

La Ministra puso a disposición del público en general los documentos “Reforma integral al sistema de justicia en México” y “La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura”.

CON INICIATIVA

Estos son algunos planteamientos presentados por integrantes de la Suprema Corte:

- Revisión de procesos judiciales con perspectiva centrada en las personas
- Implementar la carrera judicial para todos los cargos
- Incrementar presupuesto a la justicia penal local
- Diseñar y expedir una Ley de Defensorías Públicas
- Reorientar políticas de seguridad y desmilitarizar
- Abandonar el enfoque punitivo hacia el uso de drogas y el narcotráfico
- Establecer una estrategia en casos de desaparición
- Certificación de fiscales y policías de investigación
- Asegurar que el Mecanismo de Identificación Forense cuente con presupuesto

PAUSAN 35 MMDD INVERSIONISTAS DE EU

REFORMA / STAFF

Empresas de Estados Unidos frenaron proyectos por más de 35 mil millones de dólares en México por la incertidumbre de la reforma judicial.

El diario The Wall Street Journal (WSJ) advirtió que los inversionistas están retrasando sus planes de inversión por las preocupaciones y análisis de cómo una reestructuración del

sistema judicial del País afectaría sus negocios. “Representantes y asesores de las compañías calculan que las firmas extranjeras están reteniendo unos 35 mil millones de dólares en proyectos de inversión en sectores que van desde la tecnología de la información y la fabricación de automóviles hasta los gasoductos y la infraestructura industrial por

la incertidumbre relacionada con la reforma y las elecciones estadounidenses”, indicó el WSJ.

“Esa cifra casi equivale a lo que México, mayor socio comercial de Washington, atrae en inversión extranjera directa en un año promedio. Recientemente, la mayor parte de esa inversión ha sido de empresas que reinvierten sus ganancias”.

En el primero no sólo se plantean reformas al sistema de justicia, sino también un cambio de enfoque en seguridad y en el combate a las drogas, así como un acompañamiento a personas presas en situación vulnerable.

Algunas de las propuestas son estandarizar las reglas de la carrera judicial en los poderes judiciales del País; derogar figuras jurídicas, como la prisión preventiva oficiosa; y fortalecer los alcances del juicio de amparo en materia de reparaciones y suspensiones.

Para elaborarla, se integraron iniciativas surgidas

del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, desarrollado en 14 sedes diferentes de todo el País entre el 21 de marzo y el 8 de julio de 2024.

También se revisó literatura especializada, fuentes estadísticas, así como informes nacionales e internacionales de derechos humanos; además de que se integraron planteamientos de académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En el caso del documento elaborado por la Judicatura, se incluyen “propuestas surgidas de un proceso re-

flexivo y autocrítico” de juezas y jueces federales.

“Hago de frente un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas, debemos escucharnos entre Poderes de la Unión.

“Escuchemos a los víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos. Escuchemos a los organismos de justicia internacional, estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un País en paz”, planteó Piña.

ESTÁN A UN VOTO DE CAMBIAR AL PODER JUDICIAL

MAYOLO LÓPEZ

Morena y aliados aprobaron anoche en comisiones del Senado la reforma al Poder Judicial, que ahora depende de todos los votos de la Oposición para ser detenida.

Ajena a la protesta que protagonizaron afuera de la sede parlamentaria miles de estudiantes y trabajadores, la bancada mayoritaria aprobó la iniciativa con 12 votos a favor y 6 en contra de la Comisión de Puntos Constitucionales; y con 13 votos a favor y 6 en contra de la Comisión Legislativa.

El dictamen se presentará



■ Godoy y Adán Augusto.



■ Anaya y Corral.

al pleno, en primera lectura, en la sesión de mañana, para buscar su aprobación el miércoles.

Al frente de las comisiones, las senadoras Ernestina Godoy y Citlali Hernández —alegadas a la Presidenta Claudia Sheinbaum— fueron las res-

ponsables de conducir los trabajos de dictaminación.

Durante la sesión salieron a relucir acusaciones contra Morena por haber presionado a senadores de las filas opositoras para intentar conseguir la anhelada mayoría calificada de

86 votos y empujar la aprobación de la reforma.

A tono con los cálculos del coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, estimó en 85 el número de escaños para arañar la mayoría calificada de dos tercios.

“Lo ideal es que alcancemos como mínimo los 86 escaños”, planteó.

De gira en Quintana Roo con AMLO, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, confió en que los senadores morenistas conseguirán los votos para la aprobación de la reforma.

CESAN A DIRECTOR DE PARQUE TEXCOCO

REFORMA / STAFF

El director de construcción del Parque Ecológico del Lago de Texcoco (PELT), Inaki Echeverría, fue separado de su cargo luego de que se diera a conocer el derrame de agua de la Laguna Texcoco Norte derivado del colapso de un muro.

Se ordenó indagar y mitigar el impacto del derrumbe.

Aunque no se descartó corrupción, negligencia o sabotaje, el personal deberá esperar a los resultados de los peritajes para determinar también la remediación.

CIUDAD

Llega Kamala Harris a debate con ventaja

EMILIA MARTÍNEZ

Tras una inesperada candidatura y una exitosa Convención Nacional Demócrata, la Vicepresidenta Kamala Harris llega a su primer debate con Donald Trump mañana martes abanderando a la clase media y los derechos de las mujeres.

De acuerdo con el promedio nacional de encuestas, Harris lidera por 2 puntos sobre Trump, con 49 por ciento frente a 47 por ciento.

No obstante, según un análisis del NYT, su nuevo

sondeo difundido ayer “podría ser el primero” en captar un cambio de tendencia hacia Trump, al colocar al magnate con 48 por ciento frente a 47 por ciento de la demócrata.

El debate tendrá lugar en Filadelfia, Pensilvania, uno de los estados que decidirá la contienda, y en donde, según encuestas del Times y de Real Clear Politics, los candidatos están empatados.

“Ella es alguien que no sólo representa a EU sino también los mejores intereses del estadounidense común y corriente”, dijo a REFORMA Sunjay Muralitharan, un estudiante de Ciencia Política en la Universidad de California en San Diego.

610972000016

Aprueban en comisiones la reforma; demolición del PJF no es la ruta: Piña

La mayoría de Morena y aliados turna el dictamen al pleno del Senado, que lo debatirá este miércoles; la presidenta de la Suprema Corte pone sobre la mesa una propuesta alterna



LES COMIENZA EL UNIVERSAL

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

VÍCTOR GAMBOA, ANTONIO LÓPEZ, DANIELA WACHAU, YALINA RUIZ Y SHARON MERCADO

Entre quejas de presión contra los opositores y amigos de que con 85 legisladores el Senado alcanza la mayoría calificada, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos de la Cámara Alta avalaron —con el voto ma-

yoritario de Morena, PT y Verde— la minuta de la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se prevé que el pleno le dé primera lectura mañana y que el miércoles se debata.

De manera paralela, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, advirtió que con el cambio constitucional se acerca una "demolición" del Poder Judicial y puso sobre la mesa una propuesta alterna que permita lograr un sistema integral de seguridad pública y justicia.

¿QUÉ PROPONE EL JUDICIAL?

- Eliminar elección por voto popular de jueces, ministros y magistrados.
- Establecer una Ley Nacional de Carrera Judicial.
- Eliminar la creación de un Tribunal de Disciplina.
- Más presupuesto al PJF.
- Contratar más personal.
- Quitar la figura de prisión preventiva oficiosa.
- Políticas públicas para "desmilitarizar el país".

Son dos documentos que plantean eliminar la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular, y en su lugar crear una Ley Nacional de Carrera Judicial a fin de unificar las reglas para el acceso y promoción en los cargos.

Jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial realizaron dos protestas ayer en la capital del país, donde el ministro en retiro José Ramón Cossío afirmó que los mexicanos votaron por nuevas personas, no por la reelección de nadie y menos por la instauración de un nuevo Maximato nacional.

| NACIÓN | A6 Y A8

Cientos de personas marcharon ayer del Hemiciclo a Juárez al Senado de la República, en rechazo a la reforma judicial.

Representación de jóvenes cae en San Lázaro

Menores de 30 años ocupan apenas 4.3% de las curules en Diputados

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Únicamente 23 personas menores de 30 años forman parte de la 66 Legislatura que recién comienza en la Cámara de Diputados, la participación más baja —con 4.3%— de los últimos tres sexenios para este sector de la población.

Pertenecen a Morena 14 diputados; al PVEM, cinco; al PRI, tres, y al PT, uno. Esta es la primera vez que la mayoría ocupa un cargo a nivel federal.

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Héctor de Mauleón
- A9 Mairo Maldonado
- A10 León Krauze
- A18 Paola Rojas
- A18 Mauricio Merino
- A19 Leonardo Curzio
- A19 José Narro Robles

\$20.49 DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 39,002 CDMX 52 págs.



CARLOS LORET DE MOLA

"El dólar, el T-MEC, los focos rojos... ninguno de estos factores ensombrecía el cielo económico antes del 2 de junio. Es un castigo autoinfligido..."

| A12 |

Anticipan revisión áspera del T-MEC

Inquietudes por cambios constitucionales en el país pueden presionar el proceso: especialistas

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Especialistas en comercio exterior alertaron que el proceso de revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), a realizarse en 2026, puede complicarse debido a las reformas constitucionales y algunas políticas impulsadas por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

Kenneth Smith Ramos, exjefe negociador técnico del T-MEC de la Secretaría de Economía en el sexenio anterior, dijo que preocupa cómo se levantan las voces en EU contra la reforma al Poder Judicial.

Al respecto, el subsecretario de Comercio Exterior, Alejandro Encinas Nájera, aseguró en entrevista que las reformas constitucionales no se contraponen al T-MEC, por lo que no se anticipan problemas durante la revisión del tratado.

| CARTERA | A24

ESPECTÁCULOS



Quiere darle voz a la diversidad en Drag Race All Stars

| A31 |

CULTURA

Unen agricultura y ciencia ante el cambio climático

| A29 |

HARRIS VS TRUMP, EL ROUND DEFINITIVO

La candidata presidencial del Partido Demócrata se mide este martes con su rival republicano en un encuentro clave, dado el empate técnico que muestran las encuestas. | MUNDO | A17

UD

CONADE

TERMINAN CON OTRO BRONCE

PARÍS 2024

En la última jornada de los Juegos Paralímpicos, José de Jesús Castillo otorga a México una medalla en parapowlifting.

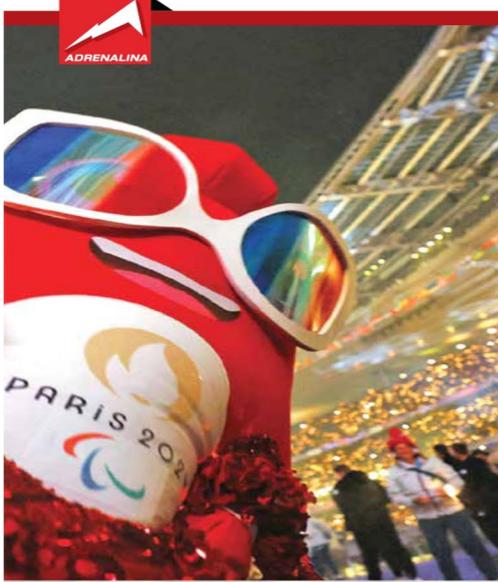
| B5 |



LUNES
9 DE SEPTIEMBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO V,
NO. 39.086
CIUDAD DE MEXICO
68 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



AU REVOIR!

Francia se despidió de los Juegos Paralímpicos de París 2024, justa de la que la delegación mexicana se trajo 17 medallas, entre ellas el bronce de José de Jesús Castillo, en powerlifting. / 8

ADRENALINA VICTORIA RODEADA DE POLÉMICA

El italiano Jannik Sinner, envuelto en la controversia en semanas recientes por dar positivo a dopaje, sin ser sancionado, alzó su primer US Open.



FUNCIÓN PONE EL FOCO EN EL TALENTO DE LOS TRANS

La principal meta de la actriz Nava Mau, famosa por su papel de Teri en *Bebé reno*, es darle voz a las comunidades marginadas.



Foto: AFP

EXPRESIONES CONEXIÓN CON EL ALMA HUMANA

El tenor Arturo Chacón-Cruz regresa a la CDMX para homenajear al compositor italiano Giacomo Puccini, en su centenario luctuoso. / 38



Foto: Cortesía Arturo Chacón-Cruz

PIDE A LEGISLADORES ESCUCHAR OTRAS VOCES

La Corte abre camino para reforma judicial

LA MINISTRA PRESIDENTA, Norma Piña, presentó una propuesta para modificar de forma integral el sistema de justicia, a partir de los foros convocados por la SCJN

POR DAVID VICENTEÑO

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, presentó una propuesta para llevar a cabo una reforma judicial con planteamientos desde la experiencia directa de quienes imparten justicia.

En un mensaje emitido ayer, explicó que el análisis de los aparatos de seguridad y justicia, así como la propuesta de reforma, fueron elaborados a partir de los foros convocados por la Corte.

Piña Hernández aseveró que "la demolición del Poder Judicial no es la vía" y llamó a los legisladores a que escuchan otras voces.

"Hoy todavía es posible. Por eso, una vez más hago, de frente, un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas; debemos escucharnos entre Poderes de la Unión", dijo.

En el documento Reforma Integral al Sistema de Justicia. Desafíos y Propuestas se incluyen 66 planteamientos en nueve temas relacionados con la seguridad pública, la investigación de los delitos, transformación de las fiscalías y de apoyo a las víctimas, entre otros. Destacan estandarizar las reglas de la carrera judicial en los Poderes judiciales del país e implementar mecanismos efectivos para la disciplina judicial, entre otros.

PRIMERA / PÁGINA 4



Foto: Cuartoscuro



Foto: Tomada de X



La demolición del Poder Judicial no es la vía, como se pretende... hoy mismo podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita."

NORMA PIÑA
PRESIDENTA DE LA SCJN

PRIMERA
Acusan presiones para votar a favor

Al menos tres senadores de la oposición han recibido "propuestas corruptoras" para votar a favor de la reforma judicial. En tanto, Alejandro Moreno acusó amenazas del crimen organizado. / 6

Dictamen avanza en comisiones

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron anoche, con 25 votos a favor y 12 en contra, la reforma al Poder Judicial, sin hacer cambio alguno.

Durante la discusión, la oposición dejó en claro que no se niega a una reforma, pero de ninguna manera puede implicar el sometimiento de los juzgadores al Ejecutivo.

Previo al aval, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, expresó que, para él, la mayoría calificada para aprobar la reforma en el pleno es de 85 votos y no 86, como lo establece el criterio histórico y jurídico para sesiones donde estén los 128 legisladores.

Sin embargo, matizó, al señalar que lo ideal es la aprobación sea con mínimo 86 votos "y dejar superada esa controversia".

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA / PÁGINA 8

PRIMERA
Iglesia cuestiona premura legislativa

En el editorial del semanario católico *Desde la Fe*, la Arquidiócesis Primada de México pide a los legisladores federales explicar cuál es la prisa por sacar adelante la reforma judicial. / 10

DAÑOS POR SISMOS

A siete años del 19S, la reconstrucción sigue inconclusa

POR ANDRÉS MENDOZA

El Programa Nacional de Reconstrucción (PNR) implementado tras los sismos ocurridos en septiembre de 2017 y febrero de 2018 aún presenta rezagos.

De acuerdo con el Sexto Informe de Gobierno, desde el año pasado en el sector vivienda se concluyó con la meta programada de reconstrucción, por lo que para el ejercicio 2024 no se asignaron recursos para el PNR.

Sin embargo, siete años después, persisten pendientes en la recuperación de inmuebles patrimoniales e infraestructura educativa y hospitalaria afectada.

PRIMERA / PÁGINA 24

DINERO

Precariedad laboral llega a mínimos

Al segundo trimestre de 2024, la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación se ubicó en 33.4%, el nivel más bajo del que se tiene registro para un mismo periodo.

PRIMERA

Morena lanza convocatoria para relevo en dirigencia

El partido renovará a sus líderes en un Congreso Nacional Extraordinario que realizará el 22 de septiembre en el World Trade Center. / 2

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Jorge Fernández Menéndez 14
Cecilia Soto González 16



RESILIENCIA UCRANIANA ANTE LA INVASIÓN

Una cicatriz de 800 km en el corazón de Europa



POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO
Enviado

KIEV, Ucrania.— Regreso a este país, donde estuve muy al principio de la invasión rusa. Dos años y medio después, la capital sigue en pie. Ha habido, sí, unos 40 ataques con misiles y drones, como el que ocurrió la noche del sábado pasado, pero el objetivo de capturar Kiev sigue siendo una gran frustración para Rusia.

Aquella vez, en febrero y marzo de 2022, no conseguí llegar hasta acá. Los traslados desde el oeste del país eran imposibles, así que me concentre en relatar la historia de los refugiados que llegaban por oleadas a Leopold.

El recorrido comenzó en Varsovia, Polonia, la madrugada del domingo. Para llegar a Ucrania desde el occidente, hay que hacerlo por tierra, desde alguno de los países vecinos, ya que no se puede llegar en vuelo comercial. Más de 800 kilómetros de camino, y 14 horas y media después, arribamos a esta ciudad destruida por los mongoles y por los nazis, que logró recuperarse y reconstruirse, y hoy enfrenta un asedio más, por parte de los rusos.

Aunque los ucranianos han tenido la resiliencia de continuar con sus vidas y no dejarse abrumar por la amenaza de los misiles del agresor, no hay manera de no percibir que éste es un país en guerra, la alerta de ataque aéreo que suena cuando estoy escribiendo estas líneas es uno de los signos inconfundibles de la invasión.

GLOBAL / PÁGINA 34



Agustín Basave
"Razones para impedir que las togas se pinten de guinda" - P. 12



Rana Foroohar
"Cita en Washington para fortalecer cadenas de suministro" - P. 24



António Guterres
"Cumbre del Futuro: en busca de instituciones más eficaces" - P. 20

Debate. La presidenta de la Corte rechaza la "narrativa fácil" de que los problemas de seguridad y justicia son culpa solo de jueces; la iniciativa va al pleno del Senado

Piña pide "no demoler" el Poder Judicial; pasa reforma en comisiones

R. MOSSO, L. PADILLA Y F. DAMIÁN

— "Si tenemos valor y voluntad real hoy mismo podemos dar pasos firmes hacia la paz, la justicia y la reparación que México necesita", dijo la ministra. PÁGS. 6 Y 7

Serie de Epigmenio Ibarra
El Tren Maya como legado de AMLO en un documental

EQUIPO MILENIO - PAG. 12

Diego Prieto, del INAH
"Estupidez europea decir que vinieron a civilizar"

PEDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 11

Lista, convocatoria nacional
Morena formaliza expulsión de alcaldesa de Chilpancingo

R. AGUSTÍN Y G. VELA - PAG. 13

ENTREVISTA



INAI PROPONE UN "PLAN B" A LA EXTINCIÓN

Alcalá ofrece reducir 27% el gasto y quitar cuatro comisionados

RAFAEL MONTES - PAG. 8



El emecista Luis Donald Colosio Riojas pone a cargar su *laptop* durante la sesión de ayer en el Senado. JAVIER RÍOS

Anuncian mil 500 mdd para parques industriales

ROBERTO VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO
— La empresa Meor busca ampliar su presencia en Tijuana, Juárez y Monterrey. PAG. 18

¿Pueden los ultras dañar la economía alemana?
Manipulación del mercado



P. 28

Cine. Lila Avilés y Tótem, las ganadoras en la noche del Ariel

Sheinbaum destaca en QR la "hermandad" instaurada entre 4T y fuerzas armadas

PEDRO DOMÍNGUEZ, BACALAR

— La siguiente reforma constitucional es la que dará autonomía y reconocimiento a los pueblos indígenas, señala. PÁGS. 10 Y 11

Agarrón por la Casa Blanca
Kamala y Trump van por el nocaut mañana en Filadelfia

DIEGO SALCEDO - WASHINGTON - PAG. 4

Sinner se lleva el Abierto de EU

Aunque muy lejos de Tokio, digno papel en Paralímpicos

Diablos pone 3-0 la serie y Sultanes va por remontada

C. CRUZ, M. BOADAY AP - PÁGS. 34 A 38





La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14423 // Precio 10 pesos



El dictamen, al pleno mañana

Reforma al PJ pasa primera aduanana en el Senado

● Tras ocho horas de debate, fue aprobado en comisiones sin cambios; elección popular, tema central de diferendos

● Infructuoso intento de la oposición de posponer el proceso; buscaba que planteamientos de la SCJN fueran incluidos

Solicita modificar la minuta que se discute

En propuesta alterna, llama Piña a “no destruir” el Poder Judicial

● Acompañada de tres ministros, la titular de la Corte presenta 2 documentos en inesperado mensaje

L. HERNÁNDEZ, N. JIMÉNEZ, I. SALDAÑA, G. SALDIERNA Y A. BECERRIL / P 3 A 6

Marchan en contra de la iniciativa

▲ Miles de trabajadores del sector judicial, incluidos magistrados y jueces, así como estudiantes y miembros de la *marea rosa*, se movilizaron ayer en Paseo de la Reforma

desde 2 puntos: Ángel de la Independencia y Hemicycle a Juárez. También salieron a las calles simpatizantes de la propuesta.
Foto Pablo Ramos

Ganancias de la banca privada ascienden a más de \$171 mil millones

● Rompen racha negativa; suben 3.5% de enero a julio respecto del mismo periodo de 2023

● Siete instituciones concentran 80%: CNBV

JULIO GUTIÉRREZ / P 24



En Ichkabal, QR, de las últimas giras conjuntas

◀ El presidente Andrés Manuel López Obrador y su sucesora, Claudia Sheinbaum, supervisaron avances en la zona arqueológica de Ichkabal, en QR. El INAH confía en llegar a un acuerdo con ejidatarios de Bacalar –que demandan indemnización por sus tierras– para abrir el sitio al turismo.
Foto Presidencia A. URRUTIA,
ENVIADO / CULTURA

Rayuela

Honor a quien honor merece. Claro se ve el oficio de Rodríguez Zapatero para que hubiera negociación en Venezuela.

Lajornada



www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Francisco Colmenares	8
David Penchyna Grub	18
Bernardo Báltiz	22
Manuel Pérez Rocha	22
Iván Restrepo	23
Santiago I. Flores	23
León Bendesky	27
Hermann Bellinghausen	Cultura

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos Ortiz Tejeda	14
Desde el otro lado Arturo Balderas Rodríguez	14
México SA Carlos Fernández-Vega	26
Reporte Económico David Márquez Ayala	28
American Curios David Brooks	31
Ciudad Perdida Miguel Ángel Velázquez	38
Balace de la Jornada Martene Santos Alejo	Deportes



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER
LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Culminan los Paralímpicos; México, 17 medallas



▲ Tras 11 días de competencia, el Estadio de Francia albergó ayer la ceremonia de clausura de los Juegos Paralímpicos de París 2024. Desfilaron los abanderados de las 168 delegaciones, que tuvo a la de China como la dominadora con 220 preseas en total, seguida de Gran Bretaña (124) y Estados Unidos (105). Para cerrar

la justa, José de Jesús Castillo (en la imagen) dio a México la medalla 17 con el bronce que consiguió en *powerlifting*. "Después de un ciclo con complicaciones, subir al podio es un enorme logro", declaró el jalisciense. La siguiente cita será en Los Ángeles 2028. Foto Conade REDACCIÓN / DEPORTES

Guerra sucia: curaban a torturados y luego los regresaban al martirio

- El 27 Batallón de Infantería, Guerrero, principal centro: jueza Karla Macías
- Desaparecían a los prisioneros tras esos castigos en los años 70 y 80, dice
- Debe enjuiciarse a más de 20 mandos y médicos, resuelve en el caso Radilla
- Son probables responsables de encubrimiento y omisión, señala

GUSTAVO CASTILLO / P 7

España sí acordó dar asilo político a ex candidato, afirma Venezuela

- Desmiente a Madrid, que rechazó haber negociado la salida de Edmundo González
- El viaje representa "el final de una comedia": fiscal; el líder opositor, "esperanza para la democracia": EU

A. TEJEDA Y AGENCIAS / P 29



Cumplir con tareas, pese a todo en Gaza

◀ Niños estudian junto a un edificio destruido cerca de una tienda de campaña usada como improvisada escuela en Jabaliya. Ayer, el subdirector del servicio de emergencia civil fue asesinado junto con su familia en un ataque aéreo de Israel a esa ciudad. Las víctimas mortales suman casi 41 mil desde octubre. Foto Afp AGENCIAS / P 32

ATLETAS PARALÍMPICOS VUELVEN CON 17 PRESEAS

Tras 12 días de competencias y una histórica ceremonia de clausura, Francia le dijo adiós a los atletas paralímpicos que participaron en París 2024. La delegación mexicana regresa con 17 medallas. / PÁG. 2 **Fotografía AP**



MERCADO LABORAL EN EU EN AGOSTO

Suma 142 mil empleos y da señales de desaceleración. PÁG. 13

LA PEOR SEMANA DEL NASDAQ

Del 2 al 6 de septiembre tuvo pérdidas por 5.77%. PÁG. 14



EL FINANCIERO®

AÑO XLIII · Nº. 11701 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

TRANSICIÓN 2024



TIENE SHEINBAUM YA TITULARES DE SEDENA Y SEMAR 'AMLO construyó hermandad'

Q. ROO. Ayer Claudia Sheinbaum celebró que AMLO haya construido una hermandad con el pueblo y con las Fuerzas Armadas. El viernes nombró a Ricardo Trevilla como titular de Sedena y a Raymundo Pedro Morales Ángeles de Marina. PÁG. 48

ESPECIAL

Avanza reforma judicial en comisiones del Senado

Avalan. Anoche fue aprobada en lo general y sube al Pleno el miércoles

La aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial avanzó ayer en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado. El dictamen, que está previsto sea discutido y votado en el pleno el miércoles, fue avalado en lo general con 25 votos a favor de Morena, PVEM y PT; y 12 votos en contra por parte de la oposición de las bancadas del PAN, PRI y MC. —Eduardo Ortega / PÁG. 42



CONTINGENTES SALEN DE DIVERSOS PUNTOS

La consigna, la misma: defender el PJ

CDMX. Ayer dos protestas, una del Hemiciclo a Juárez, formada por sociedad civil y trabajadores del PJ, y otra del Ángel, confluyeron con estudiantes en el Senado donde se discute la reforma. CUARTOSCURO

La Silla Roja.

JUAN PABLO GÓMEZ FIERRO

Reforma judicial de AMLO, espada de Damocles en jueces.

PÁG. 43



ECONOMÍAS DE MÉXICO Y AL

Propone BM fortalecer organismos de competencia

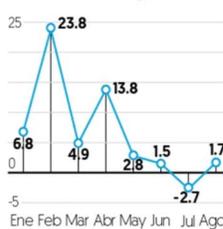
Para que las economías de México y AL avancen, y la productividad e innovación crezcan con una distribución más equitativa del ingreso, se requiere fortalecer a los organismos que regulan la competencia, revela un estudio del Banco Mundial. Las recomendaciones del Banco se dan en medio de la intención del gobierno de desaparecer siete organismos autónomos, entre ellos, la Cofece, IFT, Coneval, INAI, CNH, CRE y Mejoredu. —Felipe Gazzón / PÁG. 4

SECTOR AUTOMOTOR | PÁG. 18

SE MODERAN EXPORTACIONES DE AUTOS

El envío de vehículos al extranjero avanzó 1.7% anual en agosto con 293 mil unidades.

■ Variación % anual, 2024



Fuente: INEGI.

MENSAJE DE NORMA PIÑA

INSISTE A LEGISLADORES ABRIR EL DIÁLOGO EN TORNO A LA REFORMA JUDICIAL 'DEMOLER NO ES LA VÍA'. PÁG. 43



ESPECIAL

ESCRIBEN

Enrique Quintana
COORDENADAS / 2

Edmundo Jacobo
TELÓN DE FONDO / 36



EL BANCO DEL NEARSHORING®



#HumanismoFinanciero® intercam.com.mx



Empresas y Negocios

Producción de autos acelera en agosto y alcanza nuevo récord

En los primeros ocho meses del año, el ensamblaje creció 5.3% a 2.6 millones de unidades; en agosto el alza fue de 8.3%.

México | Producción y exportación de automóviles ligeros (MILES DE UNIDADES)



FUENTE: INEGI

En Primer Plano Finanzas y Dinero Política y Sociedad

Impulsada por Morena y aliados, mañana será votada

Minuta de reforma judicial avanza en comisiones; pasa al pleno del Senado

Legisladores denuncian intentos de extorsión a senadores de la oposición para tener el voto que daría la mayoría calificada.

Norma Piña presentó un proyecto alternativo para reformar al Poder Judicial "sin demolerlo".

R. Ramos, E. Huerta, M. Pérez y Y. Morales
PÁGS. 4-6 Y 46

A través de dos amplios documentos y una argumentación difundida por redes, la ministra Norma Piña sustentó la propuesta para fortalecer la justicia y profesionalizar al personal.

INICIATIVAS PARA ROBUSTECER EL PJF

- Garantizar 2.5% de los presupuestos estatales o federal para los poderes judiciales.
- Integrar los poderes judiciales a las políticas criminales estatales.
- Fortalecer mecanismos de vigilancia del CJF en vez de crear un Tribunal de Disciplina.
- Crear brigadas de la Defensoría Pública para acercar justicia a zonas alejadas.
- Ampliar el sistema de carrera a todo el personal que tenga funciones jurisdiccionales.
- Crear un sistema de protección para los operadores del sistema de justicia.
- Si se crea, las decisiones del Tribunal de Disciplina no deben ser definitivas.
- Publicar informes de jueces y tribunales sobre casos resueltos y tiempos de tramitación.
- Eliminar la figura del arraigo y la prisión preventiva.
- Crear un sistema de carrera para el Ministerio Público.
- Mayor capacitación a policías locales.
- Promover la desmilitarización de la seguridad pública.

FUENTE: PJF

Finanzas y Dinero

Reforma judicial arriesgaría la calificación de México: J. Baer

Si el recorte lo hace Fitch, se perdería el grado de inversión.

Los mercados están preocupados por el posible debilitamiento del Estado de derecho.

Erini Tsekeridou, ANAÍSTA DE JULIUS BAER.

Aumentan 161% los migrantes en situación irregular

Por presión de EU, México redujo tarjetas de tránsito: E. Rendón.

828,505

eventos se reportaron en enero-julio, en su mayoría de Venezuela.

Urbes y Estados



Presenta Julio Menchaca su II informe de trabajo

Enumeró avances en lo económico, social y gubernamental.



España da asilo al candidato de oposición en Venezuela, E. González

PÁGS. 51

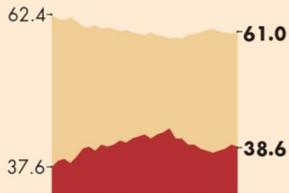
MITÓFSKY EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Persiste entusiasmo

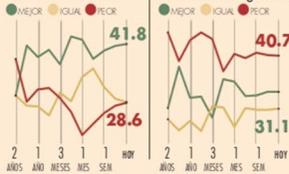
La aprobación sigue estable tras el sexto informe, pese a la oposición senatorial contra la reforma judicial.

ACUERDO DESACUERDO



10 AGOSTO 2024 9 SEPTIEMBRE 2024

Situación de economía



Situación de seguridad



Opinión



Japón después de Kishida Takatoshi Ito PÁGS. 42

Enrique Campos Suárez PÁGS. 17

Maribel Ramírez C. PÁGS. 35

Antonio Domínguez S. PÁGS. 37

Eduardo Ruiz-Healy PÁGS. 48

Cecilia Kühne PÁGS. 52

Empresas y Negocios

SICT busca elevar operaciones en el AICM; le otorgaría slots a Mexicana

Tras la reducción realizada en enero de este año, el proyecto de decreto de AMLO busca elevar la cifra respecto de la actual.

Lo anterior permite tener al público usuario y más competencia entre los transportistas aéreos.

Proyecto de decreto,

PUBLICADO EN EL DOF.

Finanzas y Dinero

La banca incrementó su utilidad entre enero y julio; lideran BBVA y Banorte

El resultado se debe a mayores ingresos por intereses y un crecimiento en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, reportó la CNBV.

6.63%

subieron los intereses de la banca hasta el séptimo mes, comparado con el 2023.



7 509661 885870

**ME
TA**
#USOPEN

**EL ITALIANO SINNER,
CAMPEÓN EN NY**



FOTO: AP

#DEPRECIACIÓN

**EL PESO SUMA TRES
SEMANAS A LA BAJA P20**



FOTO: CUARTOSCURO

NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2644 / LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL HERALDO



\$10



#AMLOYSHEINBAUM

**ABREN NUEVA ZONA ARQUEOLÓGICA
EN ICHKABAL, BACALAR P10**

FOTO: ESPECIAL



#DELA
REFORMA



FOTO: GUILLERMO O'CAM

**MARCHAN
EN CONTRA
Y FAVOR**

P6

#ENLOGENERAL

REFORMA AL PJ, AVALADA EN COMISIONES

LA INICIATIVA AVANZA CON 25 VOTOS A FAVOR DE MORENA, PT Y PVEM, Y 12 VOTOS EN CONTRA DE PAN, PRI Y MC. SE PREVÉ QUE SE APRUEBE ESTE MIÉRCOLES EN EL PLENO

POR MISAEL ZAVALA/P4

Caliente
caliente.mx
Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO

	PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
09 SEP 18:15	NEW YORK J.	+3.5 -110	O 43.5 (over) -110	+170
	SAN FRANCISCO	-3.5 -110	U 43.5 (under)	-200

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$2,863**

*MÁS INFO PARA REGISTRO VISITANDO: WWW.CALIENTE.MX O EN SU APLICACIÓN. LOS AJUSTES SON APUESTA ÚNICA. PROMOCIÓN FINANCIADA POR CALIENTE. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA
APP EN
CALIENTE.MX



Anticipa Claudia, siguiente reforma, sobre autonomía a pueblos indígenas

LA PRESIDENTA electa informa que será la próxima iniciativa a debate; se compromete a que haya un verdadero sistema de justicia que funcione.

REALIZA gira con AMLO en Quintana Roo; el Presidente afirma que el Tren Maya funcionará antes de que termine el año. **pág. 9**



LA PRESIDENTA electa, Claudia Sheinbaum y la gobernadora Mara Lezama, ayer, en Quintana Roo.

CIERRA MÉXICO CON COSECHA DE 17 MEDALLAS EN PARÍS

LA DELEGACIÓN paralímpica termina destacada participación y queda en la posición 30; supera meta obtenidos en Río, pero no los de Tokio 2020. **pág. 29**

RESULTADO ÚLTIMAS EDICIONES

	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
Pekín 2008	10	3	7	20
Londres 2012	6	4	11	21
R. Janeiro 2016	4	2	9	15
Tokio 2020	7	2	13	22
París 2024	3	6	8	17

La Razon DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4746

PRECIO \$10.00

Migración china crece 42,000% en 5 años

EN 2019, el INM detuvo a 33 indocumentados de esa nación; en 2023 la cifra llegó a 14 mil y en julio de este año iban más de 11 mil; **Por Jorge Butrón** buscan aquí a otros chinos para trabajar o hacer negocios. **pág. 10**

AL ALZA 2022 **1,225**
Cifras en unidades
2023 **14,014**
*De enero a julio
Fuente: Segob
2024 **11,256**

ÚLTIMOS MOVIMIENTOS RUMBO A LA DEFINICIÓN

Reforma avanza a la última etapa; PJ saca propuestas y critica "demolición"

C. ARELLANO Y U. SORIANO

Morena y afines avalan en comisiones enmiendas al Poder Judicial; Noroña, jefe del Senado, insiste que 85 votos, que tiene la 4T, son mayoría calificada y no 86



Foto: Especial

JÓVENES a favor de la reforma, ayer, en el Senado.

Ministra Piña hace planteamiento alternativo de cambios; reprocha que se pretenda culpar a los jueces de todos los problemas de seguridad y justicia **págs. 4 a 8**



Foto: Omar Avilés

MARCHA contra los cambios, ayer, en Reforma.

Jóvenes a favor arman *performance*; exhiben altos sueldos de ministros; "si bien esta reforma no es perfecta, apoyaremos a que haya un primer cambio", dicen

Miles, entre jueces, trabajadores y estudiantes protestan frente a la Cámara alta; piden a los 43 legisladores que comprometieron su voto en contra, sostenerse

HOY ESCRIBEN

La semana de la definición **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

La llave de la corrupción **pág. 8**
EL DUENDE

¿De qué morimos? **pág. 10**
DAVID LEÓN



EL GOBERNADOR de Querétaro, Mauricio Kuri, el sábado.

Tercer Informe: Kuri destaca inversión y política de concordia

GOBERNADOR de Querétaro reporta obras por 16 mmdp en educación, movilidad, agua; "aquí no agredimos... pero no nos dejamos". **pág. 13**

Pide *nearshoring* inversión millonaria para ser realidad

pág. 17



7 503026 052006



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA // AÑO: 10,084 \$10.00 // LUNES 9 SEPTIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX



ÚLTIMAS GIRAS: CLAUDIA SHEINBAUM Y MARA LEZAMA compartieron una de las últimas giras de Andrés Manuel López Obrador

Venezuela: González va al exilio para no ser arrestado por el régimen venezolano



Un avión de las Fuerzas Aéreas Españolas trasladó de Caracas a Madrid a Edmundo González Urrutia, candidato de la oposición antichavista y perseguido por la Fiscalía del régimen, por negarse a reconocer la victoria en julio del presidente Nicolás Maduro.

PAG 19

Alerta por plagios de excursionistas; delincuentes toman control de autobuses

Secuestradores toman celulares de paseantes para exigir dinero a familiares

PAG 6

TRANSICIÓN CDMX

Brugada, a cargo completamente del presupuesto 2025



PAG. 17

Todo listo para definir la Reforma Judicial en el Senado

Comisiones de la Cámara Alta procesan la iniciativa (sin tocarle una coma) a mitad de manifestaciones a favor y en contra

Esta es la semana de la reforma Judicial. Arrancó la discusión en comisiones y el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que el área jurídica de la cámara del Congreso de la Unión ya elabora la respuesta a las suspensiones definitivas que jueces federales otorgaron para detener la discusión de la reforma. Se prevé que dichas órdenes judiciales



no presenten mayor problema al Senado. En tanto, los ministros de un bando y otro

perecen estar ciertamente en campaña, pues acuden a mítines para apoyar e impugnar la iniciativa constitucional y allí han lanzado, del lado de Norma Piña, unas últimas propuestas, a unas horas de que el dictamen pase al pleno. Los senadores de la oposición, según sus líderes parlamentarios, siguen recibiendo presiones para votar a favor. El senador Enrique Vargas del Villar hizo un llamado a la sociedad mexicana a que se movilice y se involucre en la discusión de la reforma judicial que se define durante la semana en el Senado de la República. PAG 10

“Maru Campos eligió jueces para eludir sus ligas oscuras con César Duarte”

Senador por Chihuahua Juan Carlos Loera señala “hipocresía” de gobernadora

PAG 10

- Movilización dominical de jóvenes a favor de la reforma en el Senado
- “Norma Piña: aún podemos dialogar”

PAG 8 y 9

OPINIÓN

Rafael Cardona

Las muchas formas de ser imbécil

Página 3

Salvador Guerrero

Suicidio y autodepredación

Página 17

Gerardo Gamba

Fisiología de la audición IOL

Página 12

Ricardo Becerra

Economía política del clientelismo

Página 4

LA ESQUINA

En ocasiones un hecho histórico se nos presenta con mucho ruido, con sendos discursos de tribunos cuando involucra un cambio radical en las leyes; los festejos no escasean en el bando ganador y las caras largas en los derrotados. Pero un hecho histórico suele tardar años en revelar su rostro verdadero. Esta semana termina en 7 días, habrá que esperar años para saber hasta dónde fue profundo el cambio



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,228 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



Avanza en comisiones la reforma

La Reforma Judicial fue aprobada ayer por las comisiones de Puntos Constitucionales y la de Estudios Legislativos del Senado de la República, pese a las numerosas marchas y protestas de trabajadores del Poder Judicial —federales y locales—, así como de universitarios, quienes tomaron el Paseo de la Reforma frente a la sede de la Cámara Alta. **Pág. 7**

MORENA

Expulsan a alcaldesa por reunirse con narcotraficante

ACAPULCO. La alcaldesa de Chilpancingo, Norma Otilia Hernández Martínez, fue expulsada de Morena por la Comisión de Honestidad y Justicia del partido tras su reunión con Celso Ortega Jiménez, presunto líder criminal de *Los Ardillos*. La decisión se basa en una violación a los principios de honestidad e integridad de Morena. Hernández anunció que impugnará la expulsión legalmente. El 1 de octubre, Alejandro Arcos Catalán asumirá la alcaldía de Chilpancingo. **Pág. 5**

JÓVENES CONSTRUYENDO SE QUEDA MUY CORTO

Las oportunidades para los jóvenes no crecieron. La meta sexenal de desplegar la estrategia en 41 de los territorios más violentos no sólo no se cumplió, sino que bajó a sólo 14 demarcaciones. **Pág. 4**

FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Capitalinos adeudan 136 mil 646 créditos

GLORIA LÓPEZ

Según Fondeso, no se han liquidado o se encuentran en proceso de recuperación

Durante la emergencia sanitaria por Covid-19, Guadalupe Martínez, maestra de teatro, fue una de las 152 mil personas que solicitaron un microcrédito al Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Fondeso) para cubrir sus gastos, tras la transición a clases virtuales. Aunque le otorgaron un crédito de 10 mil

pesos con un plazo de dos años para pagarlo, tardó seis meses adicionales en liquidarlo.

Según Fondeso, solo 15 mil 423 de los créditos fueron saldados, mientras que 136 mil 646 están en morosidad.

La directora del Fondeso, Sandra Evelyn Garrido Castillo, explica que 90 por ciento de los

créditos fueron destinados a micronegocios y que la dependencia espera 18 meses antes de iniciar acciones judiciales, ofreciendo también opciones de recuperación extrajudicial.

Garrido Castillo destacó que Fondeso busca ofrecer una alternativa a los préstamos bancarios, con procesos más accesibles y transparentes. Mediante una solicitud de transparencia realizada por *El Sol de México*, el documento destaca que 62 por ciento de estos créditos fueron solicita-

dos por mujeres y 38 por ciento por hombres.

“La mayoría de los créditos que nosotros reportamos no están liquidados, pero ante una situación de emergencia mundial donde las ventas bajan es normal que haya negocios que pueden tardar”, señala la funcionaria en entrevista. “Somos una opción justo para que la gente no caiga en esas instituciones que son pagos chiquitos, pero millones de pagos, es fácil y tratamos de ser muy transparentes”. **Pág. 16**

MG REVELA SU PLAN MÉXICO

Producirá 100 mil autos al año

La automotriz MG proyecta a México como su centro clave para América Latina. Zhang Wei, CEO de MG en México, dice que la compañía construirá una planta y un centro de innovación. **Pág. 12**



COLIN GREENWOOD

Radiohead en imágenes

El bajista del grupo presenta el libro *Cómo desaparecer*, una selección de las fotografías que tomó durante años a su banda y que guardaba en cajas de zapatos bajo su cama. **GOSSIP**



Roberto Rock **Pág. 6**
Alberto Aguilar **Pág. 13**
Javier Oliva **Pág. 22**

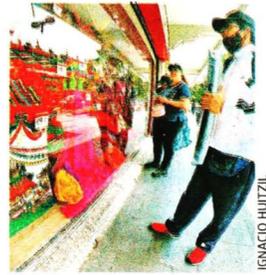
Exigen vecinos de Naucalpan ir a recorridos con la UNAM para conocer origen de estruendos

Pág. 10



Dejarán fiestas patrias derrama de 8,420 mdp en la capital; es 9% superior al monto de 2023

Pág. 12



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,020 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CÁRCEL MENTAL

PADECEN DEPRESIÓN Y ESQUIZOFRENIA RECLUSOS EN CDMX; EL 65% ESTÁN ABANDONADOS POR SU FAMILIA Y 90% TOMA MEDICAMENTOS CONTROLADOS

Pág. 3



Anuncia el gobierno de Edomex que falta limpiar 28 calles en Chalco

Pág. 4



Operativo en el Metro para evitar que usuarios viajen con pirotecnia

Pág. 12



El 50% de las adolescentes que inicia vida sexual queda embarazada, alerta experto

Pág. 8



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3066 LUNES 09 DE SEPTIEMBRE 2024
reporteindigo.com



EL GRAN LOGRO SEXENAL

Aunque ampliamente criticada, la estrategia implementada por la actual administración de Andrés Manuel López Obrador logró arrojar resultados sin precedentes, en materia de reducción de la pobreza y la desigualdad

12

NACIONAL

Policías infiltradas

El panorama de certificación policial que presentó la gobernadora de Colima, Indira Vizcaino, en su Segundo Informe de Gobierno, contrasta con la reciente captura de ocho elementos policiacos por su presunta colusión con el CJNG



16

FAN

Digna, pero corta

La Delegación Mexicana volvió a tener una buena participación en unos Paralímpicos, tras ganar 17 preseas en París 2024, aunque no rebasaron lo hecho en Tokio 2020



34



México, en una ENCRUCIJADA HISTÓRICA: José Ramón Cossío

P. 4-5

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE 2024



unomásuno Nacional

10 pesos

CRÍTICO Y VERAZ



www.unomasuno.com.mx



@unomasunomx



unomasunoMXoficial



Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16283

“DEMOLICIÓN DEL

PODER JUDICIAL NO ES

LA VÍA”: NORMA PIÑA

Pone sobre la mesa PROPUESTA ALTERNA de *Reforma Judicial*



P. 6



Comisiones del Senado **INICIARON ANÁLISIS** de reforma al Poder Judicial

P. 8



Oposición **ACTIVA PLAN** para **EVITAR AUSENCIAS** en discusión de **Reforma Judicial**

P. 12



Enrique Vargas advirtió: A todos los sectores de la sociedad AFECTA ELIMINACIÓN del Poder Judicial

P. 13



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Lunes 09 de Septiembre de 2024

Número 642

GENERAL DE DIVISIÓN RICARDO TREVILLA TREJO, SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL (2024-2030)



La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, nombró al frente de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) al general de división Ricardo Trevilla Trejo, y para la Secretaría de la Marina (Semar), al almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles, ambos con más de 40 años de servicio en las Fuerzas Armadas. (Foto: Cuartoscuro) ▶ 7

PÁNICO INVADIR A MINISTROS, A MAGISTRADOS Y A JUECES

Con la nueva reforma se eliminarían el nepotismo, y los privilegios millonarios que ahora tienen

Por Miguel Badillo / Oficio de papel ▶ 12 y 13

AVANZA REFORMA JUDICIAL: APRUEBAN EN COMISIONES EL DICTAMEN Y RECHAZAN REFORMAS DE OPOSICIÓN

▶ 14

DESGASTE DE MARCHAS, "MAREA ROSA" SE RAJA

▶ 17



Fotos: Cuartoscuro

PIÑA Y EL DELITO DE PREVARICACION: PELIGROSO MENSAJE; JUEZ Y PARTE

▶ 11

DISCORDIA Y TEMOR POR EL VOTO DEL SENADOR MANLIO FABIO BELTRONES

▶ 10

CRISIS EN VENEZUELA: MADURO PERMITE EXILIO DE EDMUNDO GONZÁLEZ; YA ESTÁ EN ESPAÑA

▶ 22

CASA BLANCA 2024

NATE SILVER, EL GURÚ DE LAS ENCUESTAS, PRONOSTICA QUE TRUMP GANE CON 61.5%

▶ 21



Fotos: EFE



INDICADOR POLÍTICO

Alternancias, Sedena, Trevilla y paradigma de seguridad interior

Por Carlos Ramírez ▶ 3



AGENDA CONFIDENCIAL

Segundo "milagro económico" en peligro de esfumarse

Por Luis Soto ▶ 5



OPINIÓN

El "Plan C": Última Carta de la oposición

Por Pablo Cabañas Díaz ▶ 3



AGENDA DE PODER

Sheinbaum: la reforma judicial y el pragmatismo político

Por Humberto Blizzard ▶ 5

Escriben: Alejandro Lelo de Larrea, Rodolfo Aceves, Rosy Rames, Claudia Luna, Armando Reyes y Julián Andrade

EMPELOTADOS

JUEGA COMO LOS GRANDES EN EMPELOTADOS.MX

REGÍSTRATE Y RECIBE TU BONO DE BIENVENIDA

WWW.EMPELOTADOS.MX SEGOB (DGJS/PI-02/2012). CON OFICIO NO DGJS/1832/2023. LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES





ova ciones

LUNES 9
DE SEPTIEMBRE DE 2024
NÚMERO 26,855 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

¿ES LEGAL O ILEGAL?

Discrepan especialistas sobre amparo para detener la reforma

PATRICIA RAMÍREZ

El Poder Judicial no puede otorgar amparos sobre cambios a la Constitución, por lo cual los tres procedimientos que buscan frenar la reforma que se discute en el Senado, no tienen validez, según los especialistas Diego Valadés y Jaime Moreno Gravilla. Sin embargo, el jurista Francisco Burgoa afirma que la discusión se va a poner interesante, porque desde su punto de vista, debería llegar hasta la Suprema Corte y ahí el proceso legislativo podría ser anulado por la violación de la orden de un juez. **Pág. 18**

ADRIÁN VÁZQUEZ



FIESTAS PATRIAS EN LA CDMX Derrama por 8.4 mil mdp en septiembre

Lo impulsa el Grito en el Zócalo y los festejos en las 16 delegaciones. El monto supera en más del 9% a lo generado en 2023. **Pág. 23**

MORENA

Expulsa a alcaldesa de Chilpancingo

Norma Hernández fue captada con un prominente líder criminal de la región. La presidenta municipal impugnará su exclusión. **Pág. 20**

ESCRIBEN

Gaby Salido **Pág. 26**
Javier Oliva **Pág. 26**



P. 15

UN BRONCE CIERRA COSECHA TRICOLOR EN PARÍS

Castillo consigue la 17 para México

REUTERS

REUTERS

P. 12



INICIA DALLAS IMPONIÉNDOSE A CLEVELAND

¡MILLONARIA VICTORIA!

PRESCOTT CIERRA CONTRATO DE 60 MDD ANUALES Y ES EL MEJOR PAGADO EN LA HISTORIA DE LA NFL; PESE A LA SEGUNDA MITAD IMPRECISA DE SU QB, LOS VAQUEROS ILUSIONAN

@DIABLOROJSMX



P. 14

LA SERIE VA 3-0

Diablos, a uno del campeonato

Los Sultanes están en la lona tras una nueva blanqueada que se apunta el ex liga mayorista Trevor Bauer.

MEXSPORT



P. 7

LIGA MX FEMENIL

Golea Chivas a las Centellas

Con anotaciones de López, Jaramillo y Valenzuela, las tapatías siguen en la pelea por lo alto de la tabla.



Ya estamos
en whatsapp
¡Síguenos!

EL ECO DE LOS ARIEL

En la fiesta más importante de la industria cinematográfica mexicana, actores piden más apoyos para la producción **VIDA+ P. 19**

TÓTEM



IAU REVOIR, PARÍS!

El presidente del Comité Paralímpico Internacional, Andrew Parsons, encabezó la ceremonia de clausura. Méxicoregresa con 17 medallas y 76 diplomas **DXT P. 22**



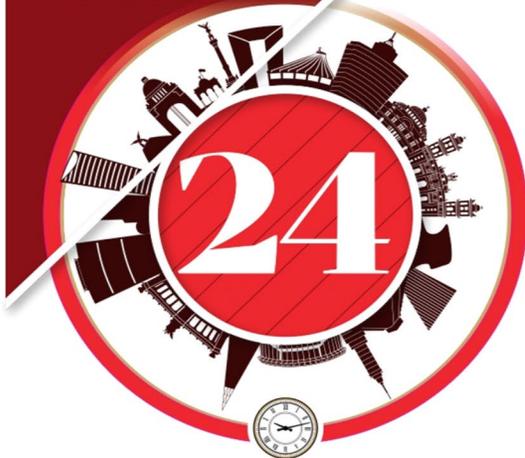
AVANZA APROBACIÓN EN EL SENADO, 'EN DESACATO'

Demolición del PJ no es la vía: Piña

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, presentó su contrarreforma al sistema de justicia, en la que resalta la eliminación de la prisión preventiva oficiosa, reducir la militarización de la seguridad, fortalecer los ministerios y defensorías públicas, así como analizar la política punitiva de las drogas. En su mensaje, la cabeza del Poder Judicial convocó al diálogo entre Poderes y les pidió escuchar a las víctimas, instancias internacionales y jóvenes **MÉXICO P. 3, 4, 5 Y 6**

EU PAUSA 35 MIL MDD EN INVERSIONES EN MÉXICO POR REFORMA JUDICIAL PÁGINA 2

LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO XIII N° 3266 | CDMX



24 HORAS

EL DIARIO SIN LÍMITES

Reportan 3 feminicidios en sólo un día, en 3 estados

Este fin de semana, tres mujeres fueron asesinadas en Oaxaca, Michoacán e Hidalgo. Una de ellas, Tania, era médico y fue golpeada hasta morir; Esperanza practicaba Zumba cuando la ejecutaron. Entre enero y junio, el Secretariado reportó 463 casos; Ciudad Juárez, el municipio con más casos **ESTADOS P. 11**



RENTAS ECONÓMICAS

Madres solteras y adultos mayores entrarán al programa del Gobierno de vivienda social, informó Inti Muñoz **CDMX P. 8**

ERRORES QUE PESAN Y ACIERTOS QUE BRILLAN EN LOS DEBATES

Mañana, Harris y Trump se verán las caras. Revivimos los deslices que marcaron a otros candidatos de EU **MUNDO P. 16**



RUMBO AL SENADO. Trabajadores de juzgados y tribunales se manifestaron sobre Reforma con el respaldo de estudiantes de derecho y la *Marea Rosa*.

HOY ESCRIBE Tener jueces sin rostro equivale a querer pasar desapercibido en una cafetería con una máscara de carnaval. Tratar de garantizar la seguridad de los jueces escondiendo su identidad es un esfuerzo que, según varias experiencias internacionales, convierte a los juzgadores en un blanco móvil. Además de que la falta de transparencia contribuye a violar derechos humanos de personas

MIRIAM CASTILLO PÁGINA 7



Unete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

AVANZA EN SENADO REFORMA JUDICIAL; VA AL PLENO

FRANCISCO MENDOZA NAVA

Morena, PT y PVEM aprueban en comisiones senatoriales la Reforma al Poder Judicial de la Federación

Votan en contra PRI, PAN y MC; cuestionan elección de jueces, magistrados y ministros, y "jueces sin rostro"

Es el primer paso para recuperar la paz y la seguridad del país y vendrán otras reformas, señalan en favor de cambio constitucional



Cuartoscuro

ARRANQUE DE TRABAJOS EN EL SENADO

ARTIMAÑA PANISTA. Pese a su compromiso con un debate serio y respetuoso sobre la Reforma al Poder Judicial, al iniciar la sesión, el senador panista Gustavo Sánchez pidió modificar el orden del día para eliminar la discusión de la Reforma y enviarla a Parlamento Abierto, apelando a que esta nueva legislatura apenas tiene siete días laborando, olvidando que el debate sobre el tema lleva ya más de 7 meses, además de que la elección del 2 de junio "fue un referéndum" sobre la materia. En la imagen, senadores morenistas. Pág. 4

NEPOTISMO JUDICIAL: 19 MIL 639 integrantes de órganos jurisdiccionales, de un total de 44 mil 432, tiene relaciones familiares (al menos un familiar) con trabajadores de los mismos. Pág. 4

• TARDE. LA MINISTRA NORMA PIÑA PRESENTA SU PROPUESTA DE REFORMA



NORMA PIÑA

"Hago un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores, debemos escucharnos entre poderes de la Unión [...] La demolición del Poder Judicial no es la vía como se pretende..."

▶ EMPLEADOS DEL PJ, ESTUDIANTES DE DERECHO Y MAREA ROSA PROTESTAN EN SENADO P. 5

▶ JÓVENES PROREFORMA ARMAN 'PERFORMANCE'; OPOSITORES DESTRUYEN CARTELES Y MANTAS P. 5

SHEINBAUM CONFÍA EN QUE SE APROBARÁ LA REFORMA P. 4



CLAUDIA SHEINBAUM

"De una vez les digo que la siguiente reforma constitucional que va a pasar por el Congreso es la que le da autonomía, reconocimiento a los pueblos indígenas de México"

MORENA CONVOCA A CONGRESO PARA RENOVAR DIRIGENCIA; SE VE A HIJO DE AMLO P. 3

• MORENA EXPULSA ALCALDESA QUE SE REUNIÓ CON NARCO

TERMINAN OLIMPIADAS PARALÍMPICAS EN PARÍS P. 13



17 medallas en total obtuvo la delegación mexicana; autoridades deportivas destacan su participación

LÍDER Opositor ABANDONA VENEZUELA; ESPAÑA LO ACOGE P. 14

ENCUESTAS EN EU DAN "EMPATE TÉCNICO" AL KAMALA-TRUMP P. 15



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel



REFORMA JUDICIAL: 43 SENADORES DE OPOSICIÓN, ¿PATRIOTAS O UN JUDAS, ENTRE ELLOS, ELLAS?; NORMA LUCÍA PIÑA: “LA DEMOLICIÓN DEL PODER JUDICIAL, NO ES LA VÍA COMO SE PRETENDE”

Desde hoy, corren 72 horas, para que en el país, en el extranjero, millones de mexicanos y ciudadanos de todo el mundo, así hay que decirlo, conozcan la identidad del senador o senadora mexicano que sería “fiel de la balanza” para aprobar la reforma al Poder Judicial.

Su imagen, a la hora de votar a favor, si es el caso, dará la vuelta al mundo, con el sello de traición a la patria, a nuestra Ley de leyes.

O desechar aberrante reforma de Andrés Manuel López Obrador, que extingue el Poder que legó a la nación el Constituyente de 1917, la otra imagen.

Y el júbilo de 43 senadores de oposición, la foto que recorra el mundo, con señalamientos de que evitaron, reforma golpista a la Carta Magna. La expectación, crece entre la clase política de este país, por conocer si el siniestro proyecto que impulsó Andrés Manuel López Obrador, desde el 5 de febrero pasado -cuando lo presentó, con otras reformas, en la Cámara de Diputados-, se aprueba o desecha.

Aún hoy, se barajan varios nombres que podrían ser los apátridas que inclinarían con su voto, la balanza a favor de la reforma, la cual, pretende llevar a proceso electoral, designación de jueces, ministros y magistrados.

Ayer fue el turno de los Yunes, Miguel Ángel Yunes Márquez, hijo; Y Miguel Ángel Yunes Linares, el papa. El primero, senador propietario, por la figura de primera minoría y su papá, ¡el suplente!

Empero, entre la bancada panista, se mantienen firmes, asegura la coordinadora, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, y su correligionario, Ricardo Naya Cortés.

Empresarios, académicos, estudiantes de leyes, estudiantes en general, ciudadanos, investigadores, Ken Salazar, el embajador de Estados Unidos en México -ayer, en la misa dominical, Basílica de Guadalupe, mediodía, pidieron por él abogado y diplomático-, y gobiernos extranjeros, están a la espera del golpe constitucional a México; la



reforma, desaparece división de Poderes.

O el nacionalismo constitucional, un país de leyes, de instituciones, se mantiene con el voto en contra de los 43 senadores de oposición.

El plazo fatal, 72 horas, corren desde hoy, luego que anoche, tras más de 8 horas en discusión y debate que llevaron a cabo senadores que integran comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, el grupo mayor que coordina Adán Augusto López Hernández, avasalló a los opositores y, el dictamen, lo aprueban con sus satélites del Verde y PT.

El documento, inició su trámite en las comisiones unidas que presiden la senadora, Ernestina Godoy Ramos, Puntos Constitucionales, Y la senadora, Citlalli Hernández Mora, Estudios Legislativos, ambas, de Morena.

20:58 horas, la ex Fiscal capitalina, ordenó a la aún secretaria General de Morena, consulte si el asunto está suficientemente discutido en lo general, lo cual, mayoría del bloque oficial, a mano alzada, avaló.

En la votación nominal, el dictamen se aprobó por 12 votos a favor y 12 en contra, en comisión de Puntos Constitucionales. Y 13 y 6 en contra, en la comisión de Estudios Legislativos. O sea, se aprobó por 25 votos.

A las 21:14 horas de anoche, senadora Ernestina Godoy, declara aprobado la Minuta con carácter de dictamen, y da paso a discusión en lo particular.

Discusión en lo particular, concluye 21:24 horas. En votación nominal, se aprueba por 12 votos a favor y 6 en contra, en la comisión de Puntos Constitucionales. Y 13 votos a favor y 6 en contra, Estudio Legislativos.

21:32 horas, la senadora Ernestina Godoy Ramos, declara aprobado el dictamen, en lo particular.

Un minuto después, declara aprobado el dictamen de reforma al Poder Judicial, en lo general y particular y ordena se turne a la mesa directiva, para su trámite ante el pleno.

Que es en la sesión de mañana, de primera lectura. Y miércoles próximo, se pone a consideración del pleno. El día que los mexicanos conocerán el nombre del senador o senadora que traicionaron al país, sus leyes y la Constitución del 17, con su voto a favor.

O salen los 43 senadores de oposición, cual victoriosos en la pelea contra Morena, por la disputar la joya de la corona en las reformas que presentó Andrés Manuel López Obrador, lo derrotan en su perverso plan para acabar con el Poder Judicial Federal.

Si el Judas o la Judas que se vendió por una cuantas monedas, emerge en la sesión del miércoles próximo, el jueves siguiente, el mandatario que ya se va, despertará con su ego y psique, satisfecho por la venganza cumplida.

Por no reconocerle su victoria presidencial en el 2006 y el Tribunal El4ecgoral del Poder Judicial de la Federación, se la dio a Felipe



Calderón Hinojosa, época cuando el hoy mandatario “mandó al diablo a las instituciones!, como está por verse si lo hace con el contrapeso que tiene en su perverso y siniestro estilo para ejercer el poder en México. Todo puede suceder en este país, en 72 horas, las cuales, corren desde hoy.

En los 43 senadores de la República de oposición, está puesta la confianza, creencia y fe de millones de mexicanos, para evitar que el capricho, la venganza, el rencor, el odio, terminen con el contrapeso constitucional.

Inédito, hay que decirlo, lo que sucede en el cruento final de sexenio de Andrés Manuel López Obrador, cuyo régimen, que se esperaba republicano, lo “transformó” en dictadura; el Poder Ejecutivo Federal, bajo control de un solo hombre en este país, situación que solo pasó en la época de los 40, en Alemania de Adolfo Hitler.

Sucede actualmente en los gobiernos de Corea del Norte, Rusia, China, Cuba, Nicaragua, Venezuela, donde las dictaduras, previo a enquistarse en el poder, utilizan la democracia para legitimarse y luego, perpetuarse, como lo que son: dictadores.

Ayer, una hora después que senadores integrantes de aquellas comisiones ordinarias de trabajo, aprobaron el dictamen, a las 15: horas, aproximadamente, la ministra presidenta del Poder Judicial Federal, Norma Lucía Piña Hernández, transmitió mensaje -de 5 minutos- que se difundió por redes sociales, en el cual, defendió la camiseta del contrapeso constitucional, que tanto aborrece el Presidente.

La también presidenta en Suprema Corte de Justicia en la Nación, anunció propuestas concretas para un sistema integral de seguridad pública y justicia en este país, el resultado de foros que organizó este Poder y la sociedad civil, además de actores de los sistemas de seguridad, justicia y legisladores federales y locales.

Reforma integral al sistema de justicia en México, desafíos y propuestas, es el primer documento y La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura, el otro, ambos, disponibles en la página oficial judicial.

-“Es el resultado de un amplio diagnóstico que integra las necesidades reales, tanto de quienes tienen a su cargo funciones de seguridad y justicia, como de quienes interactúan con ellos”, afirma la ministra en su mensaje.

-“También se hace público en este momento una propuesta que surge desde la Judicatura, en un proceso reflexivo y autocrítico de las juezas y jueces federales, magistradas y magistrados federales”, añade, cuyo objetivo es aportar a la discusión sobre la reforma judicial, desde la experiencia directa de quienes imparten justicia.

Cual puntual menaje para “ysq”, aclara:

-“Ambos documentos, coinciden plenamente con las múltiples recomendaciones y decisiones que se han dirigido al Estado mexicano,



desde los organismos internacionales e interamericanos de derechos humanos”.

-“Se atienden y se retoman muchas de las preocupaciones de organizaciones de la sociedad civil, cuya mirada crítica y realista, se alimenta día a día en su incansable labor por defender a personas vulnerables y oprimidas por la discriminación y la violencia”.

-“Hoy, todavía es posible”, observa. No obstante, hay que decirlo, el tiempo y forma de la ministra, ya fue, porque esos proyectos, los debí presentar con anticipación, no al cuarto para las doce, cuando ni a ella ni sus adversarios, le pondrán tención, porque ya está en marcha el aparato de poder en el Legislativo, para aprobar el dictamen.

¡Claro!, si uno de los 43 senadores de oposición, claudica, lo doblan y cede ante cañonazos de promesas en efectivo, encargos o promesas a futuro.

Optimista, la ministra Norma Luía Piña, llamó de manera respetuosa a sus adversarios en el Congreso de la Unión y autoridades de los sistemas de seguridad y justicia, “que podemos cambiar las cosas”.

-“Debemos escucharnos entre Poderes de la Unión. Escuchemos a las víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos; escuchemos a los organismos de justicia internacional; a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz”.

Enseguida, su visión crítica, lapidaria, contra el promovente de la extinción al Poder Judicial, “antes de que me vaya”:

-“La demolición del Poder Judicial, no es la vía como se pretende”.

-“Si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mismo, podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita”.

-“Nuestra historia, no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país, son culpa de los jueces”, expone.

-“Quienes así lo crean no conocen a México. Desde el Poder Judicial Federal, les decimos, honestamente, que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente. Nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y, fundamentalmente, con el país que todos anhelamos”.

El senador que llevó la batuta en el debate y discusión de la Minuta judicial, fue el ex dirigente nacional del PAN y ex diputado federa y víctima de canibalismo y persecución peñista y obradorista, Ricardo Anaya Cortes.

Con sustento, sin rollos, choros ni discusión leguleya o retórica partidista, denunció formas ocultas de la reforma al Poder Judicial, las trampas, dijo:

-“Le dicen a la gente que va a poder votar de manera libre y directa y



secreta para escoger a jueces, a magistrados Lo que no le están diciendo a la gente, y lo dice el dictamen, es que Morena, tendrá el control total absoluto de la preselección de las candidatas y los candidatos”.

–“El número de boletas va a hacer que ese ejercicio, lejos de ser un ejercicio democrático, sea un ejercicio de confusión, en donde la gente termine simplemente escogiendo al azar, los del cuadrado del Ejecutivo”–

–“¿Cómo pueden permitir la creación de un Tribunal de Disciplina?, cinco personas va a tener un poder que, ¡jamás!, ha tenido una autoridad en México, también preseleccionadas por Morena, con control total y que tendrán tres facultades”.

La primera, como instancia única, pueden quitar a una jueza o a un juez del cargo, y no hay otra instancia; segunda, le dan vista al Ministerio Público y lo pueden meter a la cárcel y tercera facultad, vía juicio político, lo inhabilitan 20 años para volver a ser servidor público.

–“Conclusión, suena muy romántica la idea de que el pueblo elija a los jueces, pero si ustedes los van a preseleccionar, si lo que va a haber el día de la votación, es una especie de tómbola popular, y si el Tribunal de Disciplina, le va a dar la facultad a cinco personas de remover a un juez, sin que haya otra instancia, de darle vista al MP y de hacerle juicio político, ¿en conciencia va a votar a favor de eso?”.

Los de Morena y aliados,, callaron. No respondieron al panista.

Empero, latente la pregunta: a quién de los 43 doblarán a billete puro, cooptación, corrupción o lo someterán o la someterán, con los aparatos represores del régimen.

¿Eh?

EN EL CHACALEO

No dio nombres, pero en el debate y discusión de la Minuta de reforma judicial, Ricardo Anaya Cortés denunció que en el oficialismo, presionan a los senadores de oposición. “De al menos tres compañeras senadores y senadores, a quienes se les están haciendo propuestas corruptoras, por un lado y, por otro lado, se les está acosando a los senadores. Y por otro lado, se les está acosando a través de las Fiscalías estatales”...

¡Cuidado!... ¿A poco a los Yunes así los presionan, desde la Fiscalía de Veracruz, el tal Cui?... Hay que decirlo en tiempo y forma, las senadores Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora, hicieron buen papel como conductoras de la sesión de comisiones unidad de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos... Hubo tolerancia de la ex Fiscal en CDMX, y no mostró arrogancia ni impuso al tono de su voz, autoritarismo... Los miembros de las comisiones unidas, aptaron la señal y, en ese respeto, respondieron con respeto, porque si bien, se dijeron lo que se tenían que decir, adversarios y contrarios, no hubo escándalos ni leperadas ni insultos... Eso sí, como “ysq”, los senadores del partido en el poder y sus gansitos del PT-Verde, no presentaron argumentos sólidos en sus intervenciones, de no ser más que retórica



estridente, leguleya, diría el diputado Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición... Hay que decirlo, no le pusieron nivel de leyes a sus intervenciones, más que retórica partidista, estridente, pero carente de valor y conocimiento de leyes... Clamó levemente un ¡bravo! Y de esa manera, levantó sus manos, con el puño cerrado, así se despedía la senadora Ernestina Godoy, luego de concluir la sesión en comisiones unidas, que se llevó a cabo en la sede del Paseo de la Reforma, número 135... Se ignora si los trabajadores del Poder Judicial van a mantener su plantón en la Cámara de Diputados, con el impacto que tendría en la ceremonia republicana del cambio de titular en el Poder Ejecutivo Federal... Si 47 días, se prolongó el plantón que en 2006 encabezó Andrés Manuel López Obrador, en el Paseo de la Reforma, ¡seguro!, hombres y mujeres que laboran en el Poder Judicial, van a mantenerse en ello.... Cómo se ve la diferencia entre un político-político y un aprendiz de ese sagrado oficio, como se denota en las intervenciones que hacen en la tribuna del Senado, Ricardo Anaya Cortés y Marko Antonio Cortés Mendoza... Hay que decirlo en tiempo y forma, el aún dirigente panista, se achica, ante el bagaje y entereza de su jefe y amigo, bueno, eso de amigo, suponemos, ¡eh!... No fue casual ni coincidencia, en política no es, que en la sesión, juntos uno a otro, Adán Augusto López Hernández y el Anaya Cortés... Entre ellos, el senador de Tabasco, Oscar Cantón Zetina... Deleznable, inmoral, que ex priistas, ex panistas, ex perredistas, hablen con el discurso de la Madre Teresa, y cuando militaron en el partido que les dio fama y riqueza, callaron lo que hoy vociferan y vomitan con su retórica, en materia judicial... Ni vale la pena mencionarlos, nombrarlos, porque no tienen autoridad moral... Reiteramos, a nuestros actores políticos, del oficialismo y oposición, entre gitanos, no se pueden leer la mano... Sapiencia, sensatez, oficio y sensibilidad, de la diputada Ifigenia Martínez y Hernández, en alusión a los trabajadores del Poder Judicial Federal, que bloquean accesos a la Cámara de Diputados... La presidenta en mesa directiva, manifiesta su compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en el país.... “El derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas, son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo”, pondera la maestra y economista... “Hacemos votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda la democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular, depositados en todas y todos nosotros”, añade la presidenta de los diputados federales, LXVI Legislatura... ¡Enhorabuena!... En su mensaje dominical en redes sociales, la ministra presidenta en la Corte, se hizo acompañar de sus colegas, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales y los consejeros, Lilia Mónica



López Benítez, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez... ¡Seguro!, propuestas del Poder Judicial en esa materia, ya las debieron de leer los diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Ramírez Cuellar y Leonel Godoy Rangel... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: miguel59... Instagram: juan3poderes... Twitter: @JuanLopezMiguel...



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ricardo Monreal Ávila
PRESIDENTE



morena

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
COORDINADORA



PAN

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
COORDINADOR



verde

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
COORDINADOR



PT

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
COORDINADOR



PRI

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
COORDINADORA



PRD

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Debate. La presidenta de la Corte rechaza la “narrativa fácil” de que los problemas de seguridad y justicia son culpa solo de jueces; la iniciativa va al pleno del Senado

Piña pide “no demoler” el Poder Judicial; pasa reforma en comisiones

R. MOSSO, L. PADILLA Y F. DAMIÁN

—“Si tenemos valor y voluntad real hoy mismo podemos dar pasos firmes hacia la paz, la justicia y la reparación que México necesita”, dijo la ministra.

Avanza reforma

Demolición del Poder Judicial no es la vía: Piña

Debate. La presidenta de la Corte rechaza la “narrativa fácil” de que los problemas de seguridad y justicia son culpa de jueces

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, presentó una propuesta de reforma y llamó al diálogo, pues aseguró que “la demolición del Poder Judicial no es la vía”.

“Una vez más hago un llamado respetuoso, pero firme, a los legisladores y a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia de que podemos cambiar las cosas, debemos escucharnos entre Poderes de la Unión.

“Escuchemos a las víctimas de violencia, a quienes dedican su

vida a defender los derechos humanos, a organismos de justicia internacional, a estudiantes y a jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz”, declaró.

A través de un videomensaje y acompañada de ministros y con-

“Si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mismo, podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita”, añadió.

En tanto, el presidente de la Jun-

ta de Coordinación Política y líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, respondió que su bancada nunca ha propuesto la demolición del Poder Judicial y criticó una actitud de “confrontación permanente” de Piña.

“Nunca hemos propuesto la demolición del Poder Judicial, lo que nos propusimos es terminar con los lastres, una reforma profunda que ayudara al país a recuperar este déficit y abandono de justicia, esta justicia al mejor postor que ha lastimado a millones de mexicanos.



“Este diálogo debió haberse hecho mucho tiempo atrás y no asumir una actitud de confrontación permanente que a nada ha conducido”, puntualizó.

La propuesta de la Corte incluye la creación de una ley de carrera judicial, aumentar el número de jueces en el país, eliminar la prisión preventiva oficiosa y reducir la participación de las fuerzas armadas en labores de seguridad pública.

Divide los planteamientos en ética y legitimidad judicial, fortalecimiento de los poderes judiciales locales, diseño normativo

sustantivo y procesal, seguridad pública, investigación criminal, servicios forenses y periciales, defensoría pública, atención a víctimas y ejecución penal.

El documento reveló que en 2022 49 por ciento de los funcionarios en órganos jurisdiccionales tenía al menos un familiar trabajando en el Poder Judicial, pero este año la cifra cayó a 37.40 por ciento.

Protestas

Las manifestaciones en contra y a favor de la reforma continuaron este fin de semana en Ciudad de México y estados como Colima, Vera-

cruz, Aguascalientes y Campeche.

En la capital, la organización Jóvenes por la Reforma acusó actos de violencia “con navaja en mano” de un trabajador del Poder Judicial y agresiones en otro punto a un par de periodistas. —

Con información de: Fernando Damián, Isabel Zamudio, Ana Rosa Morales, Arnoldo Delgadillo y Liberto Ureña

“Nunca propusimos eso; planteamos terminar con los lastres”: Monreal



Este fin de semana continuaron las manifestaciones en diversas entidades del país. ARACELI LÓPEZ Y ESPECIAL



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS





ÚLTIMOS MOVIMIENTOS RUMBO A LA DEFINICIÓN

Reforma avanza a la última etapa; PJ saca propuestas y critica "demolición"

C. ARELLANO Y U. SORIANO

Ministra Piña hace planteamiento alternativo de cambios; reprocha que se pretenda culpar a los jueces de todos los problemas de seguridad y justicia

Demolición no es la vía como se pretende, señala; Monreal la refuta

SCJN presenta propuesta alterna para la reforma al Poder Judicial

LA MINISTRA Norma Piña reprocha narrativa de que "todos los problemas de seguridad y justicia son culpa de los jueces"; resistencia no está en función de nuestro presente, sostiene



REFORMA AL PJ
EL DEBATE

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Al presentar un plan de acción con propuestas para contribuir a una reforma integral al sistema de justicia en México, la ministra Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), advirtió que "la demolición del Poder Judicial de la Federación (PJF) no es la vía como se pretende".

EL DATO

LA REFORMA al PJ del Ejecutivo propone que los ministros de la SCJN asuman el cargo durante 12 años y no 15, como hasta ahora ocurre en el máximo tribunal.

"Si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mismo podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, justicia y reparación que México tanto necesita", dijo. A través de un videomensaje difundido en redes sociales, señaló que la historia del Poder Judicial no se puede definir a partir de la narrativa "fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces".

Piña Hernández advirtió que quienes así lo crean "no conocen México", y que desde el Poder Judicial Federal "les decimos, honestamente, que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente. Nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y, fundamentalmente, con el país que todos anhelamos".

La ministra presidenta señaló que a partir del compromiso que asumió ante la ciudadanía y las autoridades nacionales,



LES DECIMOS, honestamente, que

nuestra resistencia no está en función de nuestro presente. Nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y, fundamentalmente, con el país que todos anhelamos"

NORMA PIÑA HERNÁNDEZ

Ministra presidenta de la SCJN

ponía sobre la mesa propuestas concretas para un sistema integral de seguridad pública y justicia en México.

Los documentos Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas, y La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura, están disponibles para su análisis, enfatizó Norma Piña.

La primera propuesta, expuso, parte de un ejercicio de escucha y diálogo con los actores de los sistemas de seguridad y justicia, federal y locales, con legisladores, organizaciones de la sociedad civil, academia, estudiantes y víctimas de violencia.



"El documento, que desde este momento está a disposición de todas y todos, es el resultado de un amplio diagnóstico que integra las necesidades reales, tanto de quienes tienen a su cargo funciones de seguridad y justicia, como de quienes interactúan con ellos", indicó.

La ministra dijo que se hacía pública una propuesta que surge desde la Judicatura, en un proceso reflexivo y autocrítico de jueces y magistrados federales, así como personal de los órganos jurisdiccionales y 11 sistemas de justicia locales, cuyo objetivo es aportar a la discusión sobre la reforma desde la experiencia.

REVIRA A DECLARACIONES. El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, dijo que luego de escuchar el mensaje de la ministra presidenta Norma Piña, reconoce que le hubiera gustado que lejos de buscar "maniobras jurídicas ilegales con órganos incompetentes" y con "jueces totalmente distorsionadores del principio de legalidad", hubiese planteado sentarse con los legisladores y legisladoras.

"Siempre llamamos al diálogo (...) nunca nos hemos propuesto la demolición del Poder Judicial, lo que nos propusimos es terminar con los lastres", puntualizó.

Desde Zacatecas, Monreal Ávila señaló que en ese lugar es donde escuchó el mensaje de la ministra de la suprema Corte, y dijo: "Le puedo decir que hubiera sido muy importante que lo hiciera antes de iniciar el proceso, no todo está terminado pero ahora el Senado de la República es quien tiene la revisión de las reformas constitucionales que ya fueron aprobadas en la Cámara de Diputados".

El morenista indicó que la reforma judicial se trata de una propuesta profunda que ayudará al país a recuperar lo que llamó "un déficit de justicia", y el abandono de ésta.

Nuevo plan abarca a fiscalías, defensorías...

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA PROPUESTA de reforma integral al sistema de justicia, que planteó el Poder Judicial, aunque no descarta la elección de juzgadores por voto popular, establece una serie de retos y condicionantes para su viabilidad, y no hace alusión a los elevados ingresos y prestaciones de los ministros, dos de los puntos medulares que ha cuestionado y planteado del Ejecutivo.

En los dos documentos que ayer difundió el PJF se establece que, "a la luz de los resultados, es claro y contundente que sin

bien los poderes judiciales del país requieren de cambios y mejoras, éstas deben ser integrales, es decir, orientarse no sólo a los cambios más drásticos planteados, sino a todo el sistema de justicia que abarca fiscalías, defensorías, poderes judiciales locales, administración, disciplina, carrera judicial, capacitación y, desde luego, procesos de nombramiento de los titulares".

La propuesta contenida en ambos documentos hace énfasis en que es necesario "responder al aumento de la demanda de justicia mediante la adecuada asignación presupuestal para la creación de órganos jurisdiccionales", para lo cual

es necesaria "la asignación fija y no negociable de presupuesto anual para el PJF y el correlativo para los poderes judiciales locales", además de "establecer partidas presupuestales con rango constitucional para aumentar la plantilla de personal, capacitación o la creación de nuevos órganos de administración de justicia, como personal pericial a nivel local y escuelas de formación judicial en las entidades".

El estudio que emana de la Judicatura da cuenta de una encuesta que la Escuela Federal de Formación Judicial aplicó entre los servidores públicos del Poder Judicial, en la que "la mayoría de las personas encuestadas considera inconstitucional y violatorio de la independencia y soberanía del Poder Judicial el Transitorio Cuarto de la iniciativa presidencial, cuyo contenido está relacionado con la limitación en las remuneraciones de las personas servidoras públicas del PJ federal, estatal y de la Ciudad de México".



LA MINISTRA presidenta de la SCJN en un videomensaje, ayer.

Foto: Captura de video



Monreal asegura que con la reforma judicial "no hay ni habrá crisis constitucional"

Si se aprueba la reforma judicial "no hay ni habrá crisis constitucional", porque "se está actuando conforme a derecho", aseguró el líder de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal. Y aclaró que la iniciativa es una "exigencia social".



HOY HARÁN PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

Diputados de la '4T' impulsan que Luisa Alcalde sea líder de Morena

Buscan evitar que la eventual llegada del hijo de AMLO "opaque el proceso"

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Aun cuando el proceso interno del partido culminará el 22 de septiembre con los nombramientos oficiales, diputados de Morena se anticiparon y anunciaron, para este lunes, el lanzamiento de un pronunciamiento público en favor de la todavía secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, para la dirigencia nacional.

Aunque son diversos los legisladores que ya expresaron, por separado, su apoyo a la funcionaria federal—incluido el propio coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal—, la *cargada* la anunció el vicecoordinador del grupo parlamentario, Alfonso Ramírez Cuéllar, diputado federal y ex líder nacional interino del partido.

Con una gran fotografía de Alcalde Luján, con el brazo en alto y el puño cerrado, el legislador invitó a sus compañeros diputados al pronunciamiento, al que asistirán—dijo— "diversas figuras afines al Movimiento de Regeneración Nacional, que harán un pronunciamiento en apoyo a Luisa María Alcalde como próxima presidenta del Comité Ejecutivo Nacional".

Detalló que "nos acompañarán el senador Raúl Morón Orozco, el licenciado Sergio Rubio, entre otras personalidades".

La fotografía lleva como mensaje: "Con Luisa Alcalde, por los

derechos de la militancia y el fortalecimiento de la estructura municipal".

Algunos legisladores consideraron que, después de que se dio a conocer "la eventual llegada" de Andrés López Beltrán—hijo del presidente Andrés Manuel López Obrador—a la Secretaría General del partido, "tal vez lo que se busca es evitar que eso opaque todo el proceso", que—dijeron— "no se vio nada mal, en general, entre el grupo parlamentario, después de la propuesta entre consejeros estatales".

El propio Ricardo Monreal ya expresó que "Luisa Alcalde es una garantía para dirigir al partido, si así lo deciden los militantes de Morena, que es una mujer con capacidad, es una fundadora de Morena y su lucha política, a pesar de su juventud, está probada", opinó.

Luego del mensaje político de la titular de Gobernación, el 1 de septiembre, al entregar el 6° Informe de Gobierno al pleno del Congreso, diputados y senadores le expresaron su apoyo para dirigir al partido.

El actual presidente de Morena, Mario Delgado, opinó que Luisa María sería una "muy buena dirigente" del partido, "es una compañera extraordinaria". La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, también admitió que "de Luisa María tengo la mejor de las opiniones. Luisa María tiene 36 años, es una joven brillante que ha sido secretaria de Estado de dos secretarías importantísimas de gobierno, pero al mismo tiempo trabajó tocando casa por casa, estuvo encargada de Jóvenes de Morena, viene de Morena".



ESPECIAL

Apoyo. El diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar, el 2 de septiembre.



Reforma judicial en México: ¿en qué consiste el proyecto de ley que divide al país?

Desde que fue presentada ante la Cámara de Diputados el pasado mes de febrero, la reforma al Poder Judicial federal impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, ha sido objeto de un intenso debate dentro de la sociedad mexicana, entre aquellos que argumentan un avance en la democracia y quienes advierten sobre un riesgo para la vida jurídica del país. En France 24 desglosamos una de las reformas más controversiales para México en el último sexenio.

Primera modificación: 08/09/2024 - 22:53 Última modificación: 08/09/2024 - 23:36 11 min



Legisladores del partido Morena reaccionan tras aprobar la reforma judicial propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en el Complejo Deportivo Magdalena Mixtuca, en Ciudad de México, México 4 de septiembre de 2024. © Reuters / Luis Cortes

Por: [Maximiliano Pérez Gallardo](#)

Entre promesas de democratización de las autoridades judiciales y augurios de una debacle del Estado de derecho, México se divide por la última gran reforma de AMLO. En febrero del último año de su Gobierno, el mandatario mexicano impulsó un ambicioso mega paquete legislativo dentro de la Cámara Baja del Congreso nacional para su análisis y debate, que, tras la victoria electoral del 2 de junio para su partido Morena, podría obtener finalmente la aprobación parlamentaria.

18 propuestas de reforma constitucional integraban el abanico reformista propuesto por el jefe de Estado. Aunque el espectro de modificaciones va desde temas relacionados con el salario mínimo hasta la inclusión de la Guardia Nacional bajo la jurisdicción de la Secretaría de Defensa, la lista de reformas agitó a la sociedad mexicana por una iniciativa particular, presentada sin éxito en otras ocasiones por el presidente y devuelta a su 'tercera' vida: la reforma al Poder Judicial federal.

Hasta el momento de la propuesta, el partido oficialista no alcanzaba ni remotamente la mayoría calificada en el Poder Legislativo para aprobar sus iniciativas y hacer realidad el proyecto de nación obradorista, por lo que el rechazo a las reformas de peso, como la judicial, era un pesado antecedente que recaía en los hombros del Gobierno federal, que vio en el 2 de junio la última ventana para materializar los cambios que se les habían negado en todo el sexenio.

A meses de la elección, López Obrador fue claro en remarcar el plan a corto plazo de su movimiento: la prioridad era hacer realidad la reforma judicial.



Elección popular de autoridades judiciales, menores requisitos y 'jueces sin rostro': las claves de la reforma

La reforma judicial propone un cambio radical al funcionamiento actual del Poder Judicial a nivel federal. En el centro de la reforma está **democratizar la elección de autoridades judiciales, con más de 1.600 puestos gubernamentales, entre jueces, magistrados y ministros**, estando ahora sometidos a elecciones populares escalonadas: en 2025, se elegirían ministros de la Suprema Corte y la mitad de los jueces y magistrados de distrito, y la otra mitad sería elegida en 2027.



Ricardo Monreal, del partido gobernante Morena, habla durante un debate sobre una polémica reforma judicial propuesta por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en el Complejo Deportivo Magdalena Mixhuca, en Ciudad de México.

Además, la modificación constitucional propone la **creación del Tribunal de Disciplina Judicial, un organismo gubernamental que vigile el comportamiento del personal judicial** y sancione a aquellos que crea correspondiente, cuyos magistrados también serían electos en las urnas, de ser aprobada la reforma, en 2025. **Todas las elecciones serían reguladas y supervisadas por el Instituto Nacional Electoral**, presuntamente sin intromisión de los partidos políticos.

La reforma también acortaría la plantilla de jueces en la Suprema Corte, de 11 a 9, con una presidencia rotatoria cada dos años, dependiendo de qué juez haya sacado un mayor porcentaje en el voto, usando un sistema por representación proporcional. **La duración de los cargos también se regiría a través de este sistema:** 14 años los que hayan sido más votados, 11 y 8 los que menos.

La iniciativa presidencial también propone que ningún miembro del Poder Judicial pueda percibir un salario mayor al del jefe de Estado.

[Reforma judicial en México: ¿en qué consiste el proyecto de ley que divide al país? \(france24.com\)](https://france24.com)



Elección directa de ministros, jueces y magistrados abre la puerta al crimen organizado: PAN



La reforma al Poder Judicial promovida por el Ejecutivo Federal no garantiza justicia; en cambio, abre paso a la violación de los derechos humanos, no asigna recursos para un mejor acceso a la justicia y la elección por voto directo de ministros, jueces y magistrados sería manipulada por el gobierno y Morena, aseveró la diputada Noemí Luna Ayala, coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

En un comunicado, tras presentar las conclusiones de un estudio realizado por su fracción parlamentaria, refirió que éste alerta que la construcción actual de la reforma judicial estaría abriendo la puerta a la injerencia del crimen organizado.

Agregó que el análisis de 39 puntos revisa las implicaciones formales, materiales, políticas y económicas del dictamen para reformar al Poder Judicial -avalado el miércoles por mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados- y precisa que dicha iniciativa hace que México pierda confianza jurídica y competitiva frente a otros actores mundiales que han señalado sus peligros.

Además, Luna Ayala informó que el estudio advierte que se generaría un estado de indefensión al personal de apoyo del Poder Judicial, como secretarios, actuarios y oficiales judiciales, entre otros, quienes serán evaluados no por sus conocimientos y resultados, sino conforme a su afinidad ideológica.



Piden a senadores de oposición detener la Reforma Judicial



La diputada **Noemí Luna Ayala**, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, reiteró la solicitud a **las y los 43 senadores de oposición** para resistir las presiones del oficialismo y detener la **reforma judicial** que amenaza con eliminar la división de Poderes y los contrapesos institucionales.

En un comunicado la diputada resaltó la importancia de que el **Senado de la República** se mantengan firme, ya que este órgano es el último bastión para evitar la aprobación de la reforma.

Reconoció la valentía de la jueza **Martha Magaña** y del juez **Felipe Consuelo**, quienes otorgaron suspensiones para frenar la reforma.

Asimismo, criticó al oficialismo por su actitud de "**intolerancia y revanchismo**" al no acatar las resoluciones judiciales que no les favorecen, mientras celebran otras que sí lo hacen.

Luna Ayala pidió a las y los senadores de oposición actuar como el "**frente de contención**" contra un ataque a la democracia y a los órganos autónomos del país, y confió en que reforma no se aprobará.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2024-09-08/naci%C3%B3n/piden-senadores-de-oposici%C3%B3n-detener-la-reforma-judicial/>



Noemí Luna pide a las y los senadores de oposición detener la Reforma Judicial



La diputada Noemí Luna Ayala, coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN, reiteró la solicitud a las y los 43 senadores de oposición para resistir las presiones del oficialismo y detener la reforma judicial que amenaza con eliminar la división de Poderes y los contrapesos institucionales.

La legisladora se unió a la solicitud del dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, quien exhortó a las y los legisladores a mantener sus compromisos de campaña y no ceder ante el oficialismo.

En un comunicado la diputada resaltó la importancia de que el Senado de la República se mantengan firme, ya que este órgano es el último bastión para evitar la aprobación de la reforma.

Reconoció la valentía de la jueza Martha Magaña y del juez Felipe Consuelo, quienes otorgaron suspensiones para frenar la reforma.

Asimismo, criticó al oficialismo por su actitud de "intolerancia y revanchismo" al no acatar las resoluciones judiciales que no les favorecen, mientras celebran otras que sí lo hacen.

Luna Ayala pidió a las y los senadores de oposición actuar como el "frente de contención" contra un ataque a la democracia y a los órganos autónomos del país, y confió en que reforma no se aprobará.

<https://www.tallapolitica.com.mx/noemi-luna-pide-a-las-y-los-senadores-de-oposicion-detener-la-reforma-judicial/#more-291182>



Confía PVEM en nuevas elecciones



ZACATECAS. Carlos Puentes Salas, diputado federal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), aseguró que se mantendrán prudentes ante el litigio por los resultados de la capital, aunque confió en que se celebre una elección extraordinaria.

Lo primero, consideró Puentes Salas, será definir el tema del concejo ciudadano que habría de gobernar la capital, en caso de celebrarse votaciones extraordinarias.

“Ya llegado el momento, habrá que avanzar en definir quiénes pueden ser y quién no. Creo que en esto tenemos que ser muy prudentes, muy precavidos de no violentar los tiempos previos que nos llevan precisamente a este tipo de sanciones”, señaló.

Puentes Salas recordó que el tribunal electoral local y luego la sala Monterrey resolvieron la anulación de la elección, y ahora solo faltaría lo que se determine en la superior.

Señaló que “nosotros siempre dijimos que íbamos a reconocer el resultado que se obtuviera tanto del Tribunal Electoral del Estado de Zacatecas (Trijez), como de las instancias electorales”. Explicó que por ahora está enfocado en el cierre de su administración, “yo tengo que ser muy cuidadoso con mis declaraciones justamente para no incurrir en algún delito de tipo electoral”.

<https://ntrzacatecas.com/2024/09/confia-pvem-en-nuevas-elecciones/>



“Deben votar contra la destrucción de México”

Diputados del **PAN y PRI piden a senadores de sus partidos no ser traidores a la patria**; rechazan la reforma judicial



ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputados de las fracciones del PAN y del PRI llamaron a los senadores de sus partidos a “no ser traidores a la patria”, y votar en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

El diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez, confió en que los legisladores de la Cámara Alta votarán en contra de la reforma “que es muy dañina para el país”, mientras que el coordinador del PRI en la Cámara Baja, Rubén Moreira, les pidió “que piensen en México”, y los exhortó a “no ser traidores a la patria avalando una propuesta que sólo busca poner una estructura a modo”.

“Deben votar en contra de la destrucción de México y el sistema de derechos humanos”, puntualizó Moreira Valdez, y aseguró que la reforma afectará más a los pobres, destruirá la democracia y la independencia del Poder Judicial de la Federación.

Advirtió que la reforma no considera más presupuesto para el rubro ni más juzgados, ni se fortalecerán las defensorías de oficio y a las fiscalías, tampoco se garantiza más seguridad, “por lo que seguirán aumentando los delitos y sin más jueces, no habrá justicia en materia penal”.

Advirtió que es falso que la elección será popular, aclaró que en todo caso los va a seleccionar entre un gran número de nombres que Morena y los gobiernos de ese partido pondrán en las boletas.

“Todos serán de ellos y no importa quien salga, serán sus incondicionales. Pasaremos de jueces preparados a otros seleccionados por algo parecido a una tómbola disfrazada de elección”, indicó.

Téllez Hernández coincidió en que no serán los ciudadanos los que definan, “sino que saldrán de ternas definidas y propuestas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, con un evidente sesgo partidista”.

Alertó que hoy el régimen

no tiene los votos, pero en caso de que los senadores oficialistas logren la mayoría calificada y aprueben la minuta el próximo miércoles, “se estará ofreciendo a la ciudadanía elegir entre peras y manzanas envenenadas” porque por el mecanismo que se propone en la iniciativa de reforma al PJF, el Poder Ejecutivo seguirá manteniendo la facultad de enviar propuestas de ministros y juzgadores y, ahora el Legislativo también podrá proponer ternas “donde seguramente se incluirán nombres de la nueva oligarquía política de este país”.

“(…)Estarán los nombres de los recomendados por las familias encumbradas de este partido que hoy detentan la nueva oligarquía en nuestro país, como son: Taddei, Alcalde Luján, Bares, Monreal, López y otros que son los verdaderos beneficiados de esta reforma”, denunció. ●

RUBÉN MOREIRA VALDEZ

Coordinador del PRI en la Cámara Alta.

“[Los senadores] deben votar en contra de la destrucción de México y el sistema de derechos humanos”



Diputados del PRI y PAN coinciden en que la reforma destruirá la democracia y la independencia del Poder Judicial.



Avalan la iniciativa en comisiones y oposición llama a resistir

LILIANA PADILLA Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

Las comisiones unidas de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Senado avalaron en lo general y en lo particular el dictamen de reforma judicial tras el análisis de la minuta enviada por la Cámara de Diputados.

Morena y aliados impusieron su mayoría con 25 votos frente a 12 en contra de la oposición, que advirtió que el martes en el pleno no permitirá que la 4T obtenga la mayoría calificada a través de una violación a la Constitución.

Esto luego de que previo a la sesión de comisiones unidas —que se prolongó por más de ocho horas— el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que 85 legisladores serán suficien-

tes para aprobar la iniciativa.

El panista Ricardo Anaya advirtió que Morena y los partidos Verde y del Trabajo pretenden un fraude constitucional.

“Esa línea no la intenten cruzar. Si ustedes ganan con votos lo vamos a respetar, pero la mayoría calificada es de 86 y en eso sí no nos vamos a mover”, atajó.

Durante la sesión privó un debate sobre los alcances de la elección en urnas de jueces, ministros y magistrados, así como el intercambio de acusaciones sobre la autonomía del Poder Judicial y el nepotismo en la selección de sus integrantes. Al final, los legisladores de la mayoría y la oposición se advirtieron mutuamente: “nos vemos en el pleno”.

En tanto, Fernández Noroña acordó con representantes de los trabajadores del Poder Judicial que se permitirá llevar a cabo la reunión en la sede de Paseo de la Reforma e Insurgentes.

Por su parte, el líder del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, llamó a los 43 senadores de oposición a no ser “traidores a la patria” avalando una iniciativa que busca “poner jueces a modo”.

Guadalupe Murguía, coordinadora del PAN en el Senado, aseguró que Miguel Ángel Yunes y los demás de su bancada se mantendrán firmes, pues, sostuvo, la oposición tiene una estrategia para evitar que la 4T consiga la mayoría calificada.

“Somos 22 senadores en contra (...) nos vamos a morir en la raya y vamos con todo”. ■



Entre los opositores reina el fatalismo si se avala la propuesta; Piña, a juicio: Morena

IVÁN EVAIR SALDAÑA, LILIAN HERNÁNDEZ Y DE LA REDACCIÓN

Con el comienzo de la discusión de los cambios al Poder Judicial de la Federación (PJF) en comisiones del Senado de la República, la dirigencia nacional del PAN sostuvo que “la reforma del régimen morenista provocará mayor tensión diplomática con Estados Unidos y Canadá, menor inversión y mayor desempleo”. A su vez, diputados federales de Morena, PRI y PAN chocaron en sus posturas en medio del respaldo de la bancada guinda y el rechazo de los opositores.

Por medio de un comunicado, la dirigencia nacional del *blanquiazul* aseveró que la reforma, en caso de avanzar, generará “una disminución en la calificación crediticia del país, mayor devaluación del peso, sanciones internacionales y la disminución de la confianza”.

Marko Cortés, su dirigente, afir-

mó que la iniciativa “sólo busca venganza, pretende que el titular del Ejecutivo se apropie del Poder Judicial afectando el equilibrio de poderes”.

En tanto, en la Cámara de Diputados la morenista Dolores Padierina dijo que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, “merece juicio político” y está incurriendo en diversos delitos al azuzar a los altos mandos y a trabajadores del PJF ofreciéndoles que podrán cobrar sin trabajar a cambio de obstruir al Poder Legislativo en su intención de aprobar la reforma.

“Hacemos un llamado a la ministra Norma Piña a la racionalidad, al respeto a la legalidad, a apegarse a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De lo contrario, será merecedora de juicio político, ella y cualquier alto mando que esté impidiendo las labores del Poder Legislativo”, advirtió.



El líder de los diputados del PRI, Rubén Moreira, llamó a los senadores de oposición “a no ser traidores a la patria” y lanzó un llamado a tomar las calles en protesta, mientras para el panista Héctor Saúl Téllez la propuesta “es un enorme engaño a la ciudadanía” porque ellos no elegirán a sus jueces, ya que los candidatos saldrán de propuestas hechas por los poderes Ejecutivo y Legislativo “con un evidente sesgo partidista”.

La reforma judicial es necesaria y prioritaria, aseveró por su parte la Iglesia católica, al señalar que es un tema urgente de atender, pero sin prisas “y siempre con escucha y diálogo”.

En su semanario *Desde la fe*, indicó que la propuesta que discute actualmente el Senado no responde a “una revisión integral del sistema judicial ni garantiza una mejor impartición de justicia”.

En el editorial de la publicación, pidió a los senadores recién electos que “ante esta gran oportunidad histórica no elijan la fama ni impongan radicalmente el poder que se les otorgó en las urnas”.



► La tarde de ayer empezó a discutirse la propuesta en comisiones unidas del Senado.
Foto Luis Castillo



Llama Moreira Valdez a senadores de oposición a no avalar reforma al PJ



El líder de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdez, llamó este domingo a los senadores de oposición “a no ser traidores a la Patria” al avalar la minuta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), discusión que inicia hoy en comisiones de la cámara alta; también lanzó un llamado a tomar las calles en protesta contra la enmienda constitucional.

En un comunicado, señaló que el legislador coahuilense expresó su confianza en que los senadores de oposición piensen en México “y los exhortó a no ser traidores a la Patria avalando una propuesta que solo busca poner una estructura a modo”. “Deben votar en contra de la destrucción de México y el sistema de derechos humanos”, declaró.

Apuntó que la reforma judicial aprobada por los diputados federales de Morena y aliados es “un engaño” porque no destina más presupuesto para ese rubro, no mejora el sistema de justicia, no garantiza mejores jueces que resuelvan de manera más rápida los asuntos, no fortalece las defensorías de oficio y fiscalías ni garantiza más seguridad.

De manera contraria, afirma que pone en riesgo la importación de justicia para la gente, destruye la democracia del país y la independencia entre los Poderes de la Unión.

Sobre el nuevo modelo de elección popular de los jueces, magistrados y ministros que establece la reforma afirmó que la ciudadanía elegirá a sus importadores de justicia sino que será Morena y sus gobiernos quienes los pongan en boletas, con lo que el país pasará de jueces preparados a otros seleccionados por algo parecido a una tómbola disfrazada de elección. “Todos serán de ellos y no importa quien salga, serán sus incondicionales”, dijo.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/09/08/politica/llama-moreira-valdez-a-votar-contra-la-reforma-al-pj-9240>



PRI advierte de riesgos, tras aval

PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdés, sentenció que la propuesta de reforma al poder Judicial afectará más a los pobres, destruirá la democracia y la independencia del poder Judicial, lo cual es muy grave para el país.

“La Reforma Judicial, es un engaño, no es para mejorar el sistema de justicia, ni para contar con más y mejores jueces que resuelvan de manera más rápida”, afirmó el legislador tras advertir que tampoco se considera más presupuesto para el rubro, ni más juzgados, ni se fortalecerán las defensorías de oficio y a las fiscalías, ni se garantiza más seguridad, pero si pone en riesgo la impartición de justicia para la gente, destruye nuestra democracia y la independencia entre Poderes.



Es un engaño y no mejora la justicia: Moreira

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

RUBÉN MOREIRA Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI en la Cámara baja, señaló que la reforma judicial aprobada por los diputados de Morena es como un "engaño" y aseguró que esto no mejorará el sistema de justicia, ni incrementará la cantidad de jueces para agilizar la resolución de casos.

560

Iniciativas presentadas por el PRI en la anterior legislatura

Durante su programa "Con Peras, Manzanas y Naranjas", transmitido por YouTube, Moreira instó a los senadores a votar en contra de la iniciativa y defender a México, afirmando que la semana que está por comenzar será trascendental.

El legislador hizo énfasis en que la reforma no contempla un aumento en el presupuesto para el sector judicial, "ni la creación de más juzgados, ni el fortalecimiento de las defensorías de oficio y fiscalías".

Asimismo, Moreira acotó que la reforma no resolverá los problemas de seguridad, y advirtió que, sin más jueces, el sistema de justicia penal no podrá responder a la creciente criminalidad.

También afirmó que es falso que la ciudadanía elegirá directamente a jueces, magistrados o ministros, pues señaló que "los gobiernos afines impondrán una lista de candidatos afines a sus intereses, lo que elimina la imparcialidad en la selección".



EL DIPUTADO federal del PRI Rubén Moreira, el pasado 3 de septiembre.

Foto: Especal



Reforma al Poder Judicial es un engaño, afirma Rubén Moreira



Rubén Moreira Valdez, coordinador del grupo parlamentario del PRI, señaló que la Reforma Judicial aprobada por los diputados de Morena es como un “engaño”, aseguró que esto no mejorará el sistema de justicia, ni incrementará la cantidad de jueces para agilizar la resolución de casos.

Durante su programa “Con Peras, Manzanas y Naranjas”, transmitido por Youtube, Moreira instó a los senadores a votar en contra de la iniciativa y defender a México, afirmando que la semana que está por comenzar será trascendental y los senadores del país tienen un gran trabajo por realizar.

El legislador hizo énfasis en que la reforma no contempla un aumento en el presupuesto para el sector judicial, “ni la creación de más juzgados, ni el fortalecimiento de las defensorías de oficio y fiscalías, además de no garantizar mayor seguridad. Señaló que esto pone en riesgo la impartición de justicia, la democracia y la independencia entre los Poderes de la Unión”.

Asimismo Moreira acotó que la reforma no resolverá los problemas de seguridad, y advirtió que sin más jueces, el sistema de justicia penal no podrá responder a la creciente criminalidad.

También afirmó que es falso que la ciudadanía elegirá directamente a jueces, magistrados o ministros, el diputado federal señaló que “los gobiernos afines impondrán una lista de candidatos afines a sus intereses, lo que, a su juicio, elimina la imparcialidad en la selección”.

El priista también rechazó que países como Bolivia o Estados Unidos sirvan como ejemplo para el modelo propuesto por la llamada cuarta transformación.

El legislador hizo un llamado a los estudiantes de derecho y a los jueces locales para que se movilicen y defiendan su profesión y el futuro de esta, asegurando que “los cambios constitucionales afectarán a los estados de la federación”.

<https://www.razon.com.mx/mexico/reforma-poder-judicial-morena-engano-ruben-moreira-pri-592245>



PRI y PAN advierten riesgos a la posible aprobación de la Reforma Judicial en el Senado



Los líderes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) han levantado la voz contra la posible aprobación de la **Reforma Judicial** en el Senado, advirtiendo de graves riesgos para la independencia del Poder Judicial y la democracia en México.

Rubén Moreira Valdéz, líder de los diputados federales del **PRI**, llamó a los senadores de oposición a no ser “traidores a la Patria” al avalar la reforma. Moreira describió la propuesta como “un engaño” que no fortalece el sistema de justicia ni mejora las condiciones de trabajo de jueces y defensores públicos.

Según Moreira, la reforma representa un riesgo para la impartición de justicia, la independencia entre los Poderes de la Unión, y podría destruir la democracia en el país. Instó a los jóvenes, especialmente a los estudiantes de Derecho, a protestar en las calles para defender su futuro y su profesión.

Por otro lado, el PAN, a través del diputado **Héctor Saúl Téllez**, calificó la reforma como “un enorme engaño a la ciudadanía”. Téllez señaló que la elección de jueces bajo el nuevo modelo no será realmente democrática, ya que las propuestas de candidatos serán realizadas por los poderes Ejecutivo y Legislativo, con un evidente sesgo partidista.

Además, criticó la creación del Tribunal Disciplinario, al que describió como un órgano con “facultades inquisitorias” diseñado para alinear a los jueces bajo la influencia del gobierno.

Ambos partidos coinciden en que la reforma impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y la presidenta electa Claudia Sheinbaum representa una amenaza a la imparcialidad del Poder Judicial, acusando que el verdadero objetivo es cooptar esta institución en favor de intereses partidistas.

<https://www.ejecentral.com.mx/category/nuestro-eje/pri-y-pan-advierten-riesgos-a-la-posible-aprobacion-e-la-reforma-judicial-en-el-senado>



“No sean traidores a la patria”: Diputados del PAN y PRI exigen a senadores sobre la Reforma Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- Diputados de los partidos **Accion Nacional (PAN)** y **Revolucionario Institucional (PRI)** han expresado su **firme rechazo a la reforma al Poder Judicial** propuesta por el gobierno. Los legisladores **han instado a sus colegas senadores a votar en contra de la propuesta**, argumentando que la reforma es perjudicial para el país. El diputado federal del **PAN, Héctor Saúl Téllez**, y el coordinador del **PRI** en la Cámara de Diputados, **Rubén Moreira**, han sido los principales voceros de esta oposición.

El diputado **Héctor Saúl Téllez** ha afirmado que **la reforma “es muy dañina para el país”**. En su opinión, esta propuesta no solo afecta la **democracia** y la **independencia del Poder Judicial**, sino que también **pone en riesgo los derechos humanos en México**. Téllez también señaló que la reforma **no incluye un aumento en el presupuesto para el Poder Judicial**, ni la creación de nuevos juzgados o fortalecimiento de las defensorías de oficio. Esto, según él, llevará a un **aumento en los delitos** y una **falta de justicia en materia penal**.



Por su parte, el coordinador del **PRI, Rubén Moreira**, ha pedido a los senadores de su partido que “piensen en México” y que no sean **“traidores a la Patria”** al aprobar la reforma. Moreira argumenta que **la reforma “destruirá la democracia”** y afectará principalmente a los sectores más vulnerables de la sociedad. El líder tricolor también criticó la **falta de medidas concretas en la reforma para mejorar el sistema de justicia**, como un mayor presupuesto, más jueces y un mejoramiento en la seguridad. Tanto **Téllez** como **Moreira** han manifestado preocupaciones sobre el proceso de **selección de jueces y magistrados propuesto en la reforma**. Según los diputados, la reforma no permitirá una elección popular real, sino que **las propuestas de jueces y magistrados serán seleccionadas por el Poder Ejecutivo y el Legislativo**.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/09/08/no-sean-traidores-a-la-patria-diputados-del-pan-y-pri-exigen-a-senadores-sobre-la-reforma-judicial/>



Reforma judicial, un engaño que no mejora la justicia: Rubén Moreira



CDMX a 8 de septiembre, 2024.- El coordinador de los diputados federales del PRI, Rubén Moreira Valdez, ha lanzado duras críticas contra la reforma judicial propuesta por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. En su programa “Con Peras, Manzanas y Naranjas”, transmitido por redes sociales, Moreira calificó la reforma como un “engaño” que no busca mejorar el sistema de justicia, sino que amenaza la independencia del Poder Judicial y pone en riesgo a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Según el legislador, el dictamen no incluye un aumento presupuestal ni la creación de más juzgados o un fortalecimiento de las defensorías de oficio y fiscalías. Esta falta de recursos, afirmó Moreira, provocará que la impartición de justicia siga siendo deficiente, afectando sobre todo a los más pobres y a las minorías.

<https://mayacomunicacion.com.mx/reforma-judicial-un-engano-que-no-mejora-la-justicia-ruben-moreira/>



La reforma judicial es un engaño que no mejora la justicia: Rubén Moreira



El coordinador de los diputados federales del PRI, **Rubén Moreira Valdez**, señaló que la **reforma judicial** es un engaño que no busca mejorar el **sistema de justicia**, sino que pone en riesgo la independencia de este Poder del Estado y afecta principalmente a los sectores más vulnerables.

En un comunicado referente al tema en su programa *“Con Peras, Manzanas y Naranjas”*, que transmite por redes sociales, advirtió que el dictamen no contempla mayor presupuesto, más juzgados, ni un fortalecimiento de las defensorías de oficio y fiscalías, lo que implica que la impartición de justicia continuará siendo deficiente.

<https://retodiarario.com/politica/2024/09/08/la-reforma-judicial-es-un-engano-que-no-mejora-la-justicia-ruben-moreira/>



Llama diputado federal por Coahuila a votar en contra de la Reforma Judicial



El diputado federal por **Coahuila**, **Rubén Moreira Valdez**, coordinador del grupo parlamentario del PRI, calificó como un engaño la **Reforma Judicial** aprobada por los diputados federales de Morena, señalando que lejos de mejorar el sistema de justicia, **pone en riesgo la impartición de justicia y destruye la independencia entre poderes en México.**

En su programa *"Con peras, manzanas y naranjas"*, acompañado del economista **Mario Di Costanzo** y el abogado **Miguel Ángel Sulub**, **Moreira instó a los senadores a votar en contra de la reforma y a defender la democracia del País.** *"Es una propuesta que no busca más jueces ni un mejor presupuesto para el sistema judicial, sino una estructura a modo para controlar la justicia"*, enfatizó.

<https://vanguardia.com.mx/coahuila/llama-diputado-federal-por-coahuila-a-votar-en-contra-de-la-reforma-judicial-JH13141080>



Ni popular, ni mejorara la impartición de Justicia la reforma al PJ, afirma Moreira



La Reforma Judicial, aprobada por los diputados federales de Morena, es un engaño, no es para mejorar el sistema de justicia, ni para contar con más y mejores jueces que resuelvan de manera más rápida, afirmó el diputado federal Rubén Moreira Valdez; quien pidió a los senadores votar en contra y con ello defender a México.

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI advirtió que tampoco se considera más presupuesto para el rubro, ni más juzgados, ni se fortalecerán las defensorías de oficio y a las fiscalías, ni se garantiza más seguridad, pero si pone en riesgo la impartición de justicia para la gente, destruye nuestra democracia y la independencia entre Poderes.

Acompañado del economista Mario Di Costanzo y el abogado Miguel Ángel Sulub, el líder congresista subrayó que la iniciativa no resuelve el problema de seguridad, por lo que seguirán aumentando los delitos y, sin más jueces, no habrá justicia en materia penal.

Advirtió que es falso que la elección será popular, ya que la ciudadanía no va a elegir a los jueces, ni magistrados, ni ministros, en todo caso los va a seleccionar entre un gran número nombres que Morena y los gobiernos de ese partido pondrán en las boletas, "todos serán de ellos y no importa quien salga, serán sus incondicionales". Pasaremos, dijo, de jueces preparados a otros seleccionados por algo parecido a una tómbola, disfrazada de elección.

Los analistas recordaron que la iniciativa tiene mucho parecido a una Constitución que promovió Santa Anna en 1843, que tenía un corte dictatorial y centralista. "El Tribunal de Disciplina es el que estableció el dictador de origen veracruzano". Señalaron que Morena pretende terminar con el Estado federal, con el sistema de protección de derechos humanos y la presunción de inocencia.

<https://lineapolitica.com/ni-popular-ni-mejorara-la-imparticion-de-justicia-la-reforma-al-pj-afirma-moreira/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



La reforma propuesta por el Presidente y aprobada por sus partidos aliados en la Cámara de Diputados “ya tocó” a la economía del país, advirtió el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira.

Compartió que la aprobación generó ya una “incertidumbre económica, reflejada en inversiones que se posponen y que afectará en los empleos, en los créditos bancarios y en una inflación al alza”.

Y todo eso —añadió— por una iniciativa que, primero, “es un engaño, no es para mejorar el sistema de justicia, ni para contar con más y mejores jueces que resuelvan de manera más rápida”. Segundo, que “tampoco se considera más presupuesto para el rubro, ni más juzgados, ni se fortalecerán las defensorías de oficio y a las fiscalías, ni se garantiza más seguridad, pero sí pone en riesgo la impartición de justicia para la gente, destruye nuestra democracia y la independencia entre poderes”.

Y tercero, que “no resuelve el problema de seguridad en el país, por lo

“INCERTIDUMBRE SE REFLEJA EN INVERSIONES”

Moreira advierte: reforma “ya tocó a la economía”



Crítica. Rubén Moreira, coordinador de los diputados del PRI, en un video.

que seguirán aumentando los delitos y, sin más jueces, no habrá justicia en materia penal”.

Por lo anterior, el priista conminó a los partidos de la oposición en el Senado a que “piensen en México”, y los exhortó a “no ser traidores a la patria avalando una propuesta que sólo busca poner una estructura a modo”. “Deben votar en contra de la destrucción de México y el sistema de derechos humanos”, dijo Moreira.

“Es falso que la elección será popular, ya que la ciudadanía no va a elegir a los jueces, ni magistrados, ni ministros, en todo caso los va a seleccionar entre un gran número de nombres que Morena y los gobiernos de ese partido pondrán en las boletas”, advirtió.—Victor Chávez

ESPECIAL



Red de mentiras

Ricardo Monreal Ávila

La democracia se nutre del de-bate informado, de la crítica responsable y de la participación activa de una ciudadanía consciente de sus derechos

En la era de la información, la verdad se ha convertido en un bien escaso. Hoy, la infodemia —término acuñado por la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, para describir la sobreabundancia de información, tanto veraz como falsa— afecta todos los aspectos de nuestra vida cotidiana.

No se trata de un fenómeno nuevo; desde hace varias décadas, teóricos de la comunicación como **Marshall McLuhan** y **Noam Chomsky** advirtieron sobre los peligros de la manipulación mediática.

Sin embargo, lo que antes era un problema de percepción, hoy se convirtió en una herramienta peligrosa que representa una amenaza real para la democracia. Incluso, no hace mucho, vivimos una campaña de infundios, orquestada por grupos detractores, en contra del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Diversos estudios han analizado cómo las noticias falsas se propagan, en las **redes sociales**, seis veces más rápido que las verdaderas. Esto no solo **distorsiona la realidad**, sino que también mina la confianza en las instituciones.

¿Qué significa esto en el contexto de la **reforma al Poder Judicial**, recientemente aprobada en la Cámara de Diputados, con 357 votos a favor y 130 en contra, y que ahora se discute en el Senado? Significa que la infodemia encontró un nuevo blanco, y sus consecuencias pueden ser devastadoras para la **percepción ciudadana**.

Apenas se aprobó la reforma en lo general y en lo particular, surgió una campaña de desinformación intensa, con intereses claros que buscan manipular la **percepción pública**. En medios tradicionales y redes sociales se ha propagado una red de mentiras que tergiversan los contenidos de la reforma y generan **confusión entre la ciudadanía**.

Algunos de los mitos más **difundidos** incluyen afirmaciones como que la reforma pretende instaurar una dictadura y eliminar los poderes de la Unión, o que permitiría a cualquier persona, incluso delincuentes, ocupar cargos como **personas juzgadoras**, magistradas o ministras.



Nada de ello es cierto. De hecho, la reforma no propone que un partido político elija a esas personas ni contempla la desaparición del amparo o la eliminación de **derechos fundamentales**. Al contrario, garantiza la protección de los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial, y busca hacer más transparente y accesible el funcionamiento de este, por ser clave para la **vida democrática** de nuestro país.

Lamentablemente, en el colmo de las descalificaciones, algunas voces críticas han llegado a extremos tan irracionales como afirmar que "**el pueblo es ignorante**" y que "no entiende la reforma al Poder Judicial". Esto refleja una visión clasista y profundamente antidemocrática, que subestima la inteligencia y capacidad de **análisis de mexicanas y mexicanos**.

No obstante, lo que más preocupa es la estrategia que pretende crear un clima de incertidumbre y miedo, para impedir que la reforma sea discutida y aprobada por la **Cámara Alta**.

Desde la **realización de paros laborales y bloqueos** de recintos hasta la concesión de amparos contra la discusión legislativa y solicitudes para que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** atraiga el dictamen, representantes del **Poder Judicial** han maniobrado desde distintas trincheras para evitar a toda costa que esta reforma vea la luz.

Si bien es natural que quienes ven amenazados sus privilegios busquen defenderlos, no es aceptable que lo hagan mediante la **desinformación** y la **manipulación**. Es inaceptable que, con el pretexto de defender "la justicia", se utilicen mentiras para confundir a la ciudadanía y frenar un **debate público** que ha sido transparente y honesto desde que el presidente presentó la iniciativa.

La **reforma al Poder Judicial** busca fortalecer los derechos de quienes en él laboran y hacer más eficiente y transparente su actuar, así como mejorar el **acceso a la justicia**. No podemos permitir que una red de mentiras, impulsada por intereses de personas que temen perder sus privilegios, manipule la **discusión pública** y empañe los avances democráticos que tanto trabajo nos costaron lograr.



La democracia se nutre del debate informado, de la crítica responsable y de la participación activa de una ciudadanía consciente de sus derechos y deberes. Es momento de exigir **información veraz y honesta**, y de rechazar la **infodemia**, que solo busca sembrar confusión y desconfianza.

Las y los mexicanos deben ser protagonistas de su propio destino, lo cual solo es posible con información certera y voluntad democrática. Únicamente así podremos garantizar que las reformas necesarias se lleven a cabo con la legitimidad que requieren, y que nuestra democracia y nuestro país salgan fortalecidos de ese proceso.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ricardo-monreal-avila/red-de-mentiras/>



TRASCENDIÓ

Que Morena y aliados siguen con la idea de acelerar los tiempos legislativos, pues en el Senado analizan la posibilidad de adelantar para este martes la primera lectura de la reforma judicial, afin de que la discusión inicie ya y no tengan que esperar 24 horas a la siguiente sesión, mientras que en la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política, que preside **Ricardo Monreal**, alista para hoy una reunión a distancia que permita elegir una sede alterna para desahogar el dictamen sobre la autonomía de los pueblos indígenas ante el bloqueo que trabajadores de juzgados y tribunales mantienen en ese recinto. A ver.

Que en pasillos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña**, aseguran que una mayoría de ministros pretende que continúe la suspensión de actividades, luego de que los trabajadores del Poder Judicial decidieron sumarse a un paro de labores en protesta contra la reforma que impulsa el gobierno federal y que ayer fue aprobada en comisiones del Senado. El tema volverá a debatirse hoy en el máximo tribunal, aunque la incógnita es si los ocho integrantes que apoyaron la suspensión de actividades refrendarán su voto.

Que en el Inegi, que preside **Graciela Márquez**, siguen de cerca el proceso sobre la desaparición de los órganos autónomos, pues de concretarse este cambio absorberá las facultades del Coneval para medir los niveles de pobreza. La mayor inquietud es que el Consejo tiene facultades para calificar programas y hacer recomendaciones al gobierno, algo a lo que el instituto está impedido por ley. La pregunta es si los legisladores le darán esas nuevas atribuciones o convendrá más desaparecer las observaciones incómodas.

Que el jefe de Gobierno de Ciudad de México, **Martí Batres**, reiteró que el proceso de transición avanza conforme a lo planeado y sostuvo que la parte financiera ya es responsabilidad del equipo de **Clara Brugada**, por lo que el Presupuesto 2025 de la capital recaerá en sus manos. Con ello la administración saliente de deslinda de ese tema y garantiza un traspaso terso del poder. —



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



OPINIÓN



POR PABLO
CABAÑAS DÍAZ

EL "PLAN C": ÚLTIMA CARTA DE LA OPOSICIÓN

La reforma al Poder Judicial, el llamado "Plan C", impulsado por Andrés Manuel López Obrador fue aprobada en la primera semana de sesiones de la Cámara de Diputados, por las fracciones parlamentarias de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Sin duda, el dos de junio triunfó un proyecto con raíces en lo nacional-popular, y también se mostró el fracaso de los legitimadores mediáticos del régimen neoliberal, que no pudieron imponer la idea en el tramo final de la campaña, del voto "útil" o "cruzado".

Las cifras del triunfo de Claudia Sheinbaum son más que contundentes. Fue en las elecciones de 1997, cuando el PRI, perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

Comenzaría así una nueva etapa de gobierno sin mayoría o "gobierno dividido", en el que el titular del poder ejecutivo de 1997 al mes de agosto de 2018 no dispondría para gobernar de la mayoría parlamentaria de su mismo partido en el Senado y la Cámara de Diputados, por lo que todo cambio legislativo profundo tenía que ser negociado con la oposición.

En 2018 la coalición "Juntos Haremos Historia" de los partidos Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES), obtuvieron 319 diputaciones de 500 y en negociaciones con otros grupos parlamentarios como el PVEM, lo que permitió a Morena liderar una alianza legislativa para impulsar la agenda del Ejecutivo y aprobar las reformas constitucionales que requieren de una mayoría calificada de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. En el periodo legislativo 2018-2021, se

tuvo un gobierno unificado con una mayoría absoluta del partido del presidente en el Poder Legislativo.

En las elecciones intermedias federales de 2021, Morena perdió la mayoría calificada regresando al gobierno dividido que predominó en el periodo de 1997-2018.

El panorama político en México cambió drásticamente después de las elecciones del 2 de junio pasado.

Morena no sólo ha consolidado su poder al ganar la Presidencia de la República, su éxito electoral ha dejado a los partidos de oposición sin una perspectiva de futuro.

Claudia Sheinbaum obtuvo un total de 35 millones 923,669 votos, es decir, 59.75% de la votación.

Su rival más cercana, Bertha Xóchitl

Gálvez Ruiz, sumó un total de 16 millones 502,458 votos, equivalente al 27.45% de las votaciones para la presidencia.

La reforma al Poder Judicial es la más profunda desde 1994 y busca -- que todos los jueces federales--, incluidos los ministros de la Suprema Corte, sean electos por el voto de los ciudadanos en las urnas el próximo año. En la Cámara de Diputados que aprobó la reforma al Poder Judicial hubo 359 votos a favor y 135

La reforma al Poder Judicial es la más profunda desde 1994 y busca -- que todos los jueces federales--, incluidos los ministros de la Suprema Corte, sean electos por el voto de los ciudadanos en las urnas el próximo año. En la Cámara de Diputados que aprobó la reforma al Poder Judicial hubo 359 votos a favor y 135 en contra de la oposición. Ahora la minuta -esta semana-, tendrá que ser votada por el Senado de la República

en contra de la oposición. Ahora la minuta -esta semana-, tendrá que ser votada por el Senado de la República, donde la alianza Morena-PT-PVEM tendrá que ratificar su mayoría legislativa. De no haber, obstáculos el próximo 11 de septiembre podría ser aprobado el "Plan C".

No obstante, se mantiene por el momento la incógnita de si Morena cuenta con el voto extra que le permita completar la reforma al Poder Judicial, de lo contrario, la oposición habrá logrado su objetivo y el dictamen deberá regresar a la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Foto: Cuartoscuro



MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

REFORMA JUDICIAL: LA GUERRA DEL FIN DEL MUNDO

Por Koldo Herria*

"Los hombres ofenden por miedo o por odio..."

El Príncipe

Frente a la inminente decisión en el Senado de la República sobre el futuro de la reforma judicial impulsada por Andrés Manuel López Obrador se abren, al menos, tres escenarios de cuyos desenlaces posibles brotarían árboles de posibilidades alternativas, de consecuencias que difícilmente podríamos explorar en este breve espacio.

La lucha política, la lucha por el poder, por el poder para el poder, por el fanatismo expresado en distintos lados de la acera, por las tensiones entre el cambio y la resistencia, por los intereses en juego expuestos por actores económicos e ideológicos, nacionales e internacionales, que exacerbaban las tensiones sociales y políticas, parecería que se trata precisamente de una guerra para evitar fin del régimen... el fin de un mundo, como hasta ahora lo conocemos.

La deliberación política debe ser así: libre, argumentada, movilizadora en el marco de la ley, sin represión a la libertad de expresión. Sería deseable que el debate nacional también se ocu-

para de asuntos como la desigualdad, el cambio climático, la despenalización de las drogas, la posición de México frente a Venezuela o las guerras de Gaza y Ucrania, pero en la agenda pública esos temas avanzan más despacio.

De un lado de la historia (no nos atreveremos a decir cuál es el correcto, esa sentencia le corresponderá a la historia), se resisten al

cambio: los trabajadores del poder judicial; los destinatarios directos de la reforma, a la sazón, jueces y juezas, magistradas y magistrados, ministras y ministros de los distintos niveles y jurisdicciones hasta llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; académicos y estudiantes de las escuelas, facultades y departamentos de derecho de universidades públicas y privadas; organismos cúpula empresariales, empresas calificadoras e inversores extranjeros (los embajadores de Canadá y EUA solo son mensajeros); los curas de la conferencia episcopal mexicana; organizaciones sociales vinculadas con los temas jurídicos y de seguridad; organizaciones socio políticas o, como las hemos llamado aquí, sociedadcivilistas, que conformaron la ola rosa, encaminadas a la formación de una nueva fuerza política opositora; comentócratas y opinadores.

Desde esta esquina, han logrado dos campañas de comunicación estridentes y con cierto grado de éxito: la crítica a la sobrerrepresentación y el peligro del fin del régimen democrático si procede la reforma judicial tal y como está. Entre sus tácticas más exitosas destaca la campaña de presión a los 43 senadores opositores para que generen un dique de contención a las reformas constitucionales. Han fallado en un tema clave: oponerse al voto popular, posición que es muy impopular y que, quizá sea la causa por la que, a pesar de su relevancia y visibilidad obtenidas, sus movilizaciones y su convocatoria no crezcan más allá de la defensa de los intereses y la causa de la resistencia al cambio que les aglutina. Llegamos a la coyuntura de la votación en la cámara revisora, a ese momento en el que se reúnen las condiciones para modificar el futuro. La llave la tienen las y los senadores. No solo los de oposición. Con uno que se tropiece en cualquier lado de la cancha se modifica la correlación de fuerzas. Parafraseando a un clásico, depende del creador, de la naturaleza, de las tácticas legislativas, de las triquiñuelas políticas y hasta del tráfico que sucedan tres posibles escenarios: a) triunfa la reforma, b) triunfa la oposición, c) se pacta el regreso a la cámara baja para abrir negociaciones. La polarización y los tiempos nos indican que el tercer escenario es improbable.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Si triunfa la reforma no se acaba el mundo. Se abre un igual de intenso proceso de reglamentación a la carrera para echarla a andar y no se muere la siempre relativa autonomía del poder judicial, al menos no de muerte mortal, si no solo como la habíamos conocido. Durante los sexenios anteriores, la influencia del poder político en jueces, magistrados y ministros se ejercía a través del Consejo de la Judicatura y de interlocutores que representaban la fuente de poder. Es conocido en el circuito del poder cómo Emilio Gamboa Patrón, Manlio Fabio Beltrones, Roberto Gil Zuarth o Humberto Castellanos, por ejemplo, ejercían su talento de disuasión ante el poder judicial y organismos autónomos cuyos integrantes eran elegidos por el Senado y palo-

meados por presidencia. En el periodo que termina, fueron Julio Scherer y Ricardo Monreal los que articulaban las cuerdas de *Ratatouille*. Una elección popular directa trastoca la fuente de poder. El electo que se cree que ganó por el pueblo se convierte en autónomo... o en político. Si es derrotada la reforma en el Senado, al no funcionar como cámara revisora, no puede regresar a la de Diputados, por lo que tiene que surgir

una nueva iniciativa. Se podría abrir una mesa de negociación. En este escenario la oposición y el gobierno entrante ganarían tiempo y posibilidades de influir en el contenido de la reforma al Poder Judicial. Tampoco se acaba el mundo, solo se le acaba el tiempo al presidente saliente.

Lo que sí podemos apreciar, pase lo que pase, es que comienza a gestarse una nueva oposición en esas semillas que una parte de la sociedad, vigilante del rol de los legisladores, ha sembrado. Lo que Marko con K y Alias Alito rompieron, los sociedadcivilistas lo vuelven a unir y los estudiantes de derecho y de derecha, libertarios y conservadores, estudiantes de la resistencia, le traen sol y lluvia a esta simiente.

UN LIBRO, UNA SERIE Y UN PODCAST

Libro: *"Como salir del liberalismo"* (Paidós) *Alain Touraine*. El sociólogo francés propone redefinir una política de lo posible, más allá de las fuerzas desplegadas por el mercado y los comunitarismos radicales, y se acepten la identidad y los proyectos de esos otros a la vez iguales y diferentes a nosotros mismos.

Una serie: *"El Decamerón"* (Netflix). Comedia que recrea los relatos de Giovanni Boccaccio, cuando la peste negra invade Florencia en el siglo XIV.

Un podcast: *45 RPM (Ser)*. Sección del programa *"A vivir que son dos días"* de la cadena española en la que se hace una revisión culta y divertida de expresiones musicales. Recomendable el episodio sobre Lou Reed y María Callas.

*koldoherria@hushmail.com

X@koldoherria

Llegamos a la coyuntura de la votación en la cámara revisora, a ese momento en el que se reúnen las condiciones para modificar el futuro. La llave la tienen las y los senadores. No solo los de oposición. Con uno que se tropiece en cualquier lado de la cancha se modifica la correlación de fuerzas



REDES DE PODER



Lista convocatoria y perfilados los dirigentes

Tras conocerse la convocatoria de **Morena** para renovar la **dirigencia nacional** del partido, que actualmente detentan **Mario Delgado** como presidente y **Citlalli Hernández**, toma fuerza la **posibilidad**, nos comentan, de que la **presidencia** podría ser ocupada por **Luisa María Alcalde**

Luján, y la secretaria General por **Emilio Ulloa**.

Y es que de acuerdo con la **convocatoria**, el proceso **electivo** estará en manos de los **consejeros**, los cuales podrían **refrendar** con su voto la confianza en **Ulloa Pérez**. Habrá que recordar que en el **proceso anterior**, que fue en **votación abierta**, el consejero nacional fue quien alcanzó el mayor

porcentaje de **reconocimiento** para la **Secretaría General**, sin embargo, por cuestión de **género** recayó en **Citlalli Hernández**. Esta parece que será la buena.

¿Magistradas de avanzada?

Nos cuentan que, al menos en **Veracruz** ya hay en funciones **magistrados** con un perfil muy en **pro** de la **4T** y que parecen hacer más trabajo **político** que lo que les corresponde en materia de **justicia**. Uno de los casos, dicen, es el de la magistrada **Marily Viveros Ramírez**, presidenta de la **Octava Sala en Materia Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado**, pero que no llegó por **carrera judicial**, aunque sí

impulsada por la **Red de Mujeres Feministas de Veracruz**.

Ahora, en el marco de la polémica por la **reforma judicial**, se ha dedicado a **arremeter** en contra de los **magistrados federales**, de quienes dice, son "**resistencia del conservadurismo**", entre otras declaraciones en contra del **Poder Judicial**. Pareciera que incluso sin la **reforma**, ya hay mucha **influencia** de los **postulados** de la misma.

Renovaciones en lo local

Durante el último fin de semana hubo **movimientos** en las **dirigencias** de algunos partidos del **Estado de México**, las cuales, por cierto, no estuvieron exentas de **polémica**. Primero fue el turno del **Partido del**

Trabajo el pasado viernes, en el que integrantes de la **dirigencia nacional** anunciaron la **reestructura** del instituto político en la **entidad**, con **Reginaldo Sandoval** al frente, aunque algunos **militantes** acusaron las decisiones de **unilaterales**.

Mientras que el día de ayer, como se esperaba, **Anuar Azar Figueroa** fue elegido por un **segundo periodo** como dirigente **Acción Nacional** en tierras **mexiquenses**, aunque tampoco fue una **sucesión** sin **sobresaltos**, pues también hubo una **manifestación** de **militantes blanquiazules** quienes demandaron la **democracia** dentro del partido, aunque tampoco fueron muy específicos en sus **demandas**, nos dicen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

¿QUÉ SIGUE EN CUAUHTÉMOC Y ÁLVARO OBREGÓN?

Por Alejandro Lelo de Larrea

El común denominador en los conflictos postelectorales de las Alcaldías Álvaro Obregón y Cuauhtémoc es el agandalle, el intento de fraude por parte de candidatos de Morena y destacados militantes del partido.

Ahora está en la jurisdicción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) evitar que las ilegalidades queden consumadas. Hasta ahora, el escenario más probable es que los de Morena no se salgan con la suya: que en la Álvaro Obregón anulen el proceso electoral, y en la Cuauhtémoc revoquen la nulidad y se ratifique el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

En Álvaro Obregón, el neo morenista Javier López Casarín hizo trampa, de acuerdo con el resolutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE): el jueves, determinaron por unanimidad que rebasó 5.8% el tope de gastos de campaña.

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, hija del diputado Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, lleva al menos seis recursos leguleyos en que ha impugnado el triunfo de Rojo de la Vega. Todos los ha perdido, a pesar del apoyo cómplice del compadre, el presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambriz, quien otra vez dio su voto de calidad contra la oposición para anular esa elección, pues según él hubo violencia política contra la mujer en razón de género (VPMRG).

¿Qué sigue en estos conflictos postelectorales? Álvaro Obregón: la situación es sumamente complicada para López Casarín —operador financiero de Marcelo Ebrard—, porque rebasar los gastos de campaña es grave, y es una causal de nulidad cuando supera el 5%. El INE le dio vista al TEPJF sobre

el hecho, y deberá resolver al respecto en los próximos días. Es muy probable que anule la elección, porque la Ley así lo establece cuando la diferencia entre primero y segundo lugar es menor al 5%, y en este caso fue de apenas 3.1%.

Si el TEPJF anulara esta elección ya no hay otra instancia superior que revisara el asunto, y lo que seguiría es notificarle al IECM que debe reponer el proceso electoral. No está definido el plazo que tiene para realizarlo, pero en el organismo electoral creen que al menos necesitan prepararlo con 6 meses de antelación. Será para marzo o abril, ya con el presupuesto 2025, porque además el organismo electoral dice que ya no tiene dinero para este 2024.

El periodo de gobierno de la opositora Lía Limón termina el 30 de septiembre, a pesar de que en su Tercer Informe, el sábado anterior, la multitud le pidió que se quedara. El Congreso tiene que designar un alcalde provisional en tanto se repiten los comicios, y como Morena tiene la mayoría de dos tercios de legisladores, va a nombrar a quien quiera. Seguramente Lía Limón será de nueva cuenta candidata para la extraordinaria, y aunque es muy competitiva, es muy probable que vuelva a enfrentar una elección de Estado.

En el caso de la Cuauhtémoc, la Sala Regional del TEPJF resolverá en los próximos días la impugnación que presentó el jueves pasado Rojo de la Vega contra la sentencia de nulidad, y lo más es que la revoquen, pues en lo jurídico aseveran que no hay condiciones para sustentar la VPMRG. Además, el presidente López Obrador a los magistrados que por lo delicado del tema, hagan una revisión más profunda. Y en la parte política, el mismo AMLO le amarró las manos a Ricardo Monreal para que no vaya a presionar a los magistrados a fin de obtener una sentencia que beneficie a su hija. Lo veremos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Morena acusa a senadora panista de incitar violencia por voto a favor de reforma judicial



El vocero del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, acusó a la senadora panista María de Jesús Díaz de incitar a que maten a los legisladores de oposición que, en su caso, voten a favor de la reforma al Poder Judicial.

En conferencia de prensa del Comité Estatal de su partido en Aguascalientes el pasado viernes, la legisladora de Acción Nacional declaró: “Es como para cuando al güey que (no) vote en contra, lo linchen al pendejo. Es en serio, así como es y así como soy yo de mal hablada, que lo agarren a chingadazos y le den con todo al güey que no vote en contra de esta reforma”.

Ávila lamentó que la oposición promueva el linchamiento, consistente en una acción colectiva e ilegal con gran despliegue de violencia que eventualmente termina con la muerte de una persona.

“La senadora (Díaz) está incitando a que maten a otros compañeros senadores; esa es la terrible oposición que tenemos enfrente, ¿y saben por qué la oposición está con esta posición tan violenta? Porque van a perder sus beneficios, van a perder sus privilegios y porque todas y todos los vamos a enviar al basurero de la historia”, advirtió.

Al participar en un foro informativo sobre la reforma constitucional, el legislador por Aguascalientes sostuvo que la máxima autoridad soberana es el pueblo de México, “y por eso salimos a las calles a apoyar la aprobación de la reforma judicial”. Reafirmó que, entre los beneficios de la reforma al Poder Judicial, está la austeridad republicana. “No queremos que en un país tan pobre como el que tenemos, que fue heredado por el modelo neoliberal, pueda existir un poder que no sea austero, ministros que ganan casi 8 millones de pesos. Nos parece que la austeridad republicana debe estar en todos los Poderes de la Unión”, dijo.

<https://www.milenio.com/politica/senadora-incito-violencia-vote-favor-reforma-morena>



Lamentable, que “Chuya Díaz” promueva la violencia contra quienes apoyan la Reforma al Poder Judicial: Arturo Ávila



El diputado **Arturo Ávila Anaya**, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, lamentó que la senadora del Partido Acción Nacional, María de Jesús Díaz Marmolejo, mejor conocida como **“Chuya Díaz”**, incitara al linchamiento de quienes voten a favor de la minuta aprobada en Cámara de Diputados.

Y es que el viernes pasado, la senadora dio una conferencia en el Comité Directivo Estatal de Aguascalientes en donde refirió: “Es como para que al güey que (no) vote en contra, lo linchen al pendejo. Es en serio, así como es y sí como soy de mal hablada, que lo agarren a chingadazos y que le den con todo al güey que no vote en contra de esta reforma”.

Ello, ante la posible decisión de alguno de los integrantes del PAN, PRD o PRI, que traicione su palabra de no votar en contra de la reforma.

Este domingo, el diputado Ávila recriminó esa postura de “Chuya”, quien dijo expresarse así ante su costumbre de ser “malhablada”.

Resalta que, ante ello, el presidente del Senado Gerardo Fernández Noroña anunció que presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de la senadora con el objetivo de garantizar la integridad de cada legislador.

“Esa es la terrible oposición que sostiene una actitud tan violenta porque van a perder sus beneficios, van a perder sus privilegios y porque todas y todos los vamos a enviar al basurero de la historia”, sostuvo.



“Lamentable, que la oposición promueva la violencia contra quienes apoyan la Reforma al Poder Judicial”, condena diputado Ávila



Arturo Ávila Anaya, vocero del Grupo Parlamentario de Morena, consideró lamentable que la oposición promueva la violencia en contra de quienes apoyan la reforma al Poder Judicial, como lo hizo una senadora del Partido Acción Nacional, quien incitó al linchamiento de quienes voten a favor de la minuta aprobada en Cámara de Diputados.

“Esa es la terrible oposición que sostiene una actitud tan violenta porque van a perder sus beneficios, van a perder sus privilegios y porque todas y todos los vamos a enviar al basurero de la historia”, sostuvo el diputado de morena.

El legislador por Aguascalientes aseguró que la máxima autoridad soberana es el pueblo de México, “por eso salimos a las calles a apoyar la aprobación de la reforma judicial”.

Ávila Anaya reafirmó que, entre los beneficios que traerá la reforma al Poder Judicial, está la austeridad republicana. “No queremos que en un país tan pobre como el que tenemos, que fue heredado por el modelo neoliberal, pueda existir un Poder que no sea austero, ministros que ganan casi 8 millones de pesos. Nos parece que la austeridad republicana debe estar en todos los poderes de la Unión”.

<https://lineapolitica.com/lamentable-que-la-oposicion-promueva-la-violencia-contra-quienes-apoyan-la-reforma-al-poder-judicial-condena-diputado-avila/>



JUICIO POLÍTICO CONTRA MINISTRA PIÑA POR INCURRIR EN GRAVES VIOLACIONES CONSTITUCIONALES Y FALTAS A LA LEY: DIP. PADIERNA LUNA



La ministra Norma Piña merece juicio político, está azuzando a los altos mandos y a trabajadores del Poder Judicial a estar en paro de labores ofreciéndoles que podrán cobrar sin trabajar a cambio de obstruir al Poder Legislativo para que no podamos ejercer nuestras facultades de legislar para aprobar la Reforma Judicial, afirmó la diputada federal, Dolores Padierna Luna.

“Hacemos un llamado a la ministra Norma Piña a la racionalidad, al respeto a la legalidad, a apegarse a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De lo contrario, será merecedora de juicio político, ella y cualquier alto mando que esté impidiendo las labores del Poder Legislativo”, afirmó la legisladora.

La diputada federal por Morena consideró que la ministra está incurriendo en responsabilidades administrativas, así como en un claro conflicto de interés y varios delitos como el ejercicio ilícito de funciones, el abuso de autoridad, la coalición de servidores públicos, el pago indebido de remuneraciones y en el uso ilícito de atribuciones.

Padierna Luna recordó que la impartición de la justicia está considerada como un servicio público de interés general, conferido constitucionalmente al Poder Judicial federal y está obligado a velar por su prestación en forma continua y sin interrupciones de ningún tipo.

Subrayó que, de acuerdo con el artículo 110, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación es causa de responsabilidad de los servidores públicos “dejar de desempeñar las funciones de sus altos cargos”. El título IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece la responsabilidad de juicio político a ministras o ministros que falten a la ley o incurran en delitos.

<https://lineapolitica.com/juicio-politico-contr-ministra-pina-por-incurrir-en-graves-violaciones-constitucionales-y-faltas-a-la-ley-dip-padierna-luna/>



Padierna amaga con juicio político a ministra Piña por obstruir al Poder Legislativo



La diputada Dolores Padierna, de Morena, amagó con juicio político a la ministra presidenta Norma Piña por “azuzar” a los trabajadores del Poder Judicial a obstruir al Congreso y evitar la aprobación de la reforma para elegir a los jueces por voto popular.

Después de que la presidenta de la Suprema Corte se presentó el pasado viernes en el plantón de los trabajadores de juzgados y tribunales alrededor de la Cámara de Diputados y expresó su respaldo a dicho movimiento, la legisladora morenista advirtió: “Hacemos un llamado a la ministra Norma Piña a la racionalidad, al respeto a la legalidad, a apegarse a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De lo contrario, será merecedora de juicio político, ella y cualquier alto mando que esté impidiendo las labores del Poder Legislativo”.

“Hacemos un llamado a la ministra Norma Piña a la racionalidad, al respeto a la legalidad, a apegarse a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De lo contrario, será merecedora de juicio político, ella y cualquier alto mando que esté impidiendo las labores del Poder Legislativo”.

Sostuvo que la ministra “está azuzando a los altos mandos y a trabajadores del Poder Judicial a estar en paro de labores, ofreciéndoles que podrán cobrar sin trabajar a cambio de obstruir al Poder Legislativo para que no podamos ejercer nuestras facultades de legislar para aprobar la reforma judicial”.

Padierna señaló que Piña está incurriendo en responsabilidades administrativas, así como en un claro conflicto de interés y diversos delitos como el ejercicio ilícito de funciones, el abuso de autoridad, la coalición de servidores públicos, el pago indebido de remuneraciones y en el uso ilícito de atribuciones.

<https://www.milenio.com/politica/padierna-amaga-juicio-politico-pina-obstruir-legislativo>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



DOLORES PADIERNA AMAGA CON JUICIO POLÍTICO A NORMA PIÑA

APRO.- La diputada federal de Morena, Dolores Padierna Luna, llamó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, a "respetar la legalidad" y no impedir las labores del Poder Legislativo por la discusión de la reforma judicial; si no, advirtió, merecerá juicio político.

"Hacemos un llamado a la ministra Norma Piña a la racionalidad, al respeto a la legalidad, a apegarse a la Constitución Política. De lo contrario, será merecedora de juicio político, ella y cualquier alto mando que esté impidiendo las labores del Poder Legislativo #ReformaJudicial", escribió este domingo en un mensaje difundido en su cuenta de X.

El pasado viernes 6, la ministra Norma Piña acudió a la Cámara de Diputados y se reunió con trabajadores del Poder Judicial de la Federación que llevaban seis días de bloqueo de los accesos del recinto en protesta contra la reforma judicial. Este domingo 8, la exjefa delegacional en Cuauhtémoc difundió un video en el que aseguró que, como presidenta de la Corte, Piña Hernández "está obligada a trabajar por lo que se le paga".

Según explicó, los artículos 160 y 161 de la Ley Orgánica del Poder Judicial enlistan los cargos de confianza: "altos mandos, jueces, magistrados, secretarios de acuerdo, directores generales y un largo etcétera que, por ser personal de confianza, están obligados a prestar el servicio público, en este caso de justicia".

Por ello, afirmó, "no tienen derecho de huelga, no pueden hacer paro de labores. Los trabajadores de base sí, pero los altos mandos no.

Y Norma Piña es presidenta del Consejo de la Judicatura, además de ser ministra de la Corte".

De acuerdo con su interpretación, la ministra presidenta "debe de iniciar procedimientos administrativos a quienes estén incumpliendo con sus funciones, pero lejos de hacerlo, ella misma ordena el paro de labores y ordena que se les pague a estos altos mandos sin trabajar, causando un daño al erario público".

Dolores Padierna consideró que "la acción de validar el paro de altos mandos del Poder Judicial viola los preceptos constitucionales y viola la Ley Orgánica del Poder Judicial y esto es causa de responsabilidad administrativa, de acuerdo a la fracción X del artículo 110" de la mencionada ley.

Luego dijo: "hacemos un llamado a la ministra Norma Piña a la racionalidad, al respeto a la legalidad, a apegarse a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Entonces, lanzó la advertencia: "de lo contrario, será merecedora de juicio político, ella y cualquier alto mando que esté impidiendo las labores del Poder Legislativo".



Foto: Cuartoscuro

no es apoyar a una de las partes durante un proceso de discusión de una ley, sino esperar a que algún sujeto reconocido de manera legal presente controversias o contradicciones con la Constitución.

Agobiada por la derrota política, legislativa y judicial de la mayoría de Morena y aliados en la presentación de la reforma al Poder Judicial, la ministra presidenta Piña Hernández se quitó la toga de la imparcialidad del cargo y se puso la camiseta de la militancia activa que intenta influir por la presión callejera y el paro de labores en un proceso de discusión de una ley que solo le corresponde a los legisladores, metiéndose en las facultades exclusivas del poder legislativo.

Peor aún y violando la imparcialidad de la



PIDEN JUICIO CONTRA TITULAR DE LA CORTE

LA MINISTRA presidenta Norma Piña merece juicio político, está azuzando a los altos mandos y a trabajadores del Poder Judicial a estar en paro de labores ofreciéndoles que podrán cobrar sin trabajar a cambio de obstruir al Poder Legislativo para que no podamos ejercer nuestras facultades de legislar para aprobar la Reforma Judicial, señaló la diputada federal de Morena, Dolores Padierna Luna.

"Hacemos un llamado a la ministra Norma Piña a la racionalidad, al respeto a la legalidad, a apegarse a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. De lo contrario, será merecedora de juicio político", advirtió la legisladora.

Consideró que la ministra está incurriendo en conflicto de interés y delitos como el ejercicio ilícito de funciones, abuso de autoridad, entre otros.

Claudia Arellano



Dolores Padierna exige juicio político contra Norma Piña por violaciones constitucionales y abuso de autoridad



CDMX a 8 de septiembre, 2024.- La diputada federal Dolores Padierna Luna, integrante del partido Morena, ha lanzado fuertes acusaciones contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña. Padierna ha exigido que Piña sea sometida a un juicio político por incurrir en graves violaciones a la Constitución y al marco legal vigente, señalando que la ministra ha incentivado un paro de labores en el Poder Judicial, lo que considera un abuso de autoridad.

En un comunicado, Padierna denunció que Norma Piña está promoviendo que altos mandos y trabajadores del Poder Judicial realicen un paro, ofreciendo que continúen cobrando sus sueldos a pesar de no laborar, con el objetivo de obstaculizar las funciones del Poder Legislativo, específicamente en la aprobación de la reforma judicial impulsada por el gobierno federal.

La diputada subrayó que la ministra presidenta no tiene el derecho de convocar a una huelga en el Poder Judicial, ya que, según la Ley Orgánica del Poder Judicial, los altos mandos y funcionarios de confianza están obligados a prestar el servicio público de impartición de justicia de manera continua. “Norma Piña no es trabajadora de base, es presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura, y está obligada a cumplir con sus funciones”, recalcó.

<https://mayacomunicacion.com.mx/dolores-padierna-exige-juicio-politico-contranorma-pina-por-violaciones-constitucionales-y-abuso-de-autoridad/>



Dolores Padierna solicita juicio político contra Norma Piña por incitar paro en el Poder Judicial



CDMX.- La diputada federal de Morena, Dolores Padierna Luna, no ha dudado en levantar la voz y exigir que se lleve a cabo un juicio político en contra de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, por su presunta incitación al paro de labores en el Poder Judicial Federación (PJF).

En una declaración realizada este domingo, Padierna afirmó que Piña está alentando a los altos mandos y trabajadores del Poder Judicial a realizar un paro de labores, ofreciéndoles la posibilidad de cobrar sin trabajar a cambio de obstruir al Poder Legislativo en su intento de aprobar la reforma judicial.

La legisladora enfatizó en la necesidad de que la ministra Piña se apegue a la legalidad y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que de lo contrario sería merecedora de un juicio político, al igual que cualquier otro alto mando que esté interfiriendo con las labores del Poder Legislativo.

Solicitan un juicio político contra Norma Piña

Padierna también acusó a la ministra del PJF de incurrir en diversas responsabilidades administrativas, conflicto de interés y delitos como ejercicio ilícito de funciones, abuso de autoridad, coalición de servidores públicos, pago indebido de remuneraciones y uso ilícito de atribuciones.

La diputada citó el artículo 110, fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que establece como causa de responsabilidad el dejar de desempeñar las funciones correspondientes a los altos cargos. Asimismo, recordó el título IV de la Constitución federal, el cual establece la responsabilidad de juicio político para ministros que violen la ley o cometan delitos.

<https://notigram.com/mexico/nacional/dolores-padierna-solicita-juicio-politico-contra-norma-pina-por-incitar-paro-en-el-poder-judicial-20240908-1315504>



Reforma al PJ "enorme engaño a la ciudadanía": diputado del PAN



La minuta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) “es un enorme engaño a la ciudadanía” porque ellos no elegirán a sus jueces porque los candidatos saldrán de propuestas hechas por los poderes Ejecutivo y Legislativo “con un evidente sesgo partidista”, afirmó el diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez.

A través de un comunicado, el panista advirtió este domingo que si Morena y aliados consiguen en el Senado la mayoría calificada para aprobar la propuesta -necesitando un voto de la oposición- le ofrecerán a la ciudadanía elegir entre “peras y manzanas envenenadas”.

Y es que argumentó que la minuta de reforma al Poder Judicial se propone un mecanismo de elección de los jueces para que el poder Ejecutivo siga manteniendo la facultad de enviar propuestas de ministros y juzgadores y, ahora el Legislativo también podrá proponer ternas donde seguramente se incluirán nombres de la nueva oligarquía política de este país. “En realidad se estará seleccionando por Morena y el gobierno la lista de candidatos, ahí estarán los nombres de los recomendados por las familias encumbradas de este partido que hoy detentan la nueva oligarquía en nuestro país, como son los Taddei, los Alcalde Luján, los Batres, los Monreal, los López y muchos más que son los verdaderos beneficiados de esta reforma”, denunció.

Con ello, dijo que la reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa Claudia Sheinbaum es una trampa para la ciudadanía y un distractor de aparente democracia con el tema de la elección popular, ya que las propuestas vendrán del gobierno y la nueva oligarquía política de Morena. “Se trata de cooptar al Poder Judicial para beneficiar a sus intereses y de alguna manera tener el control del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y ahora el Poder Judicial, el único que se ha mantenido intacto, con autonomía y con imparcialidad, es un asalto a este poder”, sentenció.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/09/08/politica/reforma-al-pj-enorme-engano-a-la-ciudadania-diputado-del-pan-475>



Diputados de oposición insisten que reforma al Poder Judicial es un engaño

Confían que sus correligionarios en el Senado de la República se mantengan unidos y no sean traidores a la Patria

Diputados federales del PAN y PRI confiaron en que sus correligionarios en el Senado de la República se mantengan firmes y unidos y rechacen la reforma al Poder Judicial pese a las presiones y amenazas que han recibido por parte del oficialismo.

Insistieron en que la reforma al Poder Judicial aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados en el recinto legislativo de San Lázaro es un enorme engaño a la ciudadanía, pues no serán las y los ciudadanos los que definan quiénes serán las personas juzgadoras, sino que éstas saldrán de ternas definidas y propuestas por el Poder Ejecutivo y el Legislativo, con un evidente sesgo partidista.

El panista Héctor Saúl Téllez indicó que actualmente el régimen no tiene los votos, pero en caso de que los senadores oficialistas logren la mayoría calificada y aprueben la minuta el próximo miércoles, se estará ofreciendo a la ciudadanía elegir entre “peras y manzanas envenenadas”.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/diputados-de-oposicion-insisten-que-reforma-al-poder-judicial-es-un-engano/>



Elección popular en el Poder Judicial un engaño a la población: Dip. Héctor Saúl Téllez



La reforma al Poder Judicial aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados es un enorme engaño a la ciudadanía, pues no serán las y los ciudadanos los que definan quiénes serán las personas juzgadoras, sino que éstas saldrán de ternas definidas y propuestas por el Poder Ejecutivo y el Legislativo, con un evidente sesgo partidista, afirmó el diputado federal del PAN, Héctor Saúl Téllez.

Alertó que hoy el régimen no tiene los votos, pero en caso de que los senadores oficialistas logren la mayoría calificada y aprueben la minuta el próximo miércoles, se estará ofreciendo a la ciudadanía elegir entre “peras y manzanas envenenadas” porque por el mecanismo que se propone en la iniciativa de reforma al Poder Judicial, el poder Ejecutivo seguirá manteniendo la facultad de enviar propuestas de ministros y juzgadores y, ahora el Legislativo también podrá proponer ternas donde seguramente se incluirán nombres de la nueva oligarquía política de este país.

“En realidad se estará seleccionando por Morena y el gobierno la lista de candidatos, ahí estarán los nombres de los recomendados por las familias encumbradas de este partido que hoy detentan la nueva oligarquía en nuestro país, como son los Taddei, los Alcalde Luján, los Batres, los Monreal, los López y muchos más que son los verdaderos beneficiados de esta reforma”, denunció.

Téllez Hernández abundó que la controversial reforma que impulsan López Obrador y Claudia Sheinbaum es una verdadera trampa para la ciudadanía, un distractor de aparente democracia con el tema de la elección popular; sin embargo, las propuestas vendrán del gobierno y la nueva oligarquía política de Morena.

<https://lineapolitica.com/eleccion-popular-en-el-poder-judicial-un-engano-a-la-poblacion-dip-hector-saul-tellez/>



Aprueban en comisiones la reforma; demolición del PJJF no es la ruta: Piña

La mayoría de Morena y aliados turna el dictamen al pleno del Senado, que lo debatirá este miércoles; **la presidenta de la Suprema Corte pone sobre la mesa una propuesta alterna**



REFORMA JUDICIAL
A DEBATE

VÍCTOR GAMBOA,
ANTONIO LÓPEZ, DANIELA
WACHAUF, YALINA RUIZ
Y SHARON MERCADO

—nacion@eluniversal.com.mx

Entre quejas de presión contra los opositores y amagos de que con 85 legisladores el Senado alcanza la mayoría calificada, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos de la Cámara Alta avalaron —con el voto ma-

yoritario de Morena, PT y Verde— la minuta de la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Se prevé que el pleno le dé primera lectura mañana y que el miércoles se debata.

De manera paralela, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, advirtió que con el cambio constitucional se avecina una “demolición” del Poder Judicial y puso sobre la mesa una propuesta alternativa que permita lograr un sistema integral de seguridad pública y justicia.

Son dos documentos que plantean eliminar la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular, y en su lugar crear una Ley Nacional de Carrera Judicial a fin de unificar las reglas para el acceso y promoción en los cargos.

Jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial realizaron dos protestas ayer en la capital del país, donde el ministro en retiro José Ramón Cossío afirmó que los mexicanos votaron por nuevas personas, no por la reelección de nadie y menos por la instauración de un nuevo Maximato nacional.

¿QUÉ PROPONE EL JUDICIAL?

- Eliminar elección por voto popular de jueces, ministros y magistrados.
- Establecer una **Ley Nacional de Carrera Judicial**.
- Eliminar la creación de un **Tribunal de Disciplina**.
- Más presupuesto al PJJF.
- Contratar más personal.
- Quitar la figura de **prisión preventiva oficiosa**.
- Políticas públicas para “desmilitarizar el país”.



Advierten “demolición” del PJ con reforma

Proponen crear la Ley Nacional de Carrera Judicial; cambios coinciden con recomendaciones de organismos defensores de derechos humanos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, advirtió riesgos de una “demolición del Poder Judicial” con la aprobación de la reforma respectiva, que ya fue avallada en la Cámara de Diputados y está próxima a ser votada en el pleno del Senado.

Por lo anterior, puso sobre la mesa una propuesta alterna de reforma que, aseguró, permitirá lograr un sistema integral de seguridad pública y justicia en México.

“Esta propuesta parte de un ejercicio amplio de escucha y diálogo con todos los actores de los sistemas de seguridad y justicia federal y locales, así como con legisladores, organizaciones de la sociedad civil, academias, estudiantes y víctimas de violencia”, expresó.

Se trata de dos documentos redactados por integrantes de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), que entre otras cosas, plantean eliminar de la reforma presidencial, la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular; y en su lugar crear una Ley Nacional de Carrera Judicial, que unifique reglas y procedimientos para el acceso y la promoción en los cargos en cuestión.

También proponen eliminar del proyecto la creación de un Tribunal de disciplina, destinar más presupuesto al Poder Judicial, la contratación de más personal, así como generar de manera paralela, nuevas políticas públicas de seguridad para extinguir la figura de la prisión preventiva oficiosa y para “desmilitarizar al país”, entre otras cosas.

Piña Hernández dijo que las propuestas “son resultado de un amplio diagnóstico que integra las necesidades reales, tanto de quienes tienen a su cargo funciones de seguridad y justicia, como de quienes interactúan con ellos”, las cuales incluyen la opinión de jueces federales, magistrados federales, así como personal de los órganos jurisdiccionales y 11 sistemas de justicia locales.

Detalló además, que ambas propuestas coinciden con las múltiples recomendaciones y decisiones que han dirigido al Estado mexicano, organismos internacionales e interamericanos de los Derechos Humanos, así como organizaciones de la sociedad civil.

“Hoy todavía es posible, por eso una vez más hago de frente un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores y a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia, que podemos cambiar las cosas. Debemos escuchar-

nos entre Poderes de la Unión, escuchemos a las víctimas de violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos, escuchemos a los organismos de justicia internacional, a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz”, solicitó.

En el mensaje, la ministra presidenta estuvo acompañada del consejero Sergio Javier Molina Martínez, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, el ministro Luis María Aguilar Morales, la consejera Lilia Mónica López Benítez y el consejero José Alfonso Montalvo Martínez.

Finalmente, Piña Hernández advirtió que la demolición del Poder Judicial no es la vía, como se pretende hacer mediante la reforma al sistema de justicia, por lo que insistió en que juntos, los Poderes Legislativo y Judicial, pueden dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita.

“Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces, quienes así lo crean no



conocen México. Desde el Poder Judicial Federal les decimos honestamente que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente, nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y fundamentalmente con el país que todos anhelamos”, concluyó.

En uno de los documentos, titulado *La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura*, se explica que a lo largo de los últimos meses, la Escuela Federal de Formación Judicial en coordinación con la SCJN y el CJF organizó un total de 192 conversatorios, que se desarrollaron en las 32 entidades federativas y en cada uno de los circuitos judiciales del

país, en los cuales participaron más de 700 personas.

En ellos se reconoce la necesidad de mejorar el sistema de justicia en su integridad, sin embargo, se advierte una fuerte preocupación por el riesgo de que haya un “desmantelamiento” de la carrera judicial, y se cuestiona la viabilidad de la elección popular de personas juzgadoras.

“Dentro de las mesas y talleres de trabajo se reiteró que esta forma de selección de las personas juzgadoras puede constituir una amenaza a la independencia judicial y una posible violación de principios constitucionales, como la división de poderes, y los frenos y contrapesos”. ●

192

FOROS

se realizaron en 32 entidades federativas del país para analizar la reforma al Poder Judicial.

¿QUÉ PROPONE EL PODER JUDICIAL?

Integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación presentan propuesta alterna

- **Eliminar elección** de jueces, ministros y magistrados por voto popular.
- **Crear** Ley Nacional de Carrera Judicial.
- **Eliminar** la creación de un Tribunal de disciplina.
- **Destinar más presupuesto** al Poder Judicial, y 2.5% de los recursos estatales a poderes judiciales estatales.
- **Contratación** de más personal.
- **Extinguir figura** de prisión preventiva oficiosa.
- **Nuevas políticas públicas** en materia de seguridad para “desmilitarizar al país”.



ESPECIAL

La presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, en compañía del ministro Juan Luis González Alcántara y el ministro Luis María Aguilar Morales, entre otros; presentó contrapropuesta a la iniciativa presidencial sobre el Poder Judicial.



El dictamen, al pleno mañana

Reforma al PJ pasa primera aduanana en el Senado

● Tras ocho horas de debate, fue aprobado en comisiones sin cambios; elección popular, tema central de diferendos

● Infructuoso intento de la oposición de posponer el proceso; buscaba que planteamientos de la SCJN fueran incluidos



OPOSITORES DEFIENDEN “A UNA CASTA DORADA”: MORENISTAS

Comisiones del Senado aprueban la reforma del Poder Judicial

Con 25 votos a favor y 12 en contra, se prevé discutirla mañana en el pleno

ANDREA BECERRIL Y
 GEORGINA SALDIERNA

La minuta de la reforma judicial pasó la primera aduana en el Senado de la República, donde anoche se aprobó en comisiones en lo general y lo particular, y se turnó a la mesa directiva de esa Cámara para presentarse mañana ante el pleno, en primera lectura.

Fue una discusión de más de ocho horas en la que Morena y sus aliados impulsaron su mayoría para aprobar, sin cambios, la minuta que les remitió la Cámara de Diputados, luego de una confrontación de posturas entre los guindas y los opositores, sobre todo por la elección por medio del voto popular de jueces, magistrados y ministros.

El debate en lo general se prolongó casi siete horas y concluyó con 25 votos a favor del dictamen y 12 en contra, estos últimos de PAN, PRI y MC, los cuales sostuvieron que la reforma va encaminada a someter a la Suprema Corte y a todo el Poder Judicial, mientras los morenistas respondieron que los opositores defienden los privilegios y corruptelas de “una casta dorada”, que es su aliada.

Los integrantes de las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, que presiden Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, sesionaron en el edificio sede de Reforma e Insurgentes, mientras

afuera estaban los manifestantes que desde el pasado jueves se encuentran en plantón.

Al presentar el dictamen, Hernández resaltó que se modifican diversos artículos de la Constitución “que son de profunda trascendencia” para democratizar el Poder Judicial, sobre todo con la elección de los juzgadores.

Se trata de una “reingeniería estructural que rompe las lógicas que han prolijado la construcción de un sistema de cotos de poder y vicios corruptores dentro del Poder Judicial que durante décadas lo han carcomido”.

Asimismo, expuso que la reforma permite sustituir al Consejo de la Judicatura Federal por un tribunal de disciplina judicial, el cual revisará a profundidad la actuación y proceder de los juzgadores, sobre todo si el sentido de sus resoluciones afecta los derechos de los ciudadanos.

Propuesta de Piña, ignorada

La oposición en todo momento descalificó la reforma y sus legisladores intentaron, sin éxito, que la discusión se pospusiera para tomar en cuenta la propuesta de la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña.

La priísta Carolina Viggiano indicó que sólo hay “odio y venganza” detrás de la propuesta y los panistas salieron en bloque en defensa de los jueces, magistrados y ministros.

Ricardo Anaya aseguró que Morena “tendrá el control total y casi absoluto de la preselección de candidatos” a juzgadores, además de que habrá miles de aspirantes y el tribunal de disciplina judicial podrá remover a jueces y magistrados, enviarlos a la cárcel e inhabilitarlos hasta por 20 años.

El dirigente blanquiazul, Marko Cortés, intervino en varias ocasiones y sostuvo que la reforma no acota el financiamiento ilegal, por lo que es “el sueño dorado del crimen organizado”, que no sólo podrá tener alcaldes a sus órdenes, sino también a integrantes del Poder Judicial.

En respuesta, el morenista Óscar Cantón Zetina recalcó que su grupo mayoritario tiene absoluta convicción de que esta reforma judicial tiene el aval del pueblo porque así lo decidió el pasado 2 de junio, “harto de tanta injusticia y corrupción en el Poder Judicial”.

“

La discusión duró más de ocho horas y se rechazaron 70 reservas



Varios de sus compañeros rechazaron afirmaciones de la oposición de que se acaba con la carrera judicial. Judith Díaz recalcó que sólo 15 por ciento de los jueces actuales han llegado por esa vía, “los demás, a través del influentismo y el compadrazgo”.

Asimismo, el senador del Verde Ecologista Waldo Fernández comentó que “la mitad de todos los integrantes de ese poder tienen ahí a dos de sus allegados. Ese es el nepotismo”.

Viggiano sostuvo que Morena “no tiene cara para hablar de nepotismo, cuando familias completas están enquistadas en el gobierno, al referirse de manera específica a los Monreal. El senador Saúl Monreal le contestó que “la oposición de-

fiende a una casta de privilegiados. Está claro que ustedes no quieren la elección de jueces, magistrados y ministros, sino acuerdos *en lo oscuro*”, y mostró el convenio para el gobierno de coalición con el PRI en Coahuila divulgado por Marko Cortés en el que hasta se reparten las notarías.

Después tuvo lugar la discusión de 70 reservas al articulado presentadas por los legisladores, la mayoría en contra de la elección de ministros, jueces y magistrados. Todas fueron rechazadas por Morena y aliados. La minuta fue aprobada en lo particular con 25 votos a favor y 12 en contra, entre aplausos y vivas de los senadores de la Cuarta Transformación.



Serán 9 ministros de la Corte; se elegirán en junio de 2025 por 8, 11 y 14 años

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El dictamen de la reforma al Poder Judicial aprobado anoche en comisiones del Senado establece disminuir de 11 a nueve el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que sean electos por voto popular el primer domingo de junio de 2025 para periodos de ocho, 11 y 14 años.

Ese mismo día se elegirá a la mitad de los jueces y magistrados, alrededor de 800, y para 2027, el 50 por ciento restante. Asimismo, se acordó mantener a los cinco integrantes que quedan en la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación hasta después de la segunda elección, con el propósito de que califiquen ambos comicios.

Estos juzgadores ya no podrán participar en el proceso electoral en el que se definirá quiénes serán los próximos integrantes de esa sala.

En cuanto a los requisitos para participar en la selección de jueces, magistrados y ministros, el documento establece que quienes ya ocupan esos cargos podrán concursar sin ningún requisito de evaluación. Sin embargo, para

los aspirantes primerizos se establecerán comités en cada uno de los poderes, tanto en el Ejecutivo como en la SCJN y en el Congreso, los cuales verificarán que cumplan con la experiencia, trayectoria, probidad y buen nombre requeridos.

Los juzgadores serán sometidos a dos pruebas, una antes de participar, de la que estarán exentos los actuales, y otra, un año después de ejercer el cargo, que los podría retirar si tienen un mal desempeño.

El dictamen establece que los actuales ministros podrán retirarse con sus pensiones millonarias, siempre y cuando renuncien antes de que tomen posesión sus sucesores.

También se señala que el Consejo de la Judicatura Federal será sustituido por un tribunal de disciplina judicial y un órgano de administración judicial que tendrá cinco integrantes cada uno.

Con eso se busca construir un sistema en el que se revise a profundidad el proceder de los operadores de justicia. Igualmente se establecen plazos para que resuelvan los casos.

El dictamen crea la figura del “juez sin rostro” para casos relacionados con la delincuencia organizada con el fin de resguardar su seguridad.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



En Primer
Plano

Finanzas
y Dinero

Política
y Sociedad

Impulsada por Morena y aliados, mañana será votada

Minuta de reforma judicial avanza en comisiones; pasa al pleno del Senado

• Legisladores denuncian intentos de extorsión a senadores de la oposición para tener el voto que daría la mayoría calificada.

INICIATIVAS PARA ROBUSTECER EL PJF



• Garantizar 2.5% de los presupuestos estatales o federal para los poderes judiciales.



• Integrar los poderes judiciales a las políticas criminales estatales.



• Fortalecer mecanismos de vigilancia del CJF en vez de crear un Tribunal de Disciplina.



• Crear brigadas de la Defensoría Pública para acercar justicia a zonas alejadas.



• Ampliar el sistema de carrera a todo el personal que tenga funciones jurisdiccionales.



• Crear un sistema de protección para los operadores del sistema de justicia.



• Si se crea, las decisiones del Tribunal de Disciplina no deben ser definitivas.



• Publicar informes de jueces y tribunales sobre casos resueltos y tiempos de tramitación.



• Eliminar la figura del arraigo y la prisión preventiva.



• Crear un sistema de carrera para el Ministerio Público.



• Mayor capacitación a policías locales.



• Promover la desmilitarización de la seguridad pública.

FUENTE: PJF



Avanza en comisiones por mayoría

Reforma al Poder Judicial pasa al Pleno de senadores

● El PAN denunció que legisladores han recibido presiones y propuestas del oficialismo para vender su voto ante la discusión de la enmienda en el Pleno

Rolando Ramos
politico@eleconomista.mx

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron en lo general por 25 votos de Morena, PT y PVEM y 12 del PAN, PRI y MC en contra, sin cambios respecto de la minuta remitida por la Cámara de Diputados, el proyecto de decreto por el que se modifica la Constitución en materia de reforma del Poder Judicial, que establece la elección por voto popular de ministros, jueces y magistrados.

Tras casi siete horas de discusión, se inició el debate en lo particular de las decenas de propuestas de modificación o reservas presentadas por 27 de los 38 integrantes de ambas comisiones.

Aprobado en lo general, y en lo particular durante una hora más por 25 votos contra 11, el documento se envió a la Mesa Directiva de la Cámara Alta para agendar su discusión y votación por el pleno camerale; se prevé cumplir mañana mismo el trámite de primera lectura y votar el decreto pasado mañana.

Ernestina Godoy Ramos, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, informó de la presentación de diez votos particulares por parte de legisladores de la oposición; los votos particulares constituyen una posición distinta al sentido del dictamen suscrita por la mayoría.

“Propuestas corruptoras”

Al fijar la posición del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) durante la reunión de comisiones unidas, Ricardo Anaya Cortés aseguró, sin dar nombres, que el “oficialismo” está intentando comprar a tres de sus correligionarios para garantizar la aprobación de la reforma judicial y exigió frenar esa estrategia.

“Yo quiero iniciar exigiendo respetuosamente al oficialismo, que dejen de presionar a las y a los senadores de la oposición. Yo no me atrevería a hacer esta denuncia si no tuviera conocimiento, con circunstancias de tiempo, modo y lugar, de al menos tres compañeras senadoras y senadores, a quienes se les están haciendo propuestas corruptoras, por un lado, y por otro lado se les está acosando a los senadores. Y, por otro lado, se les está acosando a través de las fiscalías estatales. Les pido respetuosamente que dejen a las senadoras y a los senadores votar en libertad”, afirmó el secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales.

En entrevista colectiva, Guadalupe Murguía, coordinadora de la bancada senatorial panista, comentó que las presiones no se han centrado solamente en su copartidario Miguel Ángel Yunes Márquez, cuyo suplente es su papá Miguel Ángel Yunes Linares, exgobernador de Veracruz, y tampoco dio nombres.

“Yo no quiero personalizar sólo en el caso de la persona, senador (Yunes Márquez), que usted me dice. Ha habido presiones de todo tipo, que van desde procesos por las fiscalías de las entidades federativas, en algunos casos ofertas, propuestas de un mejor futuro, de todo tipo. Y no solamente en el caso de él. He escuchado de viva voz por compañeros senadores integrantes de la oposición que esto está sucediendo”.

Fraude

En otra intervención durante el encuentro, Anaya Cortés advirtió de un “intento de fraude constitucional que se puede estar fraguando” porque Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, declaró a la prensa que

la mayoría calificada es el equivalente a 85 senadores, no 86.

“Esa línea no la intenten cruzar, no lo vamos a permitir. Si ganan con votos, lo vamos a respetar, pero en eso sí no nos vamos a mover”, sentenció el queretano, acusado en su momento por la Fiscalía General de la República (FGR) de recibir un soborno de 6 millones de pesos para votar a favor de la reforma energética durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto.

“Hay una controversia que a mí me parece muy franca, clara, de cuáles son dos tercios. Yo sostengo que dos tercios son 85, no hay décimas de senador, pero para evitar cualquier discusión parece que nosotros debemos asegurar 86 votos y sostengo que los tenemos asegurados; eso se verá hasta el momento de la votación”, fue el comentario de Fernández Noroña que inquietó a Anaya Cortés.

Fernández Noroña recibió anoche en privado y por separado, en la antigua sede senatorial de Xicoténcatl 9, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, a quienes se han manifestado en contra y a favor de la reforma judicial.

PRI y MC no negociarán

Durante la reunión de comisiones unidas, Carolina Viggiano (PRI) reiteró que el voto de la bancada priista, integrada por 15 senadores tras echar a Manlio Fabio Beltrones, será en contra de la reforma judicial.

“Nuestros argumentos son producto del amor a México”, aseguró la hidalguense.

Alejandra Barrales (MC) anticipó también el voto en contra de la reforma en ciernes por parte de los cinco senadores emecistas porque no resuelve los problemas de justicia y sí vulnera el Estado de derecho.



Yo quiero iniciar exigiendo respetuosamente al oficialismo, que dejen de presionar a las y a los senadores de la oposición. Yo no me atrevería a hacer esta denuncia si no tuviera conocimiento”.

Ricardo Anaya,
SENADOR DEL PAN.

El documento se envió a la Mesa Directiva de la Cámara Alta para agendar su discusión y votación por el pleno camerale; se prevé cumplir mañana mismo el trámite de primera lectura.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos de la Cámara de Senadores aprobaron en lo general por 25 votos de Morena, PT y PVEM y 12 del PAN, PRI y MC en contra. FOTO EE; ERIC LUIGO



#ENLOGENERAL

REFORMA AL PJ, AVALADA EN COMISIONES

LA INICIATIVA AVANZA CON 25 VOTOS A FAVOR DE MORENA, PT Y PVEM, Y 12 VOTOS EN CONTRA DE PAN, PRI Y MC. SE PREVÉ QUE SE APRUEBE ESTE MIÉRCOLES EN EL PLENO

POR MISAEL ZAVALA/P4

#PASAALPLENO

AVANZA REFORMA EN SENADO

POR MAYORÍA DE VOTOS, MORENA Y
SUS ALIADOS AVALARON EN COMISIONES
LA MINUTA SOBRE EL PODER JUDICIAL

POR MISAEL ZAVALA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Tras una dura discusión, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado avalaron con 25 votos a favor de Morena, PT y PVEM, y 12 votos en contra de PAN, PRI y MC, la reforma al Poder Judicial para que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular en 2025.

Sin mover una coma a la minuta enviada por los Diputados, los senadores de la 4T aplicaron la aplanadora y advirtieron que ya cuentan con las dos terceras partes, con 86 senadores, para aprobar la reforma judicial en el Pleno de la Cámara alta, lo cual sucederá el miércoles.

"Les digo que 85 senadores son dos terceras partes, pero que tendremos mínimo 86 para que no haya controversia sobre la reforma del Poder Judicial", dijo el presidente de la Mesa Directiva del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña.

En la discusión, que duró más de ocho horas, Morena, PT y PVEM fueron inamovibles en sus argumentos para avanzar en la reforma y elegir con el voto popular a los magistrados, ministros y jueces para 2025, también crear un Tribunal de Disciplina Judicial y desaparecer al Consejo de la Judicatura.

"Es una reingeniería estructural que rompe las lógicas que han prolijado la construcción de un sistema de cotos de poder y los vicios corruptores dentro del Poder Judicial", dijo la morenista Citlalli Hernández, presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, quien presentó el proyecto.

Ante la aplanadora, la senadora panista Mayuli Latifa Simón afirmó que Morena y sus aliados "vienen por una instrucción precisa aquí de nada más levantar la mano".

Los senadores panistas y priistas presentaron mociones y propuestas para frenar el proceso legislativo, eso con el argumento de que hay cuatro suspensiones de jueces para que no avance la reforma judicial y que no se dio el tiempo adecuado para discutir la minuta en el Senado. Las propuestas fueron rechazados por mayoría.

La senadora por MC, Alejandra Barrales, afirmó que la reforma no propone democratizar la justicia, sino que por el contrario, lo que busca es controlar desde el Poder Ejecutivo la justicia de nuestro país.

"Pretenden que nos unamos los dos poderes (el Ejecutivo y Legislativo) a someter a un poder, al Poder Judicial", indicó.

En respuesta, el senador por el PT, Alejandro González, aclaró que la iniciativa fue ampliamente discutida, pues aseguró que "se ha convertido en un plebiscito".

La senadora por el PRI, Carolina Viggiano, expresó que la propuesta es un terrible engaño y una falta de respeto a la inteligencia de los mexicanos.

El panista Ricardo Anaya señaló que hay tres senadores de oposición que se les están haciendo propuestas corruptoras y lo presionan desde las fiscalías estatales. "Suenan muy romántica la idea de que el pueblo elija los jueces, pero si ustedes los van a preseleccionar, si lo que va a haber el día de la votación es una especie de tómbola popular", cuestionó.



DEBEMOS ASEGURAR LOS 86 VOTOS Y SOSTENGO QUE LOS TENEMOS ASEGURADOS'.

GERARDO F. NOROÑA
PRESIDENTE DEL SENADO

ASÍ VOTARON

70

RESERVAS LAS QUE SE PRESENTARON EN EL DEBATE.

8

HORAS DE DISCUSIÓN EN COMISIONES DEL SENADO.

LO QUE VIENE

1

El martes se le dará primera lectura en el Pleno.

2

El miércoles se vota la reforma judicial en el tablero.

3

La reforma debe tener las dos terceras partes para ser avalada.

4

Son al menos 86 de los 128 senadores en el Pleno del Senado.

5

Se acordó con trabajadores permitir que se vote el día miércoles.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



EL HERALDO DE MÉXICO

PAÍS

LUNES / 09 / 09 / 2024

COEDITOR: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENOA / LESLEE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

H

Primera Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos



FOTO: GUILLEMO CAM

• **DISCUSIÓN.** En comisiones unidas del Senado, el debate se tornó álgido por los argumentos en contra y a favor de la reforma al Poder Judicial.



Comisiones del Senado INICIARON ANÁLISIS de reforma al Poder Judicial

RAFAEL ORTIZ

De la propuesta que hizo el titular del Ejecutivo Federal a la minuta que se discutirá, se han realizado **120 modificaciones**, destaca **Citlalli Hernández Mora**.

Las y los integrantes de las **comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos en el Senado** iniciaron el análisis de la minuta que aprobó la **Cámara de Diputados sobre la reforma al Poder Judicial**.

Encabezados por las senadoras **Ernestina Godoy Ramos** y **Citlalli Hernández Mora**, los legisladores dieron inicio al debate de la propuesta que presentó el **presidente Andrés Manuel López Obrador**, el pasado 5 de febrero.

En reunión de trabajo, en la sede del órgano legislativo, las senadoras y senadores debatirán el texto, mismo que ha sido objeto de más de **120 modificaciones**, desde la propuesta inicial del **Ejecutivo Federal**.

Sobre el particular, **Citlalli Hernández Mora** aclaró que la discusión pública que se ha generado, sin duda ha abonado a mejorar la reforma y, si un sector de la oposición que, en vez de rechazar constantemente la reforma, hubiera hecho planteamientos, seguramente se habrían incorporado otras consideraciones.

Hernández Mora dejó en claro que en la mayoría legislativa **"tenemos un mandato del pueblo de México"**, pues votó por nosotros para aprobar esta reforma.

La senadora dijo que en **Morena** y senadores aliados **"no pretendemos modificar la minuta, por una sencilla razón: ya se discutió en la Cámara de Diputados, si se modifica, aunque sea una coma, tendrá que regresar a la colegisladora, y "hemos sido muy claros a la opinión pública, nosotros queremos que esta reforma termine todo su proceso**

antes de acabar este mes".

"Esperamos hoy un debate serio, de fondo, profundo, no de las formas". **Estamos listos**. Serán bienvenidos todos los senadores que, aunque no formen parte de las comisiones tendrán voz, aunque no voto.

De acuerdo con el formato para la discusión y votación, en primera instancia se realizó la lectura y la presentación del dictamen ante estos órganos legislativos. Luego, cada **Grupo Parlamentario** tuvo una participación hasta de **10 minutos para fijar posicionamientos**, en el siguiente orden: **Movimiento Ciudadano, PT, PVEM, PRI, PAN y Morena**.

Concluidas dichas intervenciones, se dará paso a la discusión en lo general, con al menos tres rondas de discusión, mismas que se llevarían a cabo con intervenciones hasta de cinco minutos cada una.

En cada ronda, plantea el documento, participarán tres senadoras o senadores en contra y tres a favor, y si los integrantes de las comisiones lo avalan se podría abrir una nueva ronda de discusión.

Una vez agotada esta discusión, se procederá a dar cuenta de los artículos reservados y se llevará a cabo la votación en lo general del dictamen y de los artículos no reservados.

Al darse por concluida la discusión en lo particular, la presidencia instruirá a las secretarías, tomar la votación nominal de lo reservado en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas.

Concluida la votación en lo particular se informará el resultado, dispone el acuerdo para el formato, que también se pondrá a consideración de los integrantes de las comisiones.

Aunque la oposición presentará reservas al dictamen de la **reforma al Poder Judicial**, las

Comisiones Unidas de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales del Senado prevén aprobar este domingo el documento tal como lo envió la **Cámara de Diputados**, es decir, sin mover una coma.

Así lo advirtió el propio presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña**, quien adelantó que si en la dictaminación se generan cambios, estos tendrían que volver a ser aprobados por la **Cámara de Diputados**, lo que implicaría más tiempo en el proceso.

Para esto, **Morena** cuenta con la mayoría en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, incluso son presididas por las senadoras morenistas **Ernestina Godoy** y **Citlalli Hernández**, respectivamente.

La **Comisión de Puntos Constitucionales** está conformada por **13 senadores del bloque de la 4T: 10 de Morena, uno del Partido del Trabajo y dos del Partido Verde Ecologista de México**. Mientras que el bloque opositor tiene **seis legisladores: tres del PAN, dos del PRI y uno de Movimiento Ciudadano**.

A su vez, la **comisión de Estudios Legislativos** está conformada por **14 legisladores del partido quinda y sus aliados, es decir, 10 de Morena, tres del PT y uno del Partido Verde**, contra **siete senadores opositores, repartidos en tres del PAN, dos del PRI y dos de Movimiento Ciudadano**.

El calendario que presentó **Morena** es que se apruebe el dictamen en las **Comisiones Unidas este domingo**. Posteriormente, el martes se presentará en el Pleno del Senado para una primera lectura y el miércoles continúa el trámite en el Pleno para su discusión y votación.

Asimismo, en caso de que se avale en el **Pleno del Senado de la República**, el presidente de la **Mesa Directiva** lo turnará a los estados para que, en su caso, sea aprobado por al menos **17 congresos estatales**.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Según **Fernández Noroña**, siguiendo este calendario, el **Senado** enviará al **Ejecutivo Federal** a mediados de septiembre la reforma judicial para que sea el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el que la publique en el **Diario Oficial de la Federación** y comiencen a correr los tiempos para la **elección, en 2025**, de ministros, jueces y magistrados en



POLÍTICA

Reforma Judicial de AMLO aprobada en comisiones del Senado: ¿qué sigue?

Las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos aprobaron la Reforma Judicial de AMLO; pasa al Pleno del Senado.



Las **comisiones del Senado de la República** aprobaron la **Reforma al Poder Judicial** del presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**), en **AS México** te contamos qué es lo que sigue y **cuándo será votada en el Pleno**.

Reforma Judicial es aprobada en comisiones del Senado

El domingo **8 de septiembre** del 2024, integrantes de **las comisiones** de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado de la República abrieron filas desde las 13:00 horas de la tarde, para discutir la iniciativa de Presidencia que proponer reformar el Poder Judicial.

Con 25 votos a favor, 12 en contra y cero abstenciones fue aprobada la iniciativa en lo general, luego de siete horas de intenso debate. La **Comisión de Puntos Constitucionales** registró 12 votos a favor, 6 votos en contra y cero abstenciones en lo particular, mientras que la **Comisión de Estudios Legislativos** dio 13 votos a favor, 6 en contra y cero abstenciones.

[Reforma Judicial de AMLO aprobada en comisiones del Senado: ¿qué sigue? - AS México](#)



El Senado arranca proceso para aprobar la reforma judicial de AMLO sin ninguna modificación

Morena apuntó que no prevén modificaciones al proyecto para evitar retrasos en su aprobación

Por Omar Tinoco Morales



Las comisiones unidas de **Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos** en el Senado comenzaron este domingo 8 de septiembre el análisis y votación de la minuta aprobada por la Cámara de Diputados sobre la reforma al Poder Judicial y se espera no haya modificaciones para evitar su regreso a la Cámara Baja.

Las comisiones encabezadas por las senadoras **Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora**, los legisladores pusieron en marcha el debate de la propuesta presentada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el pasado 5 de febrero.

Las senadoras han sido claras en que no desean modificaciones al proyecto para evitar retrasos en su aprobación. **Godoy Ramos**, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, señaló que “es esencial que el proceso legislativo siga su curso **sin interrupciones innecesarias**, para cumplir con los plazos establecidos”.

[El Senado arranca proceso para aprobar la reforma judicial de AMLO sin ninguna modificación - Infobae](#)



Aprueban en lo general y particular en Comisiones del Senado reforma al Poder Judicial

Senadores de Morena y aliados impusieron su mayoría con 25 votos a favor y 12 en contra de la oposición.



Comisiones del Senado aprobaron en lo general y en los particular el dictamen de reforma del **Poder Judicial**, impulsado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)**, y que busca elegir a través de voto popular a jueces y magistrados, la noche de este domingo 8 de septiembre.

Con 25 votos a favor y 12 en contra, y luego de más de ocho horas de discusión y tras la votación de las reservas de la reforma al Poder Judicial, las y los senadores de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron el proyecto de la iniciativa constitucional, por lo cual, ahora se discutirá en el Pleno del Senado.

Además de la elección de jueces por voto popular, el dictamen reduce de 11 a nueve ministros y ministras los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como su duración en el cargo de 15 a 12 años.

[Reforma al Poder Judicial: aprueban en lo general en Comisiones \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



En medio de protestas arranca la discusión por la reforma al Poder Judicial en el Senado

En un evento de López Obrador en Quintana Roo también hubo manifestaciones en contra de la iniciativa.



En un ambiente de alta tensión, este domingo dio arranque a la discusión sobre la reforma al Poder Judicial en el Senado. El ambiente fuera del recinto no era diferente, donde se encontraron manifestaciones en contra de la iniciativa y a favor.

Con la presencia 37 de los 38 senadores que las integran, dio inicio la primera sesión de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado de esta legislatura, quienes dictaminarán la minuta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), luego de su aprobación en Diputados.

A diferencia de San Lázaro, el partido oficialista no cuenta con la mayoría calificada en la Cámara Alta, pues requiere un solo voto para lograrlo, es decir, alcanzar los 86 sufragios que requiere, lo que tensa más la discusión.

[En medio de protestas arranca la discusión por la reforma al Poder Judicial en el Senado \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)

Comisiones del Senado aprueban en lo general reforma judicial de AMLO; hay 70 reservas

Los senadores ya discuten las 70 reservas presentadas en la sesión que fue conducida por las morenistas Ernestina Godoy y Citlalli Hernández.



Las Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron en lo general, con 25 votos a favor y 12 en contra, la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, misma que ya fue avalada en Diputados el miércoles.

Los senadores ya discuten las 70 reservas presentadas en la sesión que fue conducida por las morenistas Ernestina Godoy y Citlalli Hernández.

A la sesión asistieron los 38 senadores integrantes de dichas comisiones, la cual transcurrió entre acusaciones entre los legisladores de Morena y aliados y los de oposición.

Los primeros acusaban a la oposición de defender un régimen de privilegios en el Poder Judicial, mientras que el PAN, el PRI y Movimiento Ciudadano denunciaron deseos de venganza y de cooptación del Poder Judicial por parte de presidencia.

[Comisiones del Senado aprueban en lo general reforma judicial de AMLO; hay 70 reservas \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)

Inicia el Senado de México discusión de la reforma al Poder Judicial



Ciudad de México, 8 sep (Prensa Latina) Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado mexicano iniciaron hoy la discusión del proyecto de dictamen de la reforma judicial.

Los 38 integrantes lograron ingresar al recinto de Reforma e Insurgentes, en esta capital, sin problemas, pese a la manifestación que se lleva a cabo fuera de esa sede legislativa, informa el diario La Jornada.

Durante la discusión se confrontarán las posturas de Morena y de la oposición, que viene con la idea de reservar todo el articulado.

La presidenta de la Comisión de puntos constitucionales, la senadora de Morena Citlalli Hernández, comentó que el proyecto de dictamen a discutir no incluye ninguna modificación adicional a la que se le hizo en la Cámara de Diputados. Además de que consideró contemplar los cambios, incluso propuestos por el poder judicial, cualquier modificación implicaría que la minuta regrese a la Cámara de Diputados.

Dejó claro que respetan a los manifestantes, pero los legisladores de Morena y aliados tienen el mandato de la población de llevar a cabo esa reforma al poder judicial.

[Inicia el Senado de México discusión de la reforma al Poder Judicial - Noticias Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](#)



Reforma judicial de AMLO pasa primer filtro en el Senado y aguarda votación quirúrgica

La oposición pidió a Morena y aliados respetar que en el Senado no alcanzan la mayoría calificada para modificar la Constitución



Ciudad de México — **La reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador pasó el primer filtro en el Senado**, mientras estudiantes universitarios y trabajadores del Poder Judicial marcharon al recinto legislativo y la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, presentó una contrapropuesta de reforma.

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron el dictamen de la reforma judicial que la semana pasada fue **aprobado por mayoría calificada en la Cámara de Diputados**.

Tras tres rondas de discusión que se desahogaron en seis horas, el dictamen fue aprobado por la **mayoría de los diputados de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y Partido Verde**, mientras los partidos de oposición perdieron en su intento de convencer sobre el freno de la discusión de la reforma.

La Comisión de Puntos Constitucionales aprobó la reforma judicial con 12 votos a favor y seis en contra, mientras que la Comisión de Estudios Legislativos aprobó con 13 votos a favor y seis en contra el dictamen.

Las comisiones turnaron al Pleno el dictamen para que sea discutido y eventualmente aprobado el miércoles 11 de septiembre.

[Reforma judicial de AMLO pasa primer filtro en el Senado y aguarda votación quirúrgica \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Comisiones del Senado mexicano aprueban en lo general reforma del Poder Judicial

Por Newsroom Infobae

Ciudad de México, 8 sep (EFE).- Comisiones del Senado mexicano aprobaron en lo general este domingo el dictamen de reforma del Poder Judicial, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que busca elegir a través de voto popular a jueces y magistrados.

La aprobación, que se dio sin modificaciones, ocurrió con 25 votos a favor de la alianza oficialista conformada por el gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT); y 12 en contra provenientes de la oposición.

Ahora, la iniciativa será discutida en lo particular para ser enviada al Pleno donde se prevé su discusión y votación el próximo miércoles.

Además de la elección de jueces por voto popular, el dictamen reduce de 11 a nueve ministros y ministras los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como su duración en el cargo de 15 a 12 años.

Además, dispone que ninguna persona que haya sido ministro pueda ser electa para un nuevo periodo, que la Presidencia de la SCJN se renueve cada dos años, de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, y que ésta corresponda a quienes alcancen mayor votación.

[Comisiones del Senado mexicano aprueban en lo general reforma del Poder Judicial - Infobae](#)



Comisiones del Senado mexicano aprueban en lo general reforma del Poder Judicial

9 septiembre 2024



Manifestantes protestan frente a la Cámara de Senadores en la Ciudad de México (México). EFE/Maño Guzmán

Ciudad de México, (EFE).- Comisiones del Senado **mexicano** aprobaron en lo general este domingo el dictamen de reforma del Poder Judicial, impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que busca elegir a través de voto popular a jueces y magistrados.

La aprobación, que se dio sin modificaciones, ocurrió con 25 votos a favor de la alianza oficialista conformada por el gobernante Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT); y 12 en contra provenientes de la oposición.

Ahora, la iniciativa será discutida en lo particular para ser enviada al Pleno donde se prevé su discusión y votación el próximo miércoles.

Además de la elección de jueces por voto popular, el dictamen reduce de 11 a nueve ministros y ministras los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como su duración en el cargo de 15 a 12 años.

Además, dispone que ninguna persona que haya sido ministro pueda ser electa para un nuevo periodo, que la Presidencia de la SCJN se renueve cada dos años, de manera rotatoria en función del número de votos que obtenga cada candidatura en la elección respectiva, y que ésta corresponda a quienes alcancen mayor votación.

[Comisiones del Senado mexicano aprueban en lo general reforma del Poder Judicial - EFE Noticias](#)

Comienza en medio de protestas el análisis de la reforma judicial en el Senado de México

hace 4 horas



El análisis de la reforma al Poder Judicial de México comenzó este 8 de septiembre en el Senado, esto mientras distintos sectores de la sociedad se manifestaron en contra de la iniciativa a las afueras de la sede legislativa.

Alrededor de las 13:00 horas (GMT -6), las **Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado** comenzaron con la discusión del dictamen, el cual fue aprobado en días pasados por la **Cámara de Diputados**, en la que el oficialista Movimiento Regeneración Nacional (Morena) tiene mayoría.

A las afueras del recinto legislativo, ubicado en la capital de México, personas entre las que se encuentran líderes políticos y trabajadores del **Poder Judicial** nacional comenzaron una manifestación para exigir que la iniciativa no sea aprobada.

A la protesta acudió **José Ramón Cossío**, ministro en retiro de la **Suprema Corte de Justicia** de México, quien acusó que la reforma, impulsada por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se impone por sobre los intereses de la nación.

[Comienza en medio de protestas el análisis de la reforma judicial en el Senado de México - 08.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



AVANZA EN COMISIONES DEL SENADO LA REFORMA JUDICIAL

Ven supermayoría con 85

FERNÁNDEZ anuncia que para él la mayoría calificada para avalar el dictamen en el pleno es de 85 votos y no los 86, como dice el criterio histórico y jurídico

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Horas antes de que las comisiones unidas del Senado aprobaran por mayoría la reforma al Poder Judicial, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, anunció que para él la mayoría calificada para avalar esta reforma en el pleno es de 85 votos y no los 86, como lo establece el criterio histórico y jurídico para sesiones donde estén los 128 legisladores.

En entrevista, Fernández Noroña dijo que "ahora sí, como en la escuela, cuando era de 0.4 hacia abajo era el número inmediato anterior de 0.6 hacia arriba, el número inmediato superior; no hay un 0.3 de senador. Y, desde mi punto de vista, en sentido estricto, con 85 senadores sería suficiente", aseguró.

"Pero, para evitar cualquier discusión, yo creo que lo ideal es que alcancemos como mínimo los 86, y deja superada esa controversia", matizó después.

EL
DATO

Contexto legal

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación, la mayoría calificada en el Congreso mexicano "corresponde a las dos terceras partes, cuando menos, de los legisladores que se encuentran presentes en el salón de plenos". En su sitio oficial, indica que "en la Cámara de Senadores se requerirían 86 de 128 legisladores para lograr dicha mayoría, variando el número en función de los senadores presentes en la sesión de pleno".

"Quiero alertar sobre un intento de fraude constitucional que se podría estar fraguando. Y les ruego que esto lo escuchemos y los atendamos con seriedad. Los acuerdos en esta Comisión se toman por mayoría y ustedes la van a ejercer. Modificar la Constitución requiere de dos terceras partes en ambas Cá-

maras y mayoría de las legislaturas de los estados.

"El presidente de esta Cámara declaró hace unos momentos que 85 votos son mayoría calificada. Eso es falso. Esa línea no la intenten cruzar. Eso sí no lo vamos a permitir bajo ninguna circunstancia. Si ustedes ganan con votos, lo vamos a respetar, pero la mayoría calificada es 86 votos y en eso sí no nos vamos a mover", advirtió el panista Ricardo Anaya, durante la sesión de comisiones unidas en que se aprobó la reforma al Poder Judicial.

Con 25 votos a favor y 12 votos en contra, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron anoche la reforma al Poder Judicial, sin hacer cambio alguno, a pesar que se presentaron 70 reservas, la mayoría por las y los senadores oficialistas, quienes sólo las enlistaron para argumentar en favor, pero las retiraron.

"Tenemos que eliminar privilegios y tenemos que democratizar también la impartición de justicia, que la gente participe cada vez más, pero pensar que vulnerar a jueces y a juezas es proteger a la gente, significa que no entendieron el origen de este problema. A esta reforma le faltó diagnóstico y le sobró revancha", dijo el emecista Luis Donaldo Colosio.

Resaltó que "ojo, el pueblo de México nos dio un



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



mandato, por supuesto que sí, pero en ningún momento nos dio y jamás nos dará un cheque en blanco. Nunca antes en la historia de este país dos poderes se unieron para destruir a otro, para cooptarlo, someterlo. "Esta reforma es para quitar privilegios y excesos, pero también es para tomar control del poder que funge como el árbitro de México. Y por lo mismo hoy queda más que claro el propósito revanchista de esta reforma" y criticó el deseo del Ejecutivo Federal de tener una "inédita

concentración del poder".

El petista Alejandro González Yáñez comentó que respaldarán la reforma, porque se permitirá que el único soberano, que es el pueblo de México, elija a las personas que impartan justicia.

Luis Alfonso Silva, del Partido Verde, afirmó "si una reforma, una iniciativa se ha debatido, se ha discutido, se ha socializado es ésta. Yo he consultado en decenas de asambleas de los pueblos y comunidades de Oaxaca en la pertinencia de esta iniciativa.

Tal vez a los grandes potentados no les puede interesar lo que opina una pequeña comunidad de Oaxaca (...) y de manera unánime dice que sí, porque la gente quiere participar de lo público".

Carolina Viggiano, del PRI, aseguró que Morena ha convertido a México en un "conejillo de experimentos" y detalló que los países que han tomado como modelo para esta reforma al Poder Judicial, registran problemas de gobernabilidad, como en el caso de Bolivia y hay evidencias de

la incidencia de los poderes fácticos en la elección de jueces locales en algunos estados de Estados Unidos.

Su compañera Cynthia López Castro mostró una posible boleta gigante de votación, con decenas de nombres y espacios para escribir los que elija el ciudadano, en un ejercicio muy complicado donde parece que se apuesta al método "Ave María, dame puntería".

El panista Ricardo Anaya protagonizó una debate con la morenista Martha Lucía Micher, pues él sostuvo que el sistema de elección garantiza que sólo los candidatos de Morena sean los que lleguen al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a los juzgados y colegiados, a lo que ella respondió que eso era falso, porque en la reforma en ningún momento se menciona al partido Morena.



La propuesta no resuelve los problemas de justicia, sino que vulnera el Estado de derecho al buscar que el Ejecutivo controle al sistema judicial."

ALEJANDRA BARRALES

SENADORA DE MC



La reforma no es democrática y quienes la van a padecer son las personas más pobres. Es falso que los ciudadanos vayan a elegir a quienes sean sus juzgadores."

CAROLINA VIGGIANO

SENADORA DEL PRI

Anaya le explicó que no es necesario que diga partido Morena, sino que el método le da ventaja al Ejecutivo federal morenista de presentar a sus candidatos; al Senado y a la Cámara de Diputados, dominados por Morena, de presentar sus candidatos y hasta a la Corte le pone un candado para que sean las ministras pro morenistas las que puedan incidir en la elección de sus candidatos.

Pero Martha Lucía Micher y otros de sus compañeros, como Enrique Inzunza, negaron que la reforma dé ventaja a Morena para imponer candidatos y preguntaron cuál es el motivo de que la oposición no quiera que los ciudadanos decidan de manera directa quienes deben ser los juzgadores.

DEBATE

El debate en comisiones unidas, que duró poco más de ocho horas, tuvo como tónica que el oficialismo aseguró que el pueblo les dio un mandato para aprobar la reforma; en criticar a la oposición porque considera que el pueblo mexicano no puede elegir a los jueces o por rechazar la reforma.

Pero la oposición dejó en claro que no se niega a una reforma al Poder Judicial, pero de ninguna manera puede implicar el sometimiento de los juzgadores al Poder Ejecutivo.

La priista Claudia Anaya anunció que recurrirán a instancias internacionales, si Morena intenta imponer una reforma sin que cuente con los votos para lograrla.

"Nos vemos en el pleno", rubricó Marko Cortés su voto en contra de la reforma.

"Aceptamos la reta. Nos vemos en el pleno", contestó el petista Alejandro González Yáñez.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



POR JESÚS MORENO

#ReformaPoderJudicial

PIDEN A SENADORES RECAPACITAR

Antes del inicio de la sesión del Pleno del Senado en la que se discutirá y votará el dictamen de la reforma al Poder Judicial, trabajadores de Nuevo León pidieron a los representantes del estado en la Cámara, no aprobar esta modificación de Ley.

Los manifestantes se hicieron presentes en la Explanada de los Juzgados federales que se encuentra en avenida Constitución, pidieron a Judith Díaz, Waldo Fernández, de Morena; a Luis Donaldo Colosio de Movimiento Ciudadano; y a Alberto Anaya, del PT, que voten en contra de esta reforma.

El magistrado de Circuito del Segundo Tribunal de Colegiado del Cuatro Circuito, Mauricio Javier Espinosa Jiménez, pidió a los senadores que reflexionen su voto.

“Se les invita a que reflexionen su voto. Realmente, si hay democracia y si hay libertad de conciencia dentro del partido oficial, me parece que muchos senadores de Morena van a votar en contra de esta reforma judicial porque se ha anunciado. Es dafina y no es que no se

A lo largo de todo el país se están realizando diferentes manifestaciones en contra de esta modificación a la Ley

hagan caso nada más a la gente del Poder Judicial de la Federación. Basta escuchar a los académicos, a la sociedad, a los países en los que México tiene tratados internacionales que tienen un temor de que se afecte el estado de Justicia”, aclaró Espinosa Jiménez.

Organizaciones civiles se hacen presentes

Además de los trabajadores del Poder Judicial del estado, también estuvieron presentes diferentes representantes de

Además de los trabajadores del Poder Judicial del estado, en las manifestaciones también estuvieron presentes diferentes representantes de organizaciones civiles

organizaciones civiles como es el caso de Javier Lozano de NL24.

“Nosotros lo único que pedimos es que ya no digan mentiras, que digan la verdad, que haya un debate de altura. Y, sobre todo, queremos pedirles a todos los senadores de la República, no solamente a los 43 que están en la oposición, que reflexionen su voto y que voten a favor del pueblo de México”, aclaró Lozano ante los presentes.

Durante las últimas semanas se han registrado diferentes manifestaciones a lo largo de todo

Manifestantes pidieron a Judith Díaz, Waldo Fernández, de Morena; a Luis Donaldo Colosio de Movimiento Ciudadano; y a Alberto Anaya, del PT, que voten en contra de esta reforma

el país en donde los ciudadanos se proclamaron en contra de la reforma al Poder Judicial que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.



Con 85 legisladores es “suficiente”, dice Noroña

Por Ulises Soriano

ulises.soriano@razon.com.mx

GERARDO FERNÁNDEZ Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, aseguró que se requirieron 85 y no 86 senadores para obtener la mayoría calificada, además de que adelantó que “los destinos de la patria se resolverán esta semana”, pues perfila que se apruebe la reforma al Poder Judicial en el pleno.

Afirmó que existen argumentos jurídicos para sostener que son 85 el número de legisladores para poder reformar la Constitución con la mayoría calificada.

“Hay elementos jurídicos que así se han hecho, ahora sí que como en la escuela; cuando era de punto cuatro hacia abajo era el número inmediato anterior, de punto seis hacia arriba, el número inmediato superior. No hay punto tres de senador y, desde mi punto de vista, en sentido estricto, con 85 senadores sería suficiente”, dijo.

Sin embargo, reiteró que Morena y sus aliados cuentan con al menos 86 senado-

res para aprobar la reforma judicial y adelantó que a las 19:30 horas recibirá a un grupo de personas que están en contra de la reforma al Poder Judicial, mientras que a las 21:00 horas recibirá a integrantes a favor de esta reforma.

Perfiló que “los destinos de la patria esta semana se resolverán en estos días”; además de se usará “el tiempo que sea necesario” para el debate tanto en comisiones unidas, así como en el pleno de la Cámara alta.

Previo a la reunión de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, el presidente del Senado aseguró que “no está decidido todavía en el pleno” los tiempos para la votación en lo general y en lo particular de la reforma al Poder Judicial, sin embargo, explicó que, a partir del martes, una vez que se dé primera lectura, “están abiertos los tiempos para el pleno”.

Asimismo, aseguró que no se harán modificaciones a la reforma al Poder Judicial, “pues Si modificamos el dictamen, éste regresaría nuevamente a la Cámara de Diputados. Eso no lo creo”.



Prevén más tensión con EU y Canadá

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA REFORMA del régimen morenista provocará mayor tensión diplomática con Estados Unidos y Canadá, mayor desempleo, una disminución en la calificación crediticia, mayor devaluación del peso, sanciones internacionales y la disminución de la confianza en el país, dijo Marko Cortés en su mensaje dominical.

Asimismo, el dirigente de Acción Nacional declaró que el retroceso democrático se hace evidente cuando una sola fuerza política "como lo es la 4T, amedrentando o sobornando algunos senadores, podría hacer una reforma constitucional sin la necesidad de construir, negociar y consensuar con las fuerzas políticas opositoras del país, por ello Acción Nacional dice no a la regresiva y destructiva reforma al Poder Judicial".

Indicó que el principal logro de la reforma constitucional de 1996 fue haber arribado a un gran acuerdo con la sociedad en su conjunto, logrando que México tuviera su primera Cámara de Diputados plural sin la hegemonía del partido en el gobierno, a partir de ese momento se sabía que una reforma constitucional que no fuera apoyada en un acuerdo amplio que incluyera a la oposición, no tenía viabilidad.

Por su parte, la maestra Pía Taracena Gout, académica del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, señaló que esta semana será trascendental para el país, debido a que se consumará o precisará el tema de la reforma judicial que ha causado tanto revuelo, lo cual consideró justificado, ya que aseguró que debido a esta propuesta las tensiones en la relación bilateral entre México y Estados Unidos "crecen y lo que se rompe una vez más es la confianza, lo que da paso a algo dantesco".

Recordó que el embajador estadounidense en México, Ken Salazar, afirmó el 4 de septiembre que ambas naciones mantienen una relación fuerte, pese a la "pausa" decretada el 22 de agosto por el Presidente López Obrador, y por ello aseguró que es preciso sanar esta relación.

La internacionalista dijo que el embajador se había llevado muy bien con López Obrador, pero después de la pausa realizada a petición del Presidente, el diplomático estadounidense se ha dedicado a concretarse a una agenda que sólo responde a los intereses económicos y políticos de su país.



REFORMA JUDICIAL >

Indemnizaciones a jueces y permiso para que puedan litigar tras dejar el cargo: los cambios a la reforma judicial

Los diputados aprueban algunas modificaciones que suavizan el proyecto de López Obrador; que este miércoles se vota en el Senado



Diputados del bloque oficialista como Demora se levantan la mano legislativa de la reforma en Ciudad de México.
LUIS CORTEZ (REUTERS)

**ZEDRYK RAZIEL**

México - 09 SEP 2024 - 08:00CEST



La reforma al Poder Judicial propuesta por Andrés Manuel López Obrador está a poco de concretarse. Aprobada la [semana pasada por la Cámara de Diputados](#), donde el bloque oficialista tiene una aplastante mayoría, toca al Senado discutirla y votarla el próximo miércoles. La piedra angular de la enmienda constitucional, y su punto más polémico, es que todos los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia [sean electos por el voto directo](#) de los ciudadanos en las urnas. Pero el proyecto incluye muchos otros cambios que implican la reorganización estructural más grande del Poder Judicial desde 1994, cuando el Gobierno de Ernesto Zedillo creó el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y redujo el pleno del Supremo de 23 a 11 integrantes. La propuesta de López Obrador ha encontrado [enormes resistencias](#) entre los empleados judiciales y los juzgadores, que temen por sus derechos laborales. El bloque Morena-PT-PVEM en la Cámara de Diputados ha aprobado algunas modificaciones al proyecto original para suavizar los efectos negativos sobre los jueces que sean removidos con la entrada en vigor de la reforma.



La propuesta plantea una elección para 1.691 cargos de juez de distrito, magistrado de circuito y ministro de la Suprema Corte. Más de 11.000 candidatos podrán participar. La reforma propone que la renovación de la judicatura sea en dos elecciones, una en 2025 y otra en 2027. Todos los juzgadores que actualmente están en funciones pueden postularse como candidatos, ya sea para repetir en su puesto o para aspirar a uno de mayor jerarquía. También pueden renunciar al derecho a participar y retirarse. El [proyecto original](#) señalaba que quienes hayan ocupado el cargo de juez de distrito, magistrado de circuito y ministro de la Corte no podrían, dentro de los dos años siguientes a la fecha de su retiro, litigar casos como abogados o representantes ante el Poder Judicial. El bloque parlamentario oficialista suavizó esta prohibición, al menos para los exjueces y exmagistrados, quienes podrán litigar asuntos siempre y cuando no lo hagan en el distrito o circuito en el que estuvieron adscritos.

La mayoría oficialista también agregó al proyecto de reforma que los jueces de distrito y magistrados de circuito que concluyan su cargo por haber declinado su candidatura o por no resultar electos reciban un pago de tres meses de salario integrado y de 20 días de salario por cada año de servicio prestado, además de las prestaciones a que tengan derecho. Los legisladores del bloque mayoritario argumentaron que esta adición demuestra que el Gobierno sí se preocupa por los derechos de los juzgadores, a contrapelo de los señalamientos de la oposición. Los diputados del PAN y el PRI, por su parte, acusaron que esa adenda era algo así como un soborno o un premio de consolación para [desactivar las manifestaciones](#) de los empleados de la judicatura y los jueces, que mantienen bloqueada la Cámara de Diputados y amagan con tomar también el Senado.



Reingeniería judicial

El Consejo de la Judicatura Federal fue creado en 1994 como el órgano de administración y vigilancia de los jueces. Es presidido por el ministro que a su vez encabeza la Suprema Corte. El CJF no tiene facultades para sancionar a los ministros del Supremo (el Alto Tribunal se administra a sí mismo). La reforma de López Obrador propone dividir las funciones del CJF en un Tribunal de Disciplina Judicial, encargado de vigilar a los juzgadores, incluidos los ministros, y en un Órgano de Administración, a cargo de la gestión administrativa. Asimismo, plantea una separación radical de la Suprema Corte, pues ninguna de esas dos nuevas instancias estará presidida por algún integrante del Alto Tribunal.

La primera elección de jueces será el primer domingo de junio de 2025 y será organizada por el Instituto Nacional Electoral (INE). En esos comicios se elegirá a ministros de la [Suprema Corte](#), a magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, a los integrantes del nuevo Órgano de Administración y a la mitad de los cargos de jueces de distrito y magistrados de circuito. La otra mitad se elegirá en las urnas en 2027, de manera concurrente con los comicios de diputados federales. Los poderes judiciales de los 32 Estados del país se renovarán de la misma manera, escalonadamente. Por lo que respecta al Tribunal Electoral Federal (TEPJF), los cinco magistrados que actualmente están en funciones continuarán en el cargo hasta los comicios de 2027.

Los aspirantes a alguno de los cargos judiciales deberán tener licenciatura en Derecho, haber obtenido un promedio mínimo de calificación de ocho a nueve en las materias afines al cargo y tener experiencia de cinco años en la práctica jurídica; también deberán elaborar ensayos y entregar cinco cartas de referencias recogidas entre sus vecinos o colegas. Los candidatos podrán hacer campaña durante dos meses en la jurisdicción a la que aspiren, pero no podrán recibir financiamiento público o privado. El INE les asignará tiempos en radio y televisión con cargo al erario.



La propuesta plantea reducir la Suprema Corte de 11 a 9 integrantes y eliminar sus dos salas, en las que se despachan asuntos en materias civil y penal y administrativa y laboral, para que todo se resuelva en el pleno. También se establece un candado para que la Corte no pueda [otorgar suspensiones de normas generales](#) ni suspensiones con efectos generales, una facultad que ha sido objeto de crítica por parte de López Obrador, luego de que los ministros han frenado leyes expedidas por el Congreso hasta en tanto resuelven el fondo de las impugnaciones. “Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las sentencias que se dicten fijarán efectos generales”, dice el texto de la enmienda.

Para renovar la Corte, el Ejecutivo propondrá a 10 candidatos, el Supremo a otros 10 y el Congreso a 10, cinco la Cámara de Diputados y cinco el Senado (con el voto de una mayoría calificada de dos terceras partes en cada Cámara). El mismo número de candidatos será para el Tribunal Electoral —la Sala Superior y las salas regionales— y para el Tribunal de Disciplina. Para hacer las proposiciones de candidatos, cada poder de la Unión integrará un comité de evaluación formado por cinco personas reconocidas en la actividad jurídica. Esos comités examinarán a los aspirantes e integrarán listados con los 10 mejores evaluados, observando la paridad de género. Para los cargos de juez de distrito y magistrado de circuito, cada poder, a través de su comité evaluador, propondrá seis candidatos.

Los nuevos ministros del Supremo durarán en el cargo 8 y 11 años, en función de la votación que obtengan en las urnas (entre más votados, más tiempo se quedan). El periodo en el cargo de los jueces de distrito y magistrados de circuito será de ocho años. Los magistrados de Tribunal de Disciplina durarán en el cargo cinco y ocho años, según su votación en las urnas. En el caso de los magistrados del TEPJF, que serán electos en 2027, la duración del cargo será de seis años.



Las boletas electorales se ordenarán por cargo y circuito judicial o distrito, y llevarán impreso el nombre de los candidatos y su especialización por materia. Se especificará qué poder de la Unión los postula, y se hará notar cuando alguno de los aspirantes esté en funciones en un cargo judicial al momento de la elección. Quienes sean [electos como jueces y magistrados federales](#) serán sometidos por el Tribunal de Disciplina a una evaluación el primer año. Si reprobaban, tendrán oportunidad de tomar cursos de capacitación para repetir la examinación. Si de nuevo no aprueban, podrán ser suspendidos o inhabilitados.

El proyecto señala que, al aprobarse la reforma, todos los servidores públicos del Poder Judicial federal y de los Estados deberán ajustar su salario, que no deberá ser mayor a lo percibido por el presidente de México, de alrededor de 120.000 pesos mensuales. Para los ministros del Supremo, indica que, si no se postulan o pierden la elección, no tendrán derecho al [“haber por retiro”](#), una prestación por encima de la ley que incluye una pensión de por vida, asistentes pagados por la Corte, aguinaldo, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores para el juez y su cónyuge, prima vacacional y bono por riesgo. Si quieren conservar esa prestación, deberán presentar su renuncia al cargo antes de que concluya la convocatoria para la elección; en ese caso, el haber por retiro será proporcional al tiempo que estuvieron en la Corte.

[Indemnizaciones a jueces y permiso para que puedan litigar tras dejar el cargo: los cambios a la reforma judicial | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



Senadores de oposición denuncian presiones por parte de fiscalías estatales en torno a la reforma judicial



En el contexto del inicio del debate en el Senado sobre la reforma al Poder Judicial, legisladores de oposición acusaron presuntas presiones de fiscalías estatales, las cuales estarían buscando influir en su voto a favor del dictamen que ya fue aprobado en la Cámara de Diputados. Estas denuncias han generado preocupación entre los senadores, quienes afirman que dichas acciones pretenden doblegar su postura crítica hacia la reforma.

Desde Querétaro, Marko Cortés, líder nacional del PAN y senador plurinominal, hizo un llamado al gobierno federal para que "cese el uso de las fiscalías" como herramienta de presión política. Según Cortés, varios senadores del PAN han sido blanco de investigaciones judiciales y amenazas dirigidas tanto a ellos como a sus familiares, con el objetivo de forzar su apoyo a la reforma.

"Exijo al gobierno federal y a Morena que dejen de utilizar las fiscalías para presionar a los senadores de oposición. Están intentando sobornarlos y chantajearlos para que aprueben esta reforma", expresó Cortés a través de redes sociales. También subrayó que la falta de una mayoría calificada en el Senado refleja la voluntad de más del 43% de los votantes que desean un equilibrio de poder y rechazan cualquier intento de modificar la Constitución sin consenso.

<https://www.contrareplica.mx/nota-Senadores-de-oposicion-denuncian-presiones-por-parte-de-fiscalias-estatales-en-torno-a-la-reforma-judicial--20248919>



Enlista 66 propuestas para mejorar justicia

Plantea Norma Piña reforma incluyente

Critica Ministra demolición del Poder Judicial; justifica resistencia

REFORMA / STAFF

La presidenta la Suprema Corte, Ministra Norma Piña, propuso un listado de acciones para mejorar no sólo el sistema de justicia, sino la seguridad y la atención a víctimas de la violencia.

En un pronunciamiento como titular de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura federal, la Ministra Piña llamó a los legisladores a considerar estas propuestas en el debate.

“La demolición del Poder Judicial no es la vía, como se pretende; si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mis-

mo podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita.

“Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y de injusticia del País son culpa de los jueces. Desde el Poder Judicial Federal les decimos honestamente que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente; nuestra convicción va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y con el País que todos anhelamos”, indicó Piña.

La Ministra puso a disposición del público en general los documentos “Reforma integral al sistema de justicia en México” y “La reforma al

Poder Judicial en voz de la Judicatura”.

En el primero no sólo se plantean reformas al sistema de justicia, sino también un cambio de enfoque en seguridad y en el combate a las drogas, así como un acompañamiento a personas presas en situación vulnerable.

Algunas de las propuestas son estandarizar las reglas de la carrera judicial en los poderes judiciales del País; derogar figu-

ras jurídicas, como la prisión preventiva oficiosa; y fortalecer los alcances del juicio de amparo en materia de reparaciones y suspensiones.

Para elaborarla, se integraron iniciativas surgidas



del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, desarrollado en 14 sedes diferentes de todo el País entre el 21 de marzo y el 8 de julio de 2024.

También se revisó literatura especializada, fuentes estadísticas, así como informes nacionales e internacionales de derechos humanos; además de que se integraron planteamientos de académicos del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

En el caso del documento elaborado por la Judicatura, se incluyen “propuestas surgidas de un proceso re-

flexivo y autocrítico” de juezas y jueces federales.

“Hago de frente un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas, debemos escucharnos entre Poderes de la Unión.

“Escuchemos a los víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos. Escuchemos a los organismos de justicia internacional, estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un País en paz”, planteó Piña.



■ (1) Sergio Javier Molina, Judicatura Federal; (2) J. Luis González Alcántara, Ministro; (3) Jorge Pardo Rebolledo, Ministro; (4) Norma Piña, Ministra Presidenta; (5) Luis Ma. Aguilar, Ministro; (6) Lilia López Benítez, Judicatura Federal y (7) J. Alfonso Montalvo, Judicatura Federal.



Presentan propuesta de reforma integral

Llaman en Corte a mejorar justicia

Advierte Piña que demolición de Poder Judicial no es la solución

ABEL BARAJAS

En el texto denominado “Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas”, de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura Federal, se plantea identificar los principales desafíos y contribuir con una visión para avanzar hacia una reforma integral al sistema de justicia en México.

La propuesta, presentada ayer por la presidenta de la Corte, Norma Piña, esboza soluciones integrales para un problema complejo, como es el de garantizar acceso a una justicia expedita, sensible, respetuosa y cercana a las

personas y sus necesidades.

De acuerdo con la presentación, se retoman las propuestas surgidas del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia, desarrollado en 14 sedes de todo el país entre el 21 de marzo y el 8 de julio de 2024.

Asimismo, el documento se apoya en la revisión de literatura especializada, estudios de campo, informes nacionales e internacionales de derechos humanos y fuentes estadísticas que permiten contar con una panorámica más compleja, y a la vez exacta, de las brechas y desafíos que enfrenta el sistema de justicia.

De la misma forma, se indica que se tuvo en cuenta el trabajo “20 propuestas para una agenda de seguridad y justicia. Una mirada desde la academia”, elaborado por el Instituto de Investigacio-

nes Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

El documento del Poder Judicial se estructura en dos apartados. Uno, destaca los aspectos institucionales y de contexto para el desarrollo de una reforma integral, a partir de cinco ejes temáticos: 1) seguridad pública; 2) justicia penal; 3) poderes judiciales locales; 4) ética y legitimidad institucional; y 5) corrupción y nepotismo.

El segundo apartado atiende el acceso a la justicia y la protección y garantía de los derechos humanos, y se divide en cuatro temas: 1) acceso a la justicia frente al fenómeno de la desigualdad; 2) procesos y recursos judiciales efectivos; 3) sistema penitenciario, y 4) la defensa pública integral.

Al presentar el proyecto,



Piña llamó a los legisladores y a las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia a escucharse entre Poderes de la Unión y escuchar a las víctimas de la violencia y a los defensores de los derechos humanos.

“La demolición del Poder

Judicial no es la vía, como se pretende; si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mismo podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita”, planteó.

PLAN ALTERNO

Entre las propuestas de la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura para considerar en una reforma judicial integral se encuentran:

EN MATERIA DE ÉTICA Y LEGITIMIDAD JUDICIAL

- Realizar una revisión crítica del flujo de los procesos judiciales para asegurar una perspectiva de justicia centrada en las personas.
- Estandarizar las reglas de la carrera judicial en los poderes judiciales del país.
- Desarrollar programas de sensibilización, capacitación y evaluación en conocimientos y competencias para la ética y legitimidad institucional.

EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS PODERES JUDICIALES LOCALES.

- Fortalecer la capacidad institucional de los poderes judiciales locales para atender las demandas de justicia de la ciudadanía.
- Implementar la carrera judicial y los mecanismos de selección para todos los cargos judiciales que cumplan con criterios claros y objetivos.
- Redoblar los esfuerzos y asignar los recursos necesarios para implementar la oralidad en la justicia civil y familiar, así como consolidar la oralidad mercantil.
- Consolidar la justicia laboral.
- Implementar mecanismos efectivos para la disciplina judicial.



EN MATERIA DE DISEÑO NORMATIVO SUSTANTIVO Y PROCESAL

- Derogar figuras jurídicas que propician la privación arbitraria de la libertad.
- Armonizar el reconocimiento y la tipificación del delito de feminicidio, así como homologar los protocolos de investigación aplicables.
- Ampliar y fortalecer los alcances del juicio de amparo en materia de reparaciones y suspensiones.
- Generar marcos normativos claros orientados a asegurar el cumplimiento de las sentencias judiciales.
- Fortalecer las figuras procesales que promuevan un acceso colectivo a la justicia.

EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Reorientar las políticas de seguridad pública, promover su desmilitarización y garantizar la participación ciudadana en su diseño.
- Fortalecer la seguridad, operación y accesibilidad de todas las autoridades que realicen labores de seguridad al Registro Nacional de Detenciones.
- Modernizar los Centros de Comando y Control.
- Establecer un mecanismo nacional de certificación de instituciones policiales.
- Implementar una estrategia integral de lucha contra la trata de personas.

EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

- Establecer una estrategia global e integral de búsqueda e investigación de los casos de desaparición.
- Asegurar la estandarización nacional de instrumentos de investigación.
- Promover el establecimiento de un mecanismo nacional de formación y certificación de fiscalías y policías de investigación.



EN MATERIA DE SERVICIOS FORENSES Y PERICIALES

- Crear una Ley General de Servicios Forenses que instaure una institución nacional de servicios forenses.
- Fortalecer las capacidades institucionales en materia forense y de servicios periciales.
- Asegurar que el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense cuente con el presupuesto, estructura orgánica e independencia necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- Establecer y garantizar el funcionamiento de bases de datos en materia forense y de servicios periciales a nivel nacional.

EN MATERIA DE SERVICIOS FORENSES Y PERICIALES

- Fortalecer los servicios de defensoría pública.
- Aumentar el personal de las defensorías públicas.
- Garantizar la autonomía técnica y de gestión de todas las defensorías públicas del país.
- Asegurar las asignaciones presupuestales necesarias.
- Regular y consolidar el servicio civil de carrera.



Alejandro Mendoza

COMPAÑÍA. La presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, se sumó el pasado viernes a la protesta de los trabajadores del Poder Judicial en la Cámara de Diputados.



Solicita modificar la minuta que se discute

En propuesta alterna, llama Piña a “no destruir” el Poder Judicial

● Acompañada de tres ministros, la titular de la Corte presenta 2 documentos en inesperado mensaje

DEMOLER EL PJF “NO ES LA VÍA”

Ministra Norma Piña presenta propuesta a la reforma judicial

IVÁN EVAIR SALDAÑA

En nombre de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández presentó ayer dos documentos con propuestas que buscan incidir en la minuta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), avalada la semana pasada por la Cámara de Diputados y cuya discusión empezó ayer en comisiones del Senado de la República.

“La demolición del Poder Judicial no es la vía, como se pretende”, sostuvo Piña al llamar a los legisladores y autoridades del sistema de justicia a abrir puentes de diálogo con el PJF y considerar las propuestas al debatir la reforma.

En los documentos, elaborados con voces de integrantes del Poder Judicial, ciudadanos, organizaciones, académicos e integrantes de la iniciativa privada, se plantea hacer reformas integrales al sistema de seguridad y procuración de justicia en México.

Por ejemplo, en el documento que deriva de los foros La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura, se presentan 60 puntos,

entre los que se asume un cambio inminente del modelo para elegir a los jueces y magistrados, pero siempre que su aplicación sea gradual y escalonada “aprovechando el talento existente”; también se proponen concursos de oposición abiertos para que personas que no son de carrera judicial puedan acceder a ser juzgadoras federales, pero mantener la carrera.

Presupuesto fijo

Entre las modificaciones constitucionales plantean considerar e incluir cambios en la totalidad de actores involucrados en el sistema de justicia, fiscalías, defensorías y abogacías federales y locales, que haya una asignación fija y no negociable del presupuesto anual para el PJF y de los locales.

También que se establezca en la Carta Magna la obligatoriedad de que haya un número mínimo de personas juzgadoras tanto en el ámbito federal como en el local por cada 100 mil habitantes.

Por otra parte, se critica el modelo de “jueces sin rostro”, pues señalan que “supone un aumento en la opacidad y una mayor proclividad a la corrupción, al no estar en posibilidades de solicitar su recu-

sación por conflicto de intereses, conocer si han incurrido en tráfico de influencia o en nepotismo”.

En el segundo documento, producto de los 14 encuentros nacionales para una agenda de seguridad y justicia, hay propuestas como la creación de la ley nacional de carrera judicial que sirva para unificar las reglas y procedimientos.

Piña presentó ambas propuestas en un inesperado mensaje de tres minutos transmitido por las plataformas oficiales del PJF, y como un “llamado respetuoso, pero firme a los legisladores para cambiar las cosas. Si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mismo podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita. Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces”.

Piña estuvo acompañada por tres de sus 10 compañeros ministros: Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Luis María Aguilar Morales, y por los consejeros Lilia Mónica López, José Alfonso Montalvo y Sergio Javier Molina.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PIDE A LEGISLADORES ESCUCHAR OTRAS VOCES

La Corte abre camino para reforma judicial

LA MINISTRA PRESIDENTA, Norma Piña, presentó una propuesta para modificar de forma integral el sistema de justicia, a partir de los foros convocados por la SCJN

POR DAVID VICENTEÑO

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, presentó una propuesta para llevar a cabo una reforma judicial con planteamientos desde la experiencia directa de quienes imparten justicia.

En un mensaje emitido ayer, explicó que el análisis de los aparatos de seguridad y justicia, así como la propuesta de reforma, fueron elaborados a partir de los foros convocados por la Corte.

Piña Hernández aseveró que "la demolición del Poder Judicial no es la vía" y llamó a los legisladores a que escuchen otras voces.

"Hoy todavía es posible. Por eso, una vez más hago, de frente, un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas:

debemos escucharnos entre Poderes de la Unión", dijo.

En el documento Reforma Integral al Sistema de Justicia: Desafíos y Propuestas se incluyen 66 planteamientos en nueve temas relacionados con la seguridad pública, la investigación de los delitos, transformación de las fiscalías y de apoyo a las víctimas, entre otros.

Destacan estandarizar las reglas de la carrera judicial en los Poderes judiciales del país e implementar mecanismos efectivos para la disciplina judicial, entre otros.

PRIMERA | PÁGINA 4



La demolición del Poder Judicial no es la vía, como se pretende... hoy mismo podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita."

NORMA PIÑA

PRESIDENTA DE LA SCJN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



HACE LLAMADO FIRME A LEGISLADORES

La demolición del Poder Judicial no es la vía: Piña

LA PRESIDENTA DE LA CORTE afirma que, si hay el valor y la voluntad real, hoy mismo podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz y la justicia

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimm.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, afirmó que la demolición del Poder Judicial no es la vía para superar la crisis de seguridad y justicia que se vive en el país.

"La demolición del Poder Judicial no es la vía como se pretende. Si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mismo, podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita", afirmó.

Al iniciarse la revisión del dictamen de la reforma judicial, en comisiones del Senado, que fue aprobado la semana pasada por los diputados federales, la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) realizó un llamado a los legisladores, para que se escuchen otras propuestas.

"Hoy todavía es posible. Por eso, una vez más hago, de frente, un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas: debemos escucharnos entre poderes de la Unión.



Propuesta

En su proyecto de reforma, pidió considerar el abandono del enfoque punitivo de la política hacia el uso de drogas y el narcomenudeo y buscar alternativas para la detención en este contexto.

"Escuchemos a las víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos; escuchemos a los organismos de justicia Internacional; a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz", manifestó.

La ministra presidenta de la SCJN realizó video mensaje en la que estuvo acompañada por sus colegas los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo y Luis María Aguilar Morales; así como de la y los consejeros de la Judicatura Lilia Mónica López Benítez, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez.

"Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces. Quienes así lo crean no conocen México. Desde el Poder Judicial Federal les decimos, honestamente, que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente.

"Nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y, fundamentalmente, con el país que todos anhelamos", expresó la titular del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Al inicio de su mensaje, la ministra Piña Hernández explicó que fueron concluidos y están a disposición pública, en los sitios oficiales de la SCJN y del CJF, los documentos de análisis de los aparatos de seguridad y justicia, y una propuesta de reforma a los mismos, elaborados a partir de los foros convocados por la Corte.

"También se hace público en este momento una propuesta que surge desde la Judicatura, en un proceso reflexivo y autocrítico de las juezas y jueces federales, magistradas y magistrados federales, así como personal de los órganos jurisdiccionales y 11 sistemas de justicia locales, cuyo objetivo es aportar a la discusión sobre la Reforma Judicial desde la experiencia directa de quienes imparten justicia.

"Ambos documentos coinciden plenamente con las múltiples recomendaciones y decisiones que se han dirigido al Estado mexicano desde los organismos internacionales de derechos humanos", indicó la ministra Piña Hernández.



Escuchemos a las víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos; escuchemos a los organismos de justicia internacional."

NORMA PIÑA
PRESIDENTA DE LA CORTE

15
FOROS

llevó a cabo el Poder Judicial para presentar su plan de reforma en la materia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



INICIATIVA

Presenta proyecto con 66 propuestas

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@jim.com.mx

Transformar el sistema de seguridad pública y justicia en México requiere reconocer a las víctimas, reconocer la labor de policías, fortalecer a las fiscalías y a las instituciones forenses, y hacer una justicia más accesible, se reconoce en documento Reforma Integral al Sistema de Justicia: Desafíos y Propuestas.

El documento fue publicado ayer domingo en los sitios oficiales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Fue elaborado a partir de los 15 foros, que concluyeron el 8 de julio, en el Centro Cultural Tlatelolco.

“Transformar la justicia requiere mirar y honrar la angustia de quien ha perdido a un ser querido. Requiere también de observar la labor que realizan las fuerzas del orden, pero también los riesgos que corren al ejercerla. Un cambio profundo de la justicia pasa también por fortalecer a las fiscalías y a las instituciones forenses.

“Demanda reconocer críticamente los problemas que surgen en la investigación de los delitos y hacerles frente de manera decisiva, pero informada, para mejorarlos y fortalecerlos. En el ámbito estrictamente judicial, la justicia requiere ser aún más empática, accesible, rápida y redignificante”, se consideró en la introducción del texto.

ÉSTOS SON ALGUNOS PUNTOS



Realizar una revisión crítica del flujo de los procesos judiciales.



Estandarizar las reglas de la carrera judicial en los poderes judiciales del país.



Fortalecer la capacidad institucional de los poderes judiciales locales.



Fortalecer los servicios de defensoría pública.



Fortalecer la independencia de juezas y jueces de ejecución.



Implementar la carrera judicial y los mecanismos de selección de manera clara.

En el proyecto de reforma se presentan 66 propuestas en nueve temas relacionados con la seguridad pública, la investigación de los delitos,



Foto: Cuartoscuro

transformación de las fiscalías, de los servicios periciales y de apoyo a las víctimas, entre otros.

En materia de seguridad pública, el documento propone fortalecer la relación y confianza de la sociedad con los cuerpos policiales y reducir la intervención de las Fuerzas Armadas en estas tareas.

COMPLICIDADES

En la Reforma integral elaborada por la SCJN se plantea investigar la complicidad de autoridades con grupos del crimen organizado.

“Es necesario desarrollar mecanismos de investigación que indaguen sobre la presunta complicidad entre agentes del Estado y organizaciones criminales transnacionales, así como los fenómenos asociados a la corrupción e impunidad.

“Se debe promover la coordinación con los países vecinos en la prevención de la trata de personas, el apoyo a las víctimas y el enjuiciamiento de los autores”, dice.

Son propuestas en materia de ética y legitimidad judicial; de

fortalecimiento de los poderes judiciales locales; de diseño normativo sustantivo y procesal; de seguridad pública; de investigación criminal y de servicios periciales y forenses.

También se presentan propuestas en materia de defensoría pública; de atención a víctimas y de ejecución penal, obtenidas a través de los planteamientos presentados en los foros.

EL DATO

Propuesta
Promover el establecimiento de un mecanismo nacional de formación y certificación de fiscalías y policías de investigación.

“Se debe garantizar el acceso de las víctimas indirectas, en condiciones de igualdad, a la búsqueda, la justicia, la verdad y la reparación, revisando cuando sea pertinente la distribución competencial entre el Estado

y las entidades federativas en materia de atención a las víctimas”, se planteó.

Sobre la defensoría pública se plantea que este servicio debe unificar criterios y prácticas, brindando certeza y seguridad jurídica, por lo que resulta indispensable la creación de documentos técnicos o protocolos que homologuen la forma en que se brinda atención a la población.



**MENSAJE DE
NORMA PIÑA**
INSISTE A
LEGISLADORES
ABRIR EL DIÁLOGO
EN TORNO A LA
REFORMA JUDICIAL
"DEMOLER NO ES
LA VÍA". PÁG. 43



ESPECIAL

"ESCUCHEMOS A LOS JÓVENES"

Exige Norma Piña diálogo; "demoler el PJJ no es la vía"

La presidenta de la Corte ofrece dar "pasos para hacer los cambios profundos"

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, insistió en su llamado a los legisladores de Morena para que se abran al diálogo en la reforma al Poder Judicial.

Después de anunciar los resultados de los foros que realizó el alto tribunal, en los que la judicatura incluyó recomendaciones para fortalecerse, Piña aseveró que, si hay voluntad, todavía se puede dialogar y no implementar una reforma que sea dañina para México.

"La demolición del Poder Judicial no es la vía, como se pretende. Si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mismo podríamos dar pasos para hacer los cambios profundos para construir paz, justicia y reparación que México tanto necesita", sostuvo.

Asimismo, pidió al partido gobernante escuchar a las voces de jóvenes que han salido a las calles.

"Escuchemos a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz".

En este sentido, señaló que esta lucha va más allá de la judicatura actual, sino que se toma en cuenta a las generaciones futuras.

"Nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y, fundamentalmente, con el país que todos anhelamos", apuntó.

Piña apuntó que los resultados presentados van de la mano con

"Nuestra convicción y compromiso es con las generaciones que vienen"

NORMA PIÑA

Presidenta de la SCJN

las recomendaciones de organizaciones internacionales y expertos.

"(Estos consejos) se atienden y se retoman muchas de las preocupaciones de organizaciones de la sociedad civil, cuya mirada crítica y realista se alimenta día a día en su incansable labor por defender a personas vulnerables y oprimidas por la discriminación y la violencia".

También descartó que los juzgadores sean los responsables de todos los problemas que hay en la impartición de justicia actualmente.

"Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces. Quienes así lo crean no conocen México", espetó.

Entre las recomendaciones que encontraron después de las mesas redondas, la Corte y el CJF incluyeron la necesidad de realizar una revisión de los procesos judiciales para asegurar una perspectiva de justicia centrada en las personas, e impulsar una Ley Nacional de Carrera Judicial.

Aquí también incluyeron que hay que establecer reformas normativas en los estados que garanticen que los procedimientos disciplinarios contra personas juzgadoras estén a cargo de una autoridad independiente.



• TARDE. LA MINISTRA NORMA PIÑA PRESENTA SU PROPUESTA DE REFORMA

Norma Piña propone su propia Reforma Judicial

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

Norma Lucía Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), propuso su propia Reforma Judicial mientras se daba el debate de la iniciativa presidencial en el Senado de la República, que actúa como cámara revisora ante dicho proyecto. Asimismo, declaró que la demolición del Poder Judicial no es la vía para cambiar las cosas.

A través de un video, Norma Piña declaró que ponía sobre la mesa propuestas concretas para una Reforma Judicial que logre construir un sistema integral de seguridad pública y justicia en México. Señaló que esta sugerencia es resultado de un amplio diálogo entre todos los actores de los sistemas de seguridad y justicia, federal y locales, así como con legisladores, organizaciones de la sociedad civil, academia, estudiantes y víctimas de violencia, subrayando que esta contempla las necesidades reales del país, tanto en la parte administrativa como por parte de quienes buscan justicia.

Asimismo, hizo pública una propuesta más surgida del Consejo de la Judicatura

Federal (CJF), señalando que se trata de un proceso reflexivo y autocrítico de las juezas y jueces federales, magistradas y magistrados federales. Destacó que participó en su creación personal de órganos jurisdiccionales y 11 sistemas de justicia locales, a fin de aportar su experiencia directa de quienes imparten justicia.

“Hoy todavía es posible. Por eso, una vez más hago, de frente, un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas: debemos escucharnos entre poderes de la Unión [...] La demolición del Poder Judicial no es la vía como se pretende. Si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mismo, podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita”, pronunció.

El documento “Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas” contiene 66 sugerencias para incorporar o ajustar a la Reforma Judicial en materia de ética y legitimidad judicial; fortalecimiento de los poderes judiciales locales; diseño normativo sustantivo y procesal; seguridad pública; investigación criminal; servicios forenses y periciales; defensoría pública; atención a víctimas; y ejecución penal.

Entre las propuestas concretas se pueden leer algunas como estandarizar las reglas de la carrera judicial en los poderes judiciales del país; fortalecer la capacidad institucional de los poderes judiciales locales para atender adecuada y efectivamente las demandas de justicia de la ciudadanía; consolidar la justicia laboral; implementar mecanismos efectivos para la disciplina judicial; recuperar y fortale-

cer el constitucionalismo local; incrementar los recursos económicos de la justicia penal local; derogar figuras jurídicas que propician la privación arbitraria de la libertad; ampliar y fortalecer los alcances del juicio de amparo en materia de reparaciones y suspensiones; expedir una Ley General de Defensorías Públicas e implementar una estrategia integral de lucha contra la trata de personas. Además, están considerar el abandono del enfoque punitivo de la política hacia el uso de drogas y el narcomenudeo y buscar alternativas para la detención, entre otras. •



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



● Norma Piña presentó un proyecto alterno para reformar al Poder Judicial “sin demolerlo”.

R. Ramos, E. Huerta,
M. Pérez y Y. Morales
● PÁGS. 46 Y 46

A través de dos amplios documentos y una argumentación difundida por redes, la ministra Norma Piña sustentó la propuesta para fortalecer la justicia y profesionalizar al personal.

Sostiene presidenta de la SCJN

Demolición del PJF no es la vía para hacer los cambios profundos

● Norma Piña hace llamado a legisladores a escucharse entre poderes de la Unión

Maritza Pérez
politica@eleconomista.mx

En el marco de la discusión de una reforma judicial, la Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, sostuvo que “la demolición del Poder Judicial no es la vía para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita”.

Al presentar propuestas alternas a la reforma al Poder Judicial que se discute actualmente en el Senado de la República, la Ministra presidenta instó a las y los legisladores a no caer en la “narrativa fácil” de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces.

“Hoy todavía es posible. Por eso, una vez más hago, de frente, un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas: debemos escucharnos entre poderes de la Unión”, enfatizó.

En su mensaje, la Ministra Presidenta estuvo acompañada de los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales y los consejeros Lilia Mónica López Benítez, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez.

Escuchan a víctimas

De acuerdo con la titular de la SCJN, la propuesta alterna consta de dos documentos que analizan, por una parte, un sistema integral de seguridad pública y justicia en México, resultado de un amplio diagnóstico que integra las necesidades reales, tanto de quienes tienen a su cargo funciones de seguridad y justicia, como de quienes interactúan con ellos; y la otra, es una propuesta que surge desde la Judicatura, que integra un proceso reflexivo y autocrítico de juezas, jueces, magistradas y magistrados.

Asimismo, destacó que para estas propuestas se escucharon a las víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos, al tiempo que llamó a escuchar “a los organismos de justicia internacional; a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz”.

“Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces. Quienes así lo crean no conocen México. Desde el Poder Judicial Federal les decimos, honestamente, que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente. Nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y, fundamentalmente, con el país que todos anhelamos”, subrayó la ministra presidenta.



La ministra presidenta presentó propuestas alternas a la reforma al Poder Judicial de la Federación. FOTO: ESPECIAL

“Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces”.

Norma Piña,
PRESIDENTA DE LA SCJN.

La ministra presidenta de la SCJN, durante su mensaje, estuvo acompañada por los ministros González Alcántara Carranca, Pardo Rebolledo y Aguilar Morales.



Fotos: Cuartoscuro

PIÑA Y EL DELITO DE PREVARICACION: PELIGROSO MENSAJE; JUEZ Y PARTE

▶ 11

NORMA PIÑA Y EL DELITO DE PREVARICACION PELIGROSO MENSAJE; JUEZ Y PARTE

Por Redacción / *El Independiente*

Arrinconada por una reforma judicial que desaparecería el modelo actual de Suprema Corte de Justicia de la Nación y relevaría a los 11 ministros vigentes, la ministra presidenta Norma Piña Hernández rompió la burbuja de cristal que la obligaba a una imparcialidad absoluta para poder impartir justicia y salió a la calle a lanzar arengas y militancias contra la mayoría legislativa legítima de Morena y aliados en la promoción de la reorganización total del Poder Judicial.

La ministra Piña Hernández apareció en fotografías con una camiseta que impugnaba la ley cuando todavía está en proceso legislativo (la aprobó el jueves la mayoría calificada morenista en la Cámara de Diputados y esta semana podría aprobarse en el Senado para convertirse en una ley inatacable), acudió al plantón ilegal decidido por los trabajadores, jueces, magistrados y ministros y reiteró la suspensión de labores judiciales de los once ministros, todo ello como parte de una presión política callejera contra el proceso legislativo.

En este contexto, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación caería dentro de los postulados del conocido delito de prevaricación, que en términos legales se comete cuando un funcionario judicial realiza actos o comportamientos contrarios a los deberes judiciales inherentes a su no es apoyar a una de las partes durante un proceso de discusión de una ley, sino esperar a que algún sujeto reconocido de manera legal presente controversias o contradicciones con la Constitución.

Agobiada por la derrota política, legislativa y judicial de la mayoría de Morena y aliados en la presentación de la reforma al Poder Judicial, la ministra presidenta Piña Hernández se quitó la toga de la imparcialidad del cargo y se puso la camiseta de la militancia activa que intenta influir por la presión callejera y el paro de labores en un proceso de discusión de una ley que solo le corresponde a los legisladores, metiéndose en las facultades exclusivas del poder legislativo.

Peor aún y violando la imparcialidad de la

justicia, la ministra presidenta de la Corte preguntó a sus colegas ministros de los cuales ella controla a ocho de once si la Suprema Corte como Tribunal Constitucional tendría facultades legales para interrumpir el proceso de formación de leyes que tiene muy clara la Constitución y que corresponde solo a los legisladores. En términos legales, la ministra Piña Hernández tendría que esperar a la aprobación en las dos cámaras y la promulgación en el Diario Oficial y que exista una demanda de afectados para la revisión de la constitucionalidad.

El proceso político legislativo otorga a las dos cámaras la facultad de exclusiva de emitir proyectos de leyes y revisar su viabilidad con el propósito de aprobarla o rechazarla por mayoría absoluta (51%) o por mayoría calificada (dos terceras partes de los legisladores presentes en el pleno). Interrumpir el proceso desde el Tribunal Constitucional supremo fue una de las aberraciones más significativas que presidente --y en este caso presidenta-- de la Suprema Corte haya cometido para impedir el funcionamiento legal del poder legislativo en la elaboración de una ley.

Ni siquiera en las peores etapas del autoritarismo de la mayoría, como en los casos en que mandaba en los generales que ganaron la revolución o los políticos que controlaban el 100% de los cargos públicos, la Suprema Corte había cometido la aberración en modo de violación constitucional para tratar de impedir el debate en las dos cámaras.

Lo grave del asunto es que la impericia política de la ministra presidenta Piña Hernández la llevó hacerse bolas con los tiempos legislativos, porque los diputados cumplieron los requisitos de ley y el jueves de la semana pasada aprobaron por mayoría calificada la reforma judicial y la enviaron al Senado para su revisión, horas antes de la decisión de la presidenta de la Corte de echar a andar la maquinaria judicial contra el Legislativo.

La violación constitucional de la ministra Piña Hernández ocurrió cuando mandó mensajes de que la Corte estaba invadiendo facultades del poder legislativo para bloquear el proceso de elaboración de leyes entre las dos cámaras. Ayer domingo, el Senado comenzó el procesamiento de la minuta de la Cámara de Diputados para tener aprobada la ley antes del miércoles, mientras la ministra presidenta sigue a la espera de que sus colegas ministros le digan si puede o no interrumpir un proceso legal que está ya en la segunda parte de su tiempo legislativo.

Pase lo que pase con la ley podría venir el juicio político de la Cámara de Diputados contra la jefa del Poder Judicial por la intencional golpista de interrumpir el funcionamiento autónomo del poder legislativo.



#SCJN

Contra la demolición del Poder Judicial

FOTO: CUARTOSCUIRO

POR GUILLERMO ESPINOSA

@Gulesga

Luego del inicio de la discusión en el Senado de la República sobre la reforma judicial, la titular del Poder Judicial de la Federación, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, advirtió que la demolición del Poder Judicial no es la vía, como se pretende.

“Hay que tener el valor y la voluntad para dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita”.

Norma Piña dijo que se deben escuchar a las víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos, así como a los organismos de justicia internacional; a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz.

“Hoy todavía es posible; por eso, una vez más hago, de frente, un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas”.

“Debemos escucharnos entre poderes de la Unión”, afirmó.

Norma Piña advirtió que los problemas de la justicia no se resolverán destruyendo al Poder Judicial, por lo que mantendrán la resistencia contra la reforma de López Obrador

La juzgadora constitucional enfatizó que la historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa solo de los jueces: “Quienes así lo crean no conocen México”.

“Desde el Poder Judicial de la Federación les decimos, honestamente, que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente. Nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y, fundamentalmente, con el país que todos anhelamos”.

Análisis y diagnóstico

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal presentó dos documentos que analizan, por una parte, un sistema integral de seguridad pública y de justicia en México, resultado de un amplio diagnóstico que integra las

necesidades reales, tanto de quienes tienen a su cargo funciones de seguridad y justicia, como de quienes interactúan con ellos, denominado, “Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas”.

Y la otra, es una propuesta que surge desde la Judicatura, que integra un proceso reflexivo y autocrítico de juezas, jueces, magistradas y magistrados, denominado “La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura”.

En dichos documentos se atienden y se retoman muchas de las preocupaciones de las organizaciones de la sociedad civil, que día con día defienden a personas vulnerables y oprimidas por la discriminación y la violencia, y coinciden con las recomendaciones y decisiones que se han dirigido al Estado mexicano desde los organismos internacionales e interamericanos de derechos humanos.



AVANZA APROBACIÓN EN EL SENADO, 'EN DESACATO'

Demolición del PJ no es la vía: Piña

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, presentó su contrarreforma al sistema de justicia, en la que resalta la eliminación de la prisión preventiva oficiosa, reducir la militarización de la seguridad, fortalecer los ministerios y defensorías públicas, así como analizar la política punitiva de las drogas. En su mensaje, la cabeza del Poder Judicial convocó al diálogo entre Poderes y les pidió escuchar a las víctimas, instancias internacionales y jóvenes

SUMAN 62 PROPUESTAS PARA MEJORAR LA JUSTICIA

Piña rechaza demolición del PJ y ofrece contrarreforma

Propuesta integral. La ministra presidenta de la Suprema Corte convocó a desmilitarizar al país

ÁNGEL CABRERA

En medio de la discusión de la reforma al PJ, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, presentó su contrarreforma al sistema de justicia y alertó que la destrucción del Poder Judicial no es la vía.

Entre sus propuestas, resalta la eliminación de la prisión preventiva oficiosa, reducir la militarización de la seguridad, fortalecer los ministerios y defensorías públicas, así como analizar la política punitiva de las drogas.

En un mensaje, junto a otros tres ministros de la Suprema Corte y consejeros de la Judicatura, llamó al diálogo entre Poderes a los legisladores y les pidió escuchar las voces de víctimas, instancias internacionales y jóvenes.

Para la presidenta de la Corte, "la demolición del Poder Judicial no es la vía como se pretende, si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mismo podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita".

Manifestó que la historia "no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos

Nuestra resistencia no está en función de nuestro presente, nuestra convicción y compromiso es con las generaciones que vienen y fundamentalmente con el país que todos anhelamos"

NORMA PIÑA
Presidenta de la Suprema Corte

los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces, quienes así lo crean, no conocen México".

Ante el paro de labores de jueces y magistrados, que está por cumplir tres semanas, la ministra Piña señaló que "desde el Poder Judicial federal les decimos que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente, nuestra convicción y compromiso es con las generaciones que vienen y fundamentalmente con el país que todos anhelamos".

EL DIAGNÓSTICO

La contrarreforma incluye 62 propuestas, como "avanzar hacia una paulatina menor intervención de las Fuerzas Armadas en labores de Seguridad Pública".

Para fortalecer los ministerios públicos, que

es donde inician las denuncias, se propone que los agentes obtengan su puesto por concurso, como los jueces y magistrados y se cree un símil de la Judicatura, pero en las fiscalías.

Pide que sea revisada la estructura de la Fiscalía General de la República (FGR) para que no actúe de forma fragmentada, así como la aprobación de un Ley de Nacional de Servicios Forenses, que articule los procedimientos a nivel nacional, con presupuestos suficientes y bases de datos.

Se debe revalorar el enfoque punitivo en la política de drogas y narcomenudeo, buscar soluciones alternativas, pues la "implementación de una estrategia de combate armado contra el mercado de drogas ha contribuido al aumento de la violencia".

Entre sus 64 propuestas, está la inclusión de medidas efectivas para reducir el ingreso de armas a México y la estandarización de los procedimientos de investigación criminal, la cooperación internacional en materia de trata de personas y una estrategia nacional de búsqueda de desaparecidos.

También se busca eliminar las "figuras de arraigo y prisión preventiva oficiosa en virtud de su incompatibilidad con las obligaciones convencionales asumidas por México".

Se debe tipificar en todos los códigos penales estatales el delito de feminicidio y "normalizar los protocolos de investigación policial en todo el Estado, a fin de garantizar la aplicación efectiva de las disposiciones del derecho".



Las instituciones de seguridad deben “implementar mecanismos para asegurar la preservación de videos y grabaciones vinculados con denuncias de delitos”.

Los estados y la Federación tienen que establecer un mecanismo nacional de certificación de instituciones policiales, en “función de criterios rigurosos de formación, prácticas operativas, transparencia y rendición de cuentas”.

Para acercar la justicia a la población, se considera la creación de “oficinas móviles de denuncia que se desplacen a comunidades alejadas y pueblos indígenas”.

El Poder Judicial sugiere que se apruebe una reforma constitucional para crear un Sistema

Nacional de Defensorías, que homologará la forma de operar de ese instituto nacional con los locales y daría posibilidades de defensa a personas que no cuentan con recursos.

El diagnóstico indica que “es necesario incrementar el número de personas juzgadoras y juzgados en los poderes judiciales estatales, priorizando las entidades con tasas más bajas de jueces por habitante o territorios más amplios, a partir de un diagnóstico desagregado por materia, población y territorio”.

Se debe incluir la tecnología en los estados y una estrategia nacional de mecanismos alternativos de solución de controversias, así como reformas para garantizar presupuesto suficiente a los poderes judiciales locales.

INCONSISTENCIAS

- Un diagnóstico del Poder judicial advierte que la elección popular de jueces representa un peligro contra la independencia judicial y señala que no se ha analizado el impacto de la remoción de miles de juzgadores, aunque sea escalonada.

PROPUESTAS

- **Desarrollar** un sistema de protección de operadores de justicia, desde agentes del MP hasta magistrados, que funcione de manera homologada en el país.
- **Revisión** de las leyes y códigos penales en todo el país “para reducir la criminalización excesiva y fomentar alternativas no punitivas cuando sea posible”.
- **Emitir** una Ley Nacional de Carrera Judicial para homologar los procesos de ingreso a juzgados y tribunales, tanto locales como del Poder Judicial federal.
- **Otra de sus apuestas** es robustecer el juicio de amparo para que sea aplicado con efectos generales en casos de violaciones graves a derechos humanos.



“LA DEMOLICIÓN DEL PODER JUDICIAL NO ES LA VÍA PARA CONSTRUIR LA PAZ Y JUSTICIA QUE MÉXICO NECESITA”: NORMA PIÑA

Por Luis Carlos Silva

Fueron presentados dos documentos que desde la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) analizan, por una parte, un sistema integral de seguridad pública y justicia en México, resultado de un amplio diagnóstico que integra las necesidades reales, tanto de quienes tienen a su cargo funciones de seguridad y justicia.

De igual forma contempla a quienes interactúan con ellos; y la otra. Se trata de una propuesta que surge desde la Judicatura, que integra un proceso reflexivo y autocrítico de juezas, jueces, magistradas y magistrados.

De esta forma, la Ministra Presidenta fue acompañada de los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales y los consejeros Lilia Mónica López Benítez, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez.

A través de un comunicado, se atienden y retoman muchas de las preocupaciones de las organizaciones de la sociedad civil, que día a día defienden a personas vulnerables y oprimidas por la discriminación y la violencia, y coinciden con las recomendaciones y

decisiones que se han dirigido al Estado mexicano desde los organismos internacionales e interamericanos de derechos humanos.

“Hoy todavía es posible. Por eso, una vez más hago, de frente, un llamado respetuoso,

pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas: debemos escucharnos entre poderes de la Unión.

Plantea a su vez escuchar a las víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos; escuchemos a los organismos de justicia internacional; a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz”, dijo la ministra presidenta Norma Lucía Piña.

Especificó que la demolición del Poder Judicial no es la vía como se pretende, hay que tener el valor y la voluntad para dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita.

Quienes así lo crean no conocen México. Desde el Poder Judicial Federal les decimos honestamente que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente. Nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y fundamentalmente con el país que todos anhelamos, afirmó la Ministra Presidenta.

Por último, dejó en claro que nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y de justicia del país son culpa de los jueces.

Fuente: Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN):

no es apoyar a una de las partes durante un proceso de discusión de una ley, sino esperar a que algún sujeto reconocido de manera legal presente controversias o contradicciones con la Constitución.

Agobiada por la derrota política, legislativa y judicial de la mayoría de Morena y aliados en la presentación de la reforma al Poder Judicial, la ministra presidenta Piña Hernández se quitó la toga de la imparcialidad del cargo y se puso la camiseta de la militancia activa que intenta influir por la presión callejera y el paro de labores en un proceso de discusión de una ley que solo le corresponde a los legisladores, metiéndose en las facultades exclusivas del poder legislativo.

Peor aún y violando la imparcialidad de la



Llama Norma Piña al diálogo legislativo

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, llamó al poder Legislativo a tomar en cuenta las reflexiones recogidas en los diálogos nacionales organizado por el poder Judicial, para construir un verdadero sistema de seguridad y justicia en nuestro país y advirtió que la demolición del poder Judicial no es la salida.

"La demolición del poder Judicial no es la vía como se pretende, hay que tener el valor y la voluntad para dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita", sentenció.

Al mismo tiempo que los senadores discutían la minuta llegada de la Cámara de Diputados, la ministra dirigió un mensaje en el que llamó a retomar el diálogo y trazar una ruta común para mejorar la

justicia.

"Hoy todavía es posible. Por eso, una vez más hago, de frente, un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas: debemos escucharnos entre poderes de la Unión", dijo.

Anunció que presentó dos documentos que analizan, por una parte, un sistema integral de seguridad pública y justicia en México, resultado de un amplio diagnóstico que integra las necesidades reales, tanto de quienes tienen a su cargo funciones de justicia, como de quienes interactúan con ellos; y la otra, es una propuesta que surge desde la Judicatura, que integra un proceso autocrítico de juezas, jueces, magistradas y magistrados.

Adiverte que la demolición no es la vía para mejorar el sistema de justicia y seguridad en el país

CUARTOSURDO.COM



La ministra quiere generar consensos.



“DEMOLICIÓN DEL **PODER JUDICIAL NO ES** **LA VÍA”: NORMA PIÑA** **Pone sobre la mesa PROPUESTA** **ALTERNA de *Reforma Judicial***





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



"DEMOLICIÓN DEL PODER JUDICIAL NO ES LA VÍA": NORMA PIÑA

Pone sobre la mesa **PROPUESTA ALTERNA** de reforma



TANYA ACOSTA

No pasó mucho tiempo, justo luego de que iniciaran las discusiones sobre la **reforma judicial en Comisiones de la Cámara de Senadores**, cuando la ministra presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Norma Lucía Piña Hernández**, ponía sobre la mesa una propuesta alterna de **reforma al Poder Judicial**, que, aseguró, permitirá lograr un sistema integral de seguridad pública y justicia en México.

"Esta propuesta parte de un ejercicio amplio de escucha y diálogo con todos los actores de los sistemas de Seguridad y Justicia federal y locales, así como con legisladores, organizaciones de la sociedad civil, academias, estudiantes y víctimas de violencia", expresó.

En el mismo contexto, la **ministra Piña Hernández** también puntualizó que se trata de un documento que se hará público en la página de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, como resultado de un amplio diagnóstico que integra las necesidades reales, tanto de quienes tienen a su cargo funciones de **Seguridad y Justicia**, como de quienes interactúan con ellos.

De igual manera, explicó que se hará público un segundo documento que surge desde la **judicatura**: "En un proceso reflexivo y autocrítico de las juezas y jueces federales, magistradas y magistrados federales, así como personal de los órganos jurisdiccionales y 11 sistemas de justicias locales, cuyo objetivo es aportar a la discusión sobre la reforma judicial desde la experiencia directa de quienes imparten justicia".

Sobre el mismo, igual detalló que ambas

propuestas coinciden con las múltiples recomendaciones y decisiones que han dirigido al Estado mexicano organismos internacionales e interamericanos de los Derechos Humanos, así como organizaciones de la sociedad civil.

"Hoy todavía es posible, por eso una vez más hago de frente un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores y a todas las autoridades de los sistemas de **Seguridad y Justicia** que podemos cambiar las cosas. Debemos escucharnos entre poderes de la unión, escuchemos a las víctimas de violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos, escuchemos a los organismos de Justicia internacional, a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz".

Por otra parte, **Piña Hernández** advirtió de manera tajante que **la demolición del Poder Judicial no es la vía, como se pretende hacer mediante la reforma al Poder Judicial**, por lo que insistió en que juntos, **el poder Legislativo y el Judicial**, pueden dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita.

"Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de **Seguridad y Justicia** en el país son culpa de los jueces, quienes así lo crean no conocen México. Desde el **Poder Judicial Federal** les decimos honestamente que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente, nuestra convicción y compromiso, va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y fundamentalmente con el país que todos anhelamos", finalizó.



La demolición del Poder Judicial no es la vía: Norma Piña



Presenta presidenta de la Suprema Corte propuestas para la reforma judicial; pide a legisladores abrir el diálogo

Ciudad de México.- La presidenta la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura, ministra Norma Piña, puso a discusión un sistema de seguridad y justicia que incluye la voz de integrantes del Poder Judicial y organizaciones sociales.

En un pronunciamiento como titular de la Suprema Corte y del Consejo de la Judicatura federal, llamó a legisladores y a integrantes del sistema de justicia a abrir diálogo y considerar estas propuestas en el debate legislativo.

«La demolición del Poder Judicial no es la vía. Nuestra resistencia no está en función de nuestro presente, nuestro compromiso es con las generaciones que vienen», planteó la ministra Piña.

La ministra Piña puso a disposición de los legisladores el documento que contiene las iniciativas.

Apenas, la semana pasada, la presidenta de la Corte abrió una consulta a los ministros y ministras, para aclarar si puede ordenar que se suspenda el proceso de reforma al Poder Judicial, ya aprobada por la Cámara de Diputados.

<https://elheraldodesaltillo.mx/2024/09/08/la-demolicion-del-poder-judicial-no-es-la-via-norma-pina/>



Norma Piña plantea reforma alterna en materia judicial y de seguridad pública

Las propuestas se encuentran disponibles en la página de la SCJN.

Redacción La-Lista

8 septiembre, 2024

Tiempo de lectura: 2 min



La ministra presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Norma Lucía Piña Hernández**, emitió este domingo un mensaje en el que planteó una **reforma alterna en materia judicial y de seguridad pública en México**.

En un [video](#) compartido en redes sociales, la ministra presidenta expresó que los problemas del país no se pueden resolver con la “narrativa fácil” de que todo lo que pasa en el país es culpa de los jueces y ministros.

Asimismo, Norma Piña hizo un llamado a las y los legisladores, así como a las autoridades de los sistemas de justicia y seguridad a cambiar las cosas a través del diálogo entre poderes de la Unión, escuchando a víctimas de la violencia y defensores de los derechos humanos, estudiantes y organismos internacionales.

[Norma Piña plantea reforma alterna en materia judicial y seguridad \(la-lista.com\)](https://www.la-lista.com/norma-piña-plantea-reforma-alterna-en-materia-judicial-y-seguridad)



La ministra Norma Piña propone una reforma alternativa a la de López Obrador: “La demolición del poder judicial no es la vía”

La presidenta de la Suprema Corte hace pública su propuesta y hace un llamado “respetuoso pero firme” a los legisladores de valorarla antes de votar la iniciativa del presidente



BEATRIZ GULLÉN

México - 09 SEP 2024 - 0023CEST



La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, ha hecho pública este domingo su propuesta de reforma judicial. El documento, que surge desde la judicatura federal y local, llega *in extremis* como una alternativa a la iniciativa de Andrés Manuel López Obrador. “La demolición del poder judicial no es la vía, como se pretende”, ha dicho la ministra en una transmisión especial, en la que ha pedido a los senadores que valoren su proyecto: “Una vez más hago de frente un llamado respetuoso, pero firme a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia, que podemos cambiar las cosas. Debemos escucharnos entre poderes de la unión”. La reforma del presidente ya ha sido aprobada en la Cámara de Diputados y esta próxima semana se discute en el Senado, donde Morena y sus aliados [solo necesitan de un voto más para hacerla realidad](#).

Hace semanas que la Suprema Corte y el Consejo de la Judicatura federal [preparan su propio proyecto de reforma judicial](#). Este domingo, cuando quedan apenas un par de días para que la iniciativa de López Obrador pase su última barrera en la Cámara Baja, Norma Piña ha anunciado su lanzamiento. El documento, llamado “Reforma integral al sistema de justicia en México: desafíos y propuestas”, es —en palabras de la ministra— “una propuesta que surge de un proceso reflexivo y autocrítico de las juezes y magistrados federales, así como personal de los órganos jurisdiccionales y 11 sistemas de justicia locales, cuyo objetivo es aportar a la discusión sobre la reforma judicial, desde la experiencia directa de quienes imparten justicia”.



Y sí, todos parecen estar en campaña para la elección

Eloísa Domínguez

nacional@cronica.com.mx

En un hecho inédito en la jerarquía de la justicia mexicana, ministros de la Corte colgaron la toga y se han mezclado con manifestantes en contra y a favor de la reforma al Poder Judicial. Las ministras Loretta Ortiz y Lenia Batres subieron a un templete la semana pasada, en tanto este domingo Norma Piña hablaba en el mismo contexto callejero (con el bando contrario) de que aún hay oportunidad de dialogar, expuso propuestas “integrales” de seguridad pública y justicia, al tiempo que exponía que “la demolición del Poder Judicial no es la vía para hacer los cambios profundos”. El jueves Loretta Ortiz fue franca ante el público: “Este es mi mandato, que lo quiero seguir guardando y ejerciéndolo, y eso va a ser gracias a su voto, a su voto”, remarcó: “¡A su voto!” Dos días después, la presidenta de la Corte visitó a los trabajadores del Poder Judicial que aún bloquean la Cámara de Diputados. Otro ministro, parco, fue Jorge Mario Pardo Rebolledo, que visitó el bloqueo al Senado, en Reforma. “¡Eseee ministro sí me representa!”, “¡Eseee ministro sí me representa!”, escuchaba Pardo Rebolledo...



CONTINGENTES SALEN DE DIVERSOS PUNTOS

La consigna, la misma: defender el PJ

CDMX. Ayer dos protestas, una del Hemiciclo a Juárez, formada por sociedad civil y trabajadores del PJ, y otra del Ángel, confluyeron con estudiantes en el Senado donde se discute la reforma.

ESTUDIANTES, MAREA ROSA, TRABAJADORES DEL PJ...

Miles marchan en apoyo a los 43 senadores de oposición que frenarían la reforma

Ejército y granaderos estuvieron presentes en los lugares de mayor concentración

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

A pesar de que salieron de puntos diferentes, en las manifestaciones de la sociedad civil y de los trabajadores del Poder Judicial dejaron claro que la consigna era la misma: unidad en contra de la reforma a la justicia como está planteada.

Los empleados salieron desde el Hemiciclo a Juárez, mismo que encontraron todo rodeado de vallas de metal. Un representante del Po-



Advertencia. Manifestantes alertaron que la justicia está en riesgo.

der Judicial federal que vino desde Guanajuato para manifestarse en el Senado dio una explicación clara.

“Encerraron a Juárez por miedo a que se uniera al contingente”, exclamó, lo que desató un rugido entre los asistentes.

A unas cuadras, en una de las calles aledañas antes de llegar a Paseo de la Reforma, se veía una camioneta verde olivo con elementos del Ejército que vigilaban la calle.

Esta escena se repitió en el Ángel de la Independencia, donde se reunió la sociedad civil; ahí, soldados a bordo de un vehículo militar veían a la multitud que se congregaba ya en el monumento. Este segundo vehículo desapareció minutos antes de las 10 de la mañana.

En el lugar también se veía una fuerte presencia del “extinto” cuerpo de granaderos de la Ciudad de México, que rodeó el último peldaño del monumento, lo que obligó a los asistentes a congregarse en la escalinata y en la calzada.

Había banderas de México por todas partes que se mezclaban con las de la UNAM y otras que tenían consignas a favor del Poder Judicial.

A lo largo de la caminata tam-

bién se veían mensajes de apoyo para los 43 senadores de oposición que anunciaron su voto en contra de esta reforma.

Esta esperanza hizo eco entre los trabajadores de la judicatura, que en voz de Patricia Aguayo, rostro de su movimiento, sostuvo que creen en la palabra de los legisladores.

Ambos movimientos se unieron en el Senado, donde estudiantes de diferentes universidades volvieron a tomar el templete.

Juana Fuentes, directora nacional de la Jufed, también habló al micrófono y adelantó que van a permanecer en el Senado, donde la judicatura mantiene un plantón a las afueras del recinto.

En un segundo templete, el ministro en retiro José Ramón Cossío aseveró que los 128 senadores tendrán que decidir cómo se quieren ver como individuos independientes.

Existe una broma entre los capitalinos que dice que con septiembre llegan los temblores. Si bien es infundado, los pasos que han dado estudiantes, trabajadores de la judicatura junto con juzgadores y sociedad civil parecen estar sacudiendo no sólo la Ciudad de México, sino al país.


REALIZAN PERFORMANCE

Jóvenes defienden la iniciativa y acusan corrupción en judicatura

Unos 100 jóvenes que se identificaron como estudiantes de diversas universidades públicas se pronunciaron ayer en defensa de la reforma judicial.

Ataviados con toga y máscaras de cerdos, lobos y de ministros de la Suprema Corte, entre ellos Norma Piña, realizaron un *performance* afuera del Senado, donde se votará en los próximos días la iniciativa.

Liderados por Celso Roque y Layla Manilla, voceros del movimiento juvenil a favor de la reforma judicial, los jóvenes empezaron en punto de las 10 horas un acto donde insistieron en los sueldos millonarios de ocho ministros que votaron un paro de labores en la Corte.

Los manifestantes leyeron casos emblemáticos de corrupción e impunidad que dijeron han sido tolera-



Reclamo. Con máscaras de cerdo, jóvenes protestaron en el Senado.

dos por el Consejo de la Judicatura y afirmaron que, si la opinión pública no consigna sus manifestaciones, escucharán su silencio. —Redacción



JÓVENES ARMAN 'PERFORMANCE' A FAVOR DE LA REFORMA AL PODER JUDICIAL

ALREDEDOR DE LAS 10:00 A.M., decenas de jóvenes a favor de la Reforma Judicial también se postraron en inmediaciones del Senado de la República para llevar a cabo un performance crítico del Poder Judicial. Ataviados con togas y máscaras de los ministros, acompañados de otros con rostros del empresario Claudio X. González y monstruos, exhibieron ingresos por 9 millones 507 mil 092 pesos al año por parte de las ministras Norma Piña y Margarita Ríos Farjat, así como por los ministros Alberto Pérez Dayán ; Javier Láynez Potisek; Jorge Mario Pardo Rebolledo; Luis María Agullar Morales; y Juan Luis González Alcántara Carrancá.

Asimismo, expusieron actos criticados del Poder Judicial como el amparo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio a Grupo Salinas, de Ricardo Salinas Pliego, para evitar el pago de 645 millones de pesos al Servicio de Administración Tributaria (SAT) por Totalplay



Manifestantes ataviados con máscaras y togas de los ministros. Especial

Junto a esto, expusieron que también era criticable la resolución de la Corte sobre la Guardería ABC; y la absolución del ex presidente municipal de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca, vinculado al caso de los 43 de Ayotzinapa.

Tras concluir su protesta, los jóvenes se retiraron del lugar a sabiendas del próximo arribo de las marchas de opositores al gobierno y a la Reforma Judicial, convocadas tanto por integrantes del

Poder Judicial como por organizaciones como el Frente Cívico Nacional, liderada por el perredista Guadalupe Acosta Naranjo y el senador Emilio Álvarez Icaza Longoria. Sin embargo, dejaron algunas pancartas pegadas en Inmediaciones del Senado de la República, así como mantas, que daban cuenta de la existencia del grupo de estudiantes que está a favor de las modificaciones constitucionales propuestas.

Sin embargo, estas consignas no fueron respetadas por los manifestantes que arribaron a la "Cámara Alta" minutos más tarde. Por el contrario, fueron descolgadas, desgarradas o cortadas intencionalmente, como la que se encontraba en la "Glorieta del Ahuehuate". En video incluso se documentó a una persona de la tercera edad con una navaja cortando un cartel y posteriormente gritando e intimidando a una persona que lo grabó.

Francisco Mendoza Nava



Apoyan a los 43 senadores que votarían en contra

Por quinto día, marchan en defensa del Poder Judicial

“EL-PODER-JUDICIAL-no-va-caeeer, no-va-caeeer, el Poder Judicial no...”, corearon los manifestantes aglutinados sobre la avenida Paseo de la Reforma, en las afueras de la Cámara de Senadores.

En el quinto día de protestas contra la reforma judicial que procesa el Congreso de la Unión, inconformes con la elección de ministros, jueces y magistrados propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) y universitarios marcharon del Ángel de la Independencia a la Cámara Alta.

“¡No están solos!, ¡no están solos...”, gritó a todo pulmón Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores judiciales, desde el templete colocado para el mitin

sobre el arroyo vehicular, en referencia a los 43 senadores del PAN, PRI y MC que ya comprometieron su voto en contra de la reforma judicial.

Llegó el turno del uso de la voz al ministro en retiro José Ramón Cossío.

Explicó que el motivo de la “manifestación pacífica e informada” era comunicar a los senadores el “rechazo a la reforma judicial”.

Leído el texto aprobado por la Cámara de Diputados la semana pasada, dijo, hay la convicción de que “los intentos por modificar a los poderes judiciales del país anteponen los intereses de quienes hoy gobiernan, en perjuicio de la convivencia plural de la inmensa mayoría de los mexicanos”. (Rolando Ramos)



Manifestantes del PJF planean movilizarse a la Cámara Alta



"Nuestra marcha sale desde el Hemiciclo a Juárez y viene al Senado. Aquí seguimos y mantendremos la lucha hasta el último momento".

Han pasado seis días desde que trabajadores del **Poder Judicial Federal (PJF)** tomaron las cámaras de Diputados y Senadores para mostrar su rechazo hacia la reforma propuesta por el presidente **López Obrador** y avalada por **Morena** y sus aliados. A pesar del panorama, los manifestantes se mantienen optimistas y planean varias movilizaciones para el domingo 8 de septiembre.

"Nuestra marcha sale desde el Hemiciclo a Juárez y viene al Senado. Aquí seguimos y mantendremos la lucha hasta el último momento, hasta que veamos el voto del senador 43, en ese momento tendremos otro panorama. Nuestro posicionamiento es fuerte: pedirle a los 43 senadores de oposición que mantengan su voto en contra de la reforma y les pedimos a los dos senadores del PRD que todavía están a tiempo de poner su voto del lado correcto", dijo Lucero de Alba Peña, jueza de Distrito en Tlaxcala.

<https://elporvenir.mx/nacional/manifestantes-del-pjf-planean-movilizar-se-a-la-camara-alta/770012>

Estudiantes y asociaciones civiles marchan en contra de la reforma judicial en México (VIDEO)



Grupos de estudiantes y asociaciones civiles han marchado este domingo en la Ciudad de México en contra de la polémica reforma judicial, cuyo debate se **iniciará** esta jornada en el Senado, luego de su aprobación en la Cámara de Diputados.

La primera movilización fue organizada por el Frente Cívico Nacional, una coalición que reúne a diversas organizaciones de la sociedad civil y políticos de la oposición. Los participantes se juntaron en el monumento del Ángel de la Independencia, en el paseo de la Reforma, rumbo al edificio del Senado.

La segunda marcha, convocada por estudiantes de derecho de la UNAM y trabajadores del Poder Judicial, se reunió horas después de la primera en los alrededores del Senado con destino a la plaza del Zócalo. "Invitamos a toda la comunidad de la UNAM a sumarse a esta iniciativa y a hacer oír su voz en defensa del Estado de derecho", comunicaron los estudiantes, citados por **El Universal**.

[Estudiantes y asociaciones civiles marchan en contra de la reforma judicial en México \(VIDEO\) - RT](#)



Trabajadores, estudiantes y opositores marchan en México contra la reforma judicial

Ciudad de México (EFE).- Miles de trabajadores, estudiantes universitarios e integrantes de la oposición se congregaron este domingo en el Ángel de la Independencia para marchar hacia el Senado mexicano para intentar frenar la polémica reforma judicial que podría aprobarse en las próximas horas.

Desde primera hora, los inconformes se congregaron en diferentes puntos del centro de la Ciudad de México para manifestar su rechazo contra la iniciativa impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador, que propone, entre otras cosas, la elección de jueces por voto popular.

Al grito de "Sin poder judicial ¿quién te va a amparar?" y "El Poder Judicial no va a caer" y pancartas con leyendas como "Es falso que la votación le haya dado a la 4T (cuarta transformación) el poder de reformar la Constitución", los manifestantes comenzaron la caminata rumbo a las instalaciones del Senado, donde más tarde los legisladores se reunirán para aprobar la reforma.

Los manifestantes en contra de la reforma judicial

Los manifestantes señalaron que acudieron a la marcha para presionar a los senadores mexicanos para que no aprueben la reforma, la cual consiguió el pasado miércoles el aval de la Cámara de Diputados.

Entre los manifestantes se pudieron ver a algunos políticos, además de un contingente de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), quienes con gritos de "Poder Judicial aguanta, la UNAM se levanta" mostraron su rechazo a la propuesta.

[Miles de personas marchan en México contra la reforma judicial \(efe.com\)](https://www.efe.com)



Trabajadores, estudiantes y opositores marchan en México contra la reforma judicial

Miles de trabajadores, estudiantes universitarios e integrantes de la oposición se congregaron este domingo en el Ángel de la Independencia para marchar hacia el Senado mexicano buscando frenar la polémica reforma judicial que podría aprobarse en las próximas horas.

Primera modificación: 09/09/2024 - 00:43 ⌚ 4 min



Desde primera hora, los inconformes se congregaron en diferentes puntos del centro de la [Ciudad de México](#) para manifestar su rechazo contra la iniciativa impulsada por el presidente, [Andrés Manuel López Obrador](#), que propone, entre otras cosas, la elección de jueces por voto popular.

Al grito de “Sin poder judicial ¿quién te va a amparar?” y “El Poder Judicial no va a caer” y pancartas con leyendas como “Es falso que la votación le haya dado a la 4T (cuarta transformación) el poder de reformar la Constitución”, los manifestantes comenzaron la caminata rumbo a las instalaciones del Senado, donde más tarde los legisladores sesionarán para aprobar la reforma.

Los manifestantes señalaron que acudieron a la marcha para presionar a senadores mexicanos para que no aprueben la reforma, la cual consiguió el pasado miércoles el aval de la Cámara de Diputados.

[Trabajadores, estudiantes y opositores marchan en México contra la reforma judicial \(france24.com\)](https://france24.com)



NO COMMENT

Ultima actualización: 09/09/2024 - 11:08 CEST

Vídeo. Vídeo: Manifestaciones contra la reforma judicial de AMLO en México

Jueces, ministros, trabajadores del Poder Judicial y la oposición mexicana se manifestaron el domingo contra la propuesta de **reforma del poder judicial del país**. El partido gobernante afirma el sistema judicial actual es corrupto y **quiere que todo los jueces se presenten a elecciones**. La semana pasada, la Cámara Baja del Congreso mexicano aprobó una polémica ley que pondría en marcha la **reforma judicial más radical del siglo** al exigir que todos los jueces vayan a las urnas



[Vídeo. Vídeo: Manifestaciones contra la reforma judicial de AMLO en México | Euronews](#)



“NORMA, NO ESTÁS SOLA”, EL CLAMOR DE ASISTENTES

Políticos y *Marea Rosa* marchan vs. la reforma

Convocatoria. Llaman a legisladores de oposición a ser leales al mandato popular y no vender su voto a Morena

LUIS VALDÉS Y ARMANDO YEFERSON

Organizada por el Frente Cívico Nacional (FCN) en contra de la “tiranía de la mayoría”, miles de ciudadanos, estudiantes de derecho e integrantes de la *Marea Rosa* marcharon codo a codo del Ángel de la Independencia al Senado este domingo, para mostrar su repudio contra la reforma al Poder Judicial.

La marcha empezó poco antes del medio día, con consignas en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador, y a favor de la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña.

“Pueblo, escucha, esta es tu lucha”, “Si el pueblo se informa no pasa la reforma”, “Norma no estás sola” y “Senador para al dictador”,

fueron algunas de las principales consignas.

Entre los principales detractores destacan los estudiantes de derecho de la UNAM, quienes se unieron en contra del cambio constitucional con el que se busca que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular en lugar de realizar la carrera judicial.

En la movilización participaron políticos como Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón; Lorenzo Córdova, exconsejero presidente del INE; el expresidente Guadalupe Acosta Naranjo y la escritora Beatriz Pagés.

También se pudo observar en la marcha al columnista Sergio Sarmiento y al empresario Claudio X. González, quien hace unos días difundió a través de sus redes sociales, una imagen con los rostros de los 43 legisladores que ya se pronunciaron en contra de la reforma.

Por su parte, el exconsejero del

Instituto Nacional Electoral (INE), Ciro Murayama, llamó a los senadores de oposición a ser leales al mandato popular y no vender su voto a favor de la reforma, esto después que el presidente nacional del PRI, Alejandro Alito Moreno, denunció que Morena estaría haciendo ofrecimientos a los senadores de oposición para apoyar la iniciativa.

“La representación popular no es un mercado de compraventa, no es una subasta, ahí está el mandato popular”, resaltó durante la movilización.

También la diputada federal de Acción Nacional, Margarita Zavala, lanzó un mensaje a sus compañeros legisladores: “Les pedimos, realmente, votar en contra de una reforma que es absolutamente perjudicial, esto no es un asunto de partidos políticos, en realidad más que una reforma, es una venganza”.

Mientras que el senador Ricardo Anaya aseguró que desde la banca del PAN “no les vamos a fallar”.



CARRERA JUDICIAL. Quienes destacaron en la marcha fueron los estudiantes de derecho, al señalar su rechazo a la elección de jueces por voto popular.



Miles marchan en contra de la reforma al Poder Judicial

TRABAJADORES, ESTUDIANTES Y Marea Rosa protestaron nuevamente

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

Previo a la discusión de la Reforma Judicial en Comisiones del Senado de la República, trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), grupos de estudiantes de Derecho e integrantes de la "Marea Rosa", salieron a marchar nuevamente este domingo en contra de la minuta enviada por la Cámara de Diputados. Con dos marchas simultáneas rumbo a las instalaciones principales de la "Cámara Alta", una proveniente del Hemiciclo a Juárez y otra desde el Ángel de la Independencia, se volvieron a escuchar frases como "¡Mexicano, despierta somos tu defensa!"; "¡Todo somos Poder Judicial!"; "El Poder judicial, no va a caer, no va a caer!"; "Somos abogados, no somos acarreados!" y "Si México se informa, no pasa la reforma".

Ya instalados frente al Senado de la República, la estudiante María Santoyo, de la Universidad Iberoamericana, expresó que los estudiantes, aunque minoritarios, no convocaron a estas marchas pero que acudieron porque no pueden quedarse en silencio ante la Reforma Judicial. Sostuvo que esta atenta contra la independencia



Los manifestantes se instalaron frente al Senado de la República. AFP

judicial, misma que de desaparecer generaría incertidumbre y haría que la justicia se convierta en un "capricho del tiempo" y no sea una constante.

Asimismo, aceptó que actualmente el Poder Judicial no garantiza justicia pronta, expedita y eficaz; ni que su actuar es independiente e imparcial; que tampoco es garante de derechos y protector de justicia; y que tampoco ampara y protege a más vulnerados, indicó que la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) lejos de ofrecer solución a ello sepulta la justicia por haber, la verdad y la democracia. En tanto, apeló por una reforma que refuerce

la independencia y la imparcialidad de sus integrantes.

Por su parte, Luis Antonio Figueroa, estudiante de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó que la Reforma Judicial es un atropello a los derechos humanos. Junto a eso, opinó que la democracia es una forma de vida, pero externó que los presentes se oponían a que los juzgadores sean electos por voto popular, puesto que consideran que esos cargos deben ser para los más preparados, profesionales y especializados. Afirmó que él desea que haya una "democracia constitucional" y no jueces que se rindan ante las mayorías. ●



EXIGEN DE NUEVO FRENO A LA REFORMA JUDICIAL CON ENÉSIMA MARCHA; MAREA ROSA SE 'RAJA' Y SUSPENDE PARTICIPACIÓN

Por Luis Carlos Silva

Cientos de estudiantes, trabajadores, magistrados y jueces llegaron ayer al Senado de la República en una multitudinaria manifestación la cual terminó con el reclamo de miles de personas que rechazan y cuestionan la validez de la Reforma Judicial que se debate en la Cámara Alta en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Los bloqueos a lo largo y ancho del Paseo de la Reforma, Insurgentes y las calles aledañas al Senado colapsaron en el segundo domingo de septiembre, donde las lluvias esta vez no fueron un impedimento para que los contingentes avanzaran lanzando consignas, reclamos y expresiones de todo tipo contra esta propuesta del Ejecutivo Federal dentro de su paquete de 20 enviadas al pueblo de México y al Congreso.

Desde el Ángel de la Independencia sitio donde inicio la concentración y posterior recorrido, miles de personas se colocaron sus gorras, gafas para el sol y los más levantaron sus mantas y pancartas para hacerse escuchar fuerte y claro en la enésima manifestación en contra de esta Reforma Judicial.

"No a la Reforma", "No a la imposición desde Palacio Nacional" y "Fin al autoritarismo de la 4T", se leía en las diversas mantas que portaban los manifestantes.

Ayer, miles de personas en su mayoría empleados de tribunales y estudiantes de

derecho, se manifestaron este domingo en Ciudad de México contra la reforma al Poder Judicial que propone la elección popular de jueces y ministros.

Lo anterior ocurrió previo al análisis de esta iniciativa lanzada por el Presidente y que fue aprobada en una caótica sesión la madrugada del miércoles por la Cámara de Diputados, dominada ampliamente por el oficialismo.

MAREA ROSA SUSPENDIÓ PARTICIPACIÓN EN LA MARCHA CITÓ EN EL SENADO

La llamada "Marea Rosa" suspendió la marcha que tenían prevista para ayer 8 de septiembre y pidió a sus integrantes estar atentos a la fecha en que llegue el dictamen de reforma al Poder Judicial al Senado de la República para iniciar una manifestación permanente y exigir a los 43 opositores que voten en contra de la modificación al sistema judicial mexicano.

Al respecto, el empresario Claudio X González señaló que la "La República pende de un hilo, si las y los 43 senadores votan en contra de la reforma al Poder Judicial, se salvaría la autonomía del Poder Judicial, la división de poderes, la Democracia y la República, eso está en juego en los próximos días".

Fuente: Organizaciones políticas, estudiantes de derecho, jueces y personal del Poder Judicial de la Federación (PJF).

no es apoyar a una de las partes durante un proceso de discusión de una ley, sino esperar a que algún sujeto reconocido de manera legal presente controversias o contradicciones con la Constitución.

Agobiada por la derrota política, legislativa y judicial de la mayoría de Morena y aliados en la presentación de la reforma al Poder Judicial, la ministra presidenta Piña Hernández se quitó la toga de la imparcialidad del cargo y se puso la camiseta de la militancia activa que intenta influir por la presión callejera y el paro de labores en un proceso de discusión de una ley que solo le corresponde a los legisladores, metiéndose en las facultades exclusivas del poder legislativo.

Peor aún y violando la imparcialidad de la



Confía Sheinbaum que reforma al PJ pase

La presidenta electa dice que con ella habrá un verdadero sistema de justicia

PEDRO VILLA Y CAÑA

Enviado

—naclon@eluniversal.com.mx

Bacalar, QR.— La presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo confió en que se obtendrán los votos para aprobar en el Senado la reforma al Poder Judicial.

Ayer, en breve entrevista al final de la supervisión de los avances de la zona arqueológica de Ichkabal, donde protestaron trabajadores del Poder Judicial contra la reforma, la presidenta electa fue cuestionada sobre el inicio de la discusión de la iniciativa en la Cámara Alta.

“Doctora, ¿cuáles son sus expectativas de la discusión hoy en el Senado, inicia la reforma judicial?” se le preguntó.

“Creo que se va a aprobar”, dijo brevemente.

“¿Ya tienen los votos, confían en que tengan los votos?”, se le insistió

“Sí, confió en eso”, contestó antes de retirarse.

Durante su discurso, Sheinbaum Pardo afirmó que su gobierno luchará porque haya un verdadero sistema de justicia que funcione.

“Justicia para los pueblos indígenas, porque de una vez les digo que la siguiente reforma constitucional que va a pasar por el Congreso es la que le da autonomía y reconocimiento a los pueblos indígenas de México”.

La presidenta electa destacó que en 2018 la llamada Cuarta Transformación llegó a la Presidencia de forma pacífica y democrática.

La próxima presidenta recordó que el 12 de junio inició con el presidente López Obrador una gira histórica y destacó la hermandad que se ha logrado.

“Y recordé un día que estaba yo emocionada por la entrega de la gente al presidente Andrés Manuel López Obrador, y le dije: ‘Presidente, es que esto es emocionante’. Y

me dijo: ‘Es que hemos construido una hermandad’. Y puse sus manos así. Y es una hermandad muy hermosa: hermandad entre todo el equipo del presidente: hermandad entre las Fuerzas Armadas y su gobierno; pero, la hermandad más importante es la que se ha construido entre el pueblo de México y el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Y aquí, el día de hoy, frente a este hermoso sitio arqueológico de los antiguos mayas, es el mejor lugar para nombrar la palabra justicia, porque es justicia social, porque es justicia con nuestra historia, con nuestros antepasados, con nuestra cultura”. ●

**CLAUDIA SHEINBAUM**

Presidenta electa de México

"De una vez les digo que la siguiente reforma que va a pasar por el Congreso es la que le da autonomía y reconocimiento a los pueblos indígenas"



BIENICE FRECCO/EL UNIVERSAL

La presidenta electa destacó la gira histórica que realizó con el Mandatario federal.



#ÚLTIMOSDETALLES

TÉRMINO DEL TREN MAYA, A FIN DE AÑO

PRESIDENTE AMLO DICE
QUE ES EL ÚLTIMO TRAMO;
SHEINBAUM APUESTA
POR REFORMA JUDICIAL



NOEMÍ
GUTIÉRREZ /
ENVIADA



PAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

BACALAR. El presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió que el tren Maya funcionará completamente antes de que termine el año.

En la ceremonia de inauguración de la zona arqueológica Ichkabal y acompañado de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dijo que se resolverán los accesos de entrada al sitio lo más pronto posible, porque está próxima la temporada de vacaciones.

"Va a llegar mucha gente, ya va a empezar el tren a funcionar normalmente antes de que finalice el año. yo ya no voy a estar, va a estar la Presidenta, pero si

6

ESTACIONES
RECORRIERON
A BORDO DEL
TREN MAYA.

30

ZONAS ARQUEOLÓGICAS HAN SIDO HABILITADAS EN LA REGIÓN.

va a estar aquí el General Vallejo, que ya se comprometió a que vamos a tener el tren completo y ellos siempre cumplen", dijo.

Al final de la inauguración de la zona arqueológica, trabajadores del Poder Judicial de Quintana Roo se manifestaron contra la reforma judicial.

Al respecto, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, confió en que se tendrán los votos para aprobar en el Senado la reforma al Poder Judicial.

Durante su discurso, Sheinbaum afirmó que su gobierno luchará porque se tenga un verdadero sistema de justicia.

"Justicia para los pueblos indígenas, porque de una vez les digo que la siguiente reforma constitucional que va a pasar por el congreso es la que le da autonomía, reconocimiento a los pueblos indígenas. Y también un verdadero sistema de justicia que funcione", afirmó.

En su turno, la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, señaló que este fin de semana en la gira con el presidente López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se realizaron inauguraciones de grandes obras, a tiempo que celebró el triunfo de la doctora. ●

DESTACAN OBRAS

- Gobernadora de Q. Roo, Mara Lezama destacó las obras.
- Afirmó que Ichkabal, abre los ojos al mundo entero.
- Diego Prieto dijo que se profundiza el conocimiento.
- Agradeció a los trabajadores que se han incorporado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



FOTO: ANTONIO NAVA

NUEVA ZONA | • El presidente AMLO, Sheinbaum y Lezama, ayer en la inauguración de Ichkabal.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Finanzas
y Dinero

Reforma judicial arriesgaría la calificación de México: J. Baer

• Si el recorte lo hace Fitch, se perdería el grado de inversión.

• P&G, 6



Los mercados están preocupados por el posible debilitamiento del Estado de derecho”.

Erini Tsekeridou,
ANALISTA DE JULIUS BAER.

Preocupa posible debilitamiento del Estado de derecho

Aprobación de reforma judicial pone a México al borde de un recorte de calificación: Julius Baer

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

El banco suizo Julius Baer prevé que las calificadoras recortarán la nota soberana de México el año próximo, ante la posibilidad de que se apruebe la reforma al Poder Judicial.

De acuerdo con el analista de renta fija de Julius Baer, Erini Tsekeridou, “aunque el impacto económico aún no está completamente claro, los mercados están preocupados por el posible debilitamiento del Estado de derecho y la concentración del poder Judicial y Ejecutivo, lo que reduciría la supervisión y la rendición de cuentas”.

Dos de las tres agencias de mayor operación mundial, tienen la nota de México en el mismo nivel de calificación, que es dos escalones arriba del grado de inversión.

Se trata de Moody’s y S&P, donde México cuenta con las notas “Baa2” y “BBB”, respectivamente.

Fitch, en tanto, tiene calificada la deuda soberana de México en el nivel más débil del grado de inversión, que es “BBB-“, solo un escalón arriba de los emisores de bonos especulativos o basura.

De materializarse la rebaja en Moody’s y en S&P, la nota soberana de México se igualará con la que tiene en Fitch, lo que dejaría la calificación en el nivel más bajo del grado de inversión.

Agencias, se toman su tiempo

El pasado 30 de agosto, Javier Guzmán Calafel, ex miembro de la Junta de Gobierno de Banco de México, explicó en entrevista con este medio, que las calificadoras suelen tomarse un tiempo para tomar acciones de calificación.

Guzmán Calafel fue subgobernador de Banco de México entre el 2013 y el 2020 y con esa experiencia advirtió que las agencias calificadoras evalúan cada

seis meses las condiciones financieras y económicas del soberano y en caso de pronunciarse por el recorte, primero cambiarían la perspectiva a Negativa, pues en las tres calificadoras ésta se encuentra en posición Estable.

La perspectiva Negativa advierte al mercado que está en espera de algún cambio que permita corregir la trayectoria de las finanzas o bien, en su ausencia, completar el recorte.

Resaltó que no espera que se presente la rebaja en dos o tres meses, pues suelen actuar más espaciado.

Pero es un riesgo que está sobre la mesa y no considera solo las reformas del llamado Plan “C”, pues también incorpora el déficit de las finanzas públicas, – que este año se prevé en 5.59% – y el alto riesgo de que no se consolide en 3% del PIB como se comprometió el gobierno para el año entrante.

Reforma agrega presión al peso

En el análisis de Julius Baer, Tsekeridou, refirió que el peso mexicano se ha depreciado 0.24% desde el miércoles 4 de septiembre, cuando el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la propuesta de Reforma Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo que llegó a 20 pesos por dólar, lo que significó una depreciación de 15%, frente a la divisa verde.

Por su parte, el equipo de investigación económica en Barclays resaltó en un análisis que “el empuje que está otorgando el presidente Andrés Manuel López Obrador para la aprobación de su agenda de reformas probablemente ha estado causando una depreciación significativa de la moneda”.

Esta depreciación podría agregar presión sobre la trayectoria de la inflación, que en la primera quincena de agosto disminuyó 0.03 % respecto a la quincena previa, para ubicarse en 5.16% anual.

Con este pronunciamiento, suman seis los bancos de operación global que

15%

ES LA depreciación que acumula el peso frente al dólar.



El empuje que está otorgando el presidente Andrés Manuel López Obrador para la aprobación de su agenda de reformas probablemente ha estado causando una depreciación significativa de la moneda”.

Erini Tsekeridou,
ANALISTA EN JULIUS
BAER.

han advertido el impacto económico y financiero que tendrá la aprobación de la reforma: Morgan Stanley, Bank of America Securities, J.P. Morgan, Citibanamex, Julius Baer, Barclays y la calificadoras Fitch.

La reforma al Poder Judicial propone, entre otras cosas, que los jueces del país sean elegidos por el voto popular en el 2025 y el 2027, incluidos los de la Suprema Corte, “lo que genera temor de que las decisiones judiciales podrían eventualmente estar sesgadas hacia aquellos que apoyaron a los candidatos”.

Apenas arriba de emisores de bonos basura

Fitch es una agencia calificadoras de riesgo que evalúa la capacidad de pago de 120 países, incluido México. La calificación soberana de México en la citada firma es “BBB-“, con perspectiva Estable.

Esta calificación indica a los inversionistas que el emisor soberano cuenta con un grado de inversión con riesgo de impago relativamente bajo para un horizonte de calificación de tres a cinco años.

Esta calificación indica que los riesgos sobre la capacidad de pago de México son relativamente bajos en ese momento.

No obstante, la nota soberana de México en Fitch es la que se encuentra en el nivel más bajo del grado de inversión entre las tres agencias de mayor operación mundial, tan solo un nivel arriba de las calificaciones que tienen los emisores especulativos.

En Moody’s y en S&P, la nota soberana de México se encuentra en el segundo escalón del grado de inversión, también con perspectiva Estable.

Esto significa que un recorte en estas dos agencias, llevaría la calificación del soberano al mismo nivel donde está en Fitch, apenas un escalón arriba de los emisores de bonos basura.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



- Si el recorte lo hace Fitch, se perdería el grado de inversión. La rebaja en Moody's y en S&P, llevará la nota soberana al nivel más bajo del grado de inversión para ubicarse un escalón arriba de los emisores de bonos basura

Contexto complicado

Las actuales notas de México en las diferentes agencias, están limitadas por débiles indicadores de gobernabilidad, un crecimiento económico moderado a largo plazo así como por los riesgos fiscales y crecientes rigideces presupuestales.

FUENTE: CALIFICADORAS

	MOODY'S	STANDARD & POOR'S	Fitch Ratings
CALIDAD CREDITICIA	Baa1	BBB+	BBB+
Calidad satisfactoria	Baa2 (2022)	BBB (2022)	BBB
	Baa3	BBB-	BBB- (2020)
Perspectiva	Estable	Estable	Estable

GRÁFICO EE

Las agencias evaluarán cada seis meses las condiciones financieras y económicas del soberano y en caso de pronunciarse por el recorte, primero cambiarían la perspectiva a Negativa, pues en las tres calificadoras, ésta se encuentra en posición Estable.



REPORTA EL CEESP

Incertidumbre merma inversión y economía: IP

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La inversión que recibe el país se debilita y con ella aumentan las probabilidades de perder la oportunidad que ofrece el *nearshoring* ante la poca confianza sobre la efectividad de la reforma judicial, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

“Es evidente la poca confianza sobre la efectividad de la reforma judicial, sobre todo cuando la preocupación sobre otros problemas de falta de Estado de derecho, corrupción e impunidad se mantienen dentro de los principales factores limitantes del crecimiento”, indicó la institución.

Los principales indicadores económicos continúan debilitándose y confirman una tendencia a la baja de la actividad productiva para los próximos meses, como consecuencia, principalmente, del entorno político que prevalece en el país, explicó el centro en su comentario semanal.

La inversión, considerada el motor de crecimiento, se debilita conforme van concluyendo los proyectos insignia del gobierno federal, aunado a la creciente incertidumbre política. La inversión fija bruta registró en junio una caída mensual de 1.0 por ciento y respecto al mismo mes del año pasado creció solo 0.7 por ciento, su menor avance desde marzo del 2021, de acuerdo con datos del INEGI.

“Es preocupante, ya que tan solo dos meses antes mostraba crecimientos anuales de dos dígitos”, destacó.

La cautela aumenta y más ahora que la Cámara de Diputados aprobó la propuesta de reforma al Poder Judicial, lo que se refleja en la debilidad de la inversión y la posibilidad de perder la oportunidad que ofrece el *nearshoring*.

De acuerdo con los especialistas del sector privado, la incertidumbre política interna se convirtió en el principal factor que puede limitar el crecimiento de la economía, seguido de los problemas de inseguridad pública.

“El entorno continúa debilitándose y las expectativas de corto y mediano plazo hasta el momento no son muy optimistas”, puntualizó el organismo de estudios económicos.

FOCOS

Certeza. La reforma al Poder Judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha generado preocupación entre gran parte del sector empresarial, principalmente los que están relacionados con el comercio en el T-MEC.

Piden voz. El sector privado nacional ha manifestado en varias ocasiones que es necesario considerarlos dentro de la toma de decisiones en el tema.

Vigilantes. De manera paralela, han afirmado que sería un error eliminar los órganos autónomos como la Cofece, CRE, entre otros.

1

POR CIENTO
Retrocedió la inversión fija bruta en junio pasado, contra un mes anterior.

0.7

POR CIENTO
Cayó el indicador, comparado contra el mismo mes del año pasado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Indispensable garantizar seguridad jurídica

Para asegurar el impulso económico, se debe lograr mayor transparencia y Estado de derecho

KARLA TEJEDA
ktejeda@elfinanciero.com.mx

Tras la reciente volatilidad en los mercados, México tiene un escenario favorable para captar inversión extranjera; sin embargo, para consolidarse como un destino atractivo en este contexto incierto, es esencial que el país refuerce el Estado de derecho y mantenga altos estándares de transparencia, señaló Esteban Polidura, director de Estrategia de Inversión para las Américas en Julius Baer.

“Lo que los inversionistas valoran es la independencia de las instituciones, como la autonomía del Banco de México, pero también les preocupa el déficit fiscal,” añadió.

Polidura destacó que aunque las condiciones macroeconómicas de México son prometedoras, la clave para atraer y retener inversiones reside en ofrecer un entorno seguro y confiable.

En este contexto, la reciente victoria de Morena en las elecciones, que le otorgó una mayoría casi absoluta en ambas cámaras del Congreso, ha incrementado la incertidumbre entre los inversionistas, situación que se ha reflejado incluso en el tipo de cambio, ya que el dólar alcanzó niveles de 2022.

“El riesgo percibido aumentó con

Focos rojos

Riesgos	Motivos
Reforma judicial	Afectaría la captación de nuevos flujos de IED, ya que pone en riesgo la seguridad jurídica de los proyectos de inversión.
Desaparición de órganos autónomos	Propone que las funciones de los organismos autónomos regresen a la administración pública federal, anticipan una centralización del poder.
Reelección de Trump	Traería un posible endurecimiento de las políticas comerciales para combatir el narcotráfico y detendría los flujos migratorios.
Déficit fiscal	Para financiarlo, el Gobierno tendrá que recurrir a un mayor endeudamiento.

FUENTE: El Financiero

la mayoría absoluta de Morena, lo que podría provocar cambios profundos en la legislación y afectar el Estado de derecho... La falta de visibilidad y transparencia sobre estas reformas puede perjudicar la percepción de los inversionistas,” agregó Polidura.

Un reciente informe de Morgan Stanley señala que la propuesta de reforma al Poder Judicial ha generado mayor preocupación en la comunidad inversionista. Según el reporte, la percepción de que la reforma podría comprometer la independencia del sistema judicial está motivando una revisión de las estrategias de inversión en México.

EL FACTOR TRUMP

Esteban Polidura también habló sobre el impacto potencial en México si Donald Trump gana nuevamente la presidencia de Estados Unidos. Según Polidura, existe una probabilidad considerable de que Trump no solo gane la presidencia, sino que los republicanos también obtengan la mayoría en el Congreso.

Este escenario, conocido como una “barrida republicana”, tendría implicaciones significativas para la política exterior de Estados Unidos y las relaciones comerciales con México.

“Trump tiene un estilo muy particular en temas de política exterior,

y el comercio entre Estados Unidos y México seguramente estará en su agenda. Aunque no prevemos una relación comercial desfavorable, sí habrá mucho ruido y posibles re-negociaciones del Tratado de Libre Comercio,” señaló.

Además, destacó que un mayor gasto público en Estados Unidos podría generar un crecimiento económico más dinámico, lo cual beneficiaría a México. Sin embargo, esto también podría derivar en una mayor inflación, llevando a la Reserva Federal a mantener las tasas de interés altas por más tiempo, lo que fortalecería al dólar y debilitaría al peso mexicano.

20

PESOS POR DÓLAR

Es el nivel del tipo de cambio que se alcanzó el viernes pasado, tocando niveles de 2022.

1.5%

CRECERÁ EL PIB ESTE AÑO

De acuerdo con las proyecciones de Banxico, que lo bajó de 2.4% hecho anteriormente.



Inversión se debilita por entorno político: IP

| Redacción

LA INVERSIÓN en México se ha debilitado porque el Gobierno federal ha promovido que los proyectos insignia sean terminados en tiempo, pero también por el entorno político que prevalece en México, y por la inseguridad pública indicó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Tras el resultado de las

elecciones del 2 de junio, y los cambios constitucionales que se pretenden realizar, sobre todo por la reforma judicial, han desencadenado que los principales indicadores económicos se debiliten, lo que refleja una "tendencia a la baja" de la productividad.

1.0%

Cayó la inversión fija bruta en junio, respecto a mayo

Por ejemplo, en junio de 2024, la inversión fija bruta se contrajo 1.0 por ciento respecto de mayo, para el sector privado resultó relevante este cambio

porque dos meses atrás, el indicador mostró crecimientos a doble dígito.

"Dado el entorno político, la cautela aumenta notoriamente... lo que se refleja en la debilidad de la inversión y la posibilidad de perder la oportunidad que ofrece el *nearshoring*", indicó el CEESP.

El indicador mensual del consumo privado, en junio tuvo un avance de 1.0 por ciento; sin embargo, en su comparación anual creció 2.5 por ciento, lo que de acuerdo con la IP demuestra una tendencia a la baja, refleja menor dinamismo y muestra los efectos de "la incertidumbre política".

Para el CEESP estos indicadores señalan que el "ambiente de negocios" ha menguado y que la principal preocupación de la IP son los temas que tienen que ver con las decisiones gubernamentales.



EU PAUSA 35 MIL MDD EN INVERSIONES EN MÉXICO POR REFORMA JUDICIAL

| CIFRA EQUIVALE A IED EN UN AÑO |

Firmas de EU frenan inversión por 35 mil mdd: WSJ

En medio de las preocupaciones por los cambios al sistema judicial en México y sus afectaciones a los negocios, empresas estadounidenses pausaron la inversión de 35 mil millones de dólares, aseguró el diario estadounidense *The Wall Street Journal*.

El rotativo aseguró que existe desasosiego en los inversores extranjeros que temen que los jueces se vuelvan dependientes de los electores o de consideraciones políticas en lugar de la ley, tras los cambios en la reforma planteada por el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

“Representantes y asesores de las compañías calculan que las firmas extranjeras están reteniendo unos 35 mil millones de dólares en proyectos de inversión en sectores que van desde la tecnología de la información y la fabricación de automóviles hasta los gasoductos y la infraestructura industrial por la incertidumbre relacionada con la refor-

ma y las elecciones estadounidenses”, señaló el diario norteamericano.

The Wall Street Journal agregó que “esa cifra casi equivale a lo que México, mayor socio comercial de Washington, atrae en Inversión Extranjera Directa (IED) en un año promedio. Recientemente, la mayor parte de esa inversión ha sido de empresas que reinvierten sus ganancias”.

Una de las alertas emitidas por el diario es que están en juego 18 mil millones de dólares en inversión privada que México necesita para crecer la demanda de electricidad para uso industrial.

“Es probable que aumenten los costosos arbitrajes internacionales sobre derechos de inversión a medida que las empresas intenten evitar los tribunales mexicanos. Los préstamos corporativos en México también se verían afectados debido a la incertidumbre, según los banqueros”.

De acuerdo con el periódico estadou-

nidense, el exembajador de EU en México, Earl Anthony Wayne, asegura que los directivos de su país le han dicho que decidieron pausar las inversiones en México, en tanto se resuelve la reforma judicial.

Resaltó que se corre el riesgo para negociar el T-MEC en 2026, de acuerdo al Global Companies in México, donde destacan ejecutivos de 60 firmas entre las multinacionales AT&T, FedEx, 3M, PepsiCo, Honeywell International, Cargill, Visa, MetLife y General Motors. /24HORAS



El entorno político puede debilitar la economía: CEESP

Los principales indicadores económicos continúan debilitándose y confirman una tendencia a la baja de la actividad productiva en los siguientes meses, como consecuencia, principalmente, del entorno político que prevalece en el país, advirtió el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Afirmó que el principal motor del crecimiento que es la inversión se puede debilitar rápidamente después del sorpresivo repunte que tuvo a partir de diciembre de 2022, impulsado en buena medida, por la necesidad de terminar en tiempo los proyectos insignia de esta administración.

“Tal parece que, dado el entorno político, la cautela aumenta notoriamente, sobre todo desde los resultados electorales y más ahora que la Cámara de Diputados aprobó la propuesta de Reforma al Poder Judicial, lo que se refleja en la debilidad de la inversión y la posibilidad de perder la oportunidad que ofrece el *nearshoring*”.

En tanto, el consumo, otro importante motor del crecimiento, también muestra los efectos de un menor dinamismo económico y de la incertidumbre política, agregaron los analistas del sector privado del país.

/24 HORAS



DEBATE. La reforma judicial puede traer daños a la economía, dicen analistas del sector privado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Empresas
y Negocios



Tal parece que, dado el entorno político, la cautela aumenta notoriamente, sobre todo desde los resultados electorales y más ahora que la Cámara de Diputados aprobó la propuesta de reforma al Poder Judicial”.

CEESP

EL ECONOMISTA

LUNES
7 de septiembre
del 2024

34

“Podría perderse oportunidad del nearshoring”

IP: incertidumbre política deteriora ambiente de negocios

● El CEESP recordó que la inversión fija bruta solo creció 0.7% anual en junio, y el consumo, otro indicador de crecimiento económico, también muestra signos de desaceleración

Redacción
empresas@eleconomista.mx

Los principales indicadores económicos siguen mostrando signos de debilidad, lo que confirma una tendencia a la baja de la actividad productiva para los próximos meses en México, adelantó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Lo anterior como resultado de la incertidumbre política en el país, relacionada con la transición de gobierno y la reciente aprobación de la reforma del Poder Judicial de la Federación, por parte de la Cámara de Diputados.

El organismo del sector privado, citando datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), destacó que la inversión fija bruta cayó 1.0% en junio en su comparación mensual. Mientras que en la comparación año a año, solo creció 0.7%, su menor avance

desde marzo del 2021.

En el Análisis Económico Ejecutivo, el CEESP mostró preocupación por el rápido deterioro de la inversión, ya que en los dos meses previos se registraron alzas anuales de doble dígito.

“Tal parece que, dado el entorno político, la cautela aumenta notoriamente, sobre todo desde los resultados electorales y más ahora que la Cámara de Diputados aprobó la propuesta de reforma al Poder Judicial, lo que se refleja en la debilidad de la inversión y la posibilidad de perder la oportunidad que ofrece el ‘nearshoring’”, resaltó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

Las finanzas públicas también generan preocupación para el sector privado local.

Entre enero y julio, los ingresos totales del sector público crecieron 3.3% en términos reales, mientras que el

Pierden ritmo

Los componentes más importantes de la demanda agregada han acentuado su desaceleración en el último trimestre.

México | Inversión fija y consumo privado

INVERSIÓN FIJA (VAR. % ANUAL)



CONSUMO PRIVADO (VAR. % ANUAL)



FUENTE: INEGI.

GRÁFICO EE

gasto aumentó 10.8 por ciento.

Según las autoridades hacendarias, las finanzas públicas de México “se mantuvieron sólidas, con balances presupuestarios en línea con las metas fiscales y una deuda sostenible, lo que refleja una administración prudente”.

Aunque esto es cierto, dijo el CEESP, es importante señalar que estas declaraciones se basan en estimaciones de balances presupuestarios que son muy elevados.

Se desacelera el consumo

El consumo, otro indicador de crecimiento económico nacional, también muestra signos de desaceleración.

Medido por el indicador mensual del consumo privado en el mercado interior, el reporte referente al consumo mostró que creció 2.5% en junio con respecto al mismo mes del año pasado, con lo cual acumula tres meses seguidos creciendo menos.

Mientras que las proyecciones para julio apuntan a una reducción mensual de 0.1% y un avance anual de 2.3 por ciento.

Según la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, se espera que el Producto Interno Bruto (PIB) cierre este año con un crecimiento del 1.56 por ciento.



Entorno en la política afecta a indicadores

AIDA RAMÍREZ

Los principales indicadores económicos continúan debilitándose y confirman una tendencia a la baja de la actividad productiva para los próximos meses, como consecuencia, principalmente, del entorno político que prevalece en el país, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).

Señala que el principal motor de crecimiento, la inversión, se debilita rápidamente después del sorpresivo repunte que tuvo a partir de diciembre de 2022 impulsado, en buena medida, por la necesidad de terminar en tiempo los proyectos insignia del Gobierno Federal, al tiempo que la inversión privada también mostraba expectativas favorables.

No obstante, tras la paulatina terminación de los proyectos del gobierno y la creciente incertidumbre política reciente, el dinamismo de la inversión se ha deteriorado significativa y rápidamente.

Observa que las cifras del INEGI indican que en junio la inversión fija bruta registró una caída mensual de 1.0%, de tal manera que respecto al mismo mes del año pasado la inversión creció solo 0.7%, su menor avance desde marzo del 2021; "pero aún más preocupante, es que tan solo dos meses antes mostraba crecimientos anuales de dos dígitos".

El organismo considera que, tal parece que dado el entorno político, la cautela aumenta notoriamente, sobre todo desde los resultados electorales y más ahora que la Cámara de Diputados aprobó la propuesta de Reforma al Poder Judicial, lo que se refleja en la debilidad de la inversión y la posibilidad de perder la oportunidad que ofrece el nearshoring.

Aseveró que el consumo también muestra los efectos de un menor dinamismo económico y de la incertidumbre política, por lo que señaló que si bien el indicador mensual en el mercado interior registró un avance de 1.0% en junio, después de dos meses consecutivos con resultados negativos, en su comparación anual muestra un avance de 2.5%, acumulando tres meses seguidos con una tendencia a la baja.

CORTESÍA



El dinamismo de la inversión se ha deteriorado significativamente.



GOLPEARÁ A MÉXICO APROBACIÓN DE REFORMA JUDICIAL EN INVERSIONES

Por Luis Carlos Silva

Ante la posible aprobación de la Reforma Judicial en el Senado de la República, analistas anticipan un efecto negativo en la inversión en el país que podría afectar hasta en 2.5% en 2025, situación que advierten generaría mayor incertidumbre en el país a la que de momento seguimos enfrentando.

Plantean que México vivirá momentos muy complicados debido a dos factores que seguirán afectando a la economía mexicana y que se parte en dos ejes. Por un lado, el fenómeno inflacionario que seguirá siendo muy alto y por el otro lado, que el factor confianza empresarial seguirá siendo muy elevado.

Lo anterior afectaría al peso mexicano y a las inversiones lo que podría comprometer aún más nuestra situación en el mercado interno.

Eduardo Soto analista financiero dijo que definitivamente México tendrá un gran retroceso en el inicio del próximo gobierno al caer las inversiones cerca del 3%, comparado con los pronósticos que serían del orden de 2.5%.

"Tenemos un escenario complicado en donde la posible aprobación de la Reforma Judicial cuya discusión en el Senado ha dado inicio este domingo", destacó el también investigador.

Soto Estrada fue claro al que México tiene por delante una gran encrucijada, por un lado, está el planteamiento de buscar acuerdos por las diversas fuerzas políticas para sumar voluntades en el tema de la Reforma al Poder Judicial.

También planteó que existen estados como Nuevo León, Aguascalientes, Chihuahua y Sinaloa donde las inversiones están totalmente frenadas y que se corre el grave riesgo de que el país deje de recibir alrededor de 450 mil millones de pesos del gobierno de Estados Unidos y Europa.

Para el también catedrático Efraín Ríos Cardoso es claro que México tiene por delante un grave problema, por un lado, está el cambio de gobierno y por el otro, que los inversionistas al ver que en nuestro país se debate al "vapor", esto genera o detona en mayor desconfianza.

"Las inversiones bien que mal estaban casi consolidadas desde los gobiernos anteriores de Peña Nieto y Calderón, pero con este gobierno de la 4T, no es lo mismo, los inversionistas no están tan seguros de que las cosas van a marchar bien", sostuvo.

También planteó que, si México no es capaz de separar política social de la política económica con resultados tangibles y concretos, un mayor número de inversionistas estarán sacando sus recursos de nuestro país.

Por último, ambos especialistas coincidieron que nuestro país habrá de plantear un plan de salida o emergente porque en los primeros 4 meses del próximo año, se tendrán graves retrocesos los cuales se van a presentar en estados tan importantes como Nuevo León, Coahuila, Zacatecas, Chihuahua y Aguascalientes. *Fuente: Analistas del sector privado y economistas.*

no es apoyar a una de las partes durante un proceso de discusión de una ley, sino esperar a que algún sujeto reconocido de manera legal presente controversias o contradicciones con la Constitución.

Agobiada por la derrota política, legislativa y judicial de la mayoría de Morena y aliados en la presentación de la reforma al Poder Judicial, la ministra presidenta Piña Hernández se quitó la toga de la imparcialidad del cargo y se puso la camiseta de la militancia activa que intenta influir por la presión callejera y el paro de labores en un proceso de discusión de una ley que solo le corresponde a los legisladores, metiéndose en las facultades exclusivas del poder legislativo.

Peor aún y violando la imparcialidad de la



CAMBIOS CONSTITUCIONALES PROPONEN PENAS MÁS AGRESIVAS

Factureras serán las afectadas con plan de prisión preventiva

En regla. Colegio de Contadores llama a revisar comprobantes fiscales de cinco años atrás para evitar problemas con el fisco

EMANUEL MENDOZA CANCINO

Los cambios propuestos por los legisladores al artículo 19 que contemplan como sanción la prisión preventiva oficiosa por delitos fiscales, son principalmente contra las llamadas *factureras*, señaló el Colegio de Contadores Públicos de México.

“Los cambios a este artículo contemplan penas muy agresivas, no solamente para las llamadas firmas *factureras* que simulan operaciones, sino también para las empresas que simulan operaciones para deducir impuestos o los que compran estas facturas simuladas”, comentó Salvador Rotter Aubanel, vocero de la Comisión de Desarrollo de Investigación Fiscal del Colegio.

Rotter precisó que esto significa que los contribuyentes tendrán que demostrar que toda la facturación de su empresa o relacionada con su empresa “sí existió”.

De avanzar esta propuesta, “no solamente bastará deducir el comprobante fiscal, sino que ahora se deben tener pruebas fehacientes de que lo que compré o que el servicio que me prestaron sí se realizó”.

El contador resaltó que la función de

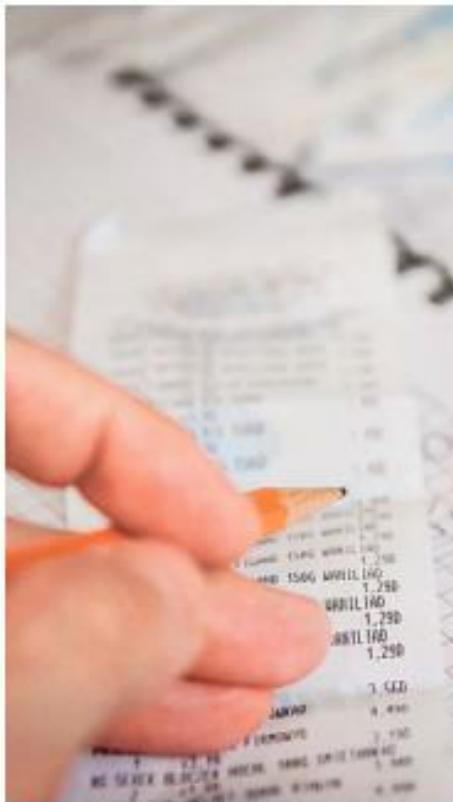
todo su gremio debe enfocarse en ser un profesional con ética y deben dar al contribuyente alternativas u opciones que cuadren con las leyes y en los reglamentos.

Subrayó que muchos contadores públicos sólo piensan en cómo meter gastos que no proceden, como comprar facturas, y es



Contemplan penas muy agresivas, no solamente para las llamadas firmas *factureras* que simulan operaciones, sino también para las empresas que simulan operaciones para deducir impuestos”

SALVADOR ROTTER
Del Colegio de Contadores



PLANC. Proponen crecer el catálogo de delitos que ameriten cárcel, en lo que se decide el caso.

totalmente ilegal. En el caso de las empresas conocidas como *factureras*, se pretende delimitarlas aún más con este delito de defraudación fiscal donde esta ley de avanzar, pretende agravar la falta con prisión preventiva, en tanto se comprueba o se aclara la situación.

Rotter Aubanel comentó que uno de los elementos por los que la autoridad puede determinar la sospecha de que una empresa es *facturera*, es porque está realizando un alto volumen de operaciones y no tienen gente contratada.

“Dos, resulta que no tiene inventarios en su declaración anual y la autoridad se percató que esta empresa no tiene mobiliario, no tiene equipo de cómputo, no tiene equipo de transporte y me va a decir y con qué infraestructura realizas lo que compras”. El Colegio de Contadores Públicos de México aconsejó

¿DE QUÉ VA?

• La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló dos reformas del llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde se amplió el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa y donde se prohíbe la venta y uso de vapeadores en el país.

De avanzar estos cambios constitucionales, ahora se dará prisión preventiva oficiosa a delitos como la extorsión, narcomenudeo y producción y distribución y enajenación ilícita de drogas sintéticas como el fentanilo; además de la defraudación fiscal y la emisión ilícita de comprobantes, para combatir a las llamadas *factureras*.

a todas las empresas evitar problemas con el fisco y revisar cinco años atrás todas su facturación, ¿de dónde salieron? ¿Cuál es el origen? y tener bajo control a la empresa para evitarse sustos.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados avaló dos reformas del llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, donde se amplió el catálogo de delitos que merecen prisión preventiva oficiosa y donde se prohíbe la venta y uso de vapeadores en el país.

De avanzar estos cambios constitucionales, ahora se dará prisión preventiva oficiosa a delitos como la extorsión, narcomenudeo y producción y distribución y enajenación ilícita de drogas sintéticas como el fentanilo; además de la defraudación fiscal y la emisión ilícita de comprobantes para combatir a las llamadas *factureras*.

Al respecto, el vocero fiscal insistió que los empresarios deben asegurarse que alguien en su empresa siempre está vigilando la lista de facturas y revisando a los proveedores actuales y de cinco años atrás, para evitar problemas con el fisco y con la ley.

Estas modificaciones agravarían los presuntos daños fiscales a la Federación con otorgar como primera sanción la prisión preventiva, en tanto no se aclare la situación, lo que mantiene preocupada a la iniciativa privada y empresarios en el país.



Por qué la inminente reforma judicial en México asusta a las empresas estadounidenses

By Santiago Pérez

and José de Córdoba

Sept. 8, 2024 9:00 am ET

Las empresas estadounidenses están retrasando sus planes de inversión en México mientras analizan cómo afectaría la reorganización del sistema judicial del país a sus negocios con el mayor socio comercial de Estados Unidos.

La reforma del poder judicial sustituiría a 1.700 jueces y magistrados federales, incluidos los del Tribunal Supremo, mediante elecciones nacionales y eliminaría los requisitos estrictos para ser juez. El plan -una enmienda constitucional que se espera sea aprobada en los próximos días- ha preocupado a los inversores extranjeros, que temen que los jueces se vean obligados a obedecer a sus electores o a consideraciones políticas en lugar de a la ley.

[Why Mexico's Looming Judiciary Overhaul Spooks U.S. Business - WSJ](#)



Ministro González Alcántara visita plantón de trabajadores

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Luis González Alcántara Carrancá visitó anoche el plantón instalado por trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) frente al Senado de la República.

Sonriente, saludó a varios de los manifestantes que se oponen a la reforma constitucional al PJF que al mismo tiempo se discutía

en comisiones en el órgano legislativo. Así, se convirtió en el tercer integrante del máximo tribunal que acude a las protestas, luego de que el viernes, la ministra presidenta, Norma Lucía Piña, asistió al campamento instalado frente a la Cámara de Diputados, mientras el sábado Jorge Mario Pardo Rebolledo lo hizo en el que está en el Senado.

De la Redacción



MARCHA

Cossío: no se votó por un nuevo Maximato

POR DAVID VICENTEÑO

david.vicenteno@gimtm.com.mx

El ministro en retiro José Ramón Cossío afirmó que en la pasada elección del 2 de junio no se votaron por reformas o por la instauración de un nuevo Maximato, como orador oficial en la marcha en contra de la reforma judicial, que se comenzó a revisar en el Senado de la República.

"Quienes votaron ese día por Morena y sus aliados se expresaron por los candidatos que compitieron en esa jornada. No por quienes ya ocupaban un cargo público. Votaron por nuevas personas y propuestas.

"No por la reelección de nadie y menos por la instauración de un nuevo Maximato nacional. Si la propuesta de reformas efectivamente atendiera a las urnas, habría tenido que considerar que nuestra nación se compone por más de 130 millones de personas y no sólo por los votantes de Morena y sus aliados", afir-

mó el exintegrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).



Los senadores tendrán que pensar la manera en la que su voto individual y concreto habrá de repercutir en el México por venir."

J. RAMÓN COSSÍO
MINISTRO EN RETIRO

La mañana del domingo se realizó una nueva marcha desde la Columna del Ángel de la Independencia a la sede del Senado de la República, en donde se comenzó a analizar el dictamen de la Reforma Judicial, aprobado la semana pasada en la Cámara de Diputados.

En esta ocasión, el Frente Cívico Nacional convocó a la movilización, en la que participaron estudiantes de derecho de diversas universidades y escuelas públicas y privadas; trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), así como integrantes de la Barra Mexicana Colegio de Abogados (BMA).

En su mensaje, el ministro Cossío alertó sobre el riesgo de una guerra civil ante el riesgo de que el gobierno producto de las elecciones no trabaje para todos los ciudadanos.

"Tendría que considerar que sus partidarios y sus oponentes tienen las mismas calidades ciudadanas y que en democracia se gobierna para todos", destacó.



AFIRMA PABLO GÓMEZ FIERRO

Reforma “pone la espada de Damocles sobre jueces”

Juan Pablo Gómez Fierro, uno de los jueces más atacados por la ‘4T’, por las resoluciones que dictó en torno a la reforma eléctrica de Andrés Manuel López Obrador, se pronunció contra la reforma judicial, la cual consideró no resolverá los problemas en el sistema de justicia.

Resumió cinco puntos que a su consideración son perjudiciales, entre ellos la creación de un tribunal de disciplina. “Ese tribunal tiende a revisar la actuación de los jueces, pero en muchos casos con las hipótesis que se establecieron queda en peligro la independencia”, dijo.

Puntualizó que los juzgadores van a ser revisados en extremo y cualquier decisión que no pudiera gustar sería motivo de una sanción.

“Es prácticamente una espada de Damocles colgando en la cabeza de los jueces”, dijo el magistrado, quien explicó que ello podría dejar a los juzgadores con el temor de ser despedidos por una sola resolución.

Dijo que otro tema preocupante es la modificación que se le quiere dar al juicio de amparo, un mecanismo eficaz para la protección de los derechos humanos.

“Con esta reforma se debilita (el juicio de amparo) porque en muchos casos ya no podemos proteger, si pasara la reforma, cierto tipo de derechos colectivos como al medio ambiente o derecho a la salud”, dijo.

Agregó que otra preocupación es la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular. Indicó que no se trata de una elección libre porque un aspirante no puede postularse sin que haya una serie de filtros que pasarán por los poderes Ejecutivo y Legislativo, pero además se busca quitar el requisito de ser abogado para ser juez. Estimó que partidos, grupos de interés económico, crimen organizado e incluso grupos religiosos van a querer participar en la agenda para la elección de jueces, para poder posicionar a sus candidatos. —Redacción



PROPUESTA ABRE LA PUERTA AL NARCO: COSSÍO

Sostiene que la propuesta del presidente crea un "chivo expiatorio" en contra del poder judicial

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El ministro en retiro José Ramón Cossío Díaz, se posicionó en contra de la elección de jueces, magistrados y ministros, al afirmar que delincuentes, potencias extranjeras y capitales se inmiscuirían en este proceso propuesto por la Reforma Judicial. A la par, sostuvo que esta propuesta hecha por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) es "infantil" y que únicamente crea un "chivo expiatorio" en lugar de abordar los elementos que sí influyen en la impartición de justicia.

Durante la marcha contra la Reforma Judicial, José Ramón Cossío argumentó que si los integrantes del oficialismo quisieran mejorar la condición de los mexicanos frente a la justicia, debieron haberse propuesto la modificación de sus componentes básicos. Entre ellos, mencionó las policías y sus labores de prevención; los servicios periciales y sus tareas forenses; los ministerios públicos y sus capacidades de investigación; el cumplimiento de las sentencias; y la culminación de la refor-

ma procesal en materia penal, mercantil, laboral, familiar y civil.

El ahora integrante de la oposición gubernamental acusó que invocando al pueblo se quiere elegir a los juzgadores de todo el país mediante procesos tramposos e inoperantes. Este indicó que la redacción del dictamen es un intento para forzar la mecánica electoral y elegir a los juzgadores bajo el sesgo del poder que los va a proponer, puesto que mediante una remota y abstracta legitimación popular, los gobernantes de hoy controlarían a los jueces del mañana.

En tanto, aseguró que existen más riesgos, además de una intervención por parte del actual bloque gobernante en la selección de juzgadores. "Su acelerado e irreflexivo proceder les ha impedido percatarse de los riesgos en que van a colocarse y a colocarlos. No han reparado en que las indebidas influencias que ya existen en las elecciones políticas habrán de presentarse o podrían presentarse en las judiciales. •



“Hoy se defiende el futuro de la República”: Jueza Juana Fuentes, líder parista

Frente al Senado de la República pidió a los legisladores cumplir con su compromiso histórico y con la democracia

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

La Jueza Juana Fuentes Velázquez, advirtió que hoy se defiende el futuro de nuestra República, por lo que hizo un llamado a los senadores de la República a cumplir con su compromiso histórico “con la democracia y la sobrevivencia de la República, como nuestros fundadores, siempre la concibieron: la de un país para personas libres, lo que hoy puede estar amenazado”.

Así lo estableció durante su intervención a las afueras del Senado de la República, en donde se congregaron miles de manifestantes en contra de la reforma al Poder Judicial y hasta donde acudieron juzgadores estudiantes de derecho, trabajadores del Poder Judicial, así como integrantes de la sociedad civil, para externar su rechazo a dicha reforma.

Estableció que la independencia judicial es la garantía de que la justicia se impartirá de manera imparcial y justa, sin influencias políticas ni presiones externas, es el baluarte, aseveró, que protege nuestros derechos y libertades.

No obstante, abundó, en la actualidad, se enfrentan desafíos que buscan socavar esta independencia y, con ella, la democracia misma. La polarización y la intolerancia intentan debilitar nuestras instituciones y erosionar la confianza en la justicia.

La impartidora de justicia, quien además es directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación A.C. (JUFED), aseveró ante cientos de manifestantes que “su presencia aquí es un testimonio del compromiso que compartimos para proteger los derechos humanos y el bienestar de nuestra sociedad”.

“No estamos solos. Su apoyo y solidaridad nos fortalecen en este momento crítico. Juntos, podemos resistir los inten-

tos de menoscabar nuestra independencia y asegurar que la justicia siga siendo un refugio para todos.

La jueza, externó su agradecimiento a todos los asistentes tanto para manifestarse en contra de la referida reforma, como a la sociedad civil, por acudir a hacer patente su solidaridad, con el tema, que tanta controversia ha generado en la última semana.

“Gracias por estar aquí, por creer en la importancia de la independencia judicial y por comprometerse con la defensa de nuestros valores democráticos. Juntos, construiremos un futuro más justo y equitativo para todos. Ahora es momento que los escuchemos a ustedes, a la sociedad civil. Es momento de escuchar el corazón que late por la democracia.”

“No estamos solos. Su apoyo y solidaridad nos fortalecen en este momento crítico. Juntos podemos resistir los intentos de menoscabar nuestra independencia...”



Cossío: La propuesta no debe servirse del pueblo

Por Claudia Arellano

claudia.arellan@razon.com.mx

EL EXMINISTRO en retiro José Ramón Cossío dijo que "la mal llamada reforma al Poder Judicial (PJ), propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, no debe invocar al pueblo para servirse de él".

Durante su participación como orador en la "Marcha por la libertad" convocada por la Marea Rosa y el Frente Cívico Nacional, dijo que los manifestantes debieron ser escuchados antes de aprobar o discutir dicha reforma.

"No han querido sopesar lo que implica cambiar para mal el sistema de justicia del país, más aún, por qué no se animan a sí mismos para sostener su individualidad sin estridencias ni heroísmos, fundados solos en la convicción de lo que se tiene que ser y se tiene que hacer", expresó.

Cossío señaló que quienes se oponen a la reforma, no lo hacen para contradecir a una persona o ir en contra de sus

ideas, por el contrario, quienes se manifiestan lo hacen con el fin de poder trabajar en favor de todos los mexicanos y no de unos cuantos, ya que la justicia es imparcial y no tiene partido político.

"Quienes nos oponemos a la reforma, lo hacemos porque hemos leído y hemos comprendido sus alcances y tal vez sus motivaciones. Quienes nos oponemos a la reforma no consideramos correcto que se invoque a la colectividad, pueblo, para servirse de él", dijo.

En junio del 2024, José Ramón Cossío Díaz, ministro en retiro, declaró que la propuesta para reformar el Poder Judicial provocó una disputa entre el Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) y, en ese entonces, la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Ramón Cossío manifestó, en la conferencia "División de Poderes", que a partir del 1 de octubre se conocerá realmente quién mandará en el país. Además, señaló que tardarán un tiempo en ajustarse y equilibrar la nueva configuración nacional.

43

Legisladores de oposición hay en la Cámara alta



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



México, en una ENCRUCIJADA HISTÓRICA: José Ramón Cossío

P. 4-5

México, en una ENCRUCIJADA HISTÓRICA: José Ramón Cossío

TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ-ROBERTO
MELÉNDEZ, RAFAEL ORTIZ/REPORTEROS

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, jueces, magistrados, trabajadores del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, estudiantes, líderes del movimiento denominado "Marea Rosa" y del "Frente Cívico Nacional", marcharon y se concentraron ayer domingo, para protestar en contra de la reforma judicial que se discutió en comisiones del Senado de la República.

Como estaba programado, hubo tres concentraciones en sedes distintas como la glorieta del Ángel de la Independencia y el Monumento a la Revolución. Mientras integrantes de la **Asociación de Juzgadoras y Juzgadores Federales (Jufed)** se concentraron desde las 08:00 horas en el Hemiciclo a Juárez. En tanto, estudiantes, académicos y exalumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM citaron a una concentración a las 10:00 horas, en el restaurante Mallorca de Paseo de la Reforma, para después caminar al Ángel de la Independencia y marchar junto con la Marea Rosa hacia el Senado.

Por su parte, la llamada "**Marcha por la libertad**", convocada por la "Marea Rosa" y el "Frente Cívico Nacional", inició a las 11:00 horas y salió del Ángel de

la Independencia con dirección al Senado de la República, donde **los manifestantes pidieron a los 43 senadores de la oposición aguantar los embates de Morena, aliados y del propio Ejecutivo federal**, durante varias horas los manifestantes buscaron ser escuchados en la discusión en

comisiones, a coro gritaron consignas como: **¡No están solos, no están solos!, ¡va a caer, va a caer, la reforma va a caer!, ¡La ley sí es la ley!, ¡Este sí es ministro, este sí es ministro!** (refiriéndose al ministro en retiro, **José Ramón Cossío**). **¡Congreso, anota, la justicia no se votaj, México, escucha, está es tu luchaj, ¡Es un honor defender a la nación!**

EXMINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ LLAMÓ A SENADORES A RAZONAR VOTO, EN REFORMA JUDICIAL

En un templete instalado sobre el Paseo de la Reforma, el ministro en retiro, **José Ramón Cossío Díaz**, dijo que **en las próximas horas México estará en una encrucijada histórica**, pues los 128 senadores de la República tendrán que decidir entre varias posibilidades, en el ámbito personal de cómo quieren verse a sí mismos y cómo quieren integrarse a un movimiento que tendrán que delegar su decisión o quieren

verse como individuos que conscientemente han decidido actuar por una voluntad propia en el ámbito de sus responsabilidades públicas.

Destacó que **los senadores tendrán que pensar la manera en que su voto individual y concreto repercutirá en el porvenir de México**. "Respetuosamente les pedimos de manera pacífica, constitucional, que al votar no invoquen... La solución al juicio de la historia, esta es una fuga del presente en el que tienen que actuar.

"Con el mismo respeto les pedimos a los 128 senadores que no escapen de sí mismos invocando su mera tranquilidad... Les pedimos que como senadores se enfrenten sin las mediaciones de sus líderes... Sean héroes de sí mismos, voten con la ambición de ser libres para mirar por el bien de todos los mexicanos", aseveró, y los representantes exclamaron "**Este sí es ministro**".

MENSAJE PATRICIA AGUAYO BERNAL

Patricia Aguayo Bernal, vocera del PJJ, señaló que **esta reforma pretende concentrar el poder en una persona para dominar a**



Esta **reforma** pretende concentrar el poder en una persona para dominar a todos: **Patricia Aguayo Bernal**



VIENE DE PÁGINA 4

todos. "Pero hemos despertado a México y el país tienen la exigencia de hacer cumplir una promesa de 43 senadores de refrendar su palabra y votar en contra de la reforma.... Hoy, estos 43 patriotas van a representar a un país entero, tienen el apoyo del Poder Judicial y de los estudiantes".

ESTOS SENADORES SERÁN LA ESPERANZA DE MÉXICO...

"Estos 43 serán los únicos responsables, los únicos que le otorgan a México de sostener una división de poderes de no dejarnos engañar de un micrófono mañanero, hoy México está aquí y esto se replica en todo el país, México apoya a 43 patriotas, recordemos estar orgullosos que lo iniciaron los compañeros del PJF", subrayó.

Los manifestantes realizaron una valla humana para darle paso a los senadores que votarán en contra de la reforma y los presentes exclamaron: "No están solos", "No están solos", "43, 43", "Senador, senador defiende con valor".

HUBO ACCESO PARA LOS SENADORES

Pese a las concentraciones, **los jueces federales informaron que no cerraron los accesos al Senado, esto con el fin de que los legisladores pudieran entrar a trabajar y se diera la discusión y votación sin buscar una sede alterna.**

Los senadores que integran las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales se reunieron ayer domingo a las 13 horas, en el Senado de la República, para avanzar la minuta que aprobó la Cámara de Diputados el 4 de septiembre.

La Comisión de Puntos Constitucionales la presidió la senadora Ernestina Godoy Ramos, quien será consejera jurídica de la Presidencia de la República cuando Claudia Sheinbaum asuma el poder, el próximo 1 de octubre.

En tanto, la senadora **Citlalli Hernández, próxima secretaria de Mujeres y actual secretaria general de Morena, presidió la Comisión de Estudios Legislativos.**

A su vez, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña, citó al pleno del Senado el martes 10 de septiembre, a las 11:00 horas, para discutir el dictamen que la mayoría parlamentaria ava-**

ló este domingo.

PROYECTO DE DICTAMEN

El proyecto de dictamen de 414 cuartillas que se prevé sea avalado sin problemas, para darle primera lectura en la sesión ordinaria del martes y debatir y votar en sesión del miércoles, no contiene ningún cambio respecto a lo avalado en la Cámara de Diputados.

La reducción de 11 a nueve el número de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que su encargo pase de los 15 a los 12 años, además de dos elecciones para renovar los cargos del Poder Judicial, la primera de ellas extraordinaria, en junio de 2025 y una segunda en 2027.

Asimismo, se contempla **la eliminación de la pensión vitalicia para actuales y futuros ministros de la Corte, y un ajuste a sus remuneraciones al tope máximo establecido para el presidente de México.**

También sustituiría el Consejo de la Judicatura Federal por dos instituciones, incluyendo un Tribunal de Disciplina Judicial, y la eliminación de las dos salas con las que cuenta actualmente la Suprema Corte.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



¡Va a caer, va a caer, la reforma va a caer!: manifestantes



Asegura Arquidiócesis que debate de reforma debe ser en calma

Cuestiona Iglesia 'prisas' de la 4T

Pide Cardenal Robles lista de legisladores que traicionen al País por voto a favor

REFORMA / STAFF

La Arquidiócesis de México criticó ayer que legisladores de Morena y aliados realizan con "prisa" la reforma judicial, que la semana pasada fue aprobada en Cámara de Diputados, y que se prevé en estos días pase lo mismo en el Senado.

En su editorial semanal, Desde la Fe, aseguró que el debate y trámite del dictamen se ha realizado sin diálogo, sin calma, y también sin atender la diversidad de criterios.

"¿Por qué la prisa? Si para escuchar se necesita de calma y no de celeridad, ¿por

la prisa? Cuando no se ha realizado el diálogo que demanda nuestra democracia, ¿por qué la prisa? No se puede trabajar con tan poco diálogo y tan escasa escucha en algo tan serio como lo es la justicia", argumentó.

"¿Por qué la prisa? Si la fortaleza de una nación se basa en la unidad de sus ciudadanos y no hay unidad en esta iniciativa, ¿por qué la prisa? Si la diversidad de criterios y opiniones fortalece las propuestas y las leyes".

La autoridad religiosa utilizó un pasaje bíblico para asegurar que los legisladores, quienes iniciaron funciones el pasado 1 de septiembre, están haciendo todo lo contrario a Salomón, pues él era un rey considerado sabio y prudente, dijo.

LAMENTAN APLANADORA

El Cardenal Francisco Ro-

bles Ortega aseguró que si los senadores votan a favor de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) serán traidores.

"Considero, personalmente, una verdadera traición si los Senadores dan el voto a favor de la reforma, traicioneros a México", afirmó el también Arzobispo de Guadalajara.

Los nombres y apellidos de quienes voten a favor, agregó, deberán quedar en una lista por traicionar al País ante una necesidad como lo es la justicia y atentar contra la democracia.

Lamentó que Morena y sus aliados hayan hecho uso de la "aplanadora" en la Cámara de Diputados para aprobar una reforma que no fue discutida debidamente y que atenta contra la división de poderes.



Robles Ortega no descartó que el partido en el poder vuelva a hacer uso de la mayoría para modificar la Constitución a sus intereses, sin ver el bien del País.

“Estamos en una coyuntura muy seria, pero que se veía venir que a eso tendía toda la parafernalia y toda la campaña del sexenio, iba con miras a eso”.

Al ser cuestionado sobre

la afirmación que hizo el Presidente AMLO en su Informe de Gobierno donde dijo que el sistema de salud en México era como en Dinamarca y luego retractarse, Robles Ortega mencionó que es reflejo de la política que se ha tenido en el sexenio, donde el Gobierno maneja “otros datos”.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PRIMERA

Iglesia cuestiona premura legislativa

En el editorial del semanario católico *Desde la Fe*, la Arquidiócesis Primada de México pide a los legisladores federales explicar cuál es la prisa por sacar adelante la reforma judicial. / 10

SE VIVE MOMENTO DE TRASCENDENCIA, DICE

¿Por qué la prisa?, pregunta la Iglesia

LA ARQUIDIÓCESIS demandó a legisladores federales debatir profundamente el tipo de justicia que queremos y quiénes deben impartirla

POR ISABEL GONZÁLEZ

iga@gtmm.com.mx

La Arquidiócesis Primada de México lanzó varias preguntas a los legisladores federales mexicanos respecto a "la prisa" que hay para sacar adelante la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Desde el editorial del semanario católico *Desde la Fe*, la Arquidiócesis demandó explicar a los representantes del pueblo por qué tanta prisa en aprobar la reforma cuando se debe debatir profundamente el tipo de justicia que queremos y quienes deben impartirla.

En la opinión de la jerarquía católica, México atraviesa un momento de gran trascendencia en su historia, por lo que, si bien la reforma judicial es prioritaria, no significa que se deje en segundo término el diálogo y las distintas opiniones; sobre todo cuando la reforma es necesaria en todos sus niveles.

La publicación religiosa difundida este domingo advierte que "la propuesta de reforma que discute actualmente el senado no responde a una revisión integral del sistema judicial, ni garantiza una mejor impartición de justicia", de ahí que amerita dejar a un lado "la celeridad" con la que han actuado los legisladores en los últimos días.

"¿Por qué la prisa? Si quien corre jamás será capaz de escuchar con claridad. ¿Por qué la prisa? Cuando no se ha

realizado el diálogo que demanda nuestra democracia. ¿Por qué la prisa? No se puede trabajar con tan poco diálogo y tan escasa escucha en algo tan serio como lo es la justicia. ¿Por qué la prisa? Si la fortaleza de una nación se basa en la unidad de sus ciudadanos y no hay unidad en esta iniciativa. ¿Por qué la prisa? Si la diversidad de criterios y opiniones fortalece las propuestas y las leyes",

fueron las interrogantes de la iglesia católica a los diputados y senadores en México.

En su postura, la Arquidiócesis solicitó a los legisladores que "ante la gran oportunidad histórica, no elijan ni impongan radicalmente el poder que se les otorgó en las urnas".

Si actúan bajo los criterios descritos el pueblo mexicano sabrá reconocerlo con creces, abundó el editorial.



EXIGE MÁS DIÁLOGO

Critica Iglesia “las prisas” para aprobar la reforma

La Arquidiócesis Primada de México cuestionó “¿por qué la prisa?” para aprobar la reforma al Poder Judicial, e insistió en la necesidad de que haya diálogo previo a estos cambios.

Ante el impacto que pueden te-

ner estos cambios a la ley, la Iglesia aseveró que se necesita calma para escuchar y dialogar sobre cómo mejorar la judicatura y no acelerar el proceso.

“¿Por qué la prisa? Si quien corre

jamás será capaz de escuchar con claridad. ¿Por qué la prisa? Cuando no se ha realizado el diálogo que demanda nuestra democracia. ¿Por qué la prisa? No se puede trabajar con tan poco diálogo y tan escasa

SEÑALAMIENTO.

La iniciativa impulsada por el presidente López Obrador “no incluye a todas las voces, y tampoco mejorará al Poder Judicial”, sostuvo.

escucha en algo tan serio como lo es la justicia”, sentenció.

Asimismo, afirmó que hay una deuda en materia de justicia en el país. Sin embargo, señaló que la propuesta de reforma que discute actualmente el Senado no responde a una revisión integral del sistema judicial, ni garantiza una mejor impartición de justicia.

—Pedro Hiriart



Iglesia pide calma ante la iniciativa

Tras la aprobación de la reforma judicial en la Cámara de Diputados, el Episcopado de México cuestionó respecto a la prisa del Congreso por aprobar la iniciativa y llamó a conducirse con sabiduría y prudencia.

“Le pedimos a nuestros legisladores recién electos que, ante esta gran oportunidad histórica, no elijan la fama ni impongan radicalmente el poder que se les otorgó en las urnas”, indicó.

En su editorial en el semanario *Desde la Fe*, la Arquidiócesis de México aseguró que, después de los Diálogos por la paz, una de las conclusiones fue la imperiosidad de una reconstrucción integral de la forma en que se hace justicia en México, pero apoyo la postura de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), de que dicha propuesta “no responde a una revisión integral del sistema judicial, ni garantiza una mejor impartición de justicia”.

Ante ello, cuestionó a los senadores por qué la prisa, ya que “para escuchar se necesita de calma y no de celeridad, si quien corre jamás será capaz de escuchar con claridad, no se puede trabajar con tan poco diálogo y tan escasa escucha en algo tan serio como lo es la justicia”./LILLIANREYES



Portada / Uncategorized /

Forbes Staff
septiembre 8, 2024 @ 10:58 am

Iglesia católica pide al Senado no apresurar aprobación de la reforma judicial de AMLO

La Iglesia católica se refirió así a la iniciativa de reforma, impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador que, entre otras cosas, propone la elección de jueces por voto popular.



La Iglesia católica aseguró este domingo que la propuesta de reforma al Poder Judicial que se discutirá a partir de hoy en el Senado “no responde a una revisión integral” ni garantiza una “mejor impartición de justicia” y pidió no apresurar su aprobación.

“La propuesta de reforma que discute actualmente el Senado no responde a una revisión integral del sistema judicial, ni garantiza una mejor impartición de justicia. Por esa razón lanzamos la pregunta: ¿Por qué la prisa?”, expuso la Arquidiócesis de México, en su editorial del semanario Desde la fe publicado este domingo.

La Iglesia católica se refirió así a la iniciativa de reforma, impulsada por el presidente, Andrés Manuel López Obrador que, entre otras cosas, propone la elección de jueces por voto popular.

[Iglesia católica pide al Senado no apresurar aprobación de la reforma judicial de AMLO • Forbes México](#)



¿ES LEGAL O ILEGAL?

Discrepan especialistas sobre amparo para detener la reforma

PATRICIA RAMÍREZ

El Poder Judicial no puede otorgar amparos sobre cambios a la Constitución, por lo cual los tres procedimientos que buscan frenar la reforma que se discute en el Senado, no tienen validez, según los especialistas

Diego Valadés y Jaime Moreno Gravilla. Sin embargo, el jurista Francisco Burgoa afirma que la discusión se va a poner interesante, porque desde su punto de vista, debería llegar hasta la Suprema Corte y ahí el proceso legislativo podría ser anulado por la violación de la orden de un juez.

AMPAROS DESATAN DEBATE

Causa polémica, reforma al PJ entre especialistas

Juristas aseguran que no proceden; otros afirman que sí se puede impugnar el proceso legislativo

PATRICIA RAMÍREZ

Las tres suspensiones otorgadas por jueces federales contra la Reforma Judicial que se discute en el Congreso de la Unión siguen causando polémica y opiniones divididas entre juristas y los legisladores federales, aunque el proceso legislativo no se ha detenido.

El doctor en derecho, Jaime Miguel Moreno Garavilla, consideró que está claramente establecido en la ley que no procede el amparo contra reformas constitucionales, porque el legislativo es el único facultado para hacer modificaciones legales.

El catedrático de la UNAM, consideró que los jueces que emitieron estas sus-

pensiones violaron la propia Constitución y lamentó que desde el propio poder Judicial se incurra en esta práctica.

“De ninguna manera procede la suspensión al proceso de reforma constitucional que se sigue en estricto apego al mandato de nuestra Ley Suprema. Incalificable violación a diversos de sus preceptos (39,41,49,71,72,135) cometida nada menos que por nuestro Poder Judicial Federal”, sentenció.

A su vez, el doctor Diego Valadés consideró que no es correcto que estos jueces, además en paro de labores, hayan concedido estas suspensiones y consideró que no se debe empañar el proceso.

“Esa resolución es un hecho inédito y sin fundamento jurídico. La defensa de la independencia judicial no debe verse empañada por decisiones carentes de sustento en la Constitución y en la ley”, dijo en un mensaje en su cuenta de la red social X.

SI PROCEDEN



En contraposición, el jurista, Francisco Burgoa, aseguró que estas suspensiones otorgadas por al menos dos jueces tienen que respetarse y en todo caso pueden ser recurridas ante el mismo poder Judicial.

Aseguró que los mandatos judiciales son de aplicación obligatoria y por tanto se tendría que detener este proceso legislativo, pero ha habido un desprecio a estos mandatos judiciales.

"Aunque haya discrepancia sobre los recursos jurídicos, se tiene que acatar, habrá una discusión que puede llegar hasta la Corte, podría generar un vicio grave y podría anular el proceso de la aprobación", precisó.

El abogado consideró que el contenido de la reforma si tiene una prohibición respecto del amparo, pero el proceso para hacer la reforma constitucional sí puede ser suspendido, porque el Con-

Se discute si es legal y procedente interponer un amparo durante un proceso legislativo, dado que este tipo de recursos suelen aplicarse después de la publicación de una ley, no durante su discusión

greso es parte de un poder revisor. "La discusión será sumamente interesante, la Corte podrá discutir violaciones al procedimiento legislativo por la violación de un amparo", sentenció.

DIFIEREN DIPUTADOS

En tanto, la diputada Dolores Padierna consideró que la admisión de las demandas de amparo, la emisión de las suspensiones y sus consecuencias, promovidos por los juzgados tercero de Chiapas y quinto de Morelos, para que el Congreso de la Unión, mediante sus dos cámaras, y la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, así como las legislaturas de los estados no continúen con la discusión y aprobación de reformas a la Constitución relativas al Poder Judicial, ofenden a la propia Constitución, agravan la parcialidad de los jueces y no tienen el más mínimo

respeto a la técnica de amparo.

Dijo que el amparo procede contra actos u omisiones concretos que afecten a una persona y es este caso, la demanda de amparo se duele de un proceso legislativo. "Ninguno de los actos del procedimiento legislativo puede afectar a una persona. Pensar que un proceso legislativo ataca los derechos de una persona y que admite ser analizado por el juicio de amparo, es tanto como permitir paralizar toda la actividad legislativa con la sola presentación del amparo", sentenció.

Indicó que, en el caso del amparo a leyes, éste se interpone una vez que el proceso legislativo culminó con la emisión de la ley a través de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

"La decisión de los jueces es política, vulnera la Constitución y pretende frenar la función del Poder Constituyente Original", acotó.



Trabajadores del PJ piden que no se avale la reforma.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



SCJN podría interponer AMPARO

si reforma judicial viola proceso: Contreras Bustamante

EDITH ROMERO

La única manera como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) podría entrar con un amparo es si se violara el procedimiento constitucional de aprobación de la reforma al Poder Judicial, advierte el exdirector de la Facultad de Derecho, de la UNAM, Raúl Contreras Bustamante.

"Creo que la única forma es que al final del proceso no se cumpliera con alguna de las formalidades. Por ejemplo, se dice que los 43 senadores de oposición no van a fallar. Si todos votaran, entonces tendríamos con que si no falta ninguno de los senadores también de oposición, tendrían nada más 85 votos. Eso de que dieran por bueno que 85 senadores son las dos terceras partes, porque el punto 33 ya lo suma, ahí sí creo que la Corte podría entrar y decir, a ver, no, se necesitan 86", adelantó.

De igual manera, aseguró que lo que se está viviendo en estos momentos no es un simple proceso legislativo, sino la instauración del poder constituyente permanente o poder revisor de la Constitución.

Para Contreras Bustamante, "duele mucho ver que se haya sesionado en la Sala de Armas de la Magdalena Mixiuhca, que no haya habido las debidas formalidades, que haya estado el lugar rodeado de granaderos y encerrados a puerta con candado cuando son procesos que deberían ser muy públicos porque se está cambiando la Constitución".

Por otra parte, también agrega que "en la academia se discute si se puede interponer amparo o si la Corte pudiera declarar la inconstitucionalidad en un proceso de refor-

ma constitucional. Y lo que nosotros pensamos es que la única manera como podría entrar es que se violara el procedimiento constitucional de aprobación. Y ahí es cuando uno que se dedica a la enseñanza y al estudio de la Constitución, se da cuenta cómo han maltratado una reforma que a todas luces puede ser de las más trascendentes para la República", dijo.

Insistió en que esta reforma sería una de las más importantes que se han hecho en 107 años a la Constitución, por lo que comenta que siendo la Carta Magna la ley de leyes amerita un trato de solemnidad. "Los poderes de la Unión tienen que respetarse", acotó.

"Nadie discute que el partido Morena y sus aliados (el PT y el Verde Ecologista) tienen una mayoría muy importante en la Cámara de Diputados y que están muy cerca de tenerla en el Senado y que ganaron las elecciones. Lo que no entendemos es esta premura por sacar un proceso en donde se violentan los procedimientos reglamentarios, en donde se cambia de sede, en donde no se verifican los quórums. Desde la Academia decimos, no se necesita", refirió.

Desde su óptica, la premura con que se quiere sacar la reforma judicial ha rebajado mucho la discusión política.

"Eso de que tenga que salir en septiembre para que sea un regalo al presidente, es algo que la verdad rebaja mucho la discusión política de un tema tan importante para la República. Una Constitución es la síntesis histórica de un país, es la suma de los acuerdos políticos entre las fuerzas que han participado en el país a lo largo del tiempo, y es un código de conducta que va a marcar el

desarrollo del país. Entonces, la reforma a la Constitución es una reforma que requiere de consensos", manifestó.

El académico universitario resaltó que en la referida reforma existen piezas reales de poder que no están representadas en el parlamento, como los socios comerciales, los organismos nacionales e internacionales, entre los que destacan la Corte Interamericana, la ONU, las barras y los colegios de abogados, los estudiantes universitarios hasta la Conferencia del Episcopado Mexicano.

"Hay mucha gente que no está representada dentro del Congreso y que está opinando. Entonces, creo que de alguna manera lo que nos está enseñando el momento es que es una reforma que va a tener muchísimas resistencias, y cuando las reformas legales se hacen en contra de la realidad social, tienen muy poca probabilidad de éxito", aseguró.

Sobre el papel y la postura asumida por la ministra presidenta Norma Piña Hernández, reconoció que: "Ha sido prudente y está tratando de ir entendiendo cuál es la realidad. Fue solidaria con los trabajadores de la Suprema Corte, porque tampoco podían sesionar si todos los trabajadores iban a estar de paro. Y creo que de alguna manera habrá que esperar a que el proceso de reforma constitucional se haga de manera constitucional. Ojalá se pueda sesionar en la Cámara de Senadores y se verifique muy bien el quórum. Esta es una reforma que va a servirle al país. Si la sacamos con fórceps, al próximo gobierno le generará muchísimos problemas de índole político, económico, social", finalizó Contreras Bustamante.





Llama Taddei a la colaboración entre el Legislativo y el PJJ

Lo que se avecina es un mandato constitucional que el INE debe ejecutar

FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ

Frente a la reforma constitucional que implica la elección popular de juzgadores, la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, hizo un llamado urgente a los poderes Legislativo y Judicial para elaborar –apenas se concrete el cambio– un convenio de colaboración e intercambio de información “que permita llevar en armonía el proceso electivo”.

En entrevista con *La Jornada*, la consejera planteó una docena de preguntas básicas que deberán responderse, de preferencia, en una ley secundaria de la reforma, y si esto no ocurre, el árbitro avanzaría a punta de acuerdos, como ocurrió en 2014 ante los huecos que dejó el Legislativo para transitar del Instituto Federal Electoral al INE.

De concretarse esta reforma del Poder Judicial, subrayó Taddei, la actuación debe ser inmediata y sin miedo. “Son de las cosas que tenemos que reflexionar, pero el INE no tiene mucho tiempo”.

Desde su perspectiva, es necesario generar una cultura para la elección de jueces, magistrados y ministros, en la misma dinámica que empezó hace 30 años, a partir de la cual los ciudadanos se han familiarizado con la casilla, las urnas, boletas, etcétera. “La gran maravilla va a ser la comunicación ¿cómo transmites todo esto?”

Apenas el 23 de agosto el INE dio por concluido el proceso comicial federal 2023-2024, con la asignación de legisladores de representación proporcional; ahora debe abrir varias pistas para elaborar primero

su proyecto presupuestal del año entrante y diseñar el acompañamiento con miras a los comicios en dos estados; al mismo tiempo, dijo que se deben revisar reglamentos y aspectos de la organización electoral, pues el sector tiene 10 años sin ninguna reforma.

Trabajar sin ley reglamentaria

Apenas hace unas semanas los 11 consejeros salieron de la ciudad para hablar dos días en privado; desde entonces, pusieron en la mesa el reto que significa la reforma judicial y los trabajos necesarios que habrán de hacerse a la par de resolver asuntos internos.

El pasado 30 de julio, la consejera presidenta pidió a los involucrados en la reforma, desde un foro realizado en la Cámara de Diputados, aclarar las características de la elección de juzgadores; poco después de un mes, reiteró la solicitud bajo la alerta de que en el INE “tendremos que armar toda esta elección del Poder Judicial”, si es necesario a través de acuerdos.

“Hoy pareciera que ésa va a ser la primera ruta que se siga porque no estoy escuchando la existencia

de una ley reglamentaria que nos habilite en todos y cada uno de los pasos que habremos de seguir.”

De ahí las preguntas: ¿vamos a instalar 170 mil casillas? ¿Va a haber representantes? ¿Habrá campañas, prerrogativas, cómputos en las casillas? ¿Vas a instalar centros de votación o casillas por sección? ¿Hasta 750 votantes por casilla? ¿Cómo va a ser la boleta? ¿Cómo se hará para que la boleta sea clara, diáfana? ¿Dónde se contarán los votos? Todo eso obliga a prepararnos.

“Yo creo que va a haber un espacio, una vez que estas deliberaciones del Legislativo sucedan

para sentarnos con quienes están guiando esto y ver el alcance de la reforma y entonces entrar en acción, porque hasta donde recuerdo haber leído, una vez después de haber sido publicada, el INE se deberá instalar en proceso electivo.”

“

Para esa elección sin precedente es necesario igual presupuesto que el pasado proceso



Agregó que ahora la responsabilidad es enorme “porque debemos dar resultados y encontrar la fórmula para elegir a los integrantes del Poder Judicial, más allá que si las personas que trabajamos en el INE estamos de acuerdo o no con la reforma. Es un mandato constitucional el que se avecina y que le instruye al INE ejecutar e implementar una reforma de este tamaño”.

Si bien encargar esta tarea al INE “es un halago”, debe dársele al árbitro el presupuesto necesario, “quizás más” que (lo invertido) en el proceso federal recién concluido. Pero sobre todo, dar información certera para hacer realidad esta elección sin precedente y, como se dijo, firmar un convenio de colaboración con el Legislativo y la Suprema Corte de Justicia para dejar en claro “los bemoles técnicos y operativos”.

—¿Harían ustedes una elección de juzgadores sin ley secundaria?

—Sí, porque te está habilitando para que tomes todos los acuerdos que consideres pertinentes para hacer el ejercicio. Aquí sería, a través

de acuerdos del Consejo General que se convierten en reglamentación interna, específicamente para el proceso electivo del Poder Judicial (...) Pero eso es en el tema de los cómo; habría que esperar que nos llegue la reforma, en caso de que se dé.

—“No hay una respuesta aún. Son de las cosas que tenemos que reflexionar, pero el INE no tiene mucho tiempo.”

—¿Le da miedo este reto?

—Por supuesto que no, no hay que tener miedo.

—¿Están poniendo al INE a dar palos de ciego?

—Hay ciertas líneas de acción que se derivan de la propia reforma, es decir, deberías cuidar esto o aquello, y el resto tú lo vas construyendo. Supongo que habrá un acercamiento muy rápido con el Poder Legislativo para ver todos los efectos, fundamentalmente los presupuestales, y lo demás lo iremos construyendo, si (los legisladores) no lo hacen. Tenemos como punto de partida lo que ya sabemos hacer y lo hacemos muy bien.



ENTREVISTA

**INAI PROPONE
UN “PLAN B” A
LA EXTINCIÓN**

Alcalá ofrece reducir
27% el gasto y quitar
cuatro comisionados

RAFAEL MONTES



Adrián Alcalá INAI propone un “plan B” a la extinción

El comisionado presidente ha elaborado un planteamiento para modernizar el organismo, apegada a los principios de austeridad y sin demeritar la autonomía del instituto

Entrevista

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Adrián Alcalá, informó que tiene lista una contrapropuesta de reforma para no desaparecer a dicho organismo, pero sí compactarlo y reducirle el presupuesto en 27 por ciento.

A unos días de que se vote en el pleno de la Cámara de Diputados la desaparición del instituto, Alcalá explicó que la suya es una propuesta que respeta la autonomía del organismo, pero que lo moderniza con el recorte de áreas y de funciones e incluso sugiere la eliminación de dos y hasta cuatro comisionados de los siete que ac-

tualmente debe tener el pleno para operar al ciento por ciento.

El comisionado presidente lamentó que aún no haya tenido oportunidad de presentar este planteamiento a los legisladores federales, por lo que insistió en que se ponga una pausa a la discusión de la iniciativa de reforma que pretende la extinción del INAI, entre otros organismos autónomos.

Alcalá aclaró que se trata un documento elaborado por él, que aún no tiene el aval ni el consenso de sus compañeras del pleno, pero que reúne información de diversas áreas del organismo e incluso del dictamen que ya fue aprobado en la comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Apuntó que parte de la confianza de que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, tenga disposición a dialogar para construir

una nueva propuesta de reforma radica en que durante la campaña el ahora senador por Morena Javier Corral, integrante del equipo de la entonces candidata, se reunió con comisionados del INAI y no planteó la desaparición del organismo.

¿El INAI está desahuciado?

No. El INAI sigue trabajando. Cada semana resolvemos alrededor de 400 quejas.

¿Cómo les tomó la aprobación del dictamen para desaparecer organismos autónomos?

¿Y lo esperaban?

Era un tema vivo desde el 5 de febrero, cuando el Presidente envió la iniciativa. Fuimos a una mesa a la Cámara de Diputados, en marzo, y expusimos por qué debería prevalecer el instituto. Pensamos que iba a haber espacio para poder dialogar; lamentablemente no lo hubo.



Fue un diálogo no circular. No hubo retroalimentación de los diputados...

Piden diálogo y apelan a la nueva Legislatura y a la nueva presidenta, pero los tiempos pareciera que están en su contra. Hacemos este llamado al diálogo, pero también hemos pasado a la propuesta concreta. El INAI está listo para presentar este planteamiento de modernización, apegado a los principios de austeridad y sin demeritar la autonomía.

¿En qué radica la esperanza de que los vayan a escuchar?

No ha habido un pronunciamiento expreso, tajante, de que la desaparición de los órganos autónomos va. Hay moderación por parte de algunos legisladores. La propia Sheinbaum lo ha dicho y eso nos da esperanza.

¿Ya tienen elaborada la contrapropuesta? ¿Ya hay un documento formal?

Yo tengo una que recoge las visiones de todas las ponencias y las áreas técnicas, así como recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación y del estudio de la Universidad de Guadalajara. Sería una irresponsabilidad decirte que es una propuesta en lo particular; sin embargo, no ha habido consenso sobre este planteamiento.

¿Las comisionadas no han respaldado ese planteamiento?

No llegamos a un consenso, pero creo que esta propuesta recoge las de todas. Está a debate, pero, repito, mantiene la autonomía institucional. En esta propuesta hablamos que de siete comisionados podemos pasar a cinco e incluso a tres, reducción de secretarías y de direcciones generales, establecimiento de un consejo general que tome decisiones y no solamente los comisionados. Además, atiende al dictamen, que establece que el área de datos personales en el sector privado pasará a la Secretaría de Economía. No significa que esta propuesta tenga que ser. La comisionada (Julieta) Del Río tiene la suya. Las otras compañeras tienen las suyas. Tenemos que encontrar la mejor y que los legisladores y los tomadores de decisión digan sobre cuál trabajamos.

¿En qué porcentaje se reduce el presupuesto con su propuesta?

Aproximadamente 27 por ciento, que son poco más de 300 millones de pesos. Este presupuesto sería igual al que tuvimos en 2014 y 2015.

¿Por qué no se han sentado los cuatro (comisionados) a crear una contrapropuesta institucional y consensuada?

Es un tema de agenda que estamos determinando para ver hacia el futuro próximo.

En el periodo de campaña, Javier Corral se reunió con ustedes, ¿qué les dijo?

Él está consciente de que la institución se debe modernizar, pero no desaparecer, incluso lo ha dicho públicamente.

¿La confianza en que Claudia Sheinbaum eche para atrás la intención de desaparecer al INAI radica un poco en lo que les dijo Corral?

Por lo que él nos manifestó en ese momento. Después las declaraciones del propio Corral y de otros legisladores prudentes que ven cómo fortalecemos los derechos y no cómo detenemos el fortalecimiento de una democracia.

Si la iniciativa pasa, ¿qué recursos les quedan a ustedes?

Estamos estudiando la viabilidad jurídica de promover medios de control constitucional. El fin de semana se puso en la mesa jurídica, no política, lo que sucedió con jueces de distrito que concedieron la suspensión. cont/esa

Sugiere reducir 27 por ciento el presupuesto, es decir, poco más de 300 mdp menos



Representación de jóvenes cae en San Lázaro

Menores de 30 años ocupan apenas
4.3% de las curules en Diputados

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Únicamente 23 personas menores de 30 años forman parte de la 66 Legislatura que recién comienza en la Cámara de Diputados, la participación más baja —con 4.3%— de los últimos tres sexenios para este sector de la población.

Pertencen a Morena 14 diputados; al PVEM, cinco; al PRI, tres, y al PT, uno. Esta es la primera vez que la mayoría ocupa un cargo a nivel federal.

| **NACIÓN** | **A4**



Disminuyen jóvenes en la Cámara de Diputados

23 diputados de entre 22 y 30 años forman parte de la Legislatura en este nuevo periodo; en la mayoría, es su primer cargo a nivel federal. Hay 14 de Morena, 5 del PVEM, 3 del PRI y 1 del PT

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La participación de diputados jóvenes, —menores de 30 años—, será la más baja de las últimas seis legislaturas, ya que a la 66 Legislatura que recién comienza sólo llegaron 23 personas de este rango de edad, es decir, 4.3% del total; la mayoría pertenecen a Morena y partidos aliados.

La mayor parte de este grupo que llegó al Congreso han realizado trabajos de brigadistas y promotores de los partidos políticos, en el caso de Morena, incluso desde su fundación; en el PRI han desempeñado cargos partidistas a nivel local y en el sector de juventudes. Otros se estrenarán como legisladores con menor experiencia, pero un historial familiar en la política.

De acuerdo con una revisión de EL UNIVERSAL, tras la renovación de la Cámara de Diputados sólo llegaron ahora 23 legisladores de entre 22 a 30 años, rango de edad que se considera de personas jóvenes de acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

De estos, 14 pertenecen al grupo parlamentario de Morena; cinco al Partido Verde Ecologista de México (PVEM); tres al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y uno más al Partido del Trabajo (PT), para la mayoría es su primer cargo a nivel federal. En la bancada de Morena están Alma Córdoba, Beatriz Carranza,



María Teresa Ealy, Diana Isela López, Naty Poob Jiménez, Celeste Mora, Montserrat Ruiz, Gissel Santander, Rafaela García y Rosalinda Savala, así como Antonio Castro, Armando Corona, Guillermo Santiago Rodríguez y Venustiano Caamal.

De sus aliados, en el PVEM están Luis Miranda, Azucena Huerta, Iván Marín, Hilda Liceo y Luis Quiroga; por parte del PT, Greycy Durán.

En el grupo parlamentario del PRI están Fuentesanta Guerrero, Juan Moreno de Haro y Eduardo Gutiérrez Mancilla.

En cuanto a la composición de la Cámara Baja, la mayoría de legisladores se encuentra en el grupo de 36 a 45 años (146 curules) y de 46 a 55 años (142 curules).

Otros 100 diputados están en el rango de 56 a 65 años, y el resto, 38, son mayores de 66 años.

Sin embargo, también existe un grupo importante de legisladores, cuya edad fluctúa entre 31 a 35 años, quienes tienen 51 espacios en la sede de San Lázaro.

En 2023 se aprobó una reforma a los artículos 55 y 91 de la Constitución para reducir la edad para ser diputado, al pasar de los 21 a los 18 años.

Jóvenes que integraron la legislatura anterior argumentaron que esto permitiría una mayor participación de este sector de la población, y defendieron que desde los 18 años ya cuentan con trayectoria y expe-

riencia para poder aportar con su trabajo en el Congreso.

En este proceso electoral, se registraron 83 candidaturas entre 18 a 30 años para diputaciones de mayoría relativa, es decir, 8.3% de las 992 personas que compitieron a lo largo del país.

En cuanto a las listas nacionales, para entrar por la vía de representación proporcional, 264 candidaturas estaban en este rango de edad, es decir, 29.7% de los 887 nombres, según datos del sitio Candidatos y candidatas, conóceles, del INE.

Participación a la baja

El estudio *Cuotas electorales para que los jóvenes accedan al Poder Legislativo en México y en diversos países del mundo* (2022), elaborado por la Cámara de Diputados, revela que la tendencia de personas jóvenes que han conseguido una curul ha ido a la baja en las últimas seis legislaturas.

“Los representantes populares menores a 30 años han obtenido 183 asientos en los últimos 18 años, un promedio de 30 diputados federales por cada legislatura (de 500 diputados)”, detalla.

Las cifras han ido a la baja pese a que las mayorías han cambiado a lo largo de los sexenios: en la 60 Legislatura (2006-2009) fueron 32 curules para este grupo; en la 61 (2009-2012), fueron 34; en la 62 (2012-2015) descendió a 32 curules; en la 63 (2015-2018) se mantuvo en



32; en la 64 (2018-2021) se redujo a 26 y en la 65, que concluyó este año, fueron 27 lugares, según el documento elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Cámara de Diputados.

Perfiles jóvenes en San Lázaro

La diputada más joven en llegar a San Lázaro es Alma Monserrat Córdoba Navarrete, de 22 años, quien pertenece al grupo parlamentario de Morena y su suplente es su madre, quien ya ha sido diputada federal, Alma Delia Navarrete Rivera.

Originaria del Estado de México, la legisladora fue coordinadora territorial de Morena en 2021, año en que se dedicó a la difusión de la cultura política e ideológica del partido.

También se considera activista desde los 15 años mediante difusión y promoción de Morena.

La bancada de Movimiento de Regeneración Nacional tiene el mayor grupo de jóvenes, con 10 mujeres y cuatro hombres; gran parte han colaborado con el partido desde su fundación, siendo coordinadores de territorio e incluso manejando programas sociales, uno de los ejes de la 4T.

Por ejemplo, Iván Marín fue director regional de Programas para el Bienestar en San Felipe del Progreso, Estado de México; también la diputada Gissel Santander de Puebla, fue directora nacional de Información de la Coordinación Nacional de Becas Benito Juárez, siendo morenista desde antes de que se constituyera como partido político.

El único caso de reelección consecutiva es el de Armando Corona, quien ya había sido diputado federal en la 65 Legislatura, e integrante de la Comisión de Juventud.

María Teresa Ealy Díaz tiene una fundación con este mismo nombre y es activista en temas de violencia de género. También es coordinadora desde 2023 de la organización SUMA Jóvenes, en apoyo a Claudia Sheinbaum.

Otras legisladoras ya han tenido cargos a nivel local, como Celeste Mora, quien fue diputada en el Congreso de Guerrero y ha participado en el Movimiento Nacional por la Esperanza, impulsando la agenda migrante; Naty Poob Jiménez ha sido representante del consejo distrital de Morena, coordinadora de operatividad y estructura, hasta apoyar con prensa y comunicación del partido en Oaxaca.

En la bancada del PVEM destaca la historia de Luis Miranda Barrera, hijo de Luis Miranda Nava, exsecretario de Estado en el sexenio de Enrique Peña Nieto y cercano al expresidente.

Miranda Barrera ha sido asesor en el Senado y es secretario de la Juventud por el PVEM; en su grado de estudios reportó tener la licenciatura trunca en Derecho, según el sitio Candidatos y candidatas, conócelles, del INE.

Por parte del PRI, destacan Juan Moreno de Haro, quien es suplente de Héctor Melesio Cuén, asesinado en paralelo a la captura de *El Mayo* Zambada. El diputado ha sido consejero político municipal y estatal del PRI, además de presidente de la Red Jóvenes X México, en Durango.

En la bancada también está Fuentesanta Guerrero, quien repite como diputada federal. Fue la primera mujer dirigente nacional de la Red Juventud Popular de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares del PRI, además de consejera política nacional. ●



SU PRESENCIA HA IDO A LA BAJA EN LAS ÚLTIMAS SEIS LEGISLATURAS

Diputados de 30 años o menos

PARTIDO	NOMBRE DEL DIPUTADO	EDAD	CARRERA
MORENA	ALMA MONSERRAT CORDOBA NAVARRETE	22	CURSANDO LIC. EN ARTE Y DISEÑO
MORENA	MARIA TERESA EALY DIAZ	24	LIC. EN DERECHO
PT	GREYCY MARIAN DURAN	24	LIC. EN DERECHO
MORENA	BEATRIZ CARRANZA GOMEZ	25	LIC. EN ECONOMÍA
MORENA	DIANA ISELA LOPEZ OROZCO	27	CURSANDO DESARROLLO COMUNITARIO
MORENA	ANTONIO LORENZO CASTRO	28	LIC. EN ECONOMÍA
PVEM	LUIS ENRIQUE MIRANDA	28	LIC. TRUNCA EN DERECHO
MORENA	ARMANDO CORONA ARVIZU	28	LIC. EN DERECHO
PVEM	AZUCENA HUERTA ROMERO	28	LIC. EN CONTABILIDAD
PRI	FUENSANTA GUADALUPE GUERRERO ESQUIVEL	28	LIC EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
PVEM	IVAN MARIN RANGEL	29	LIC. EN CONTABILIDAD
MORENA	NATY POOB PIJY JIMENEZ VASQUEZ	29	LIC. EN DERECHO
PRI	CARLOS EDUARDO GUTIERREZ MANCILLA	29	LIC. EN DERECHO
MORENA	GUILLERMO RAFAEL SANTIAGO RODRIGUEZ	30	LIC. CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PVEM	HILDA MAGDALENA LICERIO VALDES	30	LIC. EN EDUCACIÓN
MORENA	CELESTE MORA EGUILUZ	30	LIC. EN ECONOMÍA
MORENA	MONTSERRAT RUIZ PAEZ	30	LIC. EN DERECHO
PVEM	LUIS ORLANDO QUIROGA TREVIÑO	30	LIC. EN INGENIERÍA INDUSTRIAL
MORENA	RAFAELA VIANEY GARCIA ROMERO	30	LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y PERIODISMO
MORENA	GISSEL SANTANDER SOTO	30	LIC. EN HISTORIA
MORENA	VENUSTIANO CAAMAL COCOM	30	LIC. EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
MORENA	ROSALINDA SAVALA DIAZ	30	CURSANDO MAESTRÍA, LIC. EN DERECHO
PRI	JUAN MORENO DE HARO	30	CURSANDO LIC. EN DERECHO

Fuente: Cámara de Diputados



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS





Sheinbaum destaca en QR la “hermandad” instaurada entre 4T y fuerzas armadas

— La siguiente reforma constitucional es la que dará autonomía y reconocimiento a los pueblos indígenas, señala.

Destaca Claudia hermandad entre 4T y fuerzas armadas

Gira por QR. La presidenta electa adelanta que la siguiente reforma constitucional será la que da autonomía y reconocimiento a los pueblos indígenas de México

PEDRO DOMÍNGUEZ

En Quintana Roo, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, destacó la hermandad instaurada entre el gobierno de la llamada cuarta transformación con las fuerzas armadas y la población.

“Recordé un día que estaba emocionada por la entrega de la gente al presidente Andrés Manuel López Obrador y le dije ‘esto es emocionante’, a lo que me respondió ‘hemos construido una hermandad’.

“Es una hermandad muy hermosa entre las fuerzas armadas y su gobierno, pero la más importante es la que se ha construido entre el pueblo de México y el Presidente”, aseguró.

Al encabezar la ceremonia de inauguración de la zona arqueológica de Ichkabal junto a López Obrador y la gobernadora Mara Lezama, Sheinbaum se comprometió a que en su gestión “no va a haber regresiones, no va a regresar la corrupción ni los privilegios, y vamos a seguir luchando—como siempre— por la justicia y la demo-

cracia en nuestro país”.

Por esta razón, la mandataria electa adelantó que la siguiente reforma constitucional que va a pasar por el Congreso es una que dará autonomía y reconocimiento a los pueblos indígenas de México.

Cuando hablamos de continuidad, significa seguir el principio de: por el bien de todos, primero los pobres, añadió.

Por su parte, el Presidente aseguró que el Tren Maya estará listo antes de que termine 2024, pero le va a corresponder consolidar el proyecto a Sheinbaum.

“Va a funcionar normalmente antes de que finalice el año; yo ya

no voy a estar, pero el general Vallejo se comprometió a que vamos a tener el tren completo y ellos siempre cumplen”.

Explicó que esa obra va a servir para que el desarrollo que se ha logrado en Cancún llegue hasta el sur de Quintana Roo y se interne a zonas como Ichkabal.

El tabasqueño recordó que

el trayecto completo consta de mil 554 kilómetros y tuvo un costo de 500 mil millones de pesos; “no es por presumir, pero es la obra más importante que se está haciendo en el mundo”, afirmó.

Tras esto, se dijo tranquilo porque va a entregar la banda presidencial a una mujer inteligente y, por tanto, podrá tirarse a la hamaca.

También aprovechó el acto para reconocer el trabajo de la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, quien hoy rendirá su segundo Informe de gobierno.

“Vengo a felicitarles porque tienen una extraordinaria gobernadora; ya a mi edad, y después de tanto tiempo luchando, no puedo ser yo barbero ni lambiscón de nadie; ya estoy a punto de retirarme, de irme a Palenque, Chiapas, pero creo que es de justicia reconocer el trabajo de Mara en estos dos años como la primera mujer gobernadora del estado”, aseguró. —



El Tren Maya es-
tará listo antes de
finalizar 2024:
López Obrador



La próxima presidenta durante la inauguración de la zona arqueológica de Ichkabal. ARIANA PÉREZ



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



SHEINBAUM CONFÍA EN QUE SE APROBARÁ LA REFORMA p. 4



CLAUDIA SHEINBAUM

“De una vez les digo que la siguiente reforma constitucional que va a pasar por el Congreso es la que le da autonomía, reconocimiento a los pueblos indígenas de México”

“CREO QUE REFORMA JUDICIAL SE APROBARÁ”: SHEINBAUM

Dijo que el diálogo estaba abierto para los trabajadores del PJ que se encuentran en protesta

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

De visita en Bacalar, Quintana Roo, la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, declaró que cree que la Reforma Judicial será aprobada también en el Senado de la República. Esto ante el inicio de la discusión del proyecto remitido desde la Cámara de Diputados en las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, mismas que lo aprobaron horas más tarde y lo turnará al Pleno.

Posteriormente, en un breve acercamiento con los medios, Claudia Sheinbaum fue cuestionada sobre qué opinaba sobre la protesta de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) que había a las afueras de lugar donde se llevaba a cabo un acto al que fue invitada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Ante ello,

solamente atinó a decir que no sabía qué pasaba particularmente con ellos, pero que se podía hablar con esas personas.

Finalmente, fue abordada sobre si el movimiento de la 4T ya había logrado convencer a senadores de oposición para alcanzar la mayoría calificada y aprobar en el Congreso de la Unión la Reforma Judicial, pregunta ante la cual solamente pronunció “sí” previo a retirarse.

Y sigue la reforma para dar reconocimiento a pueblos indígenas, reiteró.

Durante el acto presidencial, Claudia Sheinbaum tomó la palabra por algunos minutos y señaló que la justicia social, enmarcada en la frase “Por el bien de todos, primero los pobres”, requiere de dar recursos a la población y desarrollar al país en favor los que menos tienen, los sojuzgados y los olvidados. •



Autonomía a pueblos indígenas, siguiente reforma: Sheinbaum

Resalta que la cuarta transformación ha construido una hermandad del presidente con su equipo, entre las fuerzas armadas y su gobierno y la que se construyó entre el pueblo de México

Cecilia Higuera

nacionol@cronica.com.mx

“De una vez les digo que la siguiente reforma Constitucional que va a pasar por el Congreso es la que le da autonomía, reconocimiento a los pueblos indígenas de México... Y también un verdadero sistema de justicia que funcione en nuestro país”, así lo estableció la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

La próxima presidenta de México, enfatizó que el movimiento de la Cuarta Transformación ha construido una hermandad, “una hermandad entre todos: el Presidente y su equipo, hermandad entre las Fuerzas Armadas y su gobierno, pero la hermandad más importante es la que se ha construido entre el pueblo de México y el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Así lo señaló en el evento de Supervisión de obra de la Zona arqueológica de Ichkabal”, en Bacalar, Quintana Roo, acompañando al Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), general Luis Crescencio Sandoval González, la gobernadora de la entidad quintanarroense, Mara Lezama Espinosa, entre otros.

La presidenta electa recor-

dó que el pasado 12 de junio, dio inicio la gira de transición del presidente López Obrador y ella como presidenta electa, visitando todos los estados de la República y la Ciudad de México, explicándole a ella, los avances de las obras, los programas “y platicado mucho sobre el origen del movimiento.

“El Presidente —enfaticó—, no llegó al gobierno como cualquier gobierno de la historia reciente, menos del periodo neoliberal, que hubo fraudes electorales y falta de democracia. Nosotros llegamos luchando por la justicia, la gran palabra, justicia y luchando por la democracia”.

Luchando, abundó, por la justicia social, que se enmarca en la frase del Presidente que dice: “por el bien de todos primero los pobres”, por eso, dijo, el gobierno de la Cuarta Transformación tiene esa palabra de justicia como justicia social, justicia ambiental, justicia para las mujeres justicia para los pueblos indígenas.

En este sentido, Sheinbaum Pardo enfatizó a los quintanarroenses: “vengo a comprometerme con ustedes como a decirles que no va a haber regresiones, ni vuelta al pasado, que no va a regresar la corrupción, y no van a regresar los privilegios y vamos a seguir luchando como siempre por la justicia y la democracia en nuestro país”.



Ratifica expectativa de aprobación a la Judicial

Claudia: Próxima reforma será en favor de pueblos indígenas

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Luego de señalar que la siguiente enmienda constitucional que va a pasar por el Congreso de la Unión es la que brinde autonomía a los pueblos indígenas de México, “y también un verdadero sistema de justicia que funcione en nuestro país”, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ratificó su expectativa de que va a pasar la reforma al Poder Judicial (PJ).

“Yo creo que se va a aprobar”, declaró al término de una visita de supervisión de obras en la zona arqueológica Ichkabal, en Quintana Roo, a la que acompañó al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al preguntarle los reporteros si Morena y aliados ya tienen los votos necesarios para que el Senado de la República apruebe la reforma judicial, Sheinbaum Pardo respondió que “sí”.

Antes, durante el acto oficial, señaló que lograr justicia “es lo que representa la esencia de esta transformación pacífica que inició en 2018 por voluntad del pueblo de México y que este 2 de junio el pueblo dijo: ‘queremos que siga la transformación del pueblo de México’”.

La próxima mandataria señaló que hablar de justicia es hablar de “justicia social, que se enmarca en esa frase del Presidente que dice: ‘por el bien de todos, primero los pobres’; primero hay que trabajar, dar recursos, y por eso este Gobierno de la Cuarta Transformación tiene esa palabra, justicia social, justicia ambiental, justicia para las mujeres, justicia para los pueblos indígenas”.

Sostuvo que en su mandato va a seguir, “como siempre, luchando por la democracia en nuestro país”. Asimismo, indicó que cuando hablan de continuidad, hablan de cumplir los principios, el principio de erradicar la corrupción, “que no queremos que se usen los recursos públicos para unos cuantos”.

La Presidenta electa recordó que “el principio que dice: con el pueblo todo, sin el pueblo nada”, es el principio de continuidad del Gobierno que le ha encomendado el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y por ello, dijo, van a seguir con el apoyo a personas con discapacidad y con todos los programas de bienestar que van a continuar en su gobierno.

“Vamos a impulsar tres nuevos programas del Bienestar: el primero, el apoyo a las mujeres; ¿por qué a las mujeres?, ¿quiénes somos las que cuidamos a veces hasta a los maridos? Pues como va a haber una mujer Presidenta, vamos a reconocer el trabajo de las mujeres mexicanas”, dijo.

Aseguró que durante su mandato que está por comenzar, en materia de salud se va a llevar el programa casa por casa a todos los adultos mayores. “Vamos a contratar como 20 mil médicos para que vayan casa por casa a visitar a todos los adultos mayores en todo el país, vamos a seguir aumentando el salario mínimo, a continuar el legado del Presidente Andrés Manuel López Obrador”, apuntó.

Sheinbaum Pardo aseguró que lo que ha mencionado desde su campaña será cumplido, porque “nosotros llevamos los principios de nuestro movimiento, nosotros no mentimos, no robamos y nunca vamos a traicionar al pueblo de México”.



En sus últimos días en el cargo, el presidente de México ha entablado una lucha que está sacudiendo a su nación

By Kate Linthicum
Staff Writer



A tres semanas del final de su presidencia, Andrés Manuel López Obrador podría estar dando vueltas de la victoria. El líder izquierdista de México ha recortado drásticamente la pobreza y triplicado el salario mínimo.

Presume de un índice de aprobación del 73% -prácticamente inaudito para un presidente saliente- y el 1 de octubre le sucederá un leal protegido que ha prometido continuar sus políticas emblemáticas.

Morena, el partido político que López Obrador constituyó oficialmente hace apenas una década, controla ahora ambas cámaras del Congreso y la mayoría de los 32 estados del país. Pero en lugar de regodearse en sus éxitos, López Obrador ha buscado pelea.

El plan de López Obrador ha sido criticado por la comunidad empresarial, los principales socios comerciales de México y los profesionales de la justicia del país, incluidos miles de jueces y otros empleados judiciales que llevan semanas en huelga de protesta.

El peso se ha desplomado a su cotización más baja frente al dólar en casi dos años, y los manifestantes han llenado las calles a diario, diciendo que el plan del presidente eliminaría controles y equilibrios democráticos cruciales, facilitaría la corrupción y llenaría los tribunales de jueces leales al partido gobernante.



HACIENDO PATRIA



▲ Un artesano ofrece en los alrededores de la Cámara de Diputados los tradicionales

sombreros de temporada para lucir en los festejos de Independencia. Foto Luis Castillo



Importar sólo grano quebrado eleva conflicto bajo el T-MEC.- Kenneth Smith

Alertan otro panel en maíz

Limitación subiría costos y afectaría la productividad ganadera, afirmó

NALLELY HERNÁNDEZ

Limitar las importaciones de maíz, como lo plantea el paquete de reformas del Presidente Andrés Manuel López Obrador, podría causarle a México un segundo panel de controversias bajo el T-MEC, advirtió Kenneth Smith, ex jefe de la negociación técnica para este acuerdo en la Secretaría de Economía (SE).

Consideró que la reforma que propone limitar las compras mexicanas solo a maíz quebrado “multiplica” las presiones por parte de Estados Unidos por la restricción al grano genéticamente modificado.

“El tema en la reforma constitucional es aún más violatorio del Tratado, porque establece que no se podrá importar; habrá una barrera en la frontera para im-

portar maíz transgénico, a menos que sea quebrado.

“Tenemos el potencial de tener un segundo panel”, manifestó el especialista consultado tras su participación en un evento de la American Society of México, la semana pasada.

Recordó que ya hay un panel vigente al amparo del T-MEC, el cual tendrá un veredicto a finales de este año y se prevé que ganará Estados Unidos.

El pasado 14 de agosto, se aprobaron en comisiones en la Cámara de Diputados, modificaciones a los artículos 4 y 27 constitucional, las cua-



les implican que la entrada al País de maíces genéticamente modificados solo será en la modalidad de grano quebrado, independientemente de si el consumo es distinto al humano, para evitar su posible siembra en territorio nacional.

MÁS COSTOSO

Juan Carlos Anaya, director general de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA), señaló que uno de los principales riesgos de la reforma es que algunos proveedores de Estados Unidos, Brasil y Argentina -principales abastecedores de México- no aceptarán cotizar el maíz quebrado por el mayor costo que representa adquirir maquinaria para el proceso.

“Para el comprador pecuario e industrial tendrá un impacto de costos del orden de 15 dólares por tonelada”, dijo en entrevista el titular del GCMA.

Además, impactará la

productividad ganadera, ya que al solo entrar maíz quebrado no habrá posibilidad de ofrecer alimentos de granos rolado, los cuales tienen mayor impacto nutricional.

“El sector pecuario tendrá un impacto de pérdida de productividad en ganado de engorda y leche al no usar maíz rolado; a la industria no le sirve para sus procesos (el maíz quebrado)”, dijo.

Smith agregó que la reforma supone una violación a lo establecido en el T-MEC por imponer nuevas restricciones en el acceso al mercado, aunado de las implicaciones a los agroindustriales en México.

“Además de la violación al Tratado, esto generaría enormes problemas y costos para todos los usuarios de este maíz, del que importamos más de 18 millones de toneladas de maíz amarillo de Estados Unidos.

“No todos los procesos industriales pueden usar maíz quebrado”, alertó el especialista del sector.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



De importancia

El maíz es uno de los principales productos en la relación comercial entre México y Estados Unidos.

IMPORTACIÓN DE MAÍZ (Miles de toneladas)



*De enero a julio de 2024 se importaron 14 millones de toneladas / Fuente: GCMA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Advierten de cultivos en riesgo por escasez de agua en zona rural de Acapulco

HÉCTOR BRISEÑO
CORRESPONSAL
ACAPULCO, GRO.

Productores de los bienes comunales de Cacahuatpec aseguraron que localidades aledañas al río Papagayo, en la zona rural de Acapulco, padecen una preocupante escasez de agua que, prevén, perjudique las cosechas de maíz, frijol y calabaza, entre otros cultivos.

En asamblea en el pueblo El Cantón de los bienes comunales de Cacahuatpec, el vocero del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (Cecop), Marco Antonio Suástegui, acusó que el derecho humano al agua no se respeta en la zona.

Destacó que muchos comuneros de la región se esfuerzan en proteger la tierra utilizando técnicas agroecológicas en sus sembradíos, pero es necesario que las autoridades también intervengan.

Puso de ejemplo a Policarpo Hernández, de El Cantón, cuya parcela dará, si acaso, 10 por ciento de la producción esperada, y en la cual sembró maíz criollo, frijol y calabaza, a los que aplicó fertilizante orgánico a base de abono elaborado de manera natural. Sin embargo, por falta de sistemas de riego efectivos o distribución de agua en poblados,

esas siembras podrían perderse.

Mujeres que habitan localidades alejadas, como Apalani y Cruces de Cacahuatpec, aseguraron que deben acarrear su agua en tambos.

Además de la escasez del fluido, las fuentes de agua están contaminadas, según el Cecop e integrantes de la agrupación Cooperación Comunitaria. Informaron que recolectaron muestras en puntos distintos del río Papagayo y poblaciones aledañas, para dar seguimiento a estudios realizados en junio pasado, en los que se detectaron altos niveles de heces fecales y urea procedente de agroquímicos, pero que ahora analizará un laboratorio diferente, para constatar los resultados.

“2023 fue un año terrible para el maíz y la jamaica”

Suástegui subrayó: “tenemos una crisis fuerte de agua, no ha llovido y estamos a punto de perder el maíz”. Recordó que “2023 fue un año terrible para el maíz y la jamaica”.

Isadora Hastings, de Cooperación Comunitaria, señaló que el grupo analiza cómo fluyen los arroyos a través de comunidades como Apalani, Cruces, El Cantón, Salsipuedes, Parotas y el punto conocido como El Fraile. Enfatizó que además de la suciedad del agua, el suelo ha sido contaminado por un tiradero de

vidrio ubicado en días recientes, al igual que debido a botes de plástico y otros desechos que el río arrastra.

Cooperación Comunitaria comenzó un diagnóstico en localidades de Cacahuatpec tras el paso del huracán *Otis* el 25 de octubre anterior, y aplicó programas de construcción regenerativa con materiales de la región, cultivos con técnicas agroecológicas y análisis del agua, entre otros. Ayer por la mañana, unas 80 personas oriundas de diversas localidades participaron en talleres de cultivo ecológico, mejoramiento y rescate de semilla, así como de construcción de viviendas con material de la región.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

1, 10

09/09/2024

NACIONAL



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2644 / LUNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL HERALDO



\$10



#AMLOYSHEINBAUM

**ABREN NUEVA ZONA ARQUEOLÓGICA
EN ICHKABAL, BACALAR P10**

FOTO: ESPECIAL



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



#ÚLTIMOSDETALLES

TÉRMINO DEL TREN MAYA, A FIN DE AÑO

PRESIDENTE AMLO DICE QUE ES EL ÚLTIMO TRAMO; SHEINBAUM APUESTA POR REFORMA JUDICIAL



NOEMÍ GUTIÉRREZ / ENVIADA



PAIS@ELHERALDODE MEXICO.COM

BACALAR. El presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió que el tren Maya funcionará completamente antes de que termine el año.

En la ceremonia de inauguración de la zona arqueológica Ichkabal y acompañado de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dijo que se resolverán los accesos de entrada al sitio lo más pronto posible, porque está aproxima la temporada de vacaciones.

"Va a llegar mucha gente, ya va a empezar el tren a funcionar normalmente antes de que finalice el año. yo ya no voy a estar, va a estar la Presidenta, pero si

va a estar aquí el General Vallejo, que ya se comprometió a que vamos a tener el tren completo y ellos siempre cumplen", dijo.

Al final de la inauguración de la zona arqueológica, trabajadores del Poder Judicial de Quintana Roo se manifestaron contra la reforma judicial.

Al respecto, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, confió en que se tendrán los votos para aprobar en el Senado la reforma al Poder Judicial.

Durante su discurso, Sheinbaum afirmó que su gobierno luchará porque se tenga un verdadero sistema de justicia.

"Justicia para los pueblos indígenas, porque de una vez les digo que la siguiente reforma constitucional que va a pasar por el congreso es la que le da autonomía, reconocimiento a los pueblos indígenas. Y también un verdadero sistema de justicia que funcione", afirmó.

En su turno, la gobernadora de Quintana Roo, Mara Lezama, señaló que este fin de semana en la gira con el presidente López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se realizaron inauguraciones de grandes obras, a tiempo que celebró el triunfo de la doctora. 🗳️

DESTACAN OBRAS

1 ● Gobernadora de Q. Roo, Mara Lezama destacó las obras.

2 ● Afirmó que Ichkabal, abre los ojos al mundo entero.

3 ● Diego Prieto dijo que se profundiza el conocimiento.

4 ● Agradeció a los trabajadores que se han incorporado.

6

ESTACIONES RECORRIERON A BORDO DEL TREN MAYA.

30

ZONAS ARQUEOLÓGICAS HAN SIDO HABILITADAS EN LA REGIÓN.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



FOTO: ANTONIO NAVA

NUEVA ZONA | • El presidente AMLO, Sheinbaum y Lezama, ayer en la inauguración de Ichkabal.



#GOBIERNO DEMÉXICO

Retorna SRE a 27 mil en casi 8 meses

REALIZAN TRASLADOS AÉREOS Y TERRESTRES HACIA CUATRO PAÍSES

75%

DE PERSONAS RETORNADAS SON HOMBRES.

370

POR CIENTO AUMENTARON LAS SOLICITUDES DE REFUGIO.

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Como parte de la gestión de la migración irregular, el Gobierno de México opera vuelos de retorno asistido en los que ha transportado a casi 27 mil personas entre mexicanos y extranjeros.

Al corte del 15 de agosto, por traslados aéreos y terrestres han sido retornados 11 mil 192 mexicanos y 15 mil 399 extranjeros —de los cuales, 7 mil 49 personas en vuelos y 8 mil 350 personas autobuses— a Guatemala, Honduras, Venezuela y Colombia.

Se han realizado 91 vuelos en donde han sido retornados 11 mil 192 personas mexicanas. De los vuelos, 74 del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA); 9 del Aeropuerto Internacional de Morelia; y 8 del Aeropuerto Internacional de Guadalajara.

De acuerdo con el informe "Política Exterior Humanista

2018 - 2024" de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), de los repatriados, 75 por ciento son hombres, 22 por ciento mujeres, 3 por ciento unidades familiares.

Principalmente provienen de Michoacán, Aguascalientes, Estado de México, Jalisco, Hidalgo y Veracruz.

La mayoría, un 74 por ciento tienen entre 18 y 34 años de edad; un 28 por ciento esta entre los 18 y 22 años; y 2 por ciento son mayores de 58 años.

Además, 33 por ciento de las personas repatriadas a México desean ser beneficiarias de un programa social del Gobierno de México. Por ello, en el caso del Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), se tienen colaboración con dependencias para ofrecer servicios y oferta de empleo para que se reincorporen a sus comunidades de origen como con las Secretarías de Bienestar, Gobernación, Relaciones Exteriores, Inmujeres, y otros.

Con la premisa de que "La solución de la frontera norte está en la frontera sur", se han llevado a cabo 65 vuelos de retorno asistido a Guatemala, Honduras, Venezuela y Colombia para 7 mil 049 personas, del 22 de diciembre de 2023 al 15 de agosto de 2024.

En estos casos, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Amexcid) ofrece alternativas económicas para la reinserción de las personas retornadas en sus comunidades de origen. En el caso de Venezuela, se firmó el convenio con la iniciativa "Vuelta a la Patria" para entregar a cada repatriado un apoyo del bienestar con una tarjeta de 110 dólares durante un semestre —unos 660 dólares u 11 mil pesos mexicanos aproximadamente— y oportunidad de empleo. ●



LA SOLUCIÓN DE LA FRONTERA NORTE ESTÁ EN LA FRONTERA SUR.

INFORME DE MIGRACIÓN DE LA SRE



El Menchito llega a juicio en EU con todo en contra

Narcotráfico. Enfrentará una fiscalía agresiva y a una jueza despiadada que ya mandó a varios del cártel Jalisco a prisión

ÁNGEL HERNÁNDEZ,
MARIO GARCÍA Y LUIS CHAPARRO
CIUDAD DE MÉXICO

A sus 34 años, Rubén Oseguera González, *El Menchito*, luce como hace nueve años, cuando fue arrestado en Jalisco. Desde entonces no ha estado en libertad y hoy llegará a juicio por narcotráfico a la Corte de Distrito en Columbia, Washington, ante una agresiva fiscalía que tiene varias pruebas en su contra.

El viernes pasado comenzó la selección del jurado, en un proceso que implicó revisar a decenas de personas para determinar si su perfil es el adecuado, es decir, si pueden ser imparciales y encontrar culpable al mexicano solo si la fiscalía demuestra, más allá de la duda razonable, que Oseguera fue parte del liderazgo del Cártel Jalisco Nueva Generación junto con su padre, Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*.

Con grandes ojos, una boca pequeña, cabello quebrado peinado a un lado y de tez blanca, luce como el mismo día en que fue detenido. En 2020, las autoridades estadounidenses tomaron una fotografía del joven, obtenida en exclusiva por MILENIO, como parte de su registro penitenciario.

La fiscalía estadounidense ha demostrado tener un acuerdo de culpabilidad, firmado por Oseguera, donde acepta haber cometido los delitos que se le imputan. Dado que el joven se desistió de su acuerdo antes de la audiencia donde se formalizaría, ahora la fiscalía utilizará el acuerdo como evidencia contra *El Menchito*.

Pero también ha anunciado que presentará fotografías de personas muertas y desfiguradas, las cuales, según la fiscalía, muestran la brutalidad de Oseguera. De acuerdo con las au-

toridades, El Menchito ordenó matar a cerca de cien personas y después presumía imágenes de los hechos a sus amigos y enemigos por igual.

Por otro lado, la agencia antidrogas estadounidense, DEA, señaló a Oseguera González como uno de los operadores más violentos del CJNG, al haber ordenado derribar un helicóptero de la Marina y reclutar a autoridades mexicanas para el cártel.

Además, según ha podido confirmar MILENIO, otra evidencia se basa en interceptaciones a comunicaciones de BlackBerry entre *El Menchito* y su tío, Abigail González Valencia, líder de *Los Cuinis*, brazo armado del CJNG, e incluso con su padre, *El Mencho*.

Con experiencia

En el escritorio de la jueza de la Corte de Distrito en Columbia, Beryl A. Howell, se ha visto más de un expediente relacionado con el CJNG, la mayoría de familiares de *El Mencho*.

Además de Rubén, Howell procesó a Jessica Johanna Oseguera González, su hermana. En marzo de 2021, *La Negra*, se declaró culpable de cinco cargos por hacer tratos con empresas mexicanas ligadas al CJNG, que están en la lista negra de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos.

Fue sentenciada a dos años y medio de prisión en junio de ese año, pero quedó libre en marzo de 2022. Recibió una reducción de condena después de enviar una serie de cartas a la jueza, arrepentida de sus actos.

Howell también procesó a José y Gerardo González Valencia, ambos integrantes de *Los Cuinis*. La juzgadora aceptó realizarles un juicio conjunto, luego de que el

Departamento de Justicia se lo pidió para ahorrarle recursos al gobierno de Estados Unidos.

El juicio inició en septiembre de 2022 y en diciembre de ese año, Gerardo, *El Lalo*, se declaró culpable por haber traficado cocaína a aquel país. En julio de 2023 la jueza lo sentenció a cadena perpetua. En tanto, su hermano José, *El Chepa*, también se declaró culpable de traficar cocaína.

Raúl Flores Hernandez, alias *El Tío*, es otro capo que vio su suerte ante la juzgadora Howell. Fue detenido en 2017 y en 2021 extraditado a Estados Unidos; en marzo de 2023 se declaró culpable de traficar cocaína a ese país durante cuatro décadas, por lo que fue sentenciado a 22 años de prisión. Sus negocios estaban ligados principalmente al cártel de Sinaloa, pero trabajaba de forma independiente también para el CJNG. ■

Y ADEMÁS

FGR destruye "monstruos"

La Fiscalía General de la República destruyó 25 vehículos con blindaje artesanal, denominados "monstruos", los cuales fueron asegurados en diversos enfrentamientos en Tamaulipas contra integrantes de los cárteles del Noreste y del Golfo. La Secretaría de la Defensa Nacional y la Guardia Estatal pusieron a disposición del Ministerio Público Federal los automóviles.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

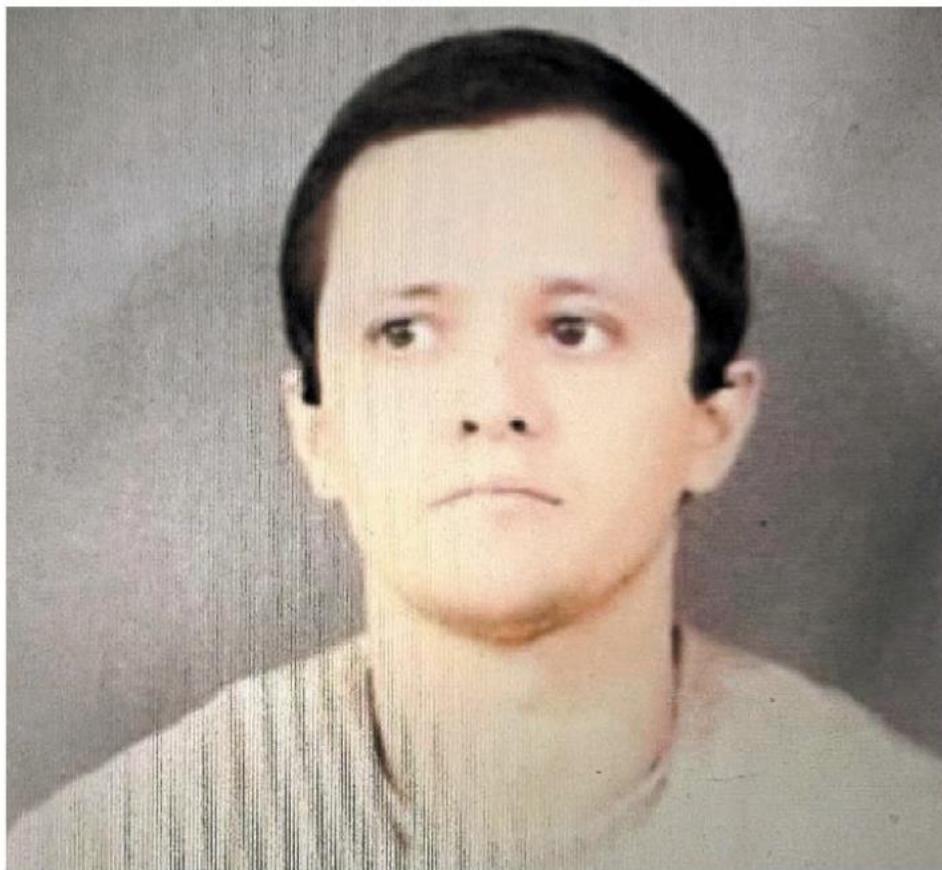


Foto del registro penitenciario de Rubén Oseguera González en 2020. ESPECIAL.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Asesinan a 5 jóvenes en fiesta de XV años en Ciudad Juárez

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

EN LA MADRUGADA de ayer, cinco jóvenes de entre 17 y 25 años de edad fueron asesinados durante un ataque directo realizado por hombres armados en contra de los asistentes a una fiesta de XV años en Ciudad Juárez, Chihuahua.

De acuerdo con los primeros reportes de medios de comunicación locales, varios sujetos con armas largas llegaron hasta la casa en donde se realizaba la celebración, en el cruce de las calles Marcelo Caraveo y Santa Isabel, en la colonia San Felipe del Real, y abrieron fuego en contra de un grupo de jóvenes.

Tras el ataque, que provocó pánico entre los habitantes de esa zona residencial, tres muchachos perdieron la vida en el lugar de los hechos, mientras

EL TIP

EL PASADO 27 de enero, un grupo armado irrumpió en un funeral en la colonia Héroes de la Revolución de Ciudad Juárez, y mató a cinco personas.

que otros dos fueron llevados a distintos hospitales en vehículos particulares, pero ambos murieron cuando recibían atención médica.

Según información de autoridades de seguridad, de entre quienes fallecieron cuatro eran hombres y una mujer, además de que otras cuatro personas resultaron heridas. Trascendió que los lesionados son dos hombres y dos mujeres, de entre 15 y 19 años de edad.

Ya por la tarde de ayer se precisó que tres de los lesionados tienen heridas que no ponen en riesgo su vida, por lo



Foto: Captura de vídeo

PERSONAL de la Fiscalía General de Chihuahua acordonó los alrededores de la casa en donde ocurrió la agresión en la ciudad fronteriza, ayer.

que pronto se espera se les dé de alta, mientras que respecto al cuarto, el pronóstico es reservado.

Al lugar arribaron elementos de la Policía Estatal y de la Guardia Nacional, así como peritos de la Fiscalía General de Chihuahua, quienes acordonaron los alrededores de la casa y recolectaron cerca de 20 casquillos percutidos.

Todo esto ocurrió a unas horas de que

el alcalde reelecto de Ciudad Juárez, el morenista Cruz Pérez Cuéllar, rindiera su tercer informe de gobierno, en la Plaza de la Mexicanidad.

El pasado 27 de enero, un grupo fuertemente armado irrumpió en un funeral que se llevaba a cabo en una vivienda ubicada en la colonia Héroes de la Revolución, en esta ciudad fronteriza, y asesinó a cinco personas.

4

Muchachos más resultaron con heridas graves en el ataque

Política
y SociedadPide editora de *Las luchas por la memoria contra las violencias en México*

Ante aumento en violencia, necesaria reflexión histórica

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Alexandra Délano Alonso, Benjamin Nienass, Alicia de los Ríos Merino y María De Vecchi Gerli, dieron vida al libro *Las luchas por la memoria contra las violencias en México*, publicado por El Colegio de México.

Las desapariciones forzadas, asesinatos, feminicidios y formas de violencia muy específicas, que han tenido una continuidad desde 2006 a la fecha en el país sin que se nombre este periodo como tal, demuestra que hace falta una discusión profunda sobre la memoria en México, expresa Alexandra Délano Alonso, una de las editoras del libro *Las luchas por la memoria contra las violencias en México*.

Délano Alonso, quien ha centrado su investigación en explorar la cuestión del dolor y el duelo público en torno a la migración y el activismo por la memoria en México, en el contexto de desapariciones forzadas, destaca que en México hace falta una discusión y un debate profundo sobre la memoria que toquen el tema de la violencia y la desaparición forzada, al igual que ha ocurrido en otros lugares de América Latina y el mundo.

“México es parte de ese debate o hasta ahora ha sido parte de ese debate sobre todo en relación al contexto de 68 y de la Guerra Sucia, pero este periodo que estamos viviendo, desde 2006, no se ha tratado tan directamente desde esta perspectiva del gran



Reportan más de 100,000 los registros de personas desaparecidas en el país. FOTO: CUARTOSCURO

activismo y la movilización social que hay alrededor de estos temas, para tener una reflexión histórica”, añade.

Délano Alonso, quien de la mano con Benjamin Nienass, Alicia de los Ríos Merino y María De Vecchi Gerli, dieron vida al libro publicado por El Colegio de México destaca que, hasta el momento, este trabajo contiene uno de los registros más amplios y profundos que existe sobre las luchas por la memoria en México, en cuanto a los casos de violencia.

Toma de espacios

En este contexto, el libro destaca que, a lo largo de todo el país, familiares de personas desaparecidas y asesinadas, junto con otras activistas, han tomado espacios públicos para crear espacios de memoria —desde murales hasta

plazas públicas, terrenos confiscados o museos—, que demandan verdad, reparación y justicia, y desafían la narrativa establecida durante el gobierno de Felipe Calderón (la cual remite a un discurso existente desde la década de 1970) que criminaliza, niega e invisibiliza a las víctimas.

Plasma que en los últimos 17 años, más de 111, 870 personas han sido desaparecidas, más de 300,000 han sido asesinadas y ha habido un aumento constante de la violencia criminal en todo el país.

Por lo que más de una centena de colectivos de familiares se han organizado localmente y a nivel nacional y regional; 80 de estos grupos de familiares y 40 organizaciones acompañantes conforman el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México.



Amenaza sexto ciclón a Veracruz y Tamaulipas

NÉSTOR JIMÉNEZ

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) informó ayer que en el Golfo de México se forma un “potencial ciclón tropical número 6”, cuyo recorrido va a la par de las costas de Veracruz y Tamaulipas, lo cual comenzó a generar lluvias “de muy fuertes a torrenciales” en estados con costa del noreste y sursureste del país, además de oleaje elevado.

Aunque por la tarde su desplaza-

miento era lento por la interacción con el frente frío número 1, se prevé que se torne cálido, lo que favorecería que se convierta en tormenta tropical la mañana de hoy con el nombre de *Francine*, explicó en conferencia la coordinadora general del Servicio Meteorológico Nacional, Alejandra Margarita Méndez.

Francine “cambiará su trayectoria de desplazamiento hacia el noreste, pudiéndose intensificar a huracán categoría 1, frente a las costas de Texas y Luisiana”, en

Estados Unidos, y tocar tierra en esa última entidad del país vecino, agregó.

Por la tarde se localizaba a 275 kilómetros de Cabo Rojo, Veracruz, y a 510 kilómetros al sursureste de la desembocadura del río Bravo.

La interacción de ambos sistemas dejará lluvias extraordinarias en Veracruz, Oaxaca, Chiapas y Tabasco; torrenciales en Tamaulipas; intensas en Puebla, y muy fuertes en Tlaxcala, Hidalgo, San Luis Potosí, Campeche y Yucatán, por lo que llamó a extremar precauciones.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



EXTIENDE TENDENCIA A LA BAJA

Peso suma tres semanas consecutivas con pérdidas

VALREIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El peso mexicano finalizó sus operaciones el viernes pasado en cerca de las 20 unidades, y sumó tres semanas consecutivas con pérdidas, afectado por las perspectivas de que la economía estadounidense comienza a desacelerarse, como consecuencia de las altas tasas de interés. A esto se suma la aversión al riesgo local, ante la incertidumbre del impacto económico que podría tener la reforma al Poder Judicial.

Cifras del Banco de México determinaron que la moneda nacional se colocó en los 19.9984 pesos por dólar, lo que representó una depreciación de 1.50 por ciento o 29.57 centavos. Ayer por la noche, en los mercados electrónicos, el tipo de cambio cotizaba en 19.95 unidades, con una baja de 0.13 por ciento, con respecto al viernes, de acuerdo con BLOOMBERG.

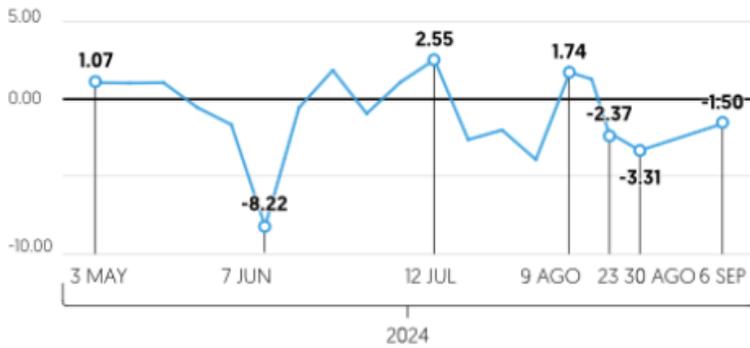
Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, señaló que un factor que ha impactado en el peso es la aversión al riesgo sobre México y la preocupación por la economía estadounidense.

"La madrugada del miércoles el pleno de la Cámara de Diputados

Depreciación sostenida

El peso mexicano ligó tres semanas de depreciación frente al dólar de EU, afectado por factores políticos nacionales y los datos de empleo de EU.

■ Apreciación/depreciación del peso vs el dólar de EU (var. % semanal)



Fuente: Elaborada con información de Banxico

aprobó en lo general la reforma del Poder Judicial, en donde Morena y partidos de coalición cuentan con una amplia mayoría calificada. La aprobación de la reforma representa un riesgo para México, pues debilitaría el marco jurídico e inhibiría la inversión fija, lo que a su vez afectaría el crecimiento económico", indicó.

Añadió que hasta ahora se ha visto una depreciación escalonada del peso, por lo que la consolidación del tipo de cambio en niveles cada

vez más altos significa que las presiones siguen.

"El peso mexicano extiende sus pérdidas ante la creciente incertidumbre sobre la Reforma Judicial" indicaron analistas de Citibanamex. Agregaron que si bien habían previsto, y siguen anticipando, que la volatilidad en el mercado cambiario seguirá elevada, parte de los incrementos recientes no se revertirían. Elevaron su previsión al cierre de año a 19.7 pesos, desde 19.5 pesos de la estimación previa.



PODER. LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



GCDMX estima derrama económica de 8 mil 420 mdp por fiestas patrias



Foto: Cuartoscuro

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

La derrama económica estimada en la Ciudad de México con motivo de las Fiestas Patrias 2024 es de 8 mil 429 millones de pesos (mdp), en beneficio de 107 mil unidades económicas, principal-

mente hoteles, restaurantes, mercados públicos, supermercados, tiendas departamentales, locales de disfraces, papelerías, materias primas y misceláneas.

Según el gobierno capitalino, se espera que alrededor de 700 mil personas sean favorecidas gracias a esta derrama económica, la cual se calcula, superará en un 9 por ciento a la del año pasado, es decir, tendrá más de 600 millones de

pesos adicionales.

Según el jefe de gobierno, Martí Batres, durante el sexenio se abrieron alrededor de 100 mil negocios de bajo impacto, los cuales han generado casi un millón de empleos, y tan solo de enero a agosto de 2024 abrieron más de 11 mil establecimientos mercantiles entre restaurantes, fondas, taquerías, cafeterías, tiendas de abarrotes y estéticas, que propiciaron la creación de más de 100 mil empleos.

Por otro lado, compartió que la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), a través del Fondo para el Desarrollo Social (Fondeso), ha asignado 276 mil 439 créditos para apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas, una cantidad superior a todos los apoyos de este tipo otorgados desde 2003, año en el que se creó el Fondo, hasta 2018.

CDMX, CON MAYOR RECEPTOR DE INVERSIÓN EXTRANJERA

Las autoridades capitalinas aprovecharon para mencionar que la Ciudad de México capta la mayor parte de la Inversión Extranjera Directa que llega al país, con un aproximado del 40 por ciento; tiene el mayor número de trabajadores registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el salario base promedio más elevado a nivel nacional.

El secretario de Desarrollo Económi-

co, Fadlala Akabani Hneide, precisó que el cálculo de la derrama económica por las Fiestas Patrias 2024 contempla la actividad turística y hotelera en el Centro Histórico con motivo de la ceremonia de Grito de Independencia que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, así como la actividad económica generada por los diversos festejos organizados en las alcaldías, del 14 al 16 de septiembre.

“Es el último grito del Presidente López Obrador y, bueno, eso es un atractivo adicional para la visita de connacionales, tanto de la capital como de todo el país, al Zócalo capitalino. Es un puente importante: es viernes, sábado, domingo, lunes; tendrá inicio esta derrama económica desde el mismo viernes, por lo que se verán beneficiados restaurantes, bares, hoteles, cantinas, fondas, taquerías, loncherías, etcétera”, resaltó.

MÁS DE 50 MIL MDP EN LO QUE VA DE 2024

Akabani subrayó que la derrama económica por días festivos asciende a 50 mil 675 mdp en lo que va de 2024, si se suma lo acumulado en Día de los Reyes Magos, Día del Amor y la Amistad, temporada de Cuaresma, Semana Santa, día de la Niña y el Niño, Día de la Madre, Día del Padre, Marcha del Orgullo LGBTQ+, temporada de verano y Fiestas Patrias, con un impacto positivo para 529 mil 504 negocios y 3 millones 706 mil personas beneficiadas ●



POR EFE

#Venezuela

Exilio de Urrutia en España

El venezolano Edmundo González llega a Madrid para refugiarse en España; el Gobierno español niega haber negociado con Maduro la salida del excandidato opositor, a quien concederá asilo político tras la orden de detención por parte del chavismo

El excandidato presidencial y abanderado de la mayor coalición opositora de Venezuela, Edmundo González Urrutia, llegó a Madrid con la intención de pedir asilo en España, proceso que el Ministerio de Asuntos Exteriores ha adelantado que será "favorable".

Después de despegar desde Caracas durante la madrugada en España, el avión de la Fuerza Aérea Española en el que viajaba acompañado de su esposa y el secretario de Estado de Asuntos Exteriores y Globales, Diego Martínez Belío, hizo una escala en el aeropuerto portugués de Lajes, en la Isla Terceira del archipiélago de las Azores.

Poco después retomó el viaje, que finalizó sobre las 16:00 horas cuando aterrizó en la Base Aérea de Torrejón de Ardoz, donde le esperaban la secretaria de Estado para Iberoamérica y el Español en el Mundo, Susana Sumeizo, y, en el acceso, una veintena de venezolanos residentes en España.

"A partir de ahora, comenzarán los trámites para la petición del asilo cuya resolución será favorable en aras del compromiso de España con los derechos políticos y la integridad física de todos los venezolanos y venezolanas, especialmente de los líderes políticos", informó el Ministerio de Asuntos Exteriores en un comunicado.

Llegada a España

El ministro de Exteriores, José Manuel Albares, adelantó durante la madrugada que Gon-

zález Urrutia se encontraba de camino a España en un avión de la Fuerza Aérea para obtener el asilo y que el opositor venezolano le había trasladado su agradecimiento.

Una vez aterrizado, Albares ha agradecido a todos los profesionales de su departamento y del Ministerio de Defensa que han hecho posible la llegada del excandidato presidencial.

"España está comprometida con la democracia y los derechos humanos en Venezuela", escribió en sus redes sociales.

De acuerdo con Albares, el traslado de González Urrutia se llevó a cabo a petición suya tras pasar un tiempo en la residencia de la embajada de España en Caracas.

Su homólogo neerlandés, Caspar Veldkamp, informó a la

Cámara de Representantes de los Países Bajos que el líder opositor venezolano también estuvo alojado en secreto en su embajada durante más de un mes.

El titular de Exteriores no ha descartado que él y el presidente Pedro Sánchez se reúnan con el opositor una vez regresen de su viaje oficial a China.

Reacción entre el PSOE y el PP

La llegada de González Urrutia a España para pedir asilo ha generado reacciones tanto del Partido Popular (PP), que se ha mostrado escéptico, y el Partido Socialista Obrero Español, que ha pedido al gobierno su trabajo durante la crisis venezolana.

Y es que, han considerado los socialistas en un mensaje publicado en las redes sociales del partido, el PP, "pase lo que pase", siempre "va a la contra".

Lo ha hecho en respuesta a sendos mensajes del vicesecretario de Institucional de los populares, Esteban González Pons, y de la diputada Cayetana Álvarez de Toledo, en los que han planteado dudas acerca de la conveniencia de la llegada del opositor venezolano.

Pedro Sánchez y "los oficios corruptos" del expresidente José Luis Rodríguez Zapatero, escribió González Pons, "deberían ser parcos en autoalabanzas".

"Sacar a Edmundo González Urrutia sin reconocerlo presidente legítimo no es hacerle un favor a la democracia, sino quitarle un problema a la dicta-

dura. Lo mismo haría Cuba si se le pide", criticó.

¿Negociación?

En un mensaje posterior, el vicesecretario popular ha insinuado que el Gobierno español ha negociado con Nicolás Maduro para poder llevar a España a González Urrutia.

"¿Cómo aterriza un avión del Ejército español sin pacto con Maduro? Técnicamente se llama autorización de sobrevuelo y aterrizaje, y al pedirlo hay que especificar el propósito y los pasajeros que llegan y salen", ha manifestado.

Álvarez de Toledo, por su parte, ha señalado al Ejecutivo por "colgarse medallas" cuando el "puente de plata" debería ser para Maduro y no para su opositor.

También se ha posicionado el líder de Vox, Santiago Abascal, quien ha acusado a Sánchez de presentar "su complicidad con Maduro como un acto humanitario" y de formar parte de un plan para que "el tirano" Maduro pueda "perpetuar su criminal régimen".

Albares aseguró que el traslado de González Urrutia a España ha sido solicitado por él mismo y que se ha llevado a cabo sin que se haya llevado a cabo ningún tipo de negociación política con el Gobierno venezolano.

También ha dicho que el Ejecutivo "piensa en los venezolanos", al contrario que el PP, "al que no le duele el sufrimiento de las personas, ni de una persona de 76 años que tiene una orden de detención" ni "la situación en Venezuela".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Red de mentiras

Ricardo Monreal Ávila

La democracia se nutre del de-bate informado, de la crítica responsable y de la participación activa de una ciudadanía consciente de sus derechos

En la era de la información, la verdad se ha convertido en un bien escaso. Hoy, la infodemia —término acuñado por la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**, para describir la sobreabundancia de información, tanto veraz como falsa— afecta todos los aspectos de nuestra vida cotidiana.

No se trata de un fenómeno nuevo; desde hace varias décadas, teóricos de la comunicación como **Marshall McLuhan** y **Noam Chomsky** advirtieron sobre los peligros de la manipulación mediática.

Sin embargo, lo que antes era un problema de percepción, hoy se convirtió en una herramienta peligrosa que representa una amenaza real para la democracia. Incluso, no hace mucho, vivimos una campaña de infundios, orquestada por grupos detractores, en contra del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Diversos estudios han analizado cómo las noticias falsas se propagan, en las **redes sociales**, seis veces más rápido que las verdaderas. Esto no solo **distorsiona la realidad**, sino que también mina la confianza en las instituciones.

¿Qué significa esto en el contexto de la **reforma al Poder Judicial**, recientemente aprobada en la Cámara de Diputados, con 357 votos a favor y 130 en contra, y que ahora se discute en el Senado? Significa que la infodemia encontró un nuevo blanco, y sus consecuencias pueden ser devastadoras para la **percepción ciudadana**.

Apenas se aprobó la reforma en lo general y en lo particular, surgió una campaña de desinformación intensa, con intereses claros que buscan manipular la **percepción pública**. En medios tradicionales y redes sociales se ha propagado una red de mentiras que tergiversan los contenidos de la reforma y generan **confusión entre la ciudadanía**.

Algunos de los mitos más **difundidos** incluyen afirmaciones como que la reforma pretende instaurar una dictadura y eliminar los poderes de la Unión, o que permitiría a cualquier persona, incluso delincuentes, ocupar cargos como **personas juzgadoras**, magistradas o ministras.



Nada de ello es cierto. De hecho, la reforma no propone que un partido político elija a esas personas ni contempla la desaparición del amparo o la eliminación de **derechos fundamentales**. Al contrario, garantiza la protección de los derechos de las y los trabajadores del Poder Judicial, y busca hacer más transparente y accesible el funcionamiento de este, por ser clave para la **vida democrática** de nuestro país.

Lamentablemente, en el colmo de las descalificaciones, algunas voces críticas han llegado a extremos tan irracionales como afirmar que "**el pueblo es ignorante**" y que "no entiende la reforma al Poder Judicial". Esto refleja una visión clasista y profundamente antidemocrática, que subestima la inteligencia y capacidad de **análisis de mexicanas y mexicanos**.

No obstante, lo que más preocupa es la estrategia que pretende crear un clima de incertidumbre y miedo, para impedir que la reforma sea discutida y aprobada por la **Cámara Alta**.

Desde la **realización de paros laborales y bloqueos** de recintos hasta la concesión de amparos contra la discusión legislativa y solicitudes para que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** atraiga el dictamen, representantes del **Poder Judicial** han maniobrado desde distintas trincheras para evitar a toda costa que esta reforma vea la luz.

Si bien es natural que quienes ven amenazados sus privilegios busquen defenderlos, no es aceptable que lo hagan mediante la **desinformación** y la **manipulación**. Es inaceptable que, con el pretexto de defender "la justicia", se utilicen mentiras para confundir a la ciudadanía y frenar un **debate público** que ha sido transparente y honesto desde que el presidente presentó la iniciativa.

La **reforma al Poder Judicial** busca fortalecer los derechos de quienes en él laboran y hacer más eficiente y transparente su actuar, así como mejorar el **acceso a la justicia**. No podemos permitir que una red de mentiras, impulsada por intereses de personas que temen perder sus privilegios, manipule la **discusión pública** y empañe los avances democráticos que tanto trabajo nos costaron lograr.



La democracia se nutre del debate informado, de la crítica responsable y de la participación activa de una ciudadanía consciente de sus derechos y deberes. Es momento de exigir **información veraz y honesta**, y de rechazar la **infodemia**, que solo busca sembrar confusión y desconfianza.

Las y los mexicanos deben ser protagonistas de su propio destino, lo cual solo es posible con información certera y voluntad democrática. Únicamente así podremos garantizar que las reformas necesarias se lleven a cabo con la legitimidad que requieren, y que nuestra democracia y nuestro país salgan fortalecidos de ese proceso.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ricardo-monreal-avila/red-de-mentiras/>



SEGUNDO PISO

CLARA LUZ FLORES*



LA REFORMA VA

*COLABORADORA

@CLARALUZFLORES

A raíz de la aprobación del dictamen en la Cámara de Diputados y el momento legislativo que vive la reforma, surgieron nuevamente las voces opositoras

• PARA QUIENES ESTÁN PREOCUPADOS POR LA CALIDAD Y CAPACIDAD DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS, HAY QUE COMENTARLES QUE EXISTEN LOS MECANISMOS DE SELECCIÓN PARA QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS

Vaya manera de iniciar la LXVI legislatura a tambor batiente con la instalación del Congreso, la recepción del sexto informe de gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, de manos de la secretaria de gobernación, Luisa María Alcalde Luján, así como la maratónica sesión en la que, en la Cámara de Diputados, aprobamos el dictamen de la reforma constitucional al Poder Judicial, turnado al senado para su análisis y votación.

A raíz de la aprobación del dictamen en la Cámara de Diputados y el momento legislativo que vive actualmente la reforma, surgieron nuevamente las voces opositoras para tratar de deslegitimarla con una campaña coordinada en redes sociales y medios masivos plagada de mentiras, sembrando dudas y desinformación para tratar de confundir a la población sobre lo que significa verdaderamente este cambio constitucional.

Que la reforma atenta contra la independencia del Poder Judicial, que busca darle un poder autoritario a la Presidencia de la República, que pretende desmantelarlo, que viola los derechos laborales de sus trabajadores y servidores, que se elegirán jueces y magistrados sin preparación, que se acabará el servicio profesional de carrera, que permitirá la intromisión de grupos de interés e incluso de la delincuencia en los juzgados y salas, que habrá jueces "carnales" a modo y, mitos y mentiras de esta naturaleza han circulado sin sustento.

Si la presidenta electa quisiera tomar el control del Poder Judicial no habría necesidad de reformar la ley y simplemente, usando sus atribuciones actuales, lo haría sin tanto conflicto público, en lo oscuro, como en los gobiernos neoliberales.

Para quienes están preocupados por la calidad y capacidad de los jueces y magistrados, hay que comentarles que existen los mecanismos de selección para que cumplan los requisitos y sean los más calificados los que se sometan a la elección popular. Igual que hay que decirles a los trabajadores del Poder Judicial que en cualquier caso sus derechos laborales están salvaguardados.

En mi calidad de diputada por Nuevo León, es un privilegio haber iniciado así mi labor legislativa, viviendo en persona la jornada histórica en la sede alterna donde se instaló la Cámara de Diputados y en la que tuve el privilegio de defender en la tribuna, la aprobación del dictamen con un posicionamiento enfocado en la renovación de la Judicatura que no ha cumplido con la misión para lo que fue creado.

Al igual que mis compañeros diputados de la 4T además de lo que sucedió en el Congreso, me he dado a la tarea de aclarar todas las dudas de quienes han caído en la confusión de esos argumentos tendenciosos, en reuniones privadas, en grupos e incluso con una participación directa más activa en mis redes sociales a las que les invito a estar pendientes para que conozcan la realidad y no se dejen engañar. Voté por el sí a la reforma porque con ella se procurará el acceso universal e igualitario a la justicia, se erradicará la corrupción en el Poder Judicial, se democratizarán los métodos de selección, se implementará la austeridad republicana y, se terminarán los abusos y privilegios de quienes hasta ahora se sienten intocables y actúan con total impunidad sin pensar en el pueblo.



+ Ni reforma ni judicial, sólo venganza

Margarita Zavala



Soy Diputada Federal y **voté en contra** del dictamen de Reforma Judicial porque ésta no es ni reforma ni es judicial. Más que reforma es una venganza; más que reforma es una sustitución de personas, porque hay un despido masivo de mujeres y hombres que es tanto injusto como cruel, además de profundamente ineficaz e inequitativo. En lugar de castigar los excesos que se denuncian, ataca a la clase trabajadora del Poder Judicial. La reforma fue votada a favor en la cámara de diputados porque, aún cuando el voto popular no le dio la mayoría calificada a Morena, los magistrados electorales le regalaron a la coalición en el poder decenas de diputados para que se pudieran aprobar las reformas del presidente.

Esta reforma va en contra del **principio de la independencia judicial, profesionalismo y excelencia** que debe regir a este poder. Si no hay independencia judicial no hay justicia; de hecho, sin independencia no hay Poder Judicial.



El Poder Judicial cuida de nuestra convivencia pacífica, resuelve controversias entre particulares que no pudieron conciliarse, pero también tiene la tarea de proteger los derechos de las personas frente a los abusos del poder y esto, sobre todo esto último, es lo que más le molesta a un régimen autoritario.

Lo que el actual gobierno pretende es anular **la carrera judicial**, eliminar los requisitos que aseguran profesionalismo y excelencia, acabar con la independencia y autonomía de los jueces. Y por si esto fuera poco, le quieren quitar los efectos generales a una justicia constitucional que protege a los marginados, despojados y vulnerables. Bonita la izquierda que pregonan.

Las consecuencias de este dictamen son la anulación de la propia justicia y la instalación de los intereses de determinadas personas y hasta de criminales. Señalo someramente sólo algunos aspectos de la reforma:

1. Procesos de elección de jueces:

El principio de independencia judicial se elimina al suprimir **la carrera judicial** y establecer un proceso inoperable, tendencioso y peligroso para elegir jueces y magistrados tanto del poder judicial federal como de los que pertenecen a las entidades federativas, así como para elegir ministros.

Este proceso de elección sin requisitos de idoneidad nos va a llevar a que los propios jueces se deban a sus financiadores, en el mejor de los casos a sus votantes y en el peor de los casos al crimen organizado.

Lo que quieren es que las juezas y los jueces no puedan velar por el interés social sino por sus propios puestos y por el poderoso que logró que ellos llegaran. Además, la evaluación que enfrentarán al año de su ejercicio simplemente es inaceptable.

Están poniendo las condiciones para que los jueces en vez de buscar hacer justicia, busquen la aprobación de sus electores visibles y no visibles. Además, quitan a quienes trabajan en el poder judicial todos los incentivos para prepararse y lograr asensos por méritos.

La reforma propone *Jueces a modo* que facilitarán la impunidad de grupos criminales o al menos de intereses que, con ayuda del gobierno, podrán ser electos entre miles de nombres propuestos por Morena y generarán decenas de boletas que sólo van a confundir a los votantes. Se dejará a quienes juzgan a merced del poderoso local y fáctico. Esta manera de elegir juzgadores aumentará más la violencia en nuestras ciudades, en nuestros pueblos.



2. Tribunal disciplinario:

El Tribunal disciplinario es un tribunal diseñado para promover la persecución y el terror. Éste tendría facultades discrecionales absolutas ya que investigará, juzgará y sancionará al mismo tiempo y no permitirá que nadie revise sus decisiones, dejando en estado de indefensión al personal del poder judicial.

3. Eliminación de los efectos generales de las sentencias de amparo:

Con esta reforma se afecta precisamente a los más vulnerables. La reforma obliga a los pobres a litigar contra leyes constitucionales y contra actos de gobierno. Lo que niegan una y otra vez es el acceso a la justicia.

La suspensión con efectos generales, las sentencias de amparo con efectos generales es una conquista del Poder Judicial independiente, es una conquista de ciudadanas y ciudadanos, es resultado de una verdadera **justicia social** que, de acuerdo al artículo 1, deberíamos todos de respetar, proteger, promover y garantizar para salvaguardar los derechos humanos. Pero no, con la reforma obligamos a los ciudadanos a redactar amparos ante una violación a sus garantías porque ya no se pueden beneficiar de la resolución de otra persona a la que le declararon ya previamente la ley y el acto como inconstitucional.

Con la reforma al artículo 107 constitucional regresamos al México decimonónico y porfiriano y obligamos a los más pobres y vulnerables a pagar abogados de precios inaccesibles, de esos que al gobierno le gustan para integrarlos a sus gabinetes con tal de evitar que las sentencias en amparo contra leyes tenga un efecto protector general o generalizado

Claro que el sistema de justicia requiere de cambios, pero ninguno de los que se necesitan para cambiar a una justicia expedita está presente en este dictamen. Nada se dice de los fiscales, ni de los ministerios públicos, ni de las defensorías; ni de los peritos, ni de la justicia alternativa, ni de la falta de presupuesto. Eso sí, le dieron un premio a los magistrados electorales que regalaron al gobierno morenista decenas de diputados para que pudieran aprobar esta reforma.



Esto no es una reforma judicial, es la regresión más peligrosa a los tiempos del autoritarismo y concentración del poder. Acabará con la división de poderes, con la independencia judicial y, por lo tanto, con la más elemental garantía de acceso a la justicia.

Mi reconocimiento a los **valientes y solidarios** trabajadores del Poder Judicial de todos los escalafones y a los valientes estudiantes y recién egresados que no fueron escuchados, pero que se hicieron oír y que prendieron la vela de la esperanza para nuestro país. Luz que no puede apagarse.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/margarita-zavala/ni-reforma-ni-judicial-solo-venganza/>



Laura Ballesteros

La batalla contra la reforma judicial

La semana pasada, las y los diputados de oposición dimos la lucha contra la reforma judicial en la Cámara de Diputados. Ante la movilización de estudiantes y trabajadores judiciales, que cerraron los acceso a al Cámara de Diputados, la reforma fue discutida y votada en la Sala de Armas del Foro Sol, un lugar completamente abarrotado y cubierto por granaderos, en donde incluso se nos impidió el paso a varias legisladoras de oposición.

En Movimiento Ciudadano, no solo criticamos todos los problemas y graves riesgos que esta reforma implica para la concentración de poder en la Presidencia de la República.

También documentamos todas las irregularidades que se dieron en el proceso legislativo: una sesión escondida de la ciudadanía, en la que nunca existió certeza del quórum con el que se inició la discusión, sin la posibilidad de tener una verdadera discusión entre los legisladores.

La falta de diálogo y el cúmulo de irregularidades no solo le niegan que esta reforma cualquier legitimidad democrática: también la llenan de vicios, que podrían llevar a invalidarla.

Además de estos vicios, hemos sostenido que esto no se trata realmente de una reforma para mejorar al Poder Judicial. Más bien, es un intento del Poder

Ejecutivo y de Morena para capturar al Poder Judicial de la Federación, el único poder que no controla.

La reforma tampoco intenta democratizar la impartición de justicia, como nos quieren hacer creer.

El 70 por ciento de los candidatos a jueces será propuesto por Morena, el partido con más recursos mediáticos y económicos para lograr que venzan sus candidato(a)s.

Los pocos candidatos que surjan del Poder Judicial tendrían que enfrentarse al enorme aparato de propaganda y dinero que apoya a los candidatos del régimen.

¿A quién le responderán estos jueces? ¿A los ciudadanos que los votan y que no tienen ninguna forma de controlar el desempeño de su función o a los poderes que invirtieron millones de pesos y publicidad en su campaña?

Ya no serán jueces independientes, sino políticos sujetos a intereses y po-



deres fácticos quienes firmen las sentencias de las personas.

En Movimiento Ciudadano, pensamos que una reforma al Poder Judicial es imprescindible.

México debe tener un sistema de justicia que le sirva a las personas, no al poder.

Necesitamos un sistema independiente y sólido que nos ayude a garantizar el acceso a la justicia para todas las personas.

Por ello, hemos propuesto decenas de alternativas: jurados ciudadanos que vigilen y controlen el ejercicio de la función judicial, que logre una verda-

dera democratización del Poder Judicial; crear un fondo para garantizar el acceso a la justicia, que ataque la precariedad judicial, el verdadero problema, pues México tiene una cuarta parte de los jueces que debería tener para su población, reformar a las fiscalías y que las policías investiguen; fortalecer a los poderes judiciales locales, aquellos que desahogan la mayor cantidad de casos y son el primer contacto con la ciudadanía, entre muchas otras propuestas.

La bancada de Movimiento Ciudadano está firme para ganar esta lucha en el Senado de la República: todos y cada uno de los y las senadoras han

asumido ese compromiso.

Más allá de impedir que el poder judicial sea capturado por el interés de una persona, la lucha por garantizar que todas las personas tengan justicia sigue.

Millones de jóvenes nos eligieron como su opción de futuro. Vamos a construir junto con jóvenes, trabajadores, víctimas y los que han sido dejados atrás, el futuro que merecemos: uno que garantice todos los derechos para todas las personas.

Diputada por Movimiento Ciudadano



LILIA AGUILAR GIL



Jueces trabajando...

“Juez libera al responsable y autor intelectual de agredir con ácido a la saxofonista María Elena Ríos; juez libera a violador de niño de 5 años; juez libera a 7 integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación”. ¿Han escuchado o leído este tipo de noticias desde que algunos integrantes del Poder Judicial están en paro? Yo tampoco. Urge la reforma y vamos por buen camino.

La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobamos las propuestas de reforma que el presidente López Obrador mandó al Poder Legislativo para modificar la composición y el funcionamiento de este poder. Esta semana el Senado hará lo propio y se consumará así una de las reformas de mayor calado para este poder que a veces hasta parecía intocable y que, como ya lo demostramos, no lo es.

Pasaron muchas décadas para que se propusiera una reforma que modificara tan profundamente este poder, de ahí la impresión de que nadie podría hacerlo y casi casi, de que era casi hasta ilegal hacerlo. Nada más alejado de la realidad, las Cámaras legislativas estamos para eso, para reformar lo que se considere necesario en pos del bienestar de la población, de las mayorías, y eso hemos hecho.

La reacción tan virulenta por parte de personajes como la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, así como la serie de calumnias que muchas personas trabajadoras de este poder han dado como ciertas y que van en el sentido de que todo el mundo perderá su trabajo tras ponerse en marcha la reforma, no es otra cosa que la única forma que les ha quedado para atacarla. Lo que pasa es que han querido confundir a la gente, lo que sí es que está reforma va en contra de los privilegios, no en contra de las prestaciones que tiene el grueso de la planta laboral del poder judicial, y entre uno y otro, no hay siquiera punto de comparación.

Y es que mire, en Guanajuato por ejemplo, los magistrados cuentan con un “haber de retiro” que les permite disfrutar de 7 años con un ingreso de 152 mil pesos, ya sin trabajar, durante siete años, cada magistrado recibe más de 200 mil pesos mensuales, lo que equivale a 2.4 millones al año o 16.8 millones de pesos en siete años. Pregunta seria: ¿es esto justo? Apenas hace unos meses aprobamos que las personas se puedan jubilar con hasta 14 mil pesos al mes, ¿cómo le explicamos a las personas que unos pocos se llevarán al mes 152 mil pesos mientras que apenas alcanzamos 14 mil pesos para el grueso de la población? Es que no, no se puede explicar porque simplemente es injustificable.

Y luego, a parte de todo eso, tenemos ese actuar tan “raro” de algunos jueces que hacen justo ese tipo de dictaminaciones que no hacen más que socavar la confianza de la población en este poder. La famosa puerta giratoria, ese fenómeno en donde policías y



autoridades hacen todo por llevar ante un juez a una persona, dándole todas las herramientas para que sea consignada y declarada culpable pues las pruebas e indagatorias así lo señalan, pero luego, en un giro inesperado y que nadie ve venir, los culpables son absueltos, así, de la nada, solo bajo el “análisis” de un juez que simplemente decide que es inocente.

La pregunta que surge cuando una ve este tipo de resoluciones, y estoy segura que usted también se la hace, es: ¿para quién trabaja este juez? Bueno, pues está reforma va para adelante para que esa pregunta sea contestada así: para la gente que lo eligió. Y bajo ese precepto, contemos con una justicia pronta y expedita.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA JUDICIAL: 43 SENADORES DE OPOSICIÓN, ¿PATRIOTAS O UN JUDAS, ENTRE ELLOS, ELLAS?; NORMA LUCÍA PIÑA: “LA DEMOLICIÓN DEL PODER JUDICIAL, NO ES LA VÍA COMO SE PRETENDE”**

Desde hoy, corren 72 horas, para que en el país, en el extranjero, millones de mexicanos y ciudadanos de todo el mundo, así hay que decirlo, conozcan la identidad del senador o senadora mexicano que sería “fiel de la balanza” para aprobar la reforma al Poder Judicial.

Su imagen, a la hora de votar a favor, si es el caso, dará la vuelta al mundo, con el sello de traición a la patria, a nuestra Ley de leyes.

O desechar aberrante reforma de Andrés Manuel López Obrador, que extingue el Poder que legó a la nación el Constituyente de 1917, la otra imagen.

Y el júbilo de 43 senadores de oposición, la foto que recorra el mundo, con señalamientos de que evitaron, reforma golpista a la Carta Magna. La expectación, crece entre la clase política de este país, por conocer si el siniestro proyecto que impulsó Andrés Manuel López Obrador, desde el 5 de febrero pasado -cuando lo presentó, con otras reformas, en la Cámara de Diputados-, se aprueba o desecha.

Aún hoy, se barajan varios nombres que podrían ser los apátridas que inclinarían con su voto, la balanza a favor de la reforma, la cual, pretende llevar a proceso electoral, designación de jueces, ministros y magistrados.

Ayer fue el turno de los Yunes, Miguel Ángel Yunes Márquez, hijo; Y Miguel Ángel Yunes Linares, el papa. El primero, senador propietario, por la figura de primera minoría y su papá, ¡el suplente!

Empero, entre la bancada panista, se mantienen firmes, asegura la coordinadora, María Guadalupe Murguía Gutiérrez, y su correligionario, Ricardo Naya Cortés.

Empresarios, académicos, estudiantes de leyes, estudiantes en general, ciudadanos, investigadores, Ken Salazar, el embajador de Estados Unidos en México -ayer, en la misa dominical, Basílica de Guadalupe, mediodía, pidieron por él abogado y diplomático-, y gobiernos extranjeros, están a la espera del golpe constitucional a México; la



reforma, desaparece división de Poderes.

O el nacionalismo constitucional, un país de leyes, de instituciones, se mantiene con el voto en contra de los 43 senadores de oposición.

El plazo fatal, 72 horas, corren desde hoy, luego que anoche, tras más de 8 horas en discusión y debate que llevaron a cabo senadores que integran comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, el grupo mayor que coordina Adán Augusto López Hernández, avasalló a los opositores y, el dictamen, lo aprueban con sus satélites del Verde y PT.

El documento, inició su trámite en las comisiones unidas que presiden la senadora, Ernestina Godoy Ramos, Puntos Constitucionales, Y la senadora, Citlalli Hernández Mora, Estudios Legislativos, ambas, de Morena.

20:58 horas, la ex Fiscal capitalina, ordenó a la aún secretaria General de Morena, consulte si el asunto está suficientemente discutido en lo general, lo cual, mayoría del bloque oficial, a mano alzada, avaló.

En la votación nominal, el dictamen se aprobó por 12 votos a favor y 12 en contra, en comisión de Puntos Constitucionales. Y 13 y 6 en contra, en la comisión de Estudios Legislativos. O sea, se aprobó por 25 votos.

A las 21:14 horas de anoche, senadora Ernestina Godoy, declara aprobado la Minuta con carácter de dictamen, y da paso a discusión en lo particular.

Discusión en lo particular, concluye 21:24 horas. En votación nominal, se aprueba por 12 votos a favor y 6 en contra, en la comisión de Puntos Constitucionales. Y 13 votos a favor y 6 en contra, Estudio Legislativos.

21:32 horas, la senadora Ernestina Godoy Ramos, declara aprobado el dictamen, en lo particular.

Un minuto después, declara aprobado el dictamen de reforma al Poder Judicial, en lo general y particular y ordena se turne a la mesa directiva, para su trámite ante el pleno.

Que es en la sesión de mañana, de primera lectura. Y miércoles próximo, se pone a consideración del pleno. El día que los mexicanos conocerán el nombre del senador o senadora que traicionaron al país, sus leyes y la Constitución del 17, con su voto a favor.

O salen los 43 senadores de oposición, cual victoriosos en la pelea contra Morena, por la disputar la joya de la corona en las reformas que presentó Andrés Manuel López Obrador, lo derrotan en su perverso plan para acabar con el Poder Judicial Federal.

Si el Judas o la Judas que se vendió por una cuantas monedas, emerge en la sesión del miércoles próximo, el jueves siguiente, el mandatario que ya se va, despertará con su ego y psique, satisfecho por la venganza cumplida.

Por no reconocerle su victoria presidencial en el 2006 y el Tribunal El4ecgoral del Poder Judicial de la Federación, se la dio a Felipe



Calderón Hinojosa, época cuando el hoy mandatario “mandó al diablo a las instituciones!, como está por verse si lo hace con el contrapeso que tiene en su perverso y siniestro estilo para ejercer el poder en México. Todo puede suceder en este país, en 72 horas, las cuales, corren desde hoy.

En los 43 senadores de la República de oposición, está puesta la confianza, creencia y fe de millones de mexicanos, para evitar que el capricho, la venganza, el rencor, el odio, terminen con el contrapeso constitucional.

Inédito, hay que decirlo, lo que sucede en el cruento final de sexenio de Andrés Manuel López Obrador, cuyo régimen, que se esperaba republicano, lo “transformó” en dictadura; el Poder Ejecutivo Federal, bajo control de un solo hombre en este país, situación que solo pasó en la época de los 40, en Alemania de Adolfo Hitler.

Sucede actualmente en los gobiernos de Corea del Norte, Rusia, China, Cuba, Nicaragua, Venezuela, donde las dictaduras, previo a enquistarse en el poder, utilizan la democracia para legitimarse y luego, perpetuarse, como lo que son: dictadores.

Ayer, una hora después que senadores integrantes de aquellas comisiones ordinarias de trabajo, aprobaron el dictamen, a las 15: horas, aproximadamente, la ministra presidenta del Poder Judicial Federal, Norma Lucía Piña Hernández, transmitió mensaje -de 5 minutos- que se difundió por redes sociales, en el cual, defendió la camiseta del contrapeso constitucional, que tanto aborrece el Presidente.

La también presidenta en Suprema Corte de Justicia en la Nación, anunció propuestas concretas para un sistema integral de seguridad pública y justicia en este país, el resultado de foros que organizó este Poder y la sociedad civil, además de actores de los sistemas de seguridad, justicia y legisladores federales y locales.

Reforma integral al sistema de justicia en México, desafíos y propuestas, es el primer documento y La reforma al Poder Judicial en voz de la Judicatura, el otro, ambos, disponibles en la página oficial judicial.

-“Es el resultado de un amplio diagnóstico que integra las necesidades reales, tanto de quienes tienen a su cargo funciones de seguridad y justicia, como de quienes interactúan con ellos”, afirma la ministra en su mensaje.

-“También se hace público en este momento una propuesta que surge desde la Judicatura, en un proceso reflexivo y autocrítico de las juezas y jueces federales, magistradas y magistrados federales”, añade, cuyo objetivo es aportar a la discusión sobre la reforma judicial, desde la experiencia directa de quienes imparten justicia.

Cual puntual menaje para “ysq”, aclara:

-“Ambos documentos, coinciden plenamente con las múltiples recomendaciones y decisiones que se han dirigido al Estado mexicano,



desde los organismos internacionales e interamericanos de derechos humanos”.

-“Se atienden y se retoman muchas de las preocupaciones de organizaciones de la sociedad civil, cuya mirada crítica y realista, se alimenta día a día en su incansable labor por defender a personas vulnerables y oprimidas por la discriminación y la violencia”.

-“Hoy, todavía es posible”, observa. No obstante, hay que decirlo, el tiempo y forma de la ministra, ya fue, porque esos proyectos, los debí presentar con anticipación, no al cuarto para las doce, cuando ni a ella ni sus adversarios, le pondrán tención, porque ya está en marcha el aparato de poder en el Legislativo, para aprobar el dictamen.

¡Claro!, si uno de los 43 senadores de oposición, claudica, lo doblan y cede ante cañonazos de promesas en efectivo, encargos o promesas a futuro.

Optimista, la ministra Norma Luía Piña, llamó de manera respetuosa a sus adversarios en el Congreso de la Unión y autoridades de los sistemas de seguridad y justicia, “que podemos cambiar las cosas”.

-“Debemos escucharnos entre Poderes de la Unión. Escuchemos a las víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos; escuchemos a los organismos de justicia internacional; a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz”.

Enseguida, su visión crítica, lapidaria, contra el promovente de la extinción al Poder Judicial, “antes de que me vaya”:

-“La demolición del Poder Judicial, no es la vía como se pretende”.

-“Si tenemos el valor y la voluntad real, hoy mismo, podríamos dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita”.

-“Nuestra historia, no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país, son culpa de los jueces”, expone.

-“Quienes así lo crean no conocen a México. Desde el Poder Judicial Federal, les decimos, honestamente, que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente. Nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros, es con las generaciones que vienen y, fundamentalmente, con el país que todos anhelamos”.

El senador que llevó la batuta en el debate y discusión de la Minuta judicial, fue el ex dirigente nacional del PAN y ex diputado federa y víctima de canibalismo y persecución peñista y obradorista, Ricardo Anaya Cortes.

Con sustento, sin rollos, choros ni discusión leguleya o retórica partidista, denunció formas ocultas de la reforma al Poder Judicial, las trampas, dijo:

-“Le dicen a la gente que va a poder votar de manera libre y directa y



secreta para escoger a jueces, a magistrados Lo que no le están diciendo a la gente, y lo dice el dictamen, es que Morena, tendrá el control total absoluto de la preselección de las candidatas y los candidatos”.

–“El número de boletas va a hacer que ese ejercicio, lejos de ser un ejercicio democrático, sea un ejercicio de confusión, en donde la gente termine simplemente escogiendo al azar, los del cuadrado del Ejecutivo”-

–“¿Cómo pueden permitir la creación de un Tribunal de Disciplina?, cinco personas va a tener un poder que, ¡jamás!, ha tenido una autoridad en México, también preseleccionadas por Morena, con control total y que tendrán tres facultades”.

La primera, como instancia única, pueden quitar a una jueza o a un juez del cargo, y no hay otra instancia; segunda, le dan vista al Ministerio Público y lo pueden meter a la cárcel y tercera facultad, vía juicio político, lo inhabilitan 20 años para volver a ser servidor público.

–“Conclusión, suena muy romántica la idea de que el pueblo elija a los jueces, pero si ustedes los van a preseleccionar, si lo que va a haber el día de la votación, es una especie de tómbola popular, y si el Tribunal de Disciplina, le va a dar la facultad a cinco personas de remover a un juez, sin que haya otra instancia, de darle vista al MP y de hacerle juicio político, ¿en conciencia va a votar a favor de eso?”.

Los de Morena y aliados,, callaron. No respondieron al panista.

Empero, latente la pregunta: a quién de los 43 doblarán a billete puro, cooptación, corrupción o lo someterán o la someterán, con los aparatos represores del régimen.

¿Eh?

EN EL CHACALEO

No dio nombres, pero en el debate y discusión de la Minuta de reforma judicial, Ricardo Anaya Cortés denunció que en el oficialismo, presionan a los senadores de oposición. “De al menos tres compañeras senadores y senadores, a quienes se les están haciendo propuestas corruptoras, por un lado y, por otro lado, se les está acosando a los senadores. Y por otro lado, se les está acosando a través de las Fiscalías estatales”... ¡Cuidado!... ¿A poco a los Yunes así los presionan, desde la Fiscalía de Veracruz, el tal Cui?... Hay que decirlo en tiempo y forma, las senadores Ernestina Godoy Ramos y Citlalli Hernández Mora, hicieron buen papel como conductoras de la sesión de comisiones unidad de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos... Hubo tolerancia de la ex Fiscal en CDMX, y no mostró arrogancia ni impuso al tono de su voz, autoritarismo... Los miembros de las comisiones unidas, aptaron la señal y, en ese respeto, respondieron con respeto, porque si bien, se dijeron lo que se tenían que decir, adversarios y contrarios, no hubo escándalos ni leperadas ni insultos... Eso sí, como “ysq”, los senadores del partido en el poder y sus gansitos del PT-Verde, no presentaron argumentos sólidos en sus intervenciones, de no ser más que retórica



estridente, leguleya, diría el diputado Ricardo Monreal Ávila, como legislador de oposición... Hay que decirlo, no le pusieron nivel de leyes a sus intervenciones, más que retórica partidista, estridente, pero carente de valor y conocimiento de leyes... Clamó levemente un ¡bravo! Y de esa manera, levantó sus manos, con el puño cerrado, así se despedía la senadora Ernestina Godoy, luego de concluir la sesión en comisiones unidas, que se llevó a cabo en la sede del Paseo de la Reforma, número 135... Se ignora si los trabajadores del Poder Judicial van a mantener su plantón en la Cámara de Diputados, con el impacto que tendría en la ceremonia republicana del cambio de titular en el Poder Ejecutivo Federal... Si 47 días, se prolongó el plantón que en 2006 encabezó Andrés Manuel López Obrador, en el Paseo de la Reforma, ¡seguro!, hombres y mujeres que laboran en el Poder Judicial, van a mantenerse en ello.... Cómo se ve la diferencia entre un político-político y un aprendiz de ese sagrado oficio, como se denota en las intervenciones que hacen en la tribuna del Senado, Ricardo Anaya Cortés y Marko Antonio Cortés Mendoza... Hay que decirlo en tiempo y forma, el aún dirigente panista, se achica, ante el bagaje y entereza de su jefe y amigo, bueno, eso de amigo, suponemos, ¡eh!... No fue casual ni coincidencia, en política no es, que en la sesión, juntos uno a otro, Adán Augusto López Hernández y el Anaya Cortés... Entre ellos, el senador de Tabasco, Oscar Cantón Zetina... Deleznable, inmoral, que ex priistas, ex panistas, ex perredistas, hablen con el discurso de la Madre Teresa, y cuando militaron en el partido que les dio fama y riqueza, callaron lo que hoy vociferan y vomitan con su retórica, en materia judicial... Ni vale la pena mencionarlos, nombrarlos, porque no tienen autoridad moral... Reiteramos, a nuestros actores políticos, del oficialismo y oposición, entre gitanos, no se pueden leer la mano... Sapiencia, sensatez, oficio y sensibilidad, de la diputada Ifigenia Martínez y Hernández, en alusión a los trabajadores del Poder Judicial Federal, que bloquean accesos a la Cámara de Diputados... La presidenta en mesa directiva, manifiesta su compromiso con la promoción, respeto, protección y garantía de los derechos humanos en el país.... “El derecho a la manifestación y a la libre expresión de las ideas, son baluartes que rigen la convivencia pacífica y democrática en todo el mundo”, pondera la maestra y economista... “Hacemos votos para que los diferentes posicionamientos, propios de toda la democracia, sean canalizados de forma que permitan el cumplimiento del mandato popular, depositados en todas y todos nosotros”, añade la presidenta de los diputados federales, LXVI Legislatura... ¡Enhorabuena!... En su mensaje dominical en redes sociales, la ministra presidenta en la Corte, se hizo acompañar de sus colegas, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales y los consejeros, Lilia Mónica



López Benítez, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez... ¡Seguro!, propuestas del Poder Judicial en esa materia, ya las debieron de leer los diputados Ricardo Monreal Ávila, Alfonso Ramírez Cuellar y Leonel Godoy Rangel... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: miguel59... Instagram: juan3poderes... Twitter: @JuanLopezMiguel...



TRASCENDIÓ

Que Morena y aliados siguen con la idea de acelerar los tiempos legislativos, pues en el Senado analizan la posibilidad de adelantar para este martes la primera lectura de la reforma judicial, afin de que la discusión inicie ya y no tengan que esperar 24 horas a la siguiente sesión, mientras que en la Cámara de Diputados, la Junta de Coordinación Política, que preside **Ricardo Monreal**, alista para hoy una reunión a distancia que permita elegir una sede alterna para desahogar el dictamen sobre la autonomía de los pueblos indígenas ante el bloqueo que trabajadores de juzgados y tribunales mantienen en ese recinto. A ver.

Que en pasillos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que encabeza **Norma Piña**, aseguran que una mayoría de ministros pretende que continúe la suspensión de actividades, luego de que los trabajadores del Poder Judicial decidieron sumarse a un paro de labores en protesta contra la reforma que impulsa el gobierno federal y que ayer fue aprobada en comisiones del Senado. El tema volverá a debatirse hoy en el máximo tribunal, aunque la incógnita es si los ocho integrantes que apoyaron la suspensión de actividades refrendarán su voto.

Que en el Inegi, que preside **Graciela Márquez**, siguen de cerca el proceso sobre la desaparición de los órganos autónomos, pues de concretarse este cambio absorberá las facultades del Coneval para medir los niveles de pobreza. La mayor inquietud es que el Consejo tiene facultades para calificar programas y hacer recomendaciones al gobierno, algo a lo que el instituto está impedido por ley. La pregunta es si los legisladores le darán esas nuevas atribuciones o convendrá más desaparecer las observaciones incómodas.

Que el jefe de Gobierno de Ciudad de México, **Martí Batres**, reiteró que el proceso de transición avanza conforme a lo planeado y sostuvo que la parte financiera ya es responsabilidad del equipo de **Clara Brugada**, por lo que el Presupuesto 2025 de la capital recaerá en sus manos. Con ello la administración saliente de deslinda de ese tema y garantiza un traspaso terso del poder. —



ROZONES

¿Llega tarde?

Finalmente ayer el Poder Judicial presentó una propuesta para que, ha pedido la ministra **Norma Piña**, sea considerada por el Poder Legislativo en el proceso de reforma que se lleva a cabo. Llama la atención, nos comentan, el que sea sólo un par de días antes de la discusión y votación finales. Y hay a quienes salta el hecho no sólo de que no fuera antes que se presentara una propuesta "desde adentro", sino que incluso estuviera precedido de decisiones, también "desde adentro", para tratar de derribar todo lo que ha permitido generar argumentos que parecen irrefutables sobre deficiencias y vicios enquistados. Sobre los "linajes", los "machuchones", "los apellidos de prosapia", los "negocios"... El planteamiento del PJF desde ayer se revisa en varios espacios, veremos si no ha llegado tarde. Pendientes.

Nomás un año y dos meses después

Y hablando de decisiones demoradas, resulta que Morena finalmente anunció la expulsión de sus filas de **Norma Otilia Hernández**, exalcaldesa de Chilpancingo. Según la resolución de la Comisión de Honestidad y Justicia del guinda, la decisión de echarla se dio porque "reunirse con un presunto líder criminal atenta contra los principios y lineamientos del partido y se atenta contra la paz social y bienestar de la población que gobierna bajo los lineamientos". Lo anterior, en referencia al encuentro que tuvo la entonces presidenta municipal con un sujeto identificado por instituciones de procuración de justicia como el presunto líder del grupo de la delincuencia organizada Los Ardillos. Quienes siguieron de cerca el caso de Norma Otilia nos hacen ver que a los encargados de la honestidad y la justicia en Morena les llevó sólo un año y dos meses tomar la decisión. Porque la exhibición de ese video fue en julio de 2023. Así los tiempos de la justicia en Morena. Uf.

El Gil y el tiempo perdido

La reaprehensión, el pasado viernes, de **Gildardo López Astudillo**, *El Gil*, ha llevado a algunos a reflexionar estos días sobre el tiempo que las autoridades perdieron al darle crédito a ciegas a sus testimonios. Y es que en calidad de testigo protegido de la Fiscalía General de la República —condición a la que pasó en los tiempos en los que **Omar Gómez Trejo** y **Alejandro Encinas** conducían las investigaciones— López Astudillo se dedicó a hacer señalamientos directos que en su momento fueron tomados como ciertos, pero que al paso de los años quedaron totalmente desvirtuados. Varios civiles y militares sufrieron persecución judicial e incluso encarcelamiento sólo por las declaraciones de quien como testigo se le conocía como "Juan". El caso es que las imputaciones se cayeron y la verdad sobre la noche de Iguala sigue ausente. Habrá que ver, nos dicen, quién da ahora algunas de las muchas explicaciones pendientes. Y qué nuevos derroteros toman las indagatorias del caso por parte del nuevo gobierno que arranca en octubre.

Que Yunes va en contra

Con la novedad de que la coordinadora del PAN en el Senado de la República, **Guadalupe Murguía**, igual que otros panistas, negó que el senador de su partido **Miguel Ángel Yunes Márquez** pueda votar en favor de la reforma al Poder Judicial, como se mencionó durante las últimas horas en redes sociales y en otros espacios donde se debate la política. Murguía Gutiérrez dijo que ha habido presiones a legisladores, que incluso provendrían de fiscalías, pero aclaró que ha tenido conversaciones con el senador Yunes, quien le ha expresado su convicción de votar en contra del dictamen de la enmienda constitucional para elegir por voto popular a jueces y magistrados, por lo que están seguros que conforme al conteo que han realizado, la reforma no va a pasar en los términos en los que está planteada y deberá apegarse a propuestas que robustezcan la iniciativa, que tanta división e incertidumbre ha creado. Ahí pues el dato, pero como sea, atentos.



Van a echar chispas

En la sesión de este domingo de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado, se trenzaron en un ríspido intercambio la priista **Carolina Viggiano** y el morenista **Saúl Monreal**. La priista sacó una lista de "familias incrustadas en el Poder Ejecutivo" y nombró a más de 11 miembros de la familia Monreal, entre ellos **Ricardo Monreal**, su hija **Catalina Monreal** y el propio Saúl; a lo que el morenista, molesto con la alusión a su familia, exigió respeto, sostuvo que no hay tal nepotismo y le dijo a la esposa de **Rubén Moreira**, coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados: "Somos 14 y si quiere le paso el currículum de cada uno para que sepa a lo que se dedica y su profesión". Así la discusión que, nos dicen, no tenía mucho que ver con el Poder Judicial, pero se está empezando a encender, dando cuenta de que al debate en el pleno habrá que ir con protección especial porque va a sacar chispas.

Titulares, licencias y suplentes

Y por cierto que el PRI informó que invitó a observadores internacionales para visibilizar lo que ocurre en el procesamiento de la reforma al Poder Judicial. "Habrá de reunirse con todos los integrantes de los grupos parlamentarios, con los de la oposición, pero también harán invitación para dialogar con los grupos parlamentarios y los legisladores del oficialismo para escuchar todas las voces", dijo ayer el dirigente tricolor, **Alejandro Moreno**. Nos cuentan que en ese partido se mantiene la idea de cerrar filas ante cualquier defección que pudiera impedir el freno a la reforma. Así que desde ayer hubo un acuartelamiento de 15 senadores titulares y 14 suplentes —**Alejandra Sandoval**, suplente de **Claudia Anaya**, faltó, pero mandó un video en el que informó que estará presente si se le requiere— al que llegó **Miguel Riquelme**, quien todavía la semana pasada se encontraba hospitalizado. Los legisladores en funciones mostraron su licencia firmada lista para usarse en caso de ser necesario.



¿Uno no es ninguno?

Se trata de 43 senadores de oposición que con su voto en contra pueden frenar el que es considerado el cambio legislativo más importante del sexenio, porque dejará en manos del voto popular la elección de jueces, magistrados y ministros

Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil imaginaba a los integrantes del primer círculo de Morena repasando los nombres de la lista de los cuarenta y tres senadores de oposición que han hecho pública su decisión de votar en contra de la reforma judicial. Gamés oye las voces en los cuartos de guerra: éste es mano larga; éste otro trae una cuenta pendiente; a ésta le gusta el dinero. Ricardo le dice a Adán: avanzamos, pero no avanzamos; parece que sí, pero parece que no. Gambusinos de un senador o una senadora de oposición, buscan el último mineral para que suceda el delirio de la reforma.

Las frentes perladas de sudor (recordemos que las frentes sin perlas de transpiración no valen un peso). En Palacio Nacional, la voz de Liópez pregunta si algún senador no está dispuesto a comer un queso podrido y caer en cama con vómito y diarrea, o una senadora que contraiga el dengue. Bastaría con una ausencia de oposición.

Estos métodos para obtener un voto menos o un voto más son desde luego menos socorridos que los del sello de la casa: amenazas, extorsión, intimidaciones a familiares, advertencias. Toda la carne al asador del abuso de poder.

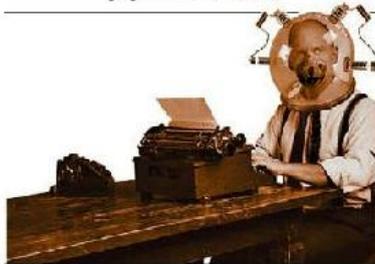
El muro

Gil lo leyó en *Infobae* en una nota de Luis Carlos Rodríguez: “los senadores y las senadoras de oposición son vistos como el último muro contra la aplanadora morenista y la reforma judicial o el llamado plan C del presidente López Obrador. Se trata de 43 senadores de oposición, del PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, que con su voto en contra pueden frenar el que es considerado el cambio legislativo más importante del sexenio, porque dejará en manos del voto popular la elección de jueces, magistrados y ministros y en una especie de ajuste de cuentas contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

UNO HASTA
EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



La iniciativa pasó en comisiones y el miércoles se verá de qué correas salen más cueros

La lectora y el lector lo saben: no son un bloque de contención formal, pero han prometido su presencia en el salón de plenos del Senado de la República y el voto en contra de la reforma judicial, en medio de presiones de quienes rechazan la reforma y quienes buscan avalarla.

Este es un caso para el *l'inspecteur Gamois* (pronúnciese Gamuá): veremos de qué lado masca la iguana y si Alejandro Moreno, mejor conocido y cocido como *Alito*, no se dobla. O si un alma descarriada de Movimiento Ciudadano abandona el rebaño dantesco; a los panistas, Gamuá los ve firmes, pero uno no sabe nunca nada. Dicen los que saben que en Palacio se muerden los codos, lo cual no está mal, nada mal.

Gilga coincide con Gamuá y añade que

si el Presidente se retira con una derrota, la Presidenta tomara posesión con una derrota a cuestas, lo que hace la mano hace la tras tiene sus riesgos aún cuando llegué al poder después de un triunfo arrollador. Oh, sí.

Tomen nota

El coordinador del PRI en el Senado, Manuel Añorve, afirmó en su periódico *El Universal* que en este bloque “en el PRI estamos firmes. Existe la coincidencia de todos de votar en contra de esta reforma retrógrada. No nos vamos a doblar y ya estamos los 15 senadores acuartelados en la Ciudad de México y los suplentes listos”.

La coordinadora del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía, expuso que sí ha estado en comunicación con los coordinadores del PRI y MC en este tema y “estaríamos buscando que nadie se doble, que no haya un traidor. Falta un voto y tenemos que sostenernos”.

Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, declaró a su periódico *El Universal* que los cinco senadores de esa bancada están firmes en contra de la reforma judicial. “No nos van a doblar, vamos a resistir los embates y presiones de Morena y el gobierno para que no se apruebe el plan C de López Obrador (...) Hemos dejado claro que seremos un muro ante cualquier intento de dismantelar nuestras instituciones, el grupo parlamentario está preparado y decidido a oponerse al ataque que el oficialismo intenta perpetrar para cooptar a uno de los poderes de la nación. El domingo estaré presente en comisiones y si el oficialismo sabe contar, que no cuente con nosotros”.

Dicho lo cual, la iniciativa pasará en comisiones y el miércoles se verá de qué correas salen más cueros, o como se diga.

Todo es muy raro, caracho, como diría Shakespeare: “*la lealtad tiene un corazón tranquilo*”.

Gil s'en va



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



OPINIÓN



POR PABLO
CABAÑAS DÍAZ

EL "PLAN C": ÚLTIMA CARTA DE LA OPOSICIÓN

La reforma al Poder Judicial, el llamado "Plan C", impulsado por Andrés Manuel López Obrador fue aprobada en la primera semana de sesiones de la Cámara de Diputados, por las fracciones parlamentarias de Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Sin duda, el dos de junio triunfó un proyecto con raíces en lo nacional-popular, y también se mostró el fracaso de los legitimadores mediáticos del régimen neoliberal, que no pudieron imponer la idea en el tramo final de la campaña, del voto "útil" o "cruzado".

Las cifras del triunfo de Claudia Sheinbaum son más que contundentes. Fue en las elecciones de 1997, cuando el PRI, perdió la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

Comenzaría así una nueva etapa de gobierno sin mayoría o "gobierno dividido", en el que el titular del poder ejecutivo de 1997 al mes de agosto de 2018 no dispondría para gobernar de la mayoría parlamentaria de su mismo partido en el Senado y la Cámara de Diputados, por lo que todo cambio legislativo profundo tenía que ser negociado con la oposición.

En 2018 la coalición "Juntos Haremos Historia" de los partidos Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Encuentro Social (PES), obtuvieron 319 diputaciones de 500 y en negociaciones con otros grupos parlamentarios como el PVEM, lo que permitió a Morena liderar una alianza legislativa para impulsar la agenda del Ejecutivo y aprobar las reformas constitucionales que requieren de una mayoría calificada de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados. En el periodo legislativo 2018-2021, se

tuvo un gobierno unificado con una mayoría absoluta del partido del presidente en el Poder Legislativo.

En las elecciones intermedias federales de 2021, Morena perdió la mayoría calificada regresando al gobierno dividido que predominó en el periodo de 1997-2018.

El panorama político en México cambió drásticamente después de las elecciones del 2 de junio pasado.

Morena no sólo ha consolidado su poder al ganar la Presidencia de la República, su éxito electoral ha dejado a los partidos de oposición sin una perspectiva de futuro.

Claudia Sheinbaum obtuvo un total de 35 millones 923,669 votos, es decir, 59.75% de la votación.

Su rival más cercana, Bertha Xóchitl

Gálvez Ruiz, sumó un total de 16 millones 502,458 votos, equivalente al 27.45% de las votaciones para la presidencia.

La reforma al Poder Judicial es la más profunda desde 1994 y busca -- que todos los jueces federales--, incluidos los ministros de la Suprema Corte, sean electos por el voto de los ciudadanos en las urnas el próximo año. En la Cámara de Diputados que aprobó la reforma al Poder Judicial hubo 359 votos a favor y 135

La reforma al Poder Judicial es la más profunda desde 1994 y busca -- que todos los jueces federales--, incluidos los ministros de la Suprema Corte, sean electos por el voto de los ciudadanos en las urnas el próximo año. En la Cámara de Diputados que aprobó la reforma al Poder Judicial hubo 359 votos a favor y 135 en contra de la oposición. Ahora la minuta -esta semana-, tendrá que ser votada por el Senado de la República

en contra de la oposición. Ahora la minuta -esta semana-, tendrá que ser votada por el Senado de la República, donde la alianza Morena-PT-PVEM tendrá que ratificar su mayoría legislativa. De no haber, obstáculos el próximo 11 de septiembre podría ser aprobado el "Plan C".

No obstante, se mantiene por el momento la incógnita de si Morena cuenta con el voto extra que le permita completar la reforma al Poder Judicial, de lo contrario, la oposición habrá logrado su objetivo y el dictamen deberá regresar a la Cámara de Diputados.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Foto: Cuartoscuro



MAQUIAVELO TENÍA RAZÓN

REFORMA JUDICIAL: LA GUERRA DEL FIN DEL MUNDO

Por Koldo Herria*

"Los hombres ofenden por miedo o por odio..."

El Príncipe

Frente a la inminente decisión en el Senado de la República sobre el futuro de la reforma judicial impulsada por Andrés Manuel López Obrador se abren, al menos, tres escenarios de cuyos desenlaces posibles brotarían árboles de posibilidades alternativas, de consecuencias que difícilmente podríamos explorar en este breve espacio.

La lucha política, la lucha por el poder, por el poder para el poder, por el fanatismo expresado en distintos lados de la acera, por las tensiones entre el cambio y la resistencia, por los intereses en juego expuestos por actores económicos e ideológicos, nacionales e internacionales, que exacerbaban las tensiones sociales y políticas, parecería que se trata precisamente de una guerra para evitar fin del régimen... el fin de un mundo, como hasta ahora lo conocemos.

La deliberación política debe ser así: libre, argumentada, movilizadora en el marco de la ley, sin represión a la libertad de expresión. Sería deseable que el debate nacional también se ocu-

para de asuntos como la desigualdad, el cambio climático, la despenalización de las drogas, la posición de México frente a Venezuela o las guerras de Gaza y Ucrania, pero en la agenda pública esos temas avanzan más despacio.

De un lado de la historia (no nos atreveremos a decir cuál es el correcto, esa sentencia le corresponderá a la historia), se resisten al

cambio: los trabajadores del poder judicial; los destinatarios directos de la reforma, a la sazón, jueces y juezas, magistradas y magistrados, ministras y ministros de los distintos niveles y jurisdicciones hasta llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación; académicos y estudiantes de las escuelas, facultades y departamentos de derecho de universidades públicas y privadas; organismos cúpula empresariales, empresas calificadoras e inversores extranjeros (los embajadores de Canadá y EUA solo son mensajeros); los curas de la conferencia episcopal mexicana; organizaciones sociales vinculadas con los temas jurídicos y de seguridad; organizaciones socio políticas o, como las hemos llamado aquí, sociedadcivilistas, que conformaron la ola rosa, encaminadas a la formación de una nueva fuerza política opositora; comentócratas y opinadores.

Desde esta esquina, han logrado dos campañas de comunicación estridentes y con cierto grado de éxito: la crítica a la sobrerepresentación y el peligro del fin del régimen democrático si procede la reforma judicial tal y como está. Entre sus tácticas más exitosas destaca la campaña de presión a los 43 senadores opositores para que generen un dique de contención a las reformas constitucionales. Han fallado en un tema clave: oponerse al voto popular, posición que es muy impopular y que, quizá sea la causa por la que, a pesar de su relevancia y visibilidad obtenidas, sus movilizaciones y su convocatoria no crezcan más allá de la defensa de los intereses y la causa de la resistencia al cambio que les aglutina. Llegamos a la coyuntura de la votación en la cámara revisora, a ese momento en el que se reúnen las condiciones para modificar el futuro. La llave la tienen las y los senadores. No solo los de oposición. Con uno que se tropiece en cualquier lado de la cancha se modifica la correlación de fuerzas. Parafraseando a un clásico, depende del creador, de la naturaleza, de las tácticas legislativas, de las triquiñuelas políticas y hasta del tráfico que sucedan tres posibles escenarios: a) triunfa la reforma, b) triunfa la oposición, c) se pacta el regreso a la cámara baja para abrir negociaciones. La polarización y los tiempos nos indican que el tercer escenario es improbable.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Si triunfa la reforma no se acaba el mundo. Se abre un igual de intenso proceso de reglamentación a la carrera para echarla a andar y no se muere la siempre relativa autonomía del poder judicial, al menos no de muerte mortal, si no solo como la habíamos conocido. Durante los sexenios anteriores, la influencia del poder político en jueces, magistrados y ministros se ejercía a través del Consejo de la Judicatura y de interlocutores que representaban la fuente de poder. Es conocido en el circuito del poder cómo Emilio Gamboa Patrón, Manlio Fabio Beltrones, Roberto Gil Zuarth o Humberto Castellanos, por ejemplo, ejercían su talento de disuasión ante el poder judicial y organismos autónomos cuyos integrantes eran elegidos por el Senado y palo-

meados por presidencia. En el periodo que termina, fueron Julio Scherer y Ricardo Monreal los que articulaban las cuerdas de *Ratatouille*. Una elección popular directa trastoca la fuente de poder. El electo que se cree que ganó por el pueblo se convierte en autónomo... o en político. Si es derrotada la reforma en el Senado, al no funcionar como cámara revisora, no puede regresar a la de Diputados, por lo que tiene que surgir

una nueva iniciativa. Se podría abrir una mesa de negociación. En este escenario la oposición y el gobierno entrante ganarían tiempo y posibilidades de influir en el contenido de la reforma al Poder Judicial. Tampoco se acaba el mundo, solo se le acaba el tiempo al presidente saliente.

Lo que sí podemos apreciar, pase lo que pase, es que comienza a gestarse una nueva oposición en esas semillas que una parte de la sociedad, vigilante del rol de los legisladores, ha sembrado. Lo que Marko con K y Alias Alito rompieron, los sociedadadcivilistas lo vuelven a unir y los estudiantes de derecho y de derecha, libertarios y conservadores, estudiantes de la resistencia, le traen sol y lluvia a esta simiente.

UN LIBRO, UNA SERIE Y UN PODCAST

Libro: *"Como salir del liberalismo"* (Paidós) *Alain Touraine*. El sociólogo francés propone redefinir una política de lo posible, más allá de las fuerzas desplegadas por el mercado y los comunitarismos radicales, y se acepten la identidad y los proyectos de esos otros a la vez iguales y diferentes a nosotros mismos.

Una serie: *"El Decamerón"* (Netflix). Comedia que recrea los relatos de Giovanni Boccaccio, cuando la peste negra invade Florencia en el siglo XIV.

Un podcast: *45 RPM (Ser)*. Sección del programa *"A vivir que son dos días"* de la cadena española en la que se hace una revisión culta y divertida de expresiones musicales. Recomendable el episodio sobre Lou Reed y María Callas.

*koldoherria@hushmail.com

X@koldoherria

Llegamos a la coyuntura de la votación en la cámara revisora, a ese momento en el que se reúnen las condiciones para modificar el futuro. La llave la tienen las y los senadores. No solo los de oposición. Con uno que se tropiece en cualquier lado de la cancha se modifica la correlación de fuerzas



REDES DE PODER



Lista convocatoria y perfilados los dirigentes

Tras conocerse la convocatoria de **Morena** para renovar la **dirigencia nacional** del partido, que actualmente detentan **Mario Delgado** como presidente y **Citlalli Hernández**, toma fuerza la **posibilidad**, nos comentan, de que la **presidencia** podría ser ocupada por **Luisa María Alcalde**

Luján, y la secretaria General por **Emilio Ulloa**.

Y es que de acuerdo con la **convocatoria**, el proceso **electivo** estará en manos de los **consejeros**, los cuales podrían **refrendar** con su voto la confianza en **Ulloa Pérez**. Habrá que recordar que en el **proceso anterior**, que fue en **votación abierta**, el consejero nacional fue quien alcanzó el mayor

porcentaje de **reconocimiento** para la **Secretaría General**, sin embargo, por cuestión de **género** recayó en **Citlalli Hernández**. Esta parece que será la buena.

¿Magistradas de avanzada?

Nos cuentan que, al menos en **Veracruz** ya hay en funciones **magistrados** con un perfil muy en **pro** de la **4T** y que parecen hacer más trabajo **político** que lo que les corresponde en materia de **justicia**. Uno de los casos, dicen, es el de la magistrada **Marily Viveros Ramírez**, presidenta de la **Octava Sala en Materia Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado**, pero que no llegó por **carrera judicial**, aunque sí

impulsada por la **Red de Mujeres Feministas de Veracruz**.

Ahora, en el marco de la polémica por la **reforma judicial**, se ha dedicado a **arremeter** en contra de los **magistrados federales**, de quienes dice, son "**resistencia del conservadurismo**", entre otras declaraciones en contra del **Poder Judicial**. Pareciera que incluso sin la **reforma**, ya hay mucha **influencia** de los **postulados** de la misma.

Renovaciones en lo local

Durante el último fin de semana hubo **movimientos** en las **dirigencias** de algunos partidos del **Estado de México**, las cuales, por cierto, no estuvieron exentas de **polémica**. Primero fue el turno del **Partido del**

Trabajo el pasado viernes, en el que integrantes de la **dirigencia nacional** anunciaron la **reestructura** del instituto político en la **entidad**, con **Reginaldo Sandoval** al frente, aunque algunos **militantes** acusaron las decisiones de **unilaterales**.

Mientras que el día de ayer, como se esperaba, **Anuar Azar Figueroa** fue elegido por un **segundo periodo** como dirigente **Acción Nacional** en tierras **mexiquenses**, aunque tampoco fue una **sucesión** sin **sobresaltos**, pues también hubo una **manifestación** de **militantes blanquiazules** quienes demandaron la **democracia** dentro del partido, aunque tampoco fueron muy específicos en sus **demandas**, nos dicen.



Sacapuntas

PRIMER ROUND



ERNESTINA
GODOY

› *Planchada* va quedando la aprobación del dictamen de la Reforma Judicial desde las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de **Ernestina Godoy**, y de Estudios Legislativos, encabezada por **Citlalli Hernández**. A pesar del *jaloneo* desde la oposición, la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador sigue su curso para que estos días Morena y sus aliados logren la tan mencionada mayoría calificada en el Senado de la República.



NORMA PIÑA

DE ÚLTIMO MOMENTO

› Un poco a destiempo, la presidenta de la Corte, **Norma Piña**, dijo que la Judicatura tiene su propia propuesta para reformar al Poder Judicial de la Federación. Ayer informó que el documento es parte de un ejercicio de escucha y diálogo con diversos sectores, en el que se incluyen planteamientos sobre un sistema integral de seguridad y justicia en México.



NORMA
OTILIA
HERNÁNDEZ

LA DEJAN FUERA DEL PARTIDO

› Muy cara le resultó a la alcaldesa de Chilpancingo, Guerrero, **Norma Otilia Hernández Martínez**, la reunión que sostuvo con el líder del grupo criminal de "Los Ardillos". Este fin de semana fue expulsada de Morena. La decisión estuvo en manos de la Comisión de Honestidad y Justicia. Violó los principios y lineamientos de Morena.

DOLORES
PADIERNAQUIERE QUE
LA JUZGUEN

► Para la diputada **Dolores Padierna Luna**, la ministra **Norma Piña** merece juicio político, pues está "azuzando a los altos mandos y a trabajadores del Poder Judicial a estar en paro de labores" ofreciéndoles cobrar sin trabajar a cambio de obstruir al Poder Legislativo para que no pueda ejercer sus facultades para aprobar la Reforma Judicial.

MARTÍ
BATRESGRITO
A TODO PULMÓN

► En la CDMX se escuchará muy alto El Grito de la Independencia, pues el gobierno capitalino, encabezado por el Jefe de Gobierno **Martí Batres** prevé una derrama económica de ocho mil 420 millones de pesos. Se prevé un beneficio para 100 mil unidades económicas de la zona, además de las 700 mil personas que laboran en la zona centro.

MARA
LEZAMA

POR EL SURESTE

► Donde están haciendo una gran labor es en Quintana Roo. La gobernadora **Mara Lezama** celebró que en la gira con el presidente **López Obrador** y la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se inauguraron grandes obras. El tabasqueño se comprometió a que el Tren Maya funcionará completamente antes de que termine el año.

MAURICIO
SULAIMÁNRECONOCIMIENTO
POR EL BOX

► Como sede del boxeo está considerando a Playa del Carmen el Consejo Mundial de Boxeo. Su presidente, **Mauricio Sulaimán Saldívar**, se reunió con **Amador Gutiérrez**, director del Instituto del Deporte, luego de que en los tres años de administración de **Lili Campos**, han logrado consolidar a Playa como polo del pugilismo.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



ENTRE tantos desacuerdos por la **reforma judicial** promovida desde **Palacio Nacional** llama la atención que, en el fondo, hay algo en lo que todas las partes están de acuerdo: el **Poder Judicial** necesita un cambio.

ASÍ LO HAN reconocido los **legisladores de oposición** y, ayer, la propia presidenta de la Corte, **Norma Piña**, lo aceptó en su posicionamiento sobre el proceso que está en curso en el **Senado**.

DE AHÍ QUE, si los **43 senadores** opositores logran frenar lo ya aprobado por la mayoría calificada de la **4T** en la **Cámara baja**, es previsible que el proceso de reforma continúe.

EL QUID del asunto será la profundidad y la gradualidad que tendría esa eventual reforma y los consensos que se pudieran encontrar entre lo que demanda el **bloque dominante** y lo que están dispuestos a aceptar los **integrantes del Poder Judicial** y los **legisladores de la oposición**.

LA SEMANA que comienza será clave para ver si hay espacio para el diálogo o si continuará la política de la imposición y el uso de la aplanadora, asunto que podría ir más allá de la **reforma judicial** y resultar determinante para las próximas **reformas constitucionales**.

• • •

QUIENES están aprovechando al máximo lo que será un breve paso por el **Senado** son las morenistas **Citlalli Hernández** y **Ernestina Godoy**.

CON TODO y que ya han sido designadas como secretaria de las Mujeres y consejera jurídica de la Presidencia, respectivamente, puestos que ocuparán a partir del 1 de octubre, se están haciendo ver y sentir en la dictaminación de la **reforma judicial**.

FLANQUEADAS por el líder de su bancada, **Adán Augusto López**, y por el Presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, las próximas funcionarias federales condujeron la sesión de ayer

en su calidad de presidentas de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos.

QUEDA claro que ambas tienen la confianza de **Andrés Manuel López Obrador** y de **Claudia Sheinbaum** como operadoras legislativas.

• • •

EN LOS PASILLOS del Senado se comenta que en **Veracruz** están soplando muy fuertes los vientos, tanto que pueden derrumbar a un **senador panista** de nombre **Miguel Ángel Yunes**.

CUENTAN que desde el **Gobierno federal** hablaron con él sobre las "bondades" de la **reforma judicial** a ver si quiere cambiar de opinión y votar en favor.

TAMBIÉN le habrían sugerido que, si está en contra, podría no asistir a la sesión definitiva donde se vote esa iniciativa.

PERO QUE, si asiste a la sesión y vota con el grupo opositor se activarían varias **órdenes de aprehensión** contra él y varios de sus familiares. ¡Jesús, de Veracruz!



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Tiraditos

LA MONEDA ESTÁ EN EL AIRE

• Vaya que este domingo fue un día convulso en el que a contracorriente avanzó la primera etapa de la controvertida reforma al Poder Judicial al aprobarse en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos el dictamen que les envió la Cámara de Diputados; sin embargo, la moneda aún está en el aire y la oposición dice estar firme con los 43 legisladores que dirán no a esta propuesta y se espera que el miércoles próximo se tome una definición final. El momento es decisivo para el futuro del país y sobre todo para lo que vendrá en el próximo sexenio.

EL HILO AZUL MÁS DELGADO

• Entre los panistas se comenta que el hilo más delgado y que podría romperse en las negociaciones para la aprobación de la reforma al Poder Judicial se llamaba **Miguel Ángel Yunes Márquez**. No hay que olvidar que el legislador veracruzano trae un pleito casado con el gobernador **Cuitláhuac García**, quien, a

través de la fiscalía del estado, le inició una carpeta de investigación y hasta solicitó orden de aprehensión por una supuesta falsedad en declaraciones. Ya ha dicho Yunes Márquez que está más que firme en votar contra la propuesta; sin embargo, hay quienes tienen sus dudas al interior del blanquiazul, algo que se disipará el próximo miércoles.

LA RENOVACIÓN EN MORENA

• La dirigencia de Morena no pierde el tiempo y ya lanzó su convocatoria para el Congreso Nacional, en el que se contempla que lanzarán la candidatura de **Luisa María Alcalde** para asumir las riendas del partido en uno de los mejores momentos de su historia, al tener el control de las cámaras de diputados y senadores, la mayoría de los congresos estatales, así como la propia presidencia de la República y la gran mayoría de los estados. La propuesta de la aún secretaria de Gobernación es dar ese cambio generacional para generar mayores oportunidades a las y los jóvenes. No obstante, nos dicen, aún hay resistencias al interior de Morena, que considera que no debe ser una mujer la que encabece al partido guinda. ¿Será que pase algo similar a cuando arribó a la Secretaría de Gobernación?



FRENTE POLÍTICOS

1. Impopular. Algunos mandatarios prefieren gobernar desde su burbuja. Si intentan convivir con la gente, se topan con la cruda realidad. Así le pasó a **David Monreal**, gobernador de Zacatecas, abucheado y recibido con rechiflas en la Plaza Monumental de Toros durante la "corrida del gobernador". Ayer, en su tercer informe, dijo que Zacatecas es la sexta entidad más segura del país, cuando la percepción ciudadana dice lo contrario. Entre los abucheos y su optimismo de "pacificación", **David Monreal** parece habitar en un universo paralelo. La plaza pública, implacable, ya lo evaluó y, de acuerdo con la determinación del pueblo, está reprobado.

2. Convicción. **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, reiteró la necesidad de una reforma judicial profunda en México, coincidiendo con el inicio de la discusión en el Senado. Desde la zona arqueológica de Ichkabal, en Bacalar, **Sheinbaum** destacó que la justicia debe abarcar diferentes dimensiones: social, ambiental, de género e indígena. Insistió en que el país necesita un sistema judicial funcional y resaltó la hermandad construida entre el gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y el pueblo de México. A tres semanas de tomar posesión, **Sheinbaum** reafirma su compromiso con la justicia y la continuidad.

3. Protegidos. La Armada de México no está jugando con la seguridad aeroportuaria. Con 60 elementos de elite, incluyendo un 10% de mujeres, el capitán de Corbeta, **Edén Flores Mayoral**, parte de la Unidad Naval de Protección Aeroportuaria, informó que el nuevo Equipo de Contención de Incidentes en el Aeropuerto Benito Juárez va en serio. Capacitados al más alto nivel, estos soldados del aire se dividen en tres frentes: zonas públicas, restringidas y la plataforma aeroportuaria, dispuestos a neutralizar cualquier amenaza. En dos años han asegurado 20 toneladas de cocaína. Si alguien pensaba transgredir, mejor que lo piensen dos veces. Ya no.

4. Sobrado. **Gerardo Fernández Noroña**, presidente del Senado, aseguró con cierta presunción que Morena y sus aliados, PVEM y PT, ya tienen asegurados los 86 votos necesarios para aprobar la reforma judicial, la cual permitirá que jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular. Aunque inicialmente mencionó que 85 votos podrían ser suficientes, el objetivo es alcanzar los 86 para evitar cualquier controversia. El bloque oficialista logró sumar a senadores del PRD, completando así los votos que necesitaban para la mayoría calificada. **Fernández Noroña** se muestra muy contento, lástima que, en política, del plato a la boca se cae la sopa. ¿Será el caso?

5. Ejemplar. Bajo el gobierno de **Diego Sinhue Rodríguez**, la justicia en Guanajuato no da tregua a los criminales. Los asesinos del comandante **Francisco "N"**, en Irapuato, fueron condenados a 168 años de prisión, en una sentencia que marca un precedente en el estado y en el país entero. **Adriana Berenice, Adriana Lizeth y Fernando Ezequiel** pagarán por el asesinato del mando policiaco, el intento de homicidio contra siete oficiales más y el secuestro de un civil. El mensaje de **Diego Sinhue** y su equipo que trabaja por la justicia es fácil de entender, en Guanajuato el crimen organizado no encontrará impunidad... ni refugio. Atrévase.



SACACORCHOS

- La oposición da más muestras de división que no se supera con el paso del tiempo. Las protestas por la reforma al Poder Judicial han evidenciado este hecho.
- La convocatoria a dos protestas para el pasado domingo 8 de septiembre, una organizada por el FCN y la otra por estudiantes de derecho de la UNAM, provocó la crítica de muchos usuarios de redes sociales que hablaban de que se trataba de un error para dispersar este tipo de esfuerzos.
- Pero a la vez, esos mismos usuarios exigen que los partidos políticos no se metan en las protestas de trabajadores del Poder Judicial y estudiantes de derecho para no politizarlas, pero al mismo tiempo les exigen que hagan algo para oponerse.
- Y hay que ver quienes han criticado la realización de dos marchas el domingo mencionado, pues en lugar de resaltar la coincidencia, se dedican a golpear a la oposición desde la comodidad de sus celulares, además dando voz a legisladores que han pasado de partido en partido.
- Con este tipo de actitudes, se entiende el resultado del pasado 2 de junio.



+ Escalan amenazas contra senadores a horas de votación de la reforma judicial

Bajo Reserva

Tras la denuncia del líder del PAN, **Marko Cortés**, sobre presiones y amenazas a senadores de oposición para que esta semana voten a favor de la reforma al Poder Judicial, siguen saliendo nombres de legisladores que están en la mira del gobierno federal y de gobiernos locales morenistas. Nos dicen que el más reciente es el del senador panista veracruzano, **Miguel Ángel Yunes**, a quien se le giró una orden de aprehensión y es acusado del uso de documentación falsa, mentir a la autoridad y de fraude procesal, sin embargo, una suspensión le ayudó a frenar su detención. Sin embargo, Cortés empeñó la palabra del panista veracruzano y dijo que votaría en contra del dictamen en el pleno. A Morena y aliados solo les hace falta un voto para llegar al número mágico de 86 senadores, y alcanzar una mayoría calificada que apruebe la reforma. En el PAN detallan que los amagos incluso llegan a padres y madres de algunos senadores, para que den su brazo a torcer.

Conflictos en la Secretaría de Finanzas de Edomex, pega a afectados de Chalco

Difícil se ve el panorama para solucionar las inundaciones en Chalco, con todos los problemas en la Secretaría de Finanzas del Estado de México. En redes sociales se difundió un oficio dirigido al jefe de Servicios de la Guardia de Palacio de Gobierno, en el cual se informa que el subsecretario de Planeación y Gasto Público del Estado de México, **Reyes Ruiz González**, tiene prohibido el acceso a sus oficinas. El oficio, firmado por un funcionario menor de la administración de **Paulina Moreno García**, secretaria de Finanzas, pone en jaque la operación financiera de todo el gobierno, cuyo subejercicio de los recursos podría ser histórico en 2024.



Tren Maya funcionará de manera normal hasta próximo gobierno

Nos hacen ver que, para no romper la tradición de inaugurar obras sin terminar, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** admitió que el Tren Maya llegará a funcionar de manera normal hasta finales de este año, cuando él ya no esté en el gobierno. Esto tiene sentido, nos detallan, pues en la gira de supervisión de los tramos 5 sur y 6, los más polémicos de la obra por sus afectaciones al medio ambiente, se observó que todavía tiene partes en obra negra que no concluirán antes del 30 de septiembre. Por meses, este diario ha presentado investigaciones sobre los daños ambientales, el alto sobrecosto de la obra, y sobre el hecho de que no estaría terminada durante esta administración. Sin duda, es una obra que hará historia, y que marcará el sexenio de AMLO; el tiempo dirá la manera en la que lo hará.

Morena velará por la inmortalidad del legado de AMLO

Nos comentan que este fin de semana, el CEN de Morena y el Consejo Nacional convocaron a sesión del Congreso Nacional de Morena para el 22 de septiembre y ahí se renueva la dirigencia. Sin embargo, nos explican que en la convocatoria también se plantea una reforma de estatutos para “velar por el legado que dejará **Andrés Manuel López Obrador**”, lo que eso signifique y en lo que se traduzca en los documentos básicos del partido guinda.

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/bajo-reserva/escalas-amenazas-contra-senadores-a-horas-de-votacion-de-la-reforma-judicial/>



OPINIÓN

Pepe Grillo



En buenas manos

La doctora Sheinbaum, presidenta electa de México, nombró al general Ricardo Trevilla secretario de la Defensa Nacional para la administración que arranca el primero de octubre. Fue un nombramiento recibido con beneplácito. Transició sin problemas al interior de la Sedena porque el general Trevilla tiene ascendencia entre los suyos.

Trevilla Trejo se formó en el H. Colegio Militar. Su carrera incluye experiencias operativas en plazas complejas como Apatzingán y Piedras Negras. Ha tenido cargos administrativos y diplomáticos. Incluso dirigió la Comunicación Social de la Sedena en los complejos tiempos de los Operativos Conjuntos. En la actualidad es jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

El general Trevilla sabe cuál es el lugar del Ejército en el entramado del Es-

tado mexicano como pilar de la democracia en el país. La Sedena queda en buenas manos.

Marina, cambio generacional

También se reveló el nombre del nuevo titular de la Marina-Armada de México, que será el almirante Raymundo Pedro Morales.

El almirante Morales hizo un trabajo sobresaliente al frente del megaproyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, cuyo objetivo es conectar de diversas maneras al Océano Pacífico con el Golfo de México. Una obra que marcará un antes y un después en esa región.

Es ingeniero en Ciencias Navales con cursos de posgrado en Estados Unidos. En su trayectoria tiene que mencionarse que fue comandante

de dos Zonas Navales, en Tabasco y Campeche.

El almirante Morales nació en 1966 por lo que su nombramiento dará lugar a un relevo generacional en la Marina Armada de México.

Semana definitiva

Arranca la semana definitiva para Reforma Judicial. Todos los involucrados están quemando sus últimos cartuchos. Hay marchas y denuncias, se registran amagos y francas amenazas.

Las comisiones del Senado ya tienen todo planchado para pasar a la votación.

La ministra Norma Peña, presidenta de la SCJN, presentó, apenas ayer, una contrapropuesta de Reforma Judicial, como si el tema la hubiera tomado por sorpresa cuando el Plan C se presentó en febrero, hace más de medio año.

En Chihuahua, mientras tanto, hay denuncias de que el gobierno panista de Maru Campos tiene una injerencia burda en el Poder Judicial del estado, mientras los panistas critican al gobierno de hacer lo mismo nivel federal. ¡Con qué cara!

Turismo, 9 por ciento del empleo nacional

La Secretaría de Turismo no baja el ritmo de trabajo. Su titular, Miguel Torruco, estuvo la semana pasada en una gira de promoción en Holanda y Suecia y esta semana arranca en Boca del Río, Veracruz, la sexta edición del Tianguis de

Archivo/ Moisés Pablo/ Cuartoscero



Almirante Raymundo Pedro Morales, nuevo titular de la Marina-Armada de México.

Pueblos Mágicos.

No hay pausa de fin de sexenio ni nada por el estilo.

Esta semana se conoció una cifra contundente: la población ocupada en el sector turístico mexicano ascendió a 4 millones 861 mil personas, lo que representa el 9 por ciento del empleo nacional total.

Lo anterior significa que cientos de miles de familias mexicanas tienen mayores niveles de bienestar gracias a la industria de viajes •

pepegrillo@cronica.com.mx



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Un gobierno que protege más a los más débiles termina abusando de los demás; si te considera enemigo, no tendrás justicia.

Justicia social

"En cada Estado la justicia no es más que la conveniencia del que tiene la autoridad en sus manos y, por consiguiente, del más fuerte."

Trasimaco, *La república*, Platón

Los políticos de la 4T quieren convencernos de que la "justicia social" debe reemplazar a la "justicia". Detrás del término, sin embargo, se esconde un simple intento por conseguir un nuevo instrumento de poder. La justicia no debe tener adjetivos.

Mucha discusión ha generado la enmienda de la Constitución de la Ciudad de México, impulsada por el Jefe de Gobierno, Martí Batres, que eliminó del artículo tercero el "principio de respeto a la propiedad privada". Mucho más peligrosa, sin embargo, es la reforma al artículo 35 que el propio Batres dio a conocer el viernes 6 de septiembre.

Al párrafo primero de la fracción A, que señalaba que "la función judicial se regirá por los principios de legalidad y honradez, accesibilidad, transparencia, máxima publicidad y rendición de cuentas", se ha añadido otro que ordena: "En la función jurisdiccional se privilegiarán los principios de igualdad sustantiva y justicia redistributiva, y los fines de la justicia social, a fin de que respecto de los elementos no esenciales del procedimiento impere un sistema auténtico que garantice y favorezca la tutela efectiva, sin dilaciones

indebidas, de los derechos humanos, especialmente de grupos sociales y personas que se encuentren en situaciones de pobreza, exclusión, marginación, desigualdad, discriminación o desventaja social".

Detrás de la jerga sociopolítica, que intenta ocultar el contenido, el nuevo párrafo dice que la justicia ya no será la misma para todos, sino que deberá favorecer a quienes estén en "situaciones... de desventaja social". Es un arma para manipular la justicia. Si eres fifi, o si el gobierno te considera su enemigo, no tendrás justicia.

Este concepto de justicia lo ha expresado también la ministra Loretta Ortiz Ahlf. Apenas el 26 de noviembre de 2023 había declarado en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara: "No podemos, los que aspiramos a ser ministros, llegar por un voto popular". Incluso narró el caso de un juez en Texas, electo por voto popular, que condenó a un mexicano a la pena de muerte, a pesar de que había pruebas de su inocencia, porque esto le daba más popularidad y le permitía ascender en su carrera judicial. Hoy, sin embargo, la ministra ha cambiado de opinión. Este 5 de septiembre participó en un mitin político, junto con Lenia Batres, para apoyar la reforma judicial que incluye la elección de jueces por voto popular; y presumió ser "fundadora de Morena, a mucho orgullo," y de que "todas las resoluciones y votos que he emitido han sido a favor del pueblo". Con un Presidente

que afirma ser el único representante del pueblo, esta es una confesión de que sus votos han seguido la línea de Palacio Nacional.

En *La República* de Platón el sofista Trasimaco argumenta que "la justicia, y lo que es conveniente al más fuerte en todas partes y siempre, es una misma cosa". Sócrates lo rebate para concluir que "la definición de justicia era diametralmente opuesta a la de Trasimaco". La justicia, efectivamente, no puede ser la imposición del más fuerte, del gobierno. Un Estado, para ser justo, debe dar oportunidad de acceso a la justicia a todos. Si un casero exige a un inquilino el pago de alquiler, pero los tribunales, por razones de "justicia social", automáticamente le dan la razón al inquilino, solo acabarán con la inversión en vivienda de alquiler y perjudicarán a todos los inquilinos.

En una sociedad justa todos debemos ser iguales ante la ley. Esto es un baluarte contra los abusos del Estado. Un gobierno que afirma que protege más a los más débiles termina abusando de todos los demás, y usando sus poderes para beneficiar a sus allegados.

• MARCHA

Una vez más el Paseo de la Reforma se llenó este domingo de manifestantes contra la reforma judicial. Un joven estudiante de la UNAM preguntó: "¿De verdad queremos vivir en la tiranía de la mayoría?". Una mujer de avanzada edad en silla de ruedas llevaba una bandera mexicana.



ALA SOMBRA

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ**, advirtió que la destrucción del Poder Judicial no es el camino para lograr la paz en México. **Piña Hernández** subrayó que la actual narrativa que culpa a los jueces de todos los problemas de seguridad es simplista y errónea. Instó a los legisladores a integrar las propuestas elaboradas por la Judicatura, organizaciones internacionales y víctimas de violencia en la reforma judicial que están discutiendo, enfatizando que sólo a través de cambios profundos y bien fundamentados se puede avanzar hacia una verdadera justicia y seguridad. El problema, dicen, es que ya nadie le hace caso. Los de Morena, encendidos por el presidente **López Obrador**, están más que listos a seguir con el plan de reforma.



JAQUELINE BAUTISTA

El exrector de la UNAM y exsecretario de Salud, **José Narro Robles**, criticó con dureza la Reforma Judicial propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, actualmente en la Cámara de Senadores. Advirtió: "O cuidamos el Poder Judicial o perdemos la República". Se unió ayer a la manifestación que partió del Ángel de la Independencia hacia el Senado para presionar a los 43 senadores de oposición a rechazar la reforma que propone la elección popular de jueces, magistrados y ministros.

"Con **Echeverría** se devaluó el peso, con **López Portillo** se devaluó el peso --esto para los más jóvenes--; luego, con **Miguel De la Madrid** se devaluó el peso, se devaluó como dos mil por ciento con **De la Madrid**; luego, **Salinas**, se devaluó el peso; luego, **Zedillo**, se devaluó el peso; **Fox**, se devaluó el peso; **Calderón**, se devaluó el peso; **Peña Nieto**, se devaluó, y hasta hoy no se ha devaluado con nosotros, claro que nos faltan como 20 días todavía. Y le están metiendo, queriendo confundir de que hay mucha inestabilidad porque vamos a llevar a cabo la reforma judicial", dijo este fin de semana el mandatario.

En el municipio de Santa Lucía del Camino, en Oaxaca, los habitantes están pidiendo que el alcalde morenista **Juan Carlos García Márquez**

renuncie a su cargo luego de que hace unos días los policías de esa plaza asesinaron a un joven estudiante durante un retén. La protesta llegó ya al Congreso del Estado, donde los oaxaqueños acusaron que el mencionado edil cuenta con un varias quejas en la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y que los funcionarios locales llevan constantemente a cabo extorsiones que van de los 20 a los 30 mil pesos; de ahí que se pida que inicie un proceso de revocación de mandato para **García Márquez**, tal y como lo promueve el propio presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Hablando del mencionado municipio oaxaqueño, dicen que en la fiscalía estatal, de **Bernardo Rodríguez**, pusieron la lupa ya sobre el patrimonio del alcalde **Juan Carlos García**, pues con inusual velocidad se han incrementado sus propiedades y las de sus familiares más cercanos. Desde inicios de su administración, el morenista afrontó acusaciones de excesos en el uso del presupuesto público; tal como lo señaló en su momento el regidor **Adrián Pérez Rojas**, quien denunció al edil por autorizarse una dieta de casi dos millones de pesos anuales.

Faltan sólo tres semanas para que oficialmente se dé el cambio de gobierno, y pese a ello, Oc-



tavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos, continúa trabajando arduamente y tan es así que hasta los integrantes de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), han reconocido su labor tan importante, pues aseguraron que aún en el último momento no se está menguando el esfuerzo por obtener más hidrocarburos, esto al referirse a las acti-

vidades de exploración que está realizando la petrolera, pues además de los 54 campos que desarrolló a lo largo del sexenio está preparando otros más que dejará listos para que la siguiente administración pueda desarrollarlos de manera inmediata, y es que pese a que ya iniciaron los trabajos de transición el tabasqueño no ha dejado realizar viajes al sureste para supervisar el desarrollo de los trabajos.




↓ **Ágora**
Laura Rojas
X: @Laura_Rojas_

Un voto

- Los 43 senadores y senadoras de la oposición se han comprometido a votar en contra.

Hace unos días, todos daban por hecho la aprobación de la reforma al Poder Judicial no sólo en la Cámara de Diputados, donde la mayoría, conformada por Morena, el PVEM y el PT, tenía las dos terceras partes para aprobarla, sino también en el Senado de la República donde, después de sumar a los dos senadores emanados del PRD, la coalición cuatroteísta está a sólo un voto de aprobarla.

Sin embargo, al momento de escribir esta columna, los 43 senadores y senadoras de la oposición se han comprometido públicamente a asistir a la sesión de esta semana, donde se espera sea discutida y votada la reforma, y a votar en contra. Si todos cumplen su palabra, ésta no pasará.

La parte del país que no sólo está al pendiente de *La Casa de los Famosos*, sino también del destino de esta trascendental reforma, tiene los ojos puestos en estas 43 personas que, igual que quienes prometieron en campaña que los jueces, magistrados y ministros serían electos por voto popular, directo y secreto, tienen un claro mandato de evitarlo.

Y es que la reforma tal y como está planteada, con su propuesta central de que el pueblo elija a los juzgadores, generará una gran incertidumbre jurídica que, como ya muchos han advertido, tendría un impacto negativo en la inversión, el crecimiento y la generación de empleos, además del impacto en la calidad de la democracia al debilitar un Poder y sus funciones de contrapesos y en la protección jurídica de las personas.

A poco de que la reforma se discuta en el pleno del Senado de la República, vale la pena recordar los potenciales impactos negativos que se han advertido y compartirlos para que el mayor número de personas adviertan la trascendencia de lo que está por votarse.

1. Será una elección limitada, ya que no podremos votar por cualquiera que desee participar, sino por una lista de candidatos seleccionados por la Presidenta de la República, de Morena; el Congreso, donde tiene mayoría Morena, y el Poder Judicial, que, probablemente, controlará Morena. Así,

cualquiera que aparezca en la boleta habrá sido palomeado por Morena.

2. Será una elección con pocos elementos para decidir, ya que la enorme cantidad de personas que estarán en cada boleta electoral, que contarán con apenas 60 días para hacer campaña y sin recursos públicos para ello, hará prácticamente imposible que los conozcamos.

3. La carrera judicial que mal que bien procura experiencia y capacidad de quienes van ascendiendo en el escalafón, desaparecerá para pasar a una elección de personas que podrán postularse si cuentan con, al menos, cinco años de experiencia, 8 de promedio en la licenciatura y una carta de recomendación de sus vecinos.

4. El nuevo Tribunal de Disciplina Judicial podrá no sólo inhabilitar a los juzgadores, sino dar vista al Ministerio Público y solicitar juicio político en su contra en caso de actuaciones sancionables, facultades que, mal empleadas, constituirán un control perjudicial para la independencia.

Todo lo anterior comprometería la independencia, imparcialidad y capacidad técnica de los juzgadores con graves consecuencias en diversos ámbitos. Nuestros socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, en voz de sus embajadores, bancos y calificadoras, organismos empresariales, estudiantes de derecho y trabajadores del Poder Judicial de todo el país han expresado su preocupación y rechazo a la reforma como está planteada.

Es innegable que el Poder Judicial sí requiere una reforma que elimine los excesos y la ineficiencia de que se le acusa, pero si los 43 se mantienen y se rechaza la reforma ya aprobada en comisiones por la coalición morenista, puede generarse el espacio para construir una buena reforma que sí fortalezca el Poder Judicial, proteja a las personas y genere las condiciones para atraer más inversiones y generar más y mejores empleos.

↓
*Politóloga e internacionalista.
Expresidenta de la Cámara de Diputados



Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

La última roca de la oposición

• Si el oficialismo obtiene el famoso voto, ahora sí podremos decirle adiós a la oposición en México, como la conocemos. Caerá la última piedra.

En muchos foros he dicho que la oposición está destruida en México. Como tantas cosas en este sexenio, **López Obrador** se encargó de demolerla, con la ayuda de ellos mismos. Si en 2018 quedaron en terapia intensiva, en 2024 están a punto de perder la vida. Uno de los partidos opositores, de hecho, ya lo hizo: el PRD.

El PRI va por igual camino y el PAN carga en sus espaldas un desprestigio enorme.

Los defensores de la 4T suelen citar a Movimiento Ciudadano como la esperanza opositora para el próximo sexenio. Yo no lo veo así. MC pretende ser un partido de izquierda socialdemócrata. En este sentido, debe salir a competir por los mismos votantes que Morena y, ahí, no creo que haya mucha esperanza para ellos. En todo caso, la competencia contra el oficialismo está en el votante de centroderecha que sí existe y representa alrededor de 40% del electorado.

Hay que reconocer que, en la total demolición, a punto de fenecer, en la oposición queda una última roca, una piedrita en realidad, un último suspiro si se quiere, que puede darle algún tipo de esperanza al futuro. Me refiero al voto que habrá esta semana en el Senado para aprobar la reforma judicial.

Si toda la oposición vota en contra, los 43 senadores del PAN, PRI y MC en su conjunto, no pasará el bodrio judicial propuesto por **López Obrador**.

Pero si un senador opositor se pasa al lado oficialista o misteriosamente se ausenta ese día de la votación, Morena y sus aliados se saldrán con la suya y habrá una nueva estructura jurídica que creará caos y confusión en el próximo sexenio (faltaría la aprobación de los congresos locales donde Morena controla una gran mayoría, así que se da por descontado que no habrá problema alguno en esa aduana).

Un voto: eso es todo lo que necesita la oposición o el gobierno.

Obvio, por la importancia que tiene, el kilo de senador se ha encarecido, y mucho.

De acuerdo a filtraciones en la prensa y confesiones de la oposición, las presiones del gobierno para conseguir ese voto están a todo lo que dan. Por un lado, con zanahorias: todo tipo de prebendas al legislador que se cruce hacia al oficialismo. Por el otro, los garrotes: amenazas de persecuciones jurídicas a los que se nieguen a hacerlo.

Si el oficialismo obtiene el famoso voto, ahora sí podremos decirle adiós a la oposición en México, como la conocemos. Caerá la última piedra.

Morena y sus aliados tendrían la mayoría calificada en el Congreso para hacer lo que les plazca con la Constitución. Reformarían la Carta Magna, modificarían el régimen político, concentrarían el poder en el Ejecutivo federal y consolidarían la deriva autoritaria que comenzó este sexenio.

Paradójicamente, si nadie de la oposición chaquetea, una de las grandes beneficiarias sería **Claudia Sheinbaum**. Ella ha estado a favor de la reforma judicial. La ha apoyado al cien por ciento. Si finalmente se aprueba, le tocaría a su Presidencia implementarla. Esto succionaría una gran parte de la energía del primer año de gobierno. Además, por la incertidumbre que generaría, ralentizaría el crecimiento económico y presionaría aún más a las finanzas públicas.

Lo mejor que le puede suceder a **Claudia** es que no pase la reforma judicial, aunque ella la apoye.

Además, si el oficialismo no consigue el voto opositor, la culpa será del coordinador parlamentario de Morena, **Adán Augusto López**, quien no es del grupo político de **Sheinbaum**. Imagínense cómo quedaría este personaje frente al Presidente actual y la venidera si fracasa en su primerísima prueba de operación política en el Senado. Se quemaría.

Quizá, por eso, **Adán Augusto** anda promoviendo la idea que en realidad se requieren 85 votos a favor de la reforma y no 86. Matemáticamente, argumenta, el total del Senado (128) multiplicado por dos terceras partes (0.6666) resulta en 85.3248

y, como aprendimos en la primaria, el 0.3248 es menor que 0.5 por lo que baja a 85. Sin embargo, el Sistema de Información Legislativa, que lista las reglas parlamentarias, claramente estipula que se requieren 86 senadores para la mayoría calificada.

A la oposición, como conjunto, le beneficia enormemente mantenerse unida para no dejar pasar las reformas que propone **López Obrador** porque, de aprobarse, entraríamos a un régimen sin contrapesos donde la minoría opositora no tendría ninguna oportunidad de convertirse algún día en mayoría. Ése, de hecho, es uno de los objetivos de las reformas lopezobradoristas en su último tramo. Así que, si quieren sobrevivir, deben mantener la unidad con disciplina. Del otro lado, sin embargo, harán todo lo decible e indecible para voltear el famoso voto opositor y acabar de destruirlos.



X: @leozuckermann



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



En el filo

Ricardo Pascoe Pierce

ricardopascoe@hotmail.com X: @rpascoe

Voz en las calles y pies de barro de Morena

• El rechazo a la reforma toca fibras sensibles de la sociedad.

Las movilizaciones en contra de la propuesta de **AMLO-Sheinbaum** para demoler el Poder Judicial desmienten la idea de que el pueblo votó a su favor. También las encuestas desmienten a la dupla presidencial sobre su propuesta. Es más, la comunidad de inversionistas y empresarios nacionales y extranjeros, también. Y habría que señalar que organismos internacionales, medios de comunicación mundiales y diversos gobiernos han manifestado su rechazo a la medida, al igual que la sociedad mexicana.

El partido oficial, percibiendo que no tiene los votos necesarios para su ratificación en el Senado de la República, ahora se dedica a cambiar la formulación matemática necesaria, reduciendo el número de votos necesarios para que se apruebe. Obviamente, sería un acto ilegal imponer ese cambio del umbral de votos necesarios, pero dado que la mentira, la corrupción y el juego sucio es lo que predomina en el quehacer político de Morena, son capaces de intentarlo de cualquier manera.

Durante las elecciones recientes, amplios sectores sociales se expresaron en las calles de toda la República. Hoy, amplios sectores se movilizan también, pero se ha ampliado su espectro social y económico. Hoy, los trabajadores del Poder Judicial se han movilizado como nunca lo habían hecho. Estudiantes de cientos de universidades se movilizan en solidaridad con los trabajadores y también en rechazo a la propuesta de reforma judicial.

El rechazo a la reforma toca fibras sensibles de la sociedad, porque se siente que el gobierno le quiere arrebatar su capacidad de defenderse vía la eliminación de sus instrumentos legales. En el fondo, la resistencia a los cambios parte de una natural desconfianza de la sociedad mexicana hacia los propósitos y pretensiones del gobierno. Reina la desconfianza y la suspicacia.

Es curioso que en el momento de la mayor victoria electoral de Morena y de una supuestamente altísima popularidad del Presidente, reine la desconfianza de la sociedad hacia el gobierno. Por más que Morena lucha por sacar gente a la calle para defender la causa de la reforma, la oposición la opaca completamente. El supuesto consenso sobre la reforma judicial, obviamente, no existe.

El conflicto y disenso en torno a la reforma están descubriendo los pies de barro de este gobierno. No tiene la solidez

ni el apoyo social ni la política que quiere que la sociedad piense que tiene. No ha podido generar un movimiento social de apoyo a la propuesta. Los estudiantes que vitorearon a **Batres** y **Ortiz** enfrente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación fueron un contingente patéticamente pequeño.

El voto a mano alzada en el Zócalo capitalino fue un acto de fieles del partido, con sus salarios y programas sociales a flor de piel. Al mismo tiempo que se gestaba ese voto a mano alzada, al otro lado del Zócalo, miles de estudiantes y trabajadores repudiaron la reforma con independencia de criterio y voluntad. La escena era clara: de un lado, los siervos esclavizados y del otro lado, hombres y mujeres libres, con la fuerza de voluntad para exigir el respeto a sus derechos.

Dónde está ese partido oficial avasallador que se siente con derecho a imponer al país su criterio, su opinión y su modelo de República sin consultar a nadie ni tomar en cuenta la diversidad de opiniones y criterios que tiene México. Piensan, y ahora vemos equivocadamente, que México es un país de una sola opinión: la de **AMLO-Sheinbaum**.

Pero se equivocan. Lo que marca y distingue a México hoy es que es un país diverso y complejo. Por eso, la fechoría del INE y del Tribunal Electoral de otorgarle a Morena la sobre-representación en el Congreso traicionó el verdadero carácter del país. Quisieron imponer la unicidad por encima de la multiplicidad. Vergüenza debería darles a ambos órganos electorales, cuyos integrantes, en lo individual, deberían saberse traidores al interés superior de la nación.

Todo este conflicto ha abierto, inopinadamente, una profunda grieta entre la sociedad y el partido-gobierno. Muestra que el elefante burocrático y esclerótico que es el Estado bajo el mando de Morena está hecho de pies de barro, sin tener la fuerza que pretende, sin el espíritu de representar cabalmente a toda la nación.



Aunque logre imponer su reforma en el Senado, más temprano que tarde este régimen se va a colapsar. Lo demuestra la movilización social y política, descubriendo los pies de barro de Morena. Hoy en México la voz y la iniciativa están en sus calles.



El presidente
busca aliados
Activo empresarial,
José Yuste > 2



En reforma judicial, Presidente busca aliados con banqueros y empresarios

El presidente **López Obrador** ha visto las críticas empresariales y financieras a su reforma judicial. El empresariado tiene temor de la elección popular de jueces, el único país que lo ha hecho es Bolivia y con magros resultados: los jueces terminan poniéndose del lado de sus promotores en la elección popular, no de la justicia.

"A LOS BANQUEROS LES FUE COMO NUNCA"

Ante ello, el Presidente cambió su estrategia, frontal como la conocemos, a una de recordar a banqueros y empresarios, que les ha ido bien con el gobierno obradorista.

El mejor ejemplo lo vimos con los banqueros el viernes pasado: "En mi mandato (a los banqueros) les fue muy bien, como nunca en la historia", dijo el Presidente en su conferencia mañanera.

No está alejado de la realidad. Desde la última Convención Bancaria, el presidente **López Obrador** comentó las altas ganancias de los bancos, de 270 mil millones de pesos, y hasta bromeó al respecto con los directivos de instituciones financieras (mejor quiten esa gráfica de altas ganancias).

¿Por qué el Presidente les recuerda a los banqueros sus ganancias? El contexto de fuertes críticas al mandatario por la reforma judicial parecería llevarlo a tratar de encontrar aliados en el ámbito empresarial y financiero, donde sólo se han visto críticas a la elección popular de jueces, que es el corazón de la reforma judicial que lanza el Presidente.

Sobre los banqueros, el mandatario fue mesurado, diciendo que sus ganancias eran el costo que había que pagar para tener equilibrios en el país.

LA CRÍTICA PREVIA, LA BANCARIA

"No cambiaron las reglas, (los banqueros) siguieron invirtiendo en México. Y nos garantizó no cambiar esas reglas, que se mantuviese estabilidad económica, financiera. Es un precio que hay que pagar, porque es muy importante mantener estos equilibrios; desde luego, si le va bien a la mayoría del pueblo", dijo **López Obrador**.

Justo el día anterior de estas declaraciones, habíamos visto al presidente de la Asociación de Bancos de México, **Julio Carranza**, criticar fuertemente la reforma judicial, pidiendo poner atención en el nerviosismo que ya traía el tipo de cambio.

Carranza tiene razón: el tipo de cambio ha saltado tres pesos desde que se dio a conocer la reforma judicial y las demás que vendrían, como la desaparición de órganos autónomos. Los banqueros han sido uno de los gremios privados que han criticado la reforma judicial.

CMN CRITICÓ REFORMA; "A LOS 30 MÁS GRANDES LES FUE BIEN"

Igual lo ha sido el Consejo Mexicano de Negocios, el influyente organismo que reúne a los empresarios más acudados del país.

De ahí que el presidente **López Obrador** también haya lanzado la apuesta: vamos a preguntarles a los 30-40 empresarios más grandes si les ha ido mal en mi sexenio.

Incluso en días pasados pidió a **Carlos Slim**, **Germán Larrea**, **Ricardo Salinas Pliego**, **Baillères** y **María Asunción Aramburuzabala**, ir a la mañanera a defender la reforma judicial y explicar si les había ido mal en sus ganancias. El Presidente, a su estilo y frente a las fuertes críticas a su reforma judicial, les recuerda a banqueros y empresarios que en su administración no les fue mal.

SLIM DOMIT: ESTADO DE DERECHO Y UNIDAD

Y precisamente en el contexto de la reforma judicial, el presidente del Consejo de Administración de Grupo Carso, **Carlos Slim Domit**, aseguró que México necesita que trabajen la inversión pública y privada en un entorno de Estado de derecho y unidad nacional. Llamó la atención. En plena discusión de la reforma judicial, **Slim Domit** pide mantener el Estado de derecho, así como evitar más polarización, pidiendo un entorno de unidad nacional.

Las declaraciones las hace en el foro México 21 para becarios Telmex, y ahí **Slim Domit** recordó la oportunidad del *nearshoring*, una oportunidad histórica que servirá para integrar la economía con América del Norte y fortalecer las cadenas de suministros. Pero, sin Estado de derecho ni unidad nacional, esas oportunidades pueden perderse.

Slim Domit lidera el grupo empresarial más grande del país. Sabe de lo que habla. ¿Habrá querido enviar un mensaje? O más bien recordar la necesidad de ambos factores, de Estado de derecho y unidad, para poder crecer a tasas más aceleradas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



El espíritu de Pirro

Análisis superior,
David Páramo > 3



El espíritu de Pirro

A mi hermano Renato Flores, con todo mi amor.

Es claro que Morena y el gobierno saliente desean que la reforma al Poder Judicial sea aprobada antes de que termine el gobierno del actual Presidente porque, como diría **Mario Delgado**, le quieren dar un regalo de despedida.

El *Padre del Análisis Superior* compara esta obsesión con la que tuvo **Pirro** en las llamadas guerras pírricas, en las que se esforzó tanto en ganar batallas a los romanos que terminó perdiendo la guerra.

Son muchos los legisladores de oposición y versiones periodísticas sobre las presiones en contra de algunos de los 43 senadores de oposición que van desde la oferta de aliarse a Morena, traicionando a los votantes que los llevaron al Congreso, a otros con *cañonazos* y a algunos más con expedientes no sólo en contra de ellos, sino de sus familias.

Sin embargo, bien vale la pena preguntarse la relación costo beneficio de hacer una reforma judicial así.

Parecería que *darle un regalo* de este tipo al Presidente es una de las principales motivaciones, así como una idea bizarra según la cual el Presidente saliente *carga con el peso político* de las medidas.

Sin embargo, eso es un mito que se hizo particularmente común durante la época del populismo priista. **José López Portillo** cargó con el costo político, cualquier cosa que eso sea, de haber estatizado la banca.

Sin embargo, fue el gobierno de **Miguel de la Madrid** el que tuvo que pagar los costos de esa y otras decisiones equivocadas de su antecesor.

La Presidencia de **Claudia Sheinbaum** va a tener que asumir el costo real de una medida que tiene un total repudio de la comunidad financiera. Nadie se opone a que se reforme este Poder de la Unión ni los extranjeros al derecho que tiene un gobierno de tomar las decisiones de un gobierno. El problema está centrado tanto en las formas como en la utilidad práctica de estas medidas.

Estos cuestionamientos han causado que el tipo de cambio pase de niveles de 16.50 a 19.96 pesos por dólar al cierre del viernes; aumento en el costo de financiamiento para el gobierno federal, así como una salida de capitales.

No son únicamente las muchas opiniones de calificadas, advertencias de bancos de inversión, grupos de iniciativa privada y, en general, de analistas que han disminuido la estimación del crecimiento de la economía mexicana.

No olvide que los encuestados por el Banco de México, que gobierna **Victoria Rodríguez**, han subido exponencialmente el riesgo de la gobernanza como factor que limita el crecimiento económico.

REMATE PACIENTE

Si realmente los 43 senadores de oposición cumplen con su palabra y votan en contra de la reforma al Poder Judicial, ¿cuáles serían las consecuencias reales? Los mercados respirarían muy profundamente, puesto que verían la posibilidad de que la reforma al Poder Judicial se hiciera de una manera más eficiente y, sobre todo, que beneficiara más a la mayoría de los mexicanos.

Claudia Sheinbaum y su nuevo gobierno tendrían mayor espacio para gobernar. De entrada, no pagarían ningún costo político o real de la medida, antes disfrutaría de una toma de posesión con mucho menos tensión y en un clima sustancialmente mejor. Adicionalmente, podría construir una mejor reforma al Poder Judicial que no proviniera del capricho, sino de la búsqueda de los mejores intereses de la mayoría de los mexicanos.

La propia Presidenta electa ha dicho que ella tiene la posibilidad de proponer a tres ministros de la SCJN, es decir, podría elegir entre aquellos que no sólo son afines a su movimiento, sino también para que tengan, como debe ser, claro que el respeto a la Constitución debe regirlos.

Estar dispuestos a complicar el inicio del nuevo gobierno no parece ser una decisión muy inteligente, no sólo para el país, sino también para el propio legado de una administración saliente. **Carlos Salinas de Gortari** estaba tan preocupado en su legado que dejó las bases para la última gran crisis financiera en la economía mexicana que tuvo grandes costos, no sólo para el gobierno de **Ernesto Zedillo**, sino para su partido, que perdió la siguiente elección.

A la nueva Presidenta le serviría mucho más iniciar su gestión en un clima de distensión y hasta de reconciliación que un esquema en el que se imponga la visión de una persona sobre un mejor futuro para la mayoría, incluidos quienes tendrán las responsabilidades de mando.

¿Realmente es tan difícil ver que es mejor una victoria en la que se disminuyan los costos a una en la que se tengan que tomar muchas bajas?



EL CAJÓN DEL FILONEÍSMO

AGUSTÍN
BASAVE
BENÍTEZ

@abasave

Cinco razones
para votar en contra

1.- Los antecedentes. Al presidente López Obrador no le preocupó la corrupción o el elitismo en el Poder Judicial mientras pudo dictar las decisiones de la Suprema Corte respecto de sus asuntos prioritarios, gracias a la subordinación de quien la presidía y al apoyo de sus amigos. No impulsó ninguna reforma judicial y sí aplaudió la realizada en 2021, que nada tenía que ver con la elección de juzgadores. Fue hasta el final, cuando se dio cuenta de que la nominación presidencial de ministros no es garantía de obediencia, que discurrió pasar a la judicatura por las urnas no para depurarla sino para controlarla, y de paso correr a quienes osaron desafiarlo.

2.- El diseño. La reforma de AMLO está hecha para teñir las togas de guinda mediante tres trucos. El primero es el mecanismo de postulación de candidatos, que asegurará que él y/o Claudia Sheinbaum tengan una Corte a modo: pondrán a todos los del Ejecutivo y a la abrumadora mayoría del Legislativo y del Judicial. El segundo, que le permitirá escoger jueces y magistrados, es el voto por consigna partidaria propiciado por la cantidad de boletas —decenas— y de candidaturas —miles—, puesto que el votante no conocerá a las personas postuladas y apenas tendrá tiempo para escribir los nombres o números que le indiquen de los siervos de la transformación. El tercero es la maquinaria electoral de Morena, que se encargará de movilizar a los electores adoctrinados.

El culto a la
personalidad es
una enfermedad
social que engendra
servilismo

3.- Los resultados. La reforma no limpiará los tribunales y no hará la justicia expedita ni cercana a los pobres porque no incluye ningún cambio con esos propósitos: no contempla más recursos ni mejor organización ni dispone potenciar —esto es muy significativo— la defensoría de oficio.

4.- El desastre. La abyección de darle a AMLO su “regalo de despedida” provocará un caos judicial, porque se aprobará sobre las rodillas y sin leyes secundarias un desatino legislativo de proporciones épicas. Peor aún, la corrupción seguirá igual, pues la reforma no pretende combatir a los corruptores sino pasarlos por una aduana de militancia: si hoy existen juzgadores cooptados por políticos, abogados, empresarios o narcos, mañana también existirán —hace mucho que el pueblo elige diputados, senadores, alcaldes, gobernadores y presidentes y eso no ha impedido que abunden los corruptos— pero uniformados por una comisión de disciplina que castigará la desobediencia. Es decir, un politburó hará la última criba: la cooptación requerirá el aval de la 4T y quienes no acaten sus órdenes serán proscritos.

5.- Es el poder, estúpidos. AMLO no quiere jueces, magistrados y ministros imparciales; los quiere militantes. Ha dejado claro que no cree en la imparcialidad ni en la independencia: solo se puede estar a favor o en contra de la “transformación”. Lo mostró una vez más en la mañana cuando recibió a “periodistas independientes” que lo ovacionaron a rabiar. Ni siquiera desea un poder judicial ideologizado como el periodismo de Flores Magón; lo quiere sometido, con personajes que emulen a los youtuberos aduladores, o a la devota titular de la CNDH, o a los legisladores que aplauden sus ocurrencias y cumplen sus caprichos.

El culto a la personalidad es una enfermedad social que engendra servilismo. Y el servilismo no transforma: envilece. ■



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

La oposición,
la reforma y
el destino de
Sheinbaum

Se muerden las uñas todos, se muerde las uñas el país en estos días mirando qué sucederá en el Senado de la República respecto a la reforma del Poder Judicial de Andrés Manuel López Obrador.

La innecesaria terquedad del Presidente ha desestabilizado al gobierno que llega, que arrasó en las urnas y aho-

ra es arrasado por algo que hace unos meses no imaginaba. Suficiente se ha dicho sobre lo que la reforma, como está planteada, provocará al sistema de justicia, las dificultades para su implementación y el absurdo de los planteamientos. Y queda claro lo que ya ha impactado e impactará en la economía y la inversión además de la relación con nuestros socios comerciales, fundamental para el desarrollo del país.

Ahora, la oposición partidista y aquellos que se oponen a la reforma tienen la esperanza de que sea detenida en el Senado donde la mayoría de Morena y sus aliados podrían quedar cortos para su aprobación.

Lo que menos importa, lo que menos ha importado en los últimos días es la sustancia, la justicia, los problemas del sistema en el que reina la impunidad por una variedad de razones; ninguna, por cierto, de la incumbencia del dictamen que aprobaron los diputados.

Quedará para la historia, una vez más, la paradoja de cómo un gobierno saliente ha puesto a temblar los pilares del que sigue aún siendo, o eso dicen,

amigos, compañeros, creyentes en las mismas causas.

El asunto es tan absurdo e inesperado que hasta la oposición —es un decir— a esa que lleva años sin existir ni importar, le ha dado una oportunidad de aparecer, de importar. Si por alguna extraña razón los senadores del PRI, el PAN y MC votan todos en contra, de repente parecerá que existen. Dije alguna extraña razón porque siempre hay alguno o alguna que escucha el canto de las sirenas guindas. Aunque reciente discusión pública parece haber encarecido en serio el costo reputacional y de futuro para quien vote con la mayoría. Pero lo hemos visto antes, y siempre hay recompensa cuando se opta por la mayoría en el poder.

Una cosa está clara: si la oposición, por ausencia o votos, no frena la reforma, habrá formalmente desaparecido y ese 40 por ciento que votó por ella tendrá que buscar otros destinos. Curiosamente, ese “triunfo” de López Obrador cimbraría de tal manera el país, que el gobierno de Claudia Sheinbaum arrancaría herido, tal vez para siempre. ■



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



CONTRASEÑA

ÓSCAR
CEDILLO

@Conejocedillo



El factor determinante de la traición

Si la oposición quiere por lo menos ocupar un lugar —por pequeño que sea—, en los tiempos del segundo piso de la 4T, debe asegurarse de que mañana martes sus 43 senadores se presenten a la sesión ordinaria a votar en bloque contra la reforma judicial, como lo prometieron públicamente. De lo contrario, tendremos un sexenio unipolar; como no se experimentaba desde hace más de 30 años.

Pero las presiones y tentaciones son

muchas y de muy alto nivel, suficientes como para que Morena y aliados puedan conseguir ese único voto que les falta, y para que aquel o aquella que sea considerado/a traidor o traidora por buena parte de la opinión pública, obtenga el suficiente blindaje económico, político y hasta de legitimidad, con una horda de cuentas vinculadas a Morena, clasificándolo/a como 'héroe'. O 'heroína'.

Al senador por Campeche de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda, le ofrecieron sustituir más adelante a Layda Sansores en la gubernatura. A Barreda le recordaron sus compañeros naranjas que Morena, y sobre todo Sansores, no respetan negociaciones. Recuerdan en el equipo de Dante Delgado cuando los morenistas barajaban la posibilidad de entregarles el territorio campechano, y el resultado fueron órdenes de aprehensión contra su ex candidato a gobernador, Eliseo Fernández Montufar.

El tema de Barreda, como en el caso de los otros 42 senadores de oposición, no está cerrado; si el 'caramelo' no ha funcio-

nado, probablemente lo haga la presión, y en Campeche el aparato de generación de expedientes que dejó en la fiscalía local Renato Sales, siempre será una opción. Y en lo mismo andan otros fiscales de entidades gobernadas por Morena o aliados.

En la bancada que lidera Adán Augusto López aseguran que ese voto traicionero en la oposición, ya está amarrado; pero que el nombre se mantiene bajo resguardo para evitar que sobre ella o él recaiga la fuerza de la opinión pública.

Aseguran que ese voto en la oposición ya está amarrado

Palabras clave

Se descartó ya la ausencia en la sesión de mañana del coahuilense Miguel Riquelme; después de su catterismo está listo

para votar; y el independiente Manlio Fabio Beltrones también ha comprometido su prestigio con la resistencia; por lo que muy seguramente el cambio de bando no vendrá por ese camino. La traición, en dado caso, será finalmente, el factor determinante. Como dice Dante Delgado, líder de MC: "la político es: va siendo". ■



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.agullarcamin@milenio.com



Los 43

Prima en la discusión pública la certeza de que la última aduana que queda para contener el paso de la reforma judicial es el voto de los 43 senadores que han comprometido públicamente su oposición a ella.

43 es la cifra que impide la mayoría calificada de dos tercios en el Senado.

Se han hecho elocuentes llamados a que los 43 conserven su contención senatorial, dado el servicio histórico que harían a la República.

En efecto, harían un bien enorme a la

estabilidad constitucional de México, evitando su ruptura aventurera.

Le harían un servicio a la democracia, mostrando el poder de las minorías, cuando las mayorías son tan sordas como la que domina hoy el proceso legislativo.

Le harían incluso un servicio al nuevo gobierno, dándole tiempo para respirar y asumir sus propios tiempos, sin entrar al poder cargando ya una losa de conflictos y compromisos difíciles de cumplir.

Le harían también un gran servicio al Senado, como cámara de revisión, corrección y sensatez legislativa, la sensatez de la experiencia, de los senectos, los adultos mayores de la polis.

Y se harían un servicio a sí mismos si se hacen respetar como minoría, ejerciendo el poder que tienen para no perderlo del todo y no ser avasallados luego por una mayoría que les ha demostrado con hechos que lo que quiere es borrarlos de la escena.

Los 43 senadores están más presentes y son más decisivos que nunca en la esce-

na. Pueden hacer la diferencia histórica entre unanimidad y pluralidad, entre autocracia y democracia, entre división de poderes y sumisión de poderes.

Quien no ejerce el poder que tiene es devorado después por el poder que no ejerció. Creo haber leído esto en Octavio Paz, aunque suena también a Maquiavelo y a Weber.

No importa su pedigrí intelectual, lo que importa es que describe con pre-

Pueden hacer la diferencia histórica entre unanimidad y pluralidad

precisión el riesgo ante el que están los 43 senadores que han comprometido su voto contra la reforma judicial.

Si no ejercen el poder que tienen, serán borrados por el poder que no ejercieron, por el poder de la mayoría que no quisieron contener.

“Hay que linchar a los que voten en contra”, gritó en tribuna alguna civilizada legisladora morenista.

Esa es la voz de la mayoría desaforada que los 43 pueden contener, en mejor servicio de la República, de la democracia y de ellos mismos. ■



SIN RODEOS

**DIEGO
FERNÁNDEZ
DE CEVALLOS**



En las calles, más que en los tribunales

Son muchas, enérgicas y bien fundadas las protestas, en el ámbito nacional e internacional, en contra de las purulentas iniciativas legales para someter y desnaturalizar al Poder Judicial y a diversos órganos constitucionales autónomos. Según la recua cuatrotera, su mayoría “calificada” en el nuevo Congreso (que no surgió de su votación obtenida ni la justificaría el marco legal debidamente aplicado) los legitima para imponer libérrimamente sus caprichos en la vida nacional. Como auténticos pícaros profesionales, afirman que todo lo que dicen y hacen (por aberrante que sea) sólo implica estar cumpliendo la soberana voluntad popular.

Lo cierto es que esta misma semana sabremos si los 43 senadores de oposición (del PAN, el PRI y MC) que han expresado su rechazo al borrador enviado por el Ejecutivo, asisten a las sesiones y votan en consecuencia. Bastaría con un vivales que se ausente de la sesión o que sufrague sumándose al oficialismo para arrasar con la división de poderes y entregar la impartición de la justicia al enfermo mental que desde su rancho (de memorable nombre) seguirá determinando, como hasta hoy, las acciones y decisiones de “la primera mujer presidente de México”. Así de trascendente será lo que ocurra pasado mañana en el Senado.

La historia da cuenta del inmenso poder que suelen alcanzar los sátrapas, pero también consigna sus caídas

Sin embargo, no seamos ilusos para que después no haya desilusionados: la lucha para rescatar el Estado de derecho y nuestras libertades será larga, porque el golpe mortal a nuestra democracia y a las instituciones republicanas lo dio la mayoría de los integrantes del INE y del Tribunal al conceder exorbitante sobrerrepresentación a la secta cuatrotera. Pero se apruebe o rechace próximamente la reforma constitucional de marras, el próximo noviembre pasará a retiro el ministro Luis María Aguilar y será substituido por quien designe Claudia Sheinbaum. Así, la Corte carecerá de los 8 votos que requiere para declarar inconstitucional alguna ley secundaria, y a través de tales leyes, por inconstitucionales que sean, se impondrá la nueva administración; y la Ley de Amparo se modificará y aplicará a capricho del autócrata macuspano para desamparar a los gobernados.

Por eso debemos ser fuertes y estar decididos, ya que la defensa de los derechos de la población será en las calles, más que en los tribunales, y en alguna medida en instancias internacionales. No nos espera el fortalecimiento y depuración de las instituciones que imparten justicia sino el abuso impune de la pandilla que destruyó la democracia y todo lo que halló a su paso, para satisfacer sus ambiciones, resentimientos y frustraciones.

La historia da cuenta del inmenso poder que suelen alcanzar los sátrapas en el mundo, pero también consigna sus caídas, cuando los ciudadanos se deciden a rescatar sus derechos y libertades. Ese será nuestro verdadero desafío. ■



OTROS ÁNGULOS

GERARDO
ESQUIVEL

@esquivelgerardo

Impacto económico
de las reformas

¿Cuál sería el impacto económico de las reformas al Poder Judicial y a órganos autónomos? Algunos analistas ya han comenzado a hablar de una crisis económica similar a las que tuvimos en otros cambios de gobierno (1976, 1982 o 1994). Considero que esta es una visión catastrofista y básicamente equivocada. Es una visión propia de esos analistas que han profetizado una crisis económica desde 2018. No terminan de entender que el escenario macroeconómico actual es muy distinto al que prevalecía en esos momentos. En aquellos años, los fundamentos económicos eran muy débiles y había distorsiones

graves en la economía. Se tenía un tipo de cambio fijo o semifijo, el cual dependía crucialmente del monto de las reservas internacionales. Por lo mismo, la economía era muy sensible a lo que se conoce como “corridos cambiarios”. Hoy en día el contexto económico es muy diferente. No hay desequilibrios significativos con el exterior, la deuda pública está en niveles razonables y el tipo de cambio es flexible, lo que le permite amortiguar todo tipo de choques.

Esto no quiere decir que las reformas no tendrían efectos económicos negativos. Claro que los habría. Los efectos serían de diversos tipos. Habría unos inmediatos, otros de corto plazo y otros más, los realmente importantes, de mediano y largo plazo. Los impactos inmediatos serían una mayor volatilidad y una cierta turbulencia financiera. Esto ya lo hemos vivido desde hace varias semanas. El ajuste del tipo de cambio con respecto a su nivel más bajo ya es de 20 por ciento, que no es poco.

En horizontes más largos, el principal problema es que aumentarán las dudas sobre el entorno institucional y sobre la independencia del Poder Judicial en el país. Nuestra economía se percibirá como más riesgosa. Esto ahuyentará a algunos inversionistas y podría reducir sensiblemente los potenciales efectos positivos de la relocalización de empresas. La inversión privada, tanto doméstica como

extranjera, será menor de lo que pudo haber sido, lo que tendrá efectos en la capacidad de crecimiento del país.

En el corto plazo, las reformas podrían dificultar la conducción macroeconómica al inicio de la próxima administración. Considerando que ya estamos en plena desaceleración y que habrá una consolidación fiscal el próximo año, la recesión en 2025 sería casi inevitable. No podemos descartar la posibilidad de una recesión relativamente prolongada como la ocurrida durante los primeros años

de la gestión de Vicente Fox. Tampoco podemos descartar ajustes a la baja en nuestra calificación crediticia, lo que complicaría la situación de las finanzas públicas.

En el mediano y largo plazo, los costos se reflejarán en nuestra capacidad de crecimiento. Seguiremos en una ruta mediocre, como la que hemos seguido los últimos 40 años, y habríamos

desperdiciado la mejor oportunidad para crecer que hemos tenido en décadas. Además, se retrasará la posibilidad de erradicar la pobreza extrema del país. Por ponerlo en términos médicos, y retomando a un analista financiero, el efecto de las reformas no sería el de un ataque cardíaco, sino más bien algo similar a una enfermedad crónica. Seguiremos creciendo, pero lo haremos lentamente, con achaques, dolores y altibajos. ■

Dificultarán la
conducción
macroeconómica al
inicio de la próxima
administración



TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA

robertozamarripa2017@gmail.com



Semana decisiva. Si avanza o se frena la reforma judicial, el daño ya está hecho. Lo que sigue puede repararlo.

El daño

El daño está hecho. La aprobación o rechazo de la reforma judicial generará escenarios diferentes sobre una horadación profunda en el sistema político, la confianza ciudadana y la confrontación política.

Nada será igual en cualquiera de los casos. El rechazo de la reforma (una circunstancia posible) no supondrá que las cosas no se mueven, que la democracia se salva o que la oposición triunfa por una rendija inesperada.

El proceso de debate de la reforma ya fracturó a la Corte de manera irremediable. La mayoría de los ministros son activistas y militantes. Porristas y promotores. De permanecer en su cargo, les será muy difícil a cualquiera de los que alzaron los puños y las banderas de su causa explicar sus posturas y resoluciones judiciales a partir de un prisma de la neutralidad jurídica. El Derecho tiene causa y color. Son ministros leales u opositores al gobierno, no ministros de la Nación. A confesión de parte, relevo de togas.

No serán iguales las conversaciones en las aulas de derecho y en muchas otras zonas estudiantiles. Los jóvenes toman postura. Unos en favor de la reforma judicial, otros en contra. Otros indecisos, pero la discusión llegó a las escuelas. Un signo de vitalidad y una necesidad. El aislamiento en aulas, el desprecio por el contacto con la ciudadanía, la ruptura con la sociedad y con el entorno laboral y social empujaban a las generaciones de estudiantes a la

apatía, a ser rehenes de la virtualidad e indiferentes ante la realidad. La pelea por sus derechos, por la vigencia de sus ideas, la angustia por su futuro emergen en una señal de que será importante contar con la expresión juvenil, diversa y plural, no maniatada ni subordinada.

En el debate público, el sistema judicial ha sido exhibido y denostado. Los jueces y magistrados no están en la opacidad. La desconfianza sobre su actuar ha crecido y es previsible que la vigilancia ciudadana se extienda.

Si la reforma judicial es detenida en el Senado podrán cantar victoria pero no certeza.

• • •

Una eventual aprobación de la reforma judicial en el Senado coronaría un proceso desaseado, atropellado y contaminado. Lo ocurrido en la Cámara de Diputados pervertió el debate y la decisión. Si era histórica se convirtió en patética. Torcer a un senador por las duras o suaves formas del chantaje o la coacción para ganar la mayoría calificada y celebrarlo como si fuera la toma del Palacio Judicial, debería parecerles indigno a los promotores de esa aprobación.

La reforma constitucional obligaría a un detallado y pulcro trabajo en las leyes secundarias que deben trabajarse para adecuarlas a la nueva norma mayor. Por esa vía podrían repararse muchos de los desatinos o excesos de la iniciativa oficial.

Pero con la aprobación de la reforma constitucional el daño será profundo. En el debate ya se llevaron de encargo al Congreso, a la Corte, a los Tribunales, a los jueces.

• • •

Lograron 36 millones de votos en su favor en las urnas hace apenas 100 días. Hoy un voto en contra los tiene contra la pared.

En esa elección de junio empujaron a la oposición; ahora le han colocado un pedestal que la levanta.

La decisión sobre la reforma judicial que, efectivamente, como candidata presidencial Claudia Sheinbaum promovió en sus mensajes proselitistas pende de un voto, el de un legislador que decida no moverse. El bloque oficial trazó su propio laberinto cuando tenía un camino libre y menos sinuoso.

El sistema judicial no se mueve sin el lubricante de la corrupción. Es lo que domina. Son excepciones aquellos trámites que no transitan por el soborno o el chantaje, por el abuso y la violación. Desde abajo hasta arriba.

La reforma judicial es más que necesaria. Mejorar la justicia es un imperativo. Forzarlo con un proceso legislativo desaseado contraviene el propósito reformador hacia un sistema de justicia expedito y transparente. La forma significa. Es fondo y definición. Hacia adelante habrá que diseñar una estrategia que repare lo afectado.



+ Los otros 43 y el golpe que viene de EU

Salvador García Soto



El número 43 terminara siendo una cifra que marque, cimbre y atravesese, de principio a fin, el agonizante y turbulento sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**.

Primero porque una de sus banderas y promesas de campaña fue que resolvería el caso de los 43 normalistas **desaparecidos de Ayotzinapa** y llegaría a la verdad sobre lo sucedido, cosa que no logró; segundo porque hoy, en la agitada discusión de su **Reforma al Poder Judicial** son 43 los senadores de oposición que podrían --si todos asisten y votan en contra-- frenar esos cuestionados cambios constitucionales, a pesar de las presiones y amenazas hasta dictatoriales que enfrenten; y tercero porque desde Estados Unidos se prepara una lista de **43 funcionarios**, políticos y dirigentes de Morena y de la 4T que están siendo investigados por presuntos vínculos y financiamientos ilegales del narcotráfico.



Y aunque los primeros **43 de Ayotzinapa** ya dijeron que no hablarán más con **López Obrador** y que ahora sólo quieren tratar con la futura presidenta **Claudia Sheinbaum**, y de los 43 senadores de la oposición, que podrían frenar la Reforma Judicial, aún hay dudas de si todos resistirán las presiones que ahora ya incluyen amenazas con expedientes judiciales y Fiscalías que actúan como La Gestapo, como en el caso de **Miguel Angel Yunes Márquez** en Veracruz, los otros 43 que están enlistados con nombre, apellido y cargo en expedientes e investigaciones de agencias del gobierno de Estados Unidos, son los que podrían causar un auténtico terremoto en la relación bilateral apenas arranque el nuevo gobierno el 1 de octubre.

Porque de acuerdo con fuentes del gobierno de Estados Unidos, específicamente de la **Administración de Control de Drogas**, la DEA por sus siglas en inglés, existen en este momento 43 expedientes abiertos y que se están conformando en contra de igual número de políticos y funcionarios de Morena y del gobierno de López Obrador a los que se les ha investigado y documentado, en los últimos meses, por haber tenido algún tipo de vinculación con **grupos del crimen organizado**, ya sea por haber recibido financiamiento ilegal para campañas o por tener tratos directos con el narcotráfico.

Las investigaciones, según las fuentes estadounidenses, están más que avanzadas y se comenzarían a traducir en acciones y **acusaciones judiciales** a partir de que termine la administración del presidente López Obrador, después del 1 de octubre. Una primera señal, si se decide proceder con la judicialización de esos expedientes en contra de políticos mexicanos del actual gobierno, sería la cancelación de visas estadounidenses a los 43 que aparecen en la mencionada lista de la DEA y el **Departamento de Justicia**.

Entre esos 43 nombres aparecen, según nos dicen, políticos y operadores del más alto nivel en la 4T, desde dirigentes de Morena, hasta gobernadores y algunos funcionarios del gobierno **lopezobradorista**, aunque no se menciona de qué nivel. A varios de ellos se les vincula directamente con el empresario tamaulipeco asesinado, **Sergio Carmona Angulo**, quien ya era investigado por agencias como el ICE o Servicio de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos, antes de su misteriosa ejecución, por sus **actividades delictivas** en el contrabando de gasolinas procedentes del vecino país y por haber financiado, con ese dinero ilícito, varias campañas de candidatos de Morena a gubernaturas estatales, diputaciones federales y locales, y alcaldías.



Incluso, de acuerdo con fuentes mexicanas cercanas al caso Carmona, el empresario huachicolero, que se vinculó al dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, futuro secretario de Educación, y con varios de los actuales gobernadores de Morena en estados del norte y el occidente de México, se entrevistó con agentes del FBI y de la DEA estadounidense unas semanas antes de ser asesinado por sicarios en una barbería del supervigilado municipio de San Pedro Garza García, en noviembre del 2021.

Los agentes estadounidenses habían buscado a Carmona, que los recibió en total confidencialidad en Monterrey, para informarle de las investigaciones que tenía en su contra el gobierno de Estados Unidos y ofrecerle un trato de “**testigo protegido**” a cambio de que revelara información sobre capos del narcotráfico con los que se había reunido y sobre los financiamientos ilícitos que hizo a las campañas de Morena y sus candidatos. Justo unos días después de esos encuentros, a **Sergio Carmona** lo ejecutaron en una operación casi perfecta de la que no se han conocido videos y las investigaciones de la **Fiscalía de Justicia de Nuevo León** fueron extrañamente frenadas y silenciadas.

El interés particular que tenían entonces los agentes estadounidenses que se reunieron con Carmona, era que les contara de sus contactos con el **Cártel de Sinaloa** y sus capos, a quienes el empresario tamaulipeco pudo llegar a través de la mediación de **políticos de Morena** a los que él les pagaba sus campañas. Porque fue el mismo Sergio Carmona quien, antes de ser asesinado, contó a sus cercanos que se había reunido “en dos ocasiones” con **Ismael “El Mayo” Zambada**, a quien había visto en la sierra del triángulo dorado donde se ocultaba y él mismo había revelado que para lograr esos encuentros con el capo sinaloense había contado con el apoyo de políticos de Morena.

Y justo hoy, que el **Mayo Zambada** tendrá su primera audiencia judicial en los Estados Unidos, en la Corte federal de Brooklyn, en Nueva York, la información y las declaraciones que proporcione el capo del Cártel de Sinaloa, sin duda resonarán en México, pero también servirán para apuntalar las investigaciones y los mencionados expedientes que tienen abiertos y casi listos para ejecutarlos, la DEA y el Departamento de Justicia en contra de los 43 políticos y dirigentes de Morena y de la 4T.

Dicen los estudiosos de la numerología y la cabalística de los números que a partir de que



un número se repita tres veces o más, es una manifestación: “Va a suceder algo y será lo mejor que podría pasarte. Puede ser el cumplimiento de algo esperado o un acontecimiento que te servirá como lección o aprendizaje”. ¿Será entonces que a las dos veces que el 43 se le ha atravesado e indigestado al presidente López Obrador le vendrá justo ese número por tercera vez desde los Estados Unidos, como una suerte de “lección” desde el vecino país? Que conste que es pregunta cabalística.

NOTAS INDISCRETAS... Los ojos de México y de la sociedad están puestos en los 43 senadores de la oposición que tienen en sus manos el futuro de la cuestionada Reforma Judicial de **López Obrador**. Todos se han comprometido públicamente y por escrito a acudir a la sesión del pleno del Senado de la República, entre mañana y el miércoles, en el que se debatirá y votará el dictamen de los 16 cambios constitucionales que desmantelan y reforman al **Poder Judicial Federal**, el mismo que anoche ya fue aprobado en las Comisiones legislativas del Senado por la mayoría de Morena y sus aliados. Un solo voto hará toda la diferencia, lo mismo que una ausencia de alguno de los senadores opositores. Y aunque las presiones contra los senadores de la oposición son de tal nivel, que confirman el talante autoritario del presidente que decía ser “diferente”, pero que está llegando incluso a amenazar con expedientes judiciales y utilizando las Fiscalías como si fueran **policías políticas**, esto luego de que los intentos de compra y cooptación con dinero no le resultaran, las dudas de si resistirán o no las amenazas y presiones se ciernen sobre **Miguel Angel Yunes Márquez**, el senador veracruzano que logró tomar posesión de su cargo el pasado 29 de agosto, con todo y una orden de aprehensión que le libró la Fiscalía de Veracruz para tratar de impedirle que asumiera su escaño en el Senado. Hay versiones dentro de la oposición de que ya habrían logrado amedrentar y negociar con la familia Yunes, aunque también en el gobierno federal y en las bancadas oficialistas se siente nerviosismo y preocupación por no alcanzar finalmente la cifra constitucional de los **86 senadores** presentes que les darían la mayoría calificada para sacar la reforma. Veremos si en estas horas aciagas, en las que la República se agita y las protestas crecen contra la Reforma, no surge un Judas Iscariote desde la oposición que le dé el paso aprobatorio al capricho presidencial para someter y controlar al Poder Judicial federal...Y hablando de Reformas, la propuesta que presentó anoche el Poder Judicial Federal, representado por cuatro ministros de la Corte y por los dirigentes de los jueces y magistrados federales, parece mucho más completa, sensata y efectiva que la



que se discute en el Senado. Bajo el título de “Reforma Integral al Sistema de Justicia en México, desafíos y propuestas”, se presentan planteamientos más prácticos y aterrizados para mejorar el acceso de los mexicanos a la justicia, comenzando por **fortalecer y efficientar** a las Fiscalías y el Ministerio Público en la investigación de los delitos, reformar a los Poderes Judiciales locales, que son los que más reciben las denuncias y demandas de justicia cotidiana, y cambiar y reformar también al Poder Judicial Federal fortaleciendo la carrera judicial, la ética y la eficiencia de sus procesos. Está claro que hoy en el gobierno, el que se va y el que llega, hay más fanatismo y empecinamiento que sentido común y práctico sobre los efectos nocivos que traerá su reforma, y hay oídos sordos para las advertencias de los mercados financieros, de los inversionistas y hasta del gobierno de Estados Unidos, al que se le contesta con desdén y con soberbia disfrazada de soberanía, difícilmente escucharán o atenderán la propuesta que realizó ayer la ministra presidenta de la Corte, **Norma Piña**. Pero eso no quita que, en el duelo a muerte entre los tres poderes de la República que se libra actualmente, donde el Legislativo y el Ejecutivo, a las órdenes del presidente saliente, intentan arrasar y desaparecer al Judicial para crear uno a su gusto y conveniencia, ayer los ministros de la Corte dieron un paso estratégico que, sumado a su presencia en las marchas y protestas, los está mostrando no sólo como sensibles a las manifestaciones sociales, políticas y hasta financieras contra la **Reforma obradorista**, sino también como estrategias que ya decidieron hacerle frente al autócrata que pretende apropiarse de la justicia federal para beneficio de su movimiento político... Ayer se emitió la convocatoria para renovar la dirigencia nacional de Morena, lo que significa que empezó el proceso para llevar al CEN del partido gobernante a **Andrés Manuel López Beltrán**, de la mano de su amiga **Luisa María Alcalde**. No se sabe aún a ciencia cierta si el polémico “Andy”, orgullo del nepotismo de su padre, será el próximo secretario general o el Secretario de Organización de Morena, pero lo que sí se sabe y todos, dentro y fuera de la 4T, es que con la llegada de su vástago a la dirigencia partidista, el presidente prepara y ejecuta el “**Maximato**” que tanto ha negado en público, pero que ejercerá en privado, con la presencia de su hijo como la “correa de transmisión” para dirigir a la que ocupará la silla y de paso al movimiento que no dudará en obedecerlo a él y no a la presidenta. Al menos por ahora... Los dados mandaron Serpiente Doble. La semana se viene complicada.



La presidenta del dólar a 20

Carlos Loret de Mola

El presidente saliente y la presidenta entrante están arriesgando la confianza en la economía mexicana en un momento en que está en franco estancamiento



Una semana antes de que **Claudia Sheinbaum** ganara las elecciones presidenciales, el dólar estaba en 16.70. Su triunfo con tan amplio margen, la sobrerrepresentación que regaló una **supermayoría artificial** a **Morena** y aliados, y el plan de la dupla **AMLO-Sheinbaum** para reformar el Poder Judicial tienen al dólar arriba de 20 pesos.

Claudia Sheinbaum entra al poder como la presidenta del dólar a 20 pesos. Ese estigma ya no se le quita. Su llegada al poder implicó una devaluación de 20%.

Encima, la mentada reforma ha tensado las relaciones diplomáticas con Estados Unidos, abre la puerta a litigios en el marco del **TMEC**, avizora una posición desventajosa para México en la renegociación de este tratado en 2026 y ha encendido los **focos rojos** en calificadoras, bancos y fondos de inversión que están recomendando cautela antes de apostar por México.



Todo esto es culpa de él y de ella, de AMLO y de Sheinbaum, por el capricho de la **reforma judicial**. El dólar, el TMEC, los focos rojos... ninguno de estos factores ensombrecía el cielo económico. Es un castigo autoinfligido... en el peor momento.

El presidente saliente y la presidenta entrante están arriesgando la **confianza en la economía mexicana** en un momento en que la economía mexicana está en franco estancamiento, y camina peligrosamente a la recesión. Todos los datos que se han publicado en los últimos días apuntan a esa dirección: PIB, inversión, empleo formal estancado, consumo, IGAE. Lo que no está en números rojos está en cero. Literalmente.

Lo que viene es un efecto dominó: si la economía crece menos, las empresas pagan menos impuestos, el gobierno recibe menos ingresos, pero tiene todos los compromisos de gasto heredados de López Obrador (programas sociales, **Tren Maya, AIFA, Dos Bocas**, etc.). AMLO se va dejando un déficit de 6% del PIB. Si Sheinbaum no recorta gastos y por la falta de ingresos genera que aumente ese déficit, México corre el riesgo de perder el grado de inversión, y eso derivaría un peor **escenario económico**, desatando un círculo vicioso de efectos dramáticos.

Este peligro existe independientemente de la **reforma judicial**. La reforma sólo lo agudiza. Es asombroso que el presidente y la presidenta electa no parezcan preocupados por esto.

Claudia Sheinbaum entra al poder obligada a recortar los gastos del **obradorato**. ¿Lo hará? ¿Cómo reaccionará el presidente saliente si ve que se cierra la llave a sus proyectos emblemáticos, desde los más justos hasta los más ridículos? ¿Se animará ella aunque esto la ponga en ruta de tensión con su mentor?

Y encima está el desprestigio internacional. El aval de Sheinbaum a la reforma judicial ha manchado su imagen internacional. Del buen ánimo que generó que en México llegaba a la Presidencia una mujer, científica, ambientalista, con **mirada internacional**, pasamos a la preocupación porque México ha emprendido la ruta de las autocracias, de las dictaduras.

Así que la reforma al **Poder Judicial** tiene a México al borde de una doble crisis: política y económica. ¿Así se quiere estrenar la próxima presidenta, si ni siquiera tiene los votos?

historiasreportero@gmail.com

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/carlos-loret-de-mola/la-presidenta-del-dolar-a-20/>



+ Es nuestra soberanía, pero es su dinero

Paola Rojas

Son muchos los efectos que traería consigo una reforma de esta magnitud. Por eso preocupa la prisa con la que se está impulsando su aprobación



“Nos preocupa mucho que la elección popular de jueces no aborde la corrupción ni fortalezca al **Poder Judicial del Gobierno de México**”. Esto es parte de lo que se planteó en un comunicado desde la representación del gobierno de **Joe Biden** en México. Algo muy similar se manifestó desde la embajada canadiense.

La reacción del mandatario mexicano fue pausar las relaciones con los embajadores de Estados Unidos, Ken Salazar, y de Canadá, Graeme Clark. El presidente **López Obrador** dijo que para restablecer el vínculo, los diplomáticos tenían que rectificar y ser respetuosos de la independencia y la soberanía de nuestro país.



Luego, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos expresó su “**profunda preocupación**” con relación a que las reformas “socaven la independencia y la transparencia” al **Poder Judicial**. Les interesa porque somos su principal **socio comercial** y hay muchas inversiones en juego. Por eso pusieron el énfasis en la temible posibilidad de que "otras reformas constitucionales actualmente en discusión puedan contradecir los compromisos asumidos en el Tratado entre Estados Unidos, México y Canadá (**T-MEC**), cuya revisión está programada para 2026".

Una de las principales preocupaciones que genera esta reforma, es que puede afectar gravemente a la independencia del Poder Judicial. Así lo han destacado organismos nacionales e internacionales, tales como la Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C, la **International Bar Association (IBA)**, el Programa sobre Estado de Derecho del Diálogo Interamericano, la **Union International d’Avocats (UIA)**, la NY Bar Association y otras agrupaciones relevantes para el derecho internacional.

Si no hay independencia del **Poder Judicial**, se vulnera el estado de derecho. Sin este, es sumamente complejo lograr un **crecimiento económico sostenible**. A los capitales no les gusta la incertidumbre. Es muy simple: sin reglas claras, no llegan las inversiones.

Son muchos los efectos que traería consigo una **reforma de esta magnitud**. Por eso preocupa también la prisa con la que se está impulsando su aprobación. Pareciera que se evade toda posibilidad de analizarla con sensatez y calma. Lo responsable sería estudiarla atentamente, lejos de filias y fobias políticas, No es solo una transición tranquila y sin **sobresaltos económicos** lo que está en juego, es básicamente el futuro de México. Ni más, ni menos.

@PaolaRojas



La realidad alterna de AMLO y Morena

COORDENADAS

Enrique Quintana

 Opine usted:
 enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



El sábado 7 de septiembre, el presidente López Obrador afirmó que **la reforma judicial no traerá inestabilidad financiera**.

“Claro que no, faltan como 20 días todavía, y le están metiendo, queriendo confundir, de que hay mucha inestabilidad porque vamos a llevar la reforma judicial. ¿Qué miedo van a tener? Si lo que queremos es que se acabe la corrupción, desterrar la corrupción”.

La hipótesis de AMLO es que **si prospera la reforma judicial nada va a pasar**.

Y que todos los señalamientos a propósito de los impactos que este hecho puede tener son estrategias de sus opositores para crear miedo.

Es decir, López Obrador considera que el hecho de que **entre el 31 de mayo y el viernes pasado, nuestra moneda se haya devaluado en 17 por ciento es una mera casualidad, una mera coincidencia**.

Para él, todo el movimiento de los trabajadores del Poder Judicial en contra de la reforma **es una reacción de los conservadores**, que quieren mantener sus privilegios; las críticas de gobiernos como los de Estados Unidos y Canadá son **pura y simplemente intervencionismo y no corren ningún riesgo las relaciones comerciales de México ni tampoco la inversión**.

Concedamos por un momento que tienen la razón quienes proponen esta reforma judicial y que sus argumentos tienen sustento.

En vista de las mayorías que tienen, lo más sensato sería dar el tiempo para convencer al menos a algunos opositores de las virtudes de su propuesta y de esta manera sacarla adelante en el Senado.

Sin embargo, **lo importante para Morena en este momento, ya ni siquiera es lograr la aprobación de la reforma**. Ello podría alcanzarse en los siguientes meses o en los primeros del próximo año.

Lo importante es que **la iniciativa que cuenta con el aval de AMLO se apruebe en su administración**, es decir, en los próximos 21 días. Y si puede ser antes de las fiestas patrias, aún mejor.

¿Por qué?

Solo hay dos razones para ello, me parece.

La primera es que los legisladores de Morena, que dependen de la maquinaria política que hoy controla

AMLO, puedan dar ese “regalo” a su líder.

Es decir, que lo relevante no es la reforma, sino **el orgullo de AMLO de haberla podido sacar adelante durante su mandato**.

A ver cuándo la cabeza de la Corte se atreve a mantenerse sentada cuando ingrese a un salón el presidente o presidenta de la República.

El objetivo es dar el mensaje que tanto gusta a AMLO: **tengan para que aprendan**.

La otra razón es más compleja y tiene que ver con **la desconfianza que le tiene AMLO a la presidenta electa**.

Claudia ha mostrado una fidelidad a AMLO y su proyecto en tal grado, que le ha valido múltiples críticas.

Pero, quienes saben leer entre líneas han visto el significado de **la elección de algunos personajes clave de su gabinete**. En ella, ha mostrado una autonomía que seguramente no ha gustado nada a López Obrador, incluyendo el puesto clave de secretario de la Defensa, para el que fue nominado el general Ricardo Trevilla el viernes pasado.

AMLO lo percibe y lo entiende, y **no está conforme con decisiones que ha tomado Claudia**.

Pero, de la misma manera que ella va a seguir manifestando su respaldo incondicional a AMLO, él no puede criticar abiertamente a la presidenta electa.

Por eso, para él es crucial que una reforma como la judicial no solo salga adelante, sino que **lo haga durante su mandato**, porque no está seguro de lo que podría pasar después.

Tenemos a **un grupo de la clase política que ha perdido la conexión con la realidad**.

Para los legisladores de Morena, pareciera más relevante que AMLO quede contento, a que el país pueda entrar en una crisis financiera.

Como AMLO lo declaró el sábado pasado, **no creen que la realidad sea la que las cifras dicen**.

Nos quedan unos cuantos días para que, de una forma u otra, podamos desmontar el escenario que nos llevaría a una crisis, anunciada y advertida.

Insisto en lo que le he dicho, **por el mero autointerés del gobierno de Claudia**, ojalá se tomen las decisiones que permitan cambiar ese camino al precipicio.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Crisis constitucional

TELÓN DE FONDO

**Edmundo
Jacobó Molina**

Essecretario ejecutivo del Instituto
Nacional Electoral (INE)

Opíne usted:
opinión@elfinanciero.com.mx



Estamos viviendo momentos inéditos, ni en los periodos más convulsos de la República había dejado de operar el Poder Judicial Federal. Aun en el siglo XIX, durante la Reforma o al inicio del siglo pasado, durante el conflicto revolucionario, la impartición de justicia federal, con dificultades, siguió operando.

Hoy estamos a un senador de que se apruebe o no la reforma al Poder Judicial, si la aritmética más elemental sigue concluyendo que dos tercios de 128 son 86 senadores, como lo reconoce la misma Secretaría de Gobernación en "EL SISTEMA DE INFORMACIÓN LEGISLATIVA".

Hasta el día de hoy, 43 senadoras y senadores de la República han hecho público su voto en contra de la reforma propuesta por Andrés Manuel López Obrador. Vaya compromiso de cara a la nación.

Días antes, el Consejo General del INE tuvo en sus manos la posibilidad de honrar el voto ciudadano expresado en las urnas el pasado 2 de junio. Sin embargo, por mayoría de 7 a 4 resolvieron que el 55% de los votos equivalía al 72.8% de las curules en la Cámara de

Diputados y, por si fuera poco, días después en votación 4 a 1 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó esa decisión.

Consecuencia de lo anterior, lo que está en juego es la posibilidad de que se reforme de fondo la estructura del Estado mexicano y el necesario equilibrio entre los tres poderes. Esa puerta abrieron las autoridades electorales para construir artificialmente una mayoría calificada para reformar la República, cuestión que no estuvo sujeta a la votación el pasado 2 de junio.

Ahora, en manos de 43 personas está enmendarse ese craso error. La votación podría haber sido más contundente si dos senadores postulados por el PRD hubieran honrado el voto de sus electores y hubieran permanecido en la oposición, pero no, corrieron a los brazos del oficialismo. Los 43 —22 del PAN, 16 del PRI y 5 de MC— tendrán el próximo miércoles la honrosa decisión de frenar una reforma a todas luces regresiva.

Lo hemos dicho, sin duda se requiere una reforma al Poder Judicial, pero la que López Obrador propuso no conduce

más que a desdibujarlo y a concentrar el poder en el Ejecutivo Federal. No va por avanzar en la construcción de una justicia oportuna, profesional y que atienda en sus decisiones a la Constitución, a las disposiciones legales que norman la convivencia pacífica entre nosotros y a los tratados internacionales que México ha firmado para garantizar el respeto a los derechos humanos, sino a la ambición del poder por el poder mismo, ostentándose como el único representante del pueblo, diría Nadia Urbinati: "YO, EL PUEBLO".

Estamos frente a una crisis constitucional, y si no, hagamos y contestemos las siguientes preguntas: ¿qué sucedería si el Senado de la República aprueba la reforma al Poder Judicial y la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tiene facultades para ello, considera que es improcedente? ¿AMLO y su fracción mayoritaria desacatarán el mandato de la Corte? Si es así, ¿qué prevalecerá?

En los litigios en curso y en los que se abran, ¿quién tendrá la última palabra? Para los juicios domésticos ¿habrá que esperar la lectura caprichosa del Ejecutivo? Y en los internacionales, ¿los tratados que nuestro país ha firmado serán desconocidos a nombre de la soberanía nacional, cuando el mismo López Obrador los firmó como su representante?

Lo que está en juego es la CONSTITUCIÓN de la República, es decir, aquello que la amalgama. Lo que está en juego es el Estado de derecho, ya que se pretende cambiar la aplicación indistinta de las reglas

"Los 43 —22 del PAN, 16 del PRI y 5 de MC— tendrán el próximo miércoles la honrosa decisión de frenar una reforma a todas luces regresiva"

"Lo que está en juego es la CONSTITUCIÓN de la República, es decir, aquello que la amalgama. Lo que está en juego es el Estado de derecho..."

de la convivencia económica, social y política y lo que éstas protegen: los derechos de las y los mexicanos. Se abre así la puerta a la arbitrariedad. De eso estamos hablando.

POSDATA 1: Honor a quien honor merece, las y los jóvenes universitarios en la calle, así como las y los magistrados, jueces y trabajadores del Poder Judicial de la Federación y de otros organismos judiciales locales como el de la CDMX, que con pundonor defienden la responsabilidad que tienen frente a la República.

POSDATA 2: Al parecer se confirma la sospecha del tufo aristocrático de López Obrador para quien el poder se hereda.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Resiliencia de la presidenta

Ante un México que cambió radicalmente en los últimos tres meses, por lo menos en la crispación política y social y el recrudecimiento de la crisis económica, además de la vulnerabilidad de la gobernabilidad y el repunte de los índices delictivos, la presidenta electa, si bien mantiene su apoyo irrestricto a las acciones emprendidas por su mentor, pinta su raya en cuanto al trato con diversos actores de los sectores productivos y de la sociedad.

Sabe la próxima jefa del Ejecutivo federal que, aun con todo el poder que ostenta, no podrá cumplir con sus propósitos de campaña sin la participación de la iniciativa privada y de los grandes capitales, ya que ellos representan crecimiento económico, empleos, impuestos y paz social.

Mientras que otras latitudes del orbe abren la puerta para que los inversionistas y empresarios se asienten en sus territorios, en México y con el actual gobierno,

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

se hizo lo contrario y, por esta razón y otras tantas, se explica el nimio crecimiento sexenal en el PIB de menos del 1%, el más bajo en lo que va de este siglo.

Aun con la grave amenaza que representa la reforma judicial para la división de poderes, el régimen democrático y la preservación de la propiedad privada, existe cierta esperanza en los mercados de que a partir del 1 de octubre se comenzará a dibujar otro país, en donde la reconciliación nacional impere, y ello incluye construir puentes sólidos de diálogo y entendimiento con el sector privado.

La certidumbre y la confianza

se construyen todos los días y eso hará precisamente la presidenta.

En tanto, en estos días convulsos, vemos el accionar de dos frentes en el oficialismo: unos, los radicales o puros que se alinean totalmente al presidente saliente; y otro, los mesurados, se disciplinan a Claudia Sheinbaum, quien está tejiendo fino en diversos temas y con específicos grupos de poder y fácticos.

Ciertamente, en el tema ideológico, se podría decir que AMLO y Sheinbaum coinciden en varios aspectos, pero con sus matices, como, verbigracia, en temas como el energético, la sustentabilidad, ciencia y tecnología, seguridad pública, educación, salud, entre otros, en los que de inmediato se notará su mano y la de sus más cercanos colaboradores.

El estigma del Maximato, convertido en obradorato, se va a diluir con el paso de los meses y no abruptamente como muchos quisieran, aunque solo será cuestión de tiempo para que se vaya decantando el ejercicio del poder y que, de acuerdo a la Constitución, corresponde al jefe del Ejecutivo federal.

Así que, para los acelerados, deben tomarse sus tranquili-



“Después del 2 de junio, la presidenta electa ha mostrado su resiliencia al ajustar su comportamiento a los tiempos y circunstancias”

zantes y hacer de la paciencia una de sus virtudes, porque ese cambio dentro del espectro de la izquierda será gradual y con la visión auténtica de mejorar las condiciones de vida de los sectores sociales más desprotegidos.

Después del 2 de junio, la presidenta electa ha mostrado su resiliencia al ajustar su comportamiento a los tiempos y circunstancias.

En tanto, el regalazo que le quieren dar los senadores de Morena y rémoras al presidente López Obrador con la aprobación de la reforma judicial en la cámara alta debe concretarse en esta semana, para que el tabasqueño pueda incluir en sus arengas del Grito de Independencia del 15 de septiembre un ¡Viva la reforma judicial! Amén de toda una retahíla de frases

construidas expreso para diferenciarse de otras administraciones, como el mote autoimpuesto de “Gobierno de la cuarta transformación”.

A 21 días de que termine la actual gestión se despliega toda una vorágine de acontecimientos con una velocidad vertiginosa que asombra, ya que, teniendo casi seis años para llevarlos a cabo, el presidente decidió hacerlos en el último tramo del periplo que concluye el 30 de septiembre de 2024.

Inauguraciones de obras inconclusas como el Tren Maya, Dos Bocas o El Insurgente, promesas incumplidas que se suplen con mentiras, reformas legislativas hechas al vapor, como la judicial y sin la ponderación y reflexión correspondiente; nombramientos en el nuevo equipo de trabajo de la presidenta electa; retiro intermitente de los subsidios a las gasolinas, diferendos con nuestros principales socios comerciales, entre otros trazos en un lienzo parchado por ocurrencias, improvisación y venganzas políticas.

Estamos por voltear la página de un capítulo negro de la historia de México y escribir un nuevo capítulo con una mujer al frente del país.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Esta semana, carta blanca a la destrucción

Nunca debieron creerle cuando ofreció ser respetuoso de la separación de poderes y renunció a su militancia en Morena para subrayar que gobernaría para todos.

Se equivocaron al darle el beneficio de la duda.

López Obrador podrá sonreír satisfecho si la votación en el Senado este miércoles le resulta favorable: tendrá asegurada la continuidad de la destrucción.

El segundo piso de la '4T' será la disolución del Tratado de Libre Comercio (T-MEC) y el fin de la autonomía del Banco de México.

Volverá el reparto agrario, para destruir la extraordinaria actividad agroindustrial que se generó a partir del TLC y de la certeza jurídica en la tenencia de la tierra.

¿Es una exageración? ¿Amarillismo? ¿Campaña del miedo?

Lo mismo decían cuando algunas voces (muy pocas, por cierto) advertían que de ganar AMLO la Presidencia ocurriría lo que, en efecto, sucede en el país.

Desde que abandonó Tabasco su lucha ha sido contra las "reformas salinistas". Luego agregó

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



"las reformas neoliberales", que incorporaban las de Acción Nacional y las de Peña Nieto.

Ya echó abajo las del gobierno anterior.

Media docena de organismos

autónomos están a días de caer.

De ganar el miércoles sus propuestas de reformas constitucionales, los candidatos a jueces, magistrados y ministros de la Corte serán propuestos por un solo puño, el de Morena y lo que resulte de sus arreglos internos.

Lo harán sin necesidad de dialogar y llegar a consensos con quienes piensan diferente. ¿Para qué? Es el fin de la pluralidad.

El segundo piso de la '4T' es destruir lo que López Obrador, en todas sus campañas presidenciales, ofreció acabar: las "reformas salinistas".

Se refiere al Tratado de Libre Comercio con América del Norte, la autonomía del Banco de México y la reforma del artículo 27 constitucional que terminó con el reparto agrario y dio certeza jurídica a la propiedad de la tierra.

Hasta ahora no había podido tocar ninguna, y no porque haya cambiado de opinión, sino porque la correlación de fuerzas en el Congreso se lo impedía.

AMLO necesitaba de la buena relación con Estados Unidos para que no se le cayera la economía y asegurar la Presidencia para



Morena en 2024.

Ya no es así. Ganó con holgura. Consejeros del INE y magistrados del Tribunal Electoral le regalaron una sobrerrepresentación aplastante en la Cámara de Diputados.

Si AMLO gana el miércoles en el Senado –o el día que sea la votación del paquete de reformas al Poder Judicial–, habrá logrado tener mayoría calificada en las dos cámaras legislativas.

Adelante con el segundo piso que le encomendó a Claudia Sheinbaum.

Tendremos crisis económica y crisis política.

A López Obrador no le importa ninguna de las dos.

Más de 300 mil muertes en la pandemia pudieron evitarse y no le importó. A los votantes tampoco.

Cerca de un millón de Pymes quebraron por falta de apoyos, y las cúpulas empresariales (salvo Coparmex) no dijeron ni pío.

La economía cayó -8.7 por ciento en 2020, contra una caída de -3.1 en la media mundial. Al Presidente no le importó. Los electores lo olvidaron y apoyan

eso de que “por primera vez en 50 años no tenemos crisis sexenal”.

Al quitar la autonomía de los órganos reguladores, y elegir jueces por voto popular, nuestros socios comerciales no tendrán en México una justicia imparcial para sus litigios.

En 2026 es la revisión del T-MEC con Estados Unidos y Canadá. Nos la van a cobrar con aranceles o, en el peor de los casos (aunque no descartable), con la cancelación del tratado.

La presidenta Sheinbaum culpará a Estados Unidos y a Canadá de la crisis. En realidad, se estará cumpliendo el anhelo de AMLO.

Después vendrán el Banco de México y el 27 constitucional.

Si Morena y aliados logran esta semana sacar adelante el paquete de reformas al Poder Judicial, es muy posible que la Corte invalide el proceso legislativo por violaciones a la ley.

¿Le va a importar al Presidente una resolución de la Corte y se abstendrá de expedir las reformas en el *Diario Oficial*?

Desde luego que no.

Es decir, también tendremos crisis política.

Salvo que el miércoles las senadoras y los senadores de oposición no le fallen a la patria.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



¿A cambio de qué?

La reforma al Poder Judicial se decidirá en el Senado. Por el momento, parece existir un bloque opositor del tamaño necesario para impedirla. Son 43 senadores y senadoras que han afirmado estar en contra de la reforma, dejando a la coalición oficial 85 votos, insuficientes para una reforma constitucional en caso de que estén todos presentes.

En respaldo a ese bloque opositor se llevó a cabo una gran manifestación ayer domingo (convertida en plantón permanente), encabezada por los trabajadores del Poder Judicial, apoyada por estudiantes de diversas universidades, además de organizaciones de la sociedad civil que en otras ocasiones ya habían manifestado apoyo a las instituciones que López busca destruir.

No sabemos cuál será el resultado de la votación. Pueden dejar de asistir senadores de una u otra posición, o pueden cambiar su voto algunos de ellos. Ya lo sabemos. Si la reforma se aprueba, estaremos en problemas serios, e innecesarios. La coalición en el poder no necesita de la reforma para ir reemplazando ministros y magistrados por personas más cercanas a ella. Y eso de cambiar a todos los jueces es un absurdo monumental. Lo más grave de la reforma, en mi opinión, es el tribunal inquisitorial que tendría la posibilidad de destituir a cualquier miembro del Poder Judicial, prácticamente sin posibilidad de defensa.

Puesto que no ganan nada, pero ponen mucho en riesgo, la única explicación del apoyo unánime a la reforma por parte de los oficialistas es su condición de lacayos de López. Así como lo dijo el todavía presidente de Morena, Mario Delgado, le quieren ofrecer un regalo de despedida. Pues que lo paguen ellos, diría yo, y no lo endosen a todos los mexicanos.

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



Aunque el efecto directo de esta reforma en la economía no es nada sencillo de identificar, se trata de un cambio de reglas que no es acorde con los acuerdos internacionales. Ya lo han dicho muchas voces desde Estados Unidos y Canadá, y considerando la importancia de sus inversiones en México y el comercio con ambas naciones, deberíamos al menos escucharlos.

La segunda reforma en la lista, entiendo, es la desaparición de los organismos autónomos. Ésa sí es claramente violatoria del T-MEC, y sin duda provocaría grandes dificultades. A la luz de ella, la reforma al Poder Judicial toma una dimensión diferente, más amenazante.

Para los mexicanos, esta

Si la reforma se aprueba, estaremos en problemas serios, e innecesarios

reforma es un regreso a los tiempos de la discrecionalidad total, como ocurría antes de 1995. En esos años, una decisión del gobierno era imposible de detener. Así se expropiaban propiedades, o bajo la amenaza de ello se compraban baratas. Así se concentraban mercados a favor de los amigos y se expulsaba a los competidores. Así se definían regulaciones y permisos de importación que otorgaban ganancias extraordinarias. A los amigos, claro, que eran también socios.

Regresar a esa época implica vivir en una economía extractiva, no productiva. En ella, hay unos pocos que ganan mucho, a costa de los demás. Es de ahí de donde viene la gran desigualdad de México, no del cuento del neoliberalismo. Fue en los años del régimen de la Revolución, del viejo PRI, cuando se concentró el ingreso y la riqueza en México, siempre bajo un discurso ficticio de desarrollo social. Lo mismo, pues, que Morena.

Regresar a eso con un país con una población casi cuatro veces mayor, un cuarto de ella viviendo en Estados Unidos, en el entorno de un mundo globalizado pero en proceso de regionalización, garantiza el desastre. No me refiero a una crisis fiscal (que ya tenemos) o una cambiaria (que no tendremos), sino al derrumbe de la estructura productiva y de las relaciones comerciales que nos permiten vivir. Y todo ello a cambio de nada.



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com

@lumendoz



Otra vez 43

EL PODER JUDICIAL NO VA A CAER, NO VA A CAER

Otra vez, universitarios, el Poder Judicial y la ciudadanía salieron a tomar las calles en contra de la venganza-reforma judicial de AMLO. A pesar de que el día se sentía nostálgico y el trayecto del Ángel a Reforma e Insurgentes fue raro porque, a pesar de que todos iban convencidos y comprometidos, fue un camino silencioso, era una marcha silenciosa, un cortejo fúnebre. Sin embargo, al llegar al cruce de Reforma e Insurgentes todo cambió, nadie podía dar un paso más.

Miles de mexicanos frente al Senado estaban escuchando al ministro en retiro José Ramón Cossío, y ahí comenzaron a vibrar en la misma sintonía. Dábamos por hecho que todos unidos, niños, mujeres, personas con discapacidad, pero sobre todo jóvenes, éramos el México que soñábamos en democracia. Con decirles que el exministro tuvo que ceder al grito unísono de “¡no están solos!”, cuando salieron varios legisladores del edificio que está enfrente del Senado.

Aquí las imágenes.

Cuarenta y tres vuelve a ser el número que marcará un sexenio, pero en esta ocasión será con un cambio de régimen.

Entonar el himno nacional fue un momento épico; a los miles de mexicanos frente al Senado se les enchinó la piel... se nos enchinó.

Recordamos que si se está votando el plan C es porque la oposición paró el plan A y el plan B, que está defendiendo la división de poderes y la democracia.

Pues si un senador de los 43 nos traiciona o cede a las presiones, viviremos en una dictadura por el capricho-venganza de AMLO. Y derivado también de la sobrerrepresentación espuria, gracias a los abyectos del INE y Tribunal Electoral, salvo Claudia Zavala, Martín Faz, Jaime Rivera (INE) y Janine Otálora (TEPJF).

“Joven consciente defiende su presente”, coreaban los alumnos del ITAM.

México vale la pena la lucha, y como me dijo Guadalupe Acosta Naranjo, “si votan a favor Claudia Sheinbaum no tomará protesta en San Lázaro. Lo hicimos, Lourdes. La gente quiere oposición, no tibieza”.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



BAJOSOSPECHA

¿QUIÉN PODRÍA SER EL TRAIADOR?

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com



Ayer domingo, iniciaron en las comisiones del Senado la discusión de la reforma al Poder Judicial. Tras la aprobación de la reforma al Poder Judicial en la Cámara de Diputados, la iniciativa llega al Senado, donde comenzará la discusión.

El debate sobre la iniciativa de reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador se discutirá en primera instancia en las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos. Se espera que el próximo miércoles 11 de septiembre se vote en el pleno.

Morena y sus aliados buscan aprobar esta reforma lo antes posible, han querido que sea un regalo para el último grito de López Obrador, pero están a tan sólo un senador para que se vote a favor.

Si no pasa ahora en la Cámara de Senadores, regresará a la Cámara de Diputados, pero ya no saldrá durante el periodo de López Obrador.

Un solo voto, un solo senador quien traicione o sea presionado para votar a favor esta reforma que tanto va a afectar a la certidumbre jurídica de México, con todo lo que esto implica.

Son 43 los senadores en la oposición que aseguran votarán en contra. Muchos han recibido fuertes presiones, incluso se les han abierto procesos judiciales como a ellos y sus familias.

¿Quiénes son los 43 senadores, que están entre los que Morena necesita un solo voto para cambiar todo el sistema judicial del país?

SENADORES DEL PAN: Marko Cortés es el presidente nacional del PAN y la semana pasada denunció que los 43 senadores han sido amenazados, presionados y chantajeados por las fiscalías para que voten a favor.

Ricardo Anaya, luego de estar casi seis años exiliado tras su participación en la elección presidencial del 2018.

María Lilly del Carmen Téllez García: hizo campaña por Morena y llegó al Senado en 2018, pero en 2020 por diferencias con su partido se pasó al PAN. Ha sido una de las más duras críticas contra el Gobierno de López Obrador.

Enrique Vargas: ha sido legislador del Estado de México dos veces y alcalde de Huixquilucan dos veces, regidor y asesor del ayuntamiento de Tlalnepantla. En 2023 fue candidato del PAN a la gubernatura del Estado de México.

María Díaz tiene 56 años, recientemente llamó la atención al pedir "linchar" a los senadores que voten a favor de la reforma.

Miguel Yunes es senador por Veracruz. Ha

REFORMA SE DISCUTE EN LA CÁMARA ALTA



SESIÓN del Senado en la Antigua Casona de Xicoténcatl, el pasado 5 de septiembre.

tenido varias acusaciones en su contra. Él asegura que se trata de "persecución política burda" creada por Morena. Ante su situación judicial, presuntamente este senador sería quien daría el voto que necesita la reforma.

Miguel Márquez, exgobernador de Guanajuato, también tiene acusaciones en su contra que podría utilizar el partido en el poder para presionarlo.

Francisco Ramírez Acuña, exgobernador de Jalisco.

Mauricio Vila fue gobernador de Yucatán. Ivideliza Reyes Hernández contendió con Movimiento Ciudadano para buscar la alcaldía de Tepic, Nayarit, su estado natal, pero ganó Morena.

María Guadalupe Murguía Gutiérrez es originaria de Querétaro, es militante del PAN.

Gina Campuzano representa al estado de Durango y tiene 17 años de carrera política.

Agustín Dorantes Lábarri, a partir del 2021, fue titular de la Secretaría de Desarrollo Social estatal de Querétaro.

Laura Esquivel es originaria de Michoacán y tiene una licenciatura en Derecho.

Karen Michel González Márquez tiene 36 años, es originaria de Guanajuato.

Juan Antonio Martín del Campo, de Aguascalientes. Ha ocupado 14 cargos públicos en los 30 años de vida política que tiene.

Mayuli Latifa Martínez Simón es originaria de Quintana Roo, fue regidora del Ayuntamiento de Othón P. Blanco de 2013 a 2016 y coordinadora general jurídica del Comité Directivo Estatal del PAN.

Verónica Rodríguez Hernández es de San Luis Potosí. Tiene 16 años de carrera política.

Imelda Sanmiguel fue regidora del Ayuntamiento de Nuevo Laredo. Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Nuevo Laredo. Diputada federal de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

Gustavo Sánchez Vásquez nació en Mexicali, Baja California, donde fue presidente municipal de 2016 a 2019.

Mario Humberto Vázquez Robles es un político de Chihuahua.

Susana Zatarain García nació en Baja California Sur. De 2015 a 2018 fue síndico municipal en el Ayuntamiento de Los Cabos.

SENADORES DEL PRI: Alejandro Moreno, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Cristina Ruiz, cercana a Alejandro Moreno.

Cynthia López se le vio en fotografías con Luisa María Alcalde. Sin embargo, López compartió un video en redes sociales en el que descartaba unirse al voto a favor de la reforma judicial.

Karla Toledo es senadora por Campeche. Anabell Sábalo es originaria de Tlaxcala y exlíder estatal del PRI.

Miguel Ángel Riquelme Solís, exgobernador de Coahuila.

Carolina Viggiano ha sido diputada federal cuatro veces desde el año 2000 y ahora senadora por Hidalgo.

Rolando Zapata fue gobernador de Yucatán y ahora en el Senado preside la Comisión de Marina.

Pablo Ángulo es originario de Campeche y sus mayores logros dentro del PRI ocurrieron en los cuadros políticos juveniles.

Manuel Añorve fue presidente municipal de Acapulco en dos ocasiones por el PRI y ha sido diputado estatal y federal, actualmente es el líder de la bancada del tricolor en la Cámara alta.

Néstor Camarillo, exdirigente del PRI en Puebla, también fue alcalde de Quecholac y asegura que las modificaciones al Poder Judicial nos llevarán a una dictadura.

Ángel García, senador por Morelos, comenzó su carrera política como alcalde de Zacualpan de Amilpasal y de ahí saltó como diputado estatal. Hoy al interior de la bancada del PRI señalan al senador de sostener un encuentro con la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

Claudia Anaya es de Zacatecas, nació el 6 de junio de 1979.

Mely Romero obtuvo un escaño por Colima, pero antes de rendir protesta su triunfo fue impugnado por Movimiento Ciudadano.

La sinaloense Paloma Sánchez obtuvo el segundo lugar en la votación de la elección pasada, al lograr el 25%, y a sus 38 años ya fue legisladora en las dos cámaras, pues en la legislatura pasada fue diputada federal.

Manlio Fabio Beltrones, de Sonora, era un priista de peso que fue expulsado recientemente del PRI por desacuerdos con Alejandro Moreno debido a su reelección, por ello, es considerado senador independiente.

SENADORES POR MOVIMIENTO CIUDADANO: Clemente Castañeda es originario de Jalisco, lideró la bancada de MC en el Congreso estatal y también fue coordinador del partido en la Cámara de Diputados a nivel federal.

Luis Donald Colosio Riojas también es senador por MC y exalcalde de Monterrey.

Amalia García, experredista, fundadora de ese partido y exgobernadora de Zacatecas, lleva 51 años en la política con 28 cargos, es pionera y una histórica en la lucha por los derechos de las mujeres.

Alejandra Barrales también experredista, quien inició su carrera política en el año 2000, en el 2018 fue candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, hoy forma parte de la bancada de los senadores de Movimiento Ciudadano.

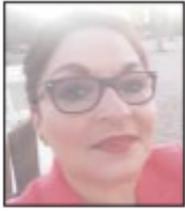
Francisco Barrera es senador por Campeche y a pesar de las especulaciones de que votaría a favor de la reforma judicial, confirmó que no lo haría.

De 43 senadores en la oposición, con que uno vote a favor, la reforma al Poder Judicial pasaría en el Senado y saldría todavía en el mandato de López Obrador.

La presión que han ejercido Morena y sus aliados a estos senadores es enorme.

Pero también está la presión de una sociedad mexicana, que exige que se respete la certeza jurídica de los mexicanos.

¿Alguno de estos 43, podría ser quien le dé el voto a Morena y defina la reforma judicial?



Por **Adriana
Moreno Cordero**

**Carolina Viggiano
señaló que la iniciativa
de reforma judicial tiene
hasta errores
gramaticales y hay total
ausencia de leyes
secundarias; “viene
llena de odio y ataques
a la Corte con
aseveraciones de mala
fe. Nunca se ponen en la
mesa las grandes
resoluciones de
la Corte”**

LA RETAGUARDIA

Reforma judicial: Morena quiere que México sea “conejillo de Indias”

** El experimento les saldrá caro: Carolina Viggiano*

Y mientras la Presidenta Electa, **Claudia Sheinbaum**, llenaba de loas y alabanzas a más no poder, desde Quintana Roo al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, aseverando que los mexicanos lo llevaríamos en la mente y el corazón (nada más falso porque ella no puede hablar por quienes no votaron por Morena y rémoras ni por los que se abstuvieron), en sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales que preside la flamante senadora **Ernestina Godoy**, la oposición daba la batalla y propuso que se llevara a cabo un nuevo foro abierto para debatir en torno a la controvertida reforma al Poder Judicial porque es evidente que en los foros “abiertos” que organizó el oficialismo se desarrollaron de manera totalmente imparcial, haciendo oídos sordos a quienes diferían de Morena y rémoras.

En tanto, la avenida Paseo de la Reforma se encontraba cerrada, con una mega marcha en rechazo a una de las peores ocurrencias que ha tenido el inquilino de Palacio Nacional, donde la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Piña Hernández**, y luego del exaltado y lisonjero ejercicio que hizo la Presidenta Electa para llenar de halagos a un ruborizado López Obrador, en entrevista, respondió que ella cree que el próximo miércoles, día “D” para aprobación de la cuestionada reforma Judicial, se aprobará.

Evidentemente, la señora Sheinbaum, al igual que su jefe, quedó aturrida porque tuvieron ambos que ver protestas de los trabajadores del Poder Judicial de Quintana Roo con la consigna: “¡Si el pueblo se informa, no pasa la reforma! ¡El Poder Judicial no va a caer, no va a caer!”; mismas que se han escuchado a nivel nacional.

Conforme transurre la cuenta regresiva para lo que pueda ocurrir

en el Senado el miércoles, el rechazo a esta reforma se incrementa y es cada vez más abierto. En la marcha, el ministro en retiro **José Ramón Cossío** alertó sobre los muchos errores de este proceso, sin duda, mal concebido:

“No han reparado en que las indebidas influencias que ya existen en las elecciones políticas habrán de presentarse o podrían presentarse en las judiciales, que en ellas participarán delincuentes, potencias extranjeras y capitales depredadores de la economía y la convivencia nacional.

“No han reparado que al asimilar la legitimación del juez con la del representante popular encargado de emitir las leyes podrán en riesgo la mediación de la propia ley; no se han dado cuenta que los juzgadores que pretendan ser electos o reelectos tienen que construir sus propias clientelas electorales, jugar sus propios juegos políticos y satisfacer sus propios intereses y los de sus patrocinadores”.

Lo anterior, al tiempo que la ministra Norma Piña, presentó un documento —este sí serio y profesional—, “que integra las necesidades reales de quienes tienen a su cargo funciones de justicia, así como de quienes interactúan con ellos” y agregó: “La demolición del Poder Judicial no es la vía. Nuestra resistencia no está en función de nuestro presente, nuestro compromiso es con las generaciones que vienen”.

Ya se podrá esperar la reacción que tendrá hoy en su gustadísimo “stand-up” López Obrador. Es como lo dijo en la reunión de Comisiones el senador emecista **Luis Donald Colosio Riojas** a la controvertida reforma al Poder Judicial le falta legalidad, seriedad, y le sobra viscera.

Por eso, conviene retomar la posición que ha asumido el bloque opositor en la Cámara alta. La

priista **Carolina Viggiano**, en su intervención, señaló que no hay duda que todos queremos un país más justo, sin embargo la iniciativa de López Obrador se encuentra muy lejos de eso y por eso, refrendó el voto del PRI en contra

Subrayó que el núcleo de la iniciativa, la elección popular, es una falta de respeto a los mexicanos e indicó que es falso que los ciudadanos vayan a elegir... los candidatos serán seleccionados por Morena y en los estados lo harán los gobernadores (la mayoría de ellos de Morena). Los Comités de Evaluación que se proponen serán los encargados del trabajo sucio para terminar con los procesos que privilegiaban el mérito”.

En su oportunidad, la senadora tricolor **Cinthia López Castro** abundó cuestionando cuál será el argumento para que el “pueblo bueno y sabio” elija 80 y tantos nombres. ¿será bajo la máxima de “Ave María, dame puntería?”.

La senadora Viggiano Austria destacó que en la actualidad un juzgador federal pasa por un riguroso proceso de selección y hoy Morena propone un ridículo ensayo de tres páginas. Además no se aumenta el presupuesto a los poderes judiciales ni se aborda el problema de las defensorías públicas y otros muchos que son inherentes a esta cuestionada reforma.

Efectivamente, y como lo anotó la legisladora tricolor, Morena desempolvó una institución regresiva y propuso realizar un simulacro de votación “para evitar el mayor de los ridículos y evitar que pasen (los del oficialismo) como cándidos a la historia”.

Es obvio que Morena—como lo subrayó Carolina Viggiano—, y sus rémoras han decidido convertir a México en un conejillo de indias y el experimento les costó caro porque se hundieron en varios conflictos.

Agregó que la referida inicia-

tiva, que parece hasta una mala broma, tiene hasta errores gramaticales y hay total ausencia de leyes secundarias; “viene llena de odio y ataques a la Corte con aseveraciones de mala fe. Nunca se ponen en la mesa las grandes resoluciones de la Corte”.

Los legisladores de la oposición coincidieron en que Morena continúa en su afán de desmontar el Estado federal y esa sí es una actitud conservadora “muy pronto nos instalaremos en las formas del siglo XIX”.

Un dato interesante que dio a conocer la senadora Viggiano es que los jueces se verán tentados a resolver en favor de lo más popular, como lo aseguró en alguna ocasión el ex ministro Arturo Zaldívar, hoy, uno de los más serviles colaboradores de la Presidenta Electa y no por lo legal y correcto, amén de que se aumentan las resoluciones injustas.

Ricardo Anaya, del PAN, pidió que Morena deje de estar presionando a la oposición porque tiene pruebas de que a tres legisladores de la oposición se les está acosando a través de las fiscalías estatales. “Les pido que dejen a las senadoras y senadores a votar en libertad. Que hoy no haya gritos ni insultos, que se dé lugar al debate de altura, “que discutamos ideas y conceptos con civilidad”.

Coincidió el ex candidato presidencial del PAN que Morena tiene el control total de quienes aparecerán en la boleta, además de que el número de boletas derivará en un ejercicio de confusión.

“Suena muy romántica la idea de seleccionar a los jueces, pero el Tribunal de Disciplina consta solamente de cinco personas que tendrán el poder que no ha tenido ninguna autoridad”. En suma, la actuación de dicho tribunal se vuelve una abierta “cacería de brujas”.



A FUEGO LENTO

ALFREDO
GONZÁLEZ
CASTRO

TRAICIONES DEL PVEM IMPIDEN CONSTRUIR LA MAYORÍA

P

ese a que Morena logrará, sí o sí, la aprobación de la Reforma Judicial, las cosas se complicaron un poco más por la falta de un senador para obtener la mayoría calificada en la Cámara alta.

Esa responsabilidad recae sobre el **Partido Verde Ecologista de México**, cuyos cacicazgos locales impidieron construir una alianza en **San Luis Potosí y Querétaro**, provocando que el partido guinda perdiera dos senadurías.

En la entidad potosina fue el propio gobernador **Ricardo El Pollo Gallardo** quien impuso como senadora a su esposa,

#OPINIÓN

La ambición personal del gobernador Gallardo, en SLP, y la falta de una alianza en Querétaro, impidieron a Morena tener dos senadores más para lograr la mayoría calificada en el Senado

Ruth González Silva. Hizo una alianza soterrada con el alcalde priista de la capital, **Enrique Galindo**, para impedir que la morenista **Rita Rodríguez** llegara, dejando libre el camino para que la panista **Verónica Rodríguez** obtuviera su boleto para entrar como segundo lugar al Senado.

En el caso de **Querétaro**, PVEM y PT se negaron a ir en alianza con Morena, lo que impidió que uno de los personajes clave de la 4T llegara a la Cámara alta: **Santiago Nieto**, extitular de la UIF.

Tanto en la dirigencia del partido guinda como el propio Nieto confirmaron que no obtuvieron un escaño más por la ausencia de esa coalición.

El "Ex fiscal de Hierro" reconoció su derrota ante el PAN; sin embargo, culpó al Verde y al PT, porque ambos se negaron a pactar un acuerdo con Morena. No son los únicos casos, en Tamaulipas, la mala apuesta del Verde y Morena de postular a Eugenio Hernández, acérrimo enemigo de Francisco García Cabeza de Vaca, no dio buenos resultados. Hoy, tres meses después de las elecciones, todos se dieron cuenta de lo que significa tener un senador menos.

Y en el contexto de la reforma al **Poder Judicial**, impusieron al Verde, que comanda **Manuel Velasco en el Senado**, la responsabilidad de buscar acuerdos, negociar con la oposición los votos que le faltan para aprobar, entre martes y miércoles, tan *cacareado* proyecto legislativo. Morena y el presidente López Obrador les hicieron saber que ellos son responsables de las fallas, por lo que hace unos días el **Güero Velasco** salió a decir que ya tenía la mayoría que necesitaban.

Pero no era así. Tanto que el propio coordinador de Morena, **Adán Augusto López**, salió a contradecirlo.

Dejando en claro que las dificultades para lograr las dos terceras partes obedeció a ambiciones personales como las del gobernador de San Luis Potosí, **El Pollo Gallardo**.

Por lo que todos los verdes tendrán que pagar un costo.

HABLANDO DE TRAICIONES. Al reelecto alcalde del municipio de **Escobedo**, Nuevo León, **Andrés Mijes**, lo acusan de dar la espalda al grupo político que lo impulsó y ahora busca hacer alianzas con sectores antagónicos dentro de Morena.

Envalentonado por los resultados de los comicios, busca hacer un acuerdo con el senador **Waldo Fernández** para cerrar el paso a todas y a todos los que busquen la gubernatura en tres años, una vez que concluya su gestión el emecista **Samuel García**.

Hizo una alianza soterrada con el alcalde priista de la capital, Enrique Galindo

GOLPE A FARMACÉUTICA INDIA. La Secretaría de la Función Pública inhabilitó a la empresa **SUN PHARMA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** por incumplir con sus obligaciones de entregar medicamentos a instituciones públicas de salud, particularmente al **ISSSTE**, y por no pagar las multas derivadas de esos incumplimientos. En la publicación del **Diario Oficial de la Federación**, del pasado 23 de agosto de 2024,

la Secretaría de la Función Pública informó de la resolución en la que le impone también una sanción administrativa de 40 meses, por lo que no podrá participar directa o indirectamente en licitaciones de los tres niveles de gobierno.

La empresa es filial en México únicamente para importación de productos de **SUN PHARMA**, productos que a su vez son comercializados por la distribuidora **ABISALUD**, firma que ha sido señalada por irregularidades en licitaciones de otras instituciones de salud.

Y como dice el filósofo... **Nome acuerdo:** "Ambición es el último refugio del fracaso".

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ



CONTRA LAS CUERDAS

ALEJANDRO
SÁNCHEZ

#OPINIÓN

Por lo mostrado en plena transmisión, daba la impresión, sólo eso, de que Cortés se enfrentaba ante una traición anunciada para la votación final

EL NERVIOSISMO DE MARKO CORTÉS

Parecía papá primerizo esperando las noticias del partero: la barba posada en los dedos entrelazados y los codos en la mesa. Luego, Marko Cortés, nuevo senador de la República y aún presidente del PAN, se abotonaba y desabotonaba el cuello de la camisa, después las yemas de los dedos frotándose y muchos ademanes raros mientras los integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado, discutían el proyecto de dictamen de la Reforma Judicial.

Por el nerviosismo mostrado en plena transmisión en vivo, daba la impresión, sólo eso, de que Cortés se enfrentaba ante una traición anunciada para la votación final en el pleno senatorial.

Antes, al ser cuestionado sobre una posible *acuchillada* de alguno de los integrantes de su fracción parlamentaria, dijo: "Pues ya confirmó (Miguel Ángel Yunes) de viva voz, que va estar presente y que votará en contra, la coordinadora habló hace horas con él". De inmediato, un tuit:

"A ver Marko Cortés no es que desconfiemos de ti (jejeje) pero ¿Qué le cuesta al senador @MYunesMarquez hacer un pronunciamiento ratificando su voto en contra de la #ReformaJudicial?"

¿Por qué tienen que hablar por él?" (@ar2_mx) September 8, 2024.

Dicen en la Corte que fue una labor de meses de trabajo

Norma Lucía Piña Hernández, pre-

sidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, puso sobre la

mesa una propuesta alterna de **reforma al Poder Judicial** que permitiría lograr un sistema integral de seguridad pública y justicia en México.

"Esta propuesta parte de un ejercicio amplio de escucha y diálogo con todos los actores de los sistemas de Seguridad y Justicia federal y locales, así como con legisladores, organizaciones de la sociedad civil, academias, estudiantes y víctimas de violencia", expuso.

Dicen en la Suprema Corte que fue una labor de meses de trabajo para llegar al planteamiento final porque realmente inició casi desde el año pasado.

Ante los acontecimientos se fue ajustando la presentación de los dos documentos puestos a disposición de la opinión pública.

"Tenemos confianza en que la reforma NO va a pasar. Pero tenemos consciencia de que es necesario revisar el sistema de seguridad y justicia en sus tres niveles de gobierno. Puede ser el pivote. Pero no así como propone el presidente", dijeron en la Suprema.

Lo que la Presidenta de la SCJN presentó fue una propuesta presentada para un sistema integral de seguridad pública y justicia. Además puso una de las Jornadas Nacionales "La reforma judicial en voz de la Judicatura".

UPPERCUT: "Quiero iniciar exigiéndole respetuosamente al oficialismo que deje de presionar a las y a los senadores de la oposición", senador del PAN, Ricardo Anaya.

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / [@ALEXSANCHEZMX](https://twitter.com/ALEXSANCHEZMX)



— CON VALOR Y — CON VERDAD

GUSTAVO
RENTERÍA

#OPINIÓN

Venta del voto, el peligroso expediente, la oferta política millonaria, y sencillo convencimiento de la necesidad de la justicia pronta y expedita

HAY MUCHA TELA DE DÓNDE CORTAR



Quién será? ¿Cómo se apellida el Judas? ¿Quién **se doblará**? ¿Quién **fingirá que se siente mal**?

Dicen que son 43 en la resistencia, pero hay **dudas hasta de Claudio X González** que busca a **Miguel Ángel Yunes Márquez** sin cesar por X: "urge que se manifieste",

"¿alguien sabe si ya le regresó el internet a Yunes?"

Dicen que en política, **todo lo que se arregla con dinero, es muy barato**. Bajo esa tesis, es muy sencillo que el bloque Morena-PT-Verde convenza a un hacedor de leyes. Es más, **debe haber cola para que los sobornen**. ¿O a poco son **muy honestos** los que llegaron a las oficinas de Insurgentes y Reforma? Pero imaginemos que no se aplicará la misma dosis de la Reforma Energética, donde sabemos, hubo repartidera de dinero. **¿Por qué no la vía del expediente?**

Es decir, los 43 en la resistencia, ¿tienen una manera honesta de vivir?, ¿tienen un pasado limpio?, ¿sus declaraciones patrimoniales coinciden en lo que realmente poseen?, ¿sus familiares más cercanos también son impolutos?

¿Pasarían los 43 en la resistencia un *background check* de la **Unidad de Inteligencia Financiera**?

¿Sus empresas son entes **inmaculados frente al SAT**? ¿Las propiedades dónde viven coinciden con sus ingresos declarados? **¿No tienen discrepancias entre lo gastado y lo ganado?** Pero si no es la vulgar compra del voto o el expediente, permítame suponer caro lector, **el**

Los 43 en resistencia, ¿tienen un pasado limpio?

ofrecimiento político. Después de la golpiza en las elecciones pasadas, saben varios de los 43 que **no podrán ser alcaldes ni mucho menos gobernadores**.

Suena apetitoso una catafixia, donde su voto se pueda convertir en un puesto donde se manejen miles de millones de pesos. Venta del voto, el peligroso expediente, la oferta política millonaria, y ¿el sencillo convencimiento de la necesidad de la justicia pronta y expedita?

Ricardo Anaya fue víctima de una canallada que lo llevó al autoexilio porque **Peña Nieto** lo enfrentó contra **jueces de consigna**. Si algún mexicano ha padecido el **podrido Poder Judicial** es precisamente el ex candidato presidencial. Él sabe que urge una reforma. **¿Permitirá que sus hijos padezcan algo similar?**

Aún hay mucha tela de donde cortar por parte de la 4T. En los próximos días **sabremos cuál fue el método para la aprobación de la polémica iniciativa**.

COLOFÓN: +El número 10 del **Heraldo USA** ya está circulando. Click: https://issuu.com/elheraldodemexico/docs/el_heraldo_usa_0010_b?fr=xKAE9_zMzMw

+Le recomiendo un **reportaje de este reportero, sobre turismo médico en la frontera, que contiene una entrevista en exclusiva con el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués**.

+También viene un **amplio análisis sobre las oportunidades que ofrece Cali-Baja, con una entrevista con la cónsul de México en San Diego**.

GUSTAVO@GUSARTELECOM.COM.MX /
@GUSTAVORENTERIA



DEFINICIONES

#OPINIÓN



SENADORES EN LA MIRA DE LA 4T

Las presiones contra legisladores de oposición para obtener la mayoría las encabeza Adán Augusto López

L

as presiones han sido muy duras. Y las ha encabezado el coordinador de Morena en el Senado, **Adán Augusto López**. Aunque no ha sido el único, sí ha sido el más activo. Es su responsabilidad

construir la mayoría calificada en la Cámara alta para aprobar esta misma semana el "regalo" al Presidente, la reforma al Poder Judicial.

El exsecretario de Gobernación se puso como objetivo conseguir una mayoría holgada, demostrar su control y poder. No solo se trata de la última reforma del sexenio, sino, sobre todo, es la primera de la Legislatura. ¿Cómo podría afianzarse al frente del grupo parlamentario de Morena si no puede conseguir las dos terceras partes para aprobar LA reforma?

La 4T tiene 85 senadores, y necesita uno más para alcanzar los 86 que le den la mayoría constitucional. Hace una semana **Adán** creía tenerlos en la bolsa. Eran tres, uno de cada partido: **Francisco Barreda**, de MC; **Miguel Riquelme**, del PRI; y **Miguel Yunes**, del PAN.

En un primer momento, las negociaciones fueron exitosas. El miedo puede más. Pero creció la presión desde la oposición y la sociedad civil y dos de tres acuerdos se cayeron. Uno se sostiene.

La presión sobre **Barreda** en realidad tenía como destinatario a **Eliseo Fernández**, a quien MC quiso postular, pero por ser prófugo de la justicia su candidatura al Senado por Campe-

che fue tumbada por la autoridad electoral. La propuesta era eliminar las indagatorias y que la gobernadora **Layda Sansores** "soltara" el tema. **Barreda** titubeó, pero el propio **Dante Delgado** se encargó de operar dentro del Grupo Parlamentario naranja. Si **Barreda** votaba a favor le darían la razón a quienes insistieron durante la campaña en que MC era esquirolo de Morena.

El único senador que avanzó en la negociación y la sostiene es **Yunes**. El caso de **Miguel** es particular, porque su suplente es su padre, Miguel Ángel, contra quien hay varias carpetas de investigación. Existen otras, también contra el propio **Miguel** y **Fernando**, su hermano. La promesa es la misma: congelarlas todas. Los

Yunes, enemigos jurados de **Cuitláhuac García**, **Rocío Nahle** y el propio **López Obrador**, habrían sido seducidos con la promesa de impunidad. **Miguel Yunes** ha sido evasivo y es el único panista que no se ha pronunciado. ¿Estará presente en la sesión? ¿Votará en contra? ¿Se ausentará? ¿Tomará el escaño su padre, como suplente? ¿Él es quien dará el voto 86 que la 4T necesita? Estamos por averiguarlo.

OFF THE RECORD: ¿Olvidan que no es lo mismo **Adán Augusto** que **Claudia Sheinbaum**? ¿Qué un triunfo que fortalezca al coordinador de Morena, no necesariamente le conviene a la próxima presidenta?

M.LOPEZSANMARTIN@GMAIL.COM /
@MLOPEZSANMARTIN



POLÍTICA PARA A'MAR

UN VOTO,
43 VIDEOSMARLENE MIZRAHI
COLABORADORA
@MARLENEMIZRAHI**La presión ciudadana une a la oposición en el Senado. El Poder Comunicativo resuena en el Poder Político**

"Mi voto será en contra de la Reforma del Poder Judicial, estoy haciendo lo posible por asistir a la sesión" dijo un senador priista desde la cama de un hospital; "Ojalá no haya un Judas entre los 43", comentó el excandidato presidencial panista y senador; "Mi voto es contra la Reforma Judicial" declaró finalmente un emecista, último de la oposición en publicar su posicionamiento.

Y sí, que falte solamente un voto para que el oficialismo tenga mayoría calificada en la Cámara Alta, ha puesto tal presión a quienes pertenecen a las bandadas del PRI, PAN y MC, que cada uno ha publicado un video con su postura respecto a la Reforma

al Poder Judicial, días antes de su discusión en el pleno.

La decisión de un solo integrante del Senado o su ausencia el día que se votará dicha Reforma, no sólo define el veredicto, sino que también socava la fiabilidad del legislador como miembro de su grupo parlamentario y compromete la credibilidad de su partido.

Los videos publicados, aunque no obligan jurídicamente, generarán una responsabilidad moral y demuestran cómo el Poder Comunicativo logra resonancia en el Poder Político. Queda en evidencia eso que el filósofo y sociólogo Jürgen Habermas nombra como: el proceso comunicativo-discursivo de la opinión pública; donde el Poder Administrativo es influenciado por el Comunicativo.

La opinión pública –la exigencia de estudiantes universitarios; actores del episcopado y empresario; legisladores de Estados Unidos; parte del 44% de la población que depositó su confianza en los partidos adversos al gobierno; entre otros– se transforma en Poder Comunicativo y, aunque no mande, dirige el uso del Poder Administrativo en una dirección determinada.

En este caso, en contra de

la Reforma al Poder Judicial.

Tanto es así que, como estrategia de "blindaje", los representantes de la oposición en el Senado de la República recibieron la petición de firmar una carta donde solicitan licencia y concentran a sus suplentes en la Ciudad de México en caso de cualquier eventualidad.

La incidencia de las opiniones en el espacio público político está consiguiendo operar sobre el

Poder Legislativo para programarlo y controlarlo. Al reconocer a ese único voto como la fuerza de la oposición en el Legislativo, el Poder Comunicativo lucha por evitar esa mayoría calificada que daría derecho a modificar unilateralmente la Constitución.

Un solo voto puede frenar el desplazamiento

a una democracia sin límites constitucionales efectivos. Solo uno capaz de dismantelar el Poder Judicial existente y, con ello, los límites que le impone al Ejecutivo y Legislativo.

Más que la publicación de 43 videos, si la estrategia de oposición articulada resulta exitosa, seremos testigos del escenario ideal descrito por Habermas, en el que el Poder Político termina por ser la manifestación institucional del Poder Comunicativo.

"Más que 43 videos, si la estrategia de oposición articulada resulta exitosa, seremos testigos del escenario ideal descrito por Habermas".



MÉXICO, SA

Norma Piña: tardía y cínica // ¿Quién demolió el PJ? // Senado: avanza dictamen

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

DE LO PERDIDO, lo que aparezca, es el ruego, por demás tardío, que lanza Norma Piña a escasas horas de que en el Senado de la República se apruebe la reforma constitucional al Poder Judicial. La "ministra" ha sido víctima de su enorme soberbia, de sentirse soportada por sus patrones oligarcas y, también, de su ostentosa inexperiencia en el manejo de crisis, siempre rodeada de titiriteros que de todas han perdido todas. Con lo fácil que le hubiera sido tomar nota desde febrero pasado, cuando el presidente López Obrador presentó su iniciativa con el fin descrito y actuar en consecuencia, siempre con ánimo propositivo. Pero como el hubiera no existe, se aferró al creerse intocable.

MINUTOS DESPUÉS DE que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado de la República iniciaron la discusión del proyecto de dictamen de la reforma judicial y de conocerse que el proyecto de dictamen a discutir no incluye ninguna modificación a la minuta que sobre el particular envió la Cámara de Diputados, Norma Piña lacrimosamente tomó el micrófono, rodeada de sus "fieles", para lo cual utilizó las vías oficiales de un poder del Estado supuestamente en "suspensión de actividades", según su propia decisión.

DIJO LA SUSODICHA que "la demolición del Poder Judicial no es la vía como se pretende, hay que tener el valor y la voluntad para dar pasos firmes para hacer los cambios profundos y necesarios para construir la paz, la justicia y la reparación que México tanto necesita. Nuestra historia no se puede definir a partir de la narrativa fácil de que todos los problemas de seguridad y justicia en el país son culpa de los jueces (más magistrados y ministros, que no se le olvide). Quienes así lo crean no conocen México. Desde el Poder Judicial Federal les decimos, honestamente, que nuestra resistencia no está en función de nuestro presente. Nuestra convicción y compromiso va más allá de nosotros; es con las generaciones que vienen y, fundamentalmente, con el país que todos anhelamos. Hoy todavía es posible".

COMO PIEZA ORATORIA es pésima, pero si alguien ha hecho de todo para demoler al Poder Judicial ha sido, precisamente, gentuza como Norma Piña y jueces, magistrados y ministros que la acompañan, siempre en contra del pueblo y ostentosamente al servicio de

una minoría rapaz (evasora, depredadora) a la que ha permitido todo tipo de excesos y le ha aplaudido el saqueo de la nación. Desde que Zedillo puso una patada en el trasero a la "vieja guardia" de la Corte e instaló a gente de la misma calaña, pero con disfraz nuevo, no ha habido un solo pronunciamiento, una sola decisión en beneficio de quienes, falsamente, dice representar: los mexicanos.

PIÑA, COMO LOS "ministros" que la apoyan, tuvo siete largos meses para aportar, proponer, enriquecer, etcétera, etcétera, la citada iniciativa de reforma constitucional que el pasado 5 de febrero dio a conocer el presidente López Obrador, pero le ganó la soberbia y se le hizo fácil mandar a paseo a todos, aferrarse al hueso, suponer que nada pasaría, que el negocio seguiría boyante e impune y que la putrefacta estructura del Poder Judicial se mantendría intacta.

SU ÚNICA "PROPUESTA" fue ordenar la "suspensión de actividades", movilizar a la mafia nepotista que integra al Poder Judicial, ponerse una camiseta con logotipo y "marchar por las calles" unos cuantos metros para la foto, regresar a sus lujos y mandar al carajo a todos. Pero ahora, al cinco para la hora, sale a decir que "debemos escucharnos entre poderes de la Unión. Escuchemos a las víctimas de la violencia y a las personas que dedican su vida a defender los derechos humanos; escuchemos a los organismos de justicia internacional; a los estudiantes y a los jóvenes que han salido a las calles para reclamar su derecho a un futuro libre y a un país en paz". No cabe duda de que además de soberbia y tardía es una cínica.

EN VÍA DE mientras, en el Senado de la República las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos siguen los trabajos para dictaminar la iniciativa de reforma constitucional al Poder Judicial y de ahí va al pleno para su votación.

Las rebanadas del pastel

¿QUÉ TENDRÁ MADRID ...?, plantea la *Ra-yuela* jornalera dominical. Pues, de entrada y con un supuesto gobierno de "izquierda", se ha convertido en el resumidero de personeros de la derecha, con los ex inquilinos de Los Pinos a la cabeza, arrojados por lo más rancio del franquismo... Ahora toca el turno a otro títere impresentable: Edmundo González, "asilado político" de Pedro Sánchez. ¿Cuánto tardará María Corina Machado en hacer lo mismo?

Twitter: @cafevega

Correo: cfumexico_sa@hotmail.com



CIUDAD PERDIDA

PJF, en defensa de sus privilegios

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

E S INEXPLICABLE: ¿QUÉ se defiende?, ¿la democracia?, ¿el estado de derecho? o ¿los negocios de muy alto rendimiento, esos que se niegan a compartir, vía los impuestos, sus ganancias, algunas excesivas y otras simplemente injustas, con una población que las necesita?, ¿eso es lo que se defiende?

DESDE EL INICIO de este muy largo episodio se exhortó al Poder Judicial a algo muy simple: ser justo. Por más que la población en general repudiaba a todos los jueces, principalmente por corruptos, los miembros de ese organismo ni se inmutaban.

INTOCABLES, SE SENTÍAN —ahora ya no— el poder de los poderes. Inatacables, impunes, interpretan la ley, no la cumplen y dictan sentencias a su arbitrio siempre, o casi, para favorecer cualquier interés que no se acerque a la justicia.

A PARTIR DE eso, los jueces de toda índole actúan conforme mejor les place. Un estudio del organismo Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, que ahora los defiende, publicó no hace mucho tiempo un estudio —que se entregó al Consejo de la Judicatura y a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación— que ofrece datos de cómo se ha corrompido ese poder.

DENUNCIA EL DOCUMENTO el nepotismo hallado en el Poder Judicial de la Federación. Los datos son abrumadores: al menos 500 jueces y magistrados de todo el país tienen trabajando en tribunales y juzgados a “esposas, hijos, papás, sobrinos, tíos, cuñados y hasta suegras”.

EL HECHO SE califica como “red clientelar” que se extiende a más de 7 mil servidores públicos de 31 circuitos que también tienen familiares en su nómina. Eso, ¿quién dice que no?, es lo que en el fondo defiende, pero que resulta vergonzoso cuando menos aceptar.

POR ESO, CUANDO se dice que el Poder Judicial se tiene que limpiar a fondo, se trata de eso y de ninguna otra cosa. Y esos, los familiares y hasta las suegras, son los y las que han parado

las actividades, nunca expeditas de la justicia del país.

AÚN ESTÁN EN la memoria las palabras del ministro Luis María Aguilar Morales en alguna visita de los miembros de la diputación constituyente de la Ciudad de México a su oficina, cuando éste fungía como presidente de la Suprema Corte. En aquella ocasión, el tipo advirtió que a él y a los miembros de la judicatura no les importaba lo que dijera la prensa porque estaban muy lejos de su alcance.

ALTANERO, EL PRESIDENTE de la Corte hacía gala de su poder y de lo muy separado que estaba de los pobladores del país. Aunque no lo dijo de esa manera, pretendió que se entendiera que ellos, los ministros, viven en la Suprema como si estuvieran montados en el monte Olimpo, donde los mortales no llegan.

EN 2022, UN estudio realizado por el Consejo de la Judicatura Federal estableció que hasta 65 miembros de una misma familia trabajaban en el Poder Judicial. Esto, le llamen como le llamen, es de todas formas una mafia, es decir, un grupo —familiares las más de las veces— que se organiza para proteger sus intereses. Bien podría llamarse, en lugar de Suprema Corte de Justicia, la gran familia, y así se entendería mejor qué es lo que defienden.

ES INCREÍBLE, UNA parte de la lucha por la reforma al Poder Judicial nada tiene que ver con llevar justicia a la gente, sino la guerra entre partidos. Todos están de acuerdo con la reforma, pero no como la propone la Presidencia, y a lo más que se ha llegado por parte de la oposición es a proponer una *piña* que ofrece Piña y que sólo revuelca lo de hoy para mantener y preservar los privilegios y la debilidad frente a los poderes económicos extranjeros. Por eso la reforma va.

De pasadita

EL ZÓCALO DEL próximo domingo 15 estará más que lleno. No hay lugar en los hoteles ni en los restaurantes. La gente quiere despedir a quien ha seguido su mandato y que rompió con el modelo de gobierno cupular para entregarlo a la gente. El grito, después de mucho tiempo, será popular.

cd_perdida@jornada.com.mx



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@
yahoo.com.mx

@JavierSolorzano

LA SEMANA DE LA DEFINICIÓN

Si algo ha quedado claro a lo largo del singular debate sobre la reforma al Poder Judicial es que al Presidente no le importa que sea por consenso, al final lo que se quiere es aprobarla bajo la dinámica del voy derecho y no me quito.

La discusión ha llegado hasta las calles porque no existe voluntad alguna de debatir a profundidad. Lo que se ha hecho con la organización de los foros públicos ha sido a conveniencia con base en lo que de antemano está ya decidido.

A Morena no le quedó de otra que sacar a sus huestes estudiantiles a las calles a partir de las movilizaciones de estudiantes de diferentes instituciones de educación superior, públicas y privadas.

Lo que hemos visto estos días muestra una sociedad activa que está echada a andar a través de los jóvenes. Los partidos de oposición son incapaces de poder tener una capacidad de movilización como la que están teniendo los jóvenes, sin importar si están a favor o en contra de la reforma.

Las movilizaciones debieran ser ocasión para que el Presidente entendiera la relevancia de un debate que llegue a consensos, no un debate con objetivos previamente definidos. La reforma al Poder Judicial es el proyecto político más importante de al menos los últimos 50 años. Estamos ante un cambio que puede redefinir los términos de la aplicación de la justicia.

Una de las cuestiones más importantes por venir será lo que terminará sucediendo cuando eventualmente sea aprobada la reforma. Es imaginable que haya presiones de toda índole, las cuales van desde lo monetario hasta la discrecional UIF. Unos y otros se han estado señalando, la oposición habla de dinero y de presiones personales, en tanto que la mayoría obviamente niega cualquier circunstancia de esta naturaleza.

Como fuere, las presiones no van a parar para que se consiga la mayoría calificada, se requiere únicamente de un voto en el Senado, y las presiones para que no se alcance.

Es obvio que diversos grupos estén con una mirada acuciosa y detallada del actuar de los senadores de la oposición; un voto es la diferencia, pero también un voto puede ser la ignominia para toda la vida.

Insistimos en que lo que está de por medio es realmente importante. El país se está jugando el cambio a un régimen con características centralistas, discrecionales y, sobre todo, con tintes autoritarios y dosis antidemocráticas aunque se presume lo contrario.

La reforma va a tener que ser, en caso de ser aprobada, revisada a detalle. El proyecto es en este momento insuficiente y no acaba de dar pistas como para saber cuáles son las líneas que tomará en el mediano plazo. Se ha ponderado que su aplicación será escalonada como si esto fuera sinónimo de ceder o darle un giro a la reforma misma, lo que se está haciendo es algo inevitable no puede aplicarse de la noche a la mañana, el relajo y el lío serían verdaderamente brutales.

No tiene sentido que se plantee que no se puede ir en contra de la decisión del pueblo. La razón es que si bien a lo largo de estos años y en la campaña Morena, o sea el Presidente, propuso la reforma como uno de los proyectos de futuro, es muy claro que no tiene ni un conocimiento ni un consenso nacional. Algo que ha venido siendo una constante en este Gobierno es que el pensamiento diferente o es descartado o es menospreciado y minimizado.

Todas estas consideraciones más las observaciones del exterior deberían ser ocasión para más que replantear la reforma al Poder Judicial, crear colectivamente un proyecto que tuviera características propias de un Estado moderno con un eje fundamental en la división de poderes.

Un voto es lo que puede redefinir la reforma para plantearla con pausa, análisis y convicción colectiva.

RESQUICIOS.

Pudiera ser que esta semana se convierta en el momento más importante para el Presidente. Ha instrumentado cambios de diversa índole, pero ninguno como el de la reforma al Poder Judicial; es la semana de la definición del proyecto y del país por venir.

UN VOTO es lo que puede redefinir la reforma para plantearla con pausa, análisis y convicción colectiva



PULSOPOLÍTICO



REVISAN REFORMA, MARCHAS Y RIESGOS

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Mientras senadores de las Comisiones Dictaminadoras iniciaron ayer la revisión de la minuta de la reforma judicial recibida de la Cámara de Diputados la semana pasada, grupos de estudiantes universitarios, miembros de la Marea Rosa y del Frente Cívico Nacional marcharon al Senado en donde el ministro en retiro, José Ramón Cossío, advirtió que, si es aprobada, hay "riesgo de la instauración de un nuevo maximato nacional y hasta de una guerra civil".

Al mismo tiempo, acompañada de los ministros de la Suprema Corte, su titular, Norma Lucía Piña, puso a discusión un sistema de seguridad y justicia que incluye la voz de sus integrantes y organizaciones sociales para que se lleven a un debate legislativo y puso a disposición de legisladores y del público las iniciativas de Reforma Integral al Sistema de Justicia en México, al advertir que "la demolición del Poder Judicial, no es la vía"

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Los trabajadores del Poder Judicial que bloquearon la sede del Senado en el Paseo de la Reforma tuvieron la previsión de permitir el acceso a los integrantes de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos que sesionaron ayer, bajo fe de varios notarios públicos, a fin de que no se les acusara de impedir el trabajo legislativo de la polémica reforma que se discutirá mañana martes y se prevé poner a votación el miércoles.

Por lo pronto, los 22 senadores del PAN, 16 del PRI, 5 de Movimiento Ciudadano reiteraron que votarán en contra de esa reforma, lo que de ser así le asestarían un revés al Presidente López Obrador que la propuso el 5 de febrero junto con una casi veintena a la legislatura que concluye.

Dos de los nombramientos más esperados del gabinete, como los de los secretarios de Defensa y Marina, fueron dados a conocer por la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sin anticipar que lo haría: el del general Ricardo Revilla Trejo y el almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles.

El solo anuncio de que Andrés Manuel López Beltrán será propuesto para secretario general de Morena, es un revés para el protagonismo de Luisa María Alcalde, a la que se ubica como relevo de Mario Delgado, en la presidencia de ese movimiento en el que el hijo del Presidente por razones obvias, tendrá mucha influencia, poder y mando.

Como se recuerda, la actual secretaria de Gobernación fue la encargada de dar a conocer cifras de las elecciones, un día después del proceso y anunciar la sobrerrepresentación del guinda y sus aliados para asegurar la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, donde luego convirtió en mitin la entrega del Sexto informe presidencial.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico



PESOS Y CONTRAPESOS



EL RESULTADO DE JUNIO

POR ARTURO DAMM ARNAL

La Inversión Directa (ID), se destina a producir bienes y servicios, a crear empleos (para producir alguien tiene que trabajar), y a generar ingresos (a quien trabaja se le paga), empleos e ingresos que son condiciones del bienestar, que debe ser resultado de la generación personal de ingreso, no de la redistribución gubernamental del mismo, que el gobierno no puede practicar si previamente no hubo generación personal de ingreso.

Todo esto depende de la ID: (i) la producción de bienes y servicios, con los que satisfacemos nuestras necesidades, y con la que se mide el crecimiento de la economía; (ii) la creación de empleos y la generación de ingresos, necesarios para poder comprar los bienes y servicios con los que satisfacemos nuestras necesidades; (iii) el bienestar, que depende de la cantidad, calidad y variedad de los bienes y servicios de los que disponemos para satisfacer nuestras necesidades. Dado todo lo que depende de la ID es que resulta tan importante, y dado que es tan importante es que resulta muy preocupante lo que le está pasando.

En México no tenemos un indicador, tal cual, de la ID, pero tenemos el Indicador de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF), que mide la inversión en instalaciones, maquinaria y equipo, que, por proporcionar la infraestructura física necesaria para la producción de bienes y servicios (equipo, maquinaria, instalaciones), es un buen indicador del comportamiento de la ID, FBCF cuyo comportamiento es muy preocupante.

En términos anuales, comparando cada mes con el mismo mes del año anterior, en junio del año pasado la FBCF creció 24.7%. Once meses después, en mayo pasado, creció 5.5%. Un mes después, en junio, creció solamente 0.7%, el menor crecimiento en los últimos 39 meses.

Repasemos el crecimiento anual de la FBCF en el año. Enero: 12.9%, 0.90 puntos porcentuales menos que en diciembre, el 6.52%. Febrero: 11.0%, 1.90 puntos porcentuales menos que en enero, el 14.73%. Marzo: 10.8%, 0.20 puntos porcentuales menos que en febrero, el 1.82%. Abril: 10.5%, 0.30 puntos porcentuales menos que en marzo, el 2.86%. Mayo: 5.5%, 5.00 puntos porcentuales menos que en abril, el 47.62%. Junio: 0.7%, 3.85 puntos porcentuales menos que en mayo, el 87.27%. En lo que iba del año hasta ese momento, fue en junio cuando se registró, por mucho, la mayor caída en la tasa de crecimiento de la FBCF, y por lo tanto de la ID, 87.27%.

¿Qué pasó en junio que ocasionó esa caída en la tasa de crecimiento de la FBCF? La elección presidencial, el triunfo de Claudia Sheinbaum, y la expectativa de que, con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión para Morena y aliados (al momento de escribir esta columna están a un senador de conseguirla), se haría realidad (como está sucediendo), el Plan C de AMLO, avalado (por lo visto hasta ahora), por Claudia Sheinbaum, plan que, para todo efecto práctico, implica la desaparición de la división de poderes y la concentración del poder en manos del Ejecutivo federal, algo propio del Estado de chueco, que ha generado desconfianza en los empresarios para invertir directamente en el país.

Si eso pasó en junio, ante la expectativa de la puesta en marcha del Plan C, ¿qué pasó en julio y agosto, y qué estará pasando en septiembre, ante su puesta en marcha, a un senador de conseguirlo?

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



Contrapropuesta del Poder Judicial llega tarde

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



La ministra **Norma Piña**, presidenta de la Suprema Corte, presentó ayer un tardío compendio de propuestas para reformar el Poder Judicial, realizadas por trabajadores, jueces y magistrados federales de las 32 entidades y 11 sistemas de justicia locales.

El documento llegó tarde, toda vez que la iniciativa presidencial, con la que se busca “demoler al Poder Judicial”, según los dichos de Piña, ya pasó la aduana de la Cámara de Diputados y esta semana será presentada para su discusión y votación en la de Senadores.

El compendio de propuestas realizado por los integrantes del Poder Judicial es contrario

a lo que propone la iniciativa presidencial.

Por ejemplo, se propone aumentar el número de personas juzgadoras (jueces) y mejorar sus condiciones laborales, toda vez que el déficit de personal y las malas condiciones en las que tienen que trabajar limitan el derecho a una justicia pronta y expedita.

También proponen mejorar la capacitación de “todos los actores del sistema judicial”, esto es, perfeccionar la carrera judicial, que dejará de existir si en el Senado se aprueba la propuesta de López Obrador.

Se incluye también la petición de avanzar en una “justicia digital” para acelerar procesos, así como fortalecer la capacitación y supervisión de la defensoría pública.

Quizá la propuesta que más llamó la atención y que los senadores harían bien en considerar, sea cual sea el resultado de la votación, es la de crear “órganos itinerantes” para atender a sectores marginados “para asegurar que la justicia sea accesible para toda la ciudadanía”.

Es decir, una especie de juzgados móviles

para llegar a municipios y colonias marginales.

Algunas de estas propuestas ya las habíamos escuchado durante los inútiles foros que sirvieron al partido presidencial para ganar tiempo, pero habían sido hechas a título personal por algún magistrado o juez.

El hecho destacado es que las propuestas arriba citadas fueron realizadas por trabajadores del Poder Judicial en conversatorios y talleres en las 32 entidades del país.

Obviamente, hay una oposición a la elección de jueces y magistrados por la vía del voto directo y en contra se propone perfeccionar los mecanismos de selección para que lleguen a esos cargos los mejores preparados.

También hay una oposición a la creación de un Tribunal Judicial, debido que las resoluciones de éste serían inatacables en perjuicio de la presunción de inocencia de cualquier acusado.

El documento agrega un elemento más para la discusión, pero no tendrá efectos reales en lo que se discute en el Senado y probablemente sea votado entre martes y miércoles.

• • • •

Todos los ojos de los opositores a la reforma judicial lopezobradorista se posaron, el fin de semana, en la figura del senador veracruzano **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien ha sido el único legislador del PAN que no firmó la carta de compromiso para votar en contra de la reforma, como sí lo hicieron los otros 21 legisladores del blanquiazul.

Ni bien se había determinado que Yunes Márquez sería senador, la fiscalía de Veracruz le giró una orden de aprehensión por los delitos de fraude procesal y falsificación de documentos.

Yunes literalmente huyó del país para evitar ser detenido; dijo que estaba en un hospital de Estados Unidos atendiendo un padecimiento, mientras sus abogados tramitaban un amparo.

Aún así, compareció ante un juez por vía remota, el 12 de julio, y tres días después le fue concedido un amparo en contra de la orden de aprehensión y la emisión de una ficha roja.

Ya dijo, de viva voz, que votará en contra. A ver.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

EL CRISTALAZO

Las muchas formas de ser imbécil

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

En este mundo por desgracia hay muchas formas para ser imbécil. O cretino.

Revise usted un país tensionado por la polarización.

En uno de los polos el partido oficial y el gobierno, con el respaldo de una fuerza electoral cuya dimensión le otorga desde ya el dominio del Poder Legislativo y con una iniciativa para someter al Poder Judicial con la facilidad aplastante de una poderosa y bien organizada estructura clientelar capaz de garantizar un resultado favorable en la designación de jueces a mano alzada en sorteos, rifas, albures, tómbolas o volados de merengero; asambleas callejeras, pueblerinas o de plaza pública, como se ensayó hace pocos días en el Zócalo de la Ciudad de México.

Por otra parte, en el extremo opuesto, una minoría cautelosa, amedrentada por la aplastante mayoría, en la cual se ubican los especialistas en el Derecho y el análisis del juego democrático y la separación de poderes; los trabajadores de la judicatura, los empleados diversos, los abogados y los estudiantes de Leyes

cuyas carreras se verán truncadas si el mecanismo de tómbolas y recomendados sustituye a la carrera judicial.

Casi como si en los hospitales se designara al cirujano de neurología o cardiología por la cantidad de votos en favor de un partido político, a fin de cuentas. Una aberración. Una irresponsabilidad, más allá de una idea canalla.

Más bien, como le dijo el Duque de Otranto (Fouché), a Napoleón cuando el 21 de marzo del año 1804 ordenó el fusilamiento de Louis Antoine de Bourbon, duque de Enghien: esto es peor que un crimen, es una estupidez.

En esas condiciones, ya dichas, de inconverso irreversible, sordera oficial e impotencia opositora, sólo queda la posibilidad de lograr 43 votos en contra en el Senado y evitar un atropello constitucional, decir algo así, es explicable sólo por la disfunción neuronal; o sea, idiotez pura.

—“Esto no es política (...) la política es otro trabajo, y esto es como para que al güey que vote en contra lo linchen al pendejo...”

Es en serio, así como es y así como soy yo de mal hablada, que lo agarren a

chingadazos y le den con todo al güey que no vote en contra de esta reforma”.

Más allá del corriente orgullo ser ser malhablada (quien sabe desde cuándo es motivo de satisfacción la lengua verdulera sin gracia ni motivo), esta persona no tiene escapatoria y para mi ni nombre siquiera porque luego luego saldría la doñita con el mediocre recurso de la violencia política de género.

Pero si no alcanza a medir la temperatura del debate y no percibe cómo un llamado a la violencia nada más refuerza los argumentos de la otra parte, entonces le quedan grandes el bote de los tamales o el puesto de verduras en el mercado municipal de cualquier pueblo de Aguascalientes.

Por eso, con el balón suelto en el área chica, le regala esta oportunidad al presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, el morenista, quien así manda la pelota a la red:

—“En mi condición de presidente de la Mesa Directiva del Senado, presentaré una denuncia ante la Fiscalía General de México contra la legisladora Chuya Díaz... es mi responsabilidad garan-

...como le dijo el Duque de Otranto (Fouché), a Napoleón cuando el 21 de marzo del año 1804 ordenó el fusilamiento de Louis Antoine de Bourbon, duque de Enghien: esto es peor que un crimen, es una estupidez

tizar la integridad de cada integrante de la Cámara de Senadores”.

Obviamente el recurso legal no va a prosperar. La Constitución protege con fuero hasta a los cretinos. Pero no hace falta. Con el daño político de esta persona en contra de la causa de la cual supelementalmente forma parte, es suficiente.

Pero como dicen los ebanistas, hay maderas que nomás no agarran el barniz. Y ésta es de esas.

Por eso la senadora Adriana Chávez dijo en su cuenta de “X” en torno de esta excitativa al linchamiento:

“Ni me asusta ni me sorprende: es la derecha violenta de toda la vida, esa a la que combatimos diariamente” ●



Si votan como ayer, frenarán la reforma



Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Ayer los senadores opositores del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano votaron en contra de la reforma en el proceso de dictamen que Morena y sus aliados aprobaron por su mayoría.

Si ese comportamiento de unidad con voto en bloque opositor, se repite este martes o miércoles en la sesión del pleno, estaríamos ante un rechazo a esa reforma y un fracaso para el que manda en Palacio Nacional.

El dictamen que aprobaron Morena y aliados, este domingo, no representa un triunfo, pues la decisión final es en el pleno, y ellos, los del partido oficial no les alcanzan los 86 votos de los dos tercios, les falta uno y por ello los opositores pueden echarla abajo con sus 43 senadores.

Los argumentos de unos y otros, opositores y oficialistas, quedará atrás cuando se lleve a votación, ahí se verá, entonces de que cuero están hechos ambos grupos parlamentarios.

Del PAN Ricardo Anaya, Marko Cortés, Mayuli Martínez, Verónica Rodríguez y los priistas, Carolina Viggiano y Pablo Angulo, enfrentaron que la oposición no está en contra de hacer una reforma al Poder Judicial, pero no ésta, vaya porque esta, atenta contra el pueblo. Que incluso no garantiza la impartición de justicia, privilegia.

Que los jueces, magistrados y ministros no pueden ser elegidos de la manera del voto popular, porque podrían colarse los designados por el crimen organizado.

En lo que coincidieron, el partido oficial y opositores, es que en el Poder Judicial hay una podredumbre que deberá ser limpiada, por el nepotismo de los potentados que secuestraron ese Poder pero que hoy, no se fue al fondo de una limpia y se agarró parejo con esta reforma, para pasar a perjudicar a miles de trabajadores y hacer, como dijera el senador Luis Donaldo Colosio, un juicio de castigo a los jueces.

Los opositores por eso quieren echar abajo esta reforma y armar otra que esté consensada con todo el tiempo del mundo para construir una que no sea, como la actual una venganza, donde sin duda quieren, los del partido oficial apoderarse del Poder Judicial.



Anote que Ignacio Mier, como vicecoordinador de Morena reveló que la propia ministra presidenta, Norma Piña aceptó que hay unos 16 mil de los 44 mil trabajadores que son familiares. Una parte, no todos, definidos, sin duda en nepotismo abierto.

Esos potentados están bajo lupa y en la nueva reforma, si echan abajo esta, serán llevados al banquillo de los acusados.

Esos potentados que por años mantenía su poderío en un pequeño grupo, es el que realmente le ha hecho un grave daño a ese Poder y podríamos adelantar que son los que hoy están temblando, son los menos, pero están identificados.

En Palacio Nacional hay preocupación porque no pase la reforma, son 43 los de la oposición qué, si votan todos en contra, simplemente la frenarán.

También le duele al Presidente López Obrador la manifestación de los trabajadores y de la histórica presencia de una ministra presidenta, Norma Piña, de encabezar las marchas. Naturalmente que esa estampa con movilizaciones que ha conjuntado a los universitarios de la máxima casa de estudios, la UNAM, agrava el enojo y el coraje del que manda en Palacio que está por terminar su mandato en un final de sexenio atropellado.

Que decir de las amenazas, como nunca en la historia a los senadores de la oposición, el líder de los priistas, Alejandro Moreno "Alito" denunció la intimidación y hasta amenazas de muerte a todo el bloque para que no se vote en contra de la reforma.

Primero buscaron la compra, al fracasar se fueron por lo delictivo, una total vergüenza que le duele y mucho se ventilara al que manda en Palacio.

Ricardo Anaya, en la sesión de comisiones, alertó que su líder del Senado de los morenos, Adán Augusto buscará arrebatar el rechazo alegando que sus 85 votos son los dos tercios, una cifra totalmente falsa porque legal y constitucionalmente deben ser 86 de los 128 que integran la Cámara Alta y no se los van a permitir.

Bueno, mañana será la hora de la verdad, arranca martes para terminar miércoles y si los opositores se concentran en bloque para esperar las votaciones y logran echar abajo esa reforma, será, sin duda un gran triunfo que les puede dar oxígeno puro en el electorado para comenzar a recuperarse de la paliza que les dieron en las pasadas elecciones, tal vez de forma ilegal y fraudulenta o tramposa, pero de que se llevaron todo, claro que se llevaron todo.

ARRANCA PROCESO PARA NUEVA LIDER DE MORENA

Morena soltó la convocatoria para la elección de su nueva dirigencia, que hoy comanda Mario Delgado. Perfilan a Luisa María Alcalde, como la favorita de Palacio Nacional para encabezar el mandato en los próximos años con la Presidenta, hoy electa, Claudia Sheinbaum.



No habrá competencia porque la línea va que vuela de candidatura de unidad, o en el último de los casos, por los estatutos, se podría hacer una larga lista de aspirantes pero que al final del día los votos le favorecerán, a la actual secretaria de gobernación.

<https://indicepolitico.com/si-votan-como-ayer-frenaran-la-reforma/>

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



Quizás en su fuero interno Sheinbaum habría deseado no pasara la reforma, porque tendría la tarea de aplicarla.

Cómplice

Doña Pudencia se enteró de que su esposo tenía una querida. La mujer era bataclana, o sea corista, en un teatro de la localidad. No estaba solo el señor en tan ilícita aventura: un compadre suyo tenía también su amiga en ese mismo teatro. Doña Pudencia le exigió a su marido que la llevara a ver el frívolo espectáculo en que participaban las coristas. Le preguntó: “¿Cuál es la vieja con la que andas?”. Respondió el azarado consorte: “La segunda de izquierda a derecha”. Quiso saber la señora: “Y la amante del compadre ¿cuál es?”. Contestó el hombre, trasudando: “La tercera de derecha a izquierda”. Después de una pausa dictaminó doña Pudencia: “La nuestra está mejor”... El erótico trance tuvo lugar en la habitación número 210 del popular Motel Kamawa. Al término de las acciones Flordelisa se echó a llorar. Exclamó llena de congoja: “¡No supe lo que hacía!”. Le dijo Libidiano, su pareja: “Pues para no saber lo que hacías lo hiciste bastante bien”... Don Rómulo Garza fue uno de los empresarios que forjaron la grandeza industrial de Monterrey. Alguna vez un joven que se iniciaba en la actividad empresarial le pidió su receta para el éxito en los negocios. “Es muy simple –le dijo el señor Garza–. A las 5

de la mañana échate una meadita. Con eso alcanzarás el triunfo”. Meses después el joven se quejó con el magnate: todos los días se levantaba a esa hora a echar la tal meadita, y sin embargo la medida no le había dado resultado alguno. Le preguntó don Rómulo: “¿Qué haces después de echarte la meadita?”. Respondió el muchacho: “Vuelvo a acostarme, claro”. “Por eso no te ha funcionado la receta –le indicó el exitoso empresario–. Yo después de la meadita me voy a trabajar”. Siempre he sido tan temprano como aquel señor. A las 5 de la mañana me preparo mi cafecito, leo los periódicos del día y luego empiezo a cumplir mi tarea cotidiana, que es la de pergeñar estos renglones y otros. Por eso a la hora en que escribí ayer ignoraba si aún tenía país o lo había perdido ya. Si los sumisos Senadores de Morena lograron la mayoría que necesitaban en Comisiones y aprobaron avanzar la aberrante reforma judicial de López, entonces México estará en vías de dejar de ser nuestro para volverse propiedad privada de AMLO. Si, por el contrario, esa reforma se detuvo, aún tendremos la esperanza de seguir viviendo en una patria libre, no sujeta al capricho prepotente de un caudillo con ínfulas de dictador. Pienso que en su fuero inter-

no la futura Presidenta habrá deseado que no pasara la reforma judicial, pues eso le impondría a ella el ingrato deber de aplicarla y de afrontar sus nocivas consecuencias. Nefasta obligación sería ésa, cuyo cumplimiento daría a Claudia Sheinbaum la calidad de cómplice en la obra de atentar contra el principio de división de poderes, esencial en todo sistema democrático, y de convertir a México en una dictadura populista semejante a aquellas que han causado la ruina de otras naciones latinoamericanas. A la hora en que mis cuatro lectores lean esto conoceré ya hacia dónde se dirige el destino de la patria. Sea cual fuere jamás saldré de México mientras ese misterio al que llamamos Dios me conserve el aliento de la vida. Aquí nacieron mis abuelos y mis padres; aquí nací yo, y la amada eterna nació también aquí, lo mismo que mis hijos y mis nietos. Aquí espero dormir el sueño eterno cuando lo disponga el misterio que antes dije. Mientras tanto no dejaré de empezar mi trabajo en horas de la madrugada para seguir cumpliendo mi oficio de predicador a quien los destinatarios de las prédicas no escuchan. Que sean sordos ellos; yo nunca seré mudo. Grandilocuente frase es ésa, pero otra menos sonora no encontré... FIN.



Reforma judicial: la máxima polarización

La reforma al poder judicial ilustra un fin de sexenio marcado por la polarización. "A favor o en contra": son las dos únicas opciones que el Gobierno encabezado por Andrés Manuel López Obrador y su amplia mayoría, así como "la oposición" han colocado en el debate público.

Uno de los elementos que usaba mucho en su momento el PRI hegemónico y que hoy se sigue usando para llegar al poder y gobernar es la disciplina o la famosa lealtad. Algo que está presente en todos los partidos políticos. Frente a la decisión cupular te tienes que alinear. Expresar públicamente una crítica, diferir o votar en contra de cualquier decisión de la dirigencia te propulsa inmediatamente en la palestra de la traición política y del veto comunitario.

La frase "es un honor estar con Obrador" llega a silenciar y opacar cualquier intento de conversación sobre la forma y el fondo del proyecto de la 4T, de sus reformas o de las evidencias sociales, económicas o políticas. Los movimientos sociales, y especialmente los que vienen de las izquierdas democráticas, siempre han señalado los peligros de una sociedad hegemónica y han recalcado la importancia del pluralismo y de considerar a todos los grupos poblacionales. Sobre la reforma judicial: ¿Qué opinan las poblaciones de la diversidad sexual y de género? ¿Las poblaciones indígenas y afrodescendientes? ¿Las feministas? ¿Las personas con discapacidad? ¿Las juventudes? ¿Las personas usuarias de sustancias? ¿Los activismos que se dedican diario al acceso a la justicia? ¿Las personas ambientalistas y defensoras del territorio y de los derechos humanos?

Un Congreso que aprueba a velocidad máxima entre vallas y policías reformas desde una sede alterna señala-

da por el incumplimiento del respeto al procedimiento legislativo formal: ¿es una democracia? Más de la mitad de la ciudadanía, y vimos que varias personas legisladoras, no conocen el contenido de una reforma de gran importancia frente a una justicia ineficiente, inaccesible, impune que sí debe reformarse desde la raíz con tiempo, información y participación adecuada de las poblaciones usuarias, profesionales, de las víctimas y de sus familias. El poder judicial tiene fallas, pero también ha logrado garantizar derechos de manera vanguardista e impedir abusos de poder.

La democracia no solamente es electoral. La democracia es separación de poderes. La democracia es tomar en cuenta e incluir a las minorías o grupos históricamente excluidos de la toma de decisión. Frente a ello, una "oposición" desesperada y desacreditada que le ha fallado durante años a México, que ha provocado un resentimiento popular y social que legitima hoy a los gobiernos y las narrativas de la 4T. ¿Qué decir de las supuestas presiones ejercidas para conseguir los votos faltantes en el Senado? ¿Por qué no se han denunciado formalmente?

Las nuevas administraciones de Claudia Sheinbaum y de Clara Brugada pueden ser una oportunidad para recuperar espacios de conversación, de participación y de incidencia entre sectores de la sociedad civil o de la academia (que también deben repensarse) y gobiernos, desde una visión democrática y desde el ejercicio de un poder feminista más horizontal e incluyente. Construir buscando los consensos también es democracia. ¿Será?

@aurel_gt



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



La resiliencia de la vivienda y sector inmobiliario



**MARIEL
ZÚÑIGA**

EN CONCRETO

Cada sexenio, cada vez que se reinventan las políticas de la industria inmobiliaria y de la vivienda, los empresarios se han sabido adaptar.

El cambio actual no es la excepción. Sólo que los retos son mayores: la crisis interna, el debate por iniciativas como la reforma judicial y otras del Plan C del presidente López Obrador; y se suman efectos colaterales como el impacto en el tipo de cambio y también la especulación por las elecciones en Estados Unidos.

El contexto se complica con la inflación que no cede e impacta en materiales de la construcción; además efectos por los temporales –ahora demasiadas lluvias– con su peso en el precio de insumos básicos. La resiliencia está a prueba.

El reto es que se construyan las viviendas que necesitan los mexicanos. Se necesita vivienda para todos los segmentos económicos; principalmente para trabajadores que ganan menos de 2 salarios mínimos y para los que están en la informalidad.

Nos platicó Óscar Montoya, proveedor enfocado a la autoconstrucción que

6 de cada 10 viviendas son construidas por la gente con sus propias manos y de acuerdo a sus métodos y posibilidades.

México es un pueblo de constructores. El reto es que la “autoproducción asistida”, como la llama el gobierno, cuente realmente con asesoría para la compra de materiales, ubicación y ejecución de la obra. Para esta labor hace falta un ejército que ayude. Ejército que no existe.

Mientras tanto, los constructores también tienen que enfrentar una dura prueba: construir vivienda para todos los segmentos de manera especialmente para la de menores recursos. Regresar a edificar vivienda económica. La que está en riesgo de extinción.

Así, una vez más deben mostrar resiliencia para presentar diferentes fórmulas y adaptarse a los requerimientos de las políticas de los nuevos gobiernos: federal, estatales y municipales.

Deben construir vivienda de todos los precios, pero especialmente la económica de hasta 1.3 millones en CDMX, y también para renta.

El estudio que realizó la Canadevi y que ha guardado tan celosamente, propone generar nuevas fórmulas de acuerdo a las necesidades de las nuevas familias.

Tienen las pilas puestas; ahora es hacerse escuchar por el nuevo gobierno y por el nuevo gabinete de la vivienda.

POR CIERTO

Sigue pendiente el nombramiento del nuevo director del Infonavit.

Se observa gran apoyo a Mario Macías por parte de los sindicatos.

Trascendió que el protocolo establece el nombramiento de la presidenta ya en funciones, que lo propone a la Asamblea que tendrá que aceptar o no en sesión.

Así que tenemos que esperar estos tiempos.

La propuesta hoy es Octavio Romero, hoy todavía director de Pemex.

OTRAS NOTICIAS

Se sumó BBVA para trabajar los programas de Fovissste. Buena labor del Vocal Ejecutivo, César Buenrostro.

La semana pasada Edna Vega, titular de Sedatu dio la primicia en el 10º Foro Universitario de Vivienda de En Concreto en la UNAM, y es que el 14 de octubre se presentará el Plan Nacional de Vivienda de la presidenta Sheinbaum, y que regresarán el subsidio, focalizado.

PREGUNTA

Opina:

¿Cuál debe ser la prioridad del Infonavit en el nuevo sexenio?

ESCRÍBEME

twitter @MarielZuniga_

Síguenos en *ContraRéplica* en *YouTube* y en todas sus plataformas

- Periodista de negocios, bienes raíces, infraestructura y finanzas personales. Fundadora de “Mujeres Líderes por la Vivienda” y directora de Grupo En Concreto mariel@grupoenconcreto.com



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Las próximas horas y días son decisivos para el destino de México. La sociedad mexicana, marcadamente polarizada, está en una encrucijada.

La probable aprobación de la Reforma Judicial, que implica su radical reestructuración, marcará el final del gobierno del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

E impactará el futuro del próximo gobierno de **Claudia Sheinbaum**.

La aprobación o rechazo de la Reforma Judicial definirá el rumbo del país en términos de democracia y política.

El avance en el proceso de aprobación ha generado nerviosismo e incertidumbre que ya se registran en el comportamiento de los mercados y de las inversiones privadas nacionales e internacionales.

El nerviosismo en el mercado cambiario refleja, en la depreciación del peso frente al dólar, el nivel de desconfianza.

Entre las amenazas que registran los especialistas en análisis político y económico, está la inestabilidad política interna, derivada de una crisis institucional.

La marcada desaceleración económica del segundo semestre del año en curso y la que se anticipa para el próximo año 2025, hacen probable que ocurra una recesión económica.

En estas horas y días, está por verse si el partido Morena alcanza o no la mayoría en la Cámara de Diputados, que le permita aprobar la controvertida reforma. O si por el contrario, los partidos de oposición logran derrotar al gobierno y su partido, y la rechazan.

Aunque en el gobierno pretenden minimizar la oposición a la Reforma Judicial, lo que se ha visto en realidad, es una creciente y cada vez más intensa inconformidad social.

Las marchas de este fin de semana dejaron claro que la oposición a la reforma reúne a millones de mexicanos.

La Reforma Judicial, además, está generando creciente preocupación y desconfianza en Estados Unidos y Canadá, los principales socios comerciales del país.

El proyecto de decreto prevé la absorción por parte de diferentes dependencias gubernamentales, de los órganos constitucionales autónomos, entre ellos el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), lo que impactaría negativa y directamente los principios que acordaron los países que firmaron el T-MEC.

La embajadora **Katherine Tai**, la titular de la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) deberá contestar por escrito a la Comisión de Medios y Arbitrios de la cámara baja de representantes de Estados Unidos, integrada tanto por diputados del Partido Republicano como del Demócrata, antes del próximo



**Ricos
y poderosos**

Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Reforma judicial, las inquietudes de la USTR

20 de septiembre, estas seis preguntas:

1.- ¿Cuál es la posición de la administración Biden-Harris sobre las reformas constitucionales propuestas en materia de energía, minas, maíz genéticamente modificado, órganos autónomos y judicial?;

2.- ¿Qué impacto tendrán dichas reformas en los inversionistas y negocios norteamericanos?;

3.- ¿Cómo cumplen estas reformas con los compromisos que tiene México en el T-MEC?;

4.- ¿De qué forma ha defendido la Oficina de la Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR por sus siglas en inglés) los intereses de los inversionistas americanos?;

5.- ¿Qué intercambios ha tenido la USTR con el gobierno de México sobre dichas reformas desde que éstas fueron anunciadas?;

y 6.- ¿Cuál es la estrategia de largo plazo de la USTR para proteger la certidumbre del marco regulatorio y el acceso a los mercados para las empresas norteamericanas en caso de aprobarse las reformas?

Son preguntas fundamentales, que seguramente definirán la reacción del gobierno de Estados Unidos y de su Congreso, respecto de la Reforma Judicial en México.

Hay que recordar que la USTR se creó en 1962 para asesorar al presidente de Estados Unidos, sobre asuntos comerciales, liderar negociaciones comerciales internacionales y supervisar la resolución de disputas.

La aprobación de esta reforma podría tener efectos "irritantes" en la relación bilateral México-Estados Unidos, ha advertido el "pausado" embajador de ese país en México, **Ken Salazar**.

La oposición de los 43 legisladores en el Senado representa el último valladar contra la Reforma Judicial.

La reacción de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá sería posterior a la eventual aprobación.

Habrá que ver qué harán los presidentes saliente y entrante, frente a una muy acotada probabilidad de derrota en el Senado.

México está en la encrucijada. Al tiempo.

Atisbos

El viernes pasado, **Carlos Slim Domit**, presidente del consejo de administración de América Móvil y Carso, lanzó mensajes clave en el contexto del proceso para aprobar la Reforma Judicial.

Dijo que México requiere un sólido Estado de Derecho; Respeto a las inversiones; relación de respeto con los socios comerciales (Estados Unidos y Canadá) y aumentar el crecimiento económico.

La posición del empresario es clara y contundente. Frente al silencio de los grandes empresarios de México, resonaron positivamente las palabras de Slim Domit.



Los mismos de siempre

Eliseo Rosales Avalos
X: @ErosalesA

Resistencia en la Corte

La aplanadora morenista amenaza con dismantelar el Poder Judicial mexicano. A pesar de la estrategia jurídica institucional liderada por la SCJN, el diálogo con el poder legislativo parece inútil. Recuerda al costoso fracaso del aeropuerto de Texcoco.

Probablemente estamos atestiguando los últimos minutos del sistema jurídico mexicano, la aplanadora morenista amenaza con demoler al Poder Judicial mexicano.

Doscientos años de tradición jurídica parecen no servir de nada. Grandes y reconocidos juristas en todo el mundo son despreciados por las huestes morenitas.

Por ahora, hay oídos sordos desde el Poder Legislativo que parece no importarle las suspensiones de la reforma por parte de los jueces del Poder Judicial.

En tanto, Morena luce su músculo legislativo al ignorar la ley de amparo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), encabezada por la ministra Piña, desarrolla, por un lado, una estrategia jurídica institucionalizada y abre la posibilidad de iniciar un diálogo con el Poder Legislativo al entregar una propuesta para su discusión e incorporación, la cual tiene como destino el basurero legislativo.

Cualquiera que sea el resultado del diálogo de sordos entre la SCJN y la 4T, los resultados serán funestos para estos últimos; será una necedad más de Andrés Manuel López Obrador, similar a la del aeropuerto de Texcoco que le costara mucho dinero al país y años de atraso en la justicia.

Su estrategia es tan rudimentaria como eficiente, convertir un asunto técnico en un asunto político polarizante, donde él mismo se asume como el defensor de los intereses del pueblo.

Por ahora, las medidas cautelares dictadas desde el Poder Judicial han sido violentadas por el Poder Legislativo, habrá que ver quién es el guapo que se atreve a ordenar medidas coercitivas contra el mártir Ricardo Monreal.

Y habrá que ver cómo los despojos de la SCJN se pronuncian sobre la legalidad y la convencionalidad de la reforma, porque de que será constitucional no hay duda.

Querido lector, signos ominosos se posan sobre la justicia mexicana. ¿Hasta dónde están dispuestos ambos bandos en demoler al Poder Judicial? Gracias al manoseo político, costará años levantar un Poder Judicial profesional. La justicia no es un asunto de políticos legos, sino de juristas de har-to estudio. Hasta la próxima.



PÁNICO INVADIR A MINISTROS, A MAGISTRADOS Y A JUECES

Con la nueva reforma se eliminarían el nepotismo,
y los privilegios millonarios que ahora tienen

Por Miguel Badillo / *Oficio de papel* ▶ 12 y 13

OFICIO DE PAPEL

INVADIR EL PÁNICO A MINISTROS, MAGISTRADOS Y JUECES POR REFORMAS JUDICIALES

Por Miguel Badillo

¿A qué le temen los 8 ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que han convocado a trabajadores de ese Poder a rechazar y protestar en contra de dichas reformas judiciales?

La semana pasada la Cámara de Diputados aprobó la Reforma al Poder Judicial y la turnó al Senado de la República, en donde de aprobarse por mayoría calificada, los 8 ministros podrían enfrentar juicios políticos y penales por violaciones constitucionales y dar protección sistemática a delincuentes de cuello blanco, defraudadores, criminales y hasta a miembros del crimen organizado, sin descontar los posibles delitos de enriquecimiento ilícito y evasiones fiscales.

Esos 8 ministros y ministras están dando la batalla de sus vidas porque de avanzar dicha reforma judicial, perderán sus empleos y con ello los privilegios millonarios que ahora tienen, tales como salarios y compensaciones superiores a los 700 mil millones de pesos mensuales y, al terminar su gestión en la Corte reciben pensiones vitalicias, como ahora sucede con 32 exministros y exministras que reciben 286 mil pesos al mes.

Por ello el nerviosismo de los 8 ministros y ministras de la Corte, quienes además ya no serían juez y parte de la corrupción que impera en todo el Poder Judicial, porque desaparece el Consejo de la Judicatura Fe-

deral y se constituye un órgano autónomo, denominado Tribunal de Disciplina Judicial, que será encargado de atender las denuncias por corrupción en contra de jueces, magistrados y ministros, situación que ahora no ocurre por la complicidad e impunidad del Consejo de la Judicatura.

También, con la nueva reforma se eliminaría el nepotismo de ministros y jueces, y sus familiares, amigos y recomendados que no tengan los perfiles para los cargos públicos que ahora ocupan tendrían que quedar fuera del Poder Judicial. El número de ministros de la Corte se reduciría de 11 a 9, y todos los integrantes del Poder Judicial recibirían salarios inferiores al ingreso que hoy recibe el presidente de la República, como lo marca la Constitución.

32 MINISTRAS Y MINISTROS EN RETIRO COBRAN PENSIÓN VITALICIA

El legislador morenista Saúl Monreal presentó una iniciativa que tiene por objetivo acabar con los privilegios de los haberes de retiro para ministros y ministras y sus viudas.

El Senado de la República debatirá la extinción de las pensiones vitalicias millonarias que sostiene la Suprema Corte de Justicia de la Nación en beneficio de 32 exministras, exministros y 13 viudas que cobran mensualmente 286 mil pesos.

Los argumentos que soportan dicha iniciativa de ley es que se trata de una serie de privilegios que exceden las prestaciones



que recibe la mayoría de la población trabajadora y fomenta la desigualdad social.

La iniciativa para reformar los artículos 129 y 163 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, con lo que se prohibirían las pensiones vitalicias, se publicó en la Gaceta Parlamentaria y en los próximos días será turnada a comisiones para su dictamen.

Valadés, Medina Mora, Cossío, Sánchez Cordero y Azuela con pensión vitalicia

Cada año, la Suprema Corte de Justicia de la Nación destina más de 60 millones de pesos del erario al pago de pensiones vitalicias.

Por lo menos son 32 ministras y ministros en retiro (13 de esas pensiones se pagan a las viudas) que cobran su haber de retiro mensual por 286 mil pesos, más un mes adicional por aguinaldo.

Un caso especial es el de Eduardo Me-

dina Mora Icaza, quien en gobiernos panistas y priistas se desempeñó entre 2000 y 2005 como director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, órgano de espionaje ya desaparecido; fue secretario de Seguridad Pública con Vicente Fox; con Felipe Calderón, fue procurador general de la República; y en gobierno de Enrique Peña lo propuso para ministro de la Suprema Cor-

te de Justicia de la Nación, cargo que empezó el 10 de marzo de 2015.

De su última responsabilidad como ministro, renunció porque le abrieron un expediente por corrupción y enriquecimiento ilícito, al descubrir que hizo transferencias millonarias de dinero a cuentas del extranjero; sin embargo, esto no impidió que siga cobrando una pensión vitalicia de millones de pesos anuales. Por ello, en la próxima discusión legislativa podría anexarse la cancelación de las pensiones vitalicias que se pagan con dinero público a ministros y ministras en retiro.

Por este concepto, cada año se erogan más de 60 millones de pesos para pagarle a 32 beneficiarios, entre los que destacan 13 viudas de ministros ya fallecidos.

Otro caso polémico es el de Diego Valadés Ríos, quien sólo

se desempeñó cuatro meses como ministro y desde 1994 se mantiene con una millonaria pensión vitalicia.

Ni la lista de ministros en retiro a los que cada mes se les paga ni el monto -que podría ir entre 230 mil y 290 mil pesos- es del todo transparente, pues sistemáticamente l

La Suprema Corte se a movido siempre en la opacidad para evitar la rendición de cuentas, por lo que sistemáticamente se niega a proporcionar información de los haberes e ingresos que reciben sus integrantes; así que la mayoría de las pensiones oscilan entre 230 mil y 290 mil pesos mensuales, aunque en algunos casos las cifras podrían ser superiores. Lo cierto es que estos pagos con dinero público siguen siendo discrecionales.

Por ejemplo, en la respuesta a la solicitud de información pública 330030523001112, de junio de 2023, la Corte aseguró que sólo son 11 los beneficiarios: Adato Green Victoria, Castañón León Noé, Chapital Gutiérrez Sergio Hugo, Cue Sarquis Irma, Duarte Cano José de Jesús, Gil Guillén Clementina, López Contreras Luis Felipe, Schmill Ordóñez Ulises Sergio, Sempe Minvielle Carlos, Téllez Cruces Agustín, Valadés Ríos Diego.

Pero en otra respuesta a la solicitud 330030523000800, de mayo de 2023, la Suprema Corte asegura que son nueve, ninguno de los cuales coincide con la lista anterior: Mariano Azuela Güitrón, Juan Nepomuceno Silva Meza, Margarita Beatriz Luna Ramos, Genaro David Góngora Pimentel, Guillermo Iberio Ortiz Mayagoitia, José

Con la nueva reforma se eliminaría el nepotismo de ministros y jueces, y sus familiares, amigos y recomendados que no tengan los perfiles para los cargos públicos que ahora ocupan, tendrían que quedar fuera del Poder Judicial. El número de ministros de la Corte se reduciría de 11 a 9, y todos los integrantes del Poder Judicial recibirían salarios inferiores al ingreso que hoy recibe el presidente de la República, como lo marca la Constitución

Ramón Cossío Díaz, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, José Fernando Franco González Salas, Eduardo T. Medina Mora Icaza.

La lista de los beneficiarios de las pensiones vitalicias puede ser mucho mayor, pues otras dos respuestas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (a las solicitudes 0330000051521, de abril de 2021, y 0330000009016, de junio de 2016) refieren 23 nombres de ministras y ministros en retiro -algunos, adicionales a los anteriores-, de los cuales 13 ya estaban fallecidos, pero se les sigue pagando a las viudas: Agustín Téllez Cruces, Arturo Serrano Robles, Carlos de Silva y Nava, Carlos García Vázquez, Carlos Sempe Minvielle, Clementina Gil Guillen, Diego Valadés Ríos, Fausta María del Corazón de J Moreno Flores, Ignacio Moisés Cal y Mayor Gutiérrez, Irma Cue Sarquis, J Jesús Duarte Cano, José Antonio Llanos Duarte, José M Villagordoa Lozano, José Martínez Delgado, Luis Felipe López Contreras, Luis Fernández Doblado, Luis Gutiérrez y Vidal, Martha Chávez Padrón, Miguel Montes García, Noé Castañón León, Sergio Hugo Cha-

pital Gutiérrez, Ulises Sergio Schmill Ordóñez, Victoria Adato Green. Al menos hasta 2021, sólo 23 pensiones costaban al erario nacional 63.7 millones de pesos anuales, pues además de los pagos mensuales individuales -por 286 mil 423 pesos-, les pagaban un mes adicional por aguinaldo. Pero la cifra podría ser mayor, si se tienen en cuenta los nombres de ministras y ministros en retiro que figuran adicionalmente en las otras listas. Y tampoco los montos quedan claros, pues en la respuesta a la solicitud de información 0330000007519 -de enero de 2019- se refiere que, en el caso de José Ramón Cossío, su haber de retiro en ese mes y en el resto de los meses de ese año, sería "del 100 por ciento del ingreso mensual que corresponda a los ministros en activo", o sea algo así como 700 mil pesos mensuales. Mientras que para el caso de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, se informó -en respuesta a la solicitud 03300002156188, de diciembre de 2018- distintos montos pagados de acuerdo con el año en cuestión: 2015: 294,571.52; 2016: 277,694.52; 2017, de enero a noviembre, 278,085.54, y

diciembre, 226,697.22; 2018: 229,560.22. Esto es que los pagos continúan en la opacidad, a pesar de que la Ley General de Transparencia obliga a todos los entes públicos, incluida la Suprema Corte, a transparentar los sueldos, prestaciones, haberes de retiro y hasta las pensiones vitalicias, pues se pagan con dinero de la nación.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

SEGUNDO "MILAGRO ECONÓMICO" EN PELIGRO DE ESFUMARSE

Desde hace un par de años, por lo menos, funcionarios del gobierno y empresarios de todos los tamaños anunciaron que en su "bola de cristal" veían la gestación de un "segundo milagro económico" para México, mucho más efectivo que el primero, ocurrido entre 1958 y 1970, llamado "desarrollo estabilizador" donde se alcanzaron crecimientos económicos del PIB superiores al 6%, se fortalecieron las finanzas y se impulsó el desarrollo nacional, entre otras cosas bellas.

El "segundo milagro", bautizado con el rimbombante nombre de "near shoring", que no es otra cosa que la "relocalización de empresas" en diversos estados del país que pueden ser atractivos para inversiones de alta calidad tanto de empresas nacionales como extranjeras, permitirá al país dejar atrás la mediocridad en el crecimiento económico, erradicar la miseria, acortar la brecha de la desigualdad, abatir la inflación, aumentar los salarios y hacer realidad otros sueños de millones de mexicanos, decían los prestidigitadores.

El secretario "Florero" de Hacienda afirmaba que "el momento de oportunidad que se presenta para nuestro país - con el "nearshoring" -- difícilmente volverá a repetirse y puede ser el inicio de la prosperidad que México demanda". La secretaria de Economía Raquel Buenrostro declaraba que con esa formulita impulsaremos el desarrollo del país y abatiremos la inflación de los productos de la canasta básica; "México está en el mejor momento, por su posición geopolítica, lo que permite generar polos de desarrollo en las distintas regiones del país", subrayaba.

A la algarabía se sumaban, y lo siguen haciendo analistas de todos los sectores. Bueno, hasta los bancos comerciales que operan en México están abriendo oficinas en algunas ciudades de Estados Unidos para que cuando el "milagro" se haga realidad, sea los primeros en captar decenas de inversionistas

que, según ellos, están ansiosos de instalarse en nuestro país.

Los observadores políticos objetivos e imparciales, recordaban que en la historia económica y política de nuestro país nunca habían visto que, a dos años de terminar un sexenio, un fenómeno hipnótico de esa naturaleza que hacía renacer las esperanza y las ilusiones de diversos sectores de la población, sobre todo los "jodidos", mientras que los "aguafiestas" declaraban que eso del "nearshoring" era un espejismo, por lo que sugerían no hacerse ilusiones. ¿Ni siquiera poquitas? Preguntaban algunos. ¡Ninguna! Respondían aquellos.

Todo iba viento en popa con la promoción

del "segundo milagro económico", pero después del resultado de la elección del pasado 2 de junio, en donde Morena arrolló no sólo con los votos para su candidata presidencial sino también en el Congreso donde consiguió la mayoría en las dos Cámaras, los diputados y senadores del partido en el poder decidieron promover la Reforma al Poder Judicial como "regalo de despedida" para el presidente López Obrador. Y ahí fue donde "la puerca empezó a torcer el rabo".

Los que antes hablaban "linduras" del chamacito neonato, del "segundo milagro" pues, ahora están preocupados y manifiestan diariamente en todos los medios que, si se aprueba la susodicha reforma, en lugar de un Estado de Derecho podríamos tener un "Estado de chueco", lo que ahuyentaría a los inversionistas nacionales y extranjeros, y el "nearshoring" podría esfumarse. Y si eso ocurre, el crecimiento económico seguirá siendo mediocre - como lo ha sido en las últimas décadas-, la pobreza extrema en la que se encuentra el país nunca se eliminaría, la prosperidad compartida no se haría realidad... dijo Carlos Slim Domit, hijo de Carlos Salim Helú, uno de los hombres más ricos del mundo para quienes lo hayan olvidado, y empresario consentido de Andrés Manuel López Obrador, a quien por cierto le pidió su opinión sobre la Reforma Judicial, y no se atrevió a dársela. ¡Cómo de que no! Expresan los "paleros", ya la mandó con su hijito.

El secretario "Florero" de Hacienda afirmaba que "el momento de oportunidad que se presenta para nuestro país - con el "nearshoring" -- difícilmente volverá a repetirse y puede ser el inicio de la prosperidad que México demanda". La secretaria de Economía Raquel Buenrostro declaraba que con esa formulita impulsaremos el desarrollo del país



MENSAJE POLÍTICO

LA JUSTICIA Y LA IMPUNIDAD

Por Rodolfo Aceves Jiménez*

El Poder Judicial de la Federación y los Supremos Tribunales de Justicia en las entidades federativas tienen la responsabilidad de ejercer la función jurisdiccional impartiendo justicia, entendido esto como la garantía en el cumplimiento del contenido de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la de las entidades federativas y las leyes que sean promulgadas en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

El principio del establecimiento del Poder Judicial lo dictó Montesquieu en su libro "El Espíritu de las Leyes" sostiene que la distribución jurídica de las funciones ejecutiva, legislativa y judicial sólo podrá limitar el uso arbitrario del poder y salvaguardar la libertad y los derechos de los ciudadanos, si se combina con otro principio basado en su distribución social. En México, José María Morelos estableció "Que todo aquel que se queje

con justicia, tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda contra el arbitrario".

Sin embargo, como todas las instituciones creadas por el hombre son sujetas de perversiones que hacen desviar sus nobles pretensiones. No escapa el Poder Judicial.

Hoy la iniciativa presidencial que pretende reformar el Poder Judicial de la Federación propone suprimir el sistema meritario y de concurso de carrera judicial, para sustituirlo por cargos de elección, entre otras propuestas. Una de las ventajas que ha traído el sistema meritario es, el sentido de pertenencia a la institución y la acumulación de experiencia por nivel de conocimiento; y la carrera judicial ha traído la especialización del derecho en lo general y de sus materias en lo particular.

No obstante, los abusos y excesos cometidos por algunos de sus impartidores de justicia a lo largo de los años la han convertido en el centro de la polémica. Al desviar los propó-

Los abusos y excesos cometidos por algunos de los impartidores de justicia a lo largo de los años han convertido al PJ en el centro de la polémica. Al desviar los propósitos de todo aquel que pida justicia y cuando los impartidores pierden la objetividad y tienden a favorecer al poderoso, el justiciable se haya en condiciones de desigualdad e indefensión

sitos de todo aquel que pida justicia y cuando los impartidores pierden la objetividad y tienden a favorecer al poderoso, el justiciable se haya en condiciones de desigualdad e indefensión y su petición de justicia es alejada para dar cabida a la impunidad. Sin embargo, hay impartidores honestos, mujeres y hombres consagrados a la función jurisdiccional que enaltecen el alto valor de impartir justicia que empoderan una de las principales funciones del Estado mexicano.

Además, la reforma al Poder Judicial difícilmente podría modificar los sistemas y subsistemas en que descansa la función de seguridad y la de procuración de justicia, debido entre otras cosas, a que carece de disposición alguna sobre la manera en que intervendrían las Fiscalías en la integración de las carpetas de investigación que contiene las pruebas para consignar o exonerar a algún imputado de tal delito.

La mayoría de las deficiencias en materia penal provienen de la insuficiencia de pruebas contenidas en las carpetas de investigación que reúnen las Fiscalías, y el juez dicta sentencia, condenatoria o absolutoria, con los datos e información que le aporta el Ministerio Público y carece de atribuciones para investigar.

Hoy el nuevo modelo de Poder Judicial podría comprometer el espíritu de justicia al que se refería Morelos y puede ampliar la impunidad.

***Es Maestro en Seguridad Nacional por la Armada de México**

Correo electrónico: racesj@gmail.com
X: @racesj



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Póker político

Matías Pascal

¿Escenarios inéditos en el RÉGIMEN MORENISTA?



México será otra nación si se concreta la intención de **Andrés Manuel López Obrador** y su morenismo de cambiar la estructura de **Poder Judicial** como lo conocemos hoy en día, porque a esta reforma le falta diagnóstico y le sobra revancha... sí, revanchismo y rencor de clase, los que nunca tuvieron nada y hoy detentan el poder.

Y es que parece inocuo, pero es sustantivo el hecho de que pretendan transformar la figura de jueces sin rostro, la supuesta democratización de la justicia, y los comités de evaluación que no impiden la politización en la selección de candidatos.

De ahí se desprende la reacción heroica de la presidenta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña**, quien hizo un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores: "...**podemos cambiar las cosas... También, expresó:** "...hago, de frente, un llamado respetuoso, pero firme, a las y los legisladores, a todas las autoridades de los sistemas de seguridad y justicia que podemos cambiar las cosas: debemos escucharnos entre poderes de la Unión".

Morena debería analizar y tomar como base esos documentos para la reforma integral al sistema de justicia que necesita México, especialmente, a partir de que no alcancen la mayoría calificada para aprobar la **reforma al Poder Judicial**.

Y es que la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, tiene en sus manos una bomba de tiempo de continuar esta situación extrema, porque nunca antes había ocurrido lo siguiente, que:

El Poder Judicial ya se levantó en su contra en todo el país y su líder, Norma Piña, la ministra presidenta, es la mayor opositora.

-Las universidades de todo el país ya se unieron al Poder Judicial.

-Los jóvenes no se habían manifestado desde 1998 y ahora lo hacen y tienen una gran fuerza y poder mediático.

-Los medios de comunicación tradicionales no hablaban en contra de **López Obrador** y de su partido **Morena**, hoy ya lo hacen y todas las redes sociales están invadidas por ataques contra **López y su pandilla**.

-La **Iglesia católica**, que es la más grande de México y del mundo, ya pide a los fieles en las misas que oren por la conversión de **López Obrador** y los integrantes de **Morena**.

-El narcotráfico fue traicionado por **López Obrador** y ahora, él ya no sabe cómo solucionar el problema; lo peor para él es que "**El Mayo**" **Zambada**, como testigo protegido, la próxima semana en **Nueva York**, aportará las pruebas que incriminan a **López Obrador** y a **Morena**, de tener alianza con **narcodelincuentes**, quienes han financiado todas las **campañas electorales de López Obrador**.

-**Estados Unidos**, por los intereses que tiene en la frontera de México, no va a quitar a **López Obrador** por comunista, pero todo el mundo se va a enterar que **López Obrador** es un narcopresidente.

-La huida de la inversión internacional y mexicana se adelantó y eso perjudica al Gobierno actual.

-**Diferentes organizaciones internacionales** se han pronunciado en contra de **López Obrador**.

Cuando **Pedro Ferriz de Con** y **Eduardo Novoa** den una conferencia de prensa la próxima semana difundiendo la **trampa electoral histórica cibernética, México y el mundo se le van a ir en contra a López Obrador y de Morena**.

La denuncia se hará en **SEPTIEMBRE 9, 2024** en diferentes instancias internacionales, penales y de derechos humanos, etcétera.

Le denuncia se entregará a la ministra presidenta de la SCJ, **Norma Piña**, auditada por **empresas internacionales de gran prestigio** y ella la aceptará y hará lo pertinente contra **López Obrador** y **Morena**, para ese momento será ya inevitable la caída del **régimen Castro Chavista en el mediano plazo**.

El Frente Cívico liderado por Acosta Naranjo ha convocado para este domingo, una marcha junto con el **Poder Judicial, universitarios. Los jóvenes y las organizaciones ciudadanas, nos sumaremos a la marcha**.

El Frente Cívico no permitirá que **Claudia Sheinbaum** tome la Presidencia, no dejará que lo haga y ya se ha convocado a todos los sectores del país para que participen.

-A los medianos y bajos mandos del Ejército se les ha invitado a estar con México y no con el hombre que está destruyendo el país; las negociaciones van por buen camino, pues **López** y los altos mandos los han maltratado e incluso les cobran una parte de su salario por trabajar, también los han humillado poniéndolos de albañiles, en labores de limpieza, de carreteras, a barrer, a pintar y otras actividades para las que no están preparados ni les gusta.

En el mediano plazo, la casi desaparecida oposición será mayoría tanto en **Diputados como en Senadores**.

Esto y más se está cocinando, aunque desconocemos si se concrete.... **Así las cosas, en espera del miércoles del miedo, nos leemos mañana. ¡Ciaooo!**





Jueces electos

LEÓN BENDESKY

El caso de Estados Unidos no es una referencia apropiada para considerar la elección de jueces federales, según la reforma al Poder Judicial que promueve el gobierno y cuya aprobación está en curso. De acuerdo con la cláusula de designaciones del artículo dos de la Constitución de aquel país, todos los jueces federales, incluyendo los de la Suprema Corte y las cortes federales inferiores creadas por el Congreso, han de ser nominados por el presidente y confirmados por el Senado.

La manera de conformar el cuerpo de los jueces es, evidentemente, un asunto de suma relevancia por el sentido mismo e inmediato de la procuración de justicia. Pero se extiende a la cuestión esencial de un sistema democrático que es el de la división de poderes.

En México, el Poder Judicial de la Federación está integrado, entre otros, por los ministros de la Suprema Corte de Justicia, los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los magistrados de los tribunales de circuito y los jueces de distrito; forma parte también el Consejo de la Judicatura Federal, responsable

del instituto que forma magistrados, jueces, secretarios y actuarios dentro de una carrera judicial.

En el boletín No. 0023 del 3 de septiembre pasado, la Cámara de Diputados informó de la aprobación del dictamen por el que se reforman disposiciones de la Constitución Política relativas al Poder Judicial. Ahí se establece un proceso de elección por voto popular para magistrados y jueces de circuito, ministros de la Suprema Corte de Justicia; magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial y magistrados electorales de la sala superior del Tribunal Electoral (<https://bit.ly/3Thi9Lh>).

La disposición del uso del voto popular para la elección de jueces propuesta en la reforma judicial no tiene parangón. Esta cuestión pone a los ciudadanos en una situación muy comprometida por el hecho de someterlos a una responsabilidad electoral sobre la cual no hay bases de información y de conocimientos suficientes para ejercer el voto de modo razonable y efectivo. Si los legisladores son prácticamente desconocidos para los ciudadanos y eso conlleva ya una suerte de debilitamiento real del orden democrático, en el caso del sistema de justicia el asunto es grave. No hay premisas ni argumentos suficientemente sustentables de orden



político, legal e institucional para afirmar que el voto popular, como medio de seleccionar a los jueces, sea una opción superior a la que hoy existe en el país. Lo que no significa que el actual sistema no requiera de compostura, como cualquier otra institución del Estado.

El Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2023 levantado por el Inegi indica que al cierre de 2022 el Poder Judicial de la Federación contó con mil 496 órganos, 941 de los cuales eran de índole jurisdiccional y 555 eran órganos o unidades administrativas; mil 423 de dichos órganos corresponden al Consejo de la Judicatura Federal. Estos se conformaban por 270 tribunales colegiados de circuito; 25 tribunales unitarios de circuito; 39 tribunales colegiados de apelación; 449 juzgados de distrito, y 93 tribunales laborales federales. Este señalamiento indica la magnitud e inoperancia práctica, funcional y política a la que se pretende someter a los ciudadanos mediante el voto popular para la elección de jueces. No hay manera de que se tenga un criterio mínimamente válido, sustentado y realista para ejercer el derecho al voto en este terreno.

Además, hay un asunto clave en la base de todo este mecanismo de selec-

ción de los jueces que aparecerán en las boletas electorales y se refiere al mero llenado, que será imposible materialmente para la gente en las urnas. Esto debería por sí mismo ser un criterio para evitar este esquema que se prestará a la manipulación y la coacción. El asunto no puede ser desestimado, pues la gente no puede conocer la estructura del sistema legal, la composición, las funciones y la relevancia de lo que hacen los distintos jueces.

El voto es un derecho de los ciudadanos, pero la gente no está obligada a convertirse en especialista electoral para decidir cómo votar y menos en una propuesta tan desorbitada como esta. Y todos lo saben. Es previsible lo que puede pasar en cuanto a la manipulación de los votos, empezando por el asunto crucial de quién y cómo designará a los candidatos a todos esos puestos especializados. Ahí está el quid de la cuestión. Así habrá un gran espacio para inyectar la política, tener el control y abrir a otros intereses la injerencia en el poder judicial. Este debe ser independiente de los otros dos poderes.

El diablo está en los detalles, lo que pone en cuestionamiento el sentido mismo del voto popular para elegir a los jueces.



El país depende de un voto; está en juego una de las columnas esenciales de la república.

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**



El suspenso

Alfred Hitchcock hacía una distinción entre la sorpresa y el suspenso en el cine. Algo sabía del asunto. Proponía imaginar dos escenas para entender la diferencia. En la primera hay dos personas que están tomando un café tranquilamente. Platican de cualquier cosa y, de pronto, estalla una bomba bajo sus pies y quedan hechos polvo. Ahí hay una sorpresa. El público del cine saltará de la butaca y, posiblemente, quedará alterado después de la explosión. El suspenso es distinto. El evento puede ser idéntico: una pareja tomando un café y un bombazo. La diferencia es que, en la segunda escena, el público sabe que debajo de la mesa hay una bomba y anticipa lo que parece inevitable. Los espectadores fueron testigos del momento en que se plantó la bomba y se anticipan con ansiedad a lo que va a suceder. El futuro no ha llegado, pero anuncia sus destrozos. Ahí está el suspenso. El público tiene el impulso de gritarle a los actores que corran y

salven su vida. El suspenso genera una ansiedad intensa por lo que se percibe como una desgracia terrible.

Nunca habíamos vivido en México el suspenso político como lo hemos vivido en los últimos tiempos. El Presidente ha construido una bomba para hacer volar la ingeniería de los contrapesos. Desde hace más de seis meses hemos estado siguiendo las andanzas de su bomba. Fuimos testigos del momento en que se construyó. El día de la Constitución el primer mandatario presentó solemnemente su proyecto de reventarla. Dio detalles precisos de las detonaciones que estaba ideando y adelantó los lugares donde se plantarían los explosivos para que la arquitectura constitucional quedara en ruinas. Era el último paso de su "transformación". La destrucción definitiva de los contrapesos permitiría el florecimiento de la democracia verdadera. Así anunció con toda claridad que, en cada columna independiente del Estado, se plantaría una

carga explosiva que habría de detonarse después de la elección.

El suspenso siguió una ruta frecuente en esos relatos: los antagonistas miraron el peligro... y lo ignoraron. Reconocían los efectos desastrosos que tendría, pero creyeron que era casi imposible que se materializaran. Llegaron a la conclusión de que el pirómano no conseguiría la dinamita necesaria ni tendría el atrevimiento de apretar el botón. Habría alguien, quizá su heredera, que se atrevería, en algún momento, a la sensatez. Pero el cronómetro del explosivo seguía avanzando y el peligro se acercaba día a día. Y es hasta ahora que los antagonistas toman en serio la bomba. Quienes habían permanecido callados, de pronto levantan la voz. Describen los efectos democráticos, económicos, sociales que tendría el arrancar de raíz el poder judicial. Tardíamente señalan que estamos sentados sobre una bomba y que, si estalla, no quedará ladrillo en pie.

Hoy el país cuelga de un hilo o, más

bien, de un voto. Empezamos la semana definitiva con la intensificación del suspenso. Después de la entrega de los dos senadores perredistas, parecía que la aprobación de la reforma judicial en el Senado esperaba ya solamente el trámite. No era difícil imaginar que las ofertas o las amenazas del oficialismo habrían conseguido el voto faltante, pero las últimas noticias muestran a una oposición que permanece unida en rechazo a la reforma judicial y que parece decidida a utilizar la fuerza que le queda para impedir la demolición. Su situación es en extremo precaria, pero sería suficiente para apagar la bomba. El país depende de un voto. Un voto puede inclinar la balanza. Una sola persona tiene en sus manos la suerte del país. No puede exagerarse la importancia

de la decisión que tomará el Senado dentro de un par de días. Toda la oposición debe presentarse a votar y mantener su cohesión para rechazar la iniciativa presidencial. Si uno solo cruza el pasillo para respaldar a Morena, si uno se abstiene, si uno se queda en casa, si uno se reporta enfermo el país cambiará drásticamente. El suspenso no podría ser más intenso.

No está en el aire solamente la remoción de unos ministros y la elección de sus reemplazos. Está en juego una de las columnas de la república, la sobrevivencia de un poder independiente, la posibilidad de que la ley limite la arbitrariedad, la esperanza de contar con un arbitraje razonablemente imparcial.



La marcha de la incertidumbre

Héctor De Mauleón

Regresaron a Reforma para sumarse al último muro en contra de la reforma del presidente López Obrador



No hubo euforia. Fue en realidad **la marcha de la incertidumbre**, de la desazón:

“¿Bastará?”. “¿Todavía será posible detener esta destrucción?”.

Estudiantes universitarios, **trabajadores del poder judicial**, ciudadanos, opositores, la barra de abogados, los restos de la “marea rosa” que parecía desactivada luego de los **resultados electorales** de junio pasado, avanzaron por Paseo de la Reforma, desde el Ángel de la Independencia hasta el edificio del Senado.

Eran decenas de miles.



Ni de lejos, los que llegaron a juntarse en las marchas de noviembre de 2022 y febrero de 2024, que hicieron retumbar el Zócalo y lo llenaron con ríos humanos de la **Catedral al Ayuntamiento**, del **Palacio a los Portales**.

Ni de lejos. Pero muchos de ellos tomaron las calles en 1968 y regresaron ayer a Reforma para sumarse al último muro en contra de la reforma del todavía presidente **López Obrador**, que pretende terminar con la separación de poderes.

Flotaba en la calle, como nunca antes, una conciencia trágica.

Se hablaba, se gritaba, se advertía el fin de la república. Se decía que México había llegado “**a una encrucijada histórica**”: a un punto del que, en unos días, tal vez no habrá retorno.

A las afueras del Senado era vituperada una manta con las efigies de **José Sabino Herrera** y **Araceli Saucedo**, los dos legisladores perredistas que hace unos días, y en medio del escándalo, “**se vendieron a Morena**” para “**darle la mayoría calificada**”.

“**¡Traidores!, ¡Traidores!**”, les gritaban.

Desde un templete en el que un pésimo equipo de sonido no permitía que el mensaje llegara siquiera al Monumento a Cuauhtémoc, y en medio de una gritería ensordecedora, el ministro en retiro **José Ramón Cossío** llamaba a los senadores a convertirse en “**héroes de sí mismos**” y no en simples empleados de sus líderes: a mirar “por el bien de todos los mexicanos”.

“Estamos convencidos de que los intentos por modificar a los **poderes judiciales** de nuestro país, anteponen los intereses de quienes hoy gobiernan, en perjuicio de la convivencia plural de la inmensa mayoría de los mexicanos de hoy y de las generaciones por venir.”, decía Cossío.

“La propuesta de **reforma judicial** que está en marcha no busca beneficiar a los habitantes de México, se utiliza para centralizar el poder y minimizar los contrapesos a su ejercicio”.

Decía Cossío que **el pasado 2 de junio** quienes votaron por **Morena** y sus aliados votaron por nuevas personas y nuevas protestas, “no por la reelección de nadie y menos por la instalación de un nuevo Maximato nacional”.

Dijo Cossío que la vergonzosa decisión de los diputados que dieron luz verde a la reforma busca “que los gobernantes de hoy controlen a los jueces de hoy y de mañana”.

--“¡Así es!”, le contestaban.

En las mantas y cartulinas que a esa ondeaban en Reforma saltaba un número: 43. El número de senadores necesarios para detener la reforma de **López Obrador** y parar “el país de un solo grupo, de un solo hombre”.



43: el número cabalístico que derrumbó el sexenio de **Enrique Peña Nieto** y el número que hoy podría evitar el fin de los contrapesos y de los equilibrios.

“Esos 43 serán los responsables de sostener la división de poderes”, decía la vocera del **Poder Judicial** de la Federación, Patricia Aguayo.

“¡43! ¡43! ¡43! 43!¡43!”.

“¡No están solos, no están solos!”.

“¡Senador, senador, defiende con valor!”, se gritaba.

Fue la media hora climática de la marcha, antes de que la multitud se abriera para formar una valla a las puertas del Senado, en medio de la cual pasaron un puñado de legisladores: el último muro.

“¡No nos traicionen! ¡No nos traicionen!”, se oyó gritar, ensordecedoramente.

“¿Qué necesidad tienen los senadores de incorporarse a una masa en la que no les va a ser posible disenter?... ¿Por qué no han querido sopesar lo que implica cambiar para mal el sistema de justicia del país?”, había preguntado Cossío.

“¿Aún hay tiempo?”, preguntaban en Reforma.

En la histórica avenida se agitaba la marcha de la desazón, de la incertidumbre.

@hdemauleon

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/hector-de-mauleon/la-marcha-de-la-incertidumbre/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Nadando entre tiburones

Víctor Beltrí
X: @vbeltri

Sólo falta un traidor...

Feliz cumpleaños, Henry Starr.

En poco se parece el país que recibirá **Claudia Sheinbaum**, en unas semanas, a la nación cuya Presidencia ganó en las urnas el 2 de junio. En menos aún, cabe decirlo, al que recibió el presidente **López Obrador** de manos de **Enrique Peña Nieto** en el, ahora lejano, 2018.

"Recibo un país estable, y sin crisis económica", afirmaba el entonces Presidente electo, a principios de aquel septiembre. "Tras seis años de gobierno de **Enrique Peña Nieto**, en el país hay estabilidad y no hay crisis financiera (...) Sí, tenemos problemas graves, hay mucha pobreza, mucha inseguridad, violencia, pero hay condiciones también: hay ánimo, esperanza en la gente de que las cosas van a mejorar. Vamos a estar a la altura de las circunstancias...".

En poco se parece —hay que decirlo también— el humor social de junio pasado al que se vive en los tiempos actuales: el país está más crispado que nunca, y poco tardó la esperanza para convertirse en resentimiento. Menos aún al humor social que se vivirá en unas semanas, cuando la Presidenta constitucional asuma su cargo en medio de un maremágnum que, en realidad, no le correspondía: la reforma judicial, que sin duda es necesaria, debería haberse negociado en términos tales que no se convirtiera en un lastre para quien está a punto de iniciar su mandato. La confianza internacional se ha perdido; la moneda se ha devaluado, la polarización deliberada erosiona el margen de maniobra a futuro. La Presidenta electa sonríe nerviosa, mientras contempla cómo se agota, día a día, lo que debería haber sido su propio bono democrático.

El poder no se hereda, sino que se conquista en las urnas: el mandato conferido a la presidenta **Sheinbaum** por el electorado consiste en hacer valer la Constitución que permitió su llegada al poder, y no en convertirse en un mero instrumento de los planes de quien le ha precedido. El resultado de una elección no legitima las promesas de campaña, y menos si suponen un riesgo estructural para el gobierno que inicia: lo sabe tan bien el Presidente en funciones que, a pesar de haber prometido hasta el hartazgo —cuando candidato— la cancelación del aeropuerto, o el encarcelamiento de los expresidentes, tuvo que inventarse una consulta popular a modo que así lo justificara. En esta ocasión tendría que haber sido al menos así, para cada una de las reformas propuestas en febrero que, de ser aprobadas, comprometerán seriamente la viabilidad del próximo gobierno: la desmesura —y el temor— de **López Obrador**, en cambio, ha exigido que la gobernabilidad de la próxima administración sea destazada en su propio beneficio, y los restos colocados, a sus pies, a manera de ofrenda de despedida.

Claudia Sheinbaum logró más votos que ningún otro Presidente en la historia, y con ellos una responsabilidad —también histórica— que comenzó en el momento mismo de la declaración de su victoria. Su mandato será recordado no sólo por ser el primero que encabeza una mujer, sino por sus méritos propios y la capacidad que logre demostrar para construir un país mejor, en el que quepamos todos: un país en el que pueda caber ella misma, con sus ideas propias y como gobernante de una nación que logre ser próspera y moderna, a pesar de todo. *A pesar de todos...*

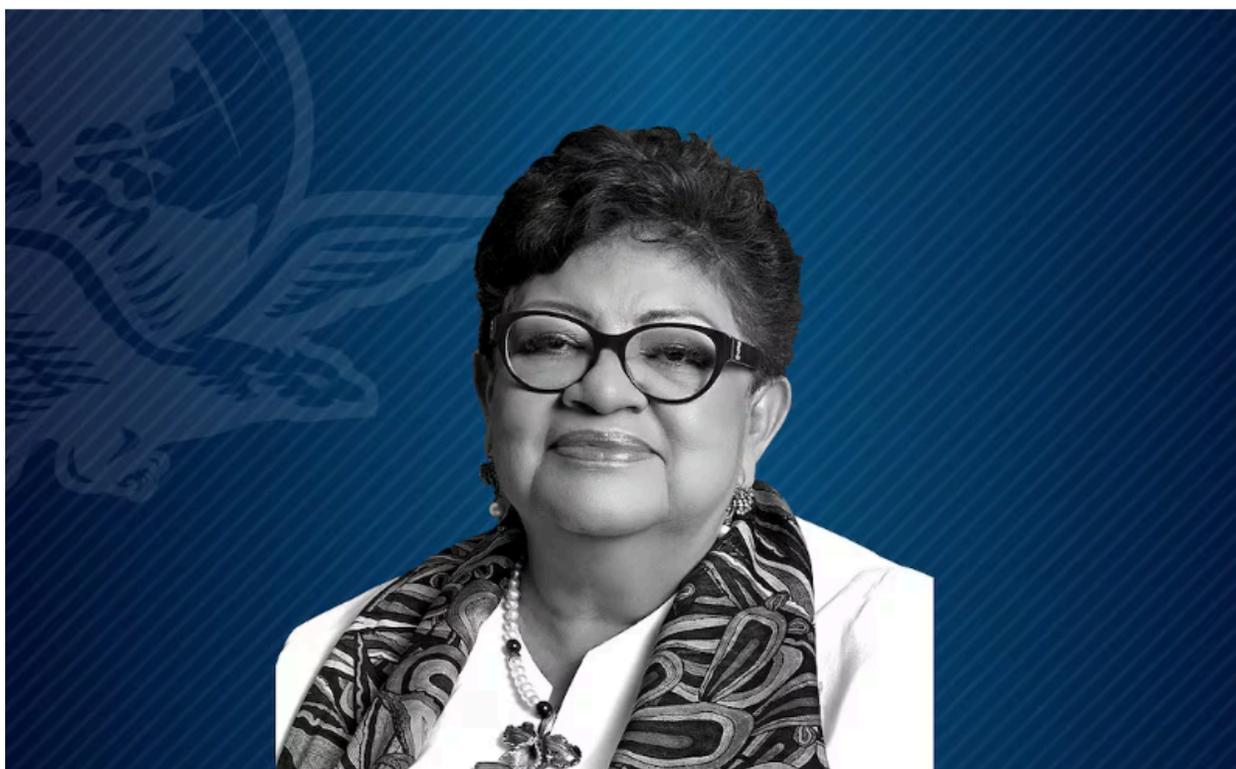
En poco se parece el país que recibirá **Claudia Sheinbaum**, en unas semanas, a la nación cuya Presidencia ganó en las urnas el 2 de junio: el enemigo, aparentemente, opera desde casa. La reforma judicial es necesaria —como hoy es claro— y tendrá lugar ahora o más tarde: de realizarse con calma, negociando con todos los actores, podría representar un logro fundacional para la administración en ciernes. Recuperar la confianza, establecer acuerdos; dialogar, salvar a México.

La reforma nociva de **López Obrador** se decide en estos días: la propuesta consensuada de **Claudia Sheinbaum** podría aprobarse en unos cuantos meses. *Sólo falta un traidor, de cualquiera de los dos bandos*: el equipo que está a punto de iniciar funciones aún está a tiempo de considerar si ahora le conviene ganar perdiendo, o tal vez —sólo tal vez— perder ganando.



Desde el Senado

Ernestina Godoy Ramos



La **reforma judicial** que hemos iniciado en nuestro país no es solo un cambio en las estructuras del poder, sino una respuesta a las **demandas históricas** de los ciudadanos que reclaman por un sistema judicial más justo, más transparente y más accesible.

Este es un momento histórico. No estamos haciendo una simple **modificación legal**; estamos forjando un nuevo pacto social que tiene en su centro el respeto a los **derechos humanos** y el empeño por una justicia más eficaz y expedita.

Ahora más que nunca, es imperativo reconocer que es un acto de **justicia social** y a medida que avanzamos hacia ella, reafirmamos nuestra convicción de que un sistema judicial no puede construirse y menos operar, sobre **cimientos de corrupción, complicidad y arreglos cupulares**.



Estamos conscientes de que una reforma a profundidad del Sistema de Justicia, requiere también de la revisión de las fiscalías, policías y del sistema penitenciario; sin embargo, empezar por el Poder Judicial es vital pues en esencia debe velar por el cumplimiento de la Ley en estricto apego a la Constitución y la naturaleza de sus decisiones involucra tanto a las personas como a los **Poderes Ejecutivo y Legislativo**.

Desde el inicio de la presente administración y en eventos insólitos, se ha hecho evidente que las resoluciones del **Poder Judicial** han tenido marcados **intereses políticos y económicos** que han puesto en clara desventaja a los otros dos **Poderes independientes** y sobre todo, a la vasta mayoría del pueblo de México.

Por tanto, la iniciativa que se nos ha turnado para su dictaminación, es resultado de un largo caminar de organizaciones, de análisis de juristas comprometidos socialmente, de la tenacidad de un pueblo que conoce sus derechos y de su **profundo anhelo de justicia**; desde hace tiempo se empezó a hablar de ella en la opinión pública, en el propio Poder Judicial, entre comentaristas, en la academia y en las barras de abogados, pues todas y todos hemos sido testigos de cómo el **Poder Judicial**, en lugar de ser un pilar de justicia y equidad, se ha transformado en un mero instrumento al servicio de los intereses de las **oligarquías local y transnacional**, al tiempo que medio imparte justicia a amplios sectores de la sociedad.

Durante el proceso de reforma al Poder Judicial, participaron todas y todos los integrantes del **Pleno de la SCJN** y tuvieron voz también sus trabajadores y diversos integrantes de jueces y magistrados; diputados, senadores, especialistas, barras de abogadas y abogados, así como ciudadanos y ciudadanas vertieron libremente también sus opiniones y en todo momento se garantizó la **libertad de expresión**. Resultado de la **amplia convocatoria** se atendieron más de 100 modificaciones y precisiones a la iniciativa que no fue acordada, como antes se hacía, furtivamente entre las élites políticas o sus representantes legislativos.

Esta reforma judicial, legítimamente pretende lograr un **Sistema de Justicia** que cumpla con su función, lo haga de manera ética y responsable, con verdadera autonomía y que

rinda cuentas claras, a fin de atender las **demandas de justicia** que el pueblo reclama. Es una aspiración potente, lícita, otorgada por el voto mayoritario y apoyada en el anhelo común por un país mejor.

Senadora

<https://www.eluniversal.com.mx/opinion/ernestina-godoy-ramos/desde-el-senado/>



La batalla de Morena contra sí misma

Leonardo Curzio

La compra de votos es un delito grave ¿comprar la voluntad de un legislador lo es menos?



La reforma judicial es el riesgo más alto que el país se ha **autoinfligido en los últimos años**. Hemos tenido choques externos como la caída de las torres gemelas en 2001; la crisis del 2008; el acoso de Trump al **TLCAN** y la pandemia, pero nunca una amenaza de tales proporciones a la estabilidad económica autogenerada como la que hoy discute el Senado. Estudiantes, **colegios profesionales**, constitucionalistas, empresarios, socios comerciales, el mercado cambiario y hasta los obispos han advertido sobre el potencial riesgo que la disparatada reforma plantea.

El nuestro como —dice Serrat— es uno de esos países que hacen de su sangre y su derrota día de fiesta nacional; en nuestra **invertibrada política** los triunfos siempre son sobre nosotros. La mayoría ha defendido su reforma con más porras que argumentos. Pueden ganar, pero al hacerlo amplían el riesgo. Será difícil convencer a Tai gritando : ¡es un honor estar con Obrador! Tuvieron los votos en Diputados, pero no ganan el debate, entre otras cosas, por la insoportable **levedad intelectual** de los liderazgos morenistas. Defienden sin convicción la reforma y votan, entre taco y taco, porque estaban ejecutando una instrucción, no llevando adelante un proyecto. Funcionan como eslabones, no como promotores de razón pública. Los más dotados intelectualmente prefieren callar, pues el costo de disentir es cada vez más elevado.



Pero la principal prueba existencial de **Morena** es convertirse (pública y abiertamente) en el partido de la corrupción política al alterar la voluntad popular por la vía de la compra de legisladores. Podrán amenazar con su mayoría, pero no hay forma de que nieguen que las urnas no les dieron los 2/3. Sin los premios de sobrerrepresentación otorgados por el **INE** y el tribunal, tendrían la mayoría absoluta: la reforma constitucional no tuvo la legitimidad de las urnas. Ahora se encuentran con que, aún con premio incluido, los números no alcanzan. Se enfrentan al dilema de regresar al 1997 con los papeles invertidos. Si en el 97 el **PRI** se negaba a reconocer la representatividad de la oposición, hoy es Morena (la eterna luchadora por la democracia) la que se ha convertido en la **Emilio Chuayffet** de los tiempos modernos: el encargado de torcer la voluntad popular en favor del régimen.

Si los números permanecen como el soberano votó más el premio del tribunal, Morena y sus aliados sólo tienen un camino: comprar voluntades. Se dirá que no es novedad, las compró durante la campaña y durante todo el mandato del presidente atrayendo hacia sí al priismo (**Eruviel, Murat**, hoy son la 4T) y también **compró la voluntad de muchos ciudadanos** usando el presupuesto de forma personalista e impúdica y amenazando con represalias a los que no se alinearan, creando un clima de sumisión y cautela impropio de una **democracia**. Pero ahora tiene que comprar a un senador con todos los reflectores en el escenario.

La **compra de votos** es un delito grave ¿comprar la voluntad de un legislador lo es menos? Me dirán que en política las mayorías se configuran como se puede, y ahí está el ejemplo de Lincoln, cómo llegó hasta prácticas inconfesables para abolir la esclavitud, pero volvemos al viejo **dilema maquiavélico**: todo se vale en la política si el fin es edificante. No hay nada edificante en esta reforma vengativa e insensata que busca entorpecer el arranque del gobierno de **Sheinbaum**. En consecuencia su aprobación no sólo mancharía a Morena como el partido que todo lo compra; la corrupción política elevada a doctrina de Estados y orillaría a la presidenta arrancar su sexenio con la amenaza de una crisis, en vez de tener un arranque prometedor.

Analista. @leonardocurzio



Cecilia Soto González

Analista política

cecilasotog@gmail.com

Perder el miedo

La reforma al Poder Judicial no va a ser aprobada. No dudó que Morena y aliados intentarán todos los trucos posibles, como aquel de noviembre de 2019 cuando inventaron dos votos a favor de la aprobación de Rosario Piedra como (inútil) presidenta de la CNDH; difícilmente lo lograrán. Ahora pretenden hacerlo al revés: disminuir un voto, como lo han insinuado el presidente del Senado, Fernández Noroña, y el coordinador de la bancada oficialista, Adán Augusto, quienes afirman que con 85 votos se logra la mayoría calificada, dos terceras partes, de 128 senadores presentes. De hacerlo, se arriesgarían a una crisis constitucional de proporciones inimaginables.

Su problema lo describió bien Von Clausewitz en *De la guerra*: "nunca te involucres durante un tiempo demasiado prolongado con el mismo enemigo, pues se adaptará a tus tácticas". Y hoy es 2024 y los conocemos. Irónicamente, interpretaron mal los resultados de las elecciones del 2 de junio. Casi cuatro millones menos de electores votaron por sus candidatos al Congreso que por la Presidencia. Y la mediocre asistencia a las urnas, de dos puntos menos que en 2018, a pesar de las carretadas de dinero, promesas, etcétera, que se utilizaron, sugieren cierto cansancio de su electorado.

Desde el 5 de mayo pasado, antes de las elecciones, los trabajadores del Poder Judicial federal se movilizaron nacionalmente en grandes manifestaciones en numerosas ciudades, sorprendentes por su excelente organización y lo imaginativo de sus consignas que capturaban la esencia regresiva de la reforma propuesta. Por parte de la Cámara de Diputados se ignoraron estas señales y se les excluyó de las consultas. La inminencia de la aprobación de la reforma, la brutalidad de sus propuestas que equivalen a la demolición del Poder Judicial y la arrogancia que caracterizó todo el proceso hicieron que cayeran los últimos miedos de los integrantes del PJJ: movilizarse para no morir, salir a las calles para defender 30 años de carrera judicial, sumando a jueces, magistrados y a la mayoría de los ministros de la Corte. Histórico.

La pregunta ahora es: sabiendo que no tendrán los votos, ¿se expondrá el oficialismo a una derrota tan grande como la seguridad que presumían que la tenían en la bolsa? ¿O será un no regalo al Presidente y un sí regalo para Claudia Sheinbaum? ¿Habrà otra salida?

Más interesante es lo siguiente: ¿qué les hace tolerable el inmenso desprestigio entre la mayoría abrumadora de profesionales del derecho aquí y en el mundo, académicos notables como Roberto Gargarella, el profesor Luigi Ferrajoli, el juez (en retiro) Stephen Breyer; la relatora especial de la ONU para la independencia de jueces y abogados, Margaret Satterthwaite, barras y colegios de abogados de México y de muchos países, asociaciones nacionales e internacionales de jueces y juezas, las organizaciones más relevantes de defensa de los derechos humanos, la OEA, las escuelas y facultades de derecho del país y decenas de miles de estudiantes que creen en el derecho y los derechos? ¿Qué les incentiva a soportar que ahora a México se le compare con Venezuela y otras dictaduras de la peor fama? ¿Por qué les resulta aceptable poner en riesgo la viabilidad del gobierno de Claudia Sheinbaum?

¿Por qué perder tanto por la reforma al PJJ a pesar de que con las cómodas mayorías en el Senado y la Cámara de Diputados podrían cumplir perfectamente con sus principales propuestas y gobernar? Por fuerza hay que concluir que se trata de construir una herramienta similar a la Ley Habilitante de 1933 del gobierno de Adolfo Hitler, que mencioné en *Excelsior* el 23/08 y que le permitía gobernar con un poder absoluto. Sin poder asegurar que en próximas elecciones tendrán mayorías tan amplias como las de las pasadas elecciones, ¿por qué no hacer prácticamente inamovible una arquitectura constitucional que les permitiera en un futuro hacer cambios aún más radicales que los anunciados el 5 de febrero? Como lo comenté recientemente Diego Valadés, ¿por qué no anular la autonomía del Banco de México y, en caso de crisis, poder echar mano de sus reservas? O, agregó yo, ¿por qué no quitar la prohibición para que militares puedan ser candidatos a la Presidencia? ¿Por qué no restablecer la reelección presidencial? No encuentro otra explicación.

La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, presentó el domingo la largamente esperada propuesta de reforma del sistema de justicia acompañada de un diagnóstico. El liderazgo del Senado de la República podría evitar el espectáculo de una derrota o, si intentan hacer trampa, de una crisis constitucional mayor que afectaría al próximo gobierno, recibiendo con apertura las propuestas derivadas de la amplia consulta realizada por la Judicatura, posponiendo el debate en el pleno y abriendo un diálogo y debate reales en torno a estas dos propuestas. Hay un nuevo puente de plata: caminémoslo todos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Armando Ríos Piter

Político independiente

X: @RiosPherJaguar

¿Tiene algo bueno la reforma al Poder Judicial?

El mayor problema de la reforma no sólo es crear una pantomima “gatopardista”, sustentada en el sufragio, sino la creación de un Tribunal de Disciplina que, en los hechos, controlará la forma en que el resto de los juzgadores actúe, pues éstos deberán ceñirse a los criterios e interpretaciones de quienes tengan la fuerza política en el país, con el riesgo de que esto sea por encima de la propia ley.

Por una *SociedadHorizontal,
por una *NuevaRepública

El viernes pasado me tocó debatir con un entrañable amigo sobre este tema. Después de una acalorada discusión, ya sin la tensión de estar frente a la grabación de la cámara de video, me preguntó: ¿De plano no le encuentras nada bueno a la propuesta? Por más que me esforcé, no pude contestarle de manera afirmativa.

Por la forma en que se dio el debate, sin una verdadera discusión ni búsqueda de consensos, sobre las rodillas, en sedes alternas, la aprobación de los cambios al funcionamiento de este poder pasará a la historia más como una muestra de atropello político que como un acuerdo trascendente en busca de una verdadera evolución del país. Las mismas prácticas que antes utilizaron el PRI y el PAN ahora fueron empleadas por la “izquierda” gobernante. Un cambio tan profundo e impactante careció de análisis riguroso. Un planteamiento tan importante para la convivencia nacional se resolvió a partir de “ocurrencias”, discursos y lugares comunes, así como mayoriteos absurdos. La mayoría oficialista mostró su minoría de miras.

Es preciso subrayar que, con esta reforma, tendremos los mismos tropiezos en la impartición de justicia. Al no atacarse el problema de fondo en materia de procuración e investigación por parte de las fiscalías, el cambio propuesto —una vez que termine el circo de las votaciones— nos dejará con un sistema de justicia con las mismas insuficiencias e incapacidades, sólo que con aún menos talento, eficiencia y calidad. Al no revisarse el problema que mantienen las fiscalías en el país, el planteamiento es insuficiente y preocupante por su visión “sobrepolitizada”, más que técnica y de política pública.

No hay que caer en el falso debate de que, mediante el voto ciudadano, se posibilitará que el crimen organizado intervenga en la selección de juzgadores. Desafortunadamente, esto no lo ha impedido el mecanismo actual de selección. Tampoco hay que equivocarse. Decir que, apenas ahora, con este nuevo mecanismo, el voto ciudadano permitirá que los poderes fácticos y grupos económicos incidan en la forma en que se imparte justicia, es un error. La forma en la que actualmente se

designa a juzgadores, magistrados y ministros ha posibilitado desde hace muchos años que los grupos de interés intervengan y presionen para tener juzgadores a modo.

Las citadas distorsiones ya existen desde hace tiempo. Desafortunadamente, la propuesta que hoy se discute no las resolverá, simplemente las mantendrá, sólo que ahora se enmascararán tras el voto de la gente. No obstante, dicha votación sólo convalidará lo que Morena y sus aliados definan previamente, pues serán ellos quienes armarán las listas que presente el Poder Ejecutivo, el Legislativo e, incluso, el Poder Judicial, al contar con capacidad de veto. El voto ciudadano no será para decidir, sino para convalidar los nombres que ellos hayan decidido previamente.

El mayor problema de la reforma no sólo es crear una pantomima “gatopardista”, sustentada en el sufragio, sino la creación de un Tribunal de Disciplina que, en los hechos, controlará la forma en que el resto de los juzgadores actúe, pues éstos deberán ceñirse a los criterios e interpretaciones de quienes tengan la fuerza política en el país, con el riesgo de que esto sea por encima de la propia ley y los derechos humanos.

El artículo 96 permite explícitamente que quien no se pliegue al criterio de este nuevo “supra” órgano podría incurrir en responsabilidades administrativas, perder su cargo e incluso ir a la cárcel. De esta forma, el llamado “Tribunal de Disciplina”, integrado “por cinco miembros electos por la ciudadanía a nivel nacional... podrá ordenar oficiosamente o por denuncia el inicio de investigaciones, atraer procedimientos relacionados con faltas graves o hechos que las leyes señalen como delitos, ordenar medidas cautelares y de apremio y sancionar a las personas servidoras públicas que incurran en actos u omisiones contrarias a la ley, a la administración de justicia”.

La reforma al Poder Judicial es mala porque no resuelve los problemas actuales, pero sí abre la puerta para muchos otros nuevos en materia de falta de contrapesos y riesgo de concentración autoritaria. Más allá de la votación formal en las cámaras, la *SociedadHorizontal, encabezada por la comunidad de juristas, deberá mantenerse activa y continuar la discusión. Quienes anhelamos una verdadera *NuevaRepública debemos proponer nuevos horizontes a la próxima Presidenta, para corregir esta pésima decisión de la administración saliente.



Carlos Kenny Espinosa Dondé

Consultor en medios, manejo de crisis y liderazgo

X: @CKennyOficial

La agonía de la democracia mexicana

Para los que vivimos los años setenta, recordamos los duros momentos por los que transitó el país. Las desapariciones y asesinatos políticos (generalmente de opositores) eran cosa de todos los días, no existía el libre comercio. Si usted quería un televisor, un electrodoméstico, un par de tenis deportivos o hasta un chocolate importado, sólo podía conseguirlos en lugares de venta ilegal.

La joven democracia mexicana y su separación de poderes está agonizando; depende de que un solo senador traicione a su partido, y a los que votaron por él, para otorgar a López Obrador la ansiada mayoría calificada en ambas cámaras, dando curso a la reforma judicial, con la que logra cimentar su "legado": dejar con un poder irrestricto a su designada para sucederlo y garantizar impunidad a su cohorte.

Si usted tiene menos de 35 años no vivió bajo la "dictadura perfecta", término acuñado por el escritor peruano Mario Vargas Llosa en agosto de 1990 en referencia al partido en el poder (PRI), lo que le valió el exilio del país hasta la llegada de la oposición a la Presidencia. Corría el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, quien había "ganado" las elecciones dos años antes gracias al infame fraude electoral orquestado por su predecesor, Miguel de la Madrid, y ejecutado por el entonces secretario de gobernación, Manuel Bartlett (sí, el mismo que dirige la Comisión Federal de Electricidad), con la famosa "caída" del sistema de cómputo electoral que él mismo presidía. Después de unas horas, el sistema fue recuperado y, misteriosamente, la clara ventaja del candidato opositor, Cuauhtémoc Cárdenas, había sido borrada y designaba a Salinas como el futuro Presidente.

Para los que vivimos los años setenta, recordamos los duros momentos por los que transitó el país. Las desapariciones y asesinatos políticos (generalmente de opositores) eran cosa de todos los días, no existía el libre comercio. Si usted quería un televisor, un electrodoméstico, un par de tenis deportivos o hasta un chocolate importado, sólo podía conseguirlos en lugares de venta ilegal de contrabando. Comprar un auto importado significaba desembolsar cuatro o cinco veces su valor comercial por los impuestos a pagar. Se acabaron las líneas telefónicas, heredándose de padres a hijos, y si se descomponían había que esperar meses para ser reparadas. En los años ochenta y noventa, la inflación promedio fue de 45%, con un máximo alcanzado de 180%; muchos recordamos que los precios en supermercados y tiendas se incrementaban hasta tres veces al día. Imposible entablar un proceso legal contra el gobierno, la inversión extranjera era ínfima al no existir un Poder Judicial

independiente que equilibrara la balanza de la justicia, y el Congreso estaba completamente acaparado por el partido del presidente, quien tenía un poder ilimitado, salvo una pequeña excepción: debía entregar el poder absoluto al sucesor, designado por él mismo, que continuaría con ese sistema a perpetuidad.

Los graves errores cometidos por López Portillo, Miguel de la Madrid y Salinas incluyeron la nacionalización de los bancos, la hiperinflación, la incompetencia durante la tragedia del peor terremoto en la historia del país, la negación de la democracia y hasta el asesinato de su candidato en 1994. Esto, y mucho más, provocó el hartazgo de gran parte de la sociedad que ansiábamos acceder a la democracia para poder elegir a nuestros presidentes, gobernadores, presidentes municipales, senadores y diputados. Lo que parecía un milagro se consiguió en el año 2000, con la elección del primer candidato de la oposición en la historia moderna de México.

Estos últimos años están lejos de ser perfectos, pero se dieron grandes pasos para dar sustento a nuestra incipiente democracia: las elecciones ya no fueron gestionadas ni calificadas por el gobierno al fundarse el IFE (ahora INE), se creó la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Inai, el IFT, el Coneval, la Cofece, el Inegi y se dio independencia al Banco de México. Se apuntalaron y ampliaron los tratados de libre comercio que ayudaron a generar millones de trabajos formales. Se lograron conformar congresos con mayorías opositoras al presidente del país, lo que ha generado debate, política y, lo más valioso, la necesidad de concertar y negociar para el beneficio del país. Todos estos institutos autónomos están condenados a desaparecer, lo que rompe con los acuerdos comerciales ya establecidos, que a su vez provocará la ruptura de relaciones con EU y Canadá, hundiendo al país en la peor crisis económica en décadas.

López está destruyendo la misma democracia que le permitió llegar al poder, como hicieron los dictadores en Venezuela y Nicaragua. Él es un desecho del PRI de los setenta; su resentimiento y rencor le dio impulso durante cuarenta años para llegar al poder y ahora lo quiere mantener a perpetuidad consumando la debacle en los últimos tres meses de su gobierno. Después de 24 años de democracia, entramos a la "dictadura perfeccionada". ¿Cuánto durará esta vez?

**ARTICULISTA
INVITADO****MARTÍ BATRES
GUADARRAMA**

@martibatres

El Poder Judicial debe dimanar del pueblo

La Reforma Judicial que se discute en el Congreso es coherente con la Constitución. El Artículo 39 de la misma dice: "La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

Para empezar, el soberano es el pueblo, no el Estado.

Por otra parte, todo poder público dimana del pueblo, o sea, no viene de arriba, sino de abajo.

Y finalmente, el pueblo tiene el derecho de modificar la forma de su gobierno.

En otras palabras, si leemos la Reforma Judicial a la luz del Artículo 39, veremos que el pueblo está encima de todo poder, incluyendo al Poder Judicial; que todo poder público, entre otros, el Poder Judicial, debe dimanar del pueblo, y que el pueblo puede modificar al Poder Político y, por lo tanto, al Poder Judicial.

Hubo un planteamiento explícito que se llevó a los electores: reformar el Poder Judicial para que jueces, magistrados, ministros sean elegidos por la ciudadanía. Y el pueblo votó a favor.

Pero desde el Poder Judicial muchos se resisten a esta reforma. Han ocurrido cosas increíbles, por ejemplo, jueces dando amparos para detener la reforma o la propia Suprema Corte amagando con hacerlo.

Esto es insólito. Hay un poder constituyente perma-

nente y hay poderes constituidos. El poder constituyente constituye a los Poderes. El Poder Judicial es un poder constituido. El poder constituyente tiene la atribución de constituir y reformar a los poderes constituidos. El Poder Judicial no puede detener o modificar las decisiones del poder constituyente, está subordinado al mismo.

Quienes se resisten no contestan una interrogante: Si el Poder Ejecutivo dimana del pueblo directamente, si el Poder Legislativo dimana del pueblo directamente, ¿por qué el Poder Judicial no dimana del pueblo directamente?

A propósito de estas incongruencias, cabe una pregunta más, para los norteamericanos injerencistas: ¿por qué sí es bueno que se elijan los jueces en Estados Unidos y no es bueno que se elijan en México? ¿Por qué allá sí y acá no?

Hay un tema más, el de la Austeridad Republicana. En la sala de plenos de la Corte hay un gran retrato de Benito Juárez. Sería bueno que junto a este estuviera la frase de Juárez que dice: "Bajo el sistema federativo los funcionarios públicos no pueden disponer de las rentas sin responsabilidad... no pueden improvisar fortunas ni entregarse al ocio y a la disipación, sino consagrarse asiduamente al trabajo, resignándose a vivir en la honrosa medianía que proporciona la retribución que la ley haya señalado".

**Jefe de Gobierno
de la Ciudad de México*



OPINIÓN

LOS RETOS DE LA TRANSICIÓN

Por Olga Pellicer/ Proceso

Contrariamente a lo que se esperaba, la transición del gobierno de López Obrador al de Claudia Sheinbaum está resultando más turbulento de lo que se esperaba. Hay malestar en el frente interno al mismo tiempo que, desde el exterior, llegan claros mensajes de desconfianza y desaprobación.

Los motivos son varios. Internamente hay preocupación por la herencia tan peligrosa en materia de seguridad interna, cuyos ejemplos más visibles son los enfrentamientos entre el crimen organizado y el Ejército que están ocurriendo en Sinaloa y Chiapas. A su vez, en el terreno económico el déficit fiscal y el endeudamiento externo dejan poco campo de maniobra para seguir apuntalando a Pemex o ampliar, aún más, los programas sociales.

Ahora bien, el aspecto sobresaliente de la turbulencia es la decisión de llevar a cabo los cambios constitucionales presentados desde el mes de febrero por López Obrador, mismos que no era posible llevar a cabo sin la mayoría calificada en el Congreso que, ahora, se ha impuesto.

Se trata de una serie de cambios que modifican profundamente el régimen político del país. Entre ellos destaca el debilitamiento del Poder Judicial, al introducir la noción de elección por voto popular de todos los jueces, magistrados y ministros; la desaparición de órganos autónomos encargados de asegurar el acceso a la información y la transparencia; la defensa de la libre competencia y el trato igualitario a los inversionistas que desean venir a México. En otro orden de cosas, se encuentran medidas que pueden atentar contra los derechos humanos, como es la suspensión del derecho de amparo o el mantenimiento de la prisión preventiva oficiosa, condenada por diversos organismos defensores de derechos humanos.

El conjunto de cambios constitucionales ha producido un fuerte malestar en el exterior expresado en los medios de comunicación, tanto de Europa como de Estados Unidos.

Se pueden citar múltiples artículos aparecidos en el Washington Post, New York Times, Wall Street Journal, The Economist o The Guardian. En ellos se señalan dos grandes consecuencias de tales cambios: el debilitamiento de la democracia mexicana y el efecto negativo sobre el Estado de derecho, seguido de la consiguiente desconfianza de empresarios e inversionistas en México.

Estados Unidos y Canadá, principales socios económicos de nuestro país (México ha desplazado a China como el principal socio comercial de Estados Unidos), presentaron por medio de sus embajadores sendos documentos expresando su desacuerdo con los cambios constitucionales que ponen en peligro la creciente interacción económica entre los tres países miembros del T-MEC.

La revisión de ese tratado tiene lugar en 2026. Desde ahora es evidente que las medidas que está tomando México a favor de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) o Pemex, entre otras, son incompatibles con estipulaciones establecidas en el T-MEC que piden piso parejo para los inversionistas de los tres países.

El enorme número de litigios que se suscitarán a partir de las disposiciones constitucionales que se pretenden aprobar auguran un panorama lleno de nubarrones en la relación económica más importante para México.

Es un tanto inesperado el giro radical de AMLO hacia una posición que identifica la soberanía nacional con el desconocimiento de compromisos que, en ejercicio de dicha soberanía, se aceptaron con entusiasmo hace pocos años. Cabe recordar la rapidez con que el Congreso ratificó el T-MEC y el viaje a Washington de López Obrador en julio de 2020 con el objetivo primordial de celebrar la entrada en vigor del mismo.

El cambio en las relaciones con Estados Unidos y Canadá, que han sido puestas "en pausa" después del desacuerdo sobre los cambios que se pretenden introducir en la constitución, representa un mensaje significativo respecto al lugar que el actual gobierno desea que México ocupe en el mundo.



A primera vista parece que México se acerca más a países de izquierda radical en América latina, como Bolivia y Cuba, la primera siendo la única que comparte la forma de elección de miembros del Poder Judicial mediante el voto popular. La segunda, merecedora de reconocimiento caluroso por la presencia de cinco mil médicos cubanos en nuestro país.

Nos encontramos entonces ante una situación contradictoria al estar fuertemente vinculados económicamente con los países de América del Norte, pero ideológica y políticamente identificados con países que no gozan de la simpatía de los primeros. México queda entonces como un actor ambivalente, poco confiable en el panorama internacional.

Estas decisiones, que pueden determinar por varios años el futuro del país, se están tomando cuando está a punto de terminar el gobierno de López Obrador y tomar posesión, el 1 de octubre, Claudia Sheinbaum, la primera mujer presidenta de México, electa por una mayoría abrumadora.

Tal mayoría no supone, sin embargo, que la herencia que le está dejando López Obrador, caracterizada por decisiones apresuradas y bastante polémicas, será fácil de manejar. Lo deseable sería que la presidenta electa tuviera mayor presencia, una intervención más decidida e independiente durante este último mes de su predecesor. Sólo así podrá hacer valer sus puntos de vista y estrategias con las que deberá enfrentar uno de los momentos más complejos de la historia reciente del país.

Estrategia fundamental que debe ser decidida por ella y su equipo es la relación con quien resulte vencedor de las elecciones del 2 de noviembre en Estados Unidos. Manejar con enorme cuidado y profesionalismo los diversos escenarios que enfrentará México con su vecino del norte en materia de problemas fronterizos, seguridad, migración y comercio es lo que se espera de Claudia y su gabinete. A ellos les toca bajar el tono de confrontación que caracterizó el discurso de despedida de López Obrador al referirse a Estados Unidos. El golpe de timón es necesario para dar equilibrio a una transición que ha resultado más difícil de lo esperado.



Poder Judicial: su independendencia

BERNARDO BÁTIZ V.

Como reacción contra el proyecto de reformas al Poder Judicial, los críticos permanentes del Presidente y también ahora muchos servidores públicos de ese poder, que se sienten agraviados por el cambio, se oponen al mismo, hacen paros, marchas, cuelgan carteles y reparten volantes; han usado como fundamentos de su crítica, que lo que pretenden es defender la independendencia del Poder Judicial.

¿De qué se trata? Depender es lo contrario de tener independendencia; en el Poder Judicial, cada tribunal, cada juzgador, en el ejercicio de sus funciones debe tener independendencia y esto sin importar el régimen o sistema de designación o elección de los juzgadores. Lo mismo si los propone el Ejecutivo y los aprueba el Senado o si, como pronto será, los aprueba el voto popular a partir de listas elaboradas por tres poderes.

Juan Palomar de Miguel, en su *Diccionario para juristas* (México, Mayo Ediciones, 1981) define "independendencia" como "libertad, autonomía y sobre todo de un Estado que no es tributario de otro"; agrega en una segunda acepción "entereza, firmeza de carácter". Por su parte, Eduardo Pallares en su obra *Diccionario de derecho procesal civil* (México, Porrúa, cuarta edición, 1963) afirma "el Poder Judicial no debe estar subordinado en su constitución y funcionamiento a otro poder".

La independendencia de los jueces, magistrados y ministros, bien pensado, no es algo externo ni tiene su origen en el camino o procedimiento por el que se llega al cargo. La independendencia radica en la solidez de virtudes personales, en la conciencia y en la libertad de quien dicta una sentencia o determina una suspensión.

Para dictar sus resoluciones, los jueces requieren de independendencia, que significa constreñirse a determinar la litis en cada asunto, entender cuál es el motivo del litigio, saber bien cuál es el fondo de lo que se litiga, analizar y valorar las pruebas y escuchar argumentos y alegatos de las partes; con todo eso, su responsabilidad radica en resolver quién tiene razón y quién no; ejerce su libertad si lo que determina responde a lo que se alegó y acreditó en el proceso sin tomar en cuenta nada más.

No será libre el juzgador que al resolver lo hace respondiendo a indicaciones extrañas, si recibe soborno por su trabajo, si resuelve por temor o si lo hace al sentirse comprometido con quien lo ayudó a llegar al cargo o con quien lo designó.

Su libertad o independendencia están fundadas en su integridad y en su honradez, cualidades internas y personales; por supuesto, es muy importante también que tenga conocimientos del derecho, de la lógica, de la ética, de los hechos y su acreditación; cuando se trata de saberes que requieren un conocimiento especial, está obligado a consultar con peritos acreditados. Para saber qué es lo que realmente sucedió, es decir, cuáles son los hechos a los que tiene que aplicar una norma jurídica, necesita escuchar a

los testigos, analizar los documentos, conocer e interpretar los indicios, relacionarlos unos con otros y con integridad y buena fe, determinar por sí y ante sí, sin influencia externa alguna y atendido solamente a lo que le dictan su conciencia y su inteligencia.

Si lo hace así, será independiente y, valga la redundancia, lo será sin importar cómo llegó a su cargo; es dependiente, en cambio, quien reciba una consigna o acepte un soborno, lo mismo si llegó al cargo por elección popular que si llega mediante el procedimiento en proceso de ser derogado, esto es, propuesto por el Ejecutivo y elegido por el Senado.

Por esta razón, considero que la pretendida defensa de la independendencia de los jueces no es sino un velo para ocultar las verdaderas razones de muchos que se oponen al cambio; lo que les interesa no es la independendencia que proviene de su propia conciencia, sino que esté en juego con la reforma el estatus seguro que tienen como juzgadores, la posición social privilegiada, los ingresos mayores en promedio a los del resto de los servidores públicos o temer que se interrumpa un plan de vida que a veces es difícil y siempre trabajoso, pero en el fondo seguro.

Defienden su independendencia, pero en el fondo, defienden sus privilegios y esto algunos lo hacen conscientemente y otros no; sin reflexionar mucho, aceptan esta posición ideológica y política sin mayor análisis.

Lo cierto es que no está en juego la independendencia del Poder Judicial y lo que es verdaderamente importante consiste en saber si la nación mexicana supera un pasado que se desgastó, en buena medida se corrompió y ya es historia o si damos un paso adelante, incorporamos a la justicia en la transformación y la democratizamos, atendiendo al voto popular como en los otros poderes.

“

*La pretendida
defensa de la
independendencia de los
jueces no es sino un
velo para ocultar las
verdaderas razones
de muchos que se
oponen al cambio*

Como ha venido sucediendo, como en otros casos, con tal de manchar a un gobierno con muchos logros y a un sistema que fue refrendado por una clara mayoría de votantes, como nuevo ataque han inventado que defienden una independendencia que de ninguna manera está en peligro.

jusb3609@hotmail.com



Amenazas transnacionales ante la reforma judicial

MANUEL PÉREZ ROCHA L.*

Hay que tomar muy en serio las amenazas de la Cámara Internacional de Comercio de más demandas en contra de México en tribunales internacionales ante la reforma judicial aprobada por la Cámara de Diputados la semana pasada, y actualmente en discusión en el Senado ("Insiste la IP sobre riesgos para las inversiones", *La Jornada*, 4/9/24).

El gobierno de Claudia Sheinbaum heredará, ya de por sí, 23 demandas inversionista-Estado (ISDS) pendientes de empresas transnacionales; 21 de ellas se interpusieron durante el sexenio de AMLO, y fueron motivadas por regulaciones y acciones ejercidas para afianzar la 4T; muchas por devolver la rectoría de los hidrocarburos y la electricidad al Estado, y por impedir proyectos mineros destructivos del ambiente, a los que comunidades locales se oponen. Las demandas son el castigo a la 4T por intentar revertir el neoliberalismo, pero también el costo de avalar las propias reglas que implican los tratados de libre comercio (TLC) y bilaterales de inversión (TBI), firmados por los anteriores gobiernos neoliberales.

Se acaba de publicar una versión actualizada de la *Radiografía del poder transnacional en México*, en la cual se analizan las consecuencias del régimen de protección de inversiones bajo los TLC y TBI. Es publicado por el Transnational Institute, Institute for Policy Studies, Enlace Comunicación y Capacitación, AC, Educa AC, Otros Mundos Chiapas, AC y Proyecto sobre Organización y Desarrollo, Educación e Investigación (Poder), entre otras organizaciones (<https://isds-americalatina.org/mexico/>).

El reporte halló que México cuenta con 31 Acuerdos para la Promoción Recíproca de Inversiones (Appri o TBI) vigentes, la mayoría de ellos (18) con países europeos. Todos (excepto tres) entraron en vigor a partir del año 2000. De esos, 22 podrían ser terminados, pues pasaron la fase inicial de 10 años que estipulan los tratados para su vigencia, con lo cual México tiene la oportunidad de revisar o salirse más del 70 por ciento de todos sus TBI, para evitar más demandas.

Sin embargo, la mayoría de las demandas contra México vienen de empresas estadounidenses y canadienses, bajo el TLCAN y ahora el T-MEC. Desde que se formó la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), cuando se negociaba el TLCAN, se señalaba que los enormes privilegios que se otorgarían a las inversiones extranjeras socavarían seriamente la soberanía nacional. Lo primero que hizo Adolfo Aguilar Zinser cuando fue mi maestro de una materia sobre Norteamérica, en la FCPS de la UNAM en 1991, fue preguntarnos si considerábamos si EU era un imperio para México. Muchos respondimos que sí, la respuesta que él esperaba. Después, desarrolló el curso explicando cómo el TLCAN, en negociaciones entonces, era un proyecto de anexión económica de México a EU, con base en sus prioridades estratégicas, incluyendo la energía.

Esta anexión económica causó la destrucción del campesinado, la quiebra de sectores productivos y las privatiza-

ciones de bienes públicos en México. Pero como explica Jeff Faux en *La guerra global de clases* (<https://tinyurl.com/4ykd9wsy>), el TLCAN fue un proyecto de intereses de clase transnacional. También significó lo que Dan Kaufman llama, en artículo reciente, "uno de los acontecimientos más trascendentales de la reciente historia política y económica de Estados Unidos". Explica que entre 1997 y 2020 cerraron más de 90 mil fábricas, como consecuencia del TLCAN y acuerdos similares. Y advierte que "es posible que las próximas elecciones presidenciales, como las dos previas, estén determinadas por tres de los estados del 'muro azul' -Wisconsin, Michigan y Pensilvania-, todos afectados por la desindustrialización. En 2016, Donald Trump ganó esos estados, y la presidencia, en parte arremetiendo contra el TLCAN" (*The New York Times* en español <https://tinyurl.com/dmuapa3x>).

Independientemente de quién gane la presidencia este noviembre en Estados Unidos, el gobierno de Claudia Sheinbaum se tendrá que enfrentar al entramado de privilegios que los TLC y TBI otorgan a corporaciones transnacionales. Sheinbaum tendrá oportunidad en el próximo G-20, que se desarrollará en Brasil el 18-19 de noviembre, de promover lo que justamente se planeta en el editorial de *La Jornada* el pasado 3 de septiembre: "Los gobiernos comprometidos con la soberanía, la autodeterminación de los pueblos, la democracia y los derechos humanos deben formar un frente común a fin de crear los mecanismos institucionales, jurídicos, tecnológicos, económicos y políticos necesarios para marcar un alto a individuos (en referencia a Elon Musk) y corporaciones que constituyen poderes supranacionales de facto con una indisimulada disposición a subvertir países enteros" (<https://www.jornada.com.mx/2024/09/03/edito>).

Países miembros del G-20 que han terminado sus TBI con países europeos incluyen India, Indonesia y Sudáfrica; además, cada uno ha desarrollado su propio modelo alternativo de TBI, al igual que Brasil. Es más, Alemania, Francia, Italia y toda la Unión Europea se han retirado del Tratado de la Carta de la Energía justamente por incluir el sistema de solución de controversias inversionista-Estado (ISDS). Otros miembros del G-20 han eliminado ISDS en sus tratados bilaterales, como el Reino Unido y Australia, y, de gran importancia para México, Estados Unidos y Canadá entre sí, lo cual debe buscar México en la revisión del T-MEC en 2026.

En México y en muchos países del mundo se pretende que los TLC y TBI son meros instrumentos jurídicos, técnicos, para facilitar "nuestras" exportaciones y atraer inversión extranjera para generar crecimiento económico a toda costa. En *Radiografía del poder* proponemos al segundo gobierno de la 4T "realizar una auditoría de todos los tratados de protección de inversiones (bajo TLC o TBI) y sus impactos para la economía y sociedad mexicana" y "no firmar nuevos tratados con cláusula de protección de inversiones", especialmente el pendiente de ser ratificado con la Unión Europea. Comercio justo y democracia ahora.

*Investigador del Institute for Policy Studies www.ips-dc.org y Asociado del Transnational Institute www.tni.org



Marco Baños

Reforma al Poder Judicial

Las reformas impulsadas por el Presidente se ciernen como una consecuencia de las elecciones del 2 de junio y de la sobrerrepresentación aprobada por las mayorías del INE y del Tribunal Electoral, cuyos efectos serán terribles para el país. Ya el jueves pasado entró en acción la aplanadora morenista para aprobar, en la Cámara de las y los Diputados, el dictamen de la reforma al Poder Judicial, con 359 votos a favor y 135 en contra en lo general y con 357 votos a favor y 130 en contra, en lo particular.

El preámbulo fueron los nueve foros previos organizados para debatir los contenidos con una estrategia de manipulación social que buscó legitimar la reforma, convencer al público de sus presuntas bondades e insultar y descalificar sistemáticamente a juzgadores y personal del Poder Judicial desde la tribuna de las mañaneras. Fue un montaje de oídos sordos secundado por la actitud que la mayoría parlamentaria asumió frente a las movilizaciones de trabajadores y estudiantes.

Tampoco se atendieron las duras críticas provenientes del extranjero de gobiernos, empresarios, organizaciones de diversa naturaleza y medios de comunicación. La mayoría calificada se es- trenó con múltiples irregularidades: una sede alterna sin condiciones para legis-

ladores opositores, violaciones al procedimiento legislativo y formalidades que una modificación constitucional exige y una votación que todavía no se publica. Todo lo necesario para aprobar la reforma y enviarla al Senado con el sello de la casa: sin consenso y anulando, sin pudor ni consecuencia alguna, a las minorías.

En el entorno, la sociedad mexicana se advierte dividida y confundida, sin conocer detalles ni las consecuencias que podrían generarse, fijando posturas según lo que conocen o suponen de la reforma.

De un lado, la proporción de votantes pro 4T que respaldaron a Claudia Sheinbaum hacen patente su inconformidad por el funcionamiento del Poder Judicial y asumen, sin más, que someter a voto popular a los juzgadores corregirá sus males y deficiencias; en el extremo con-



trario, la mayoría de analistas, especialistas, medios de comunicación, académicos, barras de abogados y diversas organizaciones rechazan la reforma evaluando los impactos que tendrá en nuestra sociedad y en el rol que el país juega en el orden internacional.

Desde mi perspectiva, vale enfatizar que, siendo necesario reformar diversos aspectos del Poder Judicial, es una pésima solución establecer el voto como mecanismo de selección de juzgadores, sacarlos de una carrera especializada que está en proceso de depuración y consolidación para convertirlos en políticos que no podrán usar recursos ni públicos ni privados en sus campañas, al menos en teoría.

Es una apuesta para suprimir la imparcialidad a la que están obligados y echarlos a los brazos del nuevo partido hegemónico y de su mayoría autocrática. Los morenistas lo saben y lo operan deliberadamente y con absoluta impu-

nidad.

En el fondo, el discurso del Presidente, de Morena y sus aliados, alega en su favor el derecho a modificar la Constitución y cambiarle la fisonomía al Estado mexicano.

La interrogante es si las y los mexicanos que votaron por ellos, los mandataron a destruir las garantías de defensa de los derechos humanos a cargo del Poder Judicial, más aún, si los mandataron a destruir el equilibrio que la Suprema Corte de Justicia estableció frente a los múltiples excesos presidenciales de este sexenio.

Esta semana será definitiva para el futuro de nuestra democracia, que depende de un voto en el senado, luego de la falta de ética y escrúpulos de las senadurías ganadas por el PRD, los chapulines de Michoacán y Tabasco ya premiados con la presidencia de comisionados. Veremos qué sucede.

Profesor en UNAM y UP. Especialista en materia electoral.
@MarcoBanos

Vale enfatizar que, siendo necesario reformar diversos aspectos del Poder Judicial, es una pésima solución establecer el voto como mecanismo de selección de juzgadores, sacarlos de una carrera especializada que está en proceso de depuración y consolidación para convertirlos en políticos que no podrán usar recursos ni públicos ni privados en sus campañas, al menos en teoría. Es una apuesta para suprimir la imparcialidad a la que están obligados y echarlos a los brazos del partido hegemónico.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Juristas al servicio del poder

Isidro H. Cisneros

X: @isidrohcisneros



Las pasadas elecciones presidenciales empiezan a tener consecuencias para México. Los resultados manifestaron el estado de ánimo de un país agitado y dividido. La copiosa participación en las urnas marcó un cambio significativo y un verdadero terremoto en la situación política tradicional. De paso alteró radicalmente las relaciones de fuerza entre los diferentes partidos. Esta compleja situación de fuertes desencuentros políticos ha tenido como su principal catalizador el paquete de reformas constitucionales presentadas por el Presidente saliente, y de manera especial, la relativa al Poder Judicial. Por tal razón, en estos días la atención estará concentrada en el Senado de la República donde —en medio de presiones de todo tipo— se habrán de llevar a cabo las votaciones para su rechazo o apro-

bación. La decisión que se adopte incidirá en todos los ámbitos de la política nacional y particularmente, en la vida cotidiana de los ciudadanos. En ese momento, se sabrá si nuestra imperfecta democracia cederá su lugar a un nuevo sistema de tipo unipersonal.

De aprobarse esa contrarreforma entrará en crisis el Estado de derecho, la separación de poderes y la democracia representativa. También serán cuestionados los valores expresados en nuestra Constitución Política relativos a la unidad, la igualdad y la legalidad que fueron establecidos por los constituyentes para orientar nuestro vivir común. Durante muchas décadas se consideró que la Constitución era de todos y que representaba la estrella polar que guiaba nuestras acciones, pero ahora —si se acepta el ominoso dictamen— se transformará paulatinamente por obra de la tiranía legislativa, en una Constitución para unos pocos, quienes decidirán en el nombre de todos tanto sus alcances como sus contenidos. Los primeros pasos serán en el signo de la incertidumbre, posteriormente habrán de revelarse con nitidez los rasgos y prácticas políticas que identificarán a la nueva forma organizativa que se instaurará.

Conviene recordar las lecciones del catedrático emérito de la Universidad de

Constanza en Alemania, Bernd Rüthers, quien en su obra: “Derecho Degenerado. Teoría jurídica y juristas de cámara en el Tercer Reich” (Madrid, Marcial Pons, 2016), estudia el papel desempeñado por destacados juristas al servicio del nazismo en su lucha contra el orden democrático. El análisis se centra particularmente en Carl Schmitt y Karl Larenz quienes dieron relevancia, entre otros, al concepto de “renovación jurídica popular” que sirvió al régimen nazi para llevar a cabo una profunda depuración del Poder Judicial. Señala que las garantías de la Constitución y el ordenamiento jurídico de la República demo-

crática de Weimar: “no fueron capaces de evitar que un movimiento totalitario y despectivo con el derecho conquistara el poder y se diera una total perversión de lo legal”. Agrega que el ordenamiento jurídico carece de todo poder autónomo y que solo es tan fuerte y resistente como lo sea la disposición para su defensa por parte de las fuerzas jurídicas política y profesionalmente responsables.

El drama del derecho en tiempos del nacionalsocialismo marcó el destino de la historia europea y mundial en el siglo XX. Hitler recalcó repetidamente que para él, el derecho radicaba en el poder y en la propia fuerza. De esta manera, el Estado de Excepción permanente y ajeno a cualquier norma legal que se instauró mediante la “Ley de Autorización” representó su elemento básico de dominación. Esa hostilidad hacia el derecho —nacida del ansia de poder— que asociaba al nazismo con el evidente odio hacia jueces y juristas, era necesaria según los nazis para una renovación de la sociedad, de la política y del derecho asumiendo el liderazgo providencial del Führer, el carácter nacional del pueblo, el programa del partido y el espíritu del nacionalsocialismo como las nuevas fuentes del derecho. Así las cosas, existen grandes similitudes con lo que actualmente acontece en nuestro país. •

Durante muchas décadas se consideró que la Constitución era de todos y que representaba la estrella polar que guiaba nuestras acciones, pero ahora —si se acepta el ominoso dictamen— se transformará paulatinamente por obra de la tiranía legislativa, en una Constitución para unos pocos, quienes decidirán en el nombre de todos tanto sus alcances como sus contenidos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



AGENDA DE PODER



POR HUMBERTO
BLIZZARD

@BETOBLIZZARD

SHEINBAUM: LA REFORMA JUDICIAL Y EL PRAGMATISMO POLÍTICO

Después de muchas semanas de discusiones, debates, opiniones encontradas, entre muchas otras, la propuesta de reforma judicial llega, no precisamente a su recta final -pues todavía faltaría su eventual aprobación en los congresos locales- pero sí a su punto de inflexión máximo: la votación en la Cámara de Senadores.

Y es que, mientras en diputados federales y legislaturas de los estados, Morena tiene una amplia mayoría para avanzar en cualquier tipo de reforma constitucional, en la Cámara alta, la situación es diferente. Aquí, el oficialismo requería de tres votos para lograr la mayoría calificada, número que se redujo a sólo uno gracias a los dos senadores del PRD que, traicionando la causa bajo la cual fueron electos, aceptaron migrar a las filas de Morena. Así pues, un voto, un solo voto es lo que separa, hasta este momento, al presidente López Obrador de lograr su anhelado "Plan C". Hasta hace unos días y, ante el enorme poderío del oficialismo, quien controla prácticamente todo el espectro político nacional, la obtención de estos tres votos en el Senado, parecía meramente un trámite. La opinión pública, analistas, periodistas, incluso importantes líderes de Morena y sus aliados, daban por descontado que, para el día de la votación en la Cámara alta, tendrían los votos necesarios para avanzar con las reformas. Incluso, personajes como Manuel Velasco o Fernández Noroña, fanfarronearon con que tenían "los necesarios" y "hasta de sobra". Sin embargo, a juzgar por los últimos acontecimientos, la situación podría no ser realmente así... Presionados por líderes empresariales, políticos pero, incluso, por sectores de la sociedad a través de marchas, plantones y de las redes sociales, los ahora 43 senadores de la oposición, emitieron públicamente su postura sobre la reforma judicial, anunciando el voto en bloque en contra de la misma.

Es cierto que han surgido dudas sobre algunos legisladores: primero Daniel Barreda de MC quien, finalmente, emitió su postura en contra del dictamen y, en las últimas horas, el caso del panista Miguel Ángel Yunes Márquez, quien se especula podría ser el "traidor" de la causa opositora, a pesar de haber emitido previamente una postura negativa a la reforma judicial y de que ayer por la tarde, líderes de Acción Nacional, aseguraron que el veracruzano se mantendría firme en contra del dictamen. La realidad es que, aunque la posibilidad de que un senador de oposición termine votando a favor o ausentándose de la sesión -lo que permitiría a Morena aprobar la reforma judicial- es real, también es un hecho que el posicionamiento emitido por los 43 legisladores la semana pasada, terminó por encarecer sumamente el costo político y dentro de la opinión pública, para cualquier senador que termine claudicando a favor del oficialismo. No es imposible, ni remotamente, pero tampoco es un escenario fácil para ninguna ni ninguno de ellos.

Supongamos entonces que, en efecto, este bloque opositor se mantiene y se impone en el Senado y que la reforma judicial termina siendo desechada. ¿Qué podríamos esperar en este escenario? El afectado principal en este hipotético caso, el presidente López Obrador, tendría una reacción que, a mi parecer, resultaría muy difícil de predecir. Sabemos que, en este cierre de su sexenio, el mandatario ha mostrado una actitud un tanto más intransigente, agresiva y sin importarle del todo las consecuencias de sus dichos y acciones -a diferencia de lo que vimos a lo largo de su administración, donde fue mucho más medido y menos combativo-. Cosa de recordar que, incluso, aunque meramente a nivel discursivo, pero el presidente recién abrió frentes de batalla con los gobiernos de EEUU y Canadá -o de sus embajadas, como él mismo lo aclaró-. Teniendo todo esto en cuenta y considerando que la reforma judicial busca ser la joya que corone el cierre de su administración, descarrilar el llamado "Plan C" podría significar, no sólo el fracaso de su última acción de gobierno sino, muy posiblemente, el fracaso más grande de todos. Por ello, saber a ciencia cierta su reacción en este escenario, resultaría sumamente difícil.

Pero, quien realmente es la principal afectada por esta reforma, en la práctica, es Claudia Sheinbaum. Los cambios que plantea el presidente Obrador al Poder Judicial, aunque insista en decir lo contrario, sí podrían afectar -en mayor o menor grado- a la economía del país, en un momento, no malo, pero sí delicado para las finanzas públicas: fuerte déficit gubernamental en el cierre del sexenio, un tipo de cambio que, todavía en niveles manejables, pero ya resiente las presiones del entorno actual, sumado al costo de los ya comprometidos apoyos sociales del propio gobierno. Sheinbaum necesita dinero y, la reforma judicial,



amenaza con dinamitar las inversiones extranjeras y nacionales futuras pero, incluso, las actuales. Por otra parte, de ser aprobada, buena parte del sexenio de la próxima presidenta, correría con todo lo relacionado a la ejecución de esta reforma: modificación técnica del poder judicial, selección de candidatos, organización de elecciones -muy complejas-, entre muchos otros factores.

La reforma judicial "hipoteca" el gobierno de Claudia Sheinbaum en favor del actual presidente, con lo que la próxima mandataria quedaría amarrada de manos en muchos sentidos; hipoteca que además podría resultarle innecesaria si consideramos que, antes de que termine el año, la propia Sheinbaum tendrá la oportunidad de elegir a una cuarta o cuarto ministro afín a la 4T en la Suprema Corte, con lo que tendría una especie de mayoría técnica en este órgano, al menos para efectos de detener la invalidación de reformas constitucionales, como pasó en el gobierno de AMLO.

Es decir, Claudia Sheinbaum, sin la actual propuesta del Plan C, estaría a solo semanas de hacerse de la SCJN y, con ello, del poder judicial, al tiempo que tendría la oportunidad de replantear una reforma judicial de mayor consenso y que no genere encono entre sectores como el empresariado, organizaciones de derechos humanos, gobiernos de países-socios comerciales, etc.

En concreto: por cuestiones políticas, le es conveniente la reforma al poder judicial. Desde el punto de vista pragmático, no. En lo absoluto.

Entonces, más allá de su discurso, ¿Claudia Sheinbaum podría ser la más interesada en que esta reforma sea rechazada en el Congreso y que, por lo tanto, el oficialismo no llegue a los 86 votos necesarios en el Senado? Esta misma semana, tendremos la respuesta.

Nos vemos el próximo jueves. Tenemos una cita con el Poder.

Agendado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



La Constitución hace la diferencia

“Si los hombres fueran ángeles, no sería necesario ningún gobierno”
James Madison

En el debate sobre el éxito de EU, la inmigración se destaca como un factor clave que ha moldeado a ese país en términos económicos, científicos y sociales. Sin embargo, a menudo se pasa por alto un aspecto fundamental que ha sido igualmente (si no es que más) crucial en el desarrollo y el éxito de este país, su Constitución y sus antecedentes. Este documento, inspirado en gran parte a partir de las ideas expresadas en los *Federalist Papers*, es el verdadero pilar sobre el que se ha construido el poder y la estabilidad de ese país.

Los *Federalist Papers*, una serie de 85 ensayos escritos por Alexander Hamilton, James Madison y John Jay, fueron fundamentales en la ratificación de la Constitución. No solo defendieron la necesidad de un gobierno fuerte y unificado, sino que también proporcionaron una profunda reflexión sobre la naturaleza del poder, la libertad y la democracia. La Constitución que emergió de estos debates no fue solo un marco legal; fue un documento visionario que estableció las bases para una nación que podría adaptarse, coexistir en medio de las diferencias y prosperar en un mundo cambiante.

El éxito de EU no podría entenderse sin este documento de vanguardia que proporcionó estabilidad, flexibilidad y un sistema de pesos y contrapesos que ha permitido a EU enfrentar crisis internas y externas a lo largo de los siglos. El federalismo, tal como se concibió en los *Federalist Papers*, permitió

MITOS Y MENTADAS

Jacques Rogozinski

@JaqueRogozinski



un equilibrio entre el poder central y los estados individuales, fomentando un sistema en el que diferentes regiones podrían adaptarse y responder a las necesidades locales mientras permanecían unidas bajo un gobierno central fuerte con capacidad de defenderlos de amenazas externas. Este equilibrio fue crucial para el desarrollo económico del país, permitiendo la diversidad de industrias y economías regionales que han impulsado el crecimiento de EU a lo largo de su historia.

La Constitución también estableció un marco para la innovación y el progreso científico. La protección de los derechos individuales y de la propiedad intelectual, junto con la creación de un sistema legal justo y predecible, fomentó un entorno en el que la innovación podía florecer. Sin la estabilidad y la protección legal proporcionadas por la Constitución, es probable que muchos de los avances científicos y tecnológicos que han impulsado el éxito económico de EU no hubieran sido posibles.

Las reformas constitucionales aprobadas por la Cámara de Diputados a petición de AMLO, (falta todavía la aprobación de la Cámara de Senadores), que muchos comparan con las adoptadas en Venezuela, como la reforma judicial que permite la elección de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte por voto popular y la desaparición de las instituciones autónomas, pueden llevar a una erosión de las instituciones democráticas y el crecimiento económico, disuadir la inversión y frenar la innovación. Estos cambios, que buscan concentrar el poder en manos del Ejecutivo, van exactamente en sentido contrario de la Constitución de EU, que se basa en la dispersión del poder y en un sistema robusto de pesos y contrapesos.

Mientras que la inmigración ha sido un componente importante del éxito estadounidense (que ha sido tradicionalmente limitada y difícil en México), no se puede subestimar la importancia de la Constitución de los EU y los *Federalist Papers*. Sin estos, el éxito de EU tal como lo conocemos hoy, simplemente no habría sido posible. En lugar de adoptar un modelo de éxito probado, AMLO ha decidido copiar la antípoda: el modelo constitucional venezolano.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



DÍAS FINALES

Por Armando Reyes Viguera

En los días finales del sexenio, el presidente López Obrador no pierde oportunidad de reafirmar su estilo confrontativo y lograr así posicionarse en la opinión pública los temas que le interesan, tal es el caso de la reforma al Poder Judicial, acerca de la cual ha acusado al empresario Claudio X. González de presionar a senadores para que voten en contra de dicha iniciativa, en momentos en que el ahora senador del PAN Marko Cortés denunció presiones, incluso con ofrecimientos económicos, para que legisladores de la oposición voten a favor de la reforma.

Es un tema de interés especial del presidente, si tomamos en cuenta el número de horas que le ha dedicado en sus conferencias matutinas. Por su parte, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, comentó lo realizado en su gira por Quintana Roo: "Inauguración del Parque del Jaguar y el Museo de la Costa Oriental en Tulum con el presidente @lopezobrador_ y @MarLezama gobernadora de Quintana Roo. Estas obras forman parte del proyecto integral del Tren Maya. La recuperación de nuestra historia es esencial en el Humanismo Mexicano".

De igual manera, comentó su viaje en el Tren Maya: "En nuestra gira histórica con el presidente @lopezobrador_ subimos al Tren Maya de Cancún a Tulum. Y en el camino participamos en la entrega de escrituras en la colonia Colosio, en el municipio de Solidaridad. De ahí visitamos el

nuevo hotel en Tulum. El Tren Maya es un proyecto de desarrollo con justicia social y visión. De los pueblos mayas de hace siglos, a los de hoy y del mañana. Es memoria historia y porvenir. Es orgullo".

APUNTES ELECTORALES

Todo apunta a que en el Senado tendremos confrontaciones permanentes, en parte por la costumbre del ahora presidente de dicha cámara para pelear con quien se le ponga enfrente, como por la actitud de algunos senadores. Así, Gerardo Fernández Noroña dijo que presentará una denuncia penal ante la FGR en contra de la senadora del PAN, María de Jesús Díaz, por su llamado a linchar a quien no vote en contra de la reforma judicial. Y falta ver el pleito que ya traen el ahora presidente de la mesa directiva de la Cámara Alta y Lily Téllez del PAN.

Luego de las elecciones de junio pasado, la revisión de quienes llegan al Congreso de la Unión muestra que será una legislatura paritaria

-50% mujeres y 50% hombres-, además de que llegan a las cámaras 43 diputados y 7 senadores indígenas, 5 diputados y 2 senadores de ascendencia afromexicana, 6 diputados y un senador migrante, 5 diputados y 1 senador que representan a grupos de orientación sexual diversa, y 9 diputados que representan a la comunidad de discapacitados.

La acusación del FBI de Estados Unidos en contra de productores de contenidos en redes sociales mediante el apoyo de Rusia, no sólo golpea a las aspiraciones de Donald Trump para la elección de noviembre, sino que también tiene ramificaciones en México en donde se ha apoyado al canal RT -uno de los señalados en la acusación-, así como a Canal Red, que hace poco entrevistó al presidente López Obrador.

El INE declaró la procedencia de las reformas estatutarias que permitieron la reelección de Alejandro "Alito" Moreno en la dirigencia nacional del PRI, dejando a los inconformes con menos recursos para revertir esta situación.



Foto: X / @Claudiashein



Signos vitales

Alberto Aguirre
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Las rutas del Inai

Es la última instancia, pero también un recurso infranqueable: el control de convencionalidad puede aplicarse, a juicio de la comisionada presidenta del Instituto para la Transparencia de Quintana Roo, **Magda Eugenia de Jesús Lozano**, a la reforma que eliminaría nueve órganos autónomos constitucionales del entramado institucional en México.

Ante el avance del "Plan C" de la Cuarta Transformación, el Pleno del Inai pugnaron por un "diálogo abierto", pero olímpicamente fueron ignorados por los legisladores y los altos funcionarios del oficialismo. Un bloque de los comisionados de los órganos estatales han asumido que inevitablemente serán afectados por los cambios normativos y por eso están a favor de solicitar a organismos internacionales su opinión técnica sobre la reforma.

En su calidad de coordinadora de los 32 órganos locales en el Sistema Nacional de Transparencia, la funcionaria quintanarroense propuso a los integrantes del Inai replicar la ruta seguida por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, quienes denunciaron ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas los excesos de la iniciativa de reforma judicial promovida por la mayoría oficialista. Apenas la semana pasada, esa misma instancia promovió medidas cautelares ante el Departamento de Asuntos Políticos y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Justo un mes después de la propuesta de Lozano, la comisionada, **Norma Julieta del Río Venegas** envió —por email— un recordatorio a sus colegas del Pleno. "Lo que acaba de pasar con el Poder Judicial es una muestra de que nos aplastarán más fácilmente. Si ustedes siguen pensando y siguen con la tibieza, no habrá mañana".

Nada peor que la inacción. La coincidencia con su colega y amiga, **Josefina Román Vergara**, puso nuevamente en la mesa una solución de punto final: renunciar al Inai antes de que el Poder Legislativo decreta la desaparición de los órganos autónomos.

Dos integrantes del Pleno confirmaron a este espacio que Román Vergara —excomisionada del Infoem— planteó ante el Pleno del Inai esa opción. **Blanca Lilia Ibarra** está en el último tramo de su periodo, que expira en marzo del 2025 y a los otros dos comisionados, en el 2027.

"En la sinceridad: yo no necesito el cargo, es lo de menos", planteó la funcionaria zacatecana, "sin embargo, piensen en las 800 familias (de los empleados del Inai) cuando menos".

En la reunión con los comisionados estatales, hace un mes, Román Vergara —cuyo mandato como consejera del Inai expira en el 2026— ya había advertido sobre las probables afectaciones a la imagen internacional de México por la eliminación del Inai, que derivaría en el incumplimiento del convenio 108 del Consejo de Europa y su protocolo adicional, así como del sistema de reglas transfronterizas de privacidad bajo el T-MEC y del Acuerdo Global de Cooperación para la Observancia de la Privacidad, al que recientemente se adhirió.

Las diferencias de criterios en el SNT se extienden a otros ámbitos. La aprobación de los nuevos lineamientos para la Plataforma Nacional de Transparencia requirió de un arduo trabajo de cabildeo y correcciones de última hora. Y la elección de los nuevos coordinadores del Sistema también causó molestias y divisiones.

Efectos secundarios

CERCANÍAS. Mientras los integrantes del Pleno del Inai buscan abrir una vía de diálogo con la mayoría parlamentaria y la próxima administración federal para propugnar sobre utilidad social, los consejeros del InfoCDMX tienen una peculiar cercanía con la futura administración capitalina. Allí está, para mayor muestra, la comida para homenajear a la consejera jurídica entrante, **Eréndira Cruzvillegas**, de la que el presidente comisionado de ese órgano garante, **Aristides Rodrigo Guerrero**, fue generoso anfitrión.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Cuestiona la ONU desaparición del Inai...

Más tarde que temprano si se quiere, pero finalmente la Organización de Naciones Unidas (ONU) y una decena de entidades internacionales más decidieron emprender la defensa de organismos autónomos cuya existencia se encuentra ahora bajo amenaza y, amén de exigir el debido respeto de acuerdos signados por México, explicitar, en el caso del Inai por ejemplo, que la reforma planteada por **Andrés Manuel López Obrador** implicará "mermar la esencia de la transparencia como un mecanismo de democratización" en tanto que fragmentar sus funciones, como plantea la cuestionada reforma, "generaría una afectación sustantiva a los derechos constitucionales reconocidos para la sociedad y una merma democrática en relación con la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales".

En un extenso documento signado por **Ana Brian Nougères** e **Irene Khan**, relatora especial sobre el derecho a la privacidad una, y sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión la otra, que apenas la pasada semana fue entregado a las autoridades mexicanas, ambas funcionarias plantean una larga lista de interrogantes sobre la forma en que se prevé garantizar derechos fundamentales en caso de desaparecer el instituto y, más importante aún, en relación con los mecanismos a través de los cuales el régimen y la sociedad, en su caso, impedirán una regresión a épocas en que aquellos eran, en la práctica, "letra muerta".

De manera específica, las titulares de las relatorías especiales citadas solicitan al gobierno, al tabasqueño de manera personal, se sirva proporcionarles: información sobre cómo se garantizará la protección de datos personales sin apoyo del Inai; sobre las medidas que se tomarán para asegurar la transparencia y el acceso a la información pública sin la supervisión del ente autónomo —"indicando qué entidades serán encargadas de ello"— y la forma en que se garantizará que, con la desaparición del organismo, no se debilitarán los

ciales para una democracia, y los que se implementarán para asegurar que los ciudadanos sigan teniendo acceso a la información necesaria para participar activamente en la vida pública...

Reclaman igualmente información sobre "cómo se alineará la reforma con las obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos..." e igual, sobre "qué entidad asumirá la responsabilidad de revisar y resolver los recursos relacionados y de qué forma se garantizará que esta entidad sea autónoma y no esté sujeta a influencias políticas". Duros cuestionamientos y exigencias éstas que, en razón de su origen, no parecen despreciables. ¿O sí?...

ASTERISCOS

* Asumida ya la imposibilidad de sumar el aval de algún opositor para aprobar la anticonstitucional reforma judicial, activistas liderados por **Gerardo El Payasito Fernández Noroña** se aprestan ahora, a intentar una nueva "chicana-da": imponer que para alcanzar mayoría calificada no se necesita el voto de 86 senadores ¡sino sólo de 85!...

* La jerarquía católica inició su embate contra la reforma vía la publicación de un editorial en *Desde la Fe* en el que la arquidiócesis primada que encabeza el cardenal **Carlos Aguiar** externa su extrañeza por "la prisa" para aprobar aquella que, dice, "ni responde a una revisión integral del sistema judicial ni garantiza una mejor impartición de justicia".

Veámonos el miércoles con otro asunto *De naturaleza política*.

Las funcionarias de la ONU plantearon interrogantes sobre cómo se garantizarán derechos fundamentales.



Salud y Negocios

Maribel Ramírez
Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

El secretario ausente que ya se va

Está por terminar en México el sexenio del gobierno que generó enorme destrucción institucional en el sistema público de salud y derivó en un histórico desorden, carencias y desabasto de todo tipo de insumos generando grandes costos sobretodo humanos y sociales por lo que significó para los pacientes y sus familias, pero también económicos por el retroceso que expertos estiman se podrá remontar en cuestión de décadas.

Contrario al objetivo prioritario que este sexenio planteó para el sector salud, de acceso gratuito a atención médica y hospitalaria, exámenes médicos y medicamentos para todos los mexicanos sin seguridad social, la realidad es que hoy los indicios son suficientemente evidentes de que la población no dere-

chohabiente está más alejada de esa aspiración.

Conforme a lo que se supone fue el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Salud, hoy es claro que el gobierno saliente no realizó sus compromisos planteados, en particular aquel repetido enésimas

veces de ofrecer medicamentos gratuitos para todos. Aparte, sobre el abordaje de la pandemia hay evidencias suficientes de decisiones tardías e ideologizadas que llevaron a cientos de miles de muertes que eran evitables.

¿Quién fue el mayor responsable de todo el desastre? Por el lado de la pandemia se ha señalado básicamente al exsubsecretario **Hugo López-Gatell** sobre quien pesan denuncias penales nacionales e internacionales que derivarán en acciones de las cuales nos iremos enterando. De quien poco se habla y, sin embargo, tenía la mayor responsabilidad es de su jefe, el doctor **Jorge Alcocer Varela**, quien como secretario de Salud fue en estos 6 años, junto con el primer mandatario, la máxima autoridad sanitaria tocándole conducir la política nacional y ejercer las facultades en materia de salubridad general.

Jorge Alcocer Varela fue un secretario de Salud omiso. Tuvo lamentables declaraciones públicas que quedarán para la historia, como aquella de que iba a deshojar a Cofepris como alcachofa, sin explicar a qué se refería dejando en la incertidumbre a una enorme industria regulada y permitiendo una total parálisis del regulador sanitario por los 2 años que quedó al garete en manos de **José Novelo**.

Otra descuidada frase del que se

supone era rector del sistema de salud fue decir en una comparecencia ante el Legislativo -cuando se tenía que incentivar la vacunación generalizada para combatir el virus pandémico- que no importaba la vacuna anti covid para menores de edad, y que estaba tan seguro de ello, que él no vacunaría a sus nietos.

Alcocer Varela estuvo ausente en muchos momentos clave en plena pandemia dejando al subsecretario a tomar decisiones cruciales que le correspondían al Consejo de Salubridad General (CSG), donde no sólo hizo a un lado a instancias médicas, académicas y del sector privado en los debates donde debieron tomarse decisiones colegiadas cruciales, sino que permitió sacar de pésima manera al equipo que conducía el secretariado del CSG y además colocó en ese espacio a un amigo cercano de su hija, el administrador **Marcos Cantero**, sin tener nivel ni el grado requerido para tal cargo. Algo más, permitió sin explicaciones que se borrarán del historial en el sitio oficial del Consejo los nombres de todos los secretarios generales del CSG, algo vergonzoso y notorio en su momento.

El secretario de Salud estuvo ausente en situaciones de grave dificultad como cuando desde Presidencia se decidió destruir la cadena de insumos farmacéuticos. Ello detonó con arán desconoci-

miento e irresponsabilidad un desabasto histórico nunca antes visto en las instituciones del sistema público; y derivando en que por haber cerrado una planta de Grupo PISA -la única que producía terapias vitales en el país- los niños con cáncer se quedaron sin quimioterapia y muchos murieron; o cuando un año después se repitió el grave error al cerrar una planta de Psicofarma y dejando a miles de pacientes neuropsiquiátricos sin medicamentos cruciales para su estabilidad.

Tampoco defendió al sistema nacional cuando entró la UNOPS pagándole México un costo desmesurado para hacerse cargo de las compras consolidadas de medicamentos sin dar los resultados esperados, y no apoyó al IMSS cuando levantó la mano de que dicho instituto podía resolver el problema de las compras y el desabasto. Ni tampoco cuando se nombró a Juan Ferrer como subsecretario de Salud sin tener experiencia y lo mantuvo hasta al final pese a que más bien se enfocó a cuestiones del tren maya.

Alcocer fue uno de los pocos que aceptó sin rechistar el cambio de sede de una dependencia tan prioritaria, dejando el hermoso e histórico edificio de Lieja y Paseo de la Reforma y que hasta la fecha no se sabe qué sucederá con él.



Formas y fondo de los viejos nuevos modos

Desde el 1 de septiembre, el Congreso de la Unión ha sido foro de expresiones de obradoristas—v. gr. las de Luisa María Alcalde— que vuelven actual un viejo artículo de Luis González de Alba.

Es la columna *Perdón, perdón*, recogida posteriormente en el libro *AMLO. La construcción de un liderazgo fascinante* (ediciones Cal y Arena, 2007).

Quien también fuera líder estudiantil en el movimiento de 1968 escribió esto sobre lo que advertía en abril de 2002:

“Cuando la oposición se hizo gobierno ocurrió en pequeño lo que en monstruoso había sucedido en Cuba: una izquierda rarísima, a la que sólo debemos creerle que lo sea porque se auto-signa ese nombre de la geografía política, ya en el poder fue indistinguible del más viejo priista, el anterior a De la Madrid”.

“El autoritarismo, la prepotencia, la sorna para tratar al adversario, la burla sin reserva, volvieron a ser el estilo personal de gobernar en dondequiera que el PRD ocupa cargos. Con López Obrador al frente de la Ciudad de México han regresado los viejos hábitos que hicieron al régimen priista: cuotas de poder para las organizaciones ideológicamente afines, concesiones ilegítimas a cambio de apoyos, hojas para anotarse en el mitin convocado por el nuevo partido en el poder, amenaza de suspender cheques o bonos a los ausentes, connivencia con los amigos y tortuguismo con la gente respondona, grandes y faraónicas obras entregadas sin concurso a

LA FERIA

Salvador Camarena

✉ @píñe usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

📍 @sacamarena



una compañía protegida... ¿ese era el cambio? ¿La vuelta a los más viejos ‘usos y costumbres’ que hicieron la fuerza del PRI, pero también su corrupción, y sembraron el germen de su debilidad moral que hoy lo tiene en terapia intensiva?”.

González de Alba señalaba, no sólo en esa columna, que el entonces PRD se había contaminado del autoritarismo priista porque la izquierda había incorporado en sus filas a tráfugas tricolores.

Pero también porque, según el autor de *Los días y los años*, una parte si bien minoritaria del hoy extinto partido del sol azteca era constituida por “afluente del Partido Comunista” a los que “caracterizaba la certeza de tener la ‘verdad histórica’ embotellada

de origen”, que por convicción despreciaba la democracia “pues en ella encontraba una simple celada de la burguesía”.

El columnista, fallecido en 2016, terminaba lamentando que tales actitudes se daban incluso en jóvenes perredistas:

“¿Qué hicimos, carajo, qué hicimos con esa generación? ¿Qué le ocurrió a los hijos de mis amigos y a los hijos de los amigos de mis amigos? ¿Por qué se comportan en todo momento como hijos de cacique priista de los años cincuenta? De nuevo, ¿qué les hicimos?”

¿Cómo aprendieron de nosotros ese feroz autoritarismo, esa detestable autosuficiencia, esa abominable altanería, esa petulancia, esa arrogancia, esa insolencia? Por lo que yo haya contribuido, perdón, perdón mil veces. Como el rey David ante su pecado, me cubro la cabeza de ceniza por el sindicalismo universitario, por *La Jornada* y por el PRD. Perdón. No lo vuelvo a hacer, no reincidiré ni seré relapso. Lo juro por san Juan Diego Nonato”. (11/03/02)

La desaforada intervención en el Congreso de quien ostenta el cargo de secretaria de Gobernación el día en que entregó el VI Informe de Gobierno de López Obrador es la viva imagen de lo que describía González de Alba.

Eso en cuanto a las maneras de la secretaria Alcalde y otros. Empero, hoy más que las formas obradoristas, el problema real es el fondo de estos nuevos viejos tiempos: como con el viejo PRI, la mayoría se niega a negociar. Un verdadero y lamentable retroceso de décadas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Inteligencia artificial y abogacía: ¿Tendremos jueces virtuales?

En medio de la discusión sobre la aprobación de la reforma al Poder Judicial, otro movimiento continúa tomando fuerza. Uno que promete cambiar la vida como la conocemos: la Inteligencia Artificial (IA). Y es que en el último par de meses hemos presenciado las primeras formas de cómo la IA podría sustituir al ser humano en distintas labores. Desde mi posición como socio de Baker McKenzie, considero que esta tecnología impactará en la forma en que se desarrollará la práctica de la abogacía y la impartición de justicia.

Jueces virtuales

La Inteligencia Artificial nos brindará la posibilidad de la creación de jueces virtuales. La IA parte de algoritmos planteados con capacidades humanas que pueden, con la ayuda de información, generar resoluciones judiciales. Partiendo de

COLABORADOR
INVITADO

**Graco
I. Sáenz**

Socio del grupo de práctica fiscal
de Baker McKenzie México

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



silogismos lógicos-jurídicos, cuyas premisas y conclusiones se encuentren sustentadas en la legislación aplicable, jurisprudencias, precedentes aislados, doctrina, así como en la información argumentativa y, probatoria que las partes presenten

ante un juez virtual, se podrá contar con una sentencia a un caso concreto.

Existen ventajas que esta nueva tecnología puede aportar a la humanidad, los jueces virtuales podrían evitar situaciones de corrupción, intimidación o errores como falta de apreciación o de estudio de determinados argumentos y/o pruebas. Esta IA podría generar resoluciones con una técnica jurídica impecable, en donde la aplicación de la norma e impartición de justicia se realice apegada a los precedentes, legislación aplicable, y pruebas.

Estaríamos en presencia de los nuevos pretores, que como en la antigua Roma, se les darán los hechos para que den el derecho, de manera justa y apegados a la normativa aplicable.

Algunos podrán argumentar que los jueces virtuales aplicarán un derecho deshumanizado.



Sin embargo, la aplicación de la ley muchas veces se encuentra alejada del sentido de justicia que se pueda considerar como humanizado. Un ejemplo de ello sería en la dictadura de Franco en España, en la cual se tipificó como delito a la Masonería, en donde se estableció una ley de Represión de la Masonería y el Comunismo en marzo de 1940.

En este sentido, considero que serán los legisladores quienes deberán de crear leyes que sean humanizadas y justas, y la IA o jueces virtuales quienes únicamente realizarían los silogismos lógicos-jurídicos cuyas premisas se encuentren sustentadas en la legislación aplicable, argumentos, hechos y pruebas que se brinden para así dictar sentencias.

Mahatma Gandhi decía:

“Cuando una ley es injusta, lo correcto es desobedecer”.

En este punto, los invito a pensar sobre la IA en un sentido más global y económico, en el que, si recordamos las huelgas en Hollywood por el remplazo de muchos actores que participaban como extras en las películas, por personajes creados a través de la IA, podemos imaginar que

este fenómeno podría extenderse —y de hecho, se está extendiendo— a otros sectores.

Con la implementación de la IA en distintos sectores económicos, se pone en riesgo 27% de los trabajos, ya que uno de cada cuatro empleos puede automatizarse, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Mi conclusión es que, sea en la abogacía o en otra actividad económica, la IA debe ser una herramienta al servicio de la humanidad, por lo que será importante que, tanto el sector público como el privado, tomen medidas protectoras para los trabajadores ante esta nueva realidad.

Algunos ya están considerando el salario universal como una posible medida de contrarrestar la eminente pérdida de empleos entre los diversos sectores de la población; sin embargo, aún nos encontramos muy apegados al paradigma económico actual y no hay un consenso para afrontar esta nueva realidad que, manejada de una forma correcta, podría traer muchos beneficios para la humanidad.



Angélica de la Peña

El chapulineo, cáncer contra la democracia

El chapulineo no deja de ser un oportunismo. Es común en la etapa preelectoral que personalidades con cierta popularidad, que no fueron tomados en cuenta por su partido para alguna candidatura, busquen otro sin problema. Este fenómeno llegó, por cierto, con la transición democrática y la competitividad.

Quienes dejan al partido ya estando en el cargo, lo hacen porque el membrete ha dejado de ser atractivo para sus intereses personales, muy pocas veces es porque ya no coinciden con su programa político.

El chapulineo en quienes ocupan una diputación o una senaduría es un "me das/te doy". El partido contrario les "necesita" para impulsar sus reformas legislativas. Cambiarse cuando han obtenido el cargo, es una deshonestidad.

Brincar de partido o de grupo parlamentario, para la democracia real, se ha convertido en un fiasco, sobretodo porque ya habiendo competido y ganado, se brinca al otro contrapuesto, contra el que se compitió. Los compromisos que durante la campaña signaron respetar e impulsar al llegar al cargo son olvidados; lo que criticaban, ahora lo aplauden: se mimetizan con el poder. Estas

prácticas solo fomentan la mala imagen que se tiene de la política.

Este fenómeno es grave cuando un partido, instrumento del gobierno en turno, requiere reclutar y comprar legisladores y legisladoras de otros partidos para juntar los votos para lograr una votación de mayoría, o para lograr dos tercios de la votación que les apruebe reformas constitucionales, ya sea en la Cámara de Diputados o en el Senado, o en ambas. También se padece en los congresos locales.

En el parlamentarismo mexicano hay muchas historias de personas oportunistas que se pasaron a otro grupo para conseguir recompensas personales. Las y los "chapulines" han obtenido gubernaturas, puestos de gobierno, pasan de una cámara a otra, son muy bien retribuidos por quien ejerce el poder.

El reclamo por su falta de ética les entra por un oído y sale por el otro. En este tipo de personas lo que impera es la ambición, no el compromiso con quienes les confiaron el voto, y no les impor-



ta las consecuencias históricas de su agravio, aunque se atente contra el Estado de derecho. Las y los "chapulines" en las cámaras del Congreso contribuyen al logro de reformas inconstitucionales e inconvencionales.

El chapulíneo es un cáncer que requiere resolución de fondo. Establecer en la ley cuándo puede un afiliado o afiliada a un partido, brincarse a otro en la etapa preelectoral. Y quienes ya están en el cargo se impida su cambio de grupo parlamentario a cambio de favores o canonjías. Los grupos originales no deben perder derechos cuantitativos, aunque sus legisladores o legisladoras dejen

ese grupo.

Cambiarse al grupo parlamentario del gobierno, no es un asunto inocente, es una traición a la Patria, porque se va a votar la desaparición de los organismos autónomos y del Poder Judicial.

Hoy la senadora Araceli Saucedo de Michoacán y el senador Sabino Herrera de Tabasco, que eran del PRD y llegaron por votación también del PAN y del PRI, se han ido a Morena a ayudarle a López Obrador a obtener la mayoría calificada para trastocar la Constitución y mandar al diablo a las instituciones y el Poder Judicial. Como premio les han dado presidencias de comisiones. Se constata con pena, la traición a las y los electores

que les dieron su voto. La historia les pondrá donde deben estar.

Defensora de derechos humanos

Cambiarse al grupo parlamentario del gobierno, no es un asunto inocente, es una traición a la Patria, porque se va a votar la desaparición de los organismos autónomos y del Poder Judicial. Se constata con pena, la traición a las y los electores que les dieron su voto



Chalco: nadie nos hizo caso

IVÁN RESTREPO

Si es una catástrofe anunciada, señaló en su siempre bien informada columna dominical Ángeles González Gamio el pasado 25 de agosto, al referirse a la terrible inundación que desde el anterior 1º de agosto padece Chalco, estado de México. Y sí, una catástrofe que ella anunció hace 16 años con datos precisos. Por mi parte, lo hice en 1983-87 al documentar la expansión de la urbe sobre áreas con severos problemas hídricos. Como el antiguo lago de Chalco, poblado hace más de mil años por grupos prehispánicos.

Nadie nos hizo caso. Y en vez de conservar parte del oriente de la cuenca de México como reserva natural, fue desecada y, con el aval oficial, se establecieron asentamientos humanos irregulares sin los servicios básicos: drenaje, agua potable y energía. Con apenas cavar un metro, tenían su fosa séptica.

A fines de 1970 en el Valle de Chalco predominaban sembradíos de maíz, hortalizas y pequeños rebaños de vacas. Pronto desaparecieron y comenzó la urbanización anárquica con el patrocinio de ejidatarios y fraccionadores profesionales bajo el amparo de las autoridades estatales y de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria.

El poblamiento masivo fue en 1983 con familias de Nezahualcóyotl y las delegaciones Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza. Los nuevos asentamientos

carecían de nombre. Se incrementó poco después como fruto del terremoto de 1985. Las tolvaneras eran frecuentes y el servicio de agua lo tuvieron durante más de una década por medio de pipas o trayéndola de sitios fuera de la zona.

La mayoría de los nuevos habitantes levantaron sus casas vía la autoconstrucción; no se dejaron áreas de esparcimiento. El negocio inmobiliario ilegal en todo su esplendor con el amparo oficial y del Partido Revolucionario Institucional, el partido gobernante. Ese negocio lo documentó espléndidamente el arquitecto Jorge Legorreta en su libro *Efectos ambientales de la expansión de la Ciudad de México (1970-1993)*, publicado por el Centro de Ecología y Desarrollo.

En él enlista los nombres de los principales líderes “fraccionadores”, y cómo cada asentamiento fruto de la invasión o la parcelación y venta de terrenos ejidales y/o comunales, se comunicó con el resto de la urbe por medio de camiones y taxis colectivos. Finalmente era regularizado para cumplir las promesas electorales de los candidatos al Congreso de la Unión, el gobierno de la capital del país y/o el estado de México. O a la Presidencia de la República. Regularización a cambio de votos.

Durante su gira por el oriente del estado de México, el candidato Carlos Salinas de Gortari visitó en 1988 el que en ese entonces era el asentamiento humano irregular más grande del continente, con unos 250 mil habitantes residentes en 22 colonias. Les prometió dotar sus hogares y áreas públicas de electricidad. Al asumir

“

El agua, que tiene memoria, se ha encargado el último medio siglo de mostrarnos, una vez más, el absurdo de tratar a la naturaleza como un bien que puede ser moldeado al gusto de los funcionarios



su cargo, lo hizo por medio de Solidaridad, su programa estelar: escuelas, centros de salud, vivienda digna, agua potable y fuentes de empleo. Con ese programa se proporcionaron materiales para que los pobladores realizaran obras de mejoramiento urbano. En agradecimiento por su apoyo, una de las colonias lleva el nombre del ex mandatario.

El 9 de noviembre de 1994, casi al fin del sexenio salinista, Emilio Chuayffet, gobernador del estado de México, declaró a Chalco como el municipio 122 de la entidad y ejemplo del programa Solidaridad. Pero el agua, que tiene memoria, se ha encargado el último medio siglo de mostrarnos, una vez más, el absurdo de tratar a la naturaleza como un bien que puede ser moldeado al gusto de los funcionarios, los agentes inmobiliarios o las familias necesitadas de un sitio para edificar su vivienda.

Ahora Chalco y colonias vecinas viven la enésima inundación de sus viviendas, calles, negocios, centros de salud, escuelas. La primera que documenté y señalé sus causas, fue en 1991. Algunos funcionarios de entonces la calificaron de "amarillista". No hicieron nada para evitar las futuras, pese a que las instancias oficiales sabían perfectamente el origen de las inundaciones. Y la forma de paliarlas lo más posible. En este sexenio tampoco hicieron lo correcto. Las intensas lluvias, el drenaje obsoleto y lleno de basura, no son los principales culpables del drama que viven miles de familias. Hay otros que vale la pena mencionar en otro artículo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Desigualdad y educación

Pablo Trejo Pérez

Pablo Trejo Pérez@hotmail.com

EMPECEMOS A HABLAR DE PRESUPUESTO EN LA CDMX

El Sector Público en México está integrado por los Poderes Legislativo y Judicial, el Instituto Nacional Electoral, la Administración Pública Centralizada y las entidades federativas y empresas paraestatales.

Para el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas el sector público, se establecen mecanismos que permiten allegarse recursos.

En ese sentido, el Gobierno Federal, a través del cobro de impuestos, otras contribuciones que la sociedad aporta, de los ingresos provenientes de la venta del petróleo, de la venta de bienes y servicios de las empresas y organismos públicos, así como de los financiamientos que contrata, obtiene los ingresos necesarios para atender sus necesidades de gasto.

A este proceso se le llama Presupuesto.

De manera breve, es un plan de las operaciones y recursos (supuestos, pues), que se formulan para lograr en un cierto periodo los objetivos propuestos y se expresa en términos monetarios.

En otras palabras, hacer un presupuesto es simplemente sentarse a planear lo que se quiere hacer en el futuro y expresarlo en términos de dinero (cuánto costará).

Existe un debate, pero no estaríamos equivocados si decimos que es la herramienta de política pública más importante de cualquier gobierno, pues en él se reflejan las prioridades de programas y proyectos que llevará a cabo, considerando el contexto económico (internacional, nacional y local). Hay que decir que no es un documento fijo. Podría decirse que es como la llave maestra de un hotel, que abre todas las puertas, pero no siempre sucede así, porque alguna puerta puede estar dañada o simplemente, la habitación está ocupada y no es posible entrar.

Ahora bien, el paquete económico se forma básicamente de dos elementos, digamos que más pequeños, que serían como las puertas principales del hotel. Son la Ley de Ingresos y



el Decreto de presupuesto de egresos. En la Ciudad de México, el presupuesto de Egresos para 2024 es de \$267,965'350,437.00. Mientras que los ingresos totales se estimaron en una cifra casi igual (en 267,965.3 millones de pesos), que significó 7.9 % más a lo aprobado en 2023.

Esta simple formulación está basada en el viejo esquema de los fisiócratas del Tableau Economique. Los economistas contemporáneos han agregado otros dos: el de patrimonio y el de deuda, pero ese esquema del siglo XVII sigue vigente, pues todo se reduce a cuánto ingresa y cuánto se gasta en un periodo de tiempo determinado.

Hay que recordar que un presupuesto es un plan, una estimación y, por lo tanto, los gastos presupuestados, los ingresos y, en general, toda la información es supuesta, pero hay que estimarlos con alguna base para que no nos dé como resultado un presupuesto irreal. Esa es la gran complejidad de realizar un presupuesto.

Para estimar nuestros costos existen dos formas:

1. La primera es calcularlos de acuerdo con la propia experiencia. Tiene el inconveniente de que nadie sabe todo de todo y en muchos aspectos es como caminar a ciegas.
2. La otra forma es un poco más complicada y consiste en utilizar costos estándar obtenidos con anterioridad. Los costos estándar son aquellos que se obtienen trabajando en condiciones óptimas.

Para ello, se recurre a gente especializada.

Esta última forma de estimar costos es muy útil porque permite, además, darse cuenta de problemas que tal vez no se

han notado antes. Esto podría deberse, a si estimó correctamente la cantidad, a que tal vez se estuvo desperdiciando por errores de los empleados... en fin, los costos estándar servirán para tener presupuestos más exactos y tomar después las medidas necesarias para ajustarse a ellos.

Ahora bien, si el presupuesto es para un periodo futuro, ¿cómo se incluye la inflación, esa diferencia de precios entre el mismo producto en un año con respecto a otro?

La respuesta es sencilla: la inflación se considerará al elaborar cada uno de los presupuestos (ingresos y egresos). Por ejemplo, si se tiene presente que el presupuesto es un plan de operaciones para un periodo futuro, al elaborar el presupuesto de obras se determinará el precio de acuerdo con los aumentos esperados de los diferentes artículos; asimismo, el presupuesto de materias primas se hará con base en los precios que se esperan para el próximo periodo, o el de mano de obra, de acuerdo con los aumentos de sueldo. Todos esos cálculos se sustentarán en previsiones bien fundamentadas -las palabras claves aquí son bien fundamentadas- de la inflación en el país y de la región.

Ahora bien, en la Ciudad de México, los diputados han dispuesto que el proceso de elaboración -lo que llamamos ciclo presupuestario- comprende las siguientes etapas:

1. **Formulación:** cuando el poder Ejecutivo (la Jefatura de Gobierno a través de la Secretaría de Administración y Finanzas) elabora su propuesta de presupuesto con base en su planeación;
2. **Aprobación:** cuando el poder Legislativo (Congreso) discute, modifica y aprueba la propuesta de presupuesto del Ejecutivo;
3. **Ejecución:** cuando el gobierno implementa las políticas financiadas con el presupuesto y realiza adecuaciones a lo aprobado por el Legislativo;
4. **Auditoría y evaluación legislativa:** cuando la institución superior de auditoría y el Legislativo revisan y evalúan los gastos realizados bajo el presupuesto.

En la propuesta que se discuta, los diputados deben tener en cuenta que la ciudad requiere recursos suficientes para garantizar los derechos y profundizar la transformación.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

¿QUÉ SIGUE EN CUAUHTÉMOC Y ÁLVARO OBREGÓN?

Por Alejandro Lelo de Larrea

El común denominador en los conflictos postelectorales de las Alcaldías Álvaro Obregón y Cuauhtémoc es el agandalle, el intento de fraude por parte de candidatos de Morena y destacados militantes del partido.

Ahora está en la jurisdicción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) evitar que las ilegalidades queden consumadas. Hasta ahora, el escenario más probable es que los de Morena no se salgan con la suya: que en la Álvaro Obregón anulen el proceso electoral, y en la Cuauhtémoc revoquen la nulidad y se ratifique el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

En Álvaro Obregón, el neo morenista Javier López Casarín hizo trampa, de acuerdo con el resolutivo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE): el jueves, determinaron por unanimidad que rebasó 5.8% el tope de gastos de campaña.

En la Alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, hija del diputado Ricardo Monreal, coordinador de los diputados de Morena, lleva al menos seis recursos leguleyos en que ha impugnado el triunfo de Rojo de la Vega. Todos los ha perdido, a pesar del apoyo cómplice del compadre, el presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambríz, quien otra vez dio su voto de calidad contra la oposición para anular esa elección, pues según él hubo violencia política contra la mujer en razón de género (VPMRG).

¿Qué sigue en estos conflictos postelectorales? Álvaro Obregón: la situación es sumamente complicada para López Casarín —operador financiero de Marcelo Ebrard—, porque rebasar los gastos de campaña es grave, y es una causal de nulidad cuando supera el 5%. El INE le dio vista al TEPJF sobre

el hecho, y deberá resolver al respecto en los próximos días. Es muy probable que anule la elección, porque la Ley así lo establece cuando la diferencia entre primero y segundo lugar es menor al 5%, y en este caso fue de apenas 3.1%.

Si el TEPJF anulara esta elección ya no hay otra instancia superior que revisara el asunto, y lo que seguiría es notificarle al IECM que debe reponer el proceso electoral. No está definido el plazo que tiene para realizarlo, pero en el organismo electoral creen que al menos necesitan prepararlo con 6 meses de antelación. Será para marzo o abril, ya con el presupuesto 2025, porque además el organismo electoral dice que ya no tiene dinero para este 2024.

El periodo de gobierno de la opositora Lía Limón termina el 30 de septiembre, a pesar de que en su Tercer Informe, el sábado anterior, la multitud le pidió que se quedara. El Congreso tiene que designar un alcalde provisional en tanto se repiten los comicios, y como Morena tiene la mayoría de dos tercios de legisladores, va a nombrar a quien quiera. Seguramente Lía Limón será de nueva cuenta candidata para la extraordinaria, y aunque es muy competitiva, es muy probable que vuelva a enfrentar una elección de Estado.

En el caso de la Cuauhtémoc, la Sala Regional del TEPJF resolverá en los próximos días la impugnación que presentó el jueves pasado Rojo de la Vega contra la sentencia de nulidad, y lo más es que la revoquen, pues en lo jurídico aseveran que no hay condiciones para sustentar la VPMRG. Además, el presidente López Obrador a los magistrados que por lo delicado del tema, hagan una revisión más profunda. Y en la parte política, el mismo AMLO le amarró las manos a Ricardo Monreal para que no vaya a presionar a los magistrados a fin de obtener una sentencia que beneficie a su hija. Lo veremos.



De prófugo a diputado

EN LA OPINIÓN DE

**CARLOS
PAVÓN**

@CarlosPavonC / FB: Carlos Pavón Campos



Meterse con el salario de los trabajadores, con las prestaciones, con los derechos laborales e incluso apostar a terminar con gran parte de la fuente de empleos de todo un sector, eso en resumidas cuentas es lo que ha hecho *Napillo* de manera ininterrumpida a lo largo de seis años.

Napoleón Gómez Urrutia regresó a nuestro país de la mano de Morena, bajo la protección de una senaduría que lo blindó y erradicó de cualquier riesgo de pisar la cárcel; de otra ma-

nera, entendámoslo bien, no hubiese puesto un sólo pie en México. No olvidemos que pasó diez años escondido, sí, pero también viviendo en plena opulencia en Canadá.

De mártir no tiene nada, fue un delincuente huyendo de la justicia, pero en calidad de millonario. Y como se sabía, a su regreso haría lo que fuera para tomar ventaja, obtener beneficios personales y vengarse de las empresas y los mineros que no sólo denunciaron, sino que demostraron que les robó mil millones de pesos.

Ahora, si a eso le sumamos que además le dieron la presidencia de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Senadores, pues era de esperarse que los resultados para la clase obrera fueran por demás nocivos. De ser el millonario prófugo de la justicia, pasó a ser senador de Morena y de ahí se coronó como el enemigo de los trabajadores.

Y explico por qué su principal iniciativa implicó que las utilidades fueran limitadas y to-

padas a un máximo de 90 días, cuando antes los trabajadores recibían por este concepto el 10 por ciento de las ganancias de las empresas. Él, más que nadie, sabía lo importante que era este ingreso, ya que, además de pedir su moche a las empresas, se llevaba una tajada de lo que recibían los mineros.

Pero, no fue lo único que propuso, impulsó y que, por supuesto, se aprobó sino que, además, hizo obligatorio el pago de la cuota sindical, que no es otra cosa que garantizar que se apoderará, mes tras mes, de una parte del salario de los trabajadores que se encuentran afiliados a sus empresas con fachadas de sindicatos, labore él o no. A la par, también apoyó y promovió la aprobación de la reducción de las pensiones por accidentes y enfermedades de trabajo, demostrando que lo que menos le interesa es la estabilidad no solo laboral, sino emocional y física de los trabajadores, el ingreso de las familias y las necesidades diarias de la clase trabajadora.

Pero esto no fue todo, sino que *Napillo* se atrevió también a atentar contra toda una industria, contra la que le ha dado de comer a él, su familia, nueras, nietos y amigos y de la que se ha servido hasta donde ha querido: la minera. Este cínico manipulador y rapaz intentó limitar las concesiones y, junto con ello, coartar el trabajo de más de 2 millones de mexicanos.

Por otro lado, dentro de los cambios que propuso a la Ley Minera está prohibir la minería a cielo abierto. Está proponiendo acabar con el ingreso de miles de personas, con economías locales y millones de dólares de inversión. En el sector minero debemos estar atentos, ya que las amenazas y venganzas del imitador de minero no cesarán, ya que curiosamente Morena volvió a blindar a *Napillo*, ahora con una diputación. Entendamos que el empleo de miles de familias está en riesgo y no dejará de estarlo hasta que se haga justicia y *Napillo* sea encarcelado por tantas cuentas pendientes.

Mientras tanto, seremos vigías de cada una de sus acciones y no dudaremos en levantar la voz y salir a las calles si es necesario con tal de defender nuestra industria.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



¿Ortiz Rubio o Cárdenas? El manual de Sheinbaum en el postimperium de YSQ

No ha habido, desde **Plutarco Elías Calles**, un Presidente que termine su periodo con tanta fuerza como **Andrés Manuel López Obrador**.

Y aunque varios de sus predecesores quisieron prolongar su mandato —ya sea *de jure* o *de facto*—, ninguno ha buscado eso con tal ahínco ni ha tenido tantas posibilidades de concretarlo como el tabasqueño.

Calles se convirtió en el factótum del país durante casi 12 años, entre 1924, cuando asumió la Presidencia por un cuatrienio, y 1936, cuando partió al exilio en Estados Unidos.

En 1928, luego del asesinato de **Álvaro Obregón**, impuso como presidente interino a **Emilio Portes Gil** y después escogió a **Pascual Ortiz Rubio**, un político mediano, quien se desempeñaba como embajador en Brasil, para ser primer candidato del Partido Nacional Revolucionario, organización fundada por él para concentrar el poder, que estaba disperso entre varios jefes regionales revolucionarios, e institucionalizar al nuevo régimen.

Ortiz Rubio fue un mandatario débil desde el inicio de su gobierno, en febrero de 1930. El mismo día que tomó posesión, fue baleado a las puertas de Palacio Nacional. Sometido a **Calles**, en cuya casa de la colonia Anzures se tomaban las decisiones reales, y hostigado por los diputados "rojos" del PNR, el michoacano terminó por renunciar en septiembre de 1932, un día después de su segundo Informe.

Le siguió **Abelardo L. Rodríguez**, como tercer presidente de un sexenio que debió haber sido para **Obregón**, el único que le hubiera podido disputar la jefatura de la Revolución. Para las elecciones de 1934, **Calles** echó mano de otro michoacano, el general **Lázaro Cárdenas**, quien se había unido a su causa en 1915. "Chamaco", le llamaba el sonoreense.

Calles impuso a **Cárdenas** en varias posiciones en su gabinete. Incluso a su hijo **Rodolfo**, quien empezó el sexenio como secretario de Comunicaciones, un área que concentraba varios negocios de la familia.

Igual que a **Ortiz Rubio**, **Calles** quiso maniatar al nuevo presidente mediante el activismo de los sectores radicales del partido. Sin embargo, **Cárdenas**, a diferencia de su paisano, no se dejó. En junio de 1935, pidió la renuncia de todo el gabinete y removió a los callistas. En lugar de **Rodolfo Elías Calles**, puso a su amigo **Francisco J. Múgica**, quien se convertiría en el mensajero entre los dos hombres fuertes.

Finalmente, en abril de 1936, **Cárdenas** mandó poner a **Calles** en un avión que lo depositó en Brownsville, Texas. El encargado de notificar la decisión presidencial al Jefe Máximo fue el general **Rafael Navarro Cortina**, jefe de las fuerzas militares en la capital, quien lo sacó de su casa en pijama. Se cuenta que el sonoreense llevaba bajo el brazo el *Mein Kampf*, del canciller alemán **Adolfo Hitler**. No regresaría al país sino hasta finales del sexenio de **Manuel Ávila Camacho**.

Sólo ha habido dos modelos en la historia moderna para enfrentar a un expresidente que quiere seguir mandando: el de **Ortiz Rubio** y el de **Cárdenas**. El primero terminó renunciando; el segundo, enviando al exilio a quien quería subyugarlo. A menos de que la próxima Presidenta invente el suyo propio, uno en el que logre imponer su autoridad y **López Obrador** se conforme con vivir su postimperium alejado de la política, **Claudia Sheinbaum** tendrá que elegir entre aquellos dos.

Desde luego, eso dependerá también de **López Obrador**. Un Presidente que quiere mantener su poder hasta el último minuto del sexenio; cuyos incondicionales abarrotan el Congreso y los gobiernos estatales; que se lleva de paseo a su sucesora por el país, y que le da recomendaciones en público sobre cómo integrar su gabinete y qué obras públicas debe hacer o continuar, difícilmente aceptará estarse quieto, recluido en su finca de Palenque, como no lo estuvo el general **Calles** en la suya de Ixtapaluca ni, en tiempos más remotos, **Antonio López de Santa Anna** en la de él en Manga de Clavo.



POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto

Kukluxprianistas
en éxtasis

La distinguida, fina y culta oposición pasó de encarnar sus siempre morigeradas y nada polarizadoras pasiones de soñar con quemar vivos a morenistas en el Zócalo (Paco Pacorro o Martín Moreno, de los *derecheros* el más cotorro) a convocar a través de una oscura diputada panista, Chuya Díaz, alinchar y agarrar a “chingadazos” a quienes voten a favor de la reforma al Poder Judicial. Una convocatoria muy

humanista que revela la educación sentimental del sector *opositors*, pero sobre todo los altos niveles de la inteligencia emocional de los *kukluxprianistas*.

Cuando uno creía que la banda ultraderechosa no se podía poner más namasté, zen, alivianada que Brozo, el Trujillo tenebroso, la Rabadán y los *chumelizados* paleros de Alazrakí que nunca se ponen anticomunistas primitivos, aparece la fanática que defiende los PRIVILEGIOS de la *Tremenda Corte* con sus ejercicios de humor involuntario (solo les faltó exigir que Adrián Marceloy Franco Escamilla con su “humor negro”, se volvieran magistrados),

arrebatos apenashiperviolentos (amenazar con navajasa comunicadores independientes fue solo un homenaje a la mítica película *Canoa*) y melodramas telenoveleros (la caminata de 10 minutos de la ministra Piña para apoyarse a sí misma, se vio casi tan impostada como el feminismo de ocasión de Margarita Zavala).

Y todo con el mejor elenco posible: Ricardito Anaya con su nuevo color de pelo, que está más descolorido que sus ar-

gumentos (es que a mí me atacaron con jueces de consigna, pero no es que el Poder Judicial sea corrupto sino todo lo contrario); *Markitito* Cortés defendiendo su derecho humano a traficar con notarías; *Altitito* Moreno que desde su papel de Porfirio Díaz del PRI, anuncia que luchará para que México no se convierta en dictadura; y Claudio XXX en cerró, amenazó, manoseó y estigmatizó a los senadores del PRIAN y a los de MC (Dante Delgado de volada le boleó los cacles) para que votaran en contra de la reforma del Poder Judicial, a riesgo de que los encierre con la *ditora* Dresser para

que me los regañe bailando reguetón. Un castigo que no se lo desearía a Pedro Ferriz, por más delirante que *Kinky* Téllez que sea. Lo más conmovedor los chiquillada derecha que en su defensa de la *Tremenda Corte* parecían una combinación del *subjefe* Diego y el *Pirurris*.

Me gustó que la ministra Piña hiciera un llamado al Presidente para dialogar siempre y cuando le cumpla sus caprichos. Hasta parecía cobradora de Elektra. ■

Solo les faltó exigir
que Adrián Marcelo
con su “humor
negro” sea juez



+ Carta a la sociedad mexicana

José Narro Robles



En **numerosas ocasiones** he sostenido que México es un país grande con grandeza. Hoy lo reitero, pero expreso mi preocupación por lo que le sucede, por lo que se vive ahora en nuestra sociedad. En esta oportunidad quiero referirme al cambio de gobierno que estamos presenciando, a las **transformaciones** en la relación entre el presente y el futuro inmediato, a la profunda transmutación del Estado nacional y a los efectos en su **arquitectura y funcionamiento**. En pocas palabras, al cambio de régimen que se ha gestado y que estamos a punto de vivir.

Anoto lo que se señala en la **Constitución** respecto de la forma de gobierno: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una **federación establecida** según los principios de esta ley fundamental”.



Igualmente se desarrolla el principio de la **división de poderes** cuando se señala que “El Supremo Poder de la Federación se divide, para su **ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial**” y que “No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona... ni depositarse el legislativo en un individuo...”

Eso es lo que está en riesgo, lo que se ha trastocado. Algunos dirán que en el siglo XIX o en muchos momentos del XX se vivieron **condiciones semejantes**. Es cierto, pero fueron la **Reforma**, la **Revolución** y el proceso democratizador de la segunda mitad del siglo anterior, las luchas que delinearon un régimen como el descrito que ahora está en riesgo.

¿De verdad nuestro régimen es representativo? El partido en el gobierno y sus aliados tuvieron 32 y medio millones de votos en el caso de la **Cámara de Diputados**, el 55 por ciento de la votación, lo que les valió para tener, con la sobrerrepresentación validada por el INE y el Tribunal Electoral, el 73 por ciento de los **diputados federales**.

¿De verdad se puede hablar de un **régimen democrático**, cuando tenemos un presidente que se empeñó, desde el día uno de su gobierno hasta ahora cuando solo le restan tres semanas, en intervenir en las decisiones de los **Poderes de la Unión**, en las determinaciones de los partidos políticos, de los sectores y grupos de la sociedad, además de apoderarse de la libertad de decidir de millones de personas con sus dádivas clientelares?

¿Es posible afirmar en serio que tenemos un **régimen federal** cuando vivimos una regresión acentuada al centralismo más vetusto de las últimas décadas? ¿De verdad alguien puede sostener que en México se respeta la **división de poderes**, cuando este presidente ordena en el legislativo cuya mayoría obedecen sin chistar, o cuando se acosa y atenta contra el **Poder Judicial** con la reforma que está a punto de convertirlo en un eslabón más del poder omnímodo de **López Obrador**, incluido el pacto implícito con el crimen organizado?

La verdad es que la democracia, el régimen de libertades y la República están en riesgo. En la lucha faltaron **personajes con grandeza** y sobraron individuos egoístas, timoratos, codiciosos, acomodaticios y conformistas. Todos los partidos fallaron y su único éxito ha sido mantener su espléndido negocio electoral que beneficia a sus dueños, varios de siempre y por décadas. Pero también erraron **académicos, artistas y empresarios** con su silencio cómplice y aceptación indigna y quienes participaron en la demolición de la democracia con su abstención o su voto predeterminado. Deseo equivocarme y que la intentona fracase.

Exrector de la UNAM



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La Sedena con Sheinbaum

• Va a haber mayor coordinación, sobre todo en ámbitos operativos y de inteligencia.

La designación del general **Ricardo Trevilla** al frente de la Secretaría de la Defensa Nacional llena completamente las exigencias que deberá afrontar la próxima administración en el ámbito militar y de seguridad.

Hace unos meses hablando del proceso de sucesión en la Defensa decíamos que "el Ejército hoy es muy diferente al de hace seis años, en su estructura, en sus responsabilidades, en su exposición y peso público. Seguramente muchas cosas deberán cambiar, pero en las líneas principales (garantizar la seguridad pública, en esta coyuntura, sobre todo la seguridad interior, la más vulnerada, y la nacional, así como avanzar en su reestructuración y modernización) debe tener continuidad y debe ser entendido como una parte sustancial de un rediseño global de muchos aspectos de la seguridad y la defensa del país".

Esa continuidad y ese cambio es lo que garantiza **Trevilla**. Hay cosas, insistíamos, que se deberán seguramente redefinir, como los salarios, los apoyos en pensiones, el propio equipamiento derivado de las transformaciones y responsabilidades del sector, que deben tener avances y transformaciones acorde a los tiempos y exigencias. Es ridículo, pero mientras todos coinciden en que el mayor riesgo para el país está en la inseguridad, México invierte en seguridad y defensa, como porcentaje del PIB, la menor cantidad de todas las naciones de América, sólo por encima de Guatemala. Países como Colombia, Argentina, Chile y Brasil invierten en seguridad y defensa tres veces más que México. Ése será uno de los grandes desafíos que tendrá que asumir la nueva administración y, por ende, la Defensa Nacional.

Se debe entender que la única institución que puede trascender el sexenio manteniendo estructuras, programas, formación, proyectos estratégicos en todo el territorio nacional a partir de los movimientos generacionales propios de la misma institución, es la Defensa Nacional.

La designación del general **Trevilla** garantiza esa continuidad y esa transformación. Probablemente nadie entre quienes aspiraban a encabezar la secretaría conoce mejor el funcionamiento cotidiano, los aciertos y carencias, las partes operativas y estructurales que Trevilla, que fue durante los últimos años el jefe del Estado Mayor Conjunto y la mano derecha del general Luis Crescencio Sandoval. Y, por ende, sabe también qué debe cambiar y cómo comenzar a operar en distintos ámbitos, sobre todo en la coordinación de seguridad, desde el día uno de gobierno.

¿Cómo será la Defensa Nacional con **Claudia Sheinbaum**? Me imagino que será la misma, pero diferente. Tendremos unas Fuerzas Armadas con la misma participación en muchos terrenos, pero con mucho menos protagonismo público.

Tendremos una operación en seguridad mucho más intensa: el general **Trevilla** fue quien diseñó y encabezó el operativo con el que se detuvo, por ejemplo, a **Ovidio Guzmán** en Jesús María en enero de 2023. Ha estado en algunas de las zonas más calientes del país como Piedras Negras, en la era de los Zetas, y en Michoacán, cuando allí operaba la Familia Michoacana.

La estrategia de seguridad y la coordinación con **García Harfuch** en la Secretaría de Seguridad Pública cambiarán radicalmente respecto a la actualidad, y sería deseable que cambie también la relación del Ejército con la Marina, hoy muy endeble. Va a haber mayor coordinación, sobre todo en ámbitos operativos y de inteligencia.

La confirmación de la Guardia Nacional como un brazo de la Defensa Nacional era un objetivo de la institución y del propio general **Trevilla** y, si se confirma el cambio, necesario y deseable, se podrá consolidar el avance de esa institución, la principal en el ámbito de la seguridad en el país, para que alcance los objetivos que persigue y, como dicen sus mandos, que logre el más importante: contar con la absoluta confianza cotidiana de la gente.

En seguridad pública la tarea será conjunta, diferenciando claramente la seguridad pública de la interior y la nacional, pero la cara y la responsabilidad cotidiana estará en manos de **García Harfuch**, no de los mandos militares.

Las Fuerzas Armadas siempre han participado en tareas de construcción de infraestructura, lo que fue diferente este sexenio fue que se les puso al frente de muchas obras sin que existieran áreas civiles responsables de ellas. No me imagino en el futuro a algún mando militar explicando obras y desarrollos de infraestructura. Ésa será tarea, por ejemplo, de quien sea responsable, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en su caso.

Me imagino que al tiempo que se consolida el Ejército, con todos los cambios estructurales que se han realizado este sexenio y dentro de ello la Guardia Nacional, que fue uno de los grandes objetivos de **Trevilla** desde el Estado Mayor Conjunto, algunas de las tareas que les han sido adjudicadas a la Defensa se dejarán atrás o se transferirán a áreas civiles. La idea creo que es clara: consolidar lo que se tiene, sacar el peso excesivo que distraiga de las tareas fundamentales, pero siendo siempre el sostén principal de su comandancia en jefe y del Estado mexicano.

Finalmente, y no es menor, hay que destacar que el general **Trevilla** es un hombre honesto, íntegro, capaz, comprometido con los valores democráticos. A partir de allí se pueden construir muchas cosas. Para la presidenta **Sheinbaum** será un soporte fundamental.



La *hotline* de los soplones del T-MEC

Los estadounidenses abrirán una línea telefónica confidencial para los *soplones* mexicanos, canadienses y también de la nación que hoy gobierna **Biden** que quieran quejarse de las condiciones de trabajo bajo el manto protector del T-MEC.

El Departamento de Trabajo de Estados Unidos está pidiendo la opinión pública sobre un proceso importante relacionado con la recopilación de información laboral.

Esta revisión es parte del cumplimiento con el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y se enfoca en la creación de una línea de atención (una *hotline*) destinada a recibir reportes sobre problemas laborales de manera confidencial. Los comentarios, si despierta reacciones en aquella nación, deben enviarse antes del 5 de noviembre de 2024.

La nueva línea de atención, muy desarrollada para web, permitirá a los trabajadores, incluidos aquellos de México, reportar problemas laborales de forma segura.

La confidencialidad es esencial aquí: el sistema está diseñado para que las personas puedan compartir información sin temor a represalias. Esto es importante para que las violaciones laborales puedan ser informadas y abordadas adecuadamente.

El Departamento del Trabajo busca extender este proceso de recopilación de información por tres años. Esta extensión permitirá seguir recolectando datos necesarios para supervisar las condiciones laborales bajo el T-MEC.

Además, se pretende mejorar la calidad y la utilidad de la información recopilada y ajustar el sistema para hacerlo más eficiente. Se están evaluando diversos aspectos, como la necesidad del sistema, su costo y cómo se pueden hacer las recopilaciones más fáciles y claras.

La línea de atención también enfrenta el desafío de proteger la privacidad de quienes reportan problemas. Es vital que la información se maneje con cuidado para garantizar la seguridad de los denunciantes.

No faltará el empleado que sea perseguido por ser sospechoso de quejarse de las prácticas de trabajo de su planta en México. Una nueva forma de controlar los abusos de las compañías que, seguramente, no agrada a los viejos sindicalistas locales, ni a los dueños de empresas acostumbrados a la explotación.

ANTES ERAN TELES

"Bueno, Arabia Saudita ha crecido dramáticamente porque acaban de permitir la entrada de películas. Inglaterra ha sido excelente. México ha sido muy, muy fuerte, al igual que varios países de América Latina: hay áreas específicas —depende de la película si le va bien o



no. Pero el mercado internacional es muy fuerte", dijo hace unos días **Tony Vinciguerra**, Presidente y CEO de Sony Pictures Entertainment.

Cuestionado por el negocio, comentó: "Bueno, vamos a sentarnos y observar lo que se nos presente, porque estamos en una posición muy estable y cómoda. Creemos que surgirán muchos negocios de estas empresas. Como mencioné antes, habrá un tiempo caótico en el que ocurrirán muchas cosas: fusiones, quiebras, ventas, lo que sea que suceda. Creemos que surgirán buenos negocios que nos interesarían, principalmente en el área de propiedad intelectual, y ahí es donde realmente estaremos enfocados".

Otra hipótesis: "La escala será aún más importante en el futuro, porque las empresas que sobrevivan y prosperen serán las grandes. Creo que, si observas la historia y ves cómo las empresas atraviesan este tipo de transiciones, la historia tiende a repetirse. Y si ves cómo han funcionado las cosas, puedes predecir hacia dónde terminarán en general. Y las grandes empresas serán las que sobrevivan, a menos que cometan algún error o cálculo masivo. Así que la escala será importante. Algunos dicen que estamos por debajo de la escala en Sony Pictures. Pero tenemos PlayStation, música y todo el respaldo en electrónica de Sony. No creo que estemos por debajo de la escala si miras la compañía en su totalidad".

hiroshi@oem.com.mx



CUARTO DE GUERRA

GERARDO
RODRÍGUEZ

#OPINIÓN

Trevilla y Morales comparten en términos operativos y teóricos la importante vinculación de la seguridad y defensa nacionales con el desarrollo nacional en tiempos de paz

HABEMUS SECRETARIOS DE SEDENA Y SEMAR



No hay honor más grande para un militar y un marino mexicano que ser reconocido por su Comandante Supremo como secretario de la Defensa Nacional y de la Marina-Armada.

El viernes pasado la doctora **Claudia Sheinbaum** anunció los nombramientos del general de División **Ricardo Trevilla Trejo** y del vicealmirante **Raymundo Pedro Morales Ángeles** para que sean los futuros altos mandos de la **Sedena** y **Semar**. Analicemos su trayectoria y perfiles profesionales.

El general Trevilla es un destacado egresado del **Heroico**

Colegio Militar del arma de Caballería como el secretario saliente el general **Luis Crescencio Sandoval**. En este sexenio lideró la transformación de la Sedena con la creación del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional y la Comandancia del Ejército. Como jefe de la Sección Tercera (S-3 Operaciones), el general Trevilla entregó cuerpo, alma y sacrificó ver a su familia durante toda la pandemia para coordinar el apoyo de la Sedena en esta crisis nacional.

Ya como Jefe del Estado Mayor, se llevó a cabo la captura de Ovidio Guzmán, con impecable uso de inteligencia táctica-operativa militar mexicana. En su trayectoria tiene amplia trayectoria en zonas y regiones militares. Durante su gestión en la S-3 y en el Estado Mayor se confirmó el apoyo de Sedena para consolidar a la **Guardia Nacional**. Tendrá la misión del mayor aprovechamiento de estas capacidades en la estrategia de seguridad que encabezará el secretario **Omar García Harfuch**.

El general Trevilla impulsó los esfuerzos de la diplomacia militar mexicana al fortalecer los lazos de coordinación con el Comando y el Ejército del Norte de EU y al impulsar con éxito las candidaturas para presidir la Junta Interamericana de Defensa en Washington y la **Conferencia de Ejércitos de las Américas**. También ha impulsado la participación de México en los esfuerzos de paz de la ONU y la inclusión estratégica de las mujeres en Sedena.

Ahora analicemos el interesante nombramiento del almirante Morales, quien es guardiamarina e ingeniero naval. Por supuesto es egresado del **Heroico Colegio Naval** en Veracruz y obtuvo títulos de posgrado en Instituciones civiles y militares en México y EU. Cuenta con una amplia trayectoria operativa-militar en la Armada y como director del Centro de Estudios Superiores Navales fortaleció los vínculos nacionales e internacionales con

instituciones académicas civiles y militares.

El almirante Secretario, **José Rafael Ojeda Durán**, lo nombró director general del **Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec** (CIIT) el cual es uno de los proyectos más importantes de la 4T para el desarrollo del sur del país. El almirante Morales dirige con éxito uno de los más importantes polos de desarrollo del país que favorecen la seguridad nacional.

Cuenta con amplia trayectoria diplomática como agregado naval en Washington y, recientemente, acompañó a la canciller **Alicia Bárcena** a una visita de trabajo en EU con el objetivo de presentar el CIIT. Este proyecto es prioritario para el presidente **Andrés Manuel López Obrador** porque busca establecer un puente comercial entre el Atlántico y el Pacífico.

El almirante Morales conoce y favorece la importancia de la **Unidad de Inteligencia Naval** para apoyar los esfuerzos del próximo gobierno para combatir a la delincuencia organizada en la mar y en tierra. También, el próximo almirante secretario tendrá el reto de fortalecer, profesionalizar y asegurar los puertos y la marina mercante.

Trevilla y Morales comparten en términos operativos y teóricos la importante vinculación de la seguridad y defensa nacionales con el desarrollo nacional en tiempos de paz. También son sensibles a la importancia de las relaciones entre civiles y militares, así como a la mayor participación de las mujeres en las Fuerzas Armadas.

AGENDA ESTRATÉGICA: *Deseamos desde esta columna a mi general Trevilla ¡gran éxito en su siguiente misión! y a mi almirante Morales ¡buena mar y mejores vientos!*

GERARDO_RSL@YAHOO.COM / @GERODRIGUEZSL

Son sensibles a la importancia de las relaciones entre civiles y militares



La última hora para la esperanza

Urge un acuerdo entre poderes, a fin de que el Poder Judicial sea sometido a una cirugía mayor, pero para resolver problemas y no empeorarlos. Sheinbaum y la ministra Norma Lucía Piña deben hablar

En apenas 22 días, Claudia Sheinbaum recibirá el mando de un país diferente al que votó por una mujer moderada, con solidez académica y eficacia gubernamental. La reforma judicial será tóxica para todos los niveles de nuestra política; Andrés Manuel López Obrador prohió una generación de decenas de millones de mexicanos abiertos -a veces hasta el delirio- a la tentación de apoyar a un régimen autoritario. El próximo gabinete fue colonizado por Palacio, y el líder tabasqueño impulsa ahora a su controvertido hijo como hombre fuerte del partido oficial.

La esperanza de evitar el descarrilamiento de nuestra joven democracia -tan lentamente construida- se sostiene en reportes estadísticos según los cuales al menos una tercera parte del oficialismo no está de acuerdo con la reforma judicial, y ello podría revelarse en la votación

prevista para esta semana en el Senado. El otro tramo de esperanza se orienta a un urgente acuerdo entre poderes, público y transparente, a fin de que el Poder Judicial sea sometido a una cirugía mayor, pero para resolver problemas concretos, no para empeorarlos. Sheinbaum y la ministra Norma Lucía Piña deben hablar.

El foso actual entre ambas se ha ido profundizando pues Sheinbaum ha desdeñado varias peticiones de diálogo cursadas por la presidenta del Poder Judicial federal. Cuando a finales de abril la ministra Piña se reunió con un grupo de periodistas y directivos de medios y éstos le preguntaron sobre la existencia de canales de comunicación con el equipo de la presidenta electa, respondió: "Entre mis colaboradores hay algunos que dicen conocer a alguien que podría ayudar a tender puentes. Pero



estas cosas no se resuelven así”.

En ese mismo periodo se buscó montar un canal de comunicación con la Corte a través del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, designado a propuesta de López Obrador y al que se le atribuye cercanía con la doctora Sheinbaum. Enterado de ello, el mandatario tabasqueño emprendió una campaña de insultos y descalificaciones contra ese juzgador, al que ha llamado traidor.

La exjefa de Gobierno de la capital del país fracasó en un débil intento inicial de posponer el cambio constitucional que incendiará la pradera de la justicia en México, como tampoco hizo valer su idea de una Guardia Nacional en manos civiles. Ahora verá que ambos temas atraerán demonios, marcarán su administración y provocarán una convulsión en la vida interna del país y en la relación que se sostiene

con sus socios y aliados, en especial Estados Unidos.

En contraste, Sheinbaum logró que reformas propuestas por López Obrador como la desaparición de órganos autónomos y una reforma electoral que provocaría una regresión en los órganos en la materia –en continuo ajuste desde los años 70–, han sido colocados hasta ahora fuera del alcance del presidente saliente.

Una parte importante del daño ya está hecho. Los logros del sexenio en materia de pobreza, pensiones e ingresos de los trabajadores han empezado a esfumarse con el impacto que atrae un dólar más caro, alta inflación persistente, estancamiento de inversiones en pleno auge del *nearshoring* y la cercanía de la revisión del T-MEC, que es la base no sólo para políticas acordadas en materia comercial, sino especialmente de inversiones.

Un día sí y otro también nos llegan

señales de alerta en el mundo con la crónica anticipada de un daño profundo que estas reformas (en muchos casos, en realidad contrarreformas) tendrán sobre nuestra economía, nuestra democracia y nuestro lugar en el mundo.

El fin de semana recién terminado *The Economist* echó mano de su amplio impacto en la comunidad financiera internacional para poner énfasis en lo que puede esperarse de la entrada en vigencia de las citadas reformas, en especial la judicial. Sobre la misma publicó: “Dañará a la presidenta Sheinbaum, debilitará la democracia, frenará la inversión lesionará la relación de México con Estados Unidos y Canadá”.



ALERTA

ESTAS REFORMAS alertan en el mundo sobre daños a nuestra democracia



JAQUELINE BAUTISTA



Javier
Oliva Posada

PODER NACIONAL

La Sedena y la Semar

Por supuesto que a diferencia de otras secretarías o despachos de Estado, sean las del Bienestar, Programación y Presupuesto, Seguridad Pública, Función Pública y así... sexenios van y vienen: Carlos Salinas de Gortari, José López Portillo, Adolfo Ruiz Cortines, pero las secretarías destinadas a la administración, adiestramiento, actualización, instrucción, entre otras sustantivas misiones para el adecuado y determinante papel en la democracia de México de las Fuerzas Armadas, no cambian.

Las anunciadas designaciones por parte de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, del general de división diplomado del Estado Mayor Ricardo Trevilla Trejo y del almirante cuerpo general diplomado del Estado Mayor Raymundo Pedro Morales Ángeles, al frente de las secretarías de la Defensa Nacional y de Marina Armada de México eran, y con razón, los nombramientos más esperados del gabinete. Las razones son varias y, por supuesto, no van en detrimento de cargos relevantes en la estructura de la administración pública federal.

Los desafíos que deben procesar ahora las Fuerzas Armadas, es decir, el Ejército Mexicano, la Armada de México y la Fuerza Aérea Mexicana (y en el corto plazo, la Guardia Nacional) son muy importantes para el desarrollo del país. Por una parte, como secretarías de Estado y por la otra, como el principal recurso disuasivo armado, deben procesar las difíciles condiciones en cuanto a la seguridad pública y el complejo contexto —de larga duración, de las dimensiones de la seguridad nacional, regional e internacional.

Por una parte, las deterioradas circunstancias de la seguridad pú-



blica, que se han agravado en los últimos años, han exigido que el estamento o poder civil, recurra sistemáticamente a las Fuerzas Armadas para cumplir con labores que, en sentido estricto, responden a coyunturas. La paradoja es que desde 1946, así ha sido. Sin excepción, los Presidentes de la República hasta la notoria actualidad, han recurrido al estamento militar para solventar crisis de diverso tipo, pero de manera estructural por lo que se refiere a la seguridad pública. Y este es el principal reto no sólo del próximo gobierno, sino de la misma capacidad del Poder Ejecutivo a partir del próximo 1 de octubre.

Por lo que hace a los nombramientos, se trata de dos militares que conocen con toda precisión las estructuras de las respectivas secretarías y Fuerzas Armadas. Es determinante hacer ese matiz en tanto que responden a una coyuntura sexenal y, por la otra, a la histórica continuidad de las aportaciones de las Instituciones militares al desarrollo y democracia de México. Como se puede leer, son dos aparentes distantes misiones; sin embargo, por el decurso histórico y las particularidades geográficas del país, ambas misiones, sin duda, se encuentran estrechamente relacionadas.

Conforme pasan las administraciones municipales, estatales y federales, la concurrencia de las Fuerzas Armadas al desarrollo, incluyendo al de otros países, se vuelve más sustancial. Los escenarios para analizar y polemizar respecto de las condiciones para la democracia y las libertades cívicas, de forma gradual pero evidente, quedan atrás. Esto atiende a que como actor político, las Fuerzas Armadas son un catalizador de estabilidad, certeza y de institucionalidad.

javierolivaposada@gmail.com

@JOP40



La larga marcha

DAVID PENCHYNA GRUB

El debate sobre la reforma al Poder Judicial nos ha llevado a una paradoja interesante, y a una interrogante que lo es aún más. Hemos visto a opositores de izquierda, que por décadas lucharon contra la hegemonía y el poder monolítico, encontrarse en una vuelta de la historia, defendiendo con ahínco las ventajas de la hegemonía, del poder monolítico y de la infalibilidad de las mayorías.

Esa paradoja nos lleva a la pregunta esencial de nuestro tiempo: ¿de verdad, es una nueva hegemonía lo que México quiere para lo que le resta al siglo XXI?, ¿es un poder hegemónico, aplastante, donde los poderes de la República se diluyen en uno, lo que le conviene al país de cara al futuro? Si uno escucha a los principales liderazgos del partido gobernante, la respuesta es claramente sí. No hay en su narrativa, en su concepción de la democracia, utilidad o lugar para el disenso.

Para ellos la democracia es un juego de suma cero, donde quien tiene la mayoría lo gana todo y para siempre; quien pierde la mayoría lo pierde todo, incluyendo la voz y la relevancia política. El régimen que quiere construirse sobre la

indiscutible legitimidad de 35 millones de votos en la última elección glorifica las mayorías, pero invisibiliza a las minorías. Y esa visión hace que la democracia no sea una competencia donde se puede ganar y perder en el tiempo, sino una guerra a muerte en la que perder no es una alternativa. El poder no va y viene en función de lo que decidan los ciudadanos en las urnas, sino que se retiene hasta donde se puede y como se pueda. Sé que nuestra joven y frágil democracia no es perfecta. Pero hay un sentido de resignación generalizado ante la coyuntura, que hace preguntarnos cuánto hemos aprendido de la historia. Porque no hay régimen democrático sin oposición, y no hay régimen antideocrático sostenible. Al gobierno más fuerte le conviene una oposición. Una oposición inteligente, crítica, capaz de comunicar y convocar. Una oposición que le recuerde a quienes detentan el poder que pueden perderlo si actúan de forma equivocada o ineficaz.

Pero nuestra realidad es otra: las mayorías se asumen a sí mismas como una aplanadora que no tiene por qué escuchar o conceder, pues la voluntad popular no fue esa, sino avasallar al que piensa diferente. Y la oposición, la triste oposición, no puede articular una idea, elegir una base de potenciales votantes, no encuentra cómo conectar con los jóvenes, como



defender una idea de país. La oposición se ha convertido en una reminiscencia del siglo XX, inconexa con el presente y gran obstáculo para el futuro. Porque no puede haber oposición con esta oposición.

A los millones de jóvenes que votaron este año y lo seguirán haciendo por décadas, qué les dice el ideario del PAN, o las causas del PRI. Qué les dice a los jóvenes “la brega de eternidad” de Gómez Morín, o el nacionalismo revolucionario del PRI. Más de 40 por ciento del padrón electoral no votó por esas mayorías avasallantes, pero eso tampoco implica que se identifican con la oposición. En este escenario polarizante y complejo, donde voluntaria o involuntariamente se enarbolan banderas autoritarias so pretexto de la voluntad popular o la eficacia en el ejercicio del poder, convendría analizar que lo único que puede unir al país en una causa, es la necesidad de un régimen donde la oposición exista, quepa, pese e importe. Al propio gobierno le conviene una democracia así, y no una en donde absolutamente todo lo que pase sea su entera responsabilidad. A México le conviene la pluralidad, no la reinención de la hegemonía.

De lo contrario, el ensayo verdaderamente democrático que fructificó en la segunda mitad del siglo XX, habrá sido sólo un paréntesis en la historia bicentennial. Un ensayo fracasado como lo

fue el imperio, una pausa en nuestra larga relación de amor y odio con el autoritarismo. El propio general Plutarco Elías Calles, arquitecto del régimen postrevolucionario y de las reglas no escritas del sistema político, entendió a cabalidad que, sin una oposición, el régimen se devora a sí mismo.

Esto, claro, es difícil de entender y procesar cuando se detenta el poder. Nadie imagina ejercerlo pensando en compartirlo un día, pero esa trivialidad es también, el pilar fundamental sobre la que se construye la democracia. Cualquier otro escenario, aun con la compañía de las mayorías, popularidad y legitimidad, está condenado al fracaso; condenado a ser víctima de su propio poder. Por eso, por las generaciones de hoy y de mañana, del país que la Constitución dice que somos, democrático y republicano, conviene repensar no solamente a la oposición, sino a la conveniencia de una oposición frente a las mayorías electas en las urnas, pues en pleno siglo XXI, no solamente se cuestiona la necesidad y la legitimidad de las minorías, sino que se glorifica la concentración del poder con argumentos que envidiarían los más fervientes creyentes del antiguo régimen.

No será fácil, no será rápido, pero en algún momento deberá iniciar la larga marcha de la oposición para recomponerse.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyEl Gil, tiro por
la culta de la 4T

En vísperas de la votación senatorial sobre la vida o muerte del sistema republicano de separación e independencia de los Poderes, la recaptura del jefe de matones de *Guerreros Unidos*, Gildardo López Astudillo, muestra el rotundo fracaso de Andrés Manuel López Obrador en descubrir una versión alterna a la “verdad histórica”.

La Fiscalía General de la República pretende lavar la cara y corregir su colosal desatino al prometer, desde su campaña de 2018, que daría con un *ilusorio paradero distinto al basurero de Cocula de Los 43*.

AMLO entendió ya, aunque no lo reconoce, que no hay más “verdad” que la narrada en 2015 por Jesús Murillo Karam, *corregida, aumentada y esencialmente confirmada* por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos anterior a la sectaria Rosario Piedra Ibarra. Y tan lo entendió que hace un año *exculpó al Ejército y al ex presidente Peña Nieto*, simplificando la matanza a obra de la “delincuencia local” coludida con “algunas autoridades” guerrerenses.

El Gil es el narcotraficante de mediopelo y homicida confeso que puso de cabeza a los torpes, inexpertos y facciosos detractores de “la verdad histórica”, negados para tomar en cuenta su maligna perversidad.

Las acusaciones contra la veintena de militares bajo proceso tienen como fundamento sus calumniosas aseveraciones, entre otras que un grupo de los desaparecidos y asesinados fue llevado aquella no-

La recaptura
de López
Astudillo muestra
el rotundo fracaso
de López Obrador

Gómez Trejo gestionaron su liberación.

El inexplicable y faccioso ex fiscal pudo evitar la excarcelación, pero prefirió negarse a exhibir las pruebas de su culpabilidad señaladas en la *Recomendación* de la CNDH, entre otras *los chats de Chicago* (en que *El Gil* es identificado como *Romeo*), o los testimonios *jurídicamente “limpios”* de los hermanos Cruz y Bernabé Sotelo Salinas, testaferreros y sicarios de López Astudillo.

No fue la *falsaria comisión de la verdad* que encabezó Encinas, como tampoco Gómez Trejo —cuya principal credencial para trepar al cargo fue haber sido achichinche del corrosivo Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes— quienes dirigieron la vomitiva “nueva investigación”, sino *El Cabo Gil*, quien *les dijo y entregó lo que querían para fabricar el fantástico “crimen de Estado”* dizque perpetrado por el Ejército.

La insidia fue sembrada por el GIEI, dos de cuyos integrantes (el psicólogo Carlos Beristain y la sobrevaluada abogada Ángela Buitrago) impulsaron a este criminal ante Encinas y la FGR para ser cobijado como *testigo protegido (Juan)*, pese a su probada responsabilidad en el asesinato —hace casi 10 años— de los estudiantes.

Desdeñosa de las leyes, la 4T queda exhibida en la invención de patrañas, lo mismo frente a la “verdad histórica” que para dinamitar al Poder Judicial... ■

che al cuartel del 27 Batallón de Infantería.

Aprovechando la demencial *resolución del Tribunal Colegiado de Reynosa, Tamaulipas (zona narca)*, promovida por los detractores de la “verdad histórica”, el ex subsecretario *Alejandro Encinas* y el *fiscal especial Omar*



Sedena: así era

SEGURIDAD Y DEFENSA
CARLOS RAMÍREZ

@carlosramirez / seguridadydefensa@gmail.com



Aunque se esperaba que la designación del secretario de la Defensa Nacional del Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo 2024-2030 se diera hasta la noche del 30 de septiembre, horas antes del inicio formal del nuevo Gobierno en el primer minuto del 1 de octubre, de manera sorpresiva y por boletín

se anunció la designación de los secretarios de Defensa Nacional y de Marina Armada de México el pasado viernes 6.

En el caso de la Sedena, la designación cayó en el general Ricardo Trevilla Trejo, un divisionario que ha recorrido todas las instancias estratégicas y delicadas de la estructura castrense, comenzando con el manejo de la oficina de comunicación social y su decisión de abrir la información y la dependencia del ramo que allá por el Gobierno de Felipe Calderón se consideraba casi secreto de Estado.

La preparación del general Trevilla Trejo ha sido escalafonaria, pero también con sentido de capacitación estratégica, además de contar con la maestría de administración militar

para la seguridad interior y defensa nacional y de administración pública en la institución civil de la Universidad del Valle de México.

En el sexenio actual, el general Trevilla Trejo tuvo a su cargo el diseño e implementación operativa de una de las decisiones estratégicas más importantes del presidente López Obrador y del general secretario Luis Crescencio Sandoval González: la reorganización del Ejército en la administración pública separando el cargo de titular con la tarea prioritaria de relaciones de la parte militar del Ejecutivo con áreas civiles del Estado y creando la jefatura formal del Ejército con un mando directo para el manejo de tropas.

Y a ello agregó la creación del Estado mayor conjunto Defensa-Fuerza Aérea también como labor mixta de administración pública y control interno.

El mensaje de la presidenta Sheinbaum es obvio: continuará la modernización y jerarquización militar en la administración pública por otro sexenio.

ZONA ZERO

Cuando se pensó en la reorganización de la Sedena separando funciones político-administrativas de las del manejo de tropas se incluyó en el organigrama original a la Guardia Nacional como cuarta arma del sector militar, pero la incompreensión política y de la Suprema Corte respecto a la seguridad interior bloqueó una decisión que estaba articulada a la identificación de la inseguridad nacional como un problema de seguridad interior por la captura de Estado a instituciones por parte del poder fáctico del crimen organizado.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



RED COMPARTIDA

LOS 43 VS AMLLO

El temor de parte de la sociedad civil organizada de que un senador de oposición no asista o vote a favor de la reforma judicial, es elevado. Tanto que, nos dicen, están pensando en cuartelar a los senadores de oposición (PRI, PAN y MC) en un hotel y moverlos con autobuses para que nadie falte o se pierdan en caso de cambio de sede. Nos platican que la semana será crucial, pero hay una sola oportunidad de detener la reforma ¿Lo lograrán? Paradójicamente, hoy el número 43, es el número de senadores que eventualmente se convirtieron en el bloque de contención a la reforma judicial. Si ese bloque oposición se mantiene firme en contra de la reforma, ésta no pasa.

Recuerde que la reforma judicial despertó a indecisos y a quienes se habían mantenido al margen de las decisiones presidenciales. La movilización de este domingo con estudiantes universitarios fue de protesta. Se espera que en la semana desde el poder se mantenga la descalificación de la libre manifestación de los estudiantes, acusándolos de ser engañados como lo dijo López Obrador. A Claudia Sheinbaum le convendría recordar como que por una decisión menor a la que hoy se discute, nació el Consejo Estudiantil Universitario

Ojo con la que dice la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Norma Piña, que presentó dos documentos que analizan tanto un sistema integral de seguridad pública y justicia en México, resultado de un amplio diagnóstico que integra las necesidades reales y una propuesta que surge desde la Judicatura, que integra un proceso reflexivo y autocrítico de juezas, jueces, magistradas y magistrados. En su mensaje, la ministra presidenta fue acompañada de los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales y los consejeros Lilia Mónica López Benítez, José Alfonso Montalvo Martínez y Sergio Javier Molina Martínez.

El primer frente frío de la temporada ocasionó fuertes chubascos y baja de temperaturas en el país. Nos cuentan que este año, al mejorar las lluvias, el invierno vendrá un poco más frío para

algunas regiones. Esto se traduce en que la CFE tendrá que ir alistando métodos de distribución de cargas energéticas ya que desde octubre, las temperaturas bajaran en diversos puntos de la república y el consumo energético crece. ¿Qué opinan en la CFE? nada, ya será cosa que vea la próxima directora Emilia Esther Calleja Alor.

Por cierto, la nueva directora de CFE enfrentará su primer desafío en torno a presuntas irregularidades en la adjudicación de contratos para la provisión de monederos de ropa de trabajo a los empleados de Suministrador de Servicios Básicos por más de 165 millones de pesos apenas llegue. Resulta que el manejo de responsabilidad queda en el área de la gerencia de Relaciones Laborales de CFE, a cargo de Anabel Zambrano, y lo que se dice dentro de la paraestatal es que se ajustaron las bases de la licitación para favorecer a una firma llamada Monederos Pay Company que, se dice, no presentó en el concurso el aval del SAT para emitir monederos electrónicos. Esta empresa ya está operando en la Universidad de Chapingo y podría obtener otra licitación en el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE). Nos dicen que los trabajadores presentaron sus quejas con Zambrano en relación a este contrato, pero hasta ahora no se sabe si no nabra cambios en la gerencia de Relaciones Laborales aunque es algo que en el Suteram aplaudiría porque considera que la posible permanencia de Zambrano en su cargo bajo estas circunstancias representa un reto significativo para la nueva directora.

Se cumplen 10 años de Ayotzinapa. Este gobierno que ya se va prometió resolver su desaparición y nada. Los familiares de los desaparecidos siguen en la pelea, pero se llevan a cuestras la decepción que les ocasionó el gobierno que presumió ser de la transformación. Lo que se sabe es que la FGR, finalmente, decidió no apoyar más las versiones sobre la noche de Iguala que le dió "El Gil" o Gildardo López Astudillo, que se supone era el jefe de sicarios de Guerreros Unidos y por otro lado regresaron al penal del Altiplano al otro colaborador de la FGR, "El Cui-nis". Abigail González. Ambos muy importantes en la nueva narrativa de Ayotzinapa.



El Poder Judicial y los procesos de 1968

FRANCISCO COLMENARES

Después de innumerables gestiones judiciales del Comité 68 por las Libertades Democráticas, representado por Raúl Álvarez Garín y Félix Hernández Gamundi, en contra de funcionarios públicos, encabezados por el ex presidente de la República Luis Echeverría y otros por hechos constitutivos del delito de genocidio de 1968, en sesión del 5 de diciembre de 2007, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió no ejecutar su facultad de atracción del expediente 132/2007 de esa denuncia, por considerar “que el asunto carecía de trascendencia”.

La complicidad del Poder Judicial frente a los flagrantes atropellos y violaciones a los derechos constitucionales, desde que comenzó el movimiento estudiantil de 1968, permitió que las acciones de los cuerpos represivos alcanzaran niveles aterradores el atardecer y la noche del 2 de octubre con la masacre en la Plaza de Tlatelolco. Esa impunidad, frente a un movimiento estudiantil pacífico, comenzó desde el 26 de julio con la brutal represión a los estudiantes politécnicos y la detención de miembros del Partido y de la Juventud Comunista, sin mediar órdenes de aprehensión, y, después, con los cateos domiciliarios sin orden judicial, el ataque con bazuka e irrupción al edificio de la Preparatoria 1 violando la autonomía universitaria, con la ocupación militar de las instalaciones de la UNAM en Ciudad Universitaria y del Casco de Santo Tomás y de Zacatenco del IPN, con los ataques armados intermitentes realizados por militares del Estado Mayor Presidencial a estudiantes que resguardaban las instalaciones educativas y, finalmente, con el crimen de Estado en Tlatelolco, donde se aprehendió a más de mil estudiantes y asistentes en ese mitin, entre ellos a muchos dirigentes del Consejo Nacional de Huelga (CNH), y fueron cremados cuerpos de estudiantes asesinados para ocultar la magnitud del hecho.

Un año después de aquel genocidio, el presidente de la República, Gustavo Díaz Ordaz, en su informe de gobierno de 1969, declaró asumir “íntegramente la responsabilidad personal, ética, social, jurídica, política, histórica, por la decisiones del gobierno” en relación con los sucesos de 1968. Gustavo Díaz Ordaz, presidente de la República, sin duda fue res-

ponsable de la masacre en Tlatelolco, pero no fue el único. El Ministerio Público nunca procedió a interrogar y acusar por actos ilegales y de abuso de autoridad durante el movimiento estudiantil de 1968 a integrantes de los cuerpos policíacos o del Ejército ni a sus jefes. Fue tapadera de las arbitrariedades y violencia, reconociendo como “legales”, en repetidas ocasiones, declaraciones nuestras obtenidas bajo tortura y en clandestinas “casas de seguridad” o en las instalaciones del Campo Militar 1.

Hoy, después de 56 años, los actores y responsables de aquella violencia contra el movimiento estudiantil de 1968 no han sido juzgados ni han cumplido con los castigos establecidos en el derecho penal. El Poder Judicial continúa siendo guardián y tapadera de aquellas atrocidades autorizadas desde el más alto nivel del Poder Ejecutivo, como lo reconoció con cinismo el presidente de la República un año después ante la Cámara de Diputados, en medio del aplauso sonoro de sus representantes y de todos los invitados y legisladores del PRI y del PAN. Esa impunidad que protegió y solapó el Poder Judicial abrió la puerta, otra vez, a otra masacre, la del 10 de junio de 1971, en la que según Alfonso Martínez Domínguez, al estar en reunión en Los Pinos con el presidente Luis Echeverría, éste daba instrucciones cuando se refería a muertos para que los “cremaran”, lo que años después generó la peor regresión en la historia de México con la violencia contra jóvenes guerrilleros en el siniestro periodo conocido como *guerra sucia* y al llegar al poder un grupo de malhechores que se dedicó a subastar y privatizar las empresas públicas y el ejido, a disminuir el salario real de los trabajadores y a abrir las puertas del narcotráfico a niveles sin precedente, en colusión con poderosos grupos de poder de Estados Unidos.

En memoria de aquella juventud heroica del 68 y para contribuir a erradicar la impunidad y corrupción del poder y del gran capital, como lo mandató la reciente votación electoral que le dio el triunfo inobjetable a Claudia Sheinbaum para presidenta de la República, apoyemos la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para cambiar de raíz al Poder Judicial, desde el Ministerio Público hasta los magistrados de la Suprema Corte y el sistema penitenciario que tanto atenta la libertad y dignidad de los más pobres.

¡Ni perdón, ni olvido!

COLUMNA
INVITADAJULIETA
DEL RÍO*VIENE EL
PRESUPUESTO
DE EGRESOS

*COMISIONADA DEL INAI

@JULIETDELRIO

Considerando la inflación, que de 2018 a 2023 tuvo un incremento acumulado de 24%, el INAI presentó una disminución en su presupuesto de 22.9%

• **SEGUIMOS BUSCANDO ACERCAMIENTOS CON LAS NUEVAS AUTORIDADES ELECTAS PARA DEFENDER LA AUTONOMÍA DE ESTOS DERECHOS Y PARA PRESENTAR ESTA PROPUESTA DE REINGENIERÍA QUE BENEFICIA A AMBAS PARTES**

En las próximas semanas, después de conocer que pase en el Senado de la República con la reforma judicial, la agenda pública comenzará a girar en torno al presupuesto para el año 2025. La tarea del nuevo Poder Ejecutivo Federal será presentar la iniciativa de Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación. Si bien la situación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es

complicada y aún no es claro su futuro, es preciso hablar sobre los recursos que recibe en relación con sus funciones y los derechos que tutela.

El presupuesto del Instituto para 2024 fue de mil 97 millones de pesos, es decir 8.7 pesos al año por mexicano o 0.72 centavos al mes; del 2018 a la fecha no ha tenido un incremento presupuestal de impacto. En millones de pesos, los recursos de los últimos seis años se han distribuido de esta manera: en 2018, mil 98; en 2019, 900; en 2020, 877; en 2021, 905; en 2022, 982; y en 2023, mil 47.

Considerando la inflación —que de 2018 a 2023 tuvo un incremento acumulado de 24%—, el INAI presentó una disminución en

su presupuesto de 22.9% en términos reales en esos cinco años. En otras palabras, la variación en el presupuesto recibido por parte del INAI no corresponde con el incremento inflacionario, lo que se traduce en menos recursos recibidos.

Desde su puesta en marcha en el 2003, el entonces IFAI y ahora INAI ha enfrentado un aumento impresionante en la demanda de sus servicios. Las solicitudes de información han pasado de 22 mil 903 en 2003, a un millón 131 mil 41 solicitudes en 2023. En lo que va de este año ya se han realizado 710 mil 433 solicitudes.

Las quejas interpuestas ante el Instituto cuando las autoridades no transparentan información han crecido de 632 en 2003, a 20 mil 83 sólo en el 2023. En el 2024 la cifra es de 14 mil 957.

Este creciente interés refleja una sociedad cada vez más comprometida con la transparencia, acceso a la información y privacidad. Ahora un mayor número de personas conoce al INAI y la importancia que su existencia y autonomía para la democracia. Y también para la vida diaria de las personas que necesitan acceder a sus semanas cotizadas, expedientes clínicos o poder conocer sobre becas o programas sociales, entre otros ejemplos.

Desde abril de 2023, el Pleno del INAI lo conformamos sólo cuatro Comisionados de siete que deberíamos de ser. La reingeniería que he propuesto para el Instituto ahonda en ello. Reduciendo Ponencias y Direcciones Generales es posible seguir con 300 millones de pesos menos al año.

Seguimos buscando acercamientos con las nuevas autoridades electas para defender la autonomía de estos derechos y para presentar esta propuesta de reingeniería que beneficia a ambas partes, así como a las y los mexicanos.

El presupuesto para el próximo año considerando la existencia del Instituto, se mandará con incremento de acuerdo con la inflación, pero de ocuparse y aprobar la tan mencionada reingeniería, con 300 millones menos se puede operar. Claro que sí.



PELOTA. Las autoridades federales se encuentran a un mes de que se concluya la entrega de libros de texto gratuitos para el ciclo escolar que está en curso. Desde la SEP hacen una aclaración, pues la asignatura de Inglés tendrá sus propios libros de texto para cada grado de educación secundaria, y explicó que, una cosa muy distinta es la mención de esta asignatura en el libro Lenguajes, que también corresponde a los materiales educativos de secundaria.



POLÍTICA ZOOM

RICARDO
RAPHAEL

@ricardomraphael

Yunes será
el traidor

La reunión se celebró el viernes pasado al mediodía. Asistieron Adán Augusto López, líder de la bancada de Morena; Miguel Ángel Yunes Márquez, senador propietario del PAN, y Miguel Ángel Yunes Linares, ex gobernador de Veracruz y senador suplente de ese mismo partido.

Ahí acordaron que el senador Yunes Márquez pedirá licencia para que su padre asuma el cargo el día en que se votará la reforma judicial. Luego, el

ex gobernador de Veracruz, Yunes Linares, se pronunciará a favor de la mayoría. Él será el traidor que hacía falta para fracturar al bloque opositor.

A cambio de esta defección, Adán Augusto ofreció hacer que desaparezcán las varias órdenes de aprehensión enderezadas contra la familia Yunes. La más complicada es la que pesa contra Fernando Yunes, hermano del senador e hijo del ex gobernador, quien ha sido acusado de presunto daño patrimonial cometido durante su gestión como presidente municipal del puerto de Veracruz.

También fueron objeto de negociación las órdenes giradas contra Yunes padre por delincuencia organizada y enriquecimiento ilícito. La primera se basa en las acusaciones realizadas por la periodista Lydia Cacho a propósito de su presunta participación en una red de pederastia y trata de personas. Existe otra denuncia por supuesto peculado, ocurrido cuando el ex gobernador fuera director del Issste.

Aunque tiene fuero, el senador Miguel Ángel Yunes Márquez también ha sufrido persecución judicial; en su caso

por un pretendido uso de documentación falsa, por mentir a la autoridad y por fraude procesal.

Adán Augusto López prometió que tres de estas órdenes desaparecerían antes de que el senador solicite licencia y las otras después de la votación programada para este próximo miércoles.

Hay un acuerdo más que tiene muy enojada a la gobernadora electa Rocío Nahle: en la misma reunión, Adán Augusto se comprometió a respetar el dominio político de la familia Yunes sobre los municipios de Veracruz y Boca del Río, donde el PVEM serviría como vehículo para promover las futuras candidaturas políticas propuestas por el clan.

Poco importa este último acuerdo porque esta semana el apellido Yunes quedará labrado en la oscura piedra de la historia mexicana que colecciona los nombres de los traidores; el peor de todos, el del senador Yunes Márquez, quien no supo decirle que no a su truculento padre.

Zoom: Para eso quieren el control del Poder Judicial, para someter a quien se les oponga. ■



Punto de vista

Isaac Katz

X: @econoclasta

Añoranza del pasado: la sustitución de importaciones

No cabe duda de que el presidente López añora el pasado. Durante todo su gobierno sus principales baterías han estado dirigidas a demoler todas las instituciones que le signifiquen un contrapeso; busca con ello recrear una Presidencia todopoderosa, tal como era el régimen priista del siglo XX. López, el caudillo macuspano, se parece más a Lázaro Cárdenas, quien consolidó un régimen político-económico corporativista sin contrapesos que a Plutarco Elías Calles, creador de instituciones.

Es por ello que las últimas salvas de la batería están dirigidas a demoler la independencia del Poder Judicial, a eliminar los órganos autónomos y a crear un sistema político dominado por un partido con una participación sólo testimonial de la oposición en el Congreso y con una democracia de pantomima que esconda un régimen dictatorial, tal como fue el régimen priista. De lograrlo, pasará a la historia por haber traicionado los principios liberales de Juárez y Madero.

Es esta añoranza del pasado que lo ha llevado a pensar, y a afirmar en repetidas ocasiones, que es posible regresar a un sistema económico, como el que se vivió durante la década de los sesenta del siglo XX, a los años del “desarrollo estabilizador” en donde la política de desarrollo se guio por la sustitución de importaciones, particularmente de los bienes de consumo duradero. Lo volvió a decir el viernes pasado cuando, fiel a su costumbre de divagar durante las mañaneras, afirmó que “sería conveniente preparar un plan de sustitución de importaciones hacia adelante” y, sin darse cuenta de la inconsistencia, señaló “en el marco de la integración económica de América del Norte”, como tampoco se quiere dar cuenta de la inconsistencia entre los compromisos internacionales adquiridos por México en el TMEC y su reforma judicial y la desaparición de la Cofece y el IFT.

Regresar a un sistema económico cerrado como el que añora no sólo no es viable, sino que implicaría tirar por la borda a los consumidores y los enormes avances que se han tenido como resultado de la apertura comercial unilateral en 1986 cuando México se adhirió al GATT seguido de la entrada en vigor de varios tratados de libre comercio, en particular el TLCAN (ahora TMEC).

López, cómo mercantilista, piensa que las exportaciones son “buenas”, mientras que las importaciones son “malas” y que hay que sustituirlas con producción interna; como casi todo lo que piensa en materia económica, aquí comete un notorio error. El objetivo del comercio internacional no es exportar, sino importar aquellos bienes que salen más baratos comprarlos en el exterior que producirlos internamente; lástima que haya que exportar para pagarlas. Tener una economía abierta al comercio es lo que permite que los recursos se destinen a producir aquellos bienes comerciables internacionalmente, en los cuales se tiene ventaja comparativa e importar aquellos que son producidos a un menor costo en otros países.

La política de sustitución de importaciones que tanto añora se basó en una política comercial proteccionista complementada con subsidios fiscales y financieros al capital. Aunque esta política sí dio un impulso a la industrialización de la economía reflejada en el crecimiento de la industria manufacturera, las distorsiones que generó fueron varias y significativas.

Primero, la protección comercial y los subsidios otorgados a las empresas las llevó a adoptar tecnologías intensivas en el uso del capital siendo que el factor relativamente abundante era la mano de obra. Estas tecnologías, por las cuales hubo que pagar regalías, fueron adquiridas en el exterior en países en los cuales el factor abundante era el capital; nunca hubo un desarrollo nativo de tecnologías como lo demuestra el casi nulo registro de patentes mexicanas.

Segundo, como consecuencia de lo anterior, la matrícula universitaria se concentró en áreas de estudio económico-administrativas, derecho, humanidades y medicina. Dado que las empresas adquirían la tecnología en el exterior y sólo la adaptaban, no era rentable estudiar las disciplinas afines a la ciencia y tecnología como física, química, biología y algunas ingenierías.

Tercero, la política de sustitución de importaciones se enfocó en apoyar la producción interna de bienes de consumo duradero (automóviles, línea blanca, enseres eléctricos para el hogar, ropa, etcétera). Ello dio el incentivo para que las empresas, así como sus proveedoras de insumos se localizaran en o cerca de las principales áreas de consumo (las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), lo que resultó en un patrón de desarrollo regional notoriamente desigual. A su vez, se diseñó la infraestructura de transporte carretero y ferroviario de manera radial, con el Distrito Federal como el centro.

Cuarto, la industria a la cual se le apoyó nunca dejó de ser infantil. Como su expansión estaba limitada al mercado interno, nunca se generaron las suficientes economías de escala que permitiesen un crecimiento de largo plazo y el modelo prácticamente se agotó hacia finales de la década de los sesenta.

Quinto, la protección comercial utilizó tres instrumentos: aranceles, permisos previos de importación y precios oficiales de importación. Los dos últimos eran administrados discrecionalmente por la Secretaría de Industria y Comercio (hoy de Economía), lo que dio lugar a la captura de los reguladores y a actos de corrupción: un pago a cambio de obtener un permiso o trato preferencial, un pago para poder obtener rentas monopólicas, siendo los consumidores los grandes perdedores.

Regresar a un modelo de economía cerrada es inviable. Lo que sí es posible es lograr una mayor integración y crecimiento de cadenas productivas en Norteamérica, pero para ello se requieren certeza jurídica y reglas claras no discrecionales; se requiere independencia judicial y reguladores autónomos. Se requiere, exactamente, lo que López y Sheinbaum quieren eliminar.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Confidencial

Protestas, hasta en Bacalar

Las protestas en torno de la reforma judicial persiguieron al presidente **Andrés Manuel López Obrador** hasta Bacalar, Quintana Roo, pues afuera del acto de supervisión de obra de la zona arqueológica de Ichkabal, una decena de detractores de la modificación constitucional se manifestó: “¡Si el pueblo se informa, no pasa la reforma! ¡Sin color, sin partido, la justicia no es partido!”. El mandatario ha dicho que la oposición busca engañar al pueblo (‘sabio y bueno’) y que las protestas ya son “politiqueras”. ¿Será?

Trampa legislativa

El presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, ayer despejó cualquier duda no sólo de que Morena y sus aliados no tienen el voto necesario para alcanzar la mayoría calificada, sino además que buscarán aprobar la reforma judicial con una estrategia aritmética: de acuerdo con el petista-morenista, la mayoría calificada se alcanza con 85 y no 86 votos de los senadores presentes en el pleno, idea previamente deslizada por el líder de la bancada guinda, **Adán Augusto López**. Es decir, Morena y sus aliados buscarán concretar el sometimiento del Poder Judicial mediante una trampa, ¿o cómo se le puede llamar a ello?

Cuando la ideología puede más que la congruencia

La ministra **Loretta Ortiz**, ahora que ya se destacó como abiertamente morenista y se pronunció a favor de la reforma a la judicatura, aprovechó su libertad y se paseó por Guerrero, donde demostró su apoyo a eso que hace unos meses rechazaba: la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular. Es como aquella frase de ‘esos son mis principios, y si no te gustan... tengo otros’. ¿O cómo era?...

“Incomoda” senadora panista a diputados

Vaya que han causado revuelo las declaraciones de la senadora panista **María de Jesús Díaz**, pidiendo “que los agarren a chingadazos” y “que le den con todo al güey que no vote en contra de la reforma” al Poder Judicial. Y es que a algunas diputadas de su partido, Acción Nacional, “no les gustó mucho, les incomodó” la postura de la legisladora hidrocálida. Argumentan que “no conviene cargar con una culpa que sólo la tiene el Presidente, de incitar a la violencia”. Incluso anticiparon que harían un llamado a todos los senadores “a la calma y a la prudencia”, a “no caer en la provocación”.

En Morena, sanciones de acción retardada

Tuvieron que pasar 14 meses para que Morena asumiera una postura firme contra la alcaldesa de Chilpancingo, **Norma Otilia Hernández Martínez**, y decidiera expulsarla por aquel video que se hizo viral en redes sociales, desde julio del año pasado, en el que se ve a la muniçepe en una reunión con el líder del grupo criminal *Los Ardillos*. Ayer, la Comisión de Honestidad y Justicia de la dirigencia estatal del partido guinda resolvió en contra de Otilia Hernández, por “supuestas conductas contrarias a la normatividad interna de este partido político”. Tarde, pero reaccionó el partido. Ahora a ver si reacciona la fiscalía...

Colosio, con argumentos y no sólo ‘fosfo fosfo’

“A esta reforma le faltó diagnóstico y le sobró revancha”, sostuvo el senador emecista **Luis Donaldo Colosio Riojas**. El legislador regiomontano no se anduvo entre las ramas y fue contundente al asegurar que “nunca antes en la historia de este país dos poderes se unieron para destruir a otros, para cooptarlo, someterlo”. Habló de la necesidad de mejorar el sistema de justicia desde las fiscalías y las corporaciones de seguridad, entre otros aspectos. Nada que ver con el discurso chabacano y banal del ‘fosfo fosfo’ que caracteriza a MC en Nuevo León, ¿verdad, Samuel?



[¿SERÁ?]

Encomienda en Italia

Quienes ya comenzaron a echar grilla contra el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, parece que han olvidado que tiene un encargo que cumplir, y desconocen o hacen como que no saben que ya tenía un compromiso en Italia, propio de su cargo en el Gobierno de Claudia Sheinbaum. Deberían echarle un ojo a las páginas oficiales de los ministerios de Economía y Finanzas, y de Defensa, para que tengan claro el trabajo que está desempeñando... Y vaya que es importante que los secretarios clave no empiecen el 1 de octubre de cero. ¿Será?

Nada que celebrar

Nos cuentan que allá en el Senado aumentaron las limitaciones y cercos para los reporteros, quienes tienen que librar aduanas tipo cadeneros, como los que trabajan en los antros de Polanco, por lo que la tarea informativa se torna cada vez más difícil. Incluso, señalan algunos, el equipo de la senadora y futura secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, asume tareas propias de Comunicación Social... ¿Será?

Agresión en Xochimilco

Al Gobierno de la CDMX, todavía en manos de Martí Batres, se le vienen tremendas protestas luego de la represión a un grupo de manifestantes afuera de la alcaldía Xochimilco el jueves pasado. De inicio, porque los inconformes fueron sometidos por un grupo de choque que actuó frente a policías y funcionarios de esa demarcación; luego, porque los ciudadanos que se manifestaban acabaron detenidos tras la trifulca donde la policía no hizo nada para frenar a los agresores. ¿Será?

Se abre camino

Este lunes, la Comisión de Prerrogativas y Partidos del INE discutirá un proyecto que prevé aprobar un acuerdo que valida la reelección de Alejandro Moreno en el PRI, por lo que, de aprobarse, solo quedará el dique del Consejo General, y como última instancia, los cinco magistrados de la Sala Superior del TEJF, quienes son los que podrían frenar que el conocido como *Alito* permanezca hasta 2028 al frente de ese partido. ¿Será?

Para amarrar

Quien no desiste en la idea de que la mayoría calificada se da con 85 votos y no con 86 es el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, ello a pesar de que el Sistema de Información Legislativa (SIL) y senadores de Morena como Javier Corral reconocen que para reformas constitucionales son necesarios 86 de los 128 votos. Ante esta interpretación que hace el senador Fernández Noroña parece que en la realidad Morena no tiene el voto número 86. ¿Será?

¿Otro encarguito más?

Es la pregunta obvia, luego de que ayer, desde Bacalar, el presidente López Obrador le dejó a su sucesora, Claudia Sheinbaum, la conclusión, ahora sí, del Tren Maya, que se suma a los tres que le dejó el 1 de septiembre: *El Insurgente*, una conexión del tren del Istmo y un museo del muralismo... ¿Cuántos le irá a agregar en estos 21 días que le restan? Y eso que dijo que él no dejaría obras inconclusas. ¿Será?



Ruiz-Healy
Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

Tensiones a la vista: Sheinbaum y el conflicto por el Tratado de Aguas

El conflicto por el agua entre México y Estados Unidos, un tema que ha recibido muy poca atención de los periodistas y políticos, creará tensiones adicionales entre ambos países bajo el gobierno de **Claudia Sheinbaum** y quien suceda en el cargo a **Joe Biden**. El centro del problema es el Tratado de Aguas de 1944, que obliga a EU a entregar 2,160 millones de metros cúbicos de agua del río Colorado a México cada cinco años, mientras que México debe devolver 1,850 millones de metros cúbicos del río Bravo a EU. Sin embargo, en los últimos años, México ha incumplido estas entregas, generando descontento en EU, especialmente en Texas, gobernado por el republicano antimexicano **Greg Abbott**.

La escasez de agua ya está afectando a la agricultura texana. Los productores de caña de azúcar fueron los primeros en padecerla y este año cerró el último ingenio azucarero en ese estado. Los productores de cítricos y hortalizas pueden ser los siguientes. En el Valle del Bajo Río Bravo, las pérdidas por la falta de riego suman millones de dólares. Esta situación ha hecho que políticos como los senadores republicanos trumpistas **Ted Cruz** y **John Cornyn** exijan sanciones contra México.

Para complicar más las cosas, el comisionado de Agricultura de Texas, **Sid Miller**, un republicano de extrema derecha conocido por su promoción de teorías conspirativas, utilizó drones para monitorear ilegalmente los recursos hídricos de México. Lo que comenzó como un simple incumplimiento de un tratado está escalando hacia un conflicto político más profundo entre ambas naciones.

Del lado mexicano, las autoridades argumentan que las condiciones climáticas han cambiado drásticamente, que las prolongadas sequías, el aumento de las temperaturas y la falta de lluvias han reducido la dispo-

nibilidad de agua y que cumplir con un tratado firmado hace 80 años bajo un contexto climático completamente distinto es un reto difícil de superar. Además, algunos expertos mexicanos empiezan a cuestionar la equidad del tratado y piden renegociaciones que reflejen las realidades del cambio climático.

Aunque el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) no aborda directamente el tema del agua, su capítulo sobre protección ambiental podría servir de base para futuras negociaciones. Este capítulo exige que los países respeten sus leyes ambientales y promuevan la transparencia en la toma de decisiones, lo que podría abrir la puerta a nuevas discusiones sobre la escasez de agua en la zona fronteriza.

Para la presidenta electa Claudia Sheinbaum, este conflicto podría complicar más la relación con EU que el presidente saliente **Andrés Manuel López Obrador** decidió agravar durante el último mes de su mandato. Este conflicto no se resolverá sólo con diplomacia, sino con acciones firmes como la modernización de la infraestructura hídrica en la frontera y el uso de tecnologías como la desalinización en Baja California.

México no debe mantener un Tratado de Aguas obsoleto y Sheinbaum debe aprovechar el T-MEC para negociar y adaptarlo al cambio climático. Si quiere evitar un deterioro mayor en la relación bilateral, debe actuar con rapidez y decisión. El manejo del agua será crucial y su habilidad para enfrentar este reto definirá futuros conflictos sobre recursos escasos.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

Instagram: ruizhealy

Sitio: ruizhealytimes.com



COLUMNA INVITADA

La entrega de la República

Jorge Alberto Garza Chávez
Magistrado de Circuito del Primer
Tribunal Colegiado del Décimo
Quinto Circuito en Mexicali, Baja
California

En México vivimos una transformación que se da en un contexto de mentiras y manipulaciones, lo que inició como un movimiento en beneficio de México se ha convertido en el peor presagio para la patria. La transformación de la 4T inició por dividir al país para pasar al control absoluto de los mexicanos.

Durante seis años el Presidente se encargó de proferir calumnias generalizadas en contra de los organismos autónomos encargados de garantizar la cons-

trucción nacional, para enfrentarlos con los mexicanos.

Quien era el responsable de la conciliación nacional resultó el verdugo de la democracia.

Así, la patria se disuelve ante falsas acusaciones, por un nefasto orgullo de la perpetuación en el poder el régimen avanza hacia el absolutismo sin control, el mismo que tanto daño a hecho a la patria. En este nuevo sistema político no hay cabida para la verdad y la conciliación nacional.

En este contexto se define la suerte de la nación. Un régimen que apuesta por la pérdida de las libertades esenciales con tal de imponer su voluntad, donde las minorías son quienes ellos deciden, donde las ideas contrarias al sistema son parias y enemigas.

En este contexto es en el que la ins-

trucción a los ciudadanos será la obediencia. En este régimen se tiene derecho a obedecer, nunca a disentir.

Se destruye a las instituciones democráticas, detrás de ello existe un oscuro y perverso fin, su exclusión definitiva como instrumento de unidad nacional, como obstáculo al poder absoluto.

En 1901, Ricardo Flores Magón nos enseñó que en un escenario como el que ahora enfrentamos se hace de nuestra patria un vasto circo de autómatas, que no tiene más voluntad que la del jefe, de un jefe que utiliza reformas constitucionales con un tenebroso fin, el de destruir las instituciones democráticas para reemplazarlas con funcionarios a los que les vienen grandes las circunstancias nacionales.

Sin reflexionar sobre la suerte de la nación, ésta se entrega a individuos que

Un régimen que apuesta por la pérdida de las libertades esenciales con tal de imponer su voluntad, donde las minorías son quienes ellos deciden, donde las ideas contrarias al sistema son parias y enemigas

no tienen amor al pueblo ni a la patria, porque no ama a la patria aquel que teniendo la sublime función de velar por las instituciones democráticas las desvirtúa en su beneficio y en perjuicio del bien nacional, dislocándolas al servicio del poder absoluto.

¡Unámonos en la lucha por defender la democracia, Unámonos! #Reforma-síperonoasí•



El país, su justicia y su democracia dependen de un voto

TELÉFONO ROJO
JOSÉ UREÑA


joseurena2001@yahoo.com.mx

Quién lo hubiera imaginado. El futuro del país, su democracia y su división de Poderes viven días cruciales y se encaminan a depender de un solo hombre.

No es el Presidente de la República, cuya ambición política está plasmada en su multitud de iniciativas y trasciende su discurso democrático.

Está en un senador de la autollamada oposición, aunque sus tres coordinadores -**Guadalupe Murguía**, **Manuel Añorve** y **Clemente Castañeda**- hayan hechos juramentos de lealtad a la palabra.

Ni ellos ni sus respectivos dirigentes -**Marko Cortés**, **Alejandro Moreno** y **Dante Delgado**- están en condición de garantizar el voto en contra de la eufemística reforma judicial.

Demolición del Poder Judicial, le llamó ayer con gran precisión la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **Norma Lucía Piña**, al presentar su tardía propuesta alternativa.

PANISTA AMENAZADO

Durante dos semanas los senadores han sido llamados.

Los 85 oficialistas de Morena, PT y Verde para comprometerse ante **Adán Augusto López**, **Alberto Anaya** y **Manuel Velasco** a atender la voz de Palacio Nacional.

Y los 43 adversos a estampar su firma de rechazo a un proyecto surgido del rencor y la venganza, voto adverso al cual deberán plasmar de domingo a miércoles durante las discusiones y la sesión plenaria.

Hasta ayer, según la información pública,

sólo faltaba la firma del panista veracruzano **Miguel Ángel Yunes**, quien siente la justicia atrás de él y por eso anda amparado.

Y quién lo creyera, este debate en el ocaso del sexenio nos regresa más de un siglo, a 1917, cuando los constituyentes evadieron la tentación de regresar al país a las manos de un caudillo bajo un principio claro:

El legislador es electo porque representa la voluntad popular y responde a ella, pero un magistrado trabaja para la ley y "tiene que obrar en función precisa, obrar quizá hasta contra la opinión de los electores".

Este texto, sacado del *Diario de los Debates*, fue recuperado por **Mario Di Constanzo** y reproducido ayer en un mensaje dominical por **X**, es contrario al riesgo de la herencia presidencial.

TRAS DOS ALCALDÍAS

En el oficialismo morenista crece el ánimo.

De la nada están a punto de recuperar una alcaldía en la Ciudad de México y asegurar otra.

En la Cuauhtémoc, sus esperanzas están puestas en los órganos electorales y dos tribunales son claves, el capitalino de **Armando Ambríz** y el federal de **Mónica Soto**.

Desconocerían el triunfo de la priista **Alessandra Rojo de la Vega** y lo darían a la morenista **Catalina Monreal**.

Y en la delegación Álvaro Obregón, donde fue anulada la victoria de **Javier López Casarín** por rebasar el tope de campaña, según revisión del INE, la situación es más compleja.

Si al final del proceso jurídico el TEPJF confirma la anulación, desde el Congreso de la Ciudad se designaría una propuesta del jefe de Gobierno, **Martí Batres**, para allanar el camino.

Y como se ordenaría una elección extraordinaria, entonces el aparato gubernamental entero, federal y capitalino, se sumaría en su apoyo para darle una victoria más holgada.

En ambos casos, como están el panorama y los tiempos, se instalarían poderes de transición.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



El relevo de los militares

Fue un golpe de mano, aunque suave y sutil de Sheinbaum, en Lomas de Sotelo

Totalmente contrario a las formas y modos, incluso a los que puso en práctica la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, para nombrar a su gabinete, la designación más importante de su gobierno, el secretario de la Defensa Nacional, que define su sexenio, lo hizo en un boletín –junto al del próximo secretario de la Marina– en las redes sociales la tarde del viernes que acompañaba al presidente Andrés Manuel López Obrador en un recorrido en el Tren Maya. No fue un *sabadazo* lo que hizo Sheinbaum, pero tampoco fue un movimiento terso, como se esperaba fuera el relevo de las Fuerzas Armadas.

La designación del general Ricardo Trevilla como próximo titular de la Defensa Nacional, y del almirante Raymundo Pedro Morales para la Armada, fueron un revés para los actuales secretarios, el general Luis Crescencio Sandoval, y el almirante Rafael Ojeda, que apostaban por dos cercanos a ellos. También fue un golpe de mano, aunque suave y sutil de Sheinbaum, en Lomas de Sotelo contra la apuesta de Sandoval, que impulsó al general Gabriel García Rincón con el aval del Presidente, y su interés en promover –indebidamente– al almirante José Luis Vergara en la

Marina, aunque tampoco quedó el favorito de Ojeda y el equipo de la presidenta electa, el almirante Alfredo Hernández Suárez.

Los nombramientos, a tres semanas del cambio de poder, provocarán lo que no querían hacer y que estaban cuidando, como los predecesores de Sheinbaum hicieron, generar un doble mando militar. Para efectos prácticos, los titulares de las Fuerzas Armadas se convertirán en una especie de *lame duck*, un concepto político anglosajón cuya traducción no tiene sentido, que significa que aunque mantienen el cargo, fueron despojados del poder. No se verá tanto en la Marina, pero en la Defensa será muy notorio, porque este mes es de alto protagonismo para el titular, que encabeza el 13 de septiembre la conmemoración de la gesta heroica de los Niños Héroes del Castillo de Chapultepec en 1847, y preside junto con López Obrador el desfile del 16 de septiembre.

Cuáles fueron las razones de la presidenta electa para realizar con tanta antelación los nombramientos, sabiendo lo que generaría dentro de las Fuerzas Armadas, no vamos a saberlo. Lo que había trascendido es que había una fuerte disputa dentro de las Fuerzas Armadas, prin-

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivaga



cialmente en el Ejército, por el cargo de secretario. Pero igualmente, durante las reuniones con el equipo de transición el trato fue muy áspero, a veces prepotente y altanero con los representantes de Sheinbaum, con quien Sandoval no tiene una buena relación, lo que es recíproco.

Trevilla fue parte de la terna que presentó el general Sandoval a la presidenta electa, donde se encontraban los generales García Rincón y Fernando Aguirre O. Sunza, quien estaba siendo muy cuidado por el equipo de Sheinbaum para impulsarlo al cargo. García Rincón se comenzó a acercar a Omar García Harfuch, que será el próximo secretario de Seguridad Pública, lo que molestó a Sandoval, aunque no lo suficiente para cambiar de delfín.



Trevilla era cercano a Sandoval, que lo hizo jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional, pero la apuesta que hizo el secretario y su incondicional secretario particular, el general Javier Montejano Andrade, amigo también de él, por García Rincón hizo que se distanciara de ellos.

El aún jefe del Estado Mayor Conjunto de la Defensa Nacional tenía, sin embargo, el cobijo de un importante grupo de generales, en activo y en retiro, donde destaca el general Salvador Cienfuegos, exsecretario de la Defensa Nacional, que ya había mostrado su músculo, cuando fue detenido por la DEA en 2020.

López Obrador, con el silencio del general Sandoval, definió la detención como “una muestra inequívoca de la descomposición del régimen, de cómo se fue degradando la función pública durante el periodo neoliberal”. Su afirmación, como se publicó en su momento en este espacio, provocó una rebelión dentro del Ejército.

Diecinueve generales en activo y retirados le exigieron a Sandoval salir en defensa de Cienfuegos, en lugar de quedarse callado ante las afirmaciones ligeras e irresponsables del Presidente –la acusación contra Cienfuegos era absurda e ilógica–, lo que obligó al secretario a plantear a López Obrador lo que estaba sucediendo en Lomas de Sotelo, quien se asustó tanto que reculó y giró 180 grados.

Pero Sandoval quedó dañado y perdió definitivamente el consenso interno, que se había estado deteriorando por la forma como accedía a las propuestas del Presidente para convertir al Ejército en constructor y a sus miembros en albañiles, vacunadores, policías

de crucero, administradores de puertos y aeropuertos, de trenes y líneas aéreas, vaciándolos de sus funciones y entregando la mitad de su fuerza operativa a la Guardia Nacional, un cuerpo paramilitar que no ha resuelto el problema de la inseguridad ni la violencia.

La designación del general Trevilla no cambiará este estado de cosas. De hecho, el próximo secretario de la Defensa supervisaba al jefe de la Guardia Nacional desde que se creó y era quien le llamaba la atención por sus errores. Sandoval, en la recta final de la sucesión, quiso quemarlo permitiendo que en una mañana, en julio, Trevilla admitiera que el fracaso de la seguridad en Guerrero era responsabilidad suya. La Guardia Nacional se quedará en la Defensa y el próximo secretario de Seguridad no podrá hablar directamente con su jefe, sino a través de Trevilla.

Hacia el interior de la Defensa, el nombramiento deberá terminar con el conflicto interno. Trevilla era el relevo natural, por mérito y antigüedad, en la institución, porque García Rincón, que pertenece a la de Sandoval, significaba volver a eliminar a toda una generación de generales con aspiraciones, como hizo López Obrador al escoger a Sandoval por encima de 21 generales con más carrera y experiencia, provocando divisiones e inconformidades en Lomas de Sotelo.

Pero lo más importante es el nombramiento que al final logró Sheinbaum, el más importante de su administración por lo que representa el Ejército hoy en día en la vida pública de México, cortándole una extensión de poder transexenal a su mentor.



SPLIT FINANCIERO

LA OSCURA SOMBRA QUE PERSIGUE A TORRUCO JR.

POR JULIO PILOTZI

juliopilotzi@hotmail.com / @juliopilot

Quizá recuerde usted a un personaje minúsculo que quiso jugar al político, y que aún lo pretende, pero que nunca sabrá lo que es ganarse el voto en las calles de la CDMX, y que en su momento estuvo muy activo en las redes sociales durante la campaña electoral de este año. Usted quizá lo habrá visto promoviendo para alguna candidatura, explicando extrañas teorías sobre la democracia que buscaban ensalzar los dichos oficiales o sencillamente mandando abrazos y porras a las candidatas de Morena a la Presidencia de la República y a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Se trata del exdiputado Miguel Torruco Garza, quien luego de perder el 2 de junio la elección para alcalde de Miguel Hidalgo casi ha desaparecido de la escena pública y hasta ahora tampoco ha sido mencionado, ni siquiera como prospecto, para ninguna encomienda en las nuevas administraciones.

Este "joven" inexperto, que es hijo de quien fungió como titular de la Secretaría de Turismo durante el Gobierno saliente, Miguel Torruco Marqués, parece haberse quedado, junto con papá, sin boleto para subir al segundo piso de la Cuarta Transformación. Pero todo puede suceder, en cualquier caso, si usted lo ve por ahí, por favor recuérdale que la ley electoral establece que la propaganda de campaña debe recogerse al término de los comicios, pues no son pocos los vecinos de colonias de la alcaldía que él aspiró a gobernar que siguen esperando el retiro de la abundante presencia del rostro y el nombre de Torruco de bardas y pendones en la demarcación.

Por cierto, otro tema lo persigue, como

otros escándalos en los que se le ha visto envuelto debido a la falta de transparencia en su declaración patrimonial, Torruco Garza, y a quien se le ha vinculado a contratos gubernamentales. Torruco Garza decidió omitir información sobre algunas de sus actividades empresariales, pues aunque tiene participación en compañías como Stallion Social Media, S.A. de C.V., y Bla Bla Digital, S.A. de C.V., en su declaración como diputado federal sólo reconoció su participación accionaria en Solutions Consulting Group S.C., dejando fuera las dos primeras. Además, en su paso por la Comisión Nacional de Boxeo (Conabox), destinada a promover el boxeo como herramienta de bienestar social, se han generado rumores sobre una posible falta de claridad en el manejo de los recursos asignados. Aunque la función del organismo era fomentar este deporte, la gestión de los fondos destinados no fue debidamente transparentada. Le seguiremos contando.

ANIPAC Convención anual. La Convención

Anual de la Asociación Nacional de Industrias del Plástico (ANIPAC), presidida por Marlene Fragosy y dirigida por Raúl Mendoza, reunió a los actores de la cadena productiva para discutir las principales necesidades del sector, destacándose el trabajo para impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías respecto a reciclaje, energías limpias y normatividad. Al ser el estado de Tabasco sede de este encuentro considerado el más importante para el gremio, y donde se resaltaron los esfuerzos para combatir el estigma asociado al plástico mediante prácticas responsables como el reciclaje y la Economía Circular, el gobernador Carlos Manuel Merino Campos, quien ha presenciado algunos procesos relacionados con la fabricación de plásticos, también estuvo en la inauguración. Los empresarios pueden invertir en la región, pues Tabasco ofrece oportunidades estratégicas para el crecimiento de la industria plástica. Se habla que está previsto el lanzamiento de una planta de reciclaje de PET de la que pronto se darán detalles.

Avances sostenibles. Por cierto, en otro tema de sostenibilidad, el embotellador FEMSA dejó claro una vez más su compromiso con este tema, pues cumplió su objetivo de reducir en 21 por ciento el uso de agua por cada litro de bebida producida. Este avance refleja el enfoque de la compañía hacia una operación más responsable y su papel como líder en la gestión de recursos dentro de la industria de bebidas. La validación externa de estos resultados permite que la empresa mantenga las condiciones favorables de sus bonos sostenibles, lo que es una señal clara de que esta empresa, no sólo persigue ganancias financieras, sino que también busca generar un impacto positivo en el

medio ambiente y las comunidades donde opera. Esta estrategia integral coloca a la compañía en una posición de vanguardia en la industria, demostrando que la responsabilidad corporativa puede ir de la mano con el éxito financiero.

Voz en off: El Banco Sabadell ha respondido a la aprobación del Banco Central Europeo (BCE) sobre la Oferta Pública de Adquisición (OPA) hostil lanzada por BBVA, señalando que aunque el BCE no presentó objeciones, aún falta la evaluación de los reguladores españoles. En una carta a los accionistas, Josep Oliu, presidente de Sabadell, mencionó que el BCE se centró en la solvencia de BBVA y en la operación propuesta, que incluiría una ampliación de capital para los accionistas de Sabadell si aceptan el canje de acciones. Sin embargo, los próximos pasos dependen de los reguladores españoles, específicamente la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Estas entidades evaluarán cómo afectará la operación a los accionistas de Sabadell, la competencia en el sistema financiero español, los clientes del banco y, especialmente, la financiación de las pequeñas y medianas empresas (pymes) en el país. Además, el Gobierno español, que ya ha expresado su oposición a la operación debido a preocupaciones sobre su impacto en la competencia y la estabilidad financiera, tendrá un papel clave en la decisión final. Por último, serán los propios accionistas de Banco Sabadell quienes tendrán la última palabra sobre si la OPA sigue adelante. Todo puntual y claro, a lo largo del documento dirigido a los accionistas de Sabadell fechado el 6 de septiembre de 2024...



ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS
RANGEL M.

jesus.rangel@milenio.com



Altor viola la ley por ingenio Puga

El concurso mercantil del Ingenio Puga, en Nayarit, y su comercializadora Compañía Panamericana de Comercio (Copaco), está lejos de resolverse por actuaciones presuntamente ilegales de la casa de bolsa Altor, fundada y encabezada por **Fernando Aportela**, ex subsecretario de Hacienda y Crédito Público, y reinterpretaciones incorrectas de la juez que lleva el convenio concursal.

Aquí le comenté el 24 de noviembre de 2023 que Sucroliq manifestó su interés por solucionar la problemática que incluía una deuda por 5 mil millones de pesos. La mayor empresa agroindustrial de Nayarit sigue sin solución porque Altor opera en beneficio del corporativo Zucarmex, de **Eduardo de la Vega**, para evitar ser descalificado por prácticas monopólicas al pretender apropiarse de esas empresas, pero además dañando a los acreedores con grandes quitas en el pago de sus deudas.

Acreedores impugnaron el convenio concursal propuesto, al considerar que la juez que lleva el caso, **Olga**

Borja Cárdenas, reinterpretó, validó y modificó incorrectamente diversas cláusulas en perjuicio de los primeros y en contraposición de diversos artículos de la Ley de Concursos Mercantiles y el Código Civil Federal.

Se afirma que en este

proceso Altor actúa ilegalmente al violar el artículo

183 de la Ley del Mercado de Valores, que indica que las casas de bolsa no pueden ser fiduciarios en negocios que no estén vinculados a sus actividades financieras; incumple con el artículo 186 de esa ley, que prohíbe que los directivos de los fideicomisos sean beneficiados con el control discrecional de sus activos, en este caso el propio **Aportela**.

Para colmo, el proceso de pagos de sueldos y prestaciones caídos para los 790 trabajadores que emplazaron a huelga se convirtió en otro conflicto porque las promesas de prestaciones generosas fueron un engaño con visos de corrupción entre líderes sindicales y Altor. Además hay 5 mil cañeros afectados que esperan la intervención de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, las secretarías de Gobernación y del Trabajo, y del gobernador de Nayarit.

Cuarto de junto

A partir de mañana y en lo que resta de la semana se desarrollará en Ginebra el Foro Público de la OMC con el tema de “Reglobalización: un Mejor Comercio para un Mundo Mejor”, bajo el hecho de que “el sistema multilateral de comercio ha ayudado a sacar a mil 500 millones de personas de la pobreza extrema”. —

La casa de bolsa actúa ilegalmente al quebrantar el artículo 183 de la Ley del Mercado de Valores



GENTE DE TRÁS DEL DINERO

ECONOMÍA ABANDONA EXPORTADORES A SU SUERTE

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarella

Hace 4 meses le conté el decreto de la Secretaría de Economía para interrumpir desde junio la suspensión de la "Regla 8^o" de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, retirando así las facilidades administrativas y aranceles preferenciales a las empresas que importan maquinaria y equipo, materiales, insumos, partes y componentes para manufacturar productos de exportación: esto, a decir de los funcionarios de la dependencia de Raquel Buenrostro, para "fomentar sustitución de importaciones" como suele afirmar López Obrador..., lo cual resultó en un chiste cruel que encareció en hasta más del doble los costos tributarios a las firmas que aspiraban al *nearshoring* en México.

Fue a mediados de mayo cuando las entidades afiliadas al Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), de Humberto Martínez, fueron notificadas acerca de la supresión de esas facilidades. Pero que nadie entrara en pánico, pues a los socios Index les sería proporcionado un detallado y extenso catálogo de proveedores nacionales con el que la industria de mayor vínculo con el T-MEC podría sustituir el abasto de acero, aluminio, autopartes, polímeros, plásticos, tornillos, redondelas y hasta sofisticadas piezas electrónicas, según se comprometió Lorena Urrea, directora de facilitación comercial y de comercio Exterior de SE.

Y bueno, según consta en el anexo entregado el 21 de junio pasado a Index —y sin que se haya actualizado todavía cuando el actual sexenio ya boquea— el famoso catálogo de las empresas que sustituirán presta y rápidamente los insumos

necesarios para la exportación: se trata de la varicada de tres hojitas con el directorio de cámaras y asociaciones adscritas al Consejo Coordinador Empresarial (de Francisco Cervantes) para que los interesados en la patriótica tarea de "sustituir importaciones" le llamen a los presidentes, directores, encargados y hasta responsables de comunicación social de las organizaciones para recibir el nombre y domicilio de quienes les surta para mañana algunos millones de piezas de todo tipo. El chiste se cuenta solo.

Le tocará resolver este entuerto al equipo de Marcelo Ebrard, a quien hechos le mostrarán por qué empresas, congresistas, Gobierno y medios de EU y canadienses tienen todo el derecho a opinar sobre la reforma judicial en México, pues su eventual aprobación final impactará en el delicado (y ya afectado) mecanismo de articulación comercial y productivo en América del Norte.

Morena, empiezan las traiciones con agua. No bien arranca la LXVI Legislatura federal de la Cámara de Diputados cuando los más agudos legisladores de izquierda ya se dieron cuenta que sus siempre obedientes *tovarich* de la pasada legislatura, especialmente los de la comisión de puntos constitucionales que presidió Juan Ramiro Robledo, les dieron la vuelta en el dictamen de reforma de la Ley de Aguas Nacionales para reglamentar el artículo 4^o Constitucional.

Vaya, en lugar de dar espacio institucional a unos 28 mil organismos comunitarios que han mantenido una larga lucha para que se les reconozcan sus derechos para la gestión y administración del líquido que brota en sus territorios, se les cerró el paso y hasta condenó a ser suprimidos.

El artículo 4^o, desde 2012, hace a los ciudadanos corresponsables con los tres órdenes de Gobierno para garantizar el derecho al acceso suficiente y salubre al agua; pero ha sido letra muerta al carecer de una norma que la aplique a una vieja ley de aguas nacionales que data de hace 32 años.

Y el dictamen aprobado en la LXV Legislatura no reconoce el derecho de la gestión comunitaria... y hasta permite que sea desconocida por los gobiernos estatales.

El diputado federal por Coatepec, Adrián González Naveda, es de quienes se ha percatado de tal afrenta, así como múltiples líderes sociales que ya evalúan fuertes pronunciamientos.

Touchdown, trienio completo de TUDN. Uno de los deportes más apreciados por la afición en México, el fútbol americano, seguirá teniendo otros tres años (las temporadas 2024-2025-2026) acceso libre por televisión abierta a 51

partidos que transmitirá TelevisaUnivision para entre temporada abierta, *playoffs*, y Super Bowl. Esto, tras el acuerdo renovado entre el responsable global de deportes de la televisora, Olek Loewenstein, y el representante en México de la NFL, Arturo Olivé, reconfirmando una relación que data ya de hace medio siglo.

Y, por supuesto, los suscriptores de Izzi y Sky podrán disfrutar todos los partidos de la temporada regular, posttemporada y la siempre emocionante final de finales del deporte de las tecladas; además, para los superfans, disponibilidad del canal 24 horas NFL Network y el NFL Sunday Ticket.

Acuaparque Texcoco, otra vez "compló". Hablando de agua, ¿quién iba a imaginar que otro de los proyectos emblemáticos del sexenio fallaría desde su inicio? Pues sí, el Acuaparque de Texcoco, denominado Parque Ecológico encargado a Iñiqui Echeverría, empezó con problemas serios tres días después de ser inaugurado se derrumbó uno de los bordos del vaso de regulación Laguna Norte hacia el drenaje de Tula enviando 2 millones de aguas no precisamente cristalinas hacia otras declaradamente puercas.

Bueno, Iñiqui, que acusó que el derrumbe pudo haber sido ocasionado por sabotaje, aceptó tácitamente que fue producto de mala planeación y peor ejecución al destituir a su director de construcción del Acuaparque. Esta vez no fueron aspas de lavadora, si no un subalterno, el primer caído.

A ver qué sucede con las demás estructuras ahí levantadas con técnicas inferiores a las aplicadas en el fenecido NAIM.



Reportes de empleo en México y EU y las expectativas de política monetaria

La semana pasada se reportaron cifras del mercado laboral tanto en México como en Estados Unidos, que vale la pena analizar, para poder descifrar que tan cerca estamos de una recesión.

En Estados Unidos se reportaron tanto los datos del Departamento de Trabajo como las cifras del sector privado de la Agencia ADP, para agosto pasado.

ADP reportó la creación de 99 mil plazas, menos que los 122 mil puestos creados en julio y confirmando una clara tendencia a la baja, desde los 192 mil puestos creados en mayo.

Por su parte, el Departamento de Trabajo de EU informó que la nómina no agrícola generó 142 mil plazas el pasado mes, lo que implicó más puestos que los previstos, pero al mismo tiempo se revisaron los 2 meses previos y se redujo en 86 mil plazas.

La tasa de desempleo bajó al 4.2%, lo que resultó una cifra clave, en virtud de que en julio se reportó una tasa del 4.3%, que estaba un poco sesgada por el efecto del huracán Beryl que impidió que más de 400 mil per-

PERSPECTIVA BURSAMÉTRICA

Ernesto O'Farrill

Presidente de Bursamétrica

Opine usted:
eofarrills@bursametrika.com

[@EOFarrill59](#)

sonas no pudieran salir a buscar trabajo en la Costa del Golfo.

Los salarios promedio por hora registraron un incremento del 3.8% anual, menos de los niveles superiores al 4% que se registraron durante varios meses

previos, ante lo apretado del mercado laboral. A tasa mensual el incremento fue del 0.4% lo que se traduce en una tasa anualizada del 4.8%. 2.4 veces el objetivo de inflación de la Fed de 2%

El nivel de la tasa de desempleo, si bien al bajar una décima desvanece el fantasma de una recesión, sigue estando en un nivel que implica la ruptura de la regla Sahn, que establece que si la tasa de desempleo aumenta en 0.5% desde el mínimo tocado previamente; en este caso el 3.7% de desempleo alcanzado desde noviembre pasado, o ya se está en recesión, o se está muy cerca de la misma. Sin embargo la mayor tasa de participación, es decir que más gente esté regresando al mercado laboral, puede distorsionar esta regla simple.

En México, el INEGI reportó las cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de julio. Destaca que la tasa de desocupación aumentó al 2.9% con lo que se acumulan 3 meses seguidos con incremento en el mismo, desde un nivel del 2.5%

En julio de 2024, la Población



ción Económicamente Activa (PEA) fue de 62.1 millones de personas, lo que representó una tasa de participación de 61.0%. Dicha cantidad significó un aumento de 774 mil personas desempleadas con relación a julio de 2023. Al distinguir por sexo, la tasa de participación de los hombres fue de 77.2% y la de mujeres, de 46.7%. Respecto al año anterior, la participación de hombres creció 0.2 puntos porcentuales y la de mujeres, 0.1.

La población no económicamente activa (PNEA) fue de 39.7 millones de personas (39.0% de la población de 15 años y más), un alza de 216 mil personas respecto al séptimo mes de 2023. De esta categoría, 5.3 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones para hacerlo, por lo que constituyen el sector que eventualmente podría participar en el mercado. En términos relativos, la PNEA disponible representó 13.5%, porcentaje superior al 12.8% de julio de 2023.

Lo que en conjunto arrojan estas cifras es una desaceleración gradual de la actividad económica en ambos países. Esto será determinante para las decisiones de política monetaria en las siguientes semanas.

Por lo que respecta a la Reserva Federal, el escenario

más probable apunta a que en la próxima reunión del Comité Federal de Mercado Abierto del 17 y 18 de septiembre, el Comité opte por iniciar un ciclo de tasas de interés a la baja, con una reducción de 1/4 de punto en el rango objetivo de la tasa de Fondos Federales. En el mercado, hay una expectativa dividida entre los que esperan 1/4 de punto de reducción y los que esperan 1/2 punto. El mercado también descuenta una reducción de 1/2 punto adicional en noviembre y otra reducción de por lo menos 1/4 de punto en diciembre.

Por su parte, unos días después de la reunión de la FED, la Junta de Gobierno del Banco de México tiene calendarizada su reunión de política monetaria. El escenario más probable es que de nueva cuenta reduzcan en 1/4 de punto adicional la tasa de referencia que es de 10.75% porque ya llevan dos meses reduciéndola.

Conviene advertir que si en el Senado la oposición no logra frenar la reforma al Poder Judicial y la desaparición de los órganos reguladores autónomos, es probable que la volatilidad de los mercados mexicanos se dispare y haga pensar dos veces a la Junta de Gobierno si conviene otra reducción de tasas en esos momentos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



TACHO/MARCHANTES



Lajornada

APERTURA • HERNÁNDEZ



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO





URGE ● MAGÚ



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

GALINDO 3 de 3... poderes



REFORMA



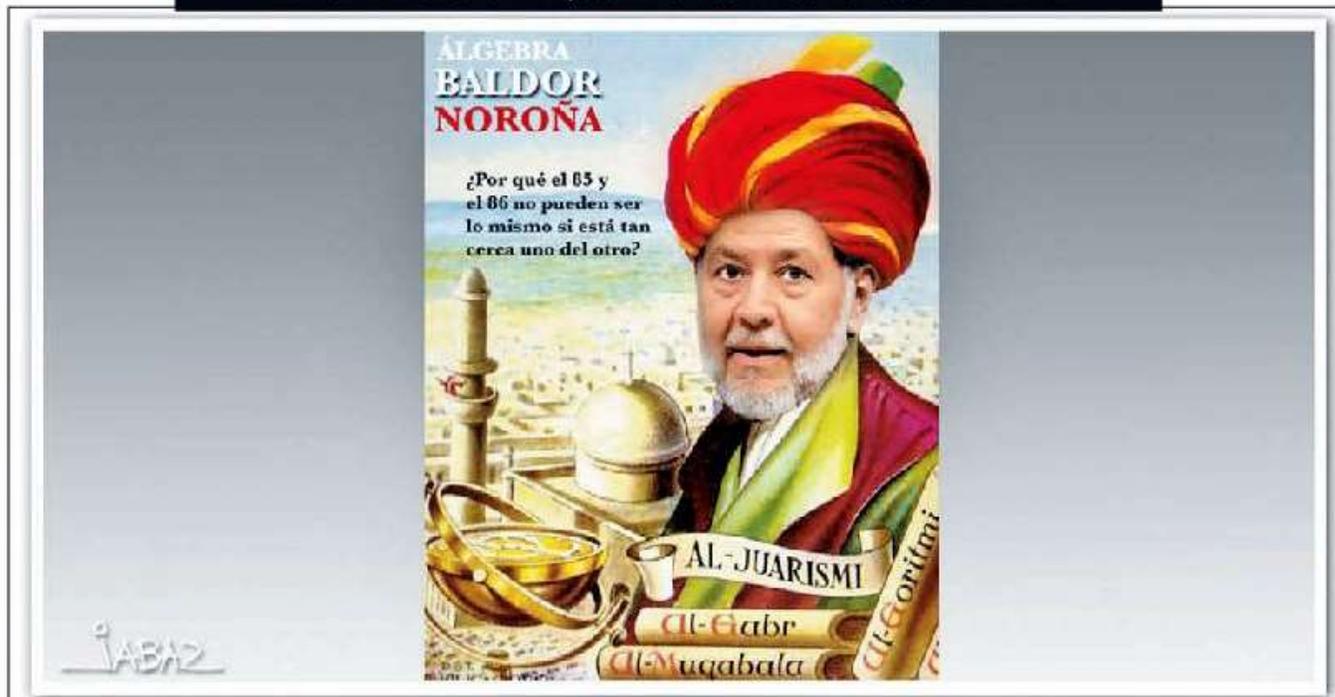


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/CUANDO LOS DATOS DUROS SE ABLANDAN





DUM AND DUMBER MX

SHI NO
SABEN HACER CUENTAS
COMO EL COMPAÑERO
Y YO, ESHE NO ES
PROBLEMA
NUESTRO



Osvaldo



Patricio / Suspensión Al Peso



EL HERALDO DE MEXICO

TAL CUAL

Alarcón





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



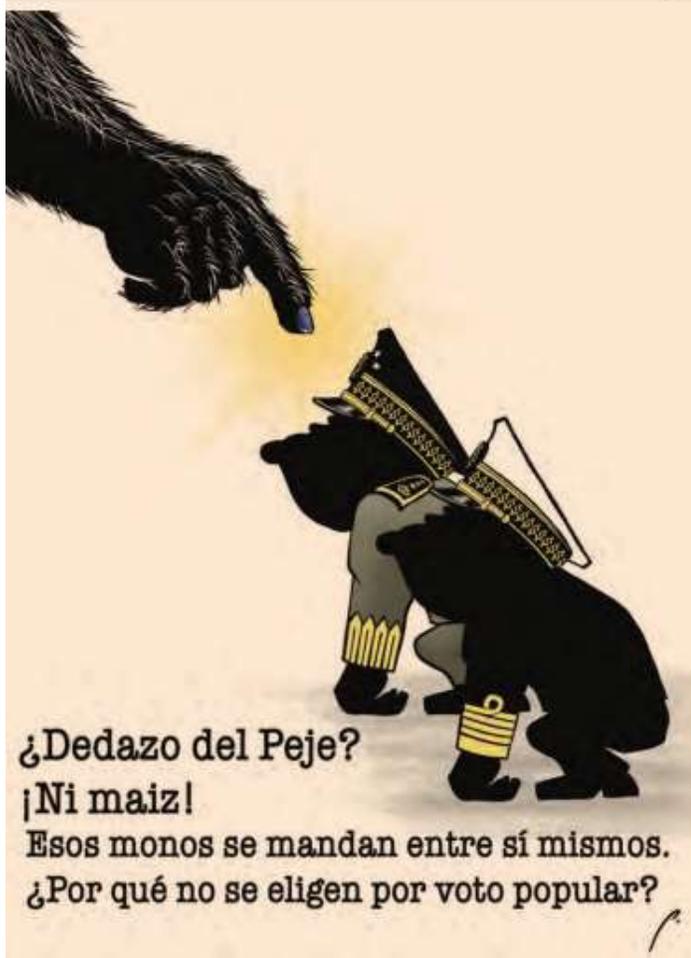
La copilota



EL ECONOMISTA

... aunque se vistan de seda...

Perujo



EL ECONOMISTA

Desaparición de poderes

Chavo del Toro





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS




Rictus
@monerictus



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LAS ELECCIONES

GREGORIO

VAN POR EL VOTO INDECISO





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



GONZÁLEZ URRUTIA SEGUIRÁ LA LUCHA

LLERA



© 2024 FERNANDO LLERA

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES



XOLO ♦ NUEVA ARENGA





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Congreso de El Salvador aprobó trigésima prórroga del régimen de excepción

El Congreso salvadoreño aprobó la trigésima prórroga del régimen de excepción, medida que forma parte de la estrategia de mano dura para el combate a las pandillas implementado por el presidente Nayib Bukele.

El gabinete de seguridad del gobierno de Bukele pidió al Congreso aprobar la nueva prórroga del régimen de excepción en todo el territorio nacional por considerar que “aún existen grupos terroristas que, de no erradicarse por completo, su accionar permitiría un retroceso a los logros obtenidos”.

Fuente: [AP](#), [PRENSA LATINA](#)



Parlamento de Rumanía aprobó envío de un sistema Patriot a Ucrania

El Parlamento de Rumanía aprobó una ley que permitirá al país entregar a Ucrania un sistema Patriot de defensa antiaérea, una medida que va en la línea de lo prometido hace meses por las autoridades del país.

El texto ya había recibido el visto bueno del Senado, por lo que queda ahora en manos del presidente, Klaus Iohannis, para su ratificación.

Tras recibir el visto, el Gobierno podrá decretar una orden de transferencia del sistema Patriot, que será sustituido por uno similar entregado por los aliados.

Fuente: [EUROPA PRESS](#)





Parlamento de Ucrania aprobó designación de nuevo ministro de Exteriores de Ucrania

El Parlamento de Ucrania dio el visto bueno al nombramiento de Andri Sibiha como nuevo ministro de Exteriores horas después de aprobar la dimisión del hasta ahora titular de la cartera, Dimitro Kuleba, en el marco de una serie de reformas al Gabinete.

Esta nueva remodelación del Gobierno tiene lugar en uno de los peores momentos del conflicto en lo que va de año, con las fuerzas rusas retomando su ofensiva sobre las instalaciones energéticas, en vísperas del invierno, y en medio de la incursión lanzada en agosto por las tropas ucranianas en la región rusa de Kursk.



Fuente: [EUROPA PRESS](#)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PANORAMA LEGISLATIVO INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Congreso de El Salvador aprobó trigésima prórroga del régimen de excepción

El Congreso salvadoreño aprobó la trigésima prórroga del régimen de excepción, medida que forma parte de la estrategia de mano dura para el combate a las pandillas implementado por el presidente Nayib Bukele.

El gabinete de seguridad del gobierno de Bukele pidió al Congreso aprobar la nueva prórroga del régimen de excepción en todo el territorio nacional por considerar que “aún existen grupos terroristas que, de no erradicarse por completo, su accionar permitiría un retroceso a los logros obtenidos”.

Fuente: [AP](#), [PRENSA LATINA](#)



Parlamento de Rumanía aprobó envío de un sistema Patriot a Ucrania

El Parlamento de Rumanía aprobó una ley que permitirá al país entregar a Ucrania un sistema Patriot de defensa antiaérea, una medida que va en la línea de lo prometido hace meses por las autoridades del país.

El texto ya había recibido el visto bueno del Senado, por lo que queda ahora en manos del presidente, Klaus Iohannis, para su ratificación.

Tras recibir el visto, el Gobierno podrá decretar una orden de transferencia del sistema Patriot, que será sustituido por uno similar entregado por los aliados.

Fuente: [EUROPA PRESS](#)





Parlamento de Ucrania aprobó designación de nuevo ministro de Exteriores de Ucrania

El Parlamento de Ucrania dio el visto bueno al nombramiento de Andri Sibiha como nuevo ministro de Exteriores horas después de aprobar la dimisión del hasta ahora titular de la cartera, Dimitro Kuleba, en el marco de una serie de reformas al Gabinete.

Esta nueva remodelación del Gobierno tiene lugar en uno de los peores momentos del conflicto en lo que va de año, con las fuerzas rusas retomando su ofensiva sobre las instalaciones energéticas, en vísperas del invierno, y en medio de la incursión lanzada en agosto por las tropas ucranianas en la región rusa de Kursk.



Fuente: [EUROPA PRESS](#)